

SINTAXIS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO
HABLADO EN ESPAÑOL.
HOMENAJE A ANTONIO NARBONA

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR
RAFAEL CANO AGUILAR
ELENA MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES
ARACELI LÓPEZ SERENA
(coordinadores)

SINTAXIS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO
HABLADO EN ESPAÑOL.
HOMENAJE A ANTONIO NARBONA

Vol. II



Sevilla 2011

Serie: Lingüística
Núm.: 40

COMITÉ EDITORIAL:

Antonio Caballos Rufino
(Director del Secretariado de Publicaciones)

Carmen Barroso Castro
Jaime Domínguez Abascal
José Luis Escacena Carrasco
Enrique Figueroa Clemente
M^a Pilar Malet Maenner
Inés M^a Martín Lacave
Antonio Merchán Álvarez
Carmen de Mora Valcárcel
M^a del Carmen Osuna Fernández
Juan José Sendra Salas

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

La presente obra ha contado con el patrocinio de las siguientes instituciones:

Universidad de Sevilla (Servicio de Publicaciones)
Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)
Facultad de Filología (Universidad de Sevilla)
Grupo de Investigación "El español hablado en Andalucía" (HUM-134)
Dpto. de Lengua Española. Lingüística y Teoría de la Literatura (Universidad de Sevilla)

© SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2011
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: secpub4@us.es
Web: <http://www.publius.us.es>

© LOS COORDINADORES 2011

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN OBRA COMPLETA: 978-84-472-1387-0
ISBN VOL. I: 978-84-472-1363-4
ISBN VOL. II: 978-84-472-1386-3

Depósito Legal: S. 1.485-2011
Impresión: Kadmos

ÍNDICE (VOLUMEN II)

Sintaxis histórica e historia del español (*continuación*)

JACOB, DANIEL: <i>Mujeres, vasallos, y perífrasis verbales: discurso ideológico, estructura textual y gramática en el Poema de mio Cid</i>	587
JULIÁN MARISCAL, OLGA: <i>Condicionales exceptivas. Usos modernos de excepto si</i>	607
LAÍN, MILAGRO Y RUIZ OTÍN, DORIS: <i>Medicina, derecho, teología y matemáticas: un debate en los diálogos de Pedro de Mercado</i>	621
LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL: <i>Formas de pensar la historia del español</i>	637
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSEFINA: <i>La influencia francesa en la lengua de Gonzalo de Berceo</i>	653
MONTERO CARTELLE, EMILIO: <i>Maguer (que) y la variación lingüística</i> ..	665
MORILLO-VELARDE PÉREZ, RAMÓN: <i>Tradiciones discursivas y derecho: la modalidad discursiva deóntica en la Constitución de 1812</i>	683
REY QUESADA, SANTIAGO DEL: <i>Oralidad y escrituralidad en el diálogo literario: el caso de los coloquios de Erasmo</i>	695

Sintaxis descriptiva y teoría lingüística

CARAVEDO, ROCÍO: <i>La naturaleza cognitiva de la variación del significado espacial: el caso de ahí</i>	715
DEULOFEU, HENRI-JOSÉ: <i>L'approche macrosyntaxique en syntaxe: un outil pour traiter le problème des constructions improprement appelées subordonnées</i>	731

ELVIRA GONZÁLEZ, JAVIER: <i>Aproximación al concepto de productividad</i>	747
FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA: <i>El gerundio en función de adjetivo y la oración de relativo</i>	763
GARACHANA CAMARERO, MAR: <i>Perífrasis sinónimas. ¿Gramaticalizaciones idénticas? Más retos para la teoría de la gramaticalización</i>	779
GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL: <i>Las clases de oraciones copulativas con ser en español</i>	797
GUILLÉN SUTIL, ROSARIO: <i>Estructuras elípticas en el lenguaje publicitario</i>	813
MARTÍ SÁNCHEZ, MANUEL: <i>Entre la gramática y la pragmática (sobre la pragmagramática)</i>	827
MARTÍN ZORRAQUINO, M ^a ANTONIA: <i>El tratamiento de los marcadores del discurso en la Nueva Gramática de la Lengua Española de la RAE (2009)</i>	843
MARTÍNEZ, JOSÉ A.: <i>El infinitivo: la cuestión de su sujeto, y su integración en el predicado de la oración</i>	865
OESTERREICHER, WULF: <i>Referencialidad y tradiciones discursivas</i>	887
ROJO, GUILLERMO: <i>Sobre la frecuencia de verbos y esquemas sintácticos</i>	907
SEDANO, MERCEDES: <i>Algunas características formales de la dislocación a la izquierda en el español escrito</i>	923
SIMONE, RAFFAELE: <i>On discourse operations</i>	943
SORNICOLA, ROSANNA: <i>Riflessioni sul concetto di 'funzione' e le sue radici nel pensiero linguistico tra Otto- e Novecento</i>	963
VERA LUJÁN, AGUSTÍN: <i>Sobre los llamados verbos factitivos</i>	979
VILA PUJOL, M ^a ROSA: <i>Análisis discursivo de las oraciones de relativo: información y argumentación</i>	993

El español de Andalucía

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA: <i>Si yo fuera estado allí, no fuera pasado eso. Pervivencia de un aparente arcaísmo en la lengua de Internet</i>	1009
SANTIAGO LACUESTA, RAMÓN: <i>El andaluz en una descripción temprana y poco conocida de Menéndez Pidal</i>	1033

TEJERA, MARÍA JOSEFINA: <i>Andalucismos en el corpus del español antiguo de Venezuela</i>	1051
VILLENA PONSODA, JUAN A.: <i>Sobre la fonología del español de Andalucía. Constricciones sintagmáticas y paradigmáticas sobre la variación de las consonantes obstruyentes</i>	1067

Varia

AHUMADA, IGNACIO: <i>Nebrija en la obra de Delicado. Notas para el retrato de La Lozana Andaluza</i>	1089
GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J.: <i>El último epítome académico (1938)</i>	1097
GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR: <i>Entonces</i>	1115
LÓPEZ MORALES, HUMBERTO: <i>Bases para la investigación dialectal en Hispanoamérica: 1970-2000</i>	1129
PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ: <i>El proceso de la comunicación escrita visto a través de la censura</i>	1143
SALVADOR PLANS, ANTONIO: <i>Las reflexiones sobre la enseñanza en la obra gramatical de Antonio de Nebrija</i>	1157
Relación de autores	1173
Tabula gratulatoria	1175

MUJERES, VASALLOS, Y PERÍFRASIS VERBALES: DISCURSO IDEOLÓGICO, ESTRUCTURA TEXTUAL Y GRAMÁTICA EN EL POEMA DE MÍO CID

DANIEL JACOB
Universidad de Friburgo i. B.

RESUMEN

En este artículo se estudia el uso de la perífrasis *aver* + participio perfecto en el *Poema de Mío Cid* como una etapa en el desarrollo de una perífrasis *deóntica* hacia un pretérito perfecto expresando la *relevancia actual* de un hecho referido. El artículo enfoca la interacción entre el potencial pragmático que la perífrasis había heredado del latín y la disposición discursiva particular del PMC como representante del género épico. El análisis del uso de la perífrasis permite identificar los distintos grupos de personas relevantes dentro del texto y hacer resaltar el papel que tienen dentro de la lógica narrativa y argumentativa. Al mismo tiempo la constelación discursiva del Cantar muestra de manera ejemplar las condiciones referenciales necesarias para que la noción deóntica de la perífrasis se convierta en la función de expresar la *relevancia actual*.

PALABRAS CLAVE: Poema de Mío Cid, perífrasis verbales, pasado compuesto, español medieval.

ABSTRACT

This paper investigates the use of the periphrasis *aver* + past participle in the *Poema de Mío Cid* as a stage in the development from a *deontic* periphrasis to a past perfect tense where a notion of *present relevance* is still preserved. The analysis focuses on the interaction between the pragmatic force which the construction had still inherited from Latin and the particular discursive constellation of the PMC as a work of epic literature. Based on the distribution of the form it seems possible to identify the different groups of persons that are relevant within the narrative and to mark their roles in the argumentative construction of the poem. The particular discursive constellation of the poem can be seen as an instance of the situation that is required for the deontic value of the periphrasis to turn into an expression of *present relevance*.

KEYWORDS: Poema de Mío Cid, verbal periphrasis, past perfect, Old Spanish.

El presente ensayo¹ retoma algunas cuestiones que en dos artículos anteriores (Jacob 1996, 2001) solo he podido abordar de manera superficial y limitada. Replanteando la cuestión del vínculo entre la carga ideológica de un texto narrativo, su estructura textual y su forma lingüística, quiero rendir homenaje a Antonio Narbona, cuyos méritos en el análisis lingüístico del género narrativo no necesitan ser recordados. Pero mientras que los trabajos de Antonio Narbona se centran en los aspectos de polifonía y los rasgos de oralidad mimetizados en el discurso literario, el propósito del presente artículo es ver cómo el asunto literario (en nuestro caso: cierta disposición en la tabla de los personajes) se puede reflejar en el lenguaje del texto. Más concretamente, nos interesa cómo las formas gramaticales, por su potencial pragmático, interactúan con la estructura y la pragmática del texto en el que aparecen, permitiendo así descubrir ciertas estructuras textuales a partir de la distribución de ciertos rasgos gramaticales. A modo de ejemplo, me centraré en la perífrasis compuesta por el auxiliar *haber* y el participio pasado, que dio pie al pasado compuesto del español de hoy, tomando en cuenta ocasionalmente otras formas lingüísticas. Como texto me servirá el *Poema de Mio Cid*, no tanto por su tamaño, su antigüedad y su extraordinaria importancia como testimonio literario y lingüístico, sino por su carácter particular como texto narrativo, comparado con los otros grandes géneros narrativos presentes en los primeros momentos del español escrito: las biblias, la historiografía y el Mester de Clerecía. Esta particularidad no es fácil de captar: sin volver a la bicentennial discusión en torno al carácter *oral* de la épica medieval y siguiendo la opinión hoy generalmente aceptada de que los rasgos textuales correspondientes se deban a una estilización de lo oral más bien que a una situación auténtica, quisiera unirme a los que ven la particularidad del género épico no tanto en la supuesta transmisión teatral y juglaresca, sino en la actitud narrativa con la cual el juglar/autor trata su asunto temático. En su importantísimo estudio sobre los tiempos en el *PMC*, S. Gilman lo planteó así:

A mi ver, el mayor problema narrativo del juglar no es dar vida a una historia previa, sino hacer sentir su importancia y sentido, o sea, “celebrar su tema heroico”. He aquí (...) la principal función del uso de los tiempos en el Poema (Gilman 1961: 16, n. 6).

De manera mucho más general y abstracta, G. Lukács abordó la cuestión de la importancia del asunto épico para su público en su célebre ensayo “sobre los grandes géneros épicos”²:

1. Agradezco a Marco García la corrección concienzuda y la discusión crítica de este texto.

2. Lukács (1920: 58s.). Traducción mía del original alemán.

El héroe de la epopeya, en rigor, nunca es un individuo. Desde antiguo se ha considerado como rasgo esencial de la epopeya el tener por objeto no el destino de un individuo, sino el de una comunidad. Con razón, ya que lo redondo y lo trabado del sistema de valores que determina el cosmos de la epopeya crea un conjunto orgánico que no permite que una parte se segregue y se independice, al punto de encontrarse como un interior y convertirse en un personaje. (...) la secuencia de aventuras representando el suceso obtiene su peso por la importancia que tiene para la dicha y desdicha de un organismo grande y complejo, de un pueblo o de un linaje.

Parece obvio que la estructura lingüística no puede escapar a tal “totalidad” (cf. Lukács *passim*), de modo que al estudiar la épica medieval española, la crítica literaria siempre ha ido de la mano del análisis lingüístico.³ Esta es la línea que quiero seguir en este artículo. El método, o mejor dicho, la argumentación adoptada se entiende como puramente *cualitativa*, en cierta medida *hermenéutica*: de ninguna manera, las colocaciones y los ejemplos aducidos pretenden dar una *prueba* y mucho menos una demostración cuantitativa de mis interpretaciones.

En los trabajos ya mencionados⁴, dedicados a la formación del pasado compuesto en español, partí de la observación de que la perífrasis conserva hasta hoy día ciertos usos en los que la forma sirve para expresar la particular *relevancia* del hecho referido para la situación enunciativa. Cartagena (1999: 2942s.) lo describe de la manera siguiente:

Aun cuando no se indique expresamente que el proceso referido y el momento del habla pertenecen al mismo ámbito temporal, la forma de ante-presente se utiliza cuando el proceso designado por ella, independientemente de su distancia objetiva de la actualidad, opera sobre ella por la importancia que se le asigna, ya sea en sentido positivo o negativo (...) En la medida en que los efectos de la acción pasada se sientan con mayor fuerza en la actualidad del hablante, más adecuado aparece el uso del ante-presente.

Este uso se ilustra mediante el siguiente ejemplo, en el que el empleo del *pasado compuesto* está vinculado directamente con la cuestión de culpa (o inocencia) del hablante:

3. Entre muchos otros: Menéndez Pidal *passim*, Alonso (1941), Sandman (1953), Gilman (1961), de Chasca (1967), Deyrmond (1973), Magnotta (1976), Smith (1985), Girón Alconchel (1998), Company (1995) etc.

4. Jacob (1995, 1996, 2001). Los resultados han sido en parte confirmados, en parte sobrepasados por Rodríguez Molina (2004, en prep.). Para un panorama de la bibliografía anterior sobre la formación del pasado compuesto con *aver*, así como los resultados de un minucioso estudio cuantitativo, cf. Romani (2006).

- (1) Pero ¿qué hemos hecho, Dios mío?; ¿Qué hemos hecho? (...) marchaos y dejadnos en paz. Nosotros no tenemos la culpa de lo que os pase (J. Llamazares, *Luna de lobos*, 16)

Aparte de las nociones de *importancia* y de *fuerza de los efectos* apuntadas por Cartagena, y otras como *afectividad/subjetividad/emotividad/evaluación*,⁵ se ha invocado la *relevancia*⁶. Stockwell *et al.* (1965: 139ss.) postulan una función de *relevant anteriority*, que suponen para *todas* las formas compuestas con el auxiliar *haber*. En cambio, en Jacob (1996) he tratado de mostrar que desde los textos romances más antiguos, cuando el auxiliar aparece en otra forma que en presente de indicativo (*hube, había, haya, hubiera comprado*, etc.), la *relevancia* tiende a transformarse en una mera relación de *anterioridad temporal*, debido al carácter anafórico y a la función de trasfondo de estas formas, que suelen aparecer en oraciones subordinadas. Ningún autor menciona a H. Weinrich, quien en su célebre libro sobre la categoría del *tiempo* (2001[1964]) caracterizó el pasado compuesto en varias lenguas por su función de *comentar* el mundo, es decir, de relatar un evento con una actitud de *tensión*, del *tua res agitur*, en vez de *contarlo*, es decir, de relatarlo con una actitud de distancia relajada.

En los artículos citados he intentado interpretar tal uso como un tardío reflejo de una función *deóntica* de la perífrasis, dominante en textos de latín tardío y medieval (cf. Jacob 1995), y también en los textos más antiguos del español (Jacob 1996, 2001):

- (2) [adulescentes repudiant doctrinas ab hominibus institutas] maxime si habent etiam cum daemonibus initam societatem (Aug. *Doctr. christ.* 2,39,58)
- (3) Quod in via publica itinereve publico factum immissum habes (...) restituas' (Ulp. *Dig.* 43,8,2,35)
- (4) Scis enim, quod foedus inter nos initum habemus; rogo, ut te de meis removeas insidiis (Greg. *Tur. Hist. Franc.* 5, 25; Rodríguez Molina en prep. 1096)
- (5) secundum quod iudicatum habemus (Capit. Caroli M. 201,31)
- (6) (...) et hoc totum quam in hanc cartulam resonat, quantum inter nobis bene complacuit completum haurimus et aput te Enneconem abbatem et aput fratribus tuis non remansit debitum (Oña 41:9ff; 1056)

5. Alarcos Llorach (1947/78: 49), Gili Gaya (¹⁵1994: 159s.), RAE (2009: § 23.7a, d y *passim*); para más referencias véase Jacob (2001: 165)

6. RAE (2009: § 23.7h), con respecto a contextos muy específicos. Fleischman (1984, 184ss.) postula una *present relevance*, que califica de “pragmática”, “no strictly temporal” y “distinct from tenses”, asociándola con una fase temprana en la formación del pasado compuesto. Para una discusión de la noción de *present relevance* como función del pasado compuesto cf. Rodríguez Molina (2004: § 2.1.s.; en prep. cap. 1 § 3.5.1.), Yllera (1980: 276ss.) describe el “carácter enfático e intensivo” de la perífrasis temprana en ciertos géneros.

- (7) Et otrossi judgamos (...), sabida nos la verdad que amas las partes an recibido grandes dannos andando en estos pleytos, que ninguna de las partes non den costas nin penas a la otra parte (Oña 698:30f; 1281)
- (8) conviene (...) que sufras alguna pena temporal por los pecados que as feitos (*Diez mandam., Crestomatía* 31, 12f)
- (9) por partirme del mundo voto he prometido (*San Millán*, 16c)

Como se ve, la perífrasis se refiere a actos (frecuentemente performativos) que tienen relevancia para el agente dentro de un sistema ético de relaciones interhumanas. Se trata de actos que determinan el estatus actual del agente dentro de este sistema: un estatus de compromiso, de mérito (justificando una recompensa), un derecho, una obligación, una deuda, el desempeño de tal obligación, una culpa (justificando un castigo). Se podría hablar de una “deóntica retrospectiva”: el auxiliar *haber* introduce la misma noción de vinculación deóntica que en el caso de la perífrasis *haber* + infinitivo; pero mientras que el infinitivo deja inferir que el acto queda por realizar, proyectando la acción al futuro, el participio (perfectivo) da el acto por cumplido, con la inferencia de que se trata de un suceso pasado.

No resulta fácil explicar la transición de la noción *modal*, estableciendo la relevancia del acto referido *para el referente* codificado como *sujeto*, al sentido del pasado compuesto señalado más arriba, que establece la relevancia *para la situación enunciativa* y sus *participantes*. En este contexto cabe hacer notar que en algunos de los textos o géneros más antiguos del corpus español, los ejemplos de la perífrasis con el auxiliar en presente de indicativo muestran una preferencia muy significativa por sujetos de 1ª o 2ª persona⁷. Aquí la referencia del sujeto coincide con una de las instancias (o participantes) de la situación enunciativa. Pero aun cuando el sujeto es de 3ª persona, muchas veces el referente del sujeto se relaciona indirectamente con la situación enunciativa y sus instancias, por ejemplo por vía metonímica:

- (10) han-nos dado mal salto nuestros graves pecados (*San Millán* 421d)
- (11) El tu poder me ha embargado e preso (*Alexandre*, 688c, *Crestomatía* 42)

Otra posibilidad es que la perífrasis forme parte de una proposición gnómica sobre el hombre en general, implicando los deberes, culpas, méritos y derechos del emisor y del receptor:

- (12) (...) qual pecado a feito, tal pena deve sofrer e levar [el pecador] (*Diez mandam., Crestomatía* 31,18)

7. Así, la proporción entre sujetos de 1ª, 2ª y 3ª persona en el *Libro de Apolonio* es 15 : 16 : 11; en el *Auto de los Reyes Magos* 6 : 3 : 2, en la *Vida de San Millán* de Berceo 7 : 8 : 1.

- (13) [los homnes] cuando han pasado por muelles y por duras | después se tornan maestros (*Apolonio* 136 c/d)

Evidentemente, en el caso del texto narrativo, tanto como en el diálogo fingido de los *Diez mandamientos*, la referencia a la situación enunciativa queda dentro del marco diegético, apuntando no al emisor o al receptor del *texto*, sino al hablante y al oyente del diálogo narrado en estilo directo, así que se trata de una relevancia mimética para los interlocutores mimetizados. Hay que señalar, sin embargo, otro tipo de uso con sujeto de 1ª o 2ª persona, que ya se atisba en el Mester de Clerecía y que sirve para hacer una referencia extra-diegética, meta-textual:

- (14) Contada vos avemos la sue preciosa vida (*San Millán* 318a)
 (15) metióse en las cuevas que avedes oído (*San Millán* 29d)

Este tipo se establece como una fórmula altamente frecuente en la historiografía alfonsí (*que/como auemos dicho/contado; que/como avedes oydo*)⁸. Aquí se observa, pues, la referencia situacional buscada, pero también la pérdida de cualquier noción de “importancia” o relevancia particular. Las cartas, en cambio, mantienen la noción deóntica, combinándola con la referencia extra-textual. Lo más natural es el uso de la 1ª o 2ª persona para referirse a las partes del pleito o del negocio en cuestión:

- (16) otorgamos que los primeros çinquenta moravedis quelos auemos rreçebidos (Sevilla 1295; DLE 356:16)

Sin embargo, tratándose de textos destinados a perdurar más allá de la situación inmediata de su producción, es muy normal referirse a las partes también sin recurrir a la deixis dependiente del discurso inmediato, utilizando la 3ª persona:

- (17) E nos, (...) arzobispo de Toledo (...) por muchos e grandes seruitios que nos a fecho el nuestro amado filio don Migael Esteuanez (...) damosle & otorgamos le (...) Camarena de suso (Guadalajara 1221; DLE 274:37ss.)
 (18) Otrosi si el abbad don Martin & es couiento de sancto Domingo (...) non quiesiese estar en esta pletesia (...) que sean tenudos el abbad & el conuiento de dar en nonbre de pena (...) D.tos morauedis, & el paramiento & el plecto que an fecho (...) (Doc. Silos 1231; DLE 184:41ss.)

Así, en la totalidad del cartulario de San Salvador de Oña y de las cartas reunidas en DLE, la perífrasis (incluyendo las formas en otros tiempos)

8. Cf. Rodríguez Molina en prep. 1090.

está estrictamente reservada para los referentes constituidos como parte en el negocio en cuestión, mientras que las terceras personas tienen que “conformarse” con un pretérito indefinido:

- (19) damos a uos don Peydro (...) la meatud de la huerta (...), la qual meatud uos lexo el arciprest por su alma (Oña 509; 1247)

Todos estos casos de coincidencia referencial entre el sujeto y uno de los participantes en la situación enunciativa podrían haber formado el lazo metonímico por el cual la modalidad deóntica, es decir, la relevancia del acto referido para el referente codificado como sujeto, se convierte en relevancia para la situación enunciativa y sus participantes.

La reflexión sobre los distintos modos de discurso nos hace volver al punto de partida de nuestras reflexiones, la pragmática textual del *Poema de Mio Cid*. Cabe preguntarse cómo el potencial funcional de la perífrasis se despliega bajo las condiciones de la pragmática muy específica de este texto. Al mirar otra vez la referencia de los sujetos de la perífrasis, cabe notar el alto número de ejemplos en 3ª persona, comparado con otros textos narrativos de la época más temprana: de los 144 ejemplos de la perífrasis identificables en el texto⁹, 111 son de 3ª persona. Pero, como ya vimos, hay que distinguir, en los textos narrativos, entre el modo diegético y el modo mimético, entre la narración y el diálogo en estilo directo¹⁰. Estos dos modos discursivos muestran diferencias considerables, aunque, al mirar la mera cantidad, los ejemplos se reparten de manera bastante equilibrada entre la narración y el diálogo (73:71, con una proporción de 4:3 que los dos modos ocupan en el poema). La diferencia reside en la distribución de los ejemplos según la persona gramatical: mientras que en el diálogo los ejemplos se reparten entre la 1ª, la 2ª y la 3ª persona con una proporción de 18:15:38, los 73 ejemplos en la narración son exclusivamente de 3ª persona.

Pasando revista a los ejemplos que aparecen en el diálogo, se desprende el uso deóntico como el empleo más típico. Muy a menudo, los verbos designan actos de habla performativos:

9. Calculados en base a la concordancia de Jurado (1982 s.v. *aver*). Pellen (1984: 54) supone 147 ejemplos. El número depende, por un lado, de la interpretación semántico-sintáctica, por otro lado, de la interpretación filológica (véase más abajo) de ciertos ejemplos. Se han excluido los ejemplos en los que el auxiliar *aver* aparece en forma de imperfecto, pretérito simple o condicional (29 ejemplos en total). Estos ejemplos se comportan en parte como las formas con auxiliar en presente de indicativo; en parte confirman la suposición planteada más arriba de que ya estén gramaticalizadas de modo que meramente expresan anterioridad temporal.

10. En el marco limitado de este artículo, me permito esta extrema simplificación frente al complejo planteamiento de Girón (1998), mucho más adecuado para el estudio de los distintos modos discursivos en el PMC.

- (20) ya lo veedes que el rey le a ayrado (114)
- (21) el rey lo ha vedado, anoch dél entró su carta (42)
- (22) los que an reptado lidiarán, sín salve Dios! (3391)
- (23) mientes, Ferrando, de quanto dicho has (3313)

También puede aparecer cualquier otro verbo, siempre que se refiera a un acto de relevancia dentro de un sistema de obligaciones y reivindicaciones:

- (24) esto me an buuelto mios enemigos malos (9)
- (25) en grado vos lo tengo lo que me avedes dexado (1069)

Lo más típico es el sistema de obligación y ética feudal; tanto en el conflicto entre el protagonista y el rey como en la lealtad entre el Cid y sus vasallos:

- (26) desto que avedes fecho vos non perderedes nada (1530)
- (27) por lo que avedes fecho buen cosiment y avrá (1436)
- (28) ca acusado seré de lo que vos he servido (73)

Se desprende, de estos ejemplos, la muy típica mención de la recompensa, punición, gratitud, culpa, o compromiso que constituyen la consecuencia social del acto en cuestión.

La dinámica en las relaciones feudales del Cid con el rey o con la nobleza (los Infantes de Carrión y los “enemigos malos” que, según la trama, tienen la culpa del conflicto), se mide en términos de *honor*:

- (29) mucho precia la ondra el Çid quel avedes dado (1848)
- (30) mio Çid Roy Díaz, mucho me avedes ondrado (2151)
- (31) desta desondra que me an fecha ifantes de Carrion / quel pese al buen rey (2906s.)

Este honor, a su vez, depende en parte del éxito militar frente a los moros:

- (32) por vos avemos ondra e avemos lidiado (2530)

El éxito militar no solo es el motivo que propulsa la dinámica narrativa del texto; también forma la base de la rehabilitación y el siguiente ascenso social del protagonista. Por consiguiente, los verbos que denotan una victoria son una colocación muy típica de la perífrasis:

- (33) desta lid que mio Çid a arrancada (1819)
- (34) pocos dias ha, rey, que una lid a arrancado (1849)
- (35) desta batalla que han arrancado (2485)

Finalmente, cuenta también el aspecto material de estas victorias, debido al uso feudal por parte del Cid de ceder cada vez una parte del botín al rey. El texto no deja de mencionar en cada caso o bien la intención de estos regalos, o bien la reacción positiva por parte del rey:

- (36) al rey Alfonsso mio señor natural; / destas mis ganancias, que avemos fechas acá, / dar le quiero çient cavallos (...) (1272ss)
- (37) con cavallos desta quinta que yo he ganada /(...) / estos dozientos cavallos irán en presentaja / que non diga mal el rey Alfons del que Valençia manda. (1814s).
- (38) de tan fieras ganancias commo a fechas el Campeador / ... plázme de coraçon (1341s)
- (39) gradéscolo a mio Çid que tal don me ha enbiado (1856)

Parece evidente que tal juego feudal está restringido a ciertos grupos de personas: entre los 71 ejemplos de la perífrasis en el diálogo, 61 se refieren al rey Alfonso, al Cid, a sus vasallos o a sus antagonistas de la nobleza española (incluido Ramón Berenguer, el conde de Barcelona). Dos ejemplos se refieren a la ayuda divina prestada a la causa del Cid:

- (40) esto Dios se lo quiso con todos los sos santos | quando en vuestra venida tal ganancia nos an dado (1751s.)
- (41) d'aquesta riqueza que el Criador nos a dado | a vuestra guisa prended con vuestra mano (811s.)

En cambio, no hay un solo ejemplo (en todo el poema, incluyendo los pasajes narrativos) cuyo sujeto se refiera a “las dueñas”, es decir, a la esposa o a las hijas del Cid. Lo que sí hay son varios ejemplos en los que se trata de las dueñas. Pero los únicos agentes son los varones implicados en el conflicto feudal:

- (42) pedidas vos [a las mujeres] ha e rogadas el mio señor Alfons (2200)
- (43) derecho fizieron [los infantes] por que las han dexadas (3278)
- (44) dezid al Canpeador (...) | que su mugier e sus fijas el rey sueltas me las ha (1407s.)
- (45) el rey por su merçed suelas me vos ha (1400)
- (46) pedidas vos ha e rogadas el mio señor Alfons (2200)
- (47) assí como yo tengo, bien vos he casadas (2606)

Las mujeres aparecen como mero objeto, mientras que la culpa y el honor (o deshonor) que resultan del trato con ellas recaen sobre los “verdaderos agentes”: el rey, los infantes y el Cid:

- (48) quando tal hondra me an dada ifantes de Carrión (2831) [refiriéndose con ironía a la afrenta de Corpes]
- (49) quando las han dexadas a grant desonor / | si desondra y cabe alguna contra nos [el Cid] / | ... toda es de mio señor [el rey] (2909ss.)
- (50) hya vos sabedes la ondra que es cuntida a nos ... / quomo nos han abiltados ifantes de Carrión (2942s.) [habla Muño Gústioz, vasallo y emisario del Cid]

Lo dicho no tiene validez para otro grupo de personas: los prestamistas judíos Raquel y Vidas, a pesar de su papel marginal en el PMC “gozan” de tres ejemplos con perífrasis:

- (51) ¡Ya don Rachel e Vidas, avédesme olvidado! (155)
- (52) por lo que avedes fecho buen cosiment y avrá (1436)
- (53) atorgar nos hedes esto que avemos parado (198)

Aquí, la perífrasis con su juego de obligaciones mutuas aparece como un elemento del discurso mutuamente hipócrita y adulador que se establece entre los prestamistas, el Cid y su vasallo Alvar Fáñez. En cuanto a los moros, antagonista bélico del partido cidiano, hay dos ejemplos cuyo sujeto corresponde a este grupo:

- (54) los de Valençia çercados nos han (1119)
- (55) el agua nos an vedada, exir nos ha el pan (667)

Llama la atención la referencia altamente genérica: en ambos casos el sujeto genérico carece de antecedente anafórico. No se denomina ninguna persona; el agente se asemeja a una fuerza abstracta, casi natural, a la cual se ve enfrentado el partido cidiano, representado en estos ejemplos por el pronombre de complemento indirecto (*nos*). En (55) parece significativo el quiasmo (semántico, no sintáctico) con la perífrasis futura del segundo hemistiquio, por el cual el complemento directo del primer hemistiquio se parece en cierta medida al sujeto del segundo. Nótese que en el segundo hemistiquio también se trata de una perífrasis deóntica en vías de temporalización y en la cual la persona afectada se codifica como pronombre dativo, cediendo la plaza de sujeto a un referente no-personal. Estos dos ejemplos se salen de manera llamativa del esquema deóntico esbozado hasta aquí. Por su estructura semántica, recuerdan mucho al siguiente ejemplo, que es uno de los tres ejemplos con sujeto no animado que se encuentran en los pasajes de estilo directo:

- (56) falido a a mio Çid el pan e la çevada (581)

Me parece significativo que el pasaje correspondiente de la *Estoria de España*, que reproduce el PMC en versión prosa, reemplace el auxiliar *haber* por *ser*: “fallido les el pan et la ceuada al Çid” (*Estoria* 526 b 12s.). Para ello hay dos interpretaciones posibles: o bien el texto original ya tenía *ser* (lo que corresponde a la estructura más antigua), o bien los compiladores de la *Estoria* lo cambiaron porque a ellos también les resultaba problemático el uso de la perífrasis con *aver* en este contexto. Aun más problemático es el segundo caso de colocación con un sujeto no animado, que de hecho debe su existencia a una enmienda realizada por Menéndez Pidal en la *Edición crítica* del PMC por razones de asonancia, sustituyendo la forma con *ser* que se encuentra en el manuscrito, por una forma con *aver*:

- (57) Tal tienda commo esta, que de Maruecos es passada > ha passado (CMC ed. crít., 1789)

El razonamiento del presente artículo apoya la decisión de editores como Montaner (2000) y Smith (*PMC*) de mantener la forma con *ser*, sin poder explicar la inconsistencia en cuanto a la asonancia. Ya se suponga una corrupción textual o una inconsistencia formal, cabe constatar que la inconsistencia semántica de este ejemplo va acompañada de un problema filológico.¹¹ En cambio, el tercer ejemplo con sujeto inanimado queda dentro de la lógica esbozada:

- (58) e yo fincaré en Valençia, que mucho costadom ha (1470)

Se trata de la ciudad de Valencia, cuyo carácter personal y partidario del Cid trataremos con más detalle al estudiar el otro modo discursivo, el de la narración.

Como ya vimos, es a nivel del modo narrativo como el uso de la perífrasis se distingue profundamente de los otros géneros narrativos de gran tamaño: mientras que en las biblias –traducciones de una tradición textual antigua– el uso de la perífrasis con auxiliar en presente de indicativo está casi exclusivamente restringido al diálogo, en la historiografía tanto como en el Mester de Clerecía la forma aparece a nivel de la narración, pero limitada casi exclusivamente a la ya mencionada referencia metadiscursiva del tipo *avemos dicho* / *avedes oydo*. El *PMC*, al contrario, reserva casi la mitad de los ejemplos a la narración, donde aparece exclusivamente con sujetos de 3ª persona. Este hecho ya de por sí demuestra el modo pragmático profundamente distinto de la poesía épica comparado con los otros tres tipos narrativos, a pesar de

11. Acerca del problema de las emendaciones véase el acertado comentario de Rodríguez Molina en prep.: 4/2.5.2.

las importantes transferencias de material narrativo entre textos de distintos géneros (sobre todo, los abundantes préstamos que la historiografía toma de la biblia y de la epopeya). Estas transferencias muestran que la diferencia no es entre *historia* y *ficción*: en todos los textos, incluso en el Mester de Clerecía y, en particular, en los textos hagiográficos, la trama se considera como un suceso “veraz” y relevante. Como ya mencionamos, citando a H. Weinrich, lo importante no es tanto la veracidad o ficcionalidad del contenido sino la *actitud discursiva* con la que se relata un suceso. Veamos lo que el uso de nuestra perífrasis nos enseña sobre la actitud narrativa particular de la epopeya. Contrariamente a la relativa consistencia del uso de la forma en los pasajes de estilo directo, la situación en los pasajes narrativos parece mucho más compleja.¹² Admitiendo que algunos usos podrían deberse a necesidades poéticas (aunque estas no impiden la consistencia a nivel del estilo directo),¹³ hay que dar razón a R. Lapesa al descartar ver en la aparente inconsistencia el “resultado del irracionalismo de la lengua popular del siglo XII” (*ap.* Gilman 1961: 16, n. 6, cf. tb. pp. 11ss.). Pero tampoco parece muy satisfactorio suponer un mero afán de variación para dar “viveza a la narración con el perfecto compuesto, con el imperfecto y con el presente”¹⁴.

Repetidamente, la discusión se fijó en el célebre verso 70¹⁵:

(58) fabló Martín Antolínez, odredes lo que ha dicho (70)

Aquí, un mismo hecho relatado, la oración de Martín Antolínez, se designa con dos lexemas y con dos formas verbales distintas, sin que la rima excluyera una u otra forma (*dicho* - *dixo*). Es interesante advertir que en el segundo hemistiquio la versión perifrástica coincide con un elemento no muy frecuente, pero no por eso menos típico del discurso épico: la *apóstrofe* por la cual el narrador (o quizá el juglar) se dirige –en 2ª persona– a su público. A esto se añade el uso de un verbo metadiscursivo, *oir*, que refuerza el efecto de

12. Algunos autores han llegado a usar predicados como “anárquico” (Lapesa 1981: 224), “caos” (Gilman 1961: 16), “irregular” (Magnotta 1976: 234; Castro *ap.* Gilman 1961: 141), “laberíntico” (de Chasca 1966: 267) “abnormal” (Sandman 1968:574). El análisis del uso de los tiempos por R. Menéndez Pidal (*CMC* vol. I/II) abunda en fórmulas como: “x se usa por y” (§163: 1), “x usado en vez de y” (163:3), “x aparece por y” (164: 1) etc. Para Pidal “la diferencia de ambas formas [sc. perf. compuesto vs. perf. simple] está muy lejos de tener el vigor a que hoy ha llegado” (164:1).

13. A propósito de la influencia de la forma poética (métrica, rima) en el uso de las formas gramaticales véase p. ej. Myers (1966); Smith (1972: xlvi); Fleischman 1990: 69s.; Jacob (1996), entre muchos otros.

14. Menéndez Pidal (*CMC* vol. I/II §164: 1), Lapesa *ap.* Gilman 1961: 16, n. 6, Lapesa 1981: 224; 1967:17ss. Cf. Sandman (1953:260s.) a propósito de la clásica *figura per tempora*.

15. Menéndez Pidal, *CMC* vol. I/II, § 164:1; Alarcos Llorach 1947/78:39; Lapesa *ap.* Gilman 1961: 16.

evocar la situación enunciativa y sus instancias. Tal vecindad entre la apóstrofe del público y la perífrasis se da repetidamente en el PMC¹⁶, como en el pasaje siguiente, que reúne cuatro ejemplos en cinco versos consecutivos, formando la concentración más densa de nuestra perífrasis en todo el poema:

- (59) (842) Entre los de Techa e los de Ter[rer] la casa (843) e los de Calatayut que es mas ondrada (844) asi lo an asmado e metudo en carta: (845) vendido les a Alcoçer por tres mill marchos de plata. (846) Mio Cid Ruy Diaz a Alco(l) çer [ha] ven[d]ido; (847) ¡que bien pago a sus vassalos mismos! (848) A cavalleros e a peones fechos los ha ricos, (849) en todos los sos non fallariedes un mesquino. (850) Qui a buen señor sirve, siempre bive en deliçio.

Aparte de la apóstrofe (*fallariedes*, 849) se observa la exclamación (847), no menos típica, que también tiene el efecto de traspasar el modo narrativo y evocar la situación teatral que se suele considerar como la práctica normal en la difusión de los cantares de gesta. Nótese también el v. 850, que resume la tirada en una sentencia general, que no solo rompe con el modo narrativo, sino que, a pesar de su forma gnómica (en tiempo presente), transporta por implicatura un juicio subjetivo sobre el Cid y sus partidarios. Parece inútil discutir si todos estos elementos, y por consiguiente el uso de la perífrasis en su contexto, han de interpretarse como verdaderos reflejos de una transmisión oral a la cual tal vez estuviera destinado el texto “escrito” por Per Abat, o como una mera evocación estilizada de tal situación teatral: lo que el pasaje parece demostrar es que el uso de nuestra perífrasis forma parte de tal estilo épico y que esto tiene que ver con la evocación de la situación enunciativa entre el cantor y su público.

Existe un segundo pasaje con una comparable concentración de ejemplos de la perífrasis:

- (60) (1085) Aquis conpieça la gesta de mio Çid el de Bivar. (1086) Tan ricos son los sos que non saben que se an. (1087) Poblado ha mio Çid el puerto de Aluca(n)t, (1088) dexado a Saragoça e las tierras duca (1089) e dexado a Hues(c)a e las tierras de Mont Alvan. (1090) Contra la mar salada compeço de guerrear. (1091) A orient exe el sol e tornos a essa part. (1092) Mio Çid gaño a Xerica e a Onda e Almenar, (1093) tierras de Borriana todas conquistas las ha. (1094) Ayudol el Criador, el Señor que es en çielo.

16. Cf. tb. 306s.: *Los seys días de plazdo passados los an, | tres an por troçir, sepades que non más; 3708s.: Dexémonos de pleitos de ifantes de Carrión, de lo que an preso much an mal sabor; 1776-79: Quiero vos dezir lo que es mas granado | (...) | (...) | los moros de las tierras ganado se an i algo.*

De nuevo se observan la interrupción del modo narrativo por una referencia metatextual (1085)¹⁷ y el verso de resumen que combina una expresión gnómica en tiempo presente (*el Señor que es en çielo*) con un juicio de valor sobre el Cid, exaltándolo como digno de recibir la ayuda divina (1994). La dimensión universal de la empresa del Cid es subrayada por otras predicaciones gnómicas (*la mar salada, a orient exe el sol*) y por la densa enumeración de los lugares conquistados. La extraña mezcla, en este pasaje, entre el universalismo discursivo y el provincialismo geográfico tal vez pareciera menos extraña desde una perspectiva castellana del s. XII. Sea como fuere, la colocación de nuestra perífrasis con nombres geográficos se repite de manera significativa en el poema, recordando a las pautas estructurales que constituyen el estilo “formulaico”, típico del género épico.¹⁸ En el fondo, todos los elementos reunidos en estos pasajes, del realismo geográfico pasando por el universalismo gnómico y subjetivo hasta la abierta tematización de la situación enunciativa, es decir, la relación entre la obra, el emisor (autor-refundidor o juglar) y el público (o lectores) podrían interpretarse como rasgos de una afectación común por el asunto tratado, de una *relevancia* colectiva que trasciende el marco diegético: la causa del Cid es la causa del narrador y de su público, tal como lo describe G. Lukács en el ensayo ya citado. La idea de la “totalidad” desarrollada por Lukács permite incluso subsumir los eventos a veces no muy trascendentes relatados en los ejemplos bajo el lema de la relevancia. En estos pasajes, nuestra perífrasis parece sumarse al conjunto de rasgos típicos del cantar de gesta, aunque más bien como herramienta pragmática que como rasgo estilístico. Es de esta manera como el modo narrativo épico funcionaliza el potencial pragmático de la perífrasis, a saber, el potencial de expresar relevancia. Y podríamos ver en la constelación épica otro ejemplo de cómo la relevancia para el referente del sujeto, mediante una referencia que trasciende el texto, se convierte en relevancia general.

Más arriba ya advertimos de la particularidad de la referencia del sujeto en la narración, llegando al 100% de sujetos en 3ª persona. Pero hay más datos llamativos: de los 73 ejemplos con la perífrasis, 55 tienen como sujeto al Cid

17. Este verso, junto con los vv. 2267 y 3729s. ha dado ocasión a múltiples debates y conjeturas sobre el origen, la constitución y disposición original y la trasmisión juglaresca del PMC (para un resumen de la discusión véase López Estrada 1982:53ss.).

18. Con preferencia, el topónimo aparece como complemento de la perífrasis, colocado bien al final del primer hemistiquio (845: *vendido les a Alcoçer por tres mill marchos de plata*; 914: *A Saragoça metuda l'a en paria*; 1630: *Legaron a Valençia la que mio Çid a conquista*; 2877: *a la casa de Berlanga posada presa han*; 1824: *passada han la sierra que las otras tierras parte*), bien en el segundo hemistiquio antepuesto al auxiliar (201: *Exido es de Burgos e Arlançon a passado*; 846: *mio Cid Ruy Diaz a Alco(l)çer [ha] ven[d]ido*; 2247: *Tornan se con las dueñas, a Valençia an entrado*). Escapa a esta estructura el v. 62: *vedada l'an compra dentro en Burgos la casa*. A propósito de los topónimos véase tb. de Chasca 83-89, en particular 87ss.

o a sus partidarios (Cid: 27; junto con sus vasallos: 20; Martín Antolínez 4, Alvar Fáñez 2, el obispo Jerónimo 1, el moro Abengalbón 1). Las instancias superiores, simpatizantes pero en principio neutrales, a saber, Dios y el rey Alfonso, no aparecen como sujetos, mientras que los Infantes de Carrión cuentan con 7 casos (todos ellos con los típicos verbos deónticos que describen su culpa). Los moros aparecen tres veces, con formas impersonales y genéricas, como ya se vio con respecto al estilo directo (461: *Los de Castejón*, 844: *los de Teca (...) Terrer (...) e Calatayud*; 1779: *los moros de las tierras*)¹⁹. No se presentan sino como meros obstáculos a la causa del Cid, al igual que los desleales vecinos de Burgos (verso 62). Entre los seis ejemplos restantes, hay otros dos que aparecen solo por enmienda en la *Edición crítica* de Menéndez Pidal,²⁰ y dos más que destacan por las nociones abstractas que ocupan la posición del sujeto:

- (61) al rey Fáriz, tres colpes le avié dado; | los dos le fallen, y el únol ha tomado (762)
 (62) Toda esta ganancia en su mano a rastado (1733)

Al margen de cualquier pregunta que podríamos plantear a propósito de la interpretación semántica y filológica de estos ejemplos, hay que admitir que se salen claramente de la sistemática que he tratado de establecer. Al no querer cuestionar su autenticidad, hay que interpretarlos como testimonios de un uso mucho más generalizado que se va a difundir en los textos escritos del s. XIII (cf. Jacob 1996, 2001; Rodríguez Molina 2004).

En cambio, quedan dos ejemplos que encajan perfectamente en la lógica de mi razonamiento aunque tengan sujeto inanimado. Ambos se refieren a la mítica espada *Colada*:

- (63) fata la çintura | el espada legado ha (2424)
 (64) Quando este golpe a ferido Colada la preçada, | vido Diag Gonçalvez que no escarpie con el alma ... (3657s.).

Salta a la vista el tratamiento antropomorfo que el arma recibe en este pasaje (cf. tb. Gilman 1961:125). Al igual que los vasallos, lleva nombre y epíteto (*Colada la preçada*), y se le dedica una tirada entera en la que se le atribuye el papel decisivo en el momento culminante del conflicto entre el Cid y los Infantes de Carrión: en el duelo final que opone a los dos partidos, es la espada

19. Se añade un ejemplo, también de referencia genérica, pero filológicamente discutible (1629).

20. 174: *Rachel amyó Çid la manol ba besar > la manol ha besada*; 3372: *destos amos la razon finco > la razón a fincado*. Aun si estas emendaciones estén justificadas por la asonancia, parece significativa la supuesta corrupción como tal.

la que da el golpe que provoca la capitulación inmediata del infante (“Valme, Dios glorioso, señor, e curiam deste espada”, 3665). Dentro del partido del Cid, Colada ocupa un rango análogo al de otro partidario de la causa cidiana que ya mencionamos: Valencia “la mayor” (*passim*), “la clara” (2620), “la grand” (3316), “la casa” (1606), “la que mio Çid a conquista” (1630), que también le devuelve el epíteto al Cid (“el que Valencia gaño”, cf. Menéndez Pidal, *CMC* III, 567). Valencia y Colada tienen en común ser no humanos pero altamente personalizados. Su comportamiento lingüístico y textual es análogo al de los vasallos del Cid, con nombre, epíteto y capacidad de ocupar la posición de sujeto en nuestra perífrasis.

Al buscar analogías lingüísticas entre estos dos objetos no animados y los demás candidatos típicos para la posición de sujeto de la perífrasis, llama la atención otro fenómeno gramatical que tiene una carga pragmática comparable a la perífrasis, ya que refleja el grado de personalidad y de autonomía agentiva de un referente: el *complemento directo preposicional*.²¹ Una ojeada superficial ya permite percibir cierta analogía con las distribuciones constatadas a lo largo de este artículo. Aunque haya variación considerable en la aplicación del CDP a los distintos tipos de argumentos, los siguientes ejemplos pueden considerarse como típicos²²:

- (65) Saludad a myo amigo el moro Avengaluon: | Reçiba a myos yernos commo el pudier meior; | Dil que enbio Ø mis fijas a tierras de Carrion (2636ss.; cf. Melis 1995: 144)

21. Melis (1995) y Laca (2006) muestran que el uso de la marca preposicional en el PMC se rige en principio por la misma mezcla de factores que la que se suele suponer en español moderno (topicalidad, animacidad, definitud, factores sintácticos) aunque aparezca de manera más resringida. A propósito de la categoría de la agentividad en español moderno cf. García García (2007).

22. Cabe advertir que los datos son menos homogéneos que en el caso de la perífrasis. Los vasallos, en los escasos ejemplos en que aparecen como objeto directo, casi siempre reciben la preposición (“vasallos”: 4 ejemplos, contra 0 sin preposición; Minaya Alvar Fáñez: 7:2 (dudosos); Abengalbón: 2:1, Jerónimo 1:0). Para los infantes, he calculado una proporción de 9:3 (uno dudoso). Los moros van sin preposición en la gran mayoría de los casos (22), salvo en 4 casos en los que la preposición sirve para desambiguar la sintaxis.

Además hay dos excepciones notables: Abengalbón, “amigo natural” y partidario del Cid (2:1), y Búcar, “el rey d’alent mar”, “traidor provado”, dueño de la espada Tizón, al alabarse de manera repetida y formulaica su derrota y muerte (6:0). A nivel de los objetos personalizados la relación está casi equilibrada: (Colada 5:3, Valencia 7:6, incluyendo 4 casos de epítetos del tipo “el que Valençia gaño”). El uso de la preposición también vacila con las “dueñas”: Dña. Ximena recibe la preposición cuando se menciona mediante su nombre y título (“El Çid a doña Ximena iva la abraçar”, 368; 5 ejemplos) pero carece de preposición cuando se nombra por su función relacional (“que Ø su mugier e Ø sus fijas el rey sueltas me las ha”, 1408; 5 ejemplos). Las hijas, cuando se nombran como *fijas*, reciben preposición solo en 11 casos, contra 36 ejemplos sin preposición. Cuando se mencionan por nombre, la proporción es de 3:3. Para *las dueñas* como colectivo (incluyendo las dueñas del cortejo), la proporción es de 7:9.

- (66) Reçibir salien Ø las dueñas & al bueno de Minaya (1579)
 (67) mas quiero a Valençia que Ø tierras de Carrion (3474)
 (68) prended a Colada - ganela de buen señor (3194)

En estos ejemplos (al igual que en las cifras dadas en la nota 22) se reproduce en cierta medida el esquema según el cual los partidarios del Cid y sus adversarios nobles se comportan sintácticamente como agentes, mientras que las dueñas, y en particular las hijas del Cid tienen un papel claramente pasivo. Los moros actúan, pero sin que se los considere como agentes. Como ya vimos, no es el estatus de ser humano, sino el papel dentro de la lógica feudal lo que determina la forma gramatical. Esto también se desprende de manera inversa de las cifras y de los ejemplos que hacen mención de *Valencia* y de *Colada*. De nuevo se observa la barrera entre el cosmos feudal (y legal²³), con las personas que juegan su papel en el conflicto triangular entre el rey, el Cid y la alta nobleza, y el mundo de la mera trama bélica y aventurera. A la luz de mi interpretación, basada en ciertas formas gramaticales, las batallas, la reconquista, el conflicto religioso²⁴ tanto como el trato de las mujeres y los episodios anecdóticos no son sino un substrato narrativo sobre el cual se desarrolla el verdadero tema tratado en el cantar: el del conflicto feudal y legal, más concretamente, el conflicto del Cid con las familias Beni Gómez y Ansúrez como símbolos de la influencia leonesa en Castilla²⁵. Tal podría ser la causa política que crea la trascendencia extratextual, a la vez que da significado a los hechos guerreros. He aquí la “totalidad” que Georg Lukács ha diagnosticado para el género épico.

FUENTES

Apolonio: Alvar, Manuel (ed., 1984): *Libro de Apolonio*, Madrid: Planeta.

CMC: Menéndez Pidal, Ramón (1964⁴): *Cantar de Mio Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe.

Crestomatía: Menéndez Pidal, Ramón (1965/1966): *Crestomatía del español medieval*. Acabada y revisada por Rafael Lapesa y María Soledad de Andrés, 2 vols., Madrid: Gredos.

23. La radicación de muchos elementos del conflicto en principios legales y jurídicos vigentes de la época ha sido destacado por varios autores, cf. entre muchos otros Lacarra (1980) o Montaner (1994).

24. Cf. Horrent (1976:772): “ni l’un ni l’autre [le Cid *poétique/historique*] ne sont des propagateurs de la foi”.

25. Cf. Lacarra (1980), Catalán (1985). No me parece desacertada la tesis de Lacarra (46s.) de ver en este conflicto un espejo de la enconada rivalidad entre la casa de Lara y la pro-leonesa casa de Castro durante los reinados de Sancho III y de Alfonso VIII. El lazo genealógico entre los Ansúrez y los Castro es histórico; una equiparación del Cid con la casa de Lara, indirecta pero muy sugestiva, se halla en el extracto de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* llamado *Poema de Almería*.

- DLE*: Menéndez Pidal, Ramón (1919): *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Estoria*: Menéndez Pidal, Ramón (ed., 1955): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2 vols., Madrid: Gredos.
- Montaner*: Montaner Frutos, Alberto (ed. 2000): *Cantar de mio Cid*, Barcelona: Crítica.
- Oña*: del Álamo, Juan (ed., 1950): *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, 2 vols., Madrid: C.S.I.C.
- PMC*: Smith, Colin (ed., 1972): *Poema de mio Cid*, Oxford: Clarendon.
- San Millán*: Gonzalo de Berceo: *Obras completas I, La vida de San Millán de la Cogolla*, estudio y edición crítica por Brian Dutton, London: Tamesis (1984²).

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1978[1947]): “Perfecto simple y compuesto”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, 13-49.
- ALONSO, DÁMASO (1941): “Estilo y creación en el *Poema del Cid*”, *Escorial* 8, 333-372.
- CATALÁN, DIEGO (1985): “El *Mio Cid*: nueva lectura de su intencionalidad política”, en *Symbola Ludovico Mitxelena septuagenario oblata* II, Vitoria: Univ. del País Vasco, 807-819.
- CARTAGENA, NELSON (1999): “Los tiempos compuestos”, en: Bosque, I., Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 2, Madrid: RAE/Espasa Calpe, 2935-2975.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (2005): “Determinantes al servicio del héroe. Artículo + posesivo en el *Cantar de mio Cid*”, *La Corónica* 33/2, 29-50.
- DE CHASCA, EDMUND (1967): *El arte juglaresco en el “Cantar de Mio Cid”*, Madrid: Gredos.
- DEYERMOND, ALAN (1973): “Stylistic and structural patterns in the *Cantar de Mio Cid*”, en *Medieval Studies in Honor of Robert White Kinker*, Madrid: Castalia, 55-71.
- FLEISCHMAN, SUZANNE (1983): “From pragmatics to grammar. Diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance”, *Lingua* 60, 183-214.
- (1990): *Tense and Narrativity. From Medieval Performance to Modern Fiction*, Austin: University of Texas Press
- GARCÍA GARCÍA, MARCO (2007): “Differential Object Marking with Inanimate Objects”, en: Kaiser, Georg, Leonetti, Manuel (eds.), *Proceedings of the Workshop “Definiteness, Specificity and Animacy in Ibero-Romance Languages”*, Konstanz: Universität Konstanz, 63-84.
- GILI GAYA, SAMUEL (¹⁵1994): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- GILMAN, STEPHEN (1961): *Tiempo y formas temporales en el “Poema del Cid”*, Madrid: Gredos.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (1989): *Las formas del discurso referido en el “Cantar de Mio Cid”*, Madrid, Real Academia Española.
- HORRENT, JULES (1975): “Note sur le Cid, héros chrétien”, *Revue belge de philologie et d’histoire* 54/3, 769-772.

- JACOB, DANIEL (1995): “À propos de la périphrase *habere* + participe parfait passif”, en: Callebat, Louis (ed.), *Latin vulgaire, latin tardif IV*, Hildesheim etc.: Olms-Weidman.
- (1996): “Von der *Subjekt*-Relevanz zur Gegenwartsrelevanz: Gebrauch und Entwicklung der Perfektperiphrase *aver* + Partizip Perfekt Passiv im Altspanischen”, *Romanistisches Jahrbuch* 46, 251-286.
- (2001): “¿Representatividad lingüística o autonomía pragmática del texto antiguo? El ejemplo del pasado compuesto”, en: Jacob, D., Kabatek, J. (eds.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt a. M./Madrid: Vervuert, 153-176.
- JURADO, JOSÉ (1982): *Diccionario de concordancias: Poema de Mio Cid*, Ottawa: Carleton.
- LAPESA, RAFAEL (1981^o): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO (1982): *Panorama crítico sobre el Poema del Cid*, Madrid: Castalia.
- LACA, BRENDA (2006): “El objeto directo. La marcación preposicional”, en Company Company, Concepción (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 423-475.
- LACARRA, MARÍA EUGENIA (1980): *El “Poema de Mio Cid”: realidad histórica e ideología*, Madrid: Porrúa Turanzas.
- LUKÁCS, GEORG (1920): *Die Theorie des Romans. Ein geschichtsphilosophischer Versuch über die Formen der großen Epik*, Berlin: Cassirer (vers. española: *Teoría de la novela*, Buenos Aires: Siglo Veinte, 1974).
- MAGNOTTA, MIGUEL (1976): *Historia y bibliografía de la crítica sobre el Poema de Mio Cid (1750-1971)*, Chapel Hill: U.N.C. Dept. of Romance Languages.
- MELIS, CHANTAL (1995): “El objeto directo personal en el *Cantar de Mio Cid*. Estudio sintáctico-pragmático”, en: Pensado, Carmen (ed.): *El complemento directo preposicional*, Madrid: Visor, 1995, 133-177.
- MONTANER FRUTOS, ALBERTO (1994): “El simbolismo jurídico en el *Mio Cid*”, *Études Cidiennes*, 1994, 27-36.
- MYERS, OLIVER T. (1966): “Assonance and Tense in the Poema del Cid”, *PMLA* 81, 493-498.
- PELLEN, RENÉ (1984): “Les “Temps composés” et le traitement des participes avec *haber* dans le *Poema de mio Cid*”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 9, 49-97.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española.
- RODRÍGUEZ MOLINA, JAVIER (2004): “Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización: El caso de *haber* + participio en español antiguo”, *Revista de Filología Española* 84, 196-209.
- (en prep.): *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español: cinco cambios diacrónicos*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- ROMANI, PATRIZIA (2006): “Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos”, en: Company Company, Concepción (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México: FCE/UNAM, 1, 241-346.

- SANDMAN, MAURICE (1953): "Narrative Tenses of the Past in the Cantar de Mio Cid", en *Studies in Romance Philology and French Literature Presented to John Orr*, Manchester University Press, 258-281.
- (1968): reseña de: *Die Tempora der Vergangenheit in der Chanson de Geste*, Stefennelli/ Fürst 1966, *Romance Philology* 21, 570-574.
- SMITH, COLIN (1985): *La creación del "Poema de mio Cid"*, Barcelona: Crítica.
- STOCKWELL, ROBERT P., BOWEN, J. DONALD, MARTIN, JOHN W. (1965): *The Grammatical Structures of English and Spanish*, Chicago/London.
- WEINRICH, HARALD (2001[1964]): *Tempus. Besprochene und erzählte Welt*, München: Beck [Stuttgart 1964¹; trad. esp. *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid: Gredos, 1968].
- YLLERA, ALICIA (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Universidad de Zaragoza.

CONDICIONALES EXCEPTIVAS. USOS MODERNOS DE *EXCEPTO SI*

OLGA JULIÁN MARISCAL¹
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La noción de condición se asemeja en varios aspectos a la de excepción. Así, tanto una como otra pueden ser expresadas mediante diversas estructuras lingüísticas que con el paso del tiempo han ido evolucionando. Ambas han sido “escasamente” estudiadas por los gramáticos (con la excepción de las oraciones condicionales introducidas por el nexos subordinante *si*). Además, gracias a que los nexos condicionales son capaces de albergar en ocasiones valores adverbiales diferentes pero afines, estas dos nociones pueden llegar a interrelacionarse de tal forma que encontramos en la lengua locuciones conjuntivas que expresan a la vez una “situación o circunstancia indispensable para la existencia de otra” (DRAE 1992, *s.v. condición*), como la “acción y efecto de excluir a alguien o algo de la generalidad de lo que se trata o de la regla común” (DRAE, *s.v. excepción*), como por ejemplo, *a menos que, salvo si, excepto si, a no ser que...*

De lo dicho se desprende que nuestro interés en esta ocasión sea estudiar estas locuciones, en concreto, la construcción *excepto si*. Nuestro estudio va a analizar en la conformación del español moderno cuáles son los condicionamientos que determinan el uso de esta estructura, frente a otros mecanismos de expresión de las condicionales exceptivas.

PALABRAS CLAVE: condición, excepción, sintaxis, evolución lingüística.

ABSTRACT

The notion of condition is similar in many aspects to that of exception. Both condition and exception can be expressed by means of diverse linguistic structures, which have evolved through time. Both have received little attention from grammarians, with the exception of conditional sentences introduced by the subordinating conjunction *si*. In addition, because conditional conjunctions can sometimes accommodate different though related adverbial values, these two notions can become interrelated in such a way that we find in the language conjunctive phrases that express simultaneously a “situation or circumstance indispensable for the existence of another” (DRAE 1992, *s.v. condición*), or as

the “action and effect of excluding someone or something from the generality in question or from the common rule” (DRAE, s.v. *excepción*), as for example, *a menos que, salvo si, excepto si, a no ser que...*

Therefore, our interest is to study these phrases, in particular, the construction *excepto si*. Our study is going to analyze what, in modern Spanish, are the conditions that determine the use of this structure, as opposed to other ways of expressing conditionals of exception or exclusion.

KEYWORDS: condition, exception, syntax, linguistic evolution.

1. INTRODUCCIÓN

Los lingüistas suelen afirmar la complejidad y amplitud de ciertos valores operantes en el panorama sintáctico de la oración compuesta, como, por ejemplo, la consecutividad y la concesividad. Además de los señalados, un claro ejemplo de este hecho es la condicionalidad, cuyo interés no alcanza únicamente a los lingüistas, sino que investigadores relacionados con la Psicología cognitiva, la Lógica filosófica o la Filosofía del lenguaje en el ámbito idiomático, entre otros, también se han sentido atraídos por esta noción. Una de las principales dificultades que entraña el estudio de esta noción adverbial, de las oraciones condicionales, se refiere precisamente a la inexistencia de consenso en torno a una definición clara y precisa de qué se entiende por ‘condición’. La vaguedad de dichas definiciones (“situación o circunstancia indispensable para la existencia de otra” DRAE 1992, s.v. *condición*) se debe en gran medida a las características intrínsecas de esta noción, como, por ejemplo, la falta de relación biunívoca entre la condicionalidad y sus formas de expresión o la frecuente interrelación de la ‘condición’ con otros valores adverbiales afines, comenzando por el nexos condicional por antonomasia. Por ello, podemos encontrarnos con facilidad ejemplos en los que la estructura *Si a, b* tiene una interpretación causal² –pues ambas nociones comparten la noción semántica de causa-efecto–, puede ser empleada para expresar concesividad –así, por ejemplo, Rodríguez Rosique (2008) habla de condicionales concesivas–, oposición, contraste, o se emplea también como elemento enfático en las construcciones ecuandicionales o incluso en las llamadas oraciones independientes introducidas por *si* (Montolío, 1999b).

1. La autora de esta comunicación es beneficiaria de una beca FPU concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia con código AP2006- 02458 y resolución en el BOE del 27-04-2007. Este estudio se enmarca en el seno del Proyecto HUM2007-60410/FILO, “Textualización y oralidad: del español clásico a nuestros días”, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que desarrolla en la actualidad el grupo de investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134).

2. Varios autores defienden la relación de implicación causativa entre prótasis y apódosis como factor identificativo y definitorio en las oraciones condicionales (Polo 1971: 50-51 y Santana 2003: 21). Incluso se ha hablado de las condicionales como *causales hipotéticas*.

Esa falta de concreción en la determinación sobre el propio concepto de ‘condición’ y la interrelación con otros valores afines que hemos señalado para las condicionales con *si*, se aprecia igualmente en otros mecanismos que los hablantes de español tienen a su alcance para expresar la condicionalidad. En este sentido hay que destacar en primer lugar los nexos temporales que, en función del contexto y debido a la imbricación de ambas nociones que está basada en la idea de generalidad que pueden mostrar, pueden llegar a presentar un hecho, normalmente hipotético, que ha de hacerse efectivo para que se cumpla lo expuesto en la principal, como, por ejemplo, *cuando*, *siempre que*, *siempre y cuando*, *desque*, *después que*, *mientras que*,...; si bien, el valor temporal originario de estas conjunciones no desaparece por completo (cfr. Méndez 1995), al igual que en los casos en los que la acción que determina y condiciona la principal está expresada por medio de un gerundio.

No obstante, esa combinación de nociones adverbiales se observa también en locuciones conjuntivas cuyo valor originario no es otro que el condicional. Nos referimos concretamente a las condicionales exceptivas en las que la unión de ‘condición’ y ‘excepción’, definida por Castillo Lluch (2001: 30) como “la exclusión de un elemento particular de su clase porque difiere del resto de elementos que la componen en el valor de uno o varios criterios”³ se hace patente. Ya desde la Alta Edad Media, la interrelación de la condicionalidad y la excepción ha sido muy productiva en la formación de locuciones conjuntivas que indican una hipotética excepción o restricción en el cumplimiento de lo expuesto en la principal. De hecho, el paradigma constituido por este tipo de construcciones se ha renovado con el paso de los siglos, en función de la renovación que ha ido experimentando el conjunto conformado por los mecanismos de expresión de la ‘excepción’ (cf. Muñoz de la Fuente 1996, 1996b, 1998, Castillo Lluch 2001). No obstante, pese al interés que subyace a estas expresiones, son escasos los trabajos sobre condicionales que incluyen su estudio (Mondéjar 1966, Montolío 1999a, Herrero Ruíz de Loizaga 2005, NGRAE 2009).

Si se piensa en un mecanismo de expresión de la ‘excepción’, probablemente uno de los primeros elementos que vengan a la mente sea el originario participio latino *excepto*. En relación a esta forma y a la locución conjuntiva de valor condicional-exceptivo que forma junto con el nexo condicional no marcado *si*, resulta llamativo el hecho de que su frecuencia de uso no alcance los niveles de otras locuciones de valor similar en las mismas fechas. Por ello, la locución *excepto si* va a constituirse en la base de nuestro análisis y del trabajo que vamos a presentar. Así, atenderemos fundamentalmente al uso que tuvo esta estructura en los siglos XVIII, XIX y XX, tanto en España como en Hispanoamérica, teniendo en cuenta

3. Similares son las definiciones que ofrecen otras obras de carácter lexicográfico: “acción y efecto de excluir a alguien o algo de la generalidad de lo que se trata o de la regla común” (*DRAE*, s.v. *excepción*); “cosa o caso que se aparta de una ley o regla general aplicable a los de su especie” (*DUE*, s.v. *excepción*).

los distintos factores que pueden influir en su empleo y comparándola con otras formas de expresión de las oraciones condicionales exceptivas, para tratar de precisar las causas que motivan la diferencia de uso entre ellas. Para este estudio nos hemos servido del Corpus diacrónico del español (CORDE) de la RAE, como fuente de la que extraer los datos que constituyen el punto de partida de nuestro trabajo, restringiendo la búsqueda cronológica, como hemos indicado, al período comprendido entre 1700 y 1975.

2. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LA LOCUCIÓN

Como ya hemos adelantado en la introducción, la frecuencia de aparición de la locución *excepto si* en la época moderna y contemporánea es bastante baja tanto a un lado como a otro del océano y, así, solo contabilizamos un total de 14 ejemplos en el español peninsular y tres ocurrencias en obras de autores hispanoamericanos⁴. Este hecho contrasta con los datos que ofrece el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), pues desde 1975 se registran 48 casos, doce de ellos en textos americanos.

Antes de reseñar los resultados de esta investigación, consideramos oportuno presentar brevemente algunos datos acerca del empleo de este mecanismo de expresión de la condición en los siglos precedentes, para poder comparar con mayor exactitud su evolución a lo largo de la historia del español.

2.1. Los orígenes y la expansión de *excepto si*

El origen de esta locución está en la conjunción de la partícula *excepto*, considerada en su valor exceptivo como preposición (DRAE y DUE, s.v. *excepto*), procedente del originario participio de pasado latino EXCEPTUS, del verbo latino EXCEPTARE ‘sacar, retirar’; y el nexos condicional *si*. Según Corominas y Pascual, la voz *excepto* se documenta en castellano a partir de finales del siglo XIII.

Tras realizar una búsqueda rápida de esta locución en el CORDE entre los siglos XII y XVII, atendiendo cuantitativamente a los ejemplos que proporciona este corpus electrónico sin entrar a analizar cada uno de los casos, pues excede los límites de este trabajo, constatamos un total de 112 ocurrencias de esta locución, la mayoría de las cuales (concretamente un 83,04% del total de ejemplos documentados) se registra en textos de los Siglos de Oro. Las primeras apariciones de *excepto si* se hallan en textos escritos en latín de los siglos XII y XIII y no es hasta el XIV cuando comenzamos a ver esta locución en obras romances.

4. La escasez de ejemplos de *excepto si* en textos procedentes de Hispanoamérica en el corpus manejado nos lleva a que en el análisis no podamos hacer claras distinciones entre el uso de esta locución en el español peninsular y el americano.

- (1) Prado amoionado, quarta usque ad VI arenzadas habeat foro, et eo quod minus fuerit, aut plus non habeat foro, *excepto si* fuerit in pago de alios prados, aut de uineas, et isto in uilla et en aldea. (*Fuero de Cáceres*, c 1234 – 1275, apud CORDE).
- (2) et seyendo alli con el maestre de Santiago et el arcebispo de Seuilla et el uispo de Cordoua, et auiendo ordenado de enuiar vna recua de pan al Arrayaz de Guadir, que era su amigo, trobo que la recua non podía yr en saluo *excepto si* el no fuesse con ella. (Fernández de Heredia, Juan; Gran crónica de España, 1376 - a 1391; apud CORDE).

Ante estos datos, podemos considerar que hubo una extrapolación, un trasvase de la locución *excepto si* del ámbito latino a la lengua romance consolidado y acrecentado a partir del siglo XVI, decayendo en la centuria siguiente.

2.2. *Excepto si* en la Modernidad

La evolución de esta locución entre 1700 y 1975 se caracteriza, además de por la escasez de datos, por el vaivén cuantitativo, ya que en el siglo XVIII el corpus solo muestra tres ocurrencias⁵, en la centuria decimonónica, ocho y, finalmente, en el siglo XX hasta la fecha indicada, se registran seis ejemplos, dos de ellos en textos americanos. Estos números contrastan con las frecuencias de uso de otras locuciones igualmente condicionales exceptivas empleadas en la misma época, como, por ejemplo, *a no ser que*, *a menos que* y *salvo si*⁶.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN CUANTITATIVA DE LAS LOCUCIONES CONDICIONALES EXCEPTIVAS

		Siglo XVIII	Siglo XIX	Siglo XX (hasta 1975)
<i>Excepto si</i>	España	2	8	4
	América	1	0	2
<i>Salvo si</i>	España	2	51	52
	América	0	1	3
<i>A menos que</i>	España	39	97	229
	América	20	34	133
<i>A no ser que</i>	España	33	508	279

5. Una de ellas, la más temprana, se encuentra en la obra *Materia médica misionera* de Pedro Montenegro, autor argentino.

6. Cfr. Julián 2010a y en prensa, de donde se extraen los datos de la tabla 1.

La escasez de ejemplos en el siglo de las luces puede venir dado por la nómina de obras y autores que están vertidos en la base de datos del corpus que nos sirve de base para este estudio. Al respecto, cabe preguntarnos por la validez (y correspondencia cronológica con la datación que se señala) de un caso de dicha época, ya que el empleo de esta locución se registra en el título (ejemplo 3) que se le da a un documento real dirigido al Claustro de la Universidad y Escuela General de la ciudad de Cervera, ya que en el cuerpo del texto, en lugar de la locución *excepto si*, encontramos el gerundio del verbo *exceptuar* (ejemplo 4).

- (3) R. c. del mismo con orden de no incorporar sin examen en la cervariense a nadie, *excepto si* proceden de la salmantina, complutense, vallisoletana y oscense. (*Cartulario de las universidades hispánicas*, 1719; apud CORDE).
- (4) He resuelto aora, que en essa Universidad no se admita, ni incorpore ningún Graduado, que no sea examinado, conforme las ordenes, que por aora se hos han dado, y se os darán en las Constituciones, exceptuando solo los que estuvieren Graduados en las Universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá, y Huesca. (*Cartulario de las universidades hispánicas*, 1719; apud CORDE).

También hay que analizar con reservas la mitad de los ejemplos decimonónicos, ya que estos se registran en una única obra de Manuel Colmeiro, titulada *Introducción a las cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*. En esta obra de índole jurídica su autor va enunciando de forma narrativa los distintos acuerdos legislativos de que se tiene constancia, alcanzados en los reinos de Castilla y León a lo largo de la Edad Media y Siglos de Oro, por lo que, en numerosas ocasiones, cita literalmente documentos antiguos o puede incorporar a su propio discurso voces y estructuras de tiempos pretéritos.

- (5) La licencia de traer armas, a causa de los muchos ruidos, cuestiones y delitos que se cometían, hubo de limitarse, prohibiendo el Emperador llevarlas de noche, después de tañida la campana de queda, “la cual se taña después de dadas las diez horas”, so pena de quitárselas la justicia a la persona que las llevare, *excepto si* fuere por las calles con hacha encendida. (Colmeiro, Manuel; *Introducción a las cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, 1883-1884; apud CORDE).

Debido a que la mitad de los casos registrados en el siglo XIX pertenece a la obra de Colmeiro, no extraña que en esta centuria se documenten las ocurrencias de *excepto si*⁷ fundamentalmente en textos de índole legislativa

7. El empleo de *excepto si* en una u otra tradición discursiva difiere en gran medida del empleo que se les da a otras locuciones condicionales exceptivas ya mencionadas aquí, a saber,

como ordenamientos y códigos legales y tratados jurídicos, a excepción de una obra historiográfica y una novela, frente a la situación que se plantea en el siglo XX, ya que en esta época los ejemplos se localizan en textos que tratan materias técnicas o sociales, o en relatos novelescos, en el caso de América. En este sentido, en una época como el XIX, en la que impera el movimiento literario del Realismo, en el cual se pretende captar la realidad de la sociedad de la época de forma objetiva y en el que adquiere gran importancia la mimesis del lenguaje coloquial⁸ y popular para situar a los personajes en su ambiente real, llama la atención que en las obras de uno de sus máximos representantes, como es Benito Pérez Galdós, no se documente ni una vez la locución que aquí nos ocupa, como sí sucede con *a no ser que* y *a menos que*, especialmente la primera, que presenta un uso más profuso en situaciones dialogadas (Julián 2010b). Por ello, y siguiendo los objetivos que hemos señalado acerca del Realismo, cabría pensar que el empleo de *excepto si* no era corriente en la lengua cotidiana de los hablantes decimonónicos. En consecuencia, el empleo de esta locución no es característico de los contextos dialogados durante el arco cronológico que abarca este estudio (no solo en el siglo XIX), sino que se utiliza sobre todo en pasajes en los que predomina la narración⁹ (35,29%, como en el ejemplo 9), la descripción (29,41%, ejemplo 6) o la expresión de un mandato, una orden, una ley que ha de cumplirse (35,29%, ejemplo 11). Con el devenir de los siglos, la presencia de esta locución en los contextos señalados varía y así, en los textos del XVIII son más frecuentes los fragmentos que expresan un mandato; en las obras decimonónicas se documenta especialmente en pasajes narrativos, seguidos de los normativos¹⁰; mientras que en el siglo XX destaca la presencia de *excepto si* en los contextos descriptivos, igual que sucede con *a menos que* y *salvo si* en dicho siglo, si bien estas dos últimas locuciones cultivan su uso en pasajes dialogados (especialmente las ocurrencias americanas de *a menos que*) o narrativos.

- (6) Por razón de esta irregularidad se emplea cada vez menos, *excepto si* hay bomba de vacío (en la de alimentación de gasolina). (Arias-Paz, Manuel; *Manual de Automóviles*; 1940 – 1956; apud CORDE).

a no ser que (de uso preferente en obras ensayísticas de temática muy diversa, obras legislativas e historiográficas), *a menos que* (empleada fundamentalmente en textos literarios, historiográficos y en tratados sobre diferentes materias) y *salvo si* (utilizada en el siglo XIX en obras legislativas, pues la mitad de estos ejemplos se encuentran en la citada obra de Manuel Colmeiro, y ensayos y en el siglo XX, en textos científico-ensayísticos y relatos novelescos). Cfr. Julián 2010a y en prensa.

8. No obstante, está claro que reflejo en las obras realistas del lenguaje oral no puede entenderse como una transcripción literal, ni una reproducción fiel de la forma común de hablar en la época y del lenguaje conversacional.

9. En la mitad de estos casos, *excepto si* se halla en contextos que enuncian leyes, acuerdos, mandatos en forma de narración.

10. La misma preferencia muestran *a menos que* y *salvo si*, aunque estas se documentan, asimismo, en pasajes descriptivos, dialógicos y explicativos.

Excepto si, al introducir oraciones condicionales exceptivas, manifiesta aquella circunstancia o circunstancias en que lo expuesto por la proposición principal no va a ser efectivo en el hipotético caso de que se cumpla lo enunciado por la subordinada. El condicionado o proposición principal, en este tipo de oraciones, se presenta normalmente como un hecho de validez general, que se cuestiona y matiza, fundamentalmente *a posteriori*, por el condicionante; por lo que la proposición introducida por *excepto si* queda situada en la frase en una posición pospuesta. Este orden pospuesto, que se aprecia en todos los ejemplos que ha proporcionado el corpus, viene motivado por el hecho de que el supuesto, es decir, el enunciado introducido por la locución presenta una matización, una restricción a lo ya dicho, ya que especifica las circunstancias bajo las cuales *q* no se cumplirá. Al presentar una restricción a lo ya dicho, el condicionante se distancia del condicionado constituyendo un enunciado entonativamente independiente marcado por una pausa, que puede ser larga o fuerte. En algunos casos el condicionante puede llegar a aparecer incluso como un enunciado independiente, como se comprueba en (7), donde la excepción que plantea *excepto si* hace referencia a los enunciados previos. En este ejemplo concreto podemos ver, en un primer momento, una sucesión de normas de aplicabilidad general y, a continuación, la circunstancia posible que invalidaría la efectividad de dichas normas, expresada como un enunciado diferenciado y aparte.

- (7) No procederá la reconversión, cuando el Juez no sea competente para conocer de ella por razón de la materia.
543. Después de la contestación á la demanda no podrá hacerse uso de la reconversión, quedando á salvo al demandado su derecho, que podrá ejercitar en el juicio correspondiente.- (E.C., 548 2.º).
544. Las excepciones (5) *Excepto si* se estima la de incompetencia, pues entonces no procede resolver las demás (*Ley de Enjuiciamiento Civil*, 1881; apud CORDE).

Esta característica de presentar una matización, una restricción a lo enunciado, que es general a todas las locuciones que ofrecen este mismo valor, imprime un sentido negativo, restrictivo, propio de la excepción, a la oración en la que aparecen. Bien para explicitar ese carácter negativo, o bien para contrarrestar el efecto negativo de la proposición subordinada, frecuentemente la proposición principal muestra igualmente un carácter negativo, mediante un elemento que viene a negar o restringir la posibilidad de un hecho, indicando a continuación la situación en la que sí puede ser efectivo mediante la condicional exceptiva. En el corpus analizado, dicho sentido viene expresado por los adverbios *no* (ejemplo 7) o *nunca* (12), o por el valor semántico de verbos como *prohibir* (8), *abstenerse* (9) o del adjetivo *difícil* en el ejemplo 10.

- (8) Prohibieron que los corregidores llevasen el salario del tiempo en que estuviesen ausentes de sus oficios, *excepto si* los sirviesen por sus tenientes nombrados con facultad real (Colmeiro, Manuel; *Introducción a las cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, 1883 – 1884; apud CORDE).
- (9) ayunarían desde la fiesta de Todos los Santos hasta la Natividad; se abstendrían de pescado todas las sextas ferias, *excepto si* caía en ellas alguna vigilia (Menéndez Pelayo, Marcelino; *Historia de los heterodoxos españoles*, 1880 – 1881; apud CORDE).
- (10) Era fácil entrar; lo difícil era salir, *excepto si* se acababa el dinero o lo echaban a uno a la calle por demasiado borracho (Rojas, Manuel; *Hijo de ladrón*, 1951, Chile; apud CORDE).

Esa negatividad se registra en más de la mitad de los ejemplos, concretamente en el 58,82%, que corresponde a diez de los 17 ejemplos registrados de *excepto si*. En cuanto a su distribución cronológica, cabe decir que, salvando los textos dieciochescos, en las dos centurias siguientes esa negatividad explícitamente manifestada en la principal es mayoritaria¹¹.

Esta locución, al estar formada sobre la base del nexos condicional *si*, puede presentar las mismas combinaciones verbales que su segundo miembro constitutivo. Por ello, documentamos casos en los que *excepto si* introduce proposiciones tanto en indicativo como en subjuntivo, siendo más frecuente la presencia del modo de la realidad (70,59%). Al respecto, hay que mencionar el contraste que ofrecen, por un lado, el siglo XVIII y XX y el siglo XIX por el otro; ya que en los dos primeros solo documentamos casos de la locución que nos ocupa combinada con formas verbales del modo indicativo, mientras que en los textos decimonónicos *excepto si* se construye preferentemente, en el 62,5% de los ejemplos, con subjuntivo. El mismo contraste se aprecia en los ejemplos de esta época de la locución *salvo si*¹² (cfr. Julián en prensa). Este hecho puede estar en relación con la tipología textual y los contextos de aparición de nuestro objeto de estudio, pues, como dijimos, el 75% de los ejemplos del XIX se documenta en obras de tipo jurídico, legislativo, obras en las que prevalece la expresión de hechos potencialmente posibles y contingentes mediante el modo de la no aserción, especialmente en el caso de las oraciones condicionales, sean estas exceptivas o no, como se comprueba en (11), donde la oración se inicia con una condicional potencial con *si* con verbo en futuro de subjuntivo.

- (11) Si á pesar de haberse salvado el buque y la carga por consecuencia del corte de palos ó de otro daño inferido al buque deliberadamente con aquel objeto, luego se perdieren ó fueren robadas las mercaderías, el Capitán no podrá

11. Siglo XIX: 69,85%; siglo XX: 57,14%.

12. Obviamos hacer comparaciones con *a no ser que* y *a menos que*, dado que ambas locuciones se construyen únicamente con formas del modo subjuntivo.

exigir de los cargadores ó consignatarios que contribuyan a la indemnización de la avería, *excepto si* la pérdida ocurriese por hecho del mismo dueño ó consignatario. (*Código de comercio*, 1885; apud CORDE).

No pasa desapercibido el hecho de que esta locución se construye únicamente con dos tiempos del subjuntivo, a saber, el imperfecto (8, 11) y el futuro (5), y dos formas verbales del indicativo, concretamente con el presente (combinado con el futuro o el presente de indicativo en el condicionado, como en 12) y el imperfecto (10, 13).

- (12) Vemos, pues, que en el arduo problema de la mímica se ventila en realidad un problema de autenticidad. Nunca se accionará adecuadamente sobre una “lección aprendida”, *excepto si* se poseen cualidades de actor. (Revilla, Federico; *Hacerlo bien y hacerlo saber. Las relaciones públicas de la empresa y su formación de “imagen”*; 1970; apud CORDE).
- (13) Al día siguiente caminaba la tía María hacia la habitación de la enferma en compañía de Stein y de Momo, escudero pedestre de su abuela, la cual iba montada en la formal Golondrina, que siempre servicial, mansa y dócil caminaba derecha, con la cabeza caída y las orejas gachas, sin hacer un solo movimiento espontáneo, *excepto si* se encontraba con un cardo, su homónimo, al alcance de su hocico. (Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber); *La gaviota*, 1849; apud CORDE).

No podemos finalizar el análisis de esta locución sin antes comentar una serie de ejemplos que han llamado nuestra atención. El primero de estos ejemplos es el número (14), que pertenece a un fragmento de la obra de Mayans y Siscar, *Abecé español*, en el que relaciona las abreviaturas que se han de utilizar a la hora de referirse por escrito a tal o cual persona en función del título que ostente. Por ello, se enumera el título y el tratamiento que ha de recibir y su correspondiente abreviatura. En la oración concreta en la que interviene nuestra locución, el título (*cardenales que son príncipes*) es introducido mediante una proposición condicional con *si*, que carece de condicionado, al igual que la condicional exceptiva, pues ambas aluden a la misma situación. Por ello, la elisión del condicionado y la dinámica de los enunciados precedentes confieren a la proposición introducida por *excepto si* un carácter de comentario¹³, ya que la excepción no se refiere a una acción sino a un elemento concreto como es el tratamiento. Un caso similar encontramos en el ejemplo (13), donde *excepto si* alude directamente a una característica concreta del caminar del animal y no al hecho general de ese movimiento.

13. Esta característica se aprecia también en el resto de locuciones condicionales exceptivas (cfr. Julián 2010a, 2010b y en prensa).

- (14) Pero al Elector de Maguncia, que tiene anexo a la dignidad el título de Eminencia, aunque no sea Cardenal se le da el tratamiento de S. A.^a Emma., i Sma. Su Alteza Eminentísima i Serenísima, aunque se halle dentro de la Corte Romana. A los Cardenales que no son Príncipes, Emmo. i Rmo. Sr. Eminentísimo i Reverendísimo Señor. I si son Príncipes, S. A.^a Emma. Su Alteza Eminentísima, *excepto si* se halla en Roma, que entonces es tratado como los demás Cardenales, según lo dispuso Inocencio X en la Bula que expidió sobre este tratamiento. (Mayans y Siscar, Gregorio; *Abecé español*, c 1723; apud CORDE).
- (15) si la hay y se interesa y quiere, podrás llegar a ser conservado, *excepto si* tu herida, esa herida que ni tú ni nadie puede localizar, pues está en todas partes y en ninguna: en los nervios, en el cerebro, en los músculos, en los huesos, en la sangre, en los tejidos, en los líquidos y elementos que te recorren; *excepto si* tu herida, digo, puede con todo y con todos: con la medicina, con la educación, con tus padres, con tus profesores, con tus amigos (Rojas, Manuel; *Hijo de ladrón*, 1951, Chile; apud CORDE).

En el caso precedente a estas líneas encontramos una duplicación de la locución *excepto si*. Este hecho está motivado por el largo inciso que lleva a cabo el autor para describir un aspecto de esa *herida*. Así, el autor diserta tanto acerca de esa *herida* que se ve obligado a repetir la locución para retomar el sentido de lo que iba diciendo, y lo hace de manera explícita mediante la inserción del verbo *digo*, que alude al propio acto enunciativo, además de repetir la locución y el sujeto del condicionante. En este caso, como en el ejemplo (11), también observamos que la oración se inicia con una proposición condicional introducida por *si* que presenta el marco situacional del condicionado, que es matizado finalmente por la cláusula pospuesta condicional exceptiva.

- (16) pero en las fiebres es mejor con los xarabes ya dichos: *excepto, si* el enfermo padece algunas crudezas de estomago, higado, ó vientre, que en tal caso, conviene la miel en el principio del morbo. (Montenegro, Pedro; *Materia médica misionera*; 1710, Argentina; apud CORDE).

En el último ejemplo aparece una proposición introducida por *que* pospuesta al condicionante de carácter explicativo que viene a indicar cómo se ha de proceder en el caso de que lo expuesto por la locución se cumpla. Además de este caso, dicha proposición explicativa se documenta en otras dos ocurrencias más, concretamente en (14) y (7), si bien el más llamativo es este ejemplo (16), dado que retoma anafóricamente lo ya enunciado mediante el sintagma *en tal caso*, que evoca la locución condicional *en caso que* y sus variantes. En las otras dos ocasiones registradas, el elemento anafórico que entronca con lo que se ha dicho en la subordinada condicional es el adverbio temporal *entonces*. Asimismo, esta proposición puede estar introducida no solo por el nexos *que*, sino también por *pues*, como sucede en (7).

3. CONCLUSIONES

Ya hemos señalado el bajo número de ocurrencias de esta locución en el período seleccionado, debido a lo cual no podemos establecer conclusiones tajantes acerca de su uso en los orígenes de la modernidad. En comparación con otras locuciones utilizadas en las mismas centurias y que presentan el mismo valor semántico, como, por ejemplo, *a no ser que*, *a menos que* y *salvo si*, podemos constatar que *excepto si*, más allá de las carencias que pueda tener el corpus manejado, constituye el introductor de condicionales exceptivas que presenta un menor uso en los textos. Esto lleva a plantearnos las causas por las cuales los autores de estos siglos prefieren otras locuciones antes que la que aquí nos atañe. Indudablemente, todas estas locuciones comparten el mismo valor y el carácter negativo que imprimen a la oración en la que se insertan, así como la mayoritaria presencia de un elemento negativo en el condicionado. Por el contrario, las diferencias vienen marcadas por su uso en una mayor o menor diversidad de tipologías textuales, que nos indican su probable extensión en la lengua hablada o su preferente uso culto (cfr. Julián 2010a y en prensa).

Por todo lo dicho, creemos que la diferencia puede radicar en el hecho de que *excepto si* presenta cierto regusto culto, latinizante¹⁴, ausente en el resto de locuciones y, sobre todo, en *a menos que* o *a no ser que*, cuyos orígenes son plenamente romances¹⁵; lo cual llevó probablemente a que los hablantes optaran por formas más cercanas a su lengua cotidiana. Para la expresión más elevada se utilizaría la locución *salvo si*, de carácter culto, pero sin los resabios de *excepto si*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTILLO LLUCH, MÓNICA (2001): "El desarrollo de las expresiones de excepción en español antiguo: el caso de la tradición jurídica", en J. Kabatek y D. Jacob (Coord.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península ibérica: descripción gramatical - pragmática histórica - metodología*, Madrid: Iberoamericana, 29-44.
- COROMINAS, JOAN (1980-2001): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José A. Pascual, Madrid: Gredos.
- HERRERO-RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- JULIÁN MARISCAL, OLGA (2010a): "A no ser que en los siglos XVIII y XIX", en M.^a T. Encinas Manterota *et alii*, *Ars longa. Diez años de la Asociación de Jóvenes*

14. Es posible que las características fónicas del primer elemento de la construcción, como, por ejemplo, los grupos consonánticos, contribuyeran a esa evocación latinizante.

15. *Excepto si* y *salvo si* presentan la misma estructura, pues ambas locuciones están cimentadas en la base de un originario participio latino que adquiere valor exceptivo, al que se le añade la conjunción condicional *si*.

- Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE)*, Buenos Aires: Voces del Sur, 153-165.
- (2010b), “A menos que Galdós opine lo contrario... Locuciones condicionales exceptivas en la obra galdosiana”, en J. Sueiro Justel; M. Cuevas Alonso; V. Dacosta Cea; M.^a R. Pérez, *Lingüística e Hispanismo*, Lugo: Axac, 311-323.
- (en prensa), “La evolución moderna de dos locuciones condicionales exceptivas: *a menos que* y *salvo si*”, en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, celebrado en Santiago de Compostela durante los días 14 a 18 de septiembre de 2009.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Moliner, María (1998 (2ªed.)): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- MONTOLOÍ DURÁN, ESTRELLA (1999a): “Las construcciones condicionales” en I. Bosque y V. Demonte, (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe. Tomo III, Cap. 57, 3643-3737.
- (1999b): “¿Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él! Sobre construcciones independientes introducidas por *si* con valor replicativo”, *Oralia*, 2, 1999b, 37-69.
- MONDÉJAR, JOSÉ (1966): “La expresión de la condicionalidad en español”, *Revista de Filología Española*, XLIX, 229-254.
- MUÑOZ DE LA FUENTE, M.^a. FE (1996a): “La exclusión en castellano medieval”, en A. Alonso González (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, Madrid: Arco Libros, 449-4.
- (1996b): *La expresión de la excepción en castellano medieval*, Valladolid: Universidad de Valladolid, Departamento de Lengua Española.
- (1998): “La expresión de la excepción en textos literarios de los siglos XVI y XVII”, en C. García Turza (coord.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, Logroño: Universidad de la Rioja, 647-656
- POLO, JOSÉ (1971): *Las oraciones condicionales en español (ensayo de teoría gramatical)*, Granada: Universidad de Granada.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, SUSANA (2008): *Pragmática y Gramática. Condicionales concesivas en español*, Frankfurt: Peter Lang.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (2009) *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [enero de 2011].
- SANTANA MARRERO, JUANA (2003): *Las oraciones condicionales: estudio en la lengua hablada. Sociolingüística Andaluza* 13, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

MEDICINA, DERECHO, TEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS: UN DEBATE EN LOS DIÁLOGOS DE PEDRO DE MERCADO

MILAGRO LAÍN Y DORIS RUIZ OTÍN

RESUMEN

El “Diálogo Quinto de la Comparación de las Ciencias” de los *Diálogos de Philosophia natural y moral* (1558) de Pedro de Mercado tiene como marco conceptual la doctrina de los grados de abstracción del saber, de tradición escolástica, que permitía establecer la jerarquía de las ciencias. En la *praesentatio* queda establecida la superioridad de la teología, que ocupa el primer puesto por ser la única ciencia divina, el segundo rango corresponde a las matemáticas, las más nobles de las humanas. La medicina, en cuanto que conocimiento de la naturaleza sensible, ocupaba un estadio inferior, mientras que a los estudios jurídicos no se les había concedido ningún lugar en la tradicional concepción enciclopédica del saber, subordinados por un lado a la ética y por otro a la retórica.

El verdadero “debate”, entre el médico Joancio y el licenciado jurista se desarrolla en un plano menos abstracto, y el contenido de sus argumentaciones no se sale de los consabidos tópicos criticando el ejercicio de sus respectivas profesiones. De ahí el carácter polémico de este diálogo (*altercatio*).

La caracterización y análisis de este diálogo renacentista abre una perspectiva en el ámbito de la historia de las mentalidades al tiempo que permite la observación de algunos recursos de la interlocución y ofrece datos interesantes para la historia del léxico español.

PALABRAS CLAVE: historia del léxico español, historia de las mentalidades, medicina, derecho, teología, matemáticas.

ABSTRACT

The “Fifth Dialogue on the Comparison of Sciences” in the *Dialogues on Natural and Moral Philosophy* (1558) by Pedro de Mercado rests on the conceptual frame of the scholastic doctrine of the degrees of abstraction of knowledge, which made it possible to create a hierarchy of the sciences. The primacy of theology over all the other sciences is established in the *praesentatio*, because theology is the only divine science. Mathematics, the most noble of all human sciences, occupies second place. Medicine, as the study of a perceptible nature, is given a

lower rank, while law studies are not awarded any place in the traditional encyclopedic conception of knowledge, since they are subordinated to Ethics on the one hand, and to Rethoric on the other.

The real “debate” between Joancio, the medical doctor, and the master in Law occurs on a less abstract level, and the content of their debates is limited to the usual clichés of criticism of their respective professions. Therein resides the controversial nature of this dialogue (*altercatio*).

The characterization and analysis of this Renaissance dialogue open a new insight in the realm of the history of mentalities, while at the same time they make possible the study of some resources of spoken intercourse, and reveal interesting data on the history of Spanish lexicon.

KEYWORDS: history of Spanish lexicon, history of mentalities, medicine, law, theology, mathematics.

1. EL SABER MÉDICO EN EL SIGLO XVI Y EL HUMANISMO MÉDICO

Para entender la figura de nuestro autor dentro del marco de la medicina española de su tiempo, así como para valorar debidamente las ideas que maneja en el diálogo objeto de nuestro estudio, haremos una sucinta exposición sobre las características del saber médico en el siglo XVI y el alcance de lo que cabe llamar humanismo médico¹.

La medicina, arte que tiene como finalidad la curación de las enfermedades humanas, es técnica, ciencia aplicada, que solo de manera paulatina ha ido aprovechando los avances científicos. El arte de curar no alcanza, pues, el espectacular avance de otras disciplinas en el siglo XVI, sin embargo no hay que desconocer la importancia que alcanzan grandes médicos de este periodo en la historia de la ciencia y de la cultura, como lo atestiguan en la medicina europea las figuras de Paracelso, Vesalio o Paré (Mieli: 324 y sigs).

Por lo que se refiere al ámbito español², unos cuantos nombres son representativos del humanismo médico, médicos filósofos que tratan de ensanchar los límites de la práctica médica con el conocimiento y explicación de la

1. En este periodo, última etapa de la historia del galenismo, el mundo médico aparece muy dividido. Por un lado los avicenistas, que disminuían paulatinamente y seguían fieles a las teorías y prácticas galénicas transmitidas por el sabio árabe (sus obras responden, pues, al llamado –con expresión ya acuñada– “galenismo arabizado”), por otro los neogalenistas, es decir los que accedieron a las enseñanzas de Galeno a través de las traducciones directas del griego, y por fin los neohipocráticos, aquellos que, sin cuestionar la autoridad de Galeno, convirtieron a Hipócrates –también a través de traducciones directas– en el principal modelo del saber y la práctica médica. Son los que, en alguna medida, justifican el epígrafe “galenismo hipocratista” (cf. López Piñero 1979: 339 y sigs.).

2. En lo tocante al medio universitario, la Universidad de Valencia es la más innovadora, la que antes acoge las ideas vesalianas e inicia la introducción de los textos galénicos e hipocráticos originales, superando el galenismo arabizado. En Alcalá este proceso renovador no culmina

realidad natural: Juan de Jarava, Andrés Laguna, Huarte de San Juan. Es en este grupo donde habría que incluir a nuestro autor, el cual hace constar con toda evidencia, en el título de su obra, su doble condición de médico y filósofo: *Diálogos de Filosofía natural y moral compuestos por Pedro de Mercado, médico y filósofo* (1558)³.

Las materias a que hace referencia el enunciado del título –filosofía natural y moral– están presentes, en esa forma emparejada, en varios diálogos renacentistas (Ferrerías 2003: 159). “Filosofía natural” en el siglo XVI equivale a ciencia de la naturaleza, que según la repetida sentencia de Huarte de San Juan era “ciencia de más alta consideración que otra ninguna”. Y la Naturaleza “enseñó a filosofar a los primeros filósofos, a los cuales ningunos precedían de quien pudiesen ser enseñados”⁴. “Filosofía moral”, segunda parte del enunciado del contenido de sus *Diálogos*, es la fórmula heredera de la denominación latina con que Cicerón nombró la disciplina que Aristóteles llamó *Ética* (Ferrater Mora 2004: s.v. *Moral*).

La vinculación de la medicina a la filosofía natural no deja lugar a dudas en la definición que Mercado proporciona del fundamental quehacer del médico, poniéndola en boca del médico en el *Diálogo V*:

“Curar no es otra cosa sino experimentando la filosofía natural, filosofar en el cuerpo del hombre mal dispuesto y destemplado y entre los griegos eran dichos físicos que quiere decir filósofos naturales”⁵.

A la filosofía moral, en cambio, pertenece la voluntad de hacer del hombre un ser mejor, más armónico; por tanto a la filosofía moral corresponde la condena de los médicos “idiotas”⁶, que deshonoran la medicina. Así pues, como filósofo natural, es decir, atento no solo al estudio del organismo humano sino a las leyes que rigen el universo y a los elementos que lo componen, y como

hasta la llegada de Francisco Valles, traductor de Hipócrates y Galeno, a la Cátedra de Prima (1557) (Cf. Granjel 1980:40 y sigs.).

3. Poco se sabe de este granadino nacido a finales del siglo XV, doctor en medicina y profesor de la universidad de Granada, ciudad en la que también editó su obra. Ni Hernández Morejón en su *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, Madrid 1843 (Tomo III), 83-86, ni J.B. Ullersperger en *La Historia de la Psicología y de la Psiquiatría en España*, Madrid, Alhambra, 1954, pp. 68-69 aportan datos más precisos sobre la fecha de nacimiento de Mercado, y nada dicen de su muerte (Cf. Granjel 1967: 78)

4. Así lo hace constar Mercado, valiéndose de la voz del filósofo Julián, uno de los interlocutores del *Diálogo primero de la tierra y el agua* (*Diálogos Españoles del Renacimiento* 2010: 622).

5. Ya desde los griegos las enfermedades eran vistas como “accidentes naturales” tocantes a la *physis*. “La *physis* del cuerpo es el principio de la razón (del *lógos*) en medicina”, el médico hipocrático, pues, era “servidor de la naturaleza” (Laín Entralgo 1987: 49-50).

6. “El español llama idiota al que teniendo obligación de saber o latin o facultad, es falto o ignorante en ella, o al incapaz que intenta el arte o ciencia que no ha estudiado”(Covarrubias).

filósofo moral, es decir, crítico de la sociedad y costumbres de su tiempo, concibe Pedro de Mercado su obra. La escribió en vulgar por considerar “lo poco que de filosofía hay en nuestra lengua materna” y no en latín, que es la lengua que utiliza en otras ocasiones⁷.

Tanto la intención didáctica de ir “contra la ignorancia de las cosas naturales” como el afán divulgador se hacen explícitos en el prólogo, *exordium* retórico destinado a captar la benevolencia de sus lectores:

“Muchos me reprehenderán en estos diálogos, o por parecerles superfluo en escrevir lo que está tan escrito, o temerario en poner mano en lo que tantos de mi profesión y de tan sutiles ingenios no la han puesto. Pero considerando [...] el desseo de muchos curiosos de saber de qué y cómo se compone esta machina de mundo, y el poco trabajo que avía de costar tomarlo de donde en otras lenguas está derramado, y recopilarlo en un mediano estilo en forma de diálogo que diesse sabor a los letores, determiné de padecer los inconvenientes por evitar otro mayor, que es la ignorancia de las cosas naturales”⁸.

2.1. Los Diálogos de Pedro de Mercado

De los siete diálogos, siete unidades formales, que integran la obra de Mercado, cuatro versan sobre cosmología (de los cuatro elementos, y en particular de la tierra y el agua el primero, de los vientos el segundo y de los cielos el tercero), es decir temas de filosofía natural *strictu sensu*. El último, *De los Estados*, es una dura condena de los vicios de la vida española, la ociosidad, el desprecio por los oficios manuales, la crítica de los letrados, el mal estado de la enseñanza: claramente filosofía moral.

Los tres diálogos que tratan temas médicos son el diálogo IV *De la cena* que versa fundamentalmente sobre cuestiones de dietética; el V *Del médico y el jurista* que trata el tema de la comparación de las ciencias y la defensa del quehacer del médico; y el VI *De la melancolía*.

No presenta en ellos Mercado la transcripción de una conversación real, sino que ofrece al lector unos determinados saberes “en forma de diálogo”. Son, pues, discursos monológicos convertidos artificialmente en diálogos (Gómez 1988:19); esa artificialidad “es precisamente el espacio de la literatura y la mimesis” (Vian 1994:1174). Los rasgos estructurales específicos de la conversación espontánea, con su peculiar desarrollo de la interacción entre varios interlocutores ofrecen la mimesis de conversaciones supuestamente

7. Así en su tratado sobre las fiebres: *De februum differentiis*, editado en 1583.

8. Fiel a las reglas de la naturalidad y de la selección propias del Renacimiento, recopila sus materiales científicos “en un mediano estilo” adaptado al fin propuesto. Mercado se atiene en esto el modelo de Juan de Valdés que cuida de “alçar o abaxar el estilo según lo que escribo y a quien escribo” (Valdés 1969: 154).

acontecidas, sin *verba dicendi*. Anotaciones marginales, que resumen la materia discutida, acompañan al texto a lo largo de la obra.

2.2 Diálogo Quinto de la Comparación de las Ciencias

El *argumentum* de este diálogo presenta al médico Joancio, y a un Licenciado jurista que van “confiriendo sobre la prelación de las suyas”. Se encuentran con Basilio, teólogo, y Julián, matemático, “los cuales quieren entrar en la misma comparación”. Los dos oponentes designan jueces al teólogo y al matemático, reconociendo la superioridad de sus respectivas ciencias. Y médico y jurista “el uno contra el otro se ponen cávilos y argumentos contra sus ciencias y se responden”. El método de construcción del diálogo es, pues, formalmente polémico, a base de la contraposición de los dialogantes, que sostienen tesis antagónicas en supuesta igualdad de condiciones, en un ambiente de *amicitia*.

No hay detalles sobre el marco espacial, la reunión de los interlocutores se presenta como un encuentro casual. En la *praeparatio* Joancio, *domandatore*, establece el contexto: “sea en presencia de el señor Basilio y de el señor Julián”, y alude al carácter ya reiterado de la polémica: “porque no se repita tantas veces esta porfía”. Esta alusión a la costumbre del trato entre ellos comporta, en cierta medida, una marca de tiempo, que se completa con el límite impuesto de la duración del debate: “ha de quedar hoy sentenciado a mi favor, o yo no sería Joancio”. Se cumplen, pues, las condiciones indispensables para que el diálogo constituya una unidad formal: “la presencia común en un mismo lugar, un objetivo compartido y un esfuerzo y responsabilidad conjuntos” (Vian 2001: 167).

2.3. Los interlocutores

La personalidad de los interlocutores ha quedado definida en el *argumentum*: el personaje central es el médico, Joancio⁹, de acuerdo con el *decorum*, que exige la correspondencia entre la caracterización de los personajes y la materia del diálogo; su voz, en este diálogo, es la del autor en la defensa de la medicina y el quehacer médico. El Licenciado jurista es el antagonista del médico.

9. Joancio es castellanización de Ioanitiús, forma latina del nombre árabe Hunayn ben Isaac, importante figura de la medicina medieval, guía espiritual en Bagdad que mereció ser llamado el Erasmo del Renacimiento árabe. Fue traductor de Hipócrates y probable autor de una introducción escolar a la *Mikrotekhne* galénica, la *Isagoge in Artem Parvam Galeni*, que en traducción latina será leída en las Universidades medievales y varias veces editada durante los siglos XV y XVI. La *Isagoge* recoge de forma absolutamente fiel el ideario galénico que es el que conforma el discurso del interlocutor Joancio en los tres diálogos de tema médico (cf. Garrison 1921: 118-119).

Es el único personaje que no tiene un nombre propio que lo individualice, pero su discurso le ratifica como representante de su profesión.

Por lo que se refiere al teólogo Basilio, ninguna de sus intervenciones en este diálogo lo delata como tal, en cambio en el *Diálogo de la Melancolía* el discurso de este mismo personaje es, a todas luces, caracterizador de su condición de teólogo¹⁰. Algo semejante ocurre con Julián, matemático; tampoco su discurso revela sus conocimientos.

Son, pues, cuatro los interlocutores, es decir, el esquema minoritario dentro del género.

3. GRADOS DEL SABER

La cuestión de la “comparación de las ciencias” enunciada en el *argumentum* del diálogo tiene como fundamentación epistemológica la doctrina escolástica de los grados de abstracción del saber (cf. Maritain 1963: passim): el primer grado de abstracción corresponde al dominio de lo que los antiguos llamaban *Physica*, conocimiento de la Naturaleza sensible, en la cual el espíritu considera los cuerpos en su realidad móvil y sensible con sus propiedades experimentalmente constatables. El segundo grado, el de la *Mathematica*, conocimiento de la cantidad como tal, según las relaciones de orden y de medida que le son propias, objeto que no puede existir sin la materia pero que puede ser concebido sin ella. Finalmente están los objetos abstractos y purificados de toda materia, que pueden existir sin la materia, es este el gran dominio de la *Metaphysica*, conocimiento que va más allá de la Naturaleza sensible, del ser en cuanto ser. El rango más alto corresponde a la Teología, ya establecido por Santo Tomás, por ser Dios objeto de su conocimiento. En el comienzo del diálogo el licenciado jurista establece esa superioridad:

“A ninguno le convenía dudar de ella por ser su fin más noble que de ninguna otra, y entre todas sola esta es divina, y por esto se dize theologia que en griego quiere dezir sciencia o razonamiento de Dios”.

El reconocimiento de la nobleza de las matemáticas corresponde a Joancio que, al igual que su oponente, se sirve del apoyo de la etimología:

“Las ciencias matemáticas son las que tiene más certidumbre y por ellas se verifican las demás, por lo cual son dichas matemáticas, que en griego quiere dezir disciplinas por excelencia demostrativas y certísimas”.

10. Su nombre evoca, sin duda, el del escritor y teólogo cristiano del siglo IV, obispo de Cesárea en la Capadocia. Dato curioso es que también tuvo algo que ver con la medicina, fundó en aquella tierra una institución, llamada Basílica, para pacientes, enfermeros y médicos.

Pero el verdadero debate se libra entre el médico y el licenciado jurista y eso es lo que confiere el carácter polémico a este diálogo (Vian 1987: 47). Quedó anunciado en el *argumentum* y lo confirman las palabras de Joanicio en la *praeparatio*:

“Por mucho mal que vos digáis de médicos y yo de juristas no lo padecerán, ni se ha de aventajar vuestra facultad a la mía sino por las razones que alegardes”.

Y el Diálogo termina sin que se resuelva la polémica, es decir, sin que el teólogo ni el matemático, que habían aceptado el papel de jueces, emitan su dictamen, con lo cual “el lector queda como testigo último del debate” (Vian 1987: 459).

3.1. Diatribas contra los médicos

La crítica a la medicina y las invectivas contra los médicos son tan antiguas como la historia de una y otros. La imagen popular denigrante del médico pronto adquirió representación literaria. Son abundantísimos los ejemplos de literatura satírica sobre el tema. Desde la comedia griega son denostados los mismos vicios de la clase médica¹¹: la ignorancia, la petulancia, la impostura, el uso de lenguajes pedantescos o crípticos, el afán abusivo por el dinero; la incompetencia profesional, en casos extremos, puede llevarles a cometer los mayores dislates hasta acabar con la vida del paciente, de ahí la imagen del médico asesino, verdugo, matasanos.... Ilustres nombres de todas las épocas –Plinio, Celso, Petrarca...– están en la lista de los detractores de los médicos. La literatura folklórica –refranes, cuentecillos, dichos populares– y su rastro en el Siglo de Oro es también cantera inagotable (cf. Chevalier 1982: 18). Entre los autores contemporáneos de Mercado, denunciadores de las lacras y peligros del ejercicio de la medicina se encuentran Torquemada, Pedro Mexía o Fray Antonio de Guevara, e incluso los propios médicos –Chirino, Lobera de Ávila o Andrés Laguna– ejercen duras críticas a sus colegas. Estos repetidos tópicos tienen igualmente su presencia en el Diálogo que nos ocupa:

a) *Caos de opiniones*

El licenciado lanza su acusación:

“queréis adelgazar tanto la phisica que haceis vandos la salud de las gentes: unos decís que es opinión de griegos sangrar en dolor de costado del mismo lado, otros ser opinión de de griegos que se haga del contrario”.

11. “Se sabía por las obras de la *Mesa* y de la *Nea* intitulados *Iatros* por el plautino *Parasitus medicus* que los doctores de Molière o sus hermanos de otras literaturas como Pedro de Urdemalas tuvieron antepasados ilustres en la comedia ática” (Gil y Rguez. Alfajeme 1972:35).

Julián matemático, en su papel de juez, apoya explícitamente al licenciado, aportando un dato concreto, con precisión de fecha:

“En esto yo seré con el señor licenciado porque el año treinta y ocho por mandado de su magestad se juntaron en Salamanca los médicos a determinar esa cuestión...eran tantas las voces que davan que no se oían ni entendían y creo que quedó el negocio más dudoso que lo que antes estava”¹².

Joanico, conocedor de las vicisitudes en la transmisión de la medicina, trata de eximir su ciencia y a los médicos de la responsabilidad en la confusión de opiniones:

“Essa culpa ni está en la phisica ni en los médicos que la escribieron sino en los trasladadores que la trasladaron de griego en otras lenguas que unos trasladaron de un lado u otros del contrario”.

En anotación marginal consta la siguiente aclaración:

“Las malas trasladaciones de la phisica causaron que se hiciese opiniones lo que era un parecer”.

Basilio, en apoyo de la misma tesis, saca a colación el recurso de la autorizada opinión de Hernán Núñez¹³

“En su seso estaba el Comendador Griego en no curarse no porque tenía la phisica por incierta, antes la loaba....sino porque estaba mal trasladada”.

Opinión que rechaza airadamente el otro juez, Julián:

“Si lo dixera cincuenta años atrás por ventura dixéramos que tenía razón... mas agora ninguna razón tiene el señor comendador porque hay tan grandes *griegos* como los naturales de Grecia lo podían ser en el tiempo que escribieron la medicina y de estos han venido tan ciertas y fieles traslaciones que no ay que escrupular”.

12. Todo ello es referencia a la famosa polémica de la sangría que duró todo el siglo XVI y se convirtió en una ideologizada lucha entre arabistas y grecistas; un famoso médico francés, Brissot, ardiente defensor del Hipócrates, fue su iniciador. La Universidad de Salamanca dio veredicto favorable a método de Brissot; los contrarios solicitaron la condena de la teoría acusando al médico francés de hereje (cf. López Piñero 1979:348).

13. Hernán Núñez de Guzmán, Comendador de la Orden de Santiago, helenista, latinista, paremiógrafo y humanista español (1475- 1553). Catedrático de Retórica y de Griego en Alcalá de Henares y posteriormente en Salamanca, como sucesor de Antonio de Nebrija; es citado con frecuencia por su proverbial hostilidad hacia la medicina y los médicos.

Vemos cómo Mercado, sirviéndose la palabra de Julián, se enorgullece de los progresos que se han hecho en el conocimiento del griego y, como consecuencia, los avances en la recuperación de los grandes médicos antiguos¹⁴.

b) *El peligro de la palabrería*¹⁵

Joanicio, en defensa del buen ejercicio de la medicina, admite que las leyes castiguen “a los que curan sin ser philosophos graduados en medicina¹⁶. A lo que el licenciado en airada invectiva, replica:

“No digo yo que no lo sean pero que usen de la medicina curando y de la philosophia philosophando y que como médicos den remedios y como philosophos las causas de ellos y no que pretendiendo curar con argumentos más que con remedios, lo tienen todo ya tan revuelto que ya no se sabe lo que es medicina y lo que es philosophia”.

Joanicio reconoce que el Licenciado en algo tiene razón:

“no dexo de culpar en la cura de las enfermedades la demasiada teórica y argumentaciones”.

El Licenciado rebaja su iracundia y se aviene a la opinión de Joanicio, si bien estableciendo una restricción:

14. La versión del *Libro de las Fiebres* de Galeno de Cristóbal de la Vega es de 1553 y la del *Pronostico del Corpus Hipocraticum* de 1551; las de Valles aparecen entre 1561 y 1569. A ellos dos se debe fundamentalmente el que España se incorpore a la tradición del galenismo hipocratista. Los beneméritos médicos humanistas ya han superado el galenismo arabizado y, en palabras de López Piñero, “atacan duramente a los bárbaros que manejaban las doctrinas médicas clásicas a través de las inexactas traducciones medievales y de las corrompidas interpretaciones de los árabes” (Grangel 1980: 21).

15. El pecado de palabrería, al igual que otros vicios, tiene un remoto precedente entre los griegos de los siglos V y IV (Véase la nota 11). El exceso de palabras así como el pretencioso afán de acumulación de saberes, explican la aparición en aquella época de un médico, también, “entricado y argumentador”, más preocupado de la formas del discurso que de los remedios para curar. “Junto a los *iatroi* a secas, empíricos puros o con un mínimo de formación teórica hay un tipo de médico-sofista el llamados “*iatrotekhnēs*”, caracterizado por cierta extravagancia indumentaria. Su defecto típico es la petulancia y la impostura” (Gil y Rodríguez Alfageme 1972:54).

16. De “falsos médicos, oprobio del mundo” eran tildados en los textos hipocráticos estos médicos ignorantes y charlatanes, que no tenían conocimientos de filosofía natural (fisiología) que dieran fundamento a su arte y conocimientos de las dolencias (cf. Laín Entralgo 1987: 373 y sigs.).

“Esso es lo que yo porfío que aunque conozco que para curar las enfermedades se requiere conocer sus causas, que se traten gruessamente y no con tanta filatería¹⁷ que lo claro y fácil hacéis oscuro y dificultoso”¹⁸.

Julián matemático tercia en la controversia:

“De mí os juro por mi salud que no me hallo tan bien con el médico muy intrincado y argumentador [...] porque me deja la cabeza atestada de razones, peor de lo que estaba”.

El otro juez, Basilio, adopta una actitud más conciliadora y elevada para lo que se vale de la *auctoritas*:

“Otros piden que les den causa y razones de su mal y si no se las dan los arguyen de innorantes como le acaeció a Aristóteles con un médico que lo curaba y yo soy de esta opinión y me huelgo cuando el médico me especifica mi enfermedad, y si no lo haze me desvergüenzo a pedirlo”¹⁹.

En estas intervenciones en que participan los cuatro interlocutores se confirma, por un lado, que polemizar es compartir, que el diálogo erístico exige admitir en común ciertos valores, ciertos presupuestos sin los cuales el intercambio no puede producirse, y, por otro, se aprecia la sencillez y naturalidad de un estilo familiar (Vian, 2001:170).

c) Médicos “experimentadores” y “racionales”

Entre los tópicos manejados por el licenciado para zaherir la dignidad de su contrincante –el pecado de alargar la cura del enfermo para el doloso

17. “Deste término usamos par dar a entender el tropel de palabras que un hablador embaucador ensarta y enhila para engañarnos y persuadirnos lo que quiere; por semejanza de muchos hilos enredados unos con otros” (Covarrubias).

18. En relación con el abuso pedantesco de tecnicismos en los nombres de enfermedades y fármacos cf. Gil 1972: 64.

19. Alusión al relato que de manera más expresiva recoge el *Retrato del perfecto* médico: “escriben algunos que estando Aristóteles muy enfermo, y visitándole un médico que ordenaba todo de su propia autoridad, le dixo Aristóteles: no me curéis de aquí en adelante como a un vaquero o cavador, sino primero me dad la razón por qué así lo mandáis y estaré muy obediente”(Henríquez 1595: f 96). De esa personal atención que el enfermo Aristóteles solicita del médico –razón de su enfermedad y de su tratamiento – no podían beneficiarse, según el testimonio excepcional de Platón, todos los habitantes de la *polis* griega, solo los enfermos libres y ricos, ni los esclavos ni los pobres. “La adecuada ilustración del paciente acerca de su dolencia (*Leyes*, 857 c-d) y su oportuna persuasión respecto de la bondad de su tratamiento con él empleado (*Carm.*, 157b, *Leyes*, 720 d) concedían a este máxima eficacia y máxima individualización” (Laín Entralgo 1987:374-375).

lucro del médico, o la más grave acusación de ser causante de la muerte del enfermo, etc...– reviste especial interés la referencia a la vieja polémica entre los empíricos –“experimentadores” los llama Mercado– que curan sin arte ni ciencia, solo por práctica y experiencia, y los que defienden para el ejercicio de la medicina, el arte, las reglas y la ciencia²⁰. Joancio se hace eco de ella:

“menos razonable es que con sola experiencia se cure, porque sería poblar la tierra de vagamundos y no avría hombre que no se hallase grande experimentador y médico, si no fuesen obligados a más razón que la experiencia aliende de los daños que causarían en la república, los cuales conoceréys claro en los experimentadores que agora ay. ¿Qué sería si se dicesse licencia de experimentar a todos? Y la razón es muy clara, porque estos creen que valen sus experiencias una misma cosa en todo tiempo, lugar, personas, y quieren con un çapato calçar a todos²¹, constando que no lo que aprovecha a la muger aprovecha al varón, ni lo que al niño al mancebo, ni lo que al mancebo al viejo, ni lo que al colérico al flegmático, ni lo que en el estío en el invierno, ni lo que en Persia en Arabia”.

El sentido que tiene la “experiencia”, para médicos como Mercado, no es ni el propósito de observación y experimentación propio de la nueva ciencia, ni la mera práctica o ejercicio repetido, sino la verificación de los saberes adquiridos en los libros (la *auctoritas*), es decir experiencia basada en la razón (Romero Tobar 1994: 400).

Dentro de este marco de ideas hay que situar las intervenciones siguientes, referidas a la realidad española. Basilio encomia la buena planificación para la formación de los médicos:

“Es costumbre muy guardada en los estudios que primera que los médicos se gradúen y salgan a curar, hayan experimentado con sus maestros. Y de esta manera ninguno sale a curar sin ella”.

Pero el Licenciado denuncia la deficiente realidad:

“es tan poco el tiempo que estudian y pratican, que será poca su experiencia y para ganarla por su autoridad, no tienen cuento los hombres que matan. Y por

20. Pedro Mexía, atento a las preocupaciones de la época, nos da cuenta puntual de este asunto: “La primera y principal cuestión no es nueva [...] antes es muy antigua en medicina y entre médicos [...] unos siguiendo la experiencia sola, y por ello fueron llamados “empíricos”, y otros queriendo dar razones y causas, y por eso llamados “rationales”. Cornelio Celso y otros autores la tractan, y la una y la otra parte han tenido secuaces y favorecedores muy grandes” (Mexía 2004: 264-5).

21. En el *Retrato del Perfecto Médico* encontramos la misma crítica con refrán similar: “A banderas desplegadas, como dizen quieren curar a todos, a todos calçan con la misma horma” (Henríquez 1595: f.108).

esto decía la reina Isabel que los médicos debían salir de los estudios a curar con canas y muy cursados en ver experimentar a sus maestros”.

En apoyo del Licenciado, apostilla Julián:

“Por cierto decía muy bien y lo mismo dirían los mismos médicos si en confesión se lo preguntasen, porque la experiencia en física es peligrosa, que como sea probanza de lo que no es cierto acaece faltar y perderse el cuerpo del hombre, y este daño no es reparable en ella como en las demás artes”.

A todo lo cual, Joancio replica *in extenso* con su defensa del saber como fundamento de la experiencia:

“No es tanta la diferencia de el médico experimentado al no experimentado, porque los fundamentos físicos son unos mismos y escritos a todos por un tenor por los antiguos, solamente difiere el médico experimentado de el no experimentado (cuanto al conocimiento de las enfermedades) en la facilidad y presteza en conocerlas, luego que se le representan. Y lo que el experimentado sin mucho discurrir y fatigarse conoce, alcanza el no experimentado con trabajo y atención. Y porque lo entendáis mejor, al experimentado le acaece en las enfermedades lo que a vos os suele acaecer con los hombres que de mucho tiempo habéis comunicado y tratado, los cuales cada que se os representan, aunque disimulados y desde lexos, por la familiaridad que con ellos avéis tenido y conocimiento, los conocéis luego. Y a los que de poco tiempo avéis comunicado, aunque los hayáis de conocer, para venir en su conocimiento es menester atención de vuestra parte, y demás de esto, que de la suya se representen descubiertamente; esta es la diferencia quanto al conocer las enfermedades. Quanto a curarlas (en los cánones y intenciones curativas) en nada difieren, solamente se diferencia el médico experimentado de el no experimentado en saber y haber hecho averiguación de los remedios escritos, los mejores y más domésticos y con menor daño; ni creáis los médicos decirse experimentados por haber curado mucho tiempo como el vulgo lo entiende, sino por haber mucho tiempo sabiamente curado conforme a razones médicas. Porque los ydiotas y charlatanes que corrompen las repúblicas, aunque hayan exercitado muchos años sus dañosas y necias imaginaciones, no se dizen experimentados, por haber carecido de los fundamentos de la medicina que la verdadera experiencia presupone. Muchos años se avía ocupado en su arte el herrero de Arganda, mas fue tan mala su experiencia, que en cuarenta años que usó el oficio, no salió con el temple de el azero y hierro; porque entendáis que no es experiencia lo que no lleva fundamento de razón, sino atrevimiento”.

Ni el cuentecillo popular sobre el herrero de Arganda añadido como remate, a modo de *exemplum*, logra animar este farragoso parlamento. No son frecuentes en este *Diálogo de la Comparación de las Ciencias* ni cuentecillos, ni refranes ni dichos populares; un discurso sencillamente inspirado en sus propios conocimientos y buen sentido, incluso sin el apoyo de sus argumentos

en *auctoritas*²², marca la caracterización dialógica de Joancio. Por ello tal vez sea significativo que Joancio solo los emplee cuando trata el tema de la experiencia: un refrán para descalificar a los “experimentadores” –“quieren con un çapato calcar a todos”– y un cuentecillo para ilustrar la necesidad de fundamentar la experiencia en el saber.

Mayor interés estilístico y argumental que el largo parlamento anterior ofrece este otro en que la defensa de la medicina como arte y ciencia, en términos vehementes inusitados hasta ahora, comporta el ataque al derecho:

“Essa ventaja os hazemos que la medicina según muchos es arte, y por arte la quentan entre las liberales, dándole el primer lugar como a madre y conservadora de la salud, y según otros es también ciencia, y los derechos ni son lo uno ni lo otro, ni los legisladores eran dichos sabios por las leyes que compusieron sino por la philosophia natural y moral que supieron en que las fundaron. Assí que ni se dirán ciencia ni arte sino confusión y muchedumbre de leyes tan grande que en ninguna manera se dexa comprehender, según la diversidad de derechos contiene: uno antiquíssimo de los griegos y otro y muy antiguo y muy ancho de los romanos, otro nuevo de Justiniano, otro novíssimo que añaden los reyes en sus reynos. Y sobre esto no tienen número las glossas que ay, pues las lecturas y determinaciones es tan grande escritura que aun no se puede hojear, quanto más leer y entender en la brevedad de la vida que vivimos. Unos dan un entendimiento a las leyes, otros les contradizen, otros concuerdan a estos, otros los refieren, unos las ensanchan y amplían, otros las estrechan, unos las confirman y concuerdan con otras leyes, otros las contradizen, otros las traen por los cabellos y les quieren hazer sonar otra cosa que ni dizen las leyes ni la sintieron los legisladores, escuciendo y enturbiando lo claro y fácil con sus imaginaciones, de la manera que se enturbia el agua meneándola demasiadamente o mezclando cieno o tierra con ella; de suerte que de ley en ley, de glosa en glosa, determinación en determinación, de consejo en consejo se viene a parar en una confusión tan grande, que en las más dudas y pleytos que se hallan derechos y determinaciones para absolver al reo, se hallarán leyes, glosas, determinaciones y consejos para condenarlo”.

En la misma línea de descalificación de los juristas, Joancio que, como hemos indicado más arriba, en todo el *Diálogo de la Comparación de las Ciencias*, no había apelado a autoridades para su defensa de la medicina –una única mención a Hipócrates–, ahora echa mano de una larguísima serie de sonoros nombres de juristas y glosadores que, a manera de proyectiles, lanza

22. Podría haber citado a Galeno, como hace el autor del *Retrato del Perfecto Médico*. Galeno enseña en el *Método* “cuán poco vale la experiencia sin letras” y “dize también Galeno que después que el médico tenga alcançados los teoremas y proposiciones universales se exercite en los particulares ejemplos, porque no puede ser que salga perfecto sin el ejercicio. La razón y la experiencia son los pies con que anda la medicina, son dos columnas sobre las cuales está fundada.” Todo basado en la *Metafísica* de Aristóteles: el verdadero conocimiento ha de proceder por el conocimiento de las causas (cf. Henríquez 1595: f 121-122 y sigs.).

contra su contrincante. Esta figura de acumulación es un eficaz recurso retórico para hacer parodia de la confusión de leyes²³:

“¡Qué fuera pues si sobre las leyes vieran Bártulos, Baldos, Paulos, Jasones, Albericos, Abbades y los demás, que para leerlos no bastan diez vidas largas!

De esta confusión de leyes nasce los abogados famosos ser señores de el derecho y encaminar la justicia por la vía que quieren , y ser tan buscados y pagados de las partes que en poco tiempo fundan grandes mayorazgos en perjuzio de el común, de donde es que en las universidades todos arrebatan esta profesión y ay superfluydad de abogados. De aquí nasce la dilación de los pleytos por claros que sean con las resistencias y cautelas de abogados, alegando cada día nuevas alegaciones. De aquí también nasce la infinidad de pleytos que ay en España, porque si el autor halla consejo para pedir al reo no le faltan abogados para defender. Si el letrado de el autor cree su parte pedir justicia, el letrado de el reo pretende defenderla y aun condenar en costas al contrario. Esta confusión de leyes haze errar a cada passo los juezes ordinarios y pronunciar sentencias que se revoquen, y a los supremos pone en tanta duda que no se atreven a determinar los pleytos, a veces remitiéndolos, otras revocando las sentencias que pronunciaron de los mismos autos por ofrecérseles diversas leyes de las que primero se les representaron. Esta confusión de leyes tiene los juristas en perpetua servidumbre de estudios, envejecidos en ellos por veynte y treynta años”.

Las argumentaciones descalificadoras de los juristas no son exclusivas de este debate entre médico y jurista; las críticas al oficio de los letrados reaparecen en el Diálogo VII *De los Estados*, sirviéndose en este caso de un hilarante cuentecillo popular:

“Parece ser que este caballero intentó pleitear en la cancillería de Valladolid cierta hacienda de cualidad, y primero que lo pusiese por obra hizo grandes diligencias y tomo parecers de los mejores abogados de el Audiencia de Valladolid y del Consejo Real y todos le aconsejaron que tenía justicia y con este presupuesto pleitó y gastó toda la hacienda que le había quedado de sus padres y al fin dieron por libre a su contrario en revista y se quedó sin la una hacienda y sin la otra. Y como se vio pobre y cuán inocentemente había empobrecido por sola culpa de sus abogados, vase al príncipe y contado el caso le pide que le haga su alteza merced de una saca, y la saca que pidió por memorial fue de dos mil bachilleres legistas para llevarlos a tierra de el Gran Turco y que en esto él hacía dos servicios a su Alteza: uno en sacar de su reino a los que se lo perturban y empobrecen, y el otro en llevarlos a tierra del turco el cual no se gobierna por derecho escrito y ellos se lo persuadirían con lo que lo destruirían”.

23. Recurso que no es privativo de Mercado, idéntico listado enuncia Luis Vives en *De disciplinis* (1561) con la misma finalidad de denigrar las leyes (Vives 1992: 515–526). No es este el único pasaje que revela la influencia de Vives en la obra de Mercado.

4. UNA OBSERVACIÓN FINAL SOBRE EL PAPEL DE LOS JUECES

Mientras se trata de las diatribas a los médicos y a la medicina, los jueces, con aparente ecuanimidad, apoyan a uno u otro contendiente; en cambio a partir de la segunda parte del Diálogo en que el discurso se centra en el ataque a los juristas y al derecho, sus muy contadas intervenciones van dirigidas a ese fin. Esos jueces (teólogo y matemático) que al comienzo del diálogo hacían concebir tantas expectativas por la superioridad de sus saberes, ni cumplen con el cometido de conducir el diálogo, ni marcan el turno de palabra, ni tampoco manifiestan su opinión, es decir que el diálogo termina sin que la controversia se haya resuelto. Con lo cual, como ya habíamos adelantado, es el lector el último testigo del debate.

BIBLIOGRAFÍA

- CHEVALIER, MAXIME (1982): *Tipos cómicos y folklore (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Edi-6, S.A.
- Diálogos Españoles del Renacimiento* (2010): Edición general, estudio preliminar y cronología de Ana Vian Herrero, Madrid: Almuzara.
- FERRERAS, JACQUELINE (1985): *Les dialogues espagnols du XVI siècle*, Paris: Didier.
- (2003): *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*, Murcia: Universidad de Murcia.
- FERRATER MORA, JOSÉ (2004): *Diccionario de Filosofía*, Barcelona: Ariel.
- GARRISON, FIELDING H. (1921): *An Introduction to the History of Medicine*, Philadelphia and London: W.B Saunders Comp.
- GIL, LUIS Y RODRIGUEZ ALFAGEME, IGNACIO (1972): “La figura del médico en la comedia ática”, *Cuadernos de Filología Clásica*, 3, 35-91.
- GÓMEZ, JESÚS (1988): *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid: Cátedra.
- GRANJEL, LUIS S. (1967): “Retrato de un médico renacentista”, *Médicos españoles*: Universidad de Salamanca.
- (1980): *La medicina española renacentista*, Universidad de Salamanca.
- HENRÍQUEZ, JORGE E. (1595): *Retrato del Perfecto Médico*, UCM Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” BH MED (1075)
- LAÍN ENTRALGO, PEDRO (1987): *La medicina hipocrática*, Madrid: Alianza Editorial.
- LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA (1979): *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona: Labor.
- MARITAIN, JACQUES (1963): *Distinguer pour unir ou Les degrés du savoir*, Desclée de Brouwer.
- MIELI, ALDO (1951): *Panorama general de la historia de la ciencia. III. La eclosión del Renacimiento*, Madrid: Espasa Calpe.
- MERCADO, PEDRO DE (1558) *Diálogos de filosofía natural y moral*, UCM Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. BH MED 45 Ej.1 BNMadrid R/1025
- MEXÍA, PEDRO (2004): “Diálogo de los médicos”, *Diálogos o Coloquios* (Edición de Antonio Castro Díaz), Madrid: Cátedra. 211-279.

- ROMERO TOBAR, LEONARDO (1984): "A. de Torquemada, el humanista vulgar de los "Colloquios satíricos"", *Estudios sobre el Siglo de Oro: Homenaje a Francisco Ynduráin*, Madrid: Editora Nacional, 395-409.
- VALDÉS, JUAN DE (1969 [1529]): *Diálogo de la lengua* (Edición de Juan M. Lope Blanch), Madrid: Castalia.
- VIAN HERRERO, ANA (1987): "Fábula y diálogo en el Renacimiento; confluencia de géneros en el Coloquio de la mosca y la hormiga de Juan de Jarava", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 7, 449-494.
- (1994): "Los personajes de los diálogos y su forma expresiva: la opinión de las retóricas áureas", *Hommage à Robert Jammes (Anejos de Criticón, 1)* Toulouse: PUM, 1171-1181.
- (2001): "Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género", *Criticón*, 81-82, 157-190.
- VIVES, JUAN LUIS (1992): *Obras Completas*, I-II, Madrid: Aguilar.

FORMAS DE PENSAR LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA
Universidad de Valencia

RESUMEN

El artículo examina las formas de acercamiento a la historia del español más comunes entre los estudiosos. Se describen tres tipos de trayectoria –constante, creciente y decreciente– según que los dominios lingüísticos permanezcan estables o caminen hacia estructuras imperialistas o nacionalistas. Sin embargo, cuando se tiene en cuenta el contacto entre lenguas, surge la necesidad de adoptar esquemas formales tridimensionales basados en la teoría de catástrofes. Se argumenta en el sentido de considerar que la segunda y tercera generación de discípulos de Menéndez Pidal adoptó esta metodología permitiendo así una mejora sustancial de nuestra comprensión de la historia del español.

PALABRAS CLAVE: imperialismo lingüístico, nacionalismo lingüístico, teoría de catástrofes, escuela de Menéndez Pidal.

ABSTRACT

The paper examines how scholars have approached the history of the Spanish language. Three trajectories are described –constant, increasing and decreasing– depending on whether the language domains have remained stable, or have moved in the direction of imperialistic or nationalistic patterns. However, when taking into account the contact between two languages, it is necessary to adopt formal tridimensional patterns based on the theory of catastrophe regarding the evolution of language. It is argued that the second and the third generation of the Menéndez Pidal school improved our understanding of the history of the Spanish language by adopting such a methodology.

KEYWORDS: linguistic imperialism, linguistic nationalism, catastrophe theory, Menéndez Pidal school.

La Historia es una disciplina cuyos rudimentos se reciben en la enseñanza primaria y secundaria. Modelada por rígidos patrones ideológicos, la visión que de niños extraemos de ella es reduccionista y sesgada, pero notablemente

uniforme. Lo que Kuhn (1969) llamó el estado de ciencia normal, que es el que cristaliza en los manuales, se impone a los niños con rotundidad. Por eso, todos experimentamos un pequeño trauma, en un sentido o en otro, al llegar a la edad adulta y comprobar que casi nada era como nos lo habían contado. Esto le sucede a todo el mundo, al menos en lo relativo a la historia contemporánea, pues su evaluación depende en alta medida de las posturas políticas a las que nos adherimos, pero afecta con mayor intensidad a los estudiantes de Letras, los cuales acaban adoptando visiones críticas sobre casi todos los periodos de la historia. A veces, solo a veces, la disidencia suele venir acompañada de un planteamiento global de naturaleza filosófica y metodológica. No sé cuántas facultades de Historia explican a Vico (López Bravo 2003), a Hegel (1974) y sus derivaciones marxistas o, ya puestos, a Koselleck (1993); ni siquiera estoy seguro de que las españolas informen a sus alumnos de la postura de Ortega (2001), el perspectivismo histórico. Sea como sea, estudiar historia llega a ser una actividad dual: por un lado se examinan ciertos hechos, por otro, las opiniones sobre los mismos.

Pero no todas las historias son iguales. Si bien la historia de los pueblos va ligada a la lengua, ya que antes de los testimonios escritos de su actividad solo hay pre-historia, lo cierto es que la historia de las lenguas suele encararse con una sorprendente falta de conciencia crítica. Es muy común que los autores de las grandes monografías adopten un empirismo ingenuo consistente en suponer que, al basarse fundamentalmente en los hechos, estos deben hablar por sí solos. Desde luego, no han faltado fuera de la historia lingüística autores positivistas partidarios de este mismo planteamiento: por ejemplo Ranke (1949) decía adoptar un “empirismo de tontos” [sic]. Sin embargo, mientras que en la historia de los pueblos esta postura representa algo excepcional, en la de la lengua suele ser lo general. Existe una razón metodológica para ello. El ultraempirismo de Ranke fue concebido, en una época de venenosas exaltaciones nacionalistas, como una triaca contra ellas. Entonces –y ahora– un historiador debe tomar el partido de la objetividad e insistir en el análisis de los textos, como hacía Ranke. Pero cuando de lo que se trata es de examinar el continente y no el contenido de los mismos, la perspectiva cambia: parece que el lingüista, interesado sobre todo en las formas, está libre de prejuicios ideológicos, que se halla más cerca del químico que del filósofo.

Hoy sabemos que esta supuesta asepsia no existe y que los historiadores de la lengua han sustentado siempre posiciones ideológicas, explícitas o implícitas: un investigador puede llegar a adoptar un perfil sesgadamente nacionalista sin darse cuenta de ello y actuando con la mayor honradez. Solo examinará los textos, de acuerdo, pero al examinarlos es inevitable que el criterio formal que le guía le lleve a excluir o a minusvalorar los textos de otros idiomas o las variedades mixtas en beneficio de los textos puros, los cuales acaban confundiendo con la forma de expresión de una comunidad nacional.

Así nos encontramos con que los autores de la historia de las lenguas suelen ser al mismo tiempo los patriarcas de una determinada visión nacionalista. En Europa, tras la caída del antiguo régimen como consecuencia de la revolución francesa, surgen las naciones en estrecha dependencia de una lengua, por ejemplo, la naciente Alemania se justifica por el alemán. Johann Gottfried Herder había sostenido que la lengua alemana es la expresión del espíritu del pueblo alemán y, por eso, su discípulo Wilhelm von Humboldt (1991: 61-63) se limita a constatar en 1821:

En nadie que haya dedicado alguna reflexión, por exigua que haya sido, a la naturaleza de las lenguas presupondremos opiniones como las siguientes: que una lengua es un mero conjunto de signos conceptuales arbitrarios o que se han vuelto habituales por azar [...] y que, por tanto, puede considerarse en cierto modo indiferente cuál sea la lengua de que se sirve una nación. Al contrario, podemos dar por generalmente aceptado lo siguiente: que las diversas lenguas constituyen los órganos de los modos peculiares de pensar y sentir de las naciones [...] Las generaciones pasan, pero la lengua permanece; cada una de las generaciones encuentra ya ante sí la lengua y la encuentra como algo que es más fuerte y poderoso que ella misma; jamás consigue una generación llegar del todo al fondo de la lengua y la deja como legado a la generación que la sigue; solo mediante la serie entera de las generaciones resulta posible conocer el carácter de la lengua, pero esta establece un vínculo entre todas las generaciones y todas tienen en ella su representación [...] en el fondo la lengua es la nación misma, la nación en el auténtico sentido del término.

No todos fueron tan prudentes como los lingüistas. Julius Langbehn no tardaría en sacar consecuencias políticas de estas ideas en su libro *Rembrandt como educador* de 1890, en el que propugna un nacionalismo ario que luego aprovecharía el III Reich. El hecho es que, lo quisieran o no, los autores de las más relevantes historias lingüísticas pasaron a convertirse *eo ipso* en filósofos de lo nacional. En el dominio germánico esto sucedió ya a mediados del siglo XIX. Por eso los hermanos Grimm fueron a la vez folkloristas, filólogos y padres de la patria. Jakob Grimm, el fundador de la filología alemana, el autor de la *Deutsche Grammatik* y del *Deutsches Wörterbuch*, declaraba en un discurso de 1846 ante los germanistas reunidos en Frankfurt en su primer congreso lo siguiente (Habermas 1998: 20)¹: “Déjenme ustedes comenzar con una sencilla pregunta: ¿Qué es un pueblo? Y contestar con una sencilla respuesta: un pueblo es el conjunto de hombres que hablan una misma lengua”.

1. “Was ist ein Volk? Ein Volk ist der Inbegriff von Menschen, welche dieselbe Sprache reden”.

Pero estas cosas no solo sucedían en Alemania, ocurrían un poco por todas partes. En Francia, Ferdinand Brunot (1966)², el autor de la monumental historia de la lengua francesa, había afirmado lo siguiente (Hafner 2006: 123):

“... hay que considerar el dogma de que una nación no tiene que tener más que una lengua como uno de los principios esenciales del evangelio de los tiempos modernos”.

En este contexto no es de extrañar que el padre de la filología española moderna, Ramón Menéndez Pidal, asumiera también posiciones nacionalistas. Entresaco algunas citas del florilegio exhumado por J. del Valle (2002):

El castellano, por servir de instrumento a una literatura más importante que la de otras regiones de España, y sobre todo por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península ibérica (el leonés y el navarro-aragonés), recibe más propiamente el nombre de *lengua española* (Menéndez Pidal 1941⁶: 2).

La tarea que históricamente nos toca es, primero la de no menoscabar, por desidia, la vigencia de esa forma [la norma peninsular]; después, el llevarla constantemente a nueva perfección literaria... (Menéndez Pidal 1944: 33).

El dialecto castellano representa en todas esas características una nota diferencial frente a los demás dialectos de España, como una fuerza rebelde y discordante que surge en la Cantabria y regiones circunvecinas (Menéndez Pidal 1950³: 487).

El trabajo de José del Valle se mueve todavía dentro de los límites académicos. No así un libro reciente en el que la crítica se extiende a todos los autores de la escuela pidaliana (Rafael Lapesa, Manuel Alvar, Emilio Alarcos...) y en el que se concluye:

En este capítulo hemos visto cómo, con una frecuencia realmente llamativa, los lingüistas usan conceptos y términos técnicos de la ciencia lingüística para dar credibilidad a determinadas posiciones políticas sobre el lenguaje humano y las lenguas en las que basan gran parte de su discurso lingüístico. En este capítulo y también en el resto del presente libro he intentado desenmascarar esos usos ideológicos de los conceptos lingüísticos, poniendo de manifiesto los rasgos fundamentales de la ideología en la que se asientan: la ideología del nacionalismo lingüístico (Moreno Cabrera 2008: 191),

tras haberse ensañado con todos ellos, sobre todo con Alvar, cuyos escritos sobre la condición nacional del español le merecen el siguiente comentario:

2. “...il faut tenir le dogme qu’une nation ne doit avoir qu’une langue pour un des dogmes de l’évangile des temps modernes”.

Ciertamente, la lógica de la ideología nacionalista es implacable y su piedad hacia el ser humano y la comunidad primitivos no parece que pueda cuestionar la conciencia de su superioridad intrínseca, ni la necesidad de esa imposición cultural [se refiere a la aculturación de los indígenas americanos] (Moreno Cabrera 2008, 112).

El problema es que la ideología del nacionalismo lingüístico suele alcanzar a *todos* los autores de historias de la lengua, no solo a los de un bando, como parece sugerir el autor. Esto se advierte claramente cuando se examinan las particularidades del nacionalismo lingüístico europeo, tal y como las describe Xabier Zabaltza (2006). Por lo que respecta a la Península Ibérica, es fácil encontrar afirmaciones similares a las de Menéndez Pidal y sus discípulos en historiadores del catalán, del gallego o del euskera, tanto en lo relativo a la ecuación “lengua=nación” como en el alzamiento de una variedad privilegiada sobre las demás. Por ejemplo, en el I Congreso Internacional de la Lengua Catalana, celebrado en Barcelona en 1906, Enric Prat de la Riba pronunció un discurso sobre *Importància de la llengua dins del concepte de la nacionalitat* donde se sientan las bases de su obra capital, *La nacionalitat catalana* (1906), y en el que se afirma:

Tota societat tendeix a constituir per ella mateixa una llengua o, almenys, una forma determinada de parlar, que uneixi més íntimament sos membres components i en unir-los entre si els separi dels altres,

línea de pensamiento que le lleva a exclamar en el libro citado:

Però nosaltres no dubtàvem, no. Nosaltres veiem l'esperit nacional, el caràcter nacional [...] i en trèiem la Nació, això és, una societat de gent que parlen una llengua pròpia i tenen un mateix esperit que es manifesta un i característic per sota de la varietat de tota la vida col·lectiva (Prat de la Riba 1978: 48-49).

Lo notable es que, casi un siglo más tarde, los participantes en el II Congreso Internacional de la Lengua catalana (Barcelona, 1986) elaboraron un documento colectivo en el que se enfatiza el papel de la lengua como signo de identidad de un pueblo:

És evident que, arreu del món, estem assistint a un moviment d'afirmació dels pobles que no disposen encara del seu ple autogovern. El primer signe d'identitat és la possessió d'una llengua pròpia, la qual esdevé element cabdal d'aquell procés de recuperació,

planteamiento que con el tiempo daría lugar a una asociación fundada por Ernest Sabater y Maria Lluïsa Pazos y que se denomina *Llengua nacional*.

Lo mismo cabe decir del gallego o del euskera. Por ejemplo, Sabino Arana, el padre del nacionalismo euskérico y fundador del PNV, escribía en 1897 lo siguiente:

Estamos acostumbrados a representarnos las razas que hoy viven en Europa ya viniendo por los Urales, ya por el Cáucaso, ora por el Mediterráneo, ora por el estrecho de Gibraltar; pero la raza euskeldun es más antigua y más grande, según lo revela su lengua... (*apud* Tovar 1980: 172).

Medio siglo más tarde Federico Krutwig sostiene, en su célebre novela *Vasconia* (publicada bajo seudónimo aparentemente en Buenos Aires en 1963), argumentos parecidos:

Un verdadero renacimiento del pueblo vasco tiene que comenzar necesariamente por la célula más íntima de nuestra nación, reavivando la lengua nacional, dándola [sic] prestigio, adoptándola para nuestra conversación diaria y aceptando los intelectuales vascos la lengua de Axular para sus labores culturales. Dificilmente se puede llamar nacionalista quien no vasquice su propio ambiente. Un movimiento nacionalista no debería admitir jamás en sus filas a quien no supiese la lengua y solamente podría dárselos la categoría de catecúmenos a quienes la estén estudiando, como personas que están a la espera de ser admitidas en la comunidad nacional.

En Galicia la cuestión nacional, que se había planteado primero de manera más bien literaria y social, cambia de signo a comienzos del siglo XX, momento en el que Vicente Risco en su *Teoría do nacionalismo galego* (1920) dice:

Si hoxe Galiza ten come pobo -non coma grea de homes multitudinar e sen concencia como os fatos de ovellas- un porvir diante e unha misión histórica, e somentes por ter unha fala de seu.

Cincuenta años más tarde, Pedro Altares contesta a la encuesta mundial que Xesús Alonso Montero (2008: 37) pasó a dos docenas de intelectuales españoles en estos términos:

Hay un hecho incuestionable y sonroja tener que decirlo: un pueblo determinado nace, se expresa y crea una cultura. Necesita de la lengua. Su lengua, no la de los otros, sino la suya. La lengua, el idioma es el principio...

No pretendo comparar todos estos nacionalismos lingüísticos, solo constato que se producen a la vez, evolucionan paralelamente y se retroalimentan los unos a los otros. La cuestión es por qué. Si se examina el problema desde una perspectiva global nos encontraríamos con la sorpresa de que los autores

que han historiado las lenguas del mundo no suelen adoptar posturas nacionalistas. El nacionalismo lingüístico responde a una situación europea muy concreta, la del fin del antiguo régimen en el siglo XIX, y es una consecuencia de la revolución industrial que estos acontecimientos trajeron consigo. Lo ha explicado de manera convincente Gellner (1983), un verdadero clásico de este tema:

De hecho, las naciones, al igual que los estados, son una contingencia, no una necesidad universal. Ni las naciones ni los estados existen en toda época y circunstancia. Por otra parte, naciones y estado no son una misma contingencia (19-20) [...] Recapitulemos los rasgos generales de la sociedad industrial. Entre los requisitos previos para su funcionamiento están una alfabetización general y un grado de sofisticación numérica, técnica y general elevado. Sus miembros son, deben ser, móviles y estar preparados para pasar de una actividad a otra, y además estar en posesión de ese adiestramiento genérico que les permitirá seguir manuales de instrucciones de nuevas actividades u ocupaciones. En el desempeño de su trabajo han de comunicarse continuamente con gran número de personas con las que a menudo no han tenido anteriormente ningún tipo de contacto y con las cuales, por tanto, la comunicación debe ser explícita, más que basada en el contexto. También deben saber comunicar mediante mensajes escritos, impersonales, libres de contexto, tipo “a quien corresponda”. De ahí que estas comunicaciones deban realizarse en unos mismos medios lingüísticos y escritura comunes y estandarizados (53) [...] La gran –pero válida– paradoja es la siguiente: las naciones solo pueden definirse atendiendo a la era del nacionalismo, y no, como pudiera esperarse, a la inversa (79).

Esto explica por qué fue nacionalista la historia de la lengua elaborada por Ramón Menéndez Pidal, pero no da cuenta del hecho de que las de sus sucesores siguieran siéndolo ni tampoco de que sus oponentes, los historiadores de las demás lenguas peninsulares, adoptaran posiciones parecidas en la segunda mitad del siglo XX, cuando el mundo caminaba aceleradamente hacia la globalización y el estado nacional había dejado de ser una necesidad económica. El verdadero nacionalismo lingüístico o *nacionalismo sustancial* es un producto del siglo XIX. Habrá que buscar algún motivo menos ligado a las circunstancias concretas de un determinado momento histórico para explicar estos otros nacionalismos.

Si representamos la historia de una lengua como una función de dos variables, el transcurso del tiempo T en abscisas y la variación de sus competencias C (número de hablantes socialmente relevantes, ámbitos de aplicación, prestigio literario o científico, etc.) en ordenadas, nos encontraremos con tres situaciones básicas:

- 1) *Función constante*: las competencias se mantienen básicamente estables con el transcurso del tiempo.
- 2) *Función creciente*: las competencias aumentan progresivamente con el transcurso del tiempo.
- 3) *Función decreciente*: las competencias disminuyen progresivamente con el transcurso del tiempo.

Estas tres situaciones se representan en la figura I:

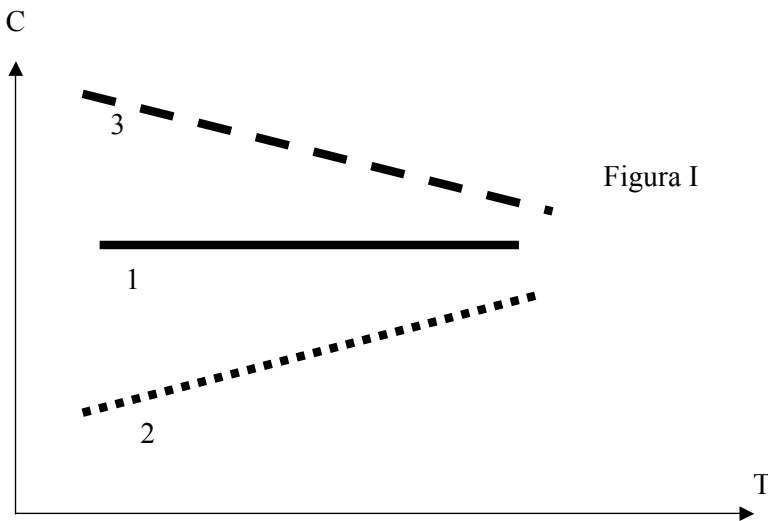


FIGURA 1

Las líneas 1, 2 y 3 representan una idealización, pues obviamente en la vida de cualquier lengua hay siempre avances y retrocesos, aceleraciones y retardos, pero como tendencia resultan elocuentes. La función 1 es la de la mayor parte de las lenguas de la Tierra: el coreano, el malayalam del estado indio de Kerala, el bambara de Malí y estados africanos limítrofes, etc., se presentan básicamente como entidades estables. Sus competencias tan apenas cambian con el tiempo y el nacionalismo, cuando aparece, es independiente de la lengua. La función 2 es la de las lenguas que experimentan un aumento vertiginoso y, en apariencia, imparable de sus competencias. Es lo que les ha ocurrido a las llamadas lenguas globales, hoy día el inglés, el chino y el español, antaño otros idiomas como, por ejemplo, el árabe. La función 3 representa la tendencia inversa, la de idiomas que ocuparon un territorio en exclusiva o de forma predominante y a los que circunstancias adversas, casi siempre personificadas en la presencia de un idioma competidor, van restringiendo sus competencias, ora porque pierden hablantes, ora porque se debilita su prestigio social, ora por ambas razones. Es el caso de los idiomas amerindios

(siux, guatuso, tarahumar, hixkaryana...), que retroceden ante los idiomas coloniales europeos, y en Europa, el de las lenguas llamadas “regionales” que, carentes de competencias suficientes, retroceden ante las estatales, como ocurre con el catalán, el bretón, el vasco, el gallego, el friulano, etc.

Las lenguas que se encuentran en las situaciones 2 y 3 son el objeto de discursos respectivamente encomiásticos o reivindicativos que nada tienen que ver con la ciencia³. Sin embargo, es inevitable que los historiadores del idioma se dejen arrastrar por el ambiente creado en derredor suyo, eufórico en el primer caso y desesperado en el segundo, con lo que sus textos se tiñen de un nacionalismo aparente, que me gustaría llamar *nacionalismo formal*. El nacionalismo formal sorprende por su extemporaneidad. No es sensato afirmar que el español retrocede en Cataluña, Galicia o el País Vasco como lo hacen autores de la mayor solvencia, algunos miembros de la RAE, en el célebre “Manifiesto por el castellano”: una cosa es que se restrinjan sus ámbitos oficiales y educativos de actuación y otra que pierda hablantes: lo primero es cierto, lo segundo no. Idéntica extemporaneidad cabe registrar en los discursos reivindicativos de los historiadores de las lenguas de función 3: por ejemplo, la obsesión de ciertos sociolingüistas por tildar de diglósica la coexistencia del catalán y del español, considerando el bilingüismo como una falacia que esconde la única solución natural que, en su opinión, sería el desplazamiento completo del segundo por el primero, resulta ideológicamente peligrosa y empíricamente ilusoria⁴.

Estas incorrecciones epistemológicas suelen derivar de la falta de atención al contexto en el que viven las lenguas. En las comunidades bilingües no hay una lengua, hay como mínimo dos, y resulta obligado tenerlas en cuenta en sus relaciones mutuas estudiándolas como un mismo objeto. Desde el punto de vista analítico lo que habría que hacer es considerar estas situaciones como funciones de dos variables. Dadas dos variables x e y y una tercera z tal que a cada par de valores de estas corresponde uno determinado de z , diremos que la variable dependiente z es función de las dos variables independientes x e y , esto es, $z=f(x,y)$. Igualando a cero una función analítica de dos variables, $f(x,y)=0$, si damos valores a la variable x , quedará convertida en una ecuación con una sola incógnita, y , cuyo valor dependerá de x , es decir, será una función implícita de x . En el caso que examinamos es lo que sucede cuando dos lenguas

3. En el ámbito del español pertenecen al primer tipo textos más o menos disparatados como el de Grijelmo (2005) o el de Alzugaray (2004).

4. Sirva este botón de muestra (Mollà 2002: 150): “L’única solució, doncs, per a la superació del conflicte generat pel bilingüisme social és l’establiment de la territorialitat lingüística; és a dir, aconseguir que l’idioma a normalitzar esdevinga llengua normal. Que esdevinga llengua d’ús de totes les situacions socials, de tots els dominis públics de la vida de la societat. Això implica la reculada de l’altre idioma”.

x , y evolucionan en un mismo espacio bilingüe: para cada par de valores de x (lengua A) e y (lengua B)⁵ obtenemos un valor para z (tiempo).

Las gráficas visuales que representan estas funciones de varias variables son muy complejas, pues se sitúan en un espacio de más de dos dimensiones con numerosas singularidades y puntos críticos. Una de las más frecuentes en la vida de las lenguas –y, por lo tanto, en Lingüística– es la llamada *catástrofe de la cúspide*, modelo que ha sido muy utilizado para estudiar las proyecciones del mundo en el lenguaje (Petitot-Cocorda 1985, Wildgen 1985 y 1999, López García 1991 y 2010a).

Las catástrofes son cambios bruscos experimentados por un sistema pluridimensional cuando se produce un cambio suave en las condiciones externas. Lo que interesa destacar es la relación entre los conceptos de estabilidad e inestabilidad catastrófica. Thom (1990) demostró que los procesos biológicos se ajustan a formas predeterminadas –algo que ya había insinuado D’Arcy Thompson en 1917 (cf. Thompson 1942)– y que el número de desdoblamientos (de regiones del sistema en las que se pasa bruscamente de un estado de equilibrio a otro) no es mayor de siete, las llamadas catástrofes elementales. En nuestro caso consideraremos que los factores de control son las dos lenguas A y B y que el eje de conducta es el desarrollo de los enunciados a lo largo del tiempo, con lo que se llega al esquema tridimensional de la figura II. Como se puede ver, 1 representa la evolución de la lengua B en condiciones monolingües y 2 sería la de la lengua A en idéntica situación. En cambio, la trayectoria 3-3’ supone que la lengua B, tras un recorrido monolingüe representado por el tramo 3, experimenta la acometida de la lengua A (correspondiente al tramo de la caída por el pliegue, que es invisible en el dibujo) y se ve afectada en su estructura y en sus condiciones de uso dando lugar a la trayectoria 3’. Sin embargo, aunque en el contacto de dos lenguas A y B siempre suele haber alguna (en este caso B) que refleja en mayor medida el impacto de la otra, el fenómeno no es nunca unidireccional: también A se ve afectada, según reflejan los dos tramos de la trayectoria 4-4’.

5. Convencionalmente podemos suponer que A significa la modalidad dominante en una situación diglósica y B, la modalidad dominada, aunque la realidad es mucho más compleja.

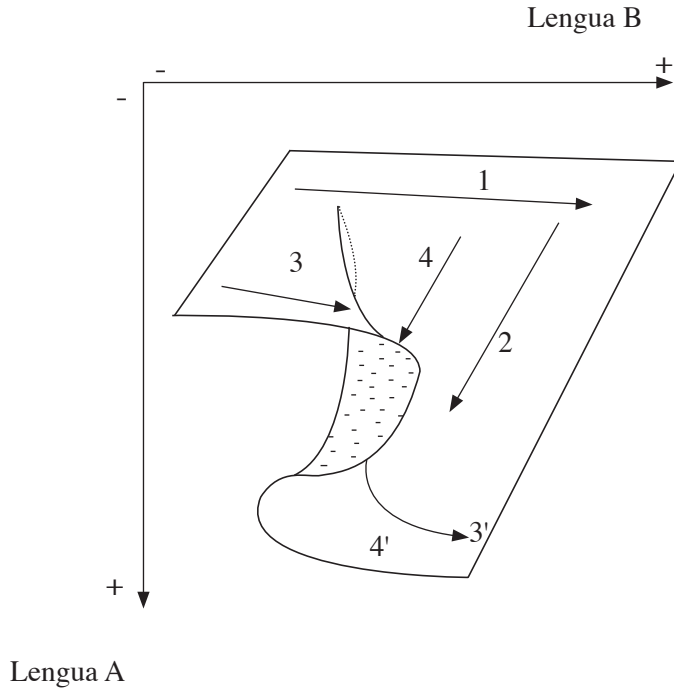


FIGURA II

Como ya advirtiera Michelena hace casi medio siglo:

Se han hecho varias tentativas para resumir en fórmulas breves los resultados del contacto de lenguas ‘grandes’ y ‘pequeñas’; es innecesario advertir que ‘grande’ y ‘pequeño’, como ‘superior’ e ‘inferior’, se refieren en primer lugar a circunstancias externas de las comunidades que hablan los idiomas y no a los idiomas mismos ... la influencia de una lengua mayor se ejerce en lo sustancial dentro del sector consciente de la menor, es decir, sobre todo en el léxico en sentido amplio, con inclusión de modismos, etc. En todo lo que queda por debajo de la conciencia es, por el contrario, la lengua menor la que actúa sobre la otra: en el sistema de las categorías gramaticales, por una parte, y en el sistema fonológico, por la otra (Michelena 1964: 117),

precisiones que se han visto confirmadas por la moderna neurolingüística cuando sitúa el sistema léxico en la corteza cerebral y los esquemas gramaticales en el sistema límbico (López García 2010b).

Este modelo tridimensional de evolución de la lengua no ha aparecido en la tradición española hasta fecha reciente. Es característico de la escuela de Sevilla –de la que Antonio Narbona forma parte de manera señalada– y ha sido justificado metodológicamente por algunos romanistas alemanes, quienes insertan

la historia de la lengua en un espacio comunicativo (*Kommunikationsraum*) en el que aquella se desarrolla. Así Oesterreicher (2007: 114-116) escribe:

Resulta posible, debido a la ya mencionada autonomía de las tradiciones discursivas en relación con las lenguas particulares, que coexistan diferentes lenguas en el espacio comunicativo de una sociedad y de sus respectivos universos discursivos. Estas lenguas se reparten, ya sea de modo pacífico o conflictivamente, el espacio comunicativo, en una situación diglósica o en otro tipo de división de funciones (114) [...] Pensemos, por ejemplo, en los siglos en los que las lenguas románicas no se habían constituido todavía como *lenguas históricas* (en el sentido de Coseriu). En aquel entonces tenían lugar, en diferentes territorios, simultáneamente, procesos más o menos logrados de elaboración lingüística –en la Península Ibérica, p. ej., en Castilla, Aragón, Asturias, León, Galicia, etc.–, que en último término, debemos concebir como procesos de escrituralización [...] La documentación textual de aquellas épocas primitivas permite apreciar con toda claridad la coexistencia de estas diferentes lenguas en elaboración. Esa situación todavía no permite de ningún modo la atribución del calificativo ‘francés’, ‘español’, ‘italiano’, ‘portugués’, ‘catalán’ o ‘rumano’ a las descripciones diacrónicas de las manifestaciones lingüísticas que encontramos en el área geográfica que hoy corresponde a estas lenguas [...] Debemos describirlas todas, por tanto, como lenguas en contacto que, además y sobre todo en la Península Ibérica, se ven afectadas de manera decisiva en su evolución por procesos migratorios. En otras palabras, las lenguas ‘infelices’, que no lograron convertirse en lenguas estándares, forman indiscutiblemente una parte más o menos importante del conjunto global y complejo en el que *una* lengua ‘vecina’ [...] deviene lengua estándar, lengua nacional (116-117).

Culturalmente, dicho replanteamiento de la historia española había aparecido antes, aunque sin referirlo explícitamente a la lengua, por lo que las posturas coincidentes de la escuela de Sevilla y de la de Múnich parecen un caso de coetaneidad epistemológica más que de influencia metodológica. Lo encontramos, por ejemplo, en la introducción de Diego Catalán (1982: 12) a la reedición del texto pidaliano *Los españoles en la historia* en 1982:

La observación, en un determinado corte sincrónico de la Historia universal (ya sea actual, ya pretérito), de la existencia, en una determinada colectividad o ‘familia’ humana, de unos rasgos que se estiman caracterizadores (aunque no lleguen a ser ni generales en ella, ni exclusivos de ella), dota, sin duda, de sentido a los intentos de parcelar el continuo formado por la Humanidad [...] Pero el autonomizar una colectividad, separándola en nuestra consideración científica de la comunidad más amplia en la que se halla imbricada, no convierte esa visión diacrónica en algo comparable a la biografía de un ‘ser’, ‘cerrado’ en su individualidad, pues la linealidad de la historia trazada es dependiente del método del observador y no es una propiedad del ‘ser’ examinado. Un grupo humano, cohesionado por una herencia cultural común y cuya convivencia resulta garantizada

(o forzada) por la permanencia de unas estructuras socio-económico-políticas que la favorecen, sigue siendo una estructura ‘abierta’. A su peculiaridad han contribuido, no solo sus locales antecesores, sino los antecesores foráneos que en todo momento comparten con los locales la responsabilidad de formar, reformar o deformar la herencia, la tradición, de toda agrupación humana.

Este punto de vista subyace, como he dicho, a las historias de la lengua de Lapesa (2001⁹) o de Cano (1988), se justifica metodológicamente en Bustos (2004) o en Girón (2004), se proyecta hacia la totalidad del ámbito hispánico por Lara (2005) y ha sido llevado consecuentemente al ámbito de la oralidad por Narbona (2003: 14), quien escribe:

Lo cierto es que son muchos los *datos* auténticos no descritos –a veces ni siquiera registrados– en los tratados y monografías gramaticales de uno u otro signo, o que, a lo sumo, se consideran más o menos *marginales* a lo que se juzga *centro*. Ello supone que se ha desplazado hacia la ‘periferia’ lo que es –nadie lo discute– inherente y consustancial al uso de las lenguas: su *variación* y la coexistencia de *variedades*. Casi puede decirse que *el* problema de la sintaxis (o, al menos, el origen de bastantes de sus problemas) reside en no plantearse cómo vive una lengua *en* (no *con*) sus *variedades*.

En los últimos años la Lingüística hispánica está despertando de un mal sueño epistemológico, al que la llevaron los rigorismos formalistas de modelos que se han demostrado parciales y la ideología nacionalista subyacente a casi toda la investigación historicista. Cuando se haga el repaso de lo que han sido estos años, quedará patente cuánto ha contribuido Antonio Narbona a ayudarnos a salir del atolladero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO MONTERO, XESÚS (2008²): *Encuesta Mundial sobre la lengua y la cultura gallegas*, Santiago de Compostela: Alvarellos [1.^a ed. 1974].
- ALZUGARAY, JUAN JOSÉ (2004): *En defensa de la lengua española*, Madrid: Encuentro.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (2004): “Del estudio filológico de los textos medievales a la teoría del discurso: una perspectiva diacrónica”, en L. Cisneros, I. Lerner y W. Oesterreicher (eds.), *Homenaje a José Luis Rivarola*, Lima: PUCP, vol 2, 29-69.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.
- CATALÁN, DIEGO (1982): “España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia”, ensayo introductorio a R. Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid: Espasa-Calpe.
- GELLNER, ERNST (1983): *Naciones y nacionalismo*, Madrid: Alianza.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (2004): “Gramaticalización y estado latente”, *Dicenda* 22, 71-88.

- GRIJELMO, ALEX (2005): *El genio del idioma*, Madrid: Taurus.
- HABERMAS, JÜRGEN (1998): "Was ist ein Volk? Zum politischen Selbstverständnis der Geisteswissenschaften im Vormärz, am Beispiel der Frankfurter Germanistenversammlung von 1846", en ídem, *Die postnationale Konstellation. Politische Essays*, Frankfurt: Suhrkamp.
- HAFNER, JOCHEN (2006): *Ferdinand Brunot und die nationalphilologische Tradition der Sprachgeschichtsschreibung in Frankreich*, Tübinga: Gunter Narr (Romanica Monacensia).
- HEGEL, GEORG WILHELM FRIEDRICH (1974): *Lecciones sobre Filosofía de la Historia Universal*, Madrid: Revista de Occidente.
- HUMBOLDT, WILHELM VON (1991): "Sobre la influencia del diverso carácter de las lenguas en la literatura y en la formación del espíritu", en ídem, *Escritos sobre el lenguaje*, Barcelona: Península.
- KOSELLECK, REINHART (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona: Paidós.
- KUHN, THOMAS S. (1969): *La estructura de las revoluciones científicas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- LANGBEHN, JULIUS (1890): *Rembrandt als Erzieher, von einem Deutschen*. Leipzig: C.L. Hirschfeld.
- LAPESA, RAFAEL (2001⁹): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LARA, LUIS FERNANDO (2005): "Para una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 3, 171- 183.
- LÓPEZ BRAVO, CARLOS (2003): *Filosofía de la Historia y Filosofía del Derecho en Giambattista Vico*, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL (1991): "Análisis de la conversación y teoría de catástrofes", *Voz y Letra* II (1), 3-16.
- (2010a): "Catastrophes: what are we talking about?", en W. Wildgen & P. A. Brandt (eds.), *Semiosis and Catastrophes. René Thom's Semiotic Heritage*, Berna: Peter Lang, 127-138.
- (2010b): "Neurolingüística de la interfaz léxico-sintaxis", en J. F. Val Álvaro y M. Carmen Horno Chéliz (eds.), *La gramática del sentido: Léxico y Sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza: PUZ, 49-75.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1941⁶): *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1944): *La unidad de la lengua*, Madrid: Instituto Nacional del Libro Español.
- (1950³): *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MICHELENA, LUIS (1964): *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián: Auñamendi.
- MOLLÀ, TONI (2002): *Llengües globals, llengües locals*, Alzira: Bromera.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2008): *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona: Península.
- NARBONA, ANTONIO (2003): "Oralidad: los textos y las gramáticas", en J. J. Bustos (coord.), *Textualización y oralidad*, Madrid: Visor, 13-27.

- OESTERREICHER, WULF (2007): "Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas –esbozo programático", *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 109-128.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ (2001): *Historia como sistema*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- PETITOT-COCORDA, JEAN (1985): *Morphogenèse du sens I*, París: PUF.
- PRAT DE LA RIBA, ENRIC (1978): *La nacionalitat catalana*, Barcelona: Edicions 62, [1.ª ed. 1909]
- RANKE, LEOPOLD VON (1949): *Das Briefwerk*, Hamburgo: W. Fuchs.
- RISCO, VICENTE (1920): *Teoría do nacionalism galego* [en línea] <<http://www.fundacionvicenterisco.com>>
- THOM, RENÉ (1990): *Apologie du logos*, París: Hachette.
- THOMPSON, D'ARCY (1942), *On growth and form*, Cambridge: Cambridge University Press
- TOVAR, ANTONIO (1980): *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Madrid: Alianza.
- VALLE, JOSÉ DEL (2002): "Menéndez Pidal, national regeneration and the linguistic utopia", en ídem & Luis Gabriel-Stheeman (eds.), *The Battle over Spanish between 1800 and 2000*, Londres/Nueva York: Routledge, 78-106.
- WILDGEN, WOLFGANG (1982): *Catastrophe Theoretic Semantics*, Amsterdam: John Benjamins.
- (1999): *De la grammaire au discours. Une approche morphodynamique*, Berna: Peter Lang.
- ZABALZA, XABIER (2006): *Una historia de las lenguas y los nacionalismos*, Barcelona: Gedisa.

LA INFLUENCIA FRANCESA EN LA LENGUA DE GONZALO DE BERCEO

JOSEFINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Universidad de Oviedo

*A Antonio Narbona,
colega de muchos años,
amigo de días apacibles y antiguos*

RESUMEN

La intención de este trabajo no es otra que insistir e intentar aportar nuevos datos sobre la influencia ultrapirenaica en los primeros textos literarios castellanos, abundando así en la idea compartida por los estudiosos medievalistas.

La investigación se centra fundamentalmente en la obra de Berceo. Es un rastreo histórico-filológico del camino francés en la palabra del poeta riojano, aislando, describiendo, comentando a pie de texto, cotejando la bibliografía bercea-na al uso, los posibles galicismos que impregnan su obra, y en su caso ofreciendo nuevas propuestas.

PALABRAS CLAVE: Berceo, camino francés, francos, galicismo, mester de clerecía, occitanismos, peregrinaciones, Santiago apóstol.

ABSTRACT

This paper purports to provide new evidence on aspects of French-origin influence on early Spanish literary texts. The established view of most Medieval scholars who have dealt with the matter is thus followed and expanded on.

Focusing primarily on the work of Berceo, research leading to this paper exposes cultural and linguistic evidence about the Pilgrim's Way to Santiago (also called the French Way) in the texts of Rioja-born Berceo. Numerous cases of likely galicisms as found in said texts are identified, described and footnoted, matching them against the relevant secondary sources. The paper puts forward new proposals as deemed appropriate.

KEYWORDS: Berceo, The French Way, Franks, Gallicisms, Learned Poetry of the Middle Ages, Occitanisms, Pilgrimages, James the Apostle.

Se sabe que en la primera mitad del siglo IX, reinando en Asturias Alfonso II el Casto, tuvo lugar cerca de Iria la invención del sepulcro del apóstol Santiago. Fue hecho trascendente para el desarrollo del pequeño reino cristiano del noroeste. Dice Américo Castro:

La historia de España sería impensable sin el culto dado a Santiago Apóstol y sin las peregrinaciones a Santiago de Compostela, es decir, sin la creencia de hallarse allá el cuerpo de un discípulo y compañero del Señor, degollado en Palestina y trasladado a España en forma milagrosa; regresaba así a la tierra antes cristianizada por él, según una tradición que no tendría sentido discutir, y que existía desde antes de la llegada de los árabes.

Se tienen noticias de las peregrinaciones desde muy temprano. Ya en el siglo X, consta la presencia en Compostela de ilustres personajes forasteros, nobles y eclesiásticos. Los reyes (y en especial Sancho el Mayor de Navarra) se preocuparon de arreglar el camino que desde los Pirineos, y a través de la meseta, llegaba hasta Galicia, y procuraron ayuda y protección a los peregrinos mediante la fundación de albergues y hospitales en las etapas del trayecto. Mercaderes y juglares seguían a los romeros. Se dieron facilidades para el asentamiento de los foráneos, concediéndoles fueros, y pronto, en muchas poblaciones, surgieron barrios de *francos*.

El camino de Santiago sirvió también de vía a las novedades culturales: por él llegaron a la Península sucesivamente el arte románico y el gótico; gracias a él, ciertas órdenes religiosas, que apoyaban las peregrinaciones, contribuyeron a la renovación de los estudios y reorganizaron la vida eclesiástica; mientras, como afirmación contra el poder adverso de los musulmanes, se intensificaban los contactos con el exterior cristiano, revelados en las frecuentes alianzas matrimoniales de los monarcas con nobles de ultrapuertos. La más importante secuela de estas relaciones se muestra en dos hechos: el abandono del rito mozárabe sustituido por el romano, y el cambio desde fines del siglo XI de la letra visigótica por la carolina o francesa. El influjo ultrapirenaico se asoma con claridad en los primeros monumentos de la literatura castellana. Ya se traslucen indudables recursos de ese origen en los cantares de gesta; y en la lírica se imponen, sobre la tradición oral perdurada, los rasgos provenzales del trobar culto, tanto en la métrica, como en las formas y los contenidos. Aparte de la épica, los escritos conservados de los principios literarios son traducciones, adaptaciones o imitaciones de obras ultrapirenaicas (*Auto de los Reyes Magos*, *Disputa del alma y el cuerpo*, *Razón de amor*, *Santa María Egipcíaca*, *Elena y María*, *Libro de los Tres Reyes d'Orient*). En el mismo sentido, el mester de clerecía, que florece vigoroso durante el siglo XIII, está sometido a la norma y el ejemplo de los escritores franceses (bien latinos, bien romances). Por último, en los usos generales de la lengua castellana, que ya había comenzado

su expansión desde la cuna originaria cantábrica, penetran y se difunden numerosos galicismos, bien al contacto de las obras literarias, bien en el trato comercial y jurídico, bien en las novedades y modas de la vida cotidiana, no ajenas al camino francés, y hasta en el habla refinada de los cortesanos y de los cultos se propagan rasgos fonéticos advenedizos, como la apócope (aunque más tarde detenida). Muchos de estos galicismos han persistido hasta la lengua de hoy; otros, entonces frecuentes, han caído totalmente en desuso aunque los recojan los diccionarios.

Lo que ahora nos interesa poner de relieve son las consecuencias literarias y lingüísticas que, de aquel movimiento cultural nacido en torno al camino francés en las dos centurias que van de Alfonso VI a Alfonso X, han podido notarse en la obra de Gonzalo de Berceo.

Recordemos ante todo que la vida de Gonzalo de Berceo transcurre desde los finales del siglo XII hasta los comienzos del reinado del Rey Sabio. Testimonios documentales en las cartas emilianenses recogen la presencia de Berceo entre 1220 y 1246. El poeta se refiere en uno de sus milagros al rey Fernando III como ya difunto, y habiendo este fallecido en 1252 y constándonos de Gonzalo que después de los *Milagros* escribió al menos el *Poema de Santa Oria* (donde confiesa que “quiero en mi vegez, maguer so ya cansado, / de esta sancta virgen romançar su dictado”, estrofa 2), se puede concluir que la vida de Berceo se prolongaría algunos años más.

Según conjeturas muy plausibles de B. Dutton, Gonzalo de Berceo debió de pasar algún tiempo aumentando sus saberes en los Estudios Generales que en Palencia había fundado el rey Alfonso VIII. Los versos berceanos hacen sospechar en algún momento, como apuntó Dutton, que el poeta conocía visualmente los lugares que menciona. Por ejemplo, en *San Millán* 449, anota que “Frómesta del Camino cerca es de Fitero”; y al mencionar a Tardajos, en la copla 389, escribe “Ordajos que yaze en una renconada”. Cuando, fiel a su fuente, en la estrofa 462, cita a Palencia, Berceo añade de su cosecha una alusión al río: “Como taja el río que corre por Palenzia, / Carrión es so nomne secundo mi creencia”. Pues bien, allí, en las escuelas palentinas, perfeccionaría su latinidad, conocería al obispo don Tello Téllez muerto en 1246 (y al que cita expresivamente en *Mil.* 325: “ni.l nució más que nuzo yo al bispo don Tello”). Allí entraría también en relación con clérigos franceses y tendría oportunidad de adquirir cierta familiaridad con los idiomas romances franceses e incluso practicar su lectura. Si las fuentes de sus obras son textos latinos, que supo recrear con gracia y personalidad, no pueden proceder de ellos los diversos galicismos utilizados en sus estrofas. Sería imaginable, por ejemplo, que junto al supuesto modelo latino de los *Milagros*, Berceo conocería algún repertorio mariano en lengua de *oïl* o de *oc*. Por otra parte, las vidas de San Millán, Santo Domingo y Santa Oria, que eran santos de ámbito local, no pudieron tener

como modelo más que escritos latinos, y, sin embargo, están cuajados de galicismos como las demás obras.

En el terreno inverificable de las hipótesis, habría que admitir que Berceo apreció los galicismos que emplea por otro conducto. No me refiero a los más difundidos y corrientes en el romance, sino a otros más raros e incluso insólitos fuera de las prosas berceanas. Podemos preguntarnos si Gonzalo los adoptó desde la lengua escrita o bien los adquirió por vía oral en el comercio asiduo con los francos asentados en las poblaciones del camino francés a poco trecho del monasterio emilianense, o con los frailes y religiosos que lo visitaban. Recuérdese, por otro lado, cómo se mantuvo el occitano en el uso de las poblaciones vecinas de Navarra y cómo sus rasgos habían trascendido variablemente sobre el romance navarro-aragonés.

Tampoco se puede negar que Berceo leyera algunas obras de la literatura ultrapirenaica. Siempre se menciona la estrofa 412 de *S. Millán*, donde a propósito del rey de León, el poeta riojano lo compara en esfuerzo a los héroes de la *Chanson de Roland*: “El rei don Remiro, un noble cavallero, / que no.l venzrién desfuerzo Roldán nin Olivero”. Esos dos nombres eran populares, sí. Pero sabemos que circuló alguna versión de la gesta francesa por la Rioja desde el siglo XI, según demostró con su habitual garbo contundente Dámaso Alonso. En la *Nota Emilianense* incluida en el códice 39 de la RAH que contiene la llamada *Crónica Albeldense*, descubrió Dámaso Alonso que se hacía un resumen de la derrota de Roncesvalles y allí se citaban los nombres de varios paladines del emperador Carlomagno, entre ellos *Rodlane*, *Olivero* y *Turpin*, e incluso en dos casos los nombres iban acompañados del epíteto épico que les dan las gestas francesas. Así, *Oggero spata curta* (Oger, espada corta) y *Ghigelmo alcorbitanas* (es decir, según corrige Dámaso, *al corb nas* ‘el de la nariz corba’). Si no este resumen, Berceo conocería probablemente algún texto semejante.

El camino francés y las peregrinaciones también asoman como tema literario en algún texto berceano. Un ejemplo sería el *Milagro* 8, que cuenta la historia de un peregrino, recogida asimismo con más detalle en el *Codex Calistinus*. Se refiere a un Giralte o Guiralt que en vísperas de ponerse en camino a Santiago, en lugar de cumplir con la vigilia, “yogo con su amiga” y “non tomó penitencia como la ley prediga”. “Poco avié andado aún de la carrera (avés podrié seer la jornada tercera)”, cuando se encontró Guiralt con el Enemigo Antiguo, el diablo, que transformado en imagen del apóstol Jacobo, induce al peregrino a expiar su pecado cortándose “los miembros que fazen el fornicio” para luego degollarse. El crédulo e insensato Guiralt obedece: expira así, y los diablos se llevan su alma pecadora. Santiago, apiadado del triste fin de su engañado devoto, los detiene y, tras circunstanciada disputa, los convence de aceptar el dictamen imparcial de Santa María. El alma vuelve así al cuerpo. Giraldo resucita “sano y mejorado”; le queda, no obstante, la

apenas visible cicatriz de la degolladura, y, sobre todo, “no le creció un punto [...] cuanto que fo cortado [...] de la natura”. Tuvo que conformarse: al fin y al cabo, “pora verter su agua fincóle el forado”. Giraldo cumplió su romería, y a la vuelta, desengañado, “finó en orden, [...] al Criador sirviendo” en Gruniego (= Cluny). En este texto de Berceo, junto con conocidos galicismos como *fraire* y *monge* o *jornada*, aparecen algunos más raros que atestiguan la predilección del poeta riojano por esos términos alienígenas.

Nos dice de Giraldo que antes de hacerse monje, “no era bien *senado*” y que a veces hacía “*follía* y pecado” (estr. 183). Cuando muere “el *fol* malventurado” y lo encuentran sus compañeros (estr. 193), descubren que “no.l tollieran nada ni.l avién *ren* robado” (estr. 195); temerosos de que “serién sospechados” de esa muerte, huyen antes de que los acusen. Después de resucitar, el peregrino recoge sus pertenencias, esto es, “lo que trayé *trossado*” (213). En esas frases aparecen cuatro galicismos evidentes. El uso de *ren*, muy abundante en documentos navarros y que es occitanismo (frente a *res* con otro sentido, y el catalán *re*), se justifica aquí para evitar la repetición en el mismo verso del sinónimo normal *nada*. El adjetivo *senado* ‘sensato, juicioso’ deriva del sustantivo *sen* ‘inteligencia, sentido’, germanismo del occitano (vid. Corominas-Pascual), y ha desaparecido de la lengua moderna (no tiene nada que ver con el heredero del *senatus* latino). El occitano *fol* ‘loco’ lo usa Berceo otras veces: por ejemplo, en los mismos *Milagros* 89, la Virgen increpa a los demonios: “con esta alma, foles –diz–, non avedes nada”. También es corriente en el *Libro de Alexandre*, en el de *Apolonio* y en el de *Buen Amor*. El derivado sustantivo *follía* (o *folía* en otros textos) parecería tomado del catalán por su doble *ll* escrita (en el caso de representar la consonante palatal lateral y no ser mera grafía compleja de la alveolar). Por último, en este mismo milagro, encontramos el participio *trossado*, cuyo sentido ‘cargado’ lo pone en relación con el verbo *troxar* de otros textos. De sobra conocida es la alternancia de la grafía doble *ss* y la de *x* en la documentación riojana. En otro milagro (estr. 666) leemos del protagonista que todo su haber “levólo a la isla en sus cuestas *troxado*”, es decir, ‘cargado a las espaldas’. Recordemos además el sustantivo *troxa* en el *Libro de Buen Amor* 711: “que non ay mula de alvarda que la *troxa* non consienta”, donde puede significar tanto la ‘carga’ como la ‘alforja’ o equivalente que la contenga. Es sinónimo el derivado *troxeras* (o *troseras* en el ms. P) del *Libro de Alexandre* 623, o en la 1833, donde alternan las lecturas de los dos manuscritos: “enselladas las bestias, las *troxas* adobadas” (en O se lee *guisadas* por *adobadas*; y en P *troseras* por *troxas*). Son todos galicismos evidentes, en relación con el francés *trousser* (que en lo antiguo significaba ‘cargar’) y el occitano (y catalán) *trossar*. La relativa concentración de galicismos en el milagro 8 ¿se deberá a intento calculado del poeta para ambientar en Francia la historia del peregrino, que no había pasado de su tercera jornada? ¿O es más bien casualidad? Dejemos sin resolver la incógnita.

No pretendemos examinar uno a uno todos los galicismos de la lengua de Berceo. Sería enojoso y de poca utilidad. Abundan, claro es, los referentes a la vida eclesiástica: *calonge* o *canonge*, *preste*, *capítol*, *monge*, *mongía*, *fraire*, *freire*, *freiría*, *pitança* (si no es latinismo directo), el raro *croza* de *San Millán* 447 y *Santo Domingo* 211 (del fr. *crosse*) por *báculo* (y el mucho más frecuente *blago*), *bordón*, el crudo occitanismo “la sancta *pascor*” (*S. Millán* 143) ‘la pascua’, etc. Asimismo son corrientes los galicismos introducidos en la vida cortesana: *consiment* (“en consiment del malo por nada non cayamos” *Loores* 193) ‘merced, favor’; *fonta* y *afontar*; *garzón* y *garzonía*; *gent* y *genta*; *losangero* (luego *lisonjero* por el fonosimbolismo positivo de la *i* de *limpio*, según piensa Malkiel); *donzel* y *donzella*, *poncella*, *vergel*, *repaire*, *sire* y *dama* (*Milagros* 650), *lignaje*, *ligero*, *baldón*, *feble* (si no es latinismo) etc. No debe olvidarse que a veces los galicismos son arrastrados por la rima. Tal sucede en *S. Millán* 450: “Desamparó el campo todo so vassallage, / (mucho omne de precio e de muy buen lignage; / a malas dineradas pagó el ostalage, / non quiso enviar otro con el message”. Ahí se trata de galicismos referentes a aspectos más cotidianos, como lo son también *ostal*, *ostalero*, *ospital*, *loguer*, *guionaje*, *argent*, *brevage*, *arlote*, *ávol*, y las variantes para designar al físico: *metge*, *menge* y sus derivados (*mengear*, *mengía* etc.).

Nos vamos a fijar en algunos casos de galicismo que casi son propios de Berceo en exclusiva. En primer lugar unos pocos que aparecen en el *Sacrificio de la misa*. Su modelo es un texto latino. Algún estudioso supone que el tratado de Berceo fue escrito hacia 1230 y en relación con las diligencias eclesiásticas de aquel tiempo contra los albigenses. En la estrofa 149 se encuentra *annel* (que consta también en documentos navarros y aragoneses), en patente relación con el provenzal *anhel* y el francés *agneau*. Acaso su presencia en este pasaje se debe a la necesidad de rima con otro galicismo, *pinxel* (del provenzal *pinsel* y el francés *pinceau*). En la copla 123 se lee *púlpite* (que designa el *Sancta Sanctorum* del tabernáculo israelita): equivale al cultismo *púlpito*, pero su *-e* final induce a considerarlo más bien galicismo. Raro es el *volopada* de la estr. 268: “desbuelve la patena que sedí *volopada*”, esto es, ‘envuelta’, y que es simple transferencia del occitano *volopar*, francés *voloper* (= *enveloper*). En la estr. 78 se utiliza en sentido figurado la palabra *bren* (en contraste con *farina*): refiriéndose al velo del templo israelita que separaba la cámara secreta de la pública, dice Berceo: “de tras essa cortina, / la que partié la casa: el bren de la farina”, es decir, lo correspondiente al pueblo y lo secretísimo propio del Señor. La palabra *bren* aparece en documentos navarros y aragoneses: “seys fueyllas que fuerom muylladas en partida y eyssugadas con *bren*” (invent. de 1329), y asimismo en gallego medieval. El *DRAE* (1992) lo registra y remite a *salvado*. Parece que se usa en Santander y en Benasque (Corominas-Pascual s. v. *bren*).

El último galicismo que consideraremos es el participio *brutada*, usado como calificativo o especificador de *farina*. En la estrofa 9 del *Sacrificio* se

alude a los panes de la proposición: “Y sedí una mesa de cobre bien lavrada, / en ella dodze panes de farina *brutada*”. Desde Lanchetas (a quien siguen Turza y Cátedra) se interpreta como ‘harina cernida y sin fermentar’. La nota definitoria ‘sin fermentar’ no parece pertinente, puesto que por fuerza lo está la harina. Dutton precisa algo más: “simila, harina finísima, cernida” (lo de *simila* es latino ‘flor de harina’). En cuanto al participio, se presupone el verbo *brutar*, que no parece atestiguado en otros textos. Lanchetas lo relacionaba con el francés *bluter* ‘cerner’ y el sustantivo *bluteau* ‘cedazo, tamiz’. En francés medieval existía *buleter* y con metátesis *beluter*, de donde *bluter* y el ant. provenzal *balutar*. De ahí provendría el italiano *burattare*, que presenta el mismo trueque de lateral por vibrante reflejado en el préstamo de Berceo. También en una glosa judeo-francesa (de Raschi, siglo XI) se lee *buretel* (antecedente, a través de un supuesto *berutel*, del francés *bluteau*), según consigna Levy. En relación con *brutada*, y dentro de lo hispánico, pueden aducirse muchas menciones del sustantivo *lo broter* y *lo bruter* en documentos navarros (uno de 1176, copia del s. XIII, que González Ollé interpreta como ‘cedacero’, aunque en otra obra posterior ofrece el significado de ‘carnicero’). En Aragón hay también menciones de *broter*, en documentos ovetenses del XIII se consigna *brotería* como calle de tales menestrales (o sea, ‘cedacería’). José Luis Pensado estudió esos términos e identifica *broter* con el antiguo francés *bouchier* (mod. *boucher*) ‘carnicero’. El texto que aduce, unas ordenanzas de Estella publicadas por Lacarra, parece atestiguar que el *broter* vendía carne y pescado y que la *brotería* era el lugar a donde llegaban vivas para ser sacrificadas las reses “de quatre pes” y a donde se traía “tot peys fresc”. No obstante, es difícil identificar fonéticamente *broter* y *bouchier*. Cabe pensar que el texto de Estella procede de una copia deturpada en que las dos palabras y los dos oficios (*broter* y *bouchier*; ‘cedacero’ y ‘carnicero’) se han confundido.

De los casos ya citados en que la rima encadena los galicismos, tenemos la copla 648 de la *Vida de Santo Domingo*, donde riman tres galicismos y a la vez se contienen otros dos. Lo que más afligía al prisionero de Medinaceli cuando los moros azotaban a los cautivos, era oír “malos *motes*”, que los llamasen “*ereges e arlotes*” y que les hiciesen “*laydos estribotes*”. *Hereje* es provenzalismo generalizado. *Laydo* es también adjetivo occitano (*lait* y francés *laid*) poco usado, por ejemplo en el *Libro de Alexandre* (623: “quand vío sus parientes que tan laidos andavan” ‘afligidos’). En el pasaje berceano, significa ‘torpe, feo, ignominioso’ calificando a *estribotes*. Este sustantivo es provenzalismo en relación con *estrambote*, que es término de métrica: ‘composición satírica o de burla’ (Ruffinatto) o ‘canción de maldecir’ (Dutton). Para Corominas, vale aquí por ‘frase de escarnio’. Como tecnicismo de la poesía está además en relación con *estribillo*. En lo que respecta a *mote*, su sentido ha ido derivando desde el valor originario de ‘palabra’ hasta el hoy vivo de ‘apodo’. En este pasaje de Berceo equivale a ‘denuesto o insulto’, sobre todo al ir calificado con *malo*

(según ocurre igualmente en el *Libro de Alexandre* 2393 “contrario mote”, rimando también con *estribote* y *arlote*). El sentido positivo de ‘dicho, verso’ se da en otros casos: *Milagros* 118 “Apriso cinco motes, motes de alegría, / que fablan de los gozos de la Virgen María”. Por último, *arlote* ‘pícaro, bribón’ también es occitanismo.

Veamos ahora un verbo que es exclusivo de Berceo. En *Milagros* 763 leemos: “cogió zelo Teófilo, *cempelló* el donzel, / cambióse en Caín el que fuera Avel”; en *Santo Domingo* 51: “Dicié: Aï mesquino, si non cambio logar, / lo que yo non querría, avré a *cempellar*”, y, en fin, en *Duelo* 200: “mancebos de mal seso, que con Dios se tomaron, / *cempellaron* afirmes, nada non recabdaron”. En cuanto el sentido, gracias al contexto, se han dado interpretaciones aceptables. Desde T.A. Sánchez y Lanchetas se ha resaltado en este verbo el componente semántico de ‘resistencia’ y se define como ‘porfiar, obstinarse, trabajar, sufrir’. Ruffinatto traduce por ‘afrontar, luchar’ y sugiere (lo que acepta Turza) que en *Milagros* 763 significa ‘se enfureció’. Para el ejemplo de *Santo Domingo* 51 la propuesta de Dutton ‘luchar contra, resistir’ parece más adecuada que la de ‘aceptar’ de Ramoneda. Creo que en el ejemplo de *Milagros*, más que ‘enfurecerse’ conviene ‘rebelarse’, y en el de *Duelo* el sentido parece ‘empeñarse en hacer algo’. De todas maneras, ¿de dónde proviene el vocablo berceano? Ruffinatto (*Santo Domingo*, p. 87) ha estudiado la cuestión y ha analizado el sentido de los tres pasajes; en cuanto al origen de la palabra lo relaciona con el provenzal *cembellar* ‘attaquer, combattre, joûter’. En el *FEW* y en el *Godefroy* se recogen formas medievales como *acebeler*, *encembeler* y *cemboyer* (este en glosas judeo-francesas del siglo XIII) con el sentido de ‘combatir, atacar, hacer una emboscada, engañar’. El verbo parece derivar del sustantivo provenzal *cembel*, del lat.v. *cymbellum*, el cual, de designar la esquila que avisa de haber caído la presa en la trampa, pasa a referirse a la trampa misma, a un engaño, a un puesto militar. Parece, pues, el berceano *cempellar* procedería de la adaptación del occitanismo con oportuno deslizamiento semántico. Pero choca la presencia de la labial sorda *p* en lugar de la sonora *b*. ¿Se deberá a influjo de otra palabra? Hay una glosa judeo-francesa del siglo XI (citada por Levy) donde aparece el sustantivo *cenpeil*, que como el provenzal *cempelh* procede de *centipellio* y significa ‘el tercer estómago de los rumiantes, el libro’. No se ve muy bien cómo pudieron entrar en contacto este *cempelh* y aquel *cembel* a no ser en usos figurados, porque ¿qué tiene que ver el sentido de ‘libro’ (de rumiante) con los supuestos para *cempellar*? Ahora bien, como lat. *centipellio* vale también para ‘tripas, entrañas’, cabría imaginar que *cempellar* vendría a significar a ‘hacer de tripas corazón, resistir’ o cosa por el estilo.

Terminaremos recogiendo algunas expresiones con función adverbial tomadas también de los romances galos. *Aprés*, para algunos, procede directamente de la construcción latina *ad pressum*. Nos inclinamos más bien a su origen occitano, puesto que de ser latinismo tendría -o final. y de

ser hispana habría diptongado la *e* tónica. Ya aparece en *Mio Cid*. Ejemplo en *Santo Domingo* 672: “cantando *Tibi Laus* fizo grand procesión, / desende *Iste Sanctus* après la oración”. Es locución provenzal *de plan* ‘inmediatamente, claramente’ que vemos en *San Millán* 149 “agora veo de plan la medizina” y en *Santo Domingo* 334 “que fizo tal miráculo yo lo leí de plan”, y llega hasta el *Libro de Buen Amor* (93, 1714). De *leuis* latino se derivó *lieve*; pero la locución *bien lieve* es occitanismo por su sentido: *Santo Domingo* 406 “podrié seer bien lieve sano a la tornada” ‘probablemente, fácilmente, quizá’, como el provenzal *ben leu*; *Santa Oria* 105 “ca bien lieve non era de tal merecimiento”; *Milagros* 832 “bien lieve la mi fonta bien la perdonaría”. En fin, *volunter* (o *volonter*) procede de las formas galorromances; así en *Milagros* 628 “prendié de sus vezinos mudado volunter” (‘tomaba de sus vecinos préstamos de buena gana’); en *Loores* 48 “castigava el pueblo, oiélo volonter”.

Hemos intentado, en este somero examen, señalar la importancia de la huella francesa en la obra de Berceo. ¿Hubiera sido posible sin las actividades suscitadas por las peregrinaciones a Santiago? Pregunta retórica y vana. Lo que conviene resaltar es el equilibrio con que se fundieron en la producción literaria de Berceo los componentes culturales introducidos por aquel camino y las raíces antiguas de su terruño. Es perceptible tanto en la lengua como en el pensamiento y en la creencia. Berceo no discute la preeminencia patronal del apóstol, pero llevado de entusiasta sociocentrismo propone una réplica riojana exaltando a San Millán a la par de Santiago. La rústica sencillez y la refinada sabiduría de las escuelas se combinan en su lengua. La presencia paralela de lo culto y lo popular los unifica y parece que el poeta los equipara, como en su relato de la batalla del campo de Toro (*San Millán* 437) hace que desciendan paralelos y eficaces los dos santos:

Mientras en esta dubda sedién las buenas yentes,
 asuso contra el cielo fueron parando mientes:
 vidieron dues personas fermosas y luzientes,
 mucho eran más blancas que las nieves rezientes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, DÁMASO (1950): “La primitiva épica francesa a la luz de una Nota emilianense”, *Revista de Filología Española*, XXXVII, 1-94
- CASTRO, AMÉRICO (1980 [1954]): *La realidad histórica de España*, Porrúa
- BDLC = *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*
- BERCEO, GONZALO DE, *OC I, La vida de San Millán de la Cogolla*, estudio y edición crítica por Brian Dutton, Londres: Thamesis, 1984 (1ª edición 1967).
- *OC II, Milagros de Nuestra Señora*, estudio y edición crítica por Brian Dutton, Londres: Thamesis, 1971.

- *OC III, El Duelo de la Virgen. Los Signos del Juicio Final. Los Loores de Nuestra Señora.*, estudio y edición crítica por Brian Dutton, Londres: Thamesis, 1975.
- *OC IV, La Vida de Santo Domingo de Silos*, estudio y edición crítica por Brian Dutton, Londres: Thamesis, 1978.
- *OC V, El Sacrificio de la Misa. La Vida de Santa Oria. El Martirio de San Lorenzo*, estudio y edición crítica por Brian Dutton, Londres: Thamesis, 1981.
- *Milagros de Nuestra Señora*, edición, prólogo y notas de Antonio García Solalinde, Madrid: Espasa Calpe (Clásicos Castellanos nº 44), 1968.
- *Milagros de Nuestra Señora*, ed. de Antonio Narbona Jiménez, Madrid: Alce, 1980.
- *Signos que aparecerán después de la muerte. Duelo de la Virgen. Martirio de San Lorenzo*, ed. de Arturo Ramoneda, Madrid: Castalia, 1980.
- *Milagros de Nuestra Señora*, edición crítica y glosario de Claudio García Turza, Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1984.
- *Vida de Santo Domingo de Silos; Poema de Santa Oria*, ed. de Aldo Ruffinatto, Madrid: Espasa-Calpe (colección Austral), 1992.
- *Del Sacrificio de la Misa*, ed. de Pedro Cátedra. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- *Milagros de Nuestra Señora*, ed. de Claudio García Turza. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- *Obra completa*, edición y estudios de varios autores, coordinada por Isabel Uría, Madrid-Logroño: Espasa Calpe, Gobierno de La Rioja, 1992.
- *El Poema de Santa Oria de Gonzalo de Berceo*, edición, introducción y notas de Isabel Uría Maqua, Madrid: Castalia (Clásicos Castalia nº 107), 1981.
- *Martirio de San Lorenzo*, edición crítica de Pompilio Tesauro, Liguori-Napoli, 1971
CDMR = *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*, 1979.
- DCECH = COROMINAS, J. Y PASCUAL, J. A. (2001⁵ [1980-1991]): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, V. Diccionarios, num. 1).
- DECAT = *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*.
- DRAE = *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*.
- DUTTON, B. (1962): "Gonzalo de Berceo: unos datos biográficos", *Actas del primer Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)*.
- FEW = *Französisches Etymologisches Wörterbuch*.
- GARCÍA TURZA, CLAUDIO (1979): *La tradición manuscrita de Berceo. Con un estudio filológico particular del Ms. 1533 de la Biblioteca Nacional de Madrid (BN)*, Logroño: IDER (Col. Centro de Estudios "Gonzalo de Berceo", número 4).
- GODEFROY, F. (1961): *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IXe au XVe siècle*.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1970): *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona: Institución Príncipe Viana.
- (1980): *Lengua y literatura españolas medievales. Textos y glosario*, 1ª ed., Barcelona: Ariel.
- (1993): *Lengua y Literatura españolas medievales*, segunda edición revisada, Madrid: Arco Libros.
- LACARRA, J. M. (1949): *Documentos para la historia de la Reconquista y repoblación del Valle del Ebro (segunda serie)*, Zaragoza.
- *Ordenanzas municipales de Estella*, Anuario de Historia del Derecho Español, V.

- , VÁZQUEZ DE PARGA, L. Y URÍA, J. (1949-1981): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Oviedo: Diputación Provincial de Asturias.
- LANCHETAS, R. (1900): *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo*, Madrid.
- LAPESA, R. (2008⁹): *Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos.
- (1951): “La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, 185-226.
- (1975): “De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIV, 1, 13-23.
- LÉVY, R. (1964): *Trésor de la langue des juifs français au Moyen Âge*, University of Texas Press.
- MALKIEL, Y. (1978): “Ancien espagnol *losenja/lisonja* ‘flatterie’ et (*a*)*limos(i)na* ‘aumône’”, *Hommage à Jean Séguéy*, II, *Annales de l’Université de Toulouse-Le Mirail. Via Domitia*, 14 (num. spécial), Universidad de Toulouse le Mirail, 195-205.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1986⁵): *Orígenes del español*, Espasa Calpe.
- PENSADO, J. L. (1961): “Estudios de lexicografía asturiana (segunda serie)”, *Archivum*, XI, 17-78.
- SÁNCHEZ, TOMÁS ANTONIO (1780-1790): *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, IV vols., Madrid: Sancha.

MAGUER (QUE) Y LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

EMILIO MONTERO CARTELLE
Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN

Se da por hecho que *maguer* (*que*) desapareció en el siglo XV y, a pesar de ello, regresa en, por lo menos, cuatro o cinco situaciones comunicativas muy diferentes entre sí y muy alejadas en el tiempo, desde finales del propio siglo XV al siglo XIX. Busco respuestas a este hecho en la doble historicidad del lenguaje y, al tiempo, percibo que con cada nueva reincorporación a la lengua *maguer* cambia su lugar en la *cadena variacional* y, consecuentemente, su caracterización diastrática y diafásica.

PALABRAS CLAVE: tradición discursiva, cadena variacional, arquitectura de la lengua, oralidad y escrituralidad.

ABSTRACT

The disappearance of *maguer* (*que*) in the 15th century is a known fact and yet it reappeared in at least four or five communicative situations of a very different nature and at very different times between the late 15th century and the 19th century. I seek an answer to this fact in the double historicity of language and at the same time I have detected that with each new appearance, *maguer* changes its place in the *variety chain* and consequently, so does its diastratic and diaphasic characterization.

KEYWORDS: discursive tradition, variety chain, language architecture, orality and literacy

Cada palabra tiene su historia. En realidad tienen tantas como investigadores se acerquen a ellas. *Maguer* no es una excepción. Hace años analicé su recorrido cronológico y modal, buscando respuestas a su desaparición. En esta ocasión, tomaré como referencia su trayectoria textual, persiguiendo las claves

1. Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto FFI2010-20904.

de su presencia en la lengua literaria hasta el siglo XIX e intentando percibir en las tradiciones discursivas el lugar que ocupó en cada momento en la *arquitectura de la lengua* (cf. Koch y Oesterreicher 2007: 36 y s.). Sea cual fuere la perspectiva adoptada, *maguer* despliega siempre matices que la hacen única y, en ocasiones, aparentemente contradictoria.

La tipología lingüística insiste en que la concesividad es una “noción derivada” y, sin embargo, *maguer (que)* se documenta con los primeros vagidos de la lengua castellana², en metáfora de D. Alonso (1961). Al igual que el resto de expresiones concesivas deriva de estructuras discursivas, pero, a diferencia de todas ellas, se muestra desde su primer testimonio casi plenamente gramaticalizada. Las conjunciones de su clase describen un recorrido en el que es relativamente sencillo percibir cuándo surgen, se expanden, retroceden y desaparecen o derivan hacia otros ámbitos de la lengua. *Maguer (que)*, no. Se suele fijar su ocaso en el siglo XV y ello no impidió que continuase vigente a lo largo de ese siglo y del siguiente. Es más, tuvo la fuerza suficiente o el atractivo necesario para ser una piedra angular en el movimiento *maguerista* de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Juan de Valdés reconoce en 1535 que “ha perdido su reputación” (*Diálogo de la lengua*) y, a pesar de ello, la recupera una larga serie de tradiciones discursivas como elemento caracterizador en el propio siglo XVI, y también en el XVII, en el XVIII y en el XIX. La historia que diseña es ciertamente peculiar y, por ello mismo, exige para su explicación algo más que el concurso de la cronología. La historicidad de las tradiciones discursivas ilumina en parte su caminar, si bien produce al tiempo la impresión de entrar en conflicto con la historicidad de lengua. Una la descarta de su gramática y la otra insiste en rescatarla y ponerla en uso. Hay, sin embargo, una tercera alternativa que puede permitir subsanar las discordancias entre los dos niveles de historicidad y entre estos y su trayectoria cronológica. Se trataría de evaluar si sus altibajos respondían o no a alteraciones en su funcionamiento y a desplazamientos en la *cadena variacional* (Koch y Oesterreicher 2007). La manera de corroborarlo o negarlo es seguir los pasos de *maguer (que)* tanto en la dimensión textual como en la cronológica.

Se documenta ya casi plenamente constituida en época preliteraria, asume a continuación (siglos XII y XIII) el papel de conjunción concesiva por excelencia, tanto por sus porcentajes como por su extensión y presencia en todo tipo de textos, y, casi sin solución de continuidad, da muestras de declive a

2. En las *Glosas Silenses* se utiliza como alternativa romance al latín *quamvis* :

“Mulier, *quamuis [macare ke siegat]* docta [doctrinata] et sancta, uiros in conbentu [conceillo] docere non presumat” (Menéndez Pidal, 1976: 21)

Si se añade que Ben Quzmán lo registra en el habla cordobesa de principios del siglo XII (cf. García Gómez 1972) y el P. Sarmiento lo localiza en Galicia hacia 1225 (Sarmiento 1973: 137v), su difusión por toda la Iberorromania en fechas muy tempranas es prácticamente un hecho. Cf. más detalles en Ibba (2009).

partir de 1300. Nada permitía pensar que, tras haber alcanzado porcentajes de frecuencia cercanos al 70% en el castellano alfonsí, apenas tuviese vigencia en D. Juan Manuel y no la tuviese en *Castigos e Documentos*. Hasta entonces no había dado muestras de debilidad. ¿Cómo interpretar una transición tan brusca e inesperada? Una forma de hacerlo es replantearse qué ocurrió con *maguer* en el siglo XIV y analizar si la actitud de D. Juan Manuel y de Sancho IV fue algo aislado, exclusiva de autores con una decidida voluntad de estilo y rompedores, como tiende a sugerirse desde que Vallejo concluyó:

Un examen del lenguaje del infante D. Juan Manuel nos ha mostrado que en la llamada “expresión concesiva” su gramática y estilo difieren notablemente, y con curiosas particularidades, del uso de los escritores de la época, así como de los inmediatamente anteriores y siguientes. (1925: 64)

Todo lo contrario, uno y otro reflejan con claridad las turbulencias que afectaban a la concesividad y que la fuerte implantación de *maguer (que)* no dejaba ver. Anuncian también cuáles eran las alternativas que competían por ocupar el espacio funcional de aquel. *Comoquier que* representaba la vertiente más culta, mientras que *aunque* se percibía como más novedoso y probablemente con más arraigo en la lengua hablada. El tercero en discordia era *pero (que)*. Se dice también que cualquiera de ellos pudo haber asumido el papel de *maguer (que)* (Montero Cartelle 1992b). Sin embargo, nunca fue así. Eran muchas las limitaciones que lastraban a *pero (que)* como para que pudiese competir en igualdad de condiciones con *maguer*. Lo impedía su marcada preferencia por la poesía, lo dificultaba su incapacidad para superar las limitaciones modales que le imponía su origen y lo entorpecía su fuerte implantación como marca de adversación. Menores, pero de importancia, eran las trabas que afectaban a *comoquier que*. Mostraba como el anterior una decida preferencia por ciertas tradiciones discursivas, en su caso la jurídica y la historiográfica, y una resuelta adscripción a un solo modo, el subjuntivo, que, como a *pero (que)*, le era impuesto por la construcción de la que procedía. La diferencia fundamental residía en que, precisamente en D. Juan Manuel y en Sancho IV, *comoquiera que* daba muestras de haber iniciado un proceso de gramaticalización que, de haberse completado, habría supuesto la eliminación de sus restricciones modales, la extensión a todo tipo de concesión y, con dudas, su expansión a cualquier género textual. El proceso, sin embargo, no se consumó. Tal vez su perfil excesivamente culto y solemne, en idea de Vallejo (1925), y, especialmente, la práctica imposibilidad de habilitarlo para la expresión poética, dado su número de sílabas, actuaron en su contra y abortaron su transformación.

El camino por el que transitaba *aunque* no era muy diferente ni al de *comoquier que*, ni siquiera al de *pero (que)*. Era tan innovador como estos y, al igual que ellos, su origen le imponía una fuerte limitación modal, en su caso

al subjuntivo. No mostraba, sin embargo, la misma decidida inclinación hacia un tipo concreto de tradición discursiva, antes bien, se declaraba más abierto textualmente que *comoquier que y pero (que)*. Su proceso de gramaticalización fue también más decidido que en los dos casos anteriores. De hecho, la expansión del indicativo se inicia con claridad con D. Juan Manuel y ya no se detuvo.

En este contexto de tensiones y de dudas, D. Juan Manuel eligió y lo hizo abiertamente en favor de *comoquier que*³ y, en un proporción menor, pero significativa en beneficio de *aunque*⁴. Adoptó una actitud claramente innovadora, pero ni tan extrema ni tan en contradicción con la de quienes le siguieron y precedieron, como parecía deducirse de las anteriores palabras de Vallejo. Podría parecer que así fue. Sin embargo, una visión de conjunto revela que renunció a *pero (que)*, de la que solo hay indicios en una de sus obras, el *Conde Lucanor*. Lo hizo porque, en realidad, nunca llegó a cuajar como una verdadera conjunción concesiva. Fue, a lo sumo, un artificio literario del gusto de Alfonso X o un occidentalismo con cierta impronta en la poesía, de la que procedía. Percibió el deterioro de *maguer (que)* a la que acude de forma testimonial: 8 veces en el *Conde Lucanor*, 2 en la *Crónica Abreviada* y 1 en el *Libro de la Caza*. Su lugar se lo dio a la única alternativa real que poseía la lengua a la sazón. Su decidida inclinación por *comoquier que* fue tanto el resultado del declive de *maguer* como la consecuencia lógica del papel preponderante que había tenido en la etapa alfonsí. No ocurría así con *aunque*, una innovación, por supuesto, pero sin tradición y en una fase muy incipiente de gramaticalización, tanto que, de hecho, esta se inicia en tiempos de D. Juan Manuel, en los que era una condicional concesiva escalar. Ninguno de estos cambios fue exclusivo o motivado por D. Juan Manuel.

Exactamente los mismos movimientos se perciben en *Castigos e documentos*, atribuido a Sancho IV. Como aquel, prescindió de *pero (que)* y de *maguer (que)*, a los que no acude ni en una sola ocasión. En contrapartida, opta decididamente por *comoquier que* y, en menor medida, por *aunque*, reproduciendo en ambos casos prácticamente los porcentajes de D. Juan Manuel: el 66,2% para *comoquier que* y el 14,1% para *aunque*.

No eran, en consecuencia, flor de un día las preferencias de D. Juan Manuel. No podían serlo. Un cambio como el que propone solo era factible como reflejo de una época convulsa en lo que respecta a la expresión concesiva. *Maguer* iniciaba su declive y únicamente *comoquier que* tenía tras sí una

3. Representa el 64,3% de las expresiones concesivas en la *Crónica abreviada*, el 58,6% en el *Libro de la caza*, y el 65,9%, en el *Conde Lucanor*. Los datos proceden de Montero Cartelle (1993-1994)

4. Sus porcentajes se mueven entre 34,5% del *Libro de la caza*, 16,3% del *Conde Lucanor* y 14,3% de la *Crónica abreviada* (Montero Cartelle 1993-1994)

trayectoria que lo avalaba como la alternativa más clara y prácticamente como la única. Sus limitaciones modales y textuales, nunca superadas del todo, le permitieron atisbar una posibilidad que, sin embargo, en ningún momento alcanzó del todo. Lo hizo *aunque*, pero después de ampliar sus posibilidades combinatorias al indicativo.

Algo de luz para seguir el camino por el que pudo haber transitado *maguer* (*que*) se encuentra en su trayectoria textual y en algunas situaciones comunicativas reproducidas en los textos. Tal como lo veo, el principio del fin de *maguer* hay que retrasarlo a la primera mitad del siglo XIV y hacerlo coincidir con la obra de D. Juan Manuel (1300-1343). Hay varias razones para ello. Sus índices porcentuales se reducen en 30 puntos en relación con el período inmediatamente anterior (1260-1300). Desaparece casi por completo de unos textos, se reduce considerablemente en otros y se mantiene en niveles similares a los del siglo anterior en los que lo exigen las tradiciones discursivas a las que pertenecen⁵. Las mismas premisas se reproducen en la segunda mitad del siglo XIV, en la que *maguer* experimenta un leve aumento porcentual que no interpreto, sin embargo, como una recuperación. Su altísima concentración en textos que responden a parámetros discursivos similares induce a pensar que dichos porcentajes no eran el reflejo de lo que ocurría en la lengua, sino una consecuencia de las condiciones de producción y recepción de las obras en las que se documenta. El 88,5% de todas sus ocurrencias proceden del *Libro de Buen Amor* y del *Libro Rimado de Palacio*. Los dos pertenecen al mismo género (poemas de clerecía en verso), comparten las “direcciones discursivas” (didáctico-doctrinal y narrativo-descriptiva), tienen la misma intencionalidad comunicativa (moralizante)⁶ y participan de rasgos de construcción entre los que ocupa un lugar especial *maguer*. Es por ello que esas proporciones tan altas se puedan atribuir a múltiples razones relacionadas todas ellas con sus características textuales. La más evidente es la “comodidad para el verso, para el cual *maguer* con su otra forma *maguer que* se prestaba mejor que *aunque*” (Vallejo 1925: 68). Puede compaginarse esa posibilidad con la abundancia de “situaciones comunicativas” en las que la reproducción de diálogos (cf. Girón Alconchel 1989: 71-72) hace permeables ambos textos a la oralidad y, con ella, a la posibilidad de que *maguer* en su retroceso se hubiese o se estuviese refugiendo en la lengua hablada. Cabe la opción de que se trate de un rasgo lingüístico que simplemente entronca estos poemas de la “nueva clerecía” con los correspondientes del “mester de clerecía” propiamente dicho (cf. González Álvarez 2008), en el que *maguer* (*que*) ocupaba un lugar de privilegio en todos

5. El 82,2% de sus registros corresponden a dos obras, *Libro del caballero Zifar* y *Libro de los cien capítulos*, ambas adscritas a tradiciones discursivas en las que, por principio, el apego a las formas tradicionales del decir es casi una norma.

6. Esta descripción procede de Girón Alconchel (2008).

sus textos: *Libro de Alexandre*, *Libro de Apolonio*, *Poema de Fernán González* y obras de Gonzalo de Berceo. Cualquiera de estas posibilidades y todas ellas en conjunto reconducen la presencia de *maguer* (*que*) en la segunda mitad del siglo XIV. Deja de ser el resultado de un proceso de evolución cronológica y pasa a ser la manifestación de una lengua muy concreta, la del Mester de Clerecía en esta ocasión. En otras, lo sería de la “solemnidad retórica y “protocolar” (Girón Alconchel 2008), como es el caso de la *Crónica del Rey don Pedro* de la misma época y de uno de los autores del “nuevo mester”, el Canciller Ayala⁷.

Duplicar el nivel histórico de la lengua, diferenciando la “historicidad de la lengua” de la “historicidad de las tradiciones discursiva” (Koch y Osterreicher 2007), reconduce la información que ofrece la lengua del siglo XIV sobre *maguer* (*que*). Desvía la casi totalidad de sus incidencias de la “tradicionalidad del sistema lingüístico” a la “tradicionalidad de los textos” (Kabatek 2009). Se corrige así la impresión de “dientes de sierra” que provoca el contraste entre la primera y la segunda mitad de este siglo. No hubo recuperación, sino, más bien, un marcado declive que se proyecta y se consume en el siglo XV, en el que *maguer* era ya esporádico y prácticamente restringido al verso.

En mi corpus, desciende al 3,8% y se registra mayoritariamente (18 de un total de 27) en un solo texto: *Los doce trabajos de Hércules* (cf. Montero Cartelle 1992a). Tal vez Villena le dio semejante protagonismo llevado por el afán hipercharacterizador de marcar diferencias entre la lengua de destino, el castellano, y la lengua de origen, el catalán, en la que apenas se documenta *maguer* (*que*). Los otros registros proceden de géneros plenamente insertados en la tradición medieval y con un manifiesto apego a estructuras sintácticas “tradicionales”, como sucede con los *exempla* (*Libro de los gatos*) y con las crónicas (*Crónica del Moro Rasis*).

Muy a finales del siglo XV, *maguer* (*que*) regresa. Lo hace en un texto, *La Celestina*, cuyo autor supo como nadie jugar con la tensión entre el lenguaje de la distancia y el lenguaje de la inmediatez para singularizar sus personajes en razón del sexo y de su condición social. Lo consiguió Fernando de Rojas con un tema tan comprometido como el de la sexualidad (cf. Montero Cartelle 2000) y también lo logró en la expresión de la adversatividad, en la que, según Dietrick (1992), “intentó adscribir los usos adversativos al habla de los distintos personajes” (pág. 370), derivando hacia las clases más bajas “los significados secundarios” y los que están “en trance de caer en desuso” (pág. 369). Concuerdan estas precisiones con el hecho de que la única ocasión en que utiliza *maguer* (*que*) la pone en boca de Celestina y en un parlamento que inicia con una maldición, muy del gusto de las clases populares. No sería

7. El predominio corresponde a *comoquier que*. *Maguer* (*que*) se emplea 30 veces sobre un total de 133 usos concesivos (Rivarola 1976: 70).

extraño que la conjunción de ambos aspectos fuese premeditada y constituyese un guiño a la oralidad y a un estilo de lengua diafásicamente bajo, entre *familiar* y *coloquial*⁸.

“¡*Mala liendre te mate!* ¿Y cómo dize el desvergonçado! Dexadas burlas y pasatiempos, oye agora, mi fijo, e escucha, que aunque a un fin soy llamada, a otro so venida, y *maguera que* contigo me aya fecho de nuevas, tú eres la causa” (49: 26-29).

Las cautelas se truecan en seguridades con la llegada del Renacimiento y su preocupación por las lenguas vulgares. Juan de Valdés es el primero en hablarnos de un *maguer* en desuso y que ha perdido su reputación:

“*Maguera*, por aunque, poco a poco ha perdido su reputación; en el Cancionero General, lo hallo usado de muchos en coplas de autoridad, como aquélla: *Maguera que grave sea*; agora ya no se usa” (*Diálogo de la lengua*, 203: 23-25).

Esa etiqueta de arcaísmo lo acompañará siempre. En todas la gramáticas y vocabularios en los que se acoja, se especificará que se trata de “un vocablo o palabra antigua” y se indicará su equivalencia con *aunque*. Así sucede desde Argote (1575) hasta el *Diccionario de Autoridades* (1734), pasando por Minsheu (1559), Rosal (1601), Aldrete (1606), Vittori (1609), Covarrubias (1611), etc. (Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro 2007: s.v. *maguer*).

La incertidumbre vuelve cuando nos preguntamos ¿desde cuándo era un arcaísmo? Los números dicen que ya lo era en el s. XV. Sus porcentajes no llegaban al 4% y, además, esa frecuencia estaba claramente distorsionada por su altísima concentración en *Los doze trabajos de Hércules*. Prescindir de ese texto supone reducir, en nuestro corpus, la incidencia de *maguer* a dos textos de clara raigambre medieval (*Crónica del Moro Rasis* y *Libro de los gatos*) y fácilmente permeables a rasgos propios de otras sincronías. La referencia de Valdés al *Cancionero General* siempre me ha resultado críptica. Una primera lectura permite interpretarla como una simple alusión a que seguía vivo en la poesía y relacionar su aparición con su mencionada facilidad para el metro. La segunda descubre a un Valdés censor con la poesía (“ruines trovadores”) y con el “uso que hacen los poetas de determinados vocablos, que no usarían en prosa y que resultan más bien arcaicos y afectados” (Pérez Priego 2000: 230). Esta interpretación la percibo más en consonancia que la primera con el contexto que precede y sigue a la alusión a los Cancioneros: pérdida de reputación y desgaste.

8. Para las marcas en los aspectos diástraticos y diafásicos y los problemas que generan, cf. Koch y Oesterreicher (2007) y López Serena (2007).

Todo se aúna a favor de una interpretación categórica de *maguer* como arcaísmo en el siglo XV, incluida la poesía. Proyectar dicha consideración al s. XIV implicaría arriesgar en demasía. Sin embargo, su práctica ausencia en D. Juan Manuel y en Sancho IV presupone profundos cambios. Probablemente fueron en un principio exclusivamente gramaticales, pero con la fuerza suficiente como para hacerlo retroceder significativamente y limitarlo en la segunda mitad del siglo tan solo a dos obras (*Libro del Buen Amor* y *Rimado de Palacio*), cuya adscripción a la misma escuela y al mismo género deja abierta la posibilidad de que fuese un elemento de relación entre dos etapas del mester de clerecía. Apoya esta deducción que *maguer* se reaparezca también en los *Proverbios morales de Sem Tob* (cf. Cortés Parazuelos 1993: 147), la tercera de las obras de la “nueva clerecía”.

Casi un siglo más tarde del testimonio de Juan de Valdés sobre su desaparición, Gonzalo Correas se preocupa e insiste en la pronunciación correcta de *maguer*:

“*Magher* es antigua, i sinifica aunque. Los aldeanos dizen *maghera* con el acento en la primera: *Maghera bovo bien dixo; maghera letrado no azerto*” (*Arte de la lengua castellana*, 345).

¿Quiere ello decir que estaba vigente en ese período? De ser así, ¿dónde y en qué circunstancias? Cuervo entiende que Correas “fundaba su escritura fonética en el uso vulgar de alguna comarca, que se ve claro que conocía de hecho” (1904: 256). Vallejo la relaciona con el lugar de procedencia de Correas: “era de Jaraiz, junto a Vera de Plasencia” (1925: 68).

Sin duda, no es posible discernir la procedencia geográfica de la cita de Correas⁹, y, a pesar de ello, su reflexión es de una importancia innegable. Reitera y confirma su arcaísmo y, al tiempo, pone de manifiesto que algo muy especial debía de tener dicha palabra para que se preocupase por ella dos siglos después de haber dejado de ser utilizada. Tal vez, de la misma manera que en la reflexión de Valdés intuí cierta crítica a su empleo en los Cancioneros del siglo XV, también deba percibir en la de Correas una solapada llamada de atención a la preferencia que la lengua literaria mostraba por esta palabra. En realidad, la tuvo siempre, aunque hubo dos momentos en los que su incidencia fue especialmente llamativa. La más conocida se corresponde con el movimiento *maguerista* de finales del siglo XVIII y principios del XIX, en el que se etiquetó así a quienes defendían la vuelta a un castizo arcaizante, que, en opinión de Luzán, era virtud, mientras que Iriarte los acusaba de “chochear con ancianas frases” en la fábula *El retrato del golilla* (Lázaro Carreter 1949: 239-240). Sin llegar a esos extremos, en la época de Gonzalo Correas tampoco faltaron

9. Los intentos de documentar *maguer* en el área extremeña han resultado infructuosos.

críticas a quienes, como el Padre Mariana, “afecta antigüedad; i, como otros se tiñen las barvas para parecer mozos, él para hacerse viejo”. Esta es la opinión que a Saavedra Fajardo¹⁰ le merece el estilo arcaizante del Padre Mariana, en el que *maguer* juega un papel importante.

Algo parece haber tenido *maguer*. “Agora ya no se usa”, reconoce Juan de Valdés en el siglo XVI y, con todo, casi dos siglos después siguió siendo un punto de referencia ineludible para recrear la lengua medieval, para caracterizar personajes y para crear estilo. Esta visión es, sin embargo, parcial. Incide en exceso en la vertiente diacrónica de *maguer* y en su faceta de arcaísmo, no exenta de cierta aureola de prestigio. No reconoce, sin embargo, que ya en el propio Valdés hay indicios de que su lugar en la arquitectura de la lengua se había modificado. La dirección en la que se había desplazado no estuvo muy clara hasta que Gonzalo Correas lo restringió a las zonas rurales, diastráticamente lo marcó como *popular* y difásicamente lo limitó al registro *vulgar*¹¹. Esbozó, por lo tanto, un marco en el que es factible encontrar respuestas a todas aquellas documentaciones de *maguer* que necesitan de un factor añadido al de su arcaísmo para entender plenamente el por qué de su presencia, como el de *La Celestina*.

Los testimonios que mejor se adaptan a las cualidades propuestas por Correas proceden, sin embargo, del *Quijote*. Son cinco. Dos recaen en los personajes que encarnan a la perfección el espíritu popular y su cultura y que, consecuentemente, podrían reflejar con más exactitud esa modalidad de habla que Correas denominó *rústica*. Se trata de Teresa y de Sancho Panza, quienes se aproximan tanto a la descripción de Correas que llegan a reproducir el contexto y la combinación sintagmática especificados por aquel:

— No os entiendo, marido –replicó ella–, y no sé qué queréis decir en eso de que os holgárades, ...; que, *maguer tonta*, no sé yo quién recibe gusto de no tenerle. (II, V: 73:19-22).

Y si vuestra altanería no quisiere que se me dé el prometido gobierno, [...] , y podría ser que el no dármele redundase en pro de mi conciencia, que, *maguera tonto*, se me entiende aquel refrán de “por su mal le nacieron alas a la hormiga”, y... (II, XXXIII: 298: 28-32).

Los tres restantes corresponden al narrador, quien reproduce significativamente en las tres la misma expresión que habían utilizado Teresa y Sancho Panza. El contexto se refiere, además, claramente a Sancho, siendo factible que

10. La cita procede de *República literaria*, ed. V. García de Diego, Madrid, 1942. La he tomado de Rivarola (1976: 120)

11. Sigo la terminología y los planteamientos teóricos que proponen Koch y Oesterreicher para analizar el espacio variacional (2007: 234 y sigs.)

una de ellas fuese una transferencia, voluntaria o no, del habla del escudero a la del narrador (Garatea Grau 2007: 185):

[...] guiándolos Sancho Panza; el cual les fue contando lo que les aconteció con el loco que hallaron en la sierra, encubriendo, empero, el hallazgo de la maleta y de cuanto en ella venía, que, *maguer que tonto*, era un poco codicioso el mancebo (I, XXVI: 328: 21).

Finalmente, sin hablarse palabra, se pusieron a caballo y se apartaron del famoso río, don Quijote sepultado en los pensamientos de sus amores y Sancho en los de su acrecentamiento, que por entonces le parecía que estaba bien lejos de tenerle, porque, *maguer era tonto*, bien se le alcanzaba que las acciones de su amo, ... (II, XXX: 268: 10-11).

[...] el mayordomo, del duque, se burlaban de Sancho; pero él se las tenía tías a todos, *maguera tonto, bronco y rollizo*, y dijo... (II, 404: 3-5).

Al mismo nivel se podrían colocar los testimonios que proceden del *sayagués*, una modalidad dialectal ficticia, plenamente rural e identificada con la comarca zamorana de Sayago; es decir, un punto de referencia que acoge y responde a las dos propiedades que, según Correas, identifican la última fase de *maguer* con la oralidad y con la ruralidad. Los ejemplos son más numerosos de lo que creía en 1992 (1992a). A la sazón me sorprendía su ausencia en autores que, como Juan del Encina, Torres Naharro y otros, parecían reproducir las condiciones idóneas para el empleo de *maguer*. Hoy sigo pensando que no es uno de los recursos distintivo del *sayagués* teatral¹², lo que no impide rastrearlo en Lucas Fernández, en el que Herrero Ruiz localizó un solo ejemplo (2005: 440-441), y en Juan del Encina, en el que he encontrado un ejemplo en *Viaje a Jerusalém*, otro en la *Égloga sexta* y un par en sus villancicos:

¡Cómo ahúto barbihecho, / *maguer* soy barbiponiente! (*Égloga o farsa del nascimiento*, vv. 21-22; en Fernández, *Farsas*, 166).

¡Soncas, yo no soy ladrón! /Muy mal habras. /aun yo sí que tengo cabras, / *magüer que* tantas no son. (*Égloga representada la misma noche de Antruejo*, vv. 157-159, en Encina: *Obras completas IV*: 56).

No temas mordaces, ¡sus!, salga, y no dude, / *maguer que* a su dueño mas fructo non traya (*Viaje a Jerusalem*, vv. 67-68, en Encina: *Obras completas II*, 189).

¡Ay, triste, que vengo / vencido de amor / *maguera* pastor! (Villancico CCXVIII, vv. 1-3, en Encina: *Obras completas III*, 368).

El problema con estos y otros testimonios similares es la representatividad que se le puede dar. Es alta, si la referencia es el propio *sayagués*, mucho más cercano al posible germen dialectal en esta primera etapa, identificada con

12. Prefiere *aunque*, forma vulgar de *aunque* (Herrero Ruiz 2005: 440- 441, n. 31).

Juan del Encina y Lucas Fernández, que en tiempos de Lope de Vega, cuando era ya prácticamente una recreación literaria (Salvador Plans 2004: 782-783). Si, por contra, la referencia es la propia lengua castellana, todo es más complejo y contradictorio, dadas las singularidades del sayagués: una jerga arbitraria y convencional de base leonesa y con elementos de muy diversa procedencia, entre los que no faltan ni los arcaísmos, ni los vulgarismos ni las fórmulas estereotipadas.

¿Cuál de esos atributos le corresponde a *maguer*? Evidentemente no es ni arbitrario, ni convencional. Era un arcaísmo mucho antes que cualquiera de los testimonios referidos. Si figura en el sayagués por esa razón, nada se ha avanzado. Tampoco se progresaría mucho si su presencia se redujese a expresiones fosilizadas. Esta posibilidad, recogida recientemente por Garatea Grau (2007), fue anunciada ya en su día por Vallejo como una novedad, aunque reconocía que “no podemos precisar todavía, por la gran parquedad de los textos en el uso de *maguera*, si la supervivencia de que nos ocupamos se reducía, en realidad, rigurosamente a las expresiones señaladas”, es decir, a frases concesivas incompletas del tipo “*máguera bobo*” y similares (1925: 69 y 68).

En su propuesta, haya varios aspectos que no puedo desarrollar en este marco. Los apunto. *Maguer* sobrevivió a *maguera* y, sin embargo, no percibo que Vallejo valore este aspecto en su justa medida. De hecho, el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) documenta *maguera* solo en tres ocasiones entre 1600 y 1900; dos de ellas proceden del *Quijote* y la tercera de un tratado jurídico del s. XIX. En el mismo espacio de tiempo las ocurrencias de *maguer* se elevan a 83. Las frases concesivas incompletas son minoría. Los autores más distintivos del sayagués original, los menos librescos de todos, tampoco muestran una especial predilección por dicha estructura. Lucas Fernández dispone de *maguer* en la única ocasión en que recurre a esta conjunción, mientras que Juan del Encina se sirve de ambas formas.

Los problemas de representatividad se agudizan con el cambio de registro. La *fabla antigua* es una técnica de imitación del lenguaje medieval y clásico. Busca “recrear”, pero ya no un ambiente popular y rústico, sino “un indeterminado período medieval” (Salvador Pons 2004: 849; cf. también 1992). Acoge para ello fenómenos lingüísticos de todos los niveles de la lengua, aunque con una marcada preferencia por los morfosintácticos. *Maguer* se localiza en casi todos los textos que suelen ofrecerse como prototipo de este artificio literario, sobre todo en las comedias históricas *Las famosas asturianas* de Lope de Vega y *Los hijos de la Barbuda* de Vélez de Guevara¹³. Su incidencia es en ocasiones superior a la que ostentaba en el sayagués, con el que los límites no siempre se han percibido con nitidez.

13. Para una relación más detallada, cf. Salvador Plans (1992: 68), quien lo documenta también en Rojas Zorrilla, Hurtado de Velarde, Agustín de Moreto y Ruiz de Alarcón..

La *fabla* resulta bastante contradictoria a la hora de analizar qué aporta a la historia de *maguer*. De entrada, justifica su localización en el siglo XVII, al tiempo que manifiesta también cuáles eran las situaciones comunicativas en las que solía concurrir. Su carácter de “técnica de imitación del lenguaje antiguo” atenúa al máximo su capacidad de reflejar rasgos sociolingüísticos. Nos priva así de la posibilidad de corroborar los movimientos en la *cadena variacional* que se percibían en el *sayagués*, en el que se mostraba más próxima a la *oralidad* que a la *escrituralidad*, a la *inmediatez* que a la *distancia comunicativa* y a lo marcado diastráticamente como *popular* y diafásicamente como *familiar* que a la lengua estándar y a la *norma prescriptiva* (cf. Koch y Oestreicher 2007: 37-42). Nada de ello se percibe en la *fabla antigua*, salvo que haya que reconsiderar que carece de base real. Puede seguir siendo esa “fabla que nunca se fabló” (Menéndez Pelayo¹⁴) y, sin embargo, haber tomado sus distintivos de diversas zonas dialectales occidentales y, por vías literarias, del propio *sayagués* (cf. Zamora Vicente 1982 y 1983). De haber sido así, el carácter aséptico, de simple arcaísmo, con el que se percibía en la primera aproximación, podría dejarse a un lado para volver a la senda de un *maguer* popular, dialectal y poco culto, que era la caracterización que de él ofrecía el *sayagués*. Incluso permitiría reconducir la investigación y relacionar su aparición en textos mayoritariamente localizados en el occidente peninsular con su existencia en zonas astur-leonesas desde, como mínimo, principios del siglo XVII¹⁵.

Maguer vuelve en el siglo XIX. Una vez más los motivos que inducen a su recuperación son literarios. La tradición discursiva “novelística histórica” rescata personajes y ambientes medievales y, para darles verosimilitud, recursos morfosintácticas y léxicos (cf. Octavio de Toledo y Pons Rodríguez 2009). *Maguer* es uno más de los ingredientes recuperados para recrear la lengua antigua. No transmite connotación alguna. Es simplemente un arcaísmo con una incidencia muy dispar, capaz de concurrir en más de veinte ocasiones en *El Caballero de la Almanaca*, una en *Los bandos de Castilla* o *El caballero del Cisne* y ninguna en la mayoría de los textos revisados: *La conquista de Valencia por el Cid*, *La campana de Huesca: crónica del siglo XII*; *El doncel de Don Enrique el Doliente*; *Sancho Saldaña ó El Castellano de Cuéllar*; *El Señor de Bembibre*, etc.

Ya ves, Ramiro, que en su singular sistema todo tiene cierta compensación, por lo cual convendrás en la idea de que *maguer* ladrones algo honrados, y villanos un poco caballeros, es bueno topar con sus mercedes ... (López Soler: *Los bandos de Castilla*, Vol 3).

[...]; e *maguer* seyesse fijodalgo e de fijodalgo nascido, fizóle armar caballero... (González Valls: *El Caballero de la Almanaca*, 2).

14. La cita la he tomado de Zamora Vicente (1982: 26)

15. Cf. Vallejo (1925: 71), Rivarola (1976: 120, n, 5) e Ibba (2009).

He seguido la trayectoria cronológica y textual de *maguer* (*que*) y he percibido como si la doble historicidad del lenguaje hubiese seguido en su caso caminos diferentes y constituyesen niveles totalmente independientes el uno del otro. Esa impresión la provoca que, tras su desaparición de la gramática de la lengua, reaparezca hasta en cuatro ocasiones de la mano de diversas tradiciones discursivas, se utilice hasta en cuatro circunstancias discursivas diferentes y permanezca activo en un período de tiempo de, al menos, cuatro siglos. Obviamente, tal divorcio no es posible. En el mismo instante en que un género textual rehabilita *maguer*, este ocupa un lugar en el espacio variacional que diseña la arquitectura de la lengua. ¿Cuál?

Probablemente, el primer movimiento al que estuvo sometido *maguer* no implicó cambio alguno en la variación lingüística intraindiomática. Supuso más bien un desplazamiento entre la distancia comunicativa y la inmediatez. Identifico este primer movimiento con la etapa post-alfonsí y, más concretamente, con la que preside D. Juan Manuel (1300-1343). Es el momento en que *maguer*, tras haber acaparado porcentajes superiores al 60%, haber transitado por todo tipo de textos y haber dado forma a cualquier situación comunicativa, desciende 30 puntos en sus niveles de frecuencia, se borra de las obras más emblemáticas de la época y, por el contrario, se concentra en otras que hemos percibido más permeables la oralidad. Es este un punto de inflexión clave en la historia de *maguer*. De ella arranca el proceso que supuso su desaparición y, en ella, se perciben los primeros indicios de lo que será su trayectoria socio-lingüística futura.

El segundo movimiento tuvo lugar a finales del siglo XV, cuando *maguer* ya no pertenecía a la norma prescriptiva (o estándar) de la lengua. Su actuación se reducía a textos originarios de tradiciones discursivas fuertemente ancladas en el ciclo alfonsí, como la historiográfica y la didáctica. El único testimonio que se alejaba de estas pautas procedía de un texto (*La Celestina*), estaba en boca de un personaje (*Celestina*) y surgía en una situación comunicativa que identificaba ese *maguer* con la variedad coloquial, con una producción espontánea y con un registro informal (cf. López Serena 2007: 129-130). Avanzaba, pues, por un camino que había iniciado en el siglo XIV. Tras aquellos vestigios de haber empezado a desplazarse hacia la inmediatez comunicativa, ahora se identificaban los primeros indicios que aludían a movimientos en los niveles diastrático y diafásicos, que, sin embargo, no adquirirán consistencia hasta su reaparición en el sayagués y en el Quijote.

La reflexión metalingüística de Valdés (*Diálogo de la lengua*) sobre *maguer* certifica la pérdida de su uso y de su prestigio y corrobora el cambio de sociolecto anunciado ya en *La Celestina*. De manera casi cronológicamente simultánea, la lengua literaria recuperó *maguer* y lo hizo para recrear el ambiente y la lengua de los pastores, depositarios de esa modalidad del lenguaje llamado *sayagués*. Lo identifico con un grupo social bajo y lo presento como

un elemento más de su estilo de lengua, síntomas ambos de movimientos en los niveles diastráticos y diafásicos.

Es posible invertir la argumentación y proponer que, en realidad, Correas lo que hizo fue reproducir pautas específicas del *maguer* del que se había apropiado el *sayagués* y de las que nunca, sin embargo, había participado el *maguer* castellano. No faltan, obviamente, opiniones del propio Correas en las que el *sayagués* y los *sayagueses* se identifican con el atraso, la incultura y la rusticidad¹⁶; sin embargo, hay un aspecto en su comentario que invita a no seguir esa línea de investigación. Su propuesta de pronunciarlo con acento en la primera sílaba no tiene parangón con las ocurrencias que, de esta partícula, localizamos bajo el manto de *sayagués*. En realidad, no guarda relación con ninguno de sus empleos conocidos. Parece más bien un rasgo local, una referencia a un dialecto interno del castellano (Cuervo 1904: 256). Esta posibilidad de desplazarlo a un área geográfica concreta no es incompatible con su presencia en el *sayagués*, al contrario abre una nueva vía de penetración, la plenamente dialectal. La soledad del testimonio de Correas es su peor enemigo. La total ausencia de indicios en el ámbito lingüístico y el literario impone una fuerte dosis de prudencia.

Maguer emergerá todavía en tres ocasiones más y en las tres claramente como un arcaísmo, aunque con distintas motivaciones. En la primera, la *fabla antigua* lo adopta con el propósito de escribir historias “en lenguaje antiguo para dar mayor propiedad a la verdad del suceso, y non con pequeño estudio, por imitarla en su natural idioma” (Lope de Vega, *Prólogo a Las Famosas Asturianas*: 43). En la segunda, nuevamente la evocación de escenas y personajes medievales induce a la *novela histórica* del siglo XIX a la mimesis de la lengua medieval. Es factible, sin embargo, que a diferencia de la *fabla* haya en su elección “una especial preferencia por rasgos de estilo conservados solo en determinados niveles de lengua y que podrían sentirse, más que como arcaísmos, muestras de una variedad concepcionalmente muy escritural” (Octavio de Toledo y Pons Rodríguez 2009: 162, n. 4). El mismo deseo de ennoblecimiento de la expresión y alejamiento del lenguaje cotidiano se percibe en la utilización que hicieron del lenguaje los poetas setecentistas, aunque el exceso convirtió la posible virtud en defecto y *maguer* y sus partidarios en *magueristas*.

Cuatro serían, al final, las posiciones que habría ocupado *maguer* en la *cadena variacional* a lo largo de su historia. Cada una de ellas se correspondería con un estado de lengua, pues, no en vano, la dinámica en el interior de la *arquitectura de la lengua* es siempre un movimiento de naturaleza sincrónica.

16. “Es un *sayagués*.- Para notar a uno de grosero, porque los de Sayago son toscos en tierra y habla, no por falta de entendimiento, que le tienen bueno debajo de la corteza rústica” (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*).

En el momento de su máxima incidencia, siglos XII y XIII, lo más gráfico y sencillo es presentarlo como un elemento no marcado en relación con las cuatro dimensiones de la variación lingüística: la diatópica, la distrática, la diafásica y la que va de la *oralidad* a la *escrituralidad*. A esa fase inicial le seguirá otra en la que, al tiempo que retrocede en su frecuencia de uso, se desplaza de la *distancia* a la *inmediatez comunicativa*. Es la etapa previa a su desaparición, segunda mitad del siglo XIV. Con su declive llegan los cambios en los niveles diafásicos y distráticos, de los que hay indicios en *La Celestina*, seguridades en el *Quijote* y certezas en *Correas* y en el sayagués. Se instala en la oralidad, en un sociolecto marcado como bajo, *popular*, y en un registro, también bajo, que admite gradaciones según la referencia: *coloquial* en *La Celestina*, entre *familiar* y *coloquial*, en algunos pasajes del *Quijote*, y muy próximo a lo *vulgar* en el sayagués, por lo que tiene de *rural*. Todo cambia con su recuperación por parte de la novela histórica y de la poesía setecentista. Se desplaza de la inmediatez a la distancia comunicativa, instalándose en la escrituralidad concepcional y provocando los correspondientes cambios en las dimensiones diastráticas y diafásicas. Ya no es popular, sino culto y literario. No he percibido, por el contrario, ninguna alteración evidente en su dimensión diatópica, aunque la reflexión de *Correas* y su presencia en el *sayagués* y en la *fabla antigua* podrían considerarse indicios de modificaciones en ese nivel. La falta de evidencias exige, sin embargo, ser cautos en ese sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, DÁMASO (1961): *Primavera temprana de la literatura europea: lírica, épica, novela*, Madrid: Guadarrama.
- CORREAS, GONZALO DE (1954): *Arte de la lengua castellana*. Edición y prólogo de Emilio Alarcos García, Madrid: Patronato Menéndez y Pelayo.
- CORTÉS PARAZUELOS, MARÍA ELENA (1993): *La expresión de la concesividad en español*, Madrid: Editorial Complutense.
- CUERVO, RUFINO J. (1904): “¿Maguer o magüer?”, *Romania*, XXXIII, 255-258.
- DIETRICK SMITHBAUER, DEBORAH A. (1992): “Estudio sociolingüístico de la adversatividad en “La Celestina””, en M. Ariza *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, I*, Madrid: Pabellón de España, 359-371.
- GARATEA GRAU, CARLOS (2007): “En torno a la lengua de Don Quijote y Sancho”, en Martha Elena Venier *et al.* (eds.), *De amicitia et doctrina: homenaje a Martha Elena Venier*. México: Colegio de México, 171-186.
- GARCÍA GÓMEZ, EMILIO (1972): *Todo Ben Quzman, I*, Madrid: Gredos.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (2008): “Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el Rimado de Palacio y las Crónicas del Canciller Ayala”, en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid: Iberoamericana, 173-196

- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JAIME (2008): "Corpus bibliográfico del Mester de Clerecía, los epígonos y las obras de Nueva Clerecía: III. Obras de Nueva Clerecía", *Memoria-bilia*, 11, 83-290.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- IBBA, DANIELA (2009): "Algunas precisiones sobre el proceso de gramaticalización de maguer (que)", *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, 2009. En prensa.
- KABATEK, JOHANNES (2009): "Nuevos rumbos en la sintaxis histórica", *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, 2009. En prensa.
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid: Instituto Miguel de Cervantes.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007): *Oralidad y escrituralidad en la narrativa literaria*, Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1976): *Orígenes del español*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MONTERO CARTELLE, EMILIO (1992a): "La trayectoria cronológica y modal de la expresión concesiva maguer(a) (que)", en M. Ariza *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Pabellón de España. 701-710.
- (1992b): "Tendencias en la expresión de la concesividad en el castellano medieval", *Verba*, 19, 107-128
- (1993-1994): "Sancho IV y la Primera Crónica General de España: su importancia y aportación al castellano medieval desde la perspectiva de la expresión concesiva", *CLHM*, 18-19 (1993-94), pp. 185-218.
- (2000): 'La Celestina y el tabú sexual', en Pilar Carrasco (ed.), *El mundo como contiene: estudios sobre la Celestina*, Málaga: Universidad de Málaga, 109-126.
- NIETO JIMÉNEZ, LIDIO Y MANUEL ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (S. XIV-1726)*, 11 vols, Madrid: Arco Libros.
- PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ANGEL (2000): "Juan de Valdés y la poesía de cancioneros", *Príncipe de Viana*, 18, 229-238
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, ÁLVARO S. Y LOLA PONS RODRÍGUEZ (2009): "¿Mezclando dos hablas?: La imitación de la lengua medieval castellana en la novela histórica del XIX", *La Corónica*: 37/2, 157-183
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*, Tübingen: Niemeyer.
- SALVADOR PLANS, ANTONIO (1992): *La "fabla antigua" en los dramaturgos del Siglo de Oro*, Cáceres: Publicaciones Universidad de Extremadura.
- (2004): "Los lenguajes "especiales" y de las minorías en el Siglo de Oro", en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 771-797.
- SARMIENTO, MARTÍN (1973): *Catálogo de voces y frases de la lengua gallega*, ed. de J. L. Pensado, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- VALLEJO, JOSÉ (1925): "Sobre un aspecto estilístico de D. Juan Manuel", *Homenaje a Menéndez Pidal. II*: Madrid: Casa Editorial Hernando, 63-85.

ZAMORA VICENTE, ALONSO (1983): "Sobre la fabla antigua de Lope de Vega", en A. Ble-
cua, J.M. Blecua y F. Rico, *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar, 1*,
Madrid: Gredos, 645-649.

NÓMINA DE TEXTOS

CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE: *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.
Edición, Luis Andrés Murillo. Madrid: Castalia, 1978-1984.

ENCINA, JUAN DEL: *Obras completas*, 4 Vols. Edición, introducción y notas de Ana M^a
Rambaldo. Madrid: Espasa Calpe, 1978.

FERNANDO DE ROJAS: *La Celestina*. Edición, introducción y notas de Humberto López
Morales, Madrid: CUPSA Editorial, 1976.

GONZÁLEZ VALLS, MARIANO: *El Caballero de la Almanaca: novela histórica, escrita en
lenguaje del siglo XIII*. Madrid: M. Rivadeneyra, 1859. <Biblioteca Digital de
Castilla y León>

LOPE DE VEGA, ALONSO: *Las famosas asturianas*, ed. Alonso Zamora Vicente, Salinas/
Asturias: Ayalga Ediciones, 1982.

LÓPEZ SOLER, RAMÓN: *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*. Alicante: Bi-
blioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. <[http://es.wikisource.org/wiki/
Los_bandos_de_Castilla](http://es.wikisource.org/wiki/Los_bandos_de_Castilla)>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacró-
nico del español*. <<http://www.rae.es>> [19/01/2010]

VALDÉS, JUAN DE (1969): *Diálogo de la lengua*, ed. Juan M. Lope Blanch, Madrid: Cas-
talia.

TRADICIONES DISCURSIVAS Y DERECHO: LA MODALIDAD DISCURSIVA DEÓNTICA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1812

RAMÓN MORILLO-VELARDE PÉREZ
Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN

El trabajo plantea la aplicación del paradigma de las Tradiciones Discursivas al universo textual del lenguaje jurídico español. Toma como referencia el estudio de la modalidad discursiva deóntica en la *Constitución política de la Monarquía Española*, de 1812 y constata cómo en la *consecutio temporum* de la denominada *condicional jurídica* predomina el futuro “imperativo”, en vez de los tiempos de presente de indicativo, imperativo o presente de subjuntivo, predominantes en la oralidad actual o en la condicional jurídica medieval. Se sugiere que tal preponderancia puede deberse a la influencia francesa en el lenguaje jurídico español, perceptible desde la entronización de la dinastía borbónica, a principios del XVIII, al tiempo que se constata cómo el universo jurídico francés abandona esta tradición discursiva desde principios del siglo XIX, en tanto el español la mantiene, en lo que constituye un claro ejemplo de tradición discursiva “negativa”.

PALABRAS CLAVE: Tradiciones discursivas. Lenguaje jurídico. Modalidad deóntica. Condicional jurídica.

SUMMARY

This paper studies the application of the paradigm of the Discursive Traditions to the textual universe of the language of legal Spanish. It takes as reference the study of the deontic discursive modality in the political Constitution of the Spanish Monarchy of 1812 and records how in the *consecutio temporum* of the legal conditional the future “imperative” predominates, and not the present indicative, the imperative or the present subjunctive that predominate in present-day orality or in legal medieval conditionals. We suggest that this prevalence is probably due to the influence of French on legal Spanish, an influence that became evident from the time the Bourbon dynasty came to the throne at the beginning of the 18th century. We also see how the legal French universe abandons this discursive tradition from the beginning of the 19th century, while it remains unchanged in Spanish. This constitutes a clear example of “negative discursive tradition”.

KEYWORDS: Discursive traditions. Legal language. Deontic modality. Conditional legal sentence.

1. TRADICIONES, GÉNEROS Y MODALIDADES DISCURSIVAS

El estructuralismo lingüístico, paradigma científico de referencia de casi todas las ciencias sociales en la primera mitad del siglo XX, tanto en su versión europea, como en la del otro lado del Océano Atlántico, acabó por engendrar dos lingüistas señeros que, finalmente, han llevado hasta sus últimas consecuencias los postulados de aquel, propiciando su propia extinción. Tal extinción, sin embargo, no ha de entenderse como decaimiento de sus principios de análisis, sino como su superación, de manera que la muerte del estructuralismo lingüístico recuerda de manera inevitable a la del grano de trigo que germina en una explosión de nuevos frutos. Los dos lingüistas a que me refiero son Noam Chomsky, en Estados Unidos, y Eugenio Coseriu, en Europa.

No obstante, los planteamientos para superar el estructuralismo son radicalmente distintos en uno y otro. Así, Chomsky (1999 [1957]) se distancia de los postulados bloomfieldianos por la vía de criticar el carácter exclusivamente taxonómico de la escuela americana –como no podía ser de otro modo, dada la orientación en esencia antropológica y, por ende, meramente descriptivista de lenguas amerindias de las propuestas de Boas y Sapir, en última instancia, inspiradoras de este–, proponiendo la creación de un algoritmo gramatical, susceptible de *generar* todas las cadenas bien formadas de una lengua y solo ellas. Por el contrario, la ruptura coseriana del paradigma de Saussure es más “desde dentro”. No se trata, en efecto, de negar los postulados saussureanos, sino de sustituir su carácter de dicotomías radicales, que enfrentan lengua/habla o diacronía/sincronía como entidades opuestas entre sí, en un *gradatum* que transforma cada uno de esos conceptos en polos interconectados de un mismo eje (Coseriu 1962 y 1958).

De este modo, frente a la lingüística de la lengua, diferente, y aun opuesta, a la lingüística del habla; o la lingüística sincrónica entendida como opuesta a la lingüística diacrónica, Coseriu enfrenta la idea del “hablar”, como actividad básica, observable en su encarnadura histórica que, en sincronía, implica el punto de partida de diferentes grados de abstracción: el conjunto total de elementos invariantes, es decir, repetidos, que constituye la “norma” y el subconjunto de invariantes de naturaleza funcional que configuran el “sistema lingüístico”. Cabría, incluso, un tercer nivel, compuesto por los elementos que se repiten en diferentes sistemas lingüísticos que vendrían a constituir los distintos “tipos de sistema” o tipos de lengua.

En el eje diacrónico, el equivalente del sistema de la sincronía son las llamadas “lenguas históricas” o “idiomas”, entidades lingüísticas histórica y geográficamente determinadas y socialmente reconocidas como tales, reconocimiento que queda plasmado en la existencia de un nombre, de una denominación específica con las que se las conoce: “lengua española o español”, “lengua francesa”, “chino mandarín”, etc. (Coseriu 1981). En cuanto al hablar,

históricamente se traduce en la producción de “textos” o “discursos”, dotados de circunstancias históricas concretas, que suponen, por un lado, la actualización del sistema lingüístico de la lengua histórica, y, por otro la de una serie de constricciones formales que se adscriben al nivel de la norma y que dependen del tipo, el género, o la modalidad del discurso en cuestión. A este tipo de constricciones, en cuanto repetidas y social e históricamente reconocidas, le han dado los discípulos de Coseriu, con Brigitte Schlieben-Lange (1983) a la cabeza, el nombre de *tradiciones discursivas*.

El concepto de “tradición discursiva” es, desde el punto de vista de su extensión, mayor y menor que el de “lengua histórica”: menor porque una lengua histórica implica una multiplicidad de tradiciones discursivas diferentes, tanto más compleja cuanto mayor sea el desarrollo de las sociedades en que se encuentra implantada; mayor porque el contacto intercultural entre sociedades diversas hace que las tradiciones discursivas migren de una sociedad a otra y se adapten a lenguas históricas diferentes, por medio de procesos de interferencias, análogos a los que dan lugar a cambios lingüísticos de naturaleza adstráti-cas: préstamos lingüísticos, neologismos, calcos semánticos, etc.

El conjunto de tradiciones discursivas con finalidades designativas específicas constituye lo que se denomina “tipo de discurso”, como la narración, la descripción, la exposición, la argumentación, la instrucción, etc. Por otra parte, estos tipos de discurso se actualizan en diferentes géneros discursivos, diferentes según parámetros culturales (época, entorno, intención, ámbito de referencia o “universo de discurso”, etc.). Son “géneros de discurso”: la novela, el soneto, el editorial periodístico, el discurso parlamentario... En este sentido, cada género de discurso es en sí mismo una tradición discursiva, pero hay tradiciones discursivas que sobrevuelan una multiplicidad de géneros diferentes.

La tradición discursiva (TD) ha sido definida como “modelos o esquemas que guían la producción o recepción de cualquier texto o discurso” (Gallego Shiba 2003). Las TD vienen a constituir dimensiones histórico-contingentes que, como se ha señalado antes, por una parte pueden rebasar el marco de una lengua histórica y, por otra, seleccionan en esta una variante determinada o modelos específicos de verbalización (*ibidem*). Por otra parte, el análisis de las tradiciones discursivas puede realizarse en distintos niveles de abstracción, que implican puntos de vista diferentes desde los que observar enunciados concretos:

En el nivel más básico encontramos “las formas enunciativas” que no tienen por qué estar limitadas a una única lengua histórica y que tienden a relacionarse con géneros discursivos específicos.

El segundo nivel está formado por los propios géneros textuales.

Finalmente, nos encontramos con el nivel de los tipos de discurso articulados, a su vez, en agrupaciones de géneros discursivos, a los que Coseriu dio en su día el nombre de “Universos de discurso”.

Las “formas enunciativas” pueden presentar modalidades diferentes en función del tipo de interacción que propongan entre el emisor, el receptor y el contenido de la enunciación, dando lugar a las diferentes “modalidades discursivas”. En términos generales suelen distinguirse dos tipos de modalidades discursivas: la llamada “modalidad epistémica”, en la cual el hablante se implica en la veracidad o falsedad de los enunciados afirmados o negados; y la modalidad llamada “deóntica”, que se asocia a las funciones sociales de permisión, prohibición u obligación.

Desde el punto de vista de la reciente pragmática lingüística, en su versión de la conocida como “Teoría de los actos de habla”, propuesta por Austin (1982 [1962]) y desarrollada de manera fundamental por John Searle (1986), la modalidad discursiva se concibe como una propiedad de los enunciados, denominada por Searle “fuerza ilocucionaria” que se relaciona con lo que los enunciados “hacen”, lo que permite clasificar a los enunciados en tres tipos, según su fuerza ilocucionaria:

- Enunciados que simplemente “enuncian”, es decir, que se limitan a afirmar o negar; son los llamados enunciados o actos de habla ilocutivos.
- Enunciados que proponen acciones, llamados enunciados “perlocutivos”.
- Enunciados que realizan la acción que designan, a los que se conoce como enunciados o actos de habla “performativos”.

2. TRADICIONES DISCURSIVAS Y DERECHO: LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Desde esta perspectiva, el mundo del derecho puede entenderse como un universo de discurso” en el que conviven múltiples géneros textuales diferentes, transitados por una diversidad de formas enunciativas. Precisamente una de las grandes virtualidades del paradigma de las tradiciones discursivas es que permite observar el proceso evolutivo de las lenguas históricas, o, dicho de otro modo, en los textos que actualizan las distintas tradiciones discursivas se hacen patentes los cambios que configuran el devenir de las lenguas (Kabatek 2008). Por otra parte, tales cambios lingüísticos producen asimismo la mutación de las tradiciones discursivas, de modo que la historia de la lengua sobrevuela siempre el proceso de transformación de las distintas tradiciones discursivas. En última instancia esto es así porque tanto las lenguas como las tradiciones discursivas son entidades históricas. Bien es cierto, sin embargo, que la historicidad de una y otra es de sentido diferente (Kabatek 2005).

Se entiende, en efecto, que las lenguas son entidades históricas en un sentido general, porque viven en el tiempo, pero no es posible establecer con precisión en qué momento se forman, es decir, cuándo se individualizan, separándose de una lengua anterior, y solo se puede determinar su fecha de

defunción en aquellos casos en que fallece el (pen)último hablante de una lengua que no deja descendencia.

Por el contrario, las tradiciones discursivas ofrecen una historicidad concreta, de manera que, en muchos casos, es posible fijar con precisión sus puntos de arranque. Y cuando ello no es así obedece a un “accidente” histórico que ha producido la pérdida de datos, impidiéndose de ese modo la posible reconstrucción histórica de tal tradición. Esto es, si el origen de una lengua histórica es, por naturaleza, incierto, el de una tradición discursiva ha de ser necesariamente determinado, por más que pueda ser desconocido.

En general, las tradiciones discursivas se generan para cubrir las necesidades expresivas de una determinada institución social, que suele adoptar la forma de un género de discurso, es decir, constituyen un entramado de formas enunciativas específicas que se institucionalizan y tienden a adoptar una configuración textual propia. Tales formas, así como su configuración textual pueden generarse a partir del fondo patrimonial del idioma, o importarse de otra cultura, que ha desarrollado previamente una institución análoga, por un proceso de “interferencia” lingüística.

Las tradiciones discursivas del universo jurídico castellano ejemplifican perfectamente esa dualidad. Así, es de sobra conocido que Castilla, desde sus orígenes, por su posición excéntrica dentro del reino de León y por su naturaleza fronteriza mostró cierta reticencia a regirse por las normas emanadas del *Liber Iudicorum*, prefiriendo un derecho de carácter consuetudinario, que garantizara los privilegios, acordados de facto la mayor parte de las veces, a quienes colonizaban la peligrosa frontera oriental del reino leonés (Menéndez Pidal 1927).

Este derecho consuetudinario fue cristalizando en el género discursivo de las llamadas *fazannas*, rudimentarios resúmenes de actos y recordatorios de las decisiones jurídicas a que dieron lugar para su aplicación analógica en casos similares.

La *fazanna* es un tipo de discurso jurídico que requiere de pocos recursos lingüísticos. Es una narración pura, integrada por tanto única y exclusivamente por enunciados ilocutivos que, además, presentan entre sí muy escasa ilación. Incluso la propia macroestructura textual en que algunas se nos han conservado (como *Las Fazannas de Palenzuela*) es sumamente débil, pues apenas consiste en una agregación de *fazannas* individuales unidas por: “La primera... alia... alia., etc.” (Kabatek 2001).

En cualquier caso, esta débil estructura jurídica no pudo mantenerse mucho tiempo. A poco que la sociedad castellana fue adquiriendo complejidad y autonomía política y a media que se incorporaban y poblaban nuevos territorios en su imparable expansión hacia el sur, se impuso la necesidad de crear otros instrumentos jurídicos con el fin de organizar la vida en tales territorios. Se echó de esa manera mano de la tradición foral procedente de

los otros reinos cristianos, generándose fueros para distintas poblaciones castellanas. La mayoría de estos fueros estaban escritos en latín, pero muchas veces en un latín fuertemente arromanzado, cuando no en un romance débilmente latinizado y, en ocasiones, se dictaron en versión latina y románica. Nunca sabemos en estos casos si la versión latina precede a la romance, de manera que esta es una especie de borrador de aquella que es el documento verdadero; o si la versión romance es una traducción, una vulgarización, por decirlo así, de la latina para uso de operadores jurídicos poco letrados. En cualquier caso, no parece quedar ninguna duda de que el texto latino es el tenido por el fuero “auténtico”.

A diferencia de las *fazannas*, los fueros no están constituidos por enumeraciones de hechos pasados para servir de “precedentes” jurídicos, de los que extraer implícitamente una norma, sino por normas explícitas y, por tanto, presentan la configuración ilocutiva de las normas. Es decir, no están compuestos por enunciados meramente ilocutivos, sino ya directamente perlocutivos.

Además, frente al mero aglomerado sintáctico de frases simples unidas por simple coordinación, la estructura de la norma foral presenta el diseño canónico que une la enunciación de un hecho posible a sus consecuencias jurídicas, generando así una oración compleja, subordinada. De este modo, la vinculación acción-consecuencia jurídica se presenta en los fueros en dos cauces sintácticos: por medio de una oración condicional irreal, generalmente con la *consecutio temporum* futuro-presente ambos de subjuntivo (*si A fiçiere B, pecte C*); o por medio de una oración de relativo, con la misma *consecutio temporum*: “Todo homine qui friere a uzino [...] firmet cum II testimonia et pectet XII morabetinos a fiadores”.

Ni que decir tiene que esta tradición discursiva no surge por generación espontánea, ni es producto de una selección a partir del vernáculo oral del momento, en el que, seguramente, al igual que ahora, la *consecutio temporum* de este tipo de estructuras se movería entre el presente de subjuntivo y el de indicativo (“quien rompe, paga” o “quien lo rompa, que lo pague” o “si lo rompes, lo pagas”, etc.). En realidad debió ser consecuencia de la permeabilidad latino/romance de los fueros en particular y de los textos escritos, en general.

La interferencia con el latín conoció una nueva vuelta de tuerca en la tercera etapa, en que *grosso modo*, suele dividirse el desarrollo del derecho castellano y de las tradiciones discursivas que lo expresan: se trata de la recepción del derecho justiniano, propiciada por el “Renacimiento de Bolonia”, tradición discursiva latina, que adopta la forma de *Summas*, en las que se glosa y continúa la tradición del *Corpus iuris civilis*, compilado en la época de Justiniano y en los que se pretende generar unas normas de validez universal, a partir de la fijación de unos principios válidos para cualquier tiempo y lugar y una determinación precisa de las instituciones y oficios que se ocupan de la gestión del derecho. Las *Summas* son el resultado o el material de una

práctica pedagógica para formar a los operadores jurídicos, generada en la Universidad de Bolonia y extendida después a otros ámbitos universitarios, como Montpellier, en Francia, o Palencia, en España. Tan es así que la recepción de este derecho tiene, en principio, un carácter meramente formativo, sin que, en principio, llegue a aplicarse, aunque, a partir del siglo XIII empiezan a menudear los intentos de instaurarlo como forma rectora de la convivencia en detrimento del derecho consuetudinario tradicional. De esta forma, en el prólogo de la Primera Partida alfonsí se rechaza como fuente del derecho, las *fazannas* “desaguisadas e sin razón” (Kabatek 2001 y 2008) .

En cualquier caso, las *Summas* latinas dieron lugar a un universo de discurso castellano autóctono que tiene su expresión medieval más acabada en la compilación alfonsí de *Las Siete Partidas*. En ellas los recursos expresivos se refinan y potencian, adaptando del latín toda una gama de técnicas discursivas progresivamente más complejas, que conducen al nacimiento de la “prosa científica” o, en última instancia, a la conversión, seguramente precoz en relación con el romance de los otros reinos peninsulares, del castellano como lengua histórica de cultura, con plenitud de funciones comunicativas, algo a lo que tampoco fue ajeno, sin duda, su adopción como lengua de la cancillería, en la época de Fernando III el Santo.

Las *Partidas* ofrecen una compleja y refinada estructuración tanto en su macroestructura, como en la microestructura, con una gran diversidad de nexos interoracionales y recursos verbales, pero no constituyen una única ley, sino una recopilación de leyes dispersas previamente existentes, que se inserta en una tradición de recopilaciones legales que llegará hasta los albores del siglo XIX. Una muestra, escogida al azar, de la Ley Sexta del Título XVI de la Segunda Partida, nos puede dar una idea de de cómo se ha refinado la tradición discursiva de la redacción normativa castellana:

Quál debe ser el pueblo en guardar a los parientes del Rey

“De una sangre son llamados aquellos que han parentesco entre sí, como quier que non pueden seer todos eguales en las honras et en las buenas andancias de este mundo. Et por ende no tan solamente debe el pueblo guardar al Rey en sus fijos et en sus fijas, mas aún en los otros sus parientes por honra dél et por la alleganza del linage que con él han: onde qualquier que matase o feriese deshonorase alguno dellos sin mandado del Rey, debe aver pena por su alvedrío...”

Solo quiero llamar la atención sobre un par de características discursivas del fragmento: la abundancia y diversidad de nexos interoracionales: *como quier, por ende, “no tan solamente...mas aún”, onde* (con valor consecutivo), que revela un pensamiento complejo y bien organizado y una versátil panoplia de recursos lingüísticos con que expresarlo para asegurar que la interpretación

del discurso se realiza en la dirección requerida por el emisor; y el cambio introducido en la *consecutio temporum* de la condicional “jurídica”, que aquí aparece como oración de relativo, donde el futuro de subjuntivo, ha sido sustituido por el imperfecto, cambio que, pese a este temprano inicio, dista mucho de haberse culminado, pues es de sobra conocido que el lenguaje jurídico actual aún lo conserva. Es oportuno señalar también que la forma discursiva de la modalidad deóntica obligativa que constituye la apódosis de la condicional se manifiesta por medio de una perífrasis verbal de verbo modal en presente de indicativo: “debe aver pena por su alvedrío...”

Las *Partidas* entronizan así la forma canónica, tanto de la condicional jurídica, como de la expresión de la modalidad deóntica, convirtiéndose ambas en las tradiciones discursivas más frecuentes (aunque, desde luego no las únicas) en las diversas recopilaciones legislativas que florecieron hasta principios del siglo XIX.

¿Y la Constitución del 12?

Desde un punto de vista general, se puede cuestionar que la Constitución de 1812 sea una “tradición discursiva”, puesto que, que, como hemos dicho antes, “tradición discursiva” implica repetición, mientras que en con ella nos encontramos ante la “inauguración” de un proceso, la instauración de lo que se ha llamado “el primer lenguaje constitucional”, en una célebre tesis doctoral elaborada por María Cruz Seoane (1968), dirigida por el profesor Rafael Lapesa. No es menos cierto, sin embargo, que el carácter innovador que, desde el punto de vista lingüístico, se atribuye a la Constitución en ese estudio y en los que lo continúan, a cargo, sobre todo, de María Teresa García Godoy (1998 y 1999), hace referencia al apartado del léxico en el que, como es lógico, la creación de instituciones nuevas y nuevos conceptos jurídicos exigía la aparición de nuevas formas léxicas con las que designarlos.

Por otra parte, dejando al margen posibles precedentes más o menos precisos, desde la idea hebraica de “ley”, pasando por el concepto de “politeia” aristotélico la “constitutio” romana, retomada en sentido distinto por el derecho canónico, la idea de “ley fundamental” implícita en buena parte del derecho medieval, la tradición consuetudinaria inglesa y toda la serie de precedentes que citan los constitucionalistas, lo cierto es que la Constitución de 1812 repite, con todas las variantes que se quiera, un modelo discursivo (constituciones en sentido positivo) que gozaba ya de dos precedentes, como mínimo: la Constitución americana de 1787 (que, a su vez, repite precedentes de las constituciones de estados declarados independientes) y, sobre todo la francesa de 1789-91, que tiene su origen en aquellas (Monroy Cabra 2005).

Vemos de este modo cómo una tradición discursiva se origina a partir de un proceso de interferencia lingüística, exportándose desde un adstrato lingüístico a otro, como consecuencia de un proceso de interferencias culturales sumamente complejo y duradero que, desde luego, no empieza ahí, sino

probablemente mucho antes: con seguridad –sin desconocer episodios anteriores, como puede ser el auge de las peregrinaciones europeas y, sobre todo, francesas a Santiago de Compostela, desde el siglo XI, así como la reforma cluniacense– en la instauración en España de la dinastía francesa de los Borbones, a principios del siglo XVIII, que determinó una fuerte corriente de afrancesamiento cultural en general y lingüístico en particular, a veces contestada con dureza desde sectores más “casticistas”.

Puede servir de ilustración de este proceso las formas de expresión de obligación, es decir, junto a la permisión y la prohibición, las formas discursivas de la modalidad deóntica en la Constitución de 1812. Tal expresión adopta, como pauta general, la conocida oración condicional jurídica, en cuya *consecutio temporum* encontramos, no obstante una ligera variación. Así, el Artículo 33, en el Capítulo I del Título III, dice:

“Si hubiese alguna provincia cuya población no llegue a 70.000 almas, pero que no baje de 35.000, elegirá por sí un diputado, y si bajare de este número, se unirá a la inmediata para completar el de 70.000 requerido”.

La medio novedad que, con respecto a las condicionales jurídicas que hemos visto hasta ahora, nos encontramos aquí consiste en la introducción en la apódosis del futuro de indicativo, en lugar del presente de subjuntivo. Es decir, la introducción en la legislación positiva del futuro imperativo característico del mandato religioso:

“Amarás a Dios sobre todas las cosas”; “Honrarás a tu padre y a tu madre”.

Es interesante destacar que el llamado futuro imperativo no suele aparecer entre las formas usuales de expresión de la modalidad deóntica en el discurso de la oralidad actual (Martínez Díaz 2008) ni, probablemente, en la histórica, dentro de lo que podemos saber de ella. Tampoco es, no obstante, una innovación de la Constitución de 1812. Ya hemos mencionado que, en última instancia procede de la forma discursiva del mandato latino. Si bien es cierto que en el derecho medieval castellano no es muy abundante. Se lo puede encontrar más en textos jurídicos a partir del siglo XVIII. De este modo, es posible observar cómo se legisla de manera diferente sobre el mismo asunto en disposiciones jurídicas contenidas en la *Novísima recopilación*, la primera de tiempos de los Reyes Católicos y la segunda de la época de Carlos IV, relativas ambas a la extracción de acogidos a sagrado. Dice así la primera:

“E si el Juez eclesiástico, requerido con la dicha seguridad, no quisiere sacar el tal deudor o deudores, y entregarlos al Juez Seglar, que el dicho Juez Seglar, sin escándalo y sin lesiones de la persona del dicho deudor, le pueda sacar de la

iglesia donde estuviere y llevarlo a su cárcel pública, y allí, sin le dar por ello pena corporal, determine sobre la dicha deuda de justicia” (*Pragmática* de Fernando e Isabel, dada en Toledo, el 14 de mayo de 1498).

Y la segunda:

“Si resultase delito o exceso que constituya al refugiado acreedor a sufrir pena formal, se le hará el correspondiente sumario; y evacuada su confesión con las citas que resulten, en el término preciso de tres días (quando no haya motivo urgente que lo dilate) se remitirán los autos a la Real Audiencia o Chancillería del territorio” (Carlos IV, *Cédula* de 11 de noviembre de 1800).

Las formas de mandato con futuro son muy frecuentes en el derecho francés (Gallegos Rosillo 2006), desde sus primeras manifestaciones vernáculas (generalmente más tardías que las castellanas). Así, uno de los primeros textos legislativos redactados en francés, el *Edicto de Nantes* tiene al futuro de indicativo como forma verbal de aparición más frecuente, con 88 apariciones en los 30 primeros artículos, que constituyen el 25,58% del total de las formas verbales, casi doblando en frecuencia y cantidad en términos absolutos a la siguiente forma personal, que es el presente de indicativo, con 48 ocurrencias absolutas, que suponen un 13,96%.

Algo parecido sucede en el siglo siguiente. Así, el llamado Código Negro, promulgado en 1685 por Luis XIV y destinado a la población negra de los territorios ultramarinos, tiene también 129 formas de futuro de indicativo, de un total de 432 formas verbales, aunque en este caso, el presente de indicativo alcanza el 22% de las ocurrencias, con 95 apariciones en términos absolutos. También en la Constitución de 1791, precedente claro, como se ha dicho, de la *Constitución política de la Monarquía española*, de 1812, las formas del futuro de indicativo siguen siendo mayoritarias con un 32,90%, todavía lejos del 23,59% de la siguiente forma verbal más frecuente, el presente de indicativo.

Ahora bien, mientras la tradición discursiva deóntica española se ha mantenido en términos bastantes similares, como lo prueba el hecho de que la Constitución española de 1978 mantenga en sus primeros 38 artículos un 31% de presentes de indicativo y un 28,5% de futuros de indicativo, en el modelo francés se ha producido un vuelco considerable, perceptible ya desde la Constitución de 1814, donde solo aparecen un 13,6% de futuros de indicativo, frente al 61,6 de formas del presente; o en la de 1875, en la que las formas del futuro se quedan en un casi testimonial 16%, frente al 54% que suponen las del presente.

Se ha querido ver en esta deriva de la tradición discursiva deóntica del constitucionalismo francés la influencia de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, texto de apresurada redacción en 1789, en plena

ebullición revolucionaria que, en sus 17 artículos, no contiene ni una sola forma de futuro y que, pese a tener apenas trascendencia jurídica, sí ha quedado como inspirador del nuevo régimen traído por los vientos revolucionarios.

La Constitución española, redactada en medio de un cerco y de una sangrienta guerra promovida en última instancia por los hijos de aquella revolución, prefirió, sin duda mantener un prudente equilibrio con la tradición del derecho monárquico, que ha pervivido hasta el presente. Quizás sea una reacción ante sus agresores o se trate de una forma de aunar las sensibilidades avanzadas y casticistas para hacer frente al enemigo común que precisamente había promovido los ideales que inspiraban a los constitucionalistas españoles. No es fácil, sin embargo, ir más allá de las meras hipótesis en la explicación de lo que se ha dado en llamar una tradición discursiva “negativa” (Kabatek 2008).

3. FINAL

Vemos así cómo el paradigma de las *tradiciones discursivas* se nos manifiesta como un vehículo excelente, desde el punto de vista interno, para observar el proceso del cambio lingüístico en el seno de la evolución cultural y de las instituciones sociales, y, desde otro punto de vista, para comprender mejor de qué modo se articula y conecta la historia lingüística interna, con la lingüística externa y la historia de la lengua y de esta con la historia general de la sociedad y la cultura de los pueblos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUSTIN, J. (1982 [1962]): *Cómo hacer cosas con las palabras*, Barcelona: Paidós
- CHOMSKY, N. (1999 [1957]): *Estructuras sintácticas*, Buenos Aires: Siglo XXI
- COSERIU, E. (1958): *Sincronía, diacronía, historia*, Madrid: Gredos
- (1962): *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos.
- (1981): “Hacia los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología”, *Lingüística Española Actual*, 3, 1-32.
- GARCÍA GODOY, M^a T. (1998): *Las Cortes de Cádiz y América: el primer vocabulario liberal español y mejicano*, Diputación de Sevilla (Archivum Hispalense)
- (1999), *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*, Universidad de Granada - Diputación de Cádiz
- GALLEGRO SHIBYA, A. (2003): *Nominalización y registro técnico. Algunas relaciones entre morfopragmática, tradiciones discursivas y desarrollo de la lengua en español*. Tesis doctoral. Universidad de Friburgo.
- GALLEGOS ROSILLOS, J. A. (2006): “La expresión del mandato en los textos legislativos franceses: problemática lingüística y traductológica”, *Trans*, 10, 41-57.
- KABATEK, J. (2001): “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, en D. Jacob y J. Kabatek, *Lingua medieval*

- y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- (2005): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis*, XXIX, 2, 151-178.
- (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- MARTÍNEZ DÍAZ, E. (2008): “La expresión de la modalidad de obligación en el *Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana (2005)*”, en A. Moreno Sandoval (ed.), *Actas del VIII Congreso de Lingüística General. Madrid, 25-28 de julio de 2008*, en www.llf.uam.es/clg8, 1281-1300.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1976 [1926]): *Orígenes del español*, Madrid: Espasa.
- MONROY CABRA, M. G. (2005): “El concepto de constitución”, *Anuario de derecho constitucional latinoamericano*, 13-42.
- SEARLE, J. (1986): *Actos de habla*, Madrid: Cátedra.
- SEOANE, M^a CRUZ (1968): *El primer lenguaje constitucional español*, Madrid: Moneda y Crédito.
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1983): *Traditionen der Sprechens. Elementen einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Stuttgart.

ORALIDAD Y ESCRITURALIDAD EN EL DIÁLOGO LITERARIO: EL CASO DE LOS *COLOQUIOS* DE ERASMO

SANTIAGO DEL REY QUESADA
Universidad de Sevilla

RESUMEN

En las siguientes páginas abordaremos diferentes problemas que afectan al estudio de la oralidad y la escrituralidad en la literatura, como la indefinición de algunos términos que se relacionan con estos conceptos; la posibilidad de investigar la oralidad en los textos literarios, siempre teniendo en cuenta los imperativos estilísticos de la época y el peso de la tradición retórica; la necesidad de trabajar con los parámetros comunicativos definidos por Koch y Oesterreicher (2007[1990]: 26-27), con el fin de caracterizar los rasgos lingüísticos de un texto como más próximos a la inmediatez o a la distancia comunicativas, y los factores, debidos a razones puramente creativas y/o también ideológicas, que entran en juego en la traducción de la oralidad de dos fragmentos extraídos de los *Coloquios* de Erasmo y algunas de sus traducciones castellanas, todas ellas coetáneas (siglo XVI).

PALABRAS CLAVES: oralidad, escrituralidad, diálogo literario, traducción.

ABSTRACT

In the following pages, we will examine the different problems that affect the study of orality and writing in literature, such as the ambiguity of some terms which are related to these concepts; the possibility of studying orality in literary texts, while taking into account the stylistic imperatives of the time and the weight of rhetoric tradition; the need to work with the communicative parameters defined by Koch and Oesterreicher (2007[1990]: 26-27), with the aim of portraying the linguistic features of a text which are closest to communicative immediacy or distance, and the factors which, from purely creative and/or also ideological reasons, come into play in the translation of orality in two passages

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto I + D + I “Tipología textual y oralidad: del español clásico a la actualidad (HUM2007-60410)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España) y desarrollado por el grupo de investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134). Agradezco a los profesores Rafael Cano Aguilar, Wulf Oesterreicher y Araceli López Serena las oportunas observaciones hechas al borrador del presente artículo.

taken from Erasmus's *Colloquia* and some of their translations into contemporary Spanish of the time (16th century).

KEYWORDS: orality, writing, literary dialogue, translation.

1. ORALIDAD Y ESCRITURALIDAD EN LA LITERATURA

Los problemas suscitados por el estudio de la oralidad en la escritura son tan antiguos como la *cuestión homérica*, y aún hoy podríamos decir que conducen a una verdadera *cuestión filológica* asumida desde hace décadas por numerosos lingüistas que solo en parte han podido dilucidarla. La propia consideración de lo oral en la investigación lingüística actual, que supera la insuficiente reflexión sobre la lengua en el sentido saussureano, ha sido abordada por disciplinas como la pragmática y el análisis del discurso, que pueden considerarse “consecuencia “inevitable” de la trayectoria de la lingüística” (Narbona 1996: 223).

Una de las cuestiones más espinosas en el estudio de la oralidad ha sido la indefinición del término. Lo oral se confunde en muchos trabajos con lo coloquial, lo conversacional y lo informal², cuando no con conceptos vagos e imprecisos heredados de la Estilística, como lo espontáneo, lo emotivo o

2. La vacilación terminológica es percibida y deplorada por numerosos autores. Narbona (1992: 228) se percata de “la utilización prácticamente como sinónimos de unos términos que claramente responden a criterios y puntos de vista heterogéneos: *oral, hablada, coloquial, conversacional, familiar, popular...*”. Por su parte, Cano Aguilar (1996: 378) escribe: “No voy a insistir en la confusión que suele darse entre ‘coloquial’ y ‘popular’ a la hora de etiquetar determinados modos lingüísticos (pese a lo extendido de la distinción conceptual entre la variación diafásica y la diastrática); ni tampoco en el hecho de que ‘oral’ y ‘coloquial’ tampoco tienen por qué coincidir; lo ‘oral’ supone un modo de enunciación, de producción del lenguaje, mientras que el ‘coloquio’ ha de referirse a la interacción conversacional (sin olvidar que lo ‘coloquial’ ha adquirido la connotación de ‘descuidado’, ‘informal’, lo que no siempre es el caso de la conversación”. Cf. también Narbona (1993: 668, n.3). Bustos (2001b: 192) utiliza como sinónimos *coloquial* y *conversacional*, y advierte que “lo coloquial o conversacional es una subcategoría de lo oral, que se caracteriza por constituir, más que una situación estable, un proceso”. De hecho, más adelante (p. 196) habla de “oralidad conversacional”. Igualmente Ariza (2004: 117) apunta que “la oralidad –recordemos: “lo oral en lo escrito”– no implica que estemos ante lo coloquial –aunque haya coloquio–. El estilo directo puede ser culto, como ocurre en el diálogo renacentista”. Una solución coherente a este laberinto terminológico la presenta López Serena (2007: 129-130), aunque la propia autora advierte a la vez del problema que puede acarrear la aceptación de su propuesta: “una buena forma de evitar la confusión conceptual que conlleva la vacilación terminológica podría ser reservar ‘informal’ para referirse al registro, ‘conversacional’ para el tipo de discurso, ‘hablado’ para el canal o medio de realización física del discurso y ‘coloquial’, como viene siendo la práctica común en la literatura especializada, para la zona de intersección entre la conversación y el registro informal, no exclusiva de un único medio de realización. [...] El problema es que el rigor necesario para referirse al tipo de registro *informal* solo con ese término, para emplear *conversacional* únicamente en alusión a un tipo de discurso, y para limitar la designación *coloquial* a la variedad inmediata de la comunicación en que convergen el registro

lo subjetivo³, confusión que puede orientar el estudio hacia la consideración de fenómenos más bien heterogéneos dentro del marco de lo que se da en llamar la *oralidad en lo escrito*. Más allá de las vacilaciones e interferencias designativas, el concepto de oralidad remite a dos ámbitos semánticos bien diferenciados que Peter Koch y Wulf Oesterreicher, por primera vez en 1985, sitúan en la base de una teoría del lenguaje adoptando las ideas que al respecto expuso Ludwig Söll (1985³). Los autores califican, razonablemente, de dicotómica la relación que se establece entre lo gráfico y lo fónico: algo puede ser emitido oralmente o por escrito (aunque quizá en los últimos tiempos la tecnología ha hecho que esta dicotomía quede un poco en entredicho). Sin embargo, por otro lado, la oposición entre oralidad y escrituralidad se refiere a un *continuum* concepcional, gradual, escalar, que va desde la máxima inmediatez comunicativa hasta la más elevada distancia comunicativa⁴. Koch y Oesterreicher (2007[1990]: 26-27) establecen una serie de parámetros comunicativos que regulan la adecuación pragmática del discurso dentro de ese *continuum* concepcional⁵. La determinación de estos parámetros en los diferentes discursos y tipos de discursos, contemporáneos o pertenecientes a previos estadios de la lengua, es rentable en la medida que puede ofrecernos una relativamente efectiva caracterización de estos como productos lingüísticos cercanos a la inmediatez o a la distancia comunicativas.

informal y la conversación resulta bastante ingrato a la hora de respetar el precepto estilístico de la *variatio*, de enorme vigencia en la redacción de trabajos humanísticos”.

3. López Serena (2007: 163-173) señala cómo desde Beinhauer (1958[1991³]), discípulo de Leo Spitzer, se han prodigado y se siguen prodigando apelativos como *afectivo*, *expresivo*, *emotivo* o *subjetivo* que no sirven para delimitar el objeto de estudio y caracterizar la naturaleza discursiva de las formas lingüísticas que entran en acción en los textos del tradicionalmente denominado español coloquial. Determinar las supuestas características de lo coloquial se ha convertido en un natural modo de caracterizar los textos orales (en el sentido concepcional de Oesterreicher que explicamos en este apartado) frente a los escritos. Blanche-Benveniste (1998: 22-23) critica “algunas ideas preconcebidas, mal sostenidas y jamás demostradas” referentes a la lengua hablada, como son la ley del mínimo esfuerzo y la de expresividad. Narbona (1992: 259) también planta cara a ciertos tópicos lingüísticos que han venido asociándose a la lengua coloquial.

4. La oposición semántica que establecen los autores supera, como apunta Narbona (2001: 191-192), la “excesivamente simple y claramente insuficiente” separación entre formas de empleo orales o escritas de una lengua. Muchos otros autores se hacen eco de esta división entre código gráfico/código fónico y concepción hablada/escrita. Por ejemplo, Bustos (1996: 369) dice que “es necesario distinguir ‘lo fónico’ de ‘lo oral’ y ‘lo gráfico’ de ‘lo escrito’. Mientras que ‘lo gráfico’ pretende traducir fielmente ‘lo fónico’, ‘lo escrito’ comprende el marco mucho más amplio de la oralidad”.

5. Estos son: a) el grado de publicidad de la comunicación, b) el grado de familiaridad entre los interlocutores, c) el grado de implicación emocional, d) el grado de anclaje de los actos comunicativos en la situación, e) el campo referencial, f) la inmediatez física de los interlocutores, g) el grado de cooperación, h) el grado de dialogicidad, i) el grado de espontaneidad de la comunicación y j) el grado de fijación temática.

Intentar hallar determinadas características propias de los textos orales en la escritura es una tarea que ha atraído a numerosos lingüistas desde hace años. En lo que respecta específicamente al texto literario, resulta difícil encontrar esos *diseicta membra* de la oralidad de los que habla Oesterreicher (1996: 323; 2004: 731), y más aún en textos antiguos. Narbona (1992: 233) apunta que “en ningún texto literario se puede producir un verdadero *calco*, transposición o trasplante de los usos idiomáticos de la lengua conversacional”, ya que “las condiciones y circunstancias comunicativas son radicalmente distintas”⁶. Tal vez uno de los problemas fundamentales de la oralidad en la literatura resida en la paradoja que supone querer integrar un tipo de discurso, el oral, en el que lo primordial es captar lo que se quiere decir⁷, más que lo que se dice (cf. Blanche-Benveniste 1998: 41), en otro tipo de texto, el estético-literario, donde lo que se dice es tan importante como desentrañar qué es lo que se quiere decir y cómo se quiere decir⁸.

En una primera fase del estudio, el lingüista frecuentemente se pregunta si es lícito investigar la oralidad en textos literarios o si tal empeño es a priori erróneo en tanto que siempre se tratará de una oralidad ficticia⁹. En cualquier

6. Bustos (1993: 248) hace alusión a la transformación que sufre la oralidad, como acto de enunciación, en escritura, lo que supone una transformación del mensaje, de manera que “dans un texte littéraire, on ne trouve pas la description d’un “état de langue”, mais d’une langue “idéale”, qui de toute évidence, a un statut différent de celui de la langue réelle”.

7. Tal vez se debería precisar que muchos lingüistas advierten, en contra de los presupuestos de la Teoría de la Relevancia, que muchos intercambios lingüísticos no se producen con el propósito de transmitir ninguna información, sino que muchas veces *hablar* no es más que *estar con el otro*.

8. A esta paradoja se añaden problemas como los que advierte Alberto Gil (1987: 119): “La palabra escrita, sin embargo, se presenta a primera vista como un medio comunicativo semióticamente pobre para reproducir el dinamismo, la simultaneidad y la gran variedad de elementos de la situación real, en la que se insertan los diálogos auténticos. A esta limitación del inventario grafemático en la lengua escrita se une el hecho de que el receptor del mensaje –el lector de una novela– dispone solo de un canal sensorial –la vista– para captar una realidad que ha de ser multisensorial”. En referencia a esto último apunta Gauger (1996: 356): “el hablar es (por lo menos) *bimedial*, participa en él lo óptico también, mientras que el escribir es *monomedial*”.

9. Bustos (2001a: 1519) sostiene que “quizás el término *mimesis conversacional* no sea el más apropiado para designar lo que es un mero artificio retórico, ya que en el parlamento de los personajes apenas se traslucen elementos privativos del discurso conversacional”. Sin embargo, esto no es óbice para que los textos literarios sean considerados una fuente primordial en los estudios de la oralidad. El mismo autor, un poco después (p. 1529), afirma que “la documentación literaria sigue teniendo un papel central en la investigación sobre el diálogo real” y que “aun con el imprescindible proceso de manipulación que ello supone, nada parece más próximo al diálogo conversacional que la reconstrucción que los escritores hacen de la lengua hablada”. También Narbona (2005: 72-73) ve necesario el estudio de las obras literarias para desentrañar la sintaxis de lo oral, siendo no solo posible sino también necesario construir una completa historia de la lengua basada en dichos textos. En fin, Oesterreicher (2004: 734), al decir que “lo específico del texto literario consiste exactamente en la posibilidad de fingir [...] todas las formas de este continuo concepcional”, cree también posible indagar en los mecanismos propios

caso, puede decirse que la “transcripción” (siempre manipulada) de lo oral debe ser entendida como una cuestión de grado, que depende de la época, la tradición discursiva y, sobre todo en la literatura contemporánea, del estilo del autor y de la finalidad estética que busca en su obra. Por supuesto la voluntad (autónoma) de estilo es mucho más patente en los autores que escriben en la posguerra española que en los que viven durante los Siglos de Oro españoles¹⁰. Es decir, la máxima del ‘escribo como hablo’ que preconiza Juan de Valdés no supone una revolución moderna y absolutamente individual en la forma de escribir, sino que más bien se trata de un “imperativo estilístico” (cf. Oesterreicher 1996: 328; también Bustos, en este volumen). En el siglo XVI, el que nos interesa más directamente en este trabajo, este estilo no era más que una convención literaria dada por un género discursivo determinado¹¹.

de la inmediatez comunicativa a través de la literatura. Aunque se asuma la posibilidad de que la literatura puede reflejar a través de los textos características de oralidad, hay que tener en cuenta, no obstante, que intentar reflejar en el medio gráfico, como si de una reproducción magnetofónica se tratase, todos los rasgos que se dan en una conversación ordinaria, además de imposible (piénsese en la cantidad de información que aporta al mensaje la prosodia, e incluso los gestos), sería completamente insatisfactorio para el lector, ya que se perdería en un laberinto anárquico de signos deslavazados que solo pueden ser desentrañados en el contexto físico real en que se produce la enunciación. Por eso, como dice Gil (1987: 141), los autores de textos literarios deben diferenciar los rasgos de la oralidad meramente individuales y circunstanciales y captar aquellos otros que puedan ser reconocidos por el receptor anónimo como representativos de un lenguaje coloquial verosímil: “la anarquía reinante en la conversación real está muchas veces reñida con la consistencia que nos presentan muchos diálogos de obras literarias. Pero el escritor, que tiene en cuenta a un lector anónimo, no puede crear simplemente anarquía en el lenguaje escrito, pues la lectura se haría imposible”. Del mismo modo, Narbona (2001: 199) nota cómo “la presencia en superficie de huellas aproximativas en el proceso de producción de enunciados forzosamente ha de reducirse y cribarse al máximo, si no se quiere que el texto provoque rechazo por parte del lector”. También Bustos (2001b: 198) advierte de que “la presencia de “lo conversacional o coloquial” en el diálogo de la escritura siempre será parcial”, puesto que “por su propia naturaleza comunicativa, el diálogo textualizado implica una reducción drástica de lo realmente producido en la actualización hablada” (cf. también Bustos, en este volumen). Ana Vian (1988: 175) interpreta que “el simple paso de la oralidad a la escritura impone un número de transformaciones porque se modifican el ritmo del pensamiento y el sistema de lengua, porque el autor preselecciona temas y les confiere orden y disciplina”. Por último, López Serena (2007: 333), tras aplicar el modelo de la cadena variacional a lo largo de su estudio, concluye: “Las diferencias entre conversaciones coloquiales “reales” y diálogos coloquiales “recreados” o “artificiales” se pueden ver, simplemente, como las esperables entre discursos que actualizan unidades lingüísticas *adecuadas* a las condiciones comunicativas en que se producen y discursos que actualizan, además, unidades *inadecuadas* para estas condiciones comunicativas, atraídas desde otros puntos del diasistema”.

10. Así, Narbona (1993: 671) dice que “los intentos de “trasplantar” a la literatura con fidelidad el coloquio espontáneo, que han de enfrentarse con el problema de reproducir para el lector el contexto y la real situación comunicativa en que tiene lugar, no se dan entre nosotros hasta fechas muy recientes, y obedecen a motivaciones específicas”.

11. Hans-Martin Gauger (1996: 357) afirma a este respecto que “el precepto ‘escribe como hablas’ es una mera metáfora: lo hablado como modelo –inalcanzable– de lo escrito” y que

Aparte de imperativos estilísticos tan notables como el que acabamos de mencionar, somos conscientes de la dificultad que entraña intentar determinar qué rasgos reveladores de la oralidad aparecen en un texto literario de una época tan distante de la actualidad como es la primera mitad del siglo XVI¹². En general, en el campo de la Historia de la lengua, se pensó con razón que donde mejor se podían hallar los *disiecta membra* de la oralidad era en el estilo directo y, sobre todo, en los diálogos literarios. La especial situación comunicativa que se da en un diálogo (sin olvidar las prevenciones que nos deben hacer recelar de todo texto escrito y, además, literario en nuestro caso) permite que afloren ciertos recursos lingüísticos específicos (preguntas, exclamaciones, vocativos, marcas deícticas referentes al contexto espacial y temporal, etc.) que constituyen un marco discursivo propicio para el reflejo de la oralidad. Claro que, como apunta Bustos (2001b: 192), conviene “no identificar el concepto de diálogo con el de conversación”; ya que se trata (p. 197) de “un proceso que va desde el

“lo que se puede hacer, en efecto, es imitar lo hablado –con los instrumentos específicos de la escritura”. Además advierte (p. 345) que cuando Juan de Valdés defiende que se escriba como se habla “presupone que se debe cultivar anteriormente el hablar mismo”. Cf., sin embargo, las matizaciones que hace el propio Gauger (2004: 693-696) a esta interpretación.

12. Elena Leal (2008: 43-55) señala algunos de los problemas fundamentales que nos podemos encontrar en este incierto camino. Entre ellos, por ejemplo, querer aplicar una perspectiva actual a los textos del pasado, pues es más que probable que muchos de los rasgos que hoy caracterizamos como coloquiales no lo fueran en siglos pasados, y también que muchos que lo eran hayan en la actualidad desaparecido; no tener en cuenta el peso de la retórica (cf. Cano Aguilar 2007: 47), pues, por ejemplo, en el caso del diálogo renacentista cobra especial importancia la figura de Erasmo, además de los clásicos (en menor medida Platón, más directamente Cicerón y Luciano); ignorar que jamás vamos a encontrar un texto medieval, del XVI o del XVII que refleje fielmente la forma de hablar de la comunidad, lo que, por otra parte, como hemos visto, es imposible en cualquier época, y en este aspecto solo se avanza cualitativamente en la novela de posguerra (cf., por ejemplo, Narbona 1992, 1993); etc. También Lola Pons (2007: 291) recalca lo difícil que resulta encontrar esos vestigios de la oralidad en las obras literarias: “la búsqueda de estos fenómenos de impronta oral en textos literarios es especialmente complicada, pues la recreación de escenas habladas, de interacciones, está inevitablemente “adulterada” por un revestimiento de estilización literaria. La forzosa presencia de valores paramétricos de la distancia comunicativa que se da en todo discurso llevado al plano gráfico se subraya en estos casos, en los que, más que recrear la oralidad real, los autores se sienten compelidos a escenificar una oralidad literaria, que limita la introducción o la adaptación de elementos conversacionales”. No obstante, suponemos que existen, por así decirlo, universales de la oralidad presentes en determinado tipo de textos de todas las épocas, rasgos comunes a ciertas obras literarias que se integran en tradiciones discursivas concretas a través de las cuales es posible imaginar qué elementos eran sintomáticos de la oralidad, por más que la que podamos reconstruir para las épocas pretéritas no sea más que la ficción de una realidad lingüística indeterminable. Pero la ficción es frecuentemente verosímil. Más allá de recurrir a la fe, hay que dejarse llevar por el sentido común y, sobre todo, por la prudencia: lo verosímil, lo que se parece a la verdad, no es verdadero, pero contiene atisbos de certinidad.

diálogo canónico, con un mínimo de presencia de estos rasgos¹³, a lo coloquial prototípico, caracterizado por un máximo de espontaneidad, de familiaridad, de proximidad y de topicalización abierta”. Para que una conversación se convierta en texto, dice, esta debe cumplir los requisitos básicos de coherencia, cohesión e informatividad. Parece evidente que en un diálogo literario no vamos a poder encontrar, o al menos no en gran medida, el “aspecto quebrado o braquilógico, con continuas vacilaciones, titubeos, lapsus, reformulaciones, anacolutos, cambios o rupturas de esquemas iniciados, elementos meramente fáticos” (Narbona 2001: 198) propio de la conversación coloquial¹⁴. Es posible encontrar estos rasgos aislados, pero no constituyendo la estructura misma del discurso¹⁵.

La presencia de elementos típicos de la oralidad (en menor medida de la coloquialidad) parece ser evidente en géneros como el del diálogo literario y el teatro. El estudio de las diferentes manifestaciones del diálogo renacentista requiere aún muchas puntadas para conseguir resultados que lo caractericen lingüísticamente. Se trata de una manifestación literaria que comprende en su misma definición genérica la paradoja de lo hablado escrito: por un lado responde a un evidente deseo de estilo esmerado ligado a “una concepción aristocrática del arte” (Iglesias 1998: 386) y característico de un género discursivo concreto perteneciente a “una tradición literaria culta que no ha sido interrumpida desde la Antigüedad”, ya que el autor continúa “amparado

13. Se refiere a los “rasgos prototípicos de la conversación” entre los que enumera: 1) “sintaxis concatenada frente a sintaxis incrustada”, 2) “sintaxis abierta” (dislocada por el anacoluto o por la supresión de partes del enunciado), 3) “explicitación innecesaria de signos deícticos”, 4) “el enunciado comunica la información con notable morosidad en cuanto que depende del ritmo de fluencia del pensamiento”, 5) “presencia abundantísima de elementos redundantes”, 6) “abundancia de perífrasis y rodeos discursivos”, 7) “tendencia constante a hacerse presentes en el enunciado los agentes del discurso”, y 8) “topicalización abierta”.

14. Carmen Bobes Naves (1992: 38) opone el sentido único propio del diálogo al sentido abierto característico de la conversación.

15. Ana Vian (1988: 175) también habla de las diferencias esenciales que se revelan entre diálogo y conversación. Esta “carece de unidad porque opera solo por asociación”, mientras que el primero pretende “ser divertido cuando la conversación es aburrida, ser económico cuando esta derrocha verborrea, ser articulado y lúcido cuando la conversación es enrevesada y oscura”. El diálogo literario comprende operaciones intelectuales complejas que son a veces “fuentes de tensión” entre la libertad conversacional y la estilización inherente a toda obra artística: “[o]tra fuente de tensión deriva de la alianza de retórica y dialéctica: la primera presta al diálogo sus armas de persuasión (sugerencia, rapidez, alusión, ruptura, digresión, imagen...) para otorgarle esa apariencia conversacional, y frente a ellas, los elementos de seriedad, el orden y el método del proceso dialéctico, entendido no como arte de la discusión sino como método lógico riguroso (ligazón de unas verdades con otras, solución paulatina de dificultades para pasar de la duda o la ignorancia a la persuasión, de la oscuridad a la evidencia)” (Vian 1988: 177). A este respecto dice también Lola Pons (2007: 293) que en el género dialógico hay “una fuerte presencia de elementos argumentativos” pero que apenas aparecen “rasgos del diálogo conversacional tales como la falta de planificación o la posibilidad de digresión”.

en la teoría renacentista de la imitación literaria” (Gómez 1988: 86); por otro, en tanto que diálogo, debe incorporar, aunque sea mínimamente, elementos que permitan al lector situarse en el contexto conversacional que fingidamente propone el texto¹⁶.

2. RASGOS DE ORALIDAD Y ESCRITURALIDAD EN LOS COLOQUIOS Y SUS TRADUCCIONES CASTELLANAS

En el presente trabajo partimos de la base de que el estudio tanto de la oralidad como de la escrituralidad concepcionales en textos literarios antiguos no es solo posible, sino también necesario. Creemos que lo que tradicionalmente se busca y, en ocasiones, se encuentra en los estudios diacrónicos sobre oralidad son expresiones que intentan imitar o reproducir situaciones comunicativas diafásica, diastrática o diatópicamente marcadas, sin atender en ocasiones a los parámetros comunicativos que, entre algunos otros que podrían mencionarse, enumeran Koch y Oesterreicher y que determinan el carácter de oralidad o escrituralidad del discurso. La consideración única de las marcas diasistemáticas dentro del espacio variacional histórico-idiomático de una lengua solo puede ofrecernos una visión sesgada del “ámbito de la inmediatez comunicativa” (Koch y Oesterreicher 2007[1990]: 40) de dicha lengua, pues nos faltaría la consideración del estatus concepcional hablado/escrito que Koch y Oesterreicher ven como una dimensión esencial de la cadena variacional (Koch/ Oesterreicher 2007[1990]: 38).

Por este motivo, resulta fundamental en el estudio diacrónico de los textos y las tradiciones discursivas atender en cada caso a los parámetros comunicativos que vertebran el intercambio comunicativo entre emisor y receptor. Adoptar los criterios que determinan lo hablado/escrito concepcionales señalados por estos autores es conveniente para cualquier tipo de texto y para cualquier época de la que se trate¹⁷, sobre todo si lo que se pretende, a diferencia de lo

16. Claro que en el ámbito del diálogo renacentista también pueden observarse distintos grados de plasmación de la oralidad. Silvia Iglesias (1998: 389) discrimina a este respecto tres puntos capitales: “el mayor o menor grado de dialogicidad dependerá del interés y de la sabiduría del autor para a) diversificar lo más posible el tema escogido mediante la construcción de personajes diferentes y de sus interrelaciones y la introducción de materiales extraídos de otros géneros, b) ‘enmascarar’ o ‘justificar’ la jerarquización de los participantes; y c) ‘imitar’ ciertas características constitutivas de los demás niveles del discurso conversacional: la contextualización del discurso, su organización lineal y jerárquica, la representación de las relaciones interpersonales y las formas de expresión lingüística”.

17. La idoneidad de la consideración de los parámetros que los autores señalan la pone de manifiesto López Serena (2007: 159-160) cuando dice que “Koch y Oesterreicher formulan una serie de parámetros que en absoluto quedan restringidos a lo ‘coloquial’. De hecho, los alemanes ni siquiera pretenden definir *registros*, sino variedades lingüísticas situacionales, independientemente de que se trate de estilos o de tipos de discursos. En realidad, su modelo permite la

que viene haciéndose en la literatura especializada, es no dedicar los esfuerzos a descubrir los rasgos de oralidad que aparecen en un texto, sino también los de escrituralidad¹⁸. Seguimos trabajando con el prejuicio de que todo texto escrito está más próximo a la escrituralidad concepcional que a la oralidad, sin atender muchas veces a las diferentes tradiciones discursivas en que los textos se enmarcan. Sin embargo, hay textos que a priori deberían llevarnos a intuir que existen en ellos más características propias de la oralidad que de la escrituralidad concepcionales (por ejemplo, la pieza teatral o el diálogo literario), lo que no quiere decir que encontremos en ellos rasgos coloquiales (en el sentido de López Serena, cf. n. 1), por más que dichos rasgos respondan mayoritariamente a los prototípicos del discurso conversacional. De acuerdo con esto, tan importante como el estudio de las características orales del diálogo literario es la consideración de los rasgos escriturales que el diálogo posee. La combinación de las características de la oralidad y de la escrituralidad que se dan en el diálogo literario puede ser reveladora del tipo discursivo en el que se inscriben determinados textos, e incluso caracterizadores de géneros como el diálogo humanístico, picaresco, romántico, etc.

Para el estudio de la oralidad y de la escrituralidad en este trabajo nos centraremos en un par de ejemplos extraídos de las traducciones de los *Coloquios* de Erasmo, de entre 1527 y 1529. Muchos más ejemplos de los que el espacio aquí permite demostrarían, a nuestro modo de ver, que la traducción ha supuesto cambios relevantes en lo que afecta al perfil concepcional del discurso en las versiones castellanas¹⁹, cambios esenciales para entender qué conciencia lingüística tenían los traductores acerca del estatus variacional de los rasgos propios de la inmediatez y de la distancia, en qué medida influyen a este respecto la tradición discursiva en que el texto se inserta, qué condicionamientos culturales son determinantes para la traducción de la oralidad y la escrituralidad concepcionales, etc. En nuestro caso debemos tener en cuenta, asimismo, algunos otros problemas que apuntan a la dificultad que supone traducir la oralidad de un texto de una lengua (L1) a otra (L2), del latín al castellano.

caracterización externa de cualquier tipo de interacción comunicativa y su ubicación en un espacio variacional continuo”.

18. La predilección por el estudio de la oralidad en la escritura se basó desde sus primeras aproximaciones en la errónea concepción romántica de que lo único vivo y, por tanto, digno de estudio, es lo hablado (cf. López Serena 2007: 29 y ss.). Aunque, como defendemos aquí, lo oral no sea lo único que merezca la pena estudiar, quizá lo más interesante sería atender a cómo se imbrica junto con los rasgos prototípicos de la escrituralidad en la confección de productos insertos dentro de determinadas tradiciones discursivas. Es así como podríamos obtener un cuadro completo de cómo el *continuum* concepcional se configura en los diferentes textos y tipos de textos.

19. Sobre los cambios concernientes al perfil concepcional debidos a la traducción literaria de una obra del siglo XX (*El Jarama*), cf. López Serena (en prensa).

Claro que esta dificultad no es solo lingüística, sino además cultural, pues traducir también supone trasvasar un producto cultural con sentido propio en el ámbito de la cultura en que el producto literario se engendra (C1) a otro contexto histórico-cultural de destino (C2) (cf. Toury 1995: 24). Los problemas se multiplican cuando el estudio que emprendemos se refiere a la Europa de la Reforma y la España del XVI, y más aún si el emisor primario es Erasmo de Róterdam y el receptor de la traducción lo supone la sociedad castellana del primer tercio del siglo XVI, sometida a la tutela ideológica de la Inquisición, que no tardaría en censurar los *Coloquios*, tanto en latín como en español, antes de la mitad del siglo.

Lo primero que habría de considerarse en el estudio de la oralidad y la escrituralidad de nuestros coloquios, como dijimos, son los parámetros comunicativos que entran en acción en el universo literario que ofrece la obra. Claro que tendríamos que establecer dos niveles correspondientes a dos situaciones comunicativas paralelas pero diferentes: la que envuelve, en la ficción, a los personajes, y la que afecta a la relación entre emisor real del mensaje (autor) y receptor real (lector). La ficción conversacional de un diálogo literario fluctúa entre estas dos constelaciones comunicativas, siendo la constelación real la dominante sobre la ficticia, sobre todo en siglos anteriores. Pongamos el ejemplo del *Uxor mempsigamos*. En este coloquio, dos amigas íntimas, Eulalia y Jantipe, conversan sobre su matrimonio, destacando la una su disconformidad con el marido y la otra su conformidad. Veamos en el siguiente gráfico cómo pueden caracterizarse los diferentes parámetros:

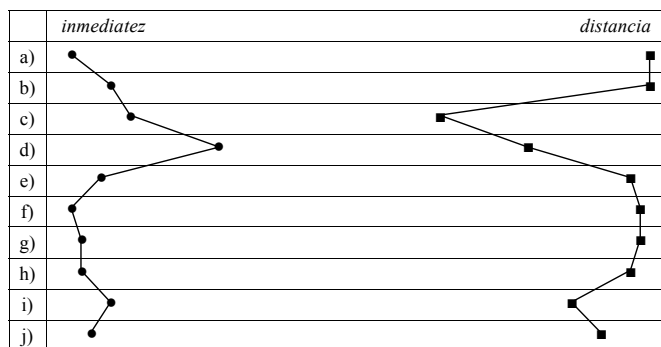


FIGURA 1: VALORES PARAMÉTRICOS COMUNICATIVOS DEL DIÁLOGO ENTRE EULALIA Y JANTYPE, PERSONAJES DEL *UXOR MEMPSIGAMOS* (●); VALORES PARAMÉTRICOS DEL “DIÁLOGO” ENTRE AUTOR Y LECTOR DEL *UXOR MEMPSIGAMOS* (■)²⁰.

20. Los valores paramétricos que mencionamos más arriba (cf. n. 4) se pueden desglosar de la siguiente manera: a) la conversación entre Eulalia y Jantipe es privada, mientras que Erasmo escribe públicamente para, en teoría, cualquier tipo de receptor; b) la familiaridad entre Eulalia y Jantipe es casi máxima, pero no hay tal entre autor y lector de la obra; c) la implicación

La constelación de la derecha se impone sobre la de la izquierda por la sencilla razón de que es el autor, pensando en su público (no en vano, la situación de recepción última por parte del lector del diálogo literario es la que prima en cuanto a la conformación lingüística final del discurso), el que decide qué personajes serán los protagonistas del diálogo y el que decide qué características aportarán estos a la ficción conversacional; de ahí que sea él quien decida, por ejemplo, el grado de afectividad entre los personajes (parámetro c)), en qué medida se desarrolla más o menos espontáneamente la conversación (posibilidad de interrupción al otro interlocutor, por ejemplo; parámetro g)) o si se varía el tema de la conversación, si hay digresiones, etc (parámetro j)).

Los parámetros comunicativos en la traducción de los *Coloquios* se mantienen normalmente como los hemos descrito. No obstante, en algunas ocasiones, y según el traductor del que se trate, algunos de los parámetros sufren cierta desviación hacia la derecha o hacia la izquierda del *continuum* conceptual.

En primer lugar, ejemplificaremos la desviación que sufren los parámetros c) e i) (grado de implicación emocional y grado de espontaneidad de la comunicación) en un episodio de la traducción del corrector anónimo de la versión de Diego Morejón del *Uxor Mempsigamos*. Morejón no es precisamente el más dotado literariamente de los escritores que se dedican a traducir los *Coloquios* de Erasmo. Lo que llama la atención en este pasaje (Jantipe responde a su compañera que en el turno anterior le pregunta qué haría si, como la mujer del *exemplum* que acaba de contar, su marido tuviera una concubina con la que comiera y cenara muchas veces fuera de casa) es que sea precisamente la versión del corrector anónimo la que, de las tres versiones diferentes que nos han llegado de este coloquio, parece reproducir un discurso conversacional más coloquial (de nuevo, en el sentido de López Serena, cf. n. 1), sobre todo por la selección léxica que encontramos²¹, cuando, por lo general, el correc-

emocional entre los protagonistas es considerablemente fuerte, pero, en principio, no tanto entre emisor y receptor reales; d) el anclaje en la situación es medianamente alto en el caso de los personajes, pero no tanto en lo que se refiere a la relación escritor-público; e) déixis centrada en el *origo* (*ego-hic-nunc*) del hablante en el caso de Eulalia y Jantipe, pero ausencia de déixis en la relación entre emisor de la obra y receptor; f) comunicación cara a cara entre Eulalia y Jantipe, distancia física entre autor y lector; g) grado de cooperación máximo entre los seres de ficción, mínimo en la constelación real; h) *idem*; i) en principio podría ser máxima entre Eulalia y Jantipe, pero no así entre emisor y receptor reales, pues, entre otras cosas, y también según las épocas, deben guardarse ciertas reglas de decoro, por ejemplo; j) en principio, el tema de la conversación podría ser libre entre Eulalia y Jantipe, pero hay fijación temática impuesta por el autor desde el título de la obra.

21. Aunque también aparecen unidades discursivas cercanas a la inmediatez comunicativa, como el empleo del dativo ético *os*, que presupone, paradójicamente, distancia deíctica del enunciador con respecto al interlocutor, aunque el uso en este caso es meramente irónico, pues Jantipe nunca se refiere a Eulalia tratándola de *vos* sino de *tú*.

tor anónimo intenta “enmendar” las desviaciones interpretativas de Morejón ciñéndose a la literalidad de la traducción y corrigiendo cualquier falta de decoro que creía necesario omitir. Parece que en este caso da rienda suelta a su imaginación y nos devuelve a una Jantipe más implicada emocionalmente²² que nunca en su discurso, dados la expresividad de la intervención (parámetro c)) y el grado de espontaneidad que adquiere la comunicación en este episodio (parámetro i)):

- A) *Ego illi adamatae inuolasse in capillos et maritum exeuntem ad illam perfudissem lotio, vt sic vnctus iret ad conuiuuium* [Um, lín.263-264, p.308].
- a) yo remessara bien los cabellos de la adamada, y quando mi marido saliera de casa para yr a ella, le hechara a cuestras vna bacineja de orines porque assi unguido se fuera al combite [Bat.474, lín.34-2, pp.a7r-a7v].
- b) a ella yo os la tratara de manera que la madre que la pario no la conosiera, y a el saliendo por la puerta lo hinchiera de meados, para que assi perfumado fuera a cenar con la señora [Bat.479, lín.15-19, p.CXIIIr].
- c) mesara a la amiga, y a el quando le viera salir de casa para yr alla hecharale algun pote o seruidor a cuestras porque fuera bien perfumado a cenar con ella [Bat.478, lín.13-16, p.h2r]²³.

Veamos ahora un ejemplo de cómo alguno de los parámetros se desplazan en la traducción hacia el polo de la distancia comunicativa. Antes, sin embargo, tendríamos que precisar que traducir no es solo trasladar un texto de una lengua a otra. Sobre todo cuando cuestiones ideológicas y/o estilísticas pesan más en el *modus interpretandi* que la fidelidad al texto original, traducir también significa seleccionar qué (y, naturalmente, cómo) queremos expresar en la lengua-cultura de destino y qué creemos que es

22. La emoción es un parámetro comunicativo difícil de medir cuantitativamente. No obstante, vemos cómo en el ejemplo de Morejón que reproducimos (b) se pueden identificar las “indicaciones” que Koch y Oesterreicher (2007[1990]: 168) proporcionan como características de los esquemas lingüísticos en que se despliega la emocionalidad: “1) Los diferentes efectos de expresividad se alcanzan gracias a diversos procedimientos, que pueden proceder de los niveles léxico, de formación de palabras, morfológico y sintáctico. 2) Las relaciones semánticas que se utilizan para destacar la expresividad son la contigüidad (metonimias) y la similitud (metáforas/comparaciones, hipérboles y, como caso extremo, la identidad). 3) Los dos objetivos semánticos fundamentales que se persiguen con la verbalización expresiva son, en los términos que hemos adoptado, por una parte, el énfasis (intensificación) y, por otra, la contundencia (de una expresión gráfica, pintoresca)”.

23. A) texto latino de Erasmo, a) traducción de Diego Morejón, b) traducción del corrector anónimo de Diego Morejón, c) traducción de Alonso de Virués. La identificación de las diferentes traducciones, entre corchetes, remite a la numeración establecida por Bataillon (2007 [1966]: LII-LIII) en su bibliografía. En el texto latino, que presentamos según la versión de Halkin, Bierlaire y Hoven (1972), utilizamos las siguientes abreviaturas correspondientes a los títulos de los coloquios de los que extraemos los ejemplos: Um=*Uxor mempsigamos*, Sen=*colloquium Senile*.

conveniente o necesario ampliar u omitir. En este sentido, la traducción de la oralidad y la escrituralidad de un texto también puede verse afectada por las adiciones u omisiones que sufre la obra original en las diferentes versiones a otras lenguas.

En el caso de nuestros *Coloquios*, es notable cómo la eliminación de un fragmento en una de las versiones castellanas puede contribuir a disminuir el grado de oralidad del texto original, pues mediante su supresión el traductor opta por dejar al lector sin un episodio de naturaleza básicamente anecdótica y cómica, episodio que en el texto original ofrece un contexto ficcional apropiado para que se prodiguen características propias de la inmediatez comunicativa²⁴. Nos referimos a la parte final del coloquio *Senile*. En él, cuatro ancianos conversan sobre su vida pasada en un carro de camino a Amberes. El cierre del coloquio latino lo constituye la conversación entre el carretero de los ancianos y otro que se cruza en el trayecto:

E. (...) *Quare si videtur, conueniemus in idem diuersorium. Ibi per ocium de caeteris conferemus affatim.*

HVGVITIO AVRIGA. *Vnde tam miseram sarcinam nactus es, lusce?*

HENRICVS AVRIGA. *Imo quo tu defers istud lupanar, ganeo?*

HV. *Debueras istos frigidus senes alicubi effundere in vrticetum, vt calescerent.*

HE. *Imo tu istum gregem cura vt praecipites alicubi in profundam lamam, vt refrigerentur. Nam calent plus satis.*

HV. *Non soleo praecipitare sarcinam meam.*

HE. *Non? Atqui nuper vidi te sex Cartusienses deiecisse in coenum sic, vt pro candidis emergerent nigri. Tu interim, quasi re bene gesta, ridebas.*

HV. *Nec iniuria. Dormiebant omnes ac multum ponderis addebant carrui meo.*

HE. *At mei senes egregie subleuarunt currum meum, per totum iter perpetuo garrientes. Nunquam vidi meliores.*

HV. *Non soles tamen talibus delectari.*

HE. *Sed hi seniculi boni sunt.*

HV. *Qui scis?*

24. En el texto latino que proponemos como ejemplo, como se podrá comprobar, estas características las suponen, por ejemplo, la presencia de los vocativos *lusce* y *ganeo*, con intención humorística; la utilización de unidades discursivas que, como la pregunta de Henrico que inicia turno, *non?*, asumen, repitiéndolo, un elemento de la intervención anterior para ponerlo en cuestión presuponiendo la falsedad de lo dicho; el empleo de marcadores contraargumentativos propios del discurso conversacional, como *imo*; la aparición de unidades interjectivas como *ha ha he*, que remite a un contexto extralingüístico concreto en el que se evoca la risa del interlocutor y que, por tanto, aumenta el grado de expresividad y de espontaneidad de la comunicación (parámetros c) e i) de Koch y Oesterreicher); y, en general, la rapidez de cambio de turno, que potencia el grado de dialogicidad (parámetro h)). Además, en el conjunto del coloquio, el episodio es meramente digresivo (y funciona como colofón textual), por lo que, en parte, contribuye a la desviación temática que se había mantenido uniforme durante el diálogo de los ancianos (parámetro j)).

HE. Quia per eos ter bibi per viam ceruisiam insigniter bonam.

HV. Ha ha he. Sic tibi boni sunt [Sen, lín.437-456, pp.387-388].

E. (...) por eso si os parece posemos todos juntos en vna posada, y ally que aura harto espacio, comunicaremos lo que cada vno sabe de ellos.

G. Esta muy bien acordado, por eso apeemonos, y yo me voy luego a buscar la posada [Bat.478, lín.1-6, p.y6r]²⁵.

La eliminación del pasaje en la traducción castellana hace que desaparezcan del coloquio algunas características que lo situarían más cerca del polo de la inmediatez en el *continuum* concepcional (cf. n. 23). Claro que el traductor no está pensando en ocultar deliberadamente características propiamente orales del texto original²⁶, sino que más bien se puede concluir que sintió cierto pudor en mantener un pasaje en el que el carro de los ancianos (protagonistas de todo el coloquio) es contrastado, en un cuadro prácticamente costumbrista, con otro de prostitutas y en el que se incluye, además, una alusión malintencionada hacia los cartujanos. La traducción de la oralidad, pues, como hemos esbozado un poco más arriba, se ve en este caso impedida por imperativos culturales e ideológicos que hay que tener en consideración siempre que tratemos con textos traducidos, sobre todo de otras épocas.

25. La traducción castellana que elimina la conversación de los carreteros es del traductor anónimo [Bat.478]. Una traducción completa del fragmento latino podría ser la siguiente:

E. (...) Por lo cual, si os parece bien, iremos a la misma posada. Allí hablaremos tranquilamente y con detenimiento sobre otras cosas.

HUGUICIÓN CARRETERO: ¿De dónde has sacado tan miserable carga, tuerto?

HENRICO CARRETERO: ¿Y adónde llevas tú ese burdel, calavera?

HU: Deberías echar a esos frios viejos en algún ortigal, para que tomen calor.

HE: Más bien procura tú tirar ese ganado en algún cenagal hondo, para que se refresquen. Porque están más calientes de lo que sería suficiente.

HU: No suelo tirar mi carga.

HE: ¿No? Pues hace poco te vi arrojar al lodo seis cartujanos de tal manera que de blancos salieron negros. Tú, entretanto, como de cosa bien hecha, te reías.

HU: Y con justicia: estaban todos durmiendo y daban mucho peso a mi carro.

HE: Por el contrario, mis viejos han aligerado a la perfección mi carro, charlando sin parar durante todo el camino.

HU: Pero tú no sueles pasarlo bien con tales hombres.

HE: Ya, pero estos viejecitos son buena gente.

HU: ¿Por qué lo dices?

HE: Porque gracias a ellos he bebido tres veces por la carretera una cerveza realmente buena.

HU: ¡Ja, ja, ja! ¡Por eso te parecen buena gente!

26. De hecho, el traductor anónimo [Bat.478] intenta reflejar e incluso potenciar siempre que puede los elementos más prototípicos del discurso conversacional en su versión.

3. CONSIDERACIONES FINALES

El estudio de la oralidad en la literatura sigue siendo un desafío para los historiadores de la lengua. En este trabajo hemos abogado por la necesidad de intentar definir en los textos los parámetros comunicativos (Kochy Oesterreicher 2007[1990]: 26-27) que conforman la selección de formas lingüísticas en el discurso, teniendo en cuenta las dos constelaciones comunicativas que entran en juego en el diálogo literario, la de los personajes y la de emisor y receptor reales. Esta perspectiva puede aplicarse a numerosos textos y tradiciones discursivas y podría aportar interesantes resultados al análisis histórico del discurso. En el caso de las traducciones de los *Coloquios* de Erasmo, hemos visto cómo el perfil concepcional del texto original se ve alterado a veces en las traducciones; en el primer caso propuesto, la desviación hacia la izquierda en alguno de los parámetros favorece cuantitativa y cualitativamente el aumento de unidades lingüísticas cercanas a la inmediatez comunicativa con respecto al texto original; en el segundo, la omisión de un pasaje redundante en la eliminación de elementos que sitúa al texto más cerca del polo de la escrituralidad concepcional. En fin, hemos insistido en la necesidad de estudio, sobre todo en lo que respecta al diálogo literario, de las características lingüísticas propias tanto de la oralidad como de la escrituralidad, pues solo así podremos tener una visión completa del *continuum* en un diálogo y caracterizar lingüísticamente rasgos tanto de lo *oral escrito* como de lo *escrito escrito*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIZA VIGUERA, MANUEL (2004): “Lo oral en lo escrito: el Arcipreste de Talavera”, en R. Almela Pérez *et al.* (coords.), *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*, Murcia: Universidad, vol. I, 103-122.
- BATAILLON, MARCEL (2007 [1966]): *Erasmus y España*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BEINHAUER, WERNER (1958 [1991³]): *El español coloquial*, Madrid: Gredos.
- BLANCHE-BENVENISTE, CLAIRE (1998): *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*, Barcelona: Gedisa.
- BOBES NAVES, M.^a DEL CARMEN (1992): *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*, Madrid: Gredos.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS (1993): “L’oralité dans les anciens textes castillans”, en M. Selig, B. Frank y J. Hartmann (éds.), *Le passage à l’écrit des langues romanes*, Tubinga: Gunter Narr, 247-262.
- (1996): “La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo”, en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 359-374.
- (2001a): “Algunos tipos de diálogos en el español del siglo XVI”, en *Lengua, discurso, texto. Actas del I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid: Visor/Universidad Complutense, 1515-1530.

- (2001b): “De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional”, *Criticón* 81-82, 191-206.
- (2011), “Hablo como escribo”, en este volumen.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1996): “Lenguaje espontáneo y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 375-404.
- (2004) (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.
- (2007): “De nuevo sobre oralidad e historia de la lengua: el caso del *Guzmán de Alfarache*”, en L. Cortés Rodríguez (coord.), *Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco Libros, vol. I, 41-64.
- GAUGER, HANS-MARTIN (1996): “Escribo como hablo. Oralidad en lo escrito”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 341-358.
- (2004): “La conciencia lingüística en la Edad de Oro”, en R. Cano (coord.), 681-699.
- GIL, ALBERTO (1987): “La veracidad del diálogo literario”, en H. Haverkate (ed.), *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, 6, *La semiótica del diálogo*, Amsterdam: Rodopi, 119-148.
- GÓMEZ, JESÚS (1988): *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid: Cátedra.
- HALKIN, LÉON-E., FRANZ BIERLAIRE Y RENÉ HOVEN (eds.) (1972): *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami, Ordinis primi tomus tertius: Colloquia*, Amsterdam: North-Holland Publishing Company.
- IGLESIAS RECUERO, SILVIA (1998): “Elementos conversacionales en el diálogo renacentista”, en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradición discursiva y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio internacional, Friburgo 1996*, Tübinga: Gunter Narr, 385-419.
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER (1985): “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”, *Romanistisches Jahrbuch* 36, 15-43.
- (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos (versión española de A. López Serena).
- KOTSCHI, THOMAS, WULF OESTERREICHER Y KLAUS ZIMMERMANN (eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- LEAL ABAD, ELENA (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- (en prensa): “Recreating Spoken Syntax in Fictive Orality: an Analytical Framework Exemplified in the Study of *El Jarama* and its English Translation”, en J. Brumme y A. Espunya (eds.), *The translation of fictive dialogue*. Amsterdam: Rodopi (en prensa).
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1992): “La andadura sintáctica coloquial en *El Jarama*”, en M. Ariza (ed.), *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam Antonio Aranda*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 227-260.

- (1993): “Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española”, en J. A. Bartol *et al.* (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 667-673.
- (1996): “Sintaxis y pragmática del español coloquial”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 223-243.
- (2001): “Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad”, en R. Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna. Perspectivas literarias y lingüísticas*, Madrid: Verbum, 189-208.
- (2005): “Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del *Quijote*”, en L. Cortés Rodríguez, A. M. Bañón Hernández, M.^a M. Espejo Muriel y J. L. Muñío Valverde (coords.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, I, Madrid: Arco/Libros, 65-110.
- OESTERREICHER, WULF (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 317-340.
- (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en R. Cano (coord.), 729-769.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA (2007): “*Cesarán las palabras*: la lengua de los diálogos en un texto cuatrocentista”, *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 30, 289-320.
- SÖLL, LUDWIG (1985³): *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*, Berlín: Schmidt.
- TOURY, GIDEON (1995): *Descriptive Translation Studies and beyond*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- VIAN HERRERO, ANA (1988): “La ficción conversacional en el diálogo renacentista”, *Edad de Oro* 7, 173-186.

Sintaxis descriptiva y teoría lingüística

LA NATURALEZA COGNITIVA DE LA VARIACIÓN DEL SIGNIFICADO ESPACIAL: EL CASO DE AHÍ

ROCÍO CARAVEDO
Universidad de Padua

RESUMEN

La teoría tradicional de la variación se concentra normalmente en el análisis de las alternancias de distintas formas lingüísticas que implican equivalencia de significado, las llamadas *variables*. Partiendo de la idea de que la diversidad también es posible encontrarla en la cara conceptual del signo, el presente trabajo se centrará precisamente en la variación semántica referida a una sola forma, v.g. el adverbio deíctico espacial *ahí*. Se adoptará un enfoque cognitivo de la variación para el tratamiento de la polisemia referida a este adverbio, con el propósito de identificar e interpretar las modificaciones de significado a partir de la noción prototípica de espacio convencionalmente asignada a este adverbio. Tales modificaciones se manifiestan en la ocurrencia de significados temporales y causales realizados tanto disyuntiva como conjuntivamente en el discurso. Para el efecto, llevamos a cabo un análisis cualitativo de corpus con la finalidad de demostrar que la variación semántica se debe a la cognición del hablante, la cual permite desplazamientos continuos del dominio espacial al temporal y causal en el discurso.

PALABRAS CLAVE: teoría de la variación, enfoque cognitivo de la variación, variación semántica de formas gramaticales, deixis espacial en el español.

ABSTRACT

Traditional variation theory is frequently devoted to the analysis of the alternation of different linguistic forms that encode equivalent meanings, the so-called *variables*. Starting from the premise that diversity is also possible in the conceptual side of linguistic signs, this paper focuses precisely on semantic variation present in only one form, i.e. the spatial deictic adverb *ahí*. A cognitive variationist approach will be adopted to analyze the polysemy of this form in order to identify and interpret modifications in meaning, taking the prototypical notion of space conventionally assigned to *ahí* as a starting point. These variations consist of occurrences of temporal and causal meanings manifested both disjunctively or conjunctively in discourse. Qualitative corpus based analysis is

conducted to demonstrate that semantic variation is due to the speaker's cognition that permits continuous shifts from spatial to temporal and causal domains in the construction of discourse.

KEY WORDS: variation theory, cognitive variationist approach, discourse analysis, semantic variation of grammatical forms, spatial deixis in Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

Convencionalmente la variación de las lenguas ha sido definida como diversidad material con un único significado. Pero la variación tiene otra cara menos evidente cuando lo que se transforma es el aspecto conceptual del signo mientras que el material se mantiene inalterado. Lo que en la tradición lexicográfica se conoce como *polisemia* se da en todos los niveles lingüísticos en que está implicado el significado. En esta ocasión de homenaje al querido amigo e insigne colega que ha dedicado penetrantes reflexiones a la problemática ligada a la sintaxis discursiva, me concentraré en la variación sintáctica motivada por la polisemia del adverbio deíctico espacial *ahí*.

Para abordar un fenómeno de esta naturaleza, resulta esencial adoptar una perspectiva cognitiva, poniendo en primer plano el carácter subjetivo de la variación, esto es, su dependencia respecto de los sujetos (Searle 1994) o, más bien, de lo que estos conocen de su lengua, en vez de adoptar la óptica tradicional que considera la variación como hecho externo al individuo, independiente de él y solo mensurable desde fuera. Esta perspectiva me ha llevado a poner el foco en la percepción; es decir, en el modo como los hablantes captan y, eventualmente, reconstruyen los significados de la lengua mediante asociaciones conceptuales de proximidad o de analogía entre rasgos o dominios semánticos. Por lo tanto, los significados en vez de considerarse patrones fijos y autónomos que los hablantes no pueden modificar, deben ser analizados en su naturaleza dinámica, interpretable y móvil a través de las relaciones de contigüidad discursiva entre las formas que se actualizan en el habla real, y es lo que me propongo hacer aquí.¹

De acuerdo con el objetivo del análisis de la parte conceptual de la variación, utilizaré el concepto de polisemia como característica no ligada de modo restrictivo al léxico, sino extendida también al significado gramatical. La polisemia así concebida, lejos de ser un producto estático, implica que las unidades lingüísticas son susceptibles de adquirir nuevos significados relacionables desde el punto de vista cognitivo (cf. Evans 2003). De modo específico, los significados que se mueven en el ámbito espacial se han revelado a lo largo

1. Resulta pertinente aquí hacer referencia a Langacker (1987, 1997, 1999) quien considera la gramática en sí misma como conceptualización. En esta misma línea cf. también Croft y Cruse (2004).

de la diacronía (no solo referida al español) como susceptibles de conectarse y fusionarse con los que se mueven en el ámbito temporal.

2. LA NOCIÓN DE ESPACIO

La lingüística cognitiva ha puesto en los últimos años el centro de la atención en el estudio de las categorías de espacio en las lenguas, admitiendo cómo si bien tal concepto es universal, el modo como cada lengua lo categoriza, sea referencialmente, sea déicticamente, no es uniforme. Resalto el hecho de que en la categorización espacial no está implicado solo el concepto de deixis, pues las lenguas se valen también de una porción amplia de vocabulario para referir al espacio de modo no déictico. En lo que respecta a este campo, son particularmente relevantes los estudios de Levinson (1996, 1997, 2001), en los cuales se exploran los aspectos variables en lenguas de tipología distante, lo que hace suponer que está implicado un fenómeno de cognición sociocultural. La ligazón de la sociolingüística con la cognición se presenta, pues, como natural, aun cuando haya estado descuidada, por lo menos en el ámbito de la sociolingüística tradicional de tipo objetivista. De hecho la necesidad de conectar la lingüística cognitiva con los aspectos de la variación sociocultural ha sido especialmente subrayada desde hace algún tiempo por un representante conspicuo de la lingüística cognitiva como Langacker (1997).

En el caso específico de la noción de espacio, mucho antes de la institucionalización de la lingüística cognitiva, Miller/Johnson-Laird (1976) abordaron la organización espacial como aspecto primario de la cognición humana. Por otro lado, los numerosos trabajos de la escuela piagetiana han corroborado el carácter esencial de la localización espacial en el desarrollo del pensamiento infantil (Piaget 1975). Según esta escuela, la orientación espacial constituye el primer paso que da el niño para identificarse a sí mismo como diferente de los demás seres u objetos que lo rodean.

Un aspecto particularmente significativo de estos estudios que corresponden a ópticas y a épocas científicas diversas, es el consenso en la admisión del carácter relativo del concepto de espacio, el cual se refiere a la identificación de un objeto respecto de algo más, lo que implica la existencia de dos elementos en juego, por un lado un punto de origen (el lugar en que se encuentra el objeto) y, por otro, una orientación respecto de ciertas coordenadas. Asimismo, en la idea de espacio están implicados tanto la estabilidad como el movimiento (una dirección). Este último supone un punto de partida, una dirección y una meta. Movilidad y estabilidad son factores decisivos en la intersección de las nociones de espacio y tiempo, como lo veremos más adelante al abordar el análisis del adverbio.

3. LA POLISEMIA DEL ADVERBIO *AHÍ*

Como es bien sabido, en el español actual *ahí* es reconocida en todas las gramáticas como forma deíctica que, junto con otras del mismo género locativo (*aquí/allí, acá/allá*) indica una graduación de distancias respecto de las personas gramaticales. Además de esta definición general, las gramáticas, incluso la más reciente de la Academia, reconocen que *ahí* se articula en un subsistema tripartito junto con *aquí y allí*, que representaría el punto medio en la graduación de distancias respecto del emisor (RAE 2010: 1313 ss.). Las formas *acá/allá* constituirían un subsistema bipartito. La comprobación en el español actual de que *ahí* coexiste con las formas terminadas en *á* en el uso de un mismo hablante hace pensar que no es posible asignarla a un único paradigma de las formas en *í*, y que, por lo tanto, continuar con la división de dos paradigmas no resulta compatible con la realidad lingüística. En los estudios de Sedano (1999a, 1999b) queda reflejada la complejidad de la variación de estas formas y de su distribución lingüística y extralingüística.

Me interesará centrarme no tanto en el valor prototípico, el más estudiado y el que aparece como significado referencial en las gramáticas, cuanto en los valores adicionales derivados de este. El prototipo, que es en definitiva el significado convencional (*sanctioning sense*, en el sentido de Evans 2003:92), en este caso coincide con el valor originario, cuyos testimonios más antiguos –según Eberenz (1996:408-409)– datan de los primeros decenios del siglo XIII, en que *ahí* se presenta como variante del adverbio pronominal *y*, compartiendo con este la función anafórica. Este mismo autor observa que, de acuerdo con la investigación documental, es el valor anafórico el primario y el espacial mostrativo el derivado, al revés de lo que suele considerarse como dirección natural, en que el punto de partida originario residiría en la deixis espacial, la cual de modo natural se trasladaría en un segundo momento a la textual. Ambas esferas, como bien lo reconoce Eberenz, están íntimamente entrelazadas y resulta difícil determinar dominios separados. Es posible añadir, adoptando las consideraciones generales de Narbona (1992, 1993, 1997) sobre la dificultad de recoger la oralidad natural en textos escritos (literarios o no), que el tipo de corpus diacrónico, dadas sus características textuales, no permite establecer con seguridad si la forma se daba en la época estudiada como deíctico espacial antes de ocurrir como textual, ya por el hecho de que no existen textos orales en su estado natural y se trata siempre de una oralidad reconstruida: por lo tanto, resulta difícil que se presenten las condiciones naturales de aparición de un deíctico espacial, incluso en el terreno epistolar, el cual no deja de pertenecer a la tipología de lo escrito.

Por otro lado, el deslinde terminológico entre deixis y anáfora, que no es sino el resultado de una conceptualización tradicional, puede complicar inútilmente el conocimiento de los fenómenos de variación. Así, las formas

deícticas se prestan de modo natural a la anáfora y, viceversa, esta puede presentarse con valor deíctico: a veces incluso se dan ambas posibilidades en un texto. Si consideramos la anáfora como una función posible de la deixis, formará parte del mismo concepto general, de modo que resultará más adecuado utilizar con Fillmore (1982) el término de *deixis textual* cuando haya necesidad de precisar la indicación de algo dicho previa o posteriormente en un texto (lo que tradicionalmente entra en el dominio de la *anáfora* o *catáfora*, respectivamente). En el español, el adverbio objeto de nuestro análisis ocurre tanto en la remisión intratextual (esto es, no solo como anáfora, sino también como catáfora) cuanto en la extratextual, de modo separado o simultáneo. Así consideraré que se trata de una forma deíctica que se puede expresar textual o extratextualmente.

El foco central de este trabajo no es, pues, adscribir los fenómenos a mimbres categorizadores cuanto analizar en el discurso mismo el comportamiento polisémico del adverbio, que está muy lejos de concretizarse en un significado único de espacio referido a la distancia respecto de los interlocutores. Así, aunque *ahí* esté definido básicamente como deíctico espacial, implica significados, que se mueven en el ámbito de la temporalidad o de la causalidad. Una consideración que da mayores alcances al presente análisis reside en la constatación de un fenómeno semejante de desplazamiento del significado en las conjunciones temporales y espaciales hacia áreas semánticas causales, que se vuelven afines en la lógica del hablante y del discurso (cf. Caravedo 2008a, 2008b, 2010). El reconocimiento de fronteras no siempre claras me ha llevado a proponer el concepto de *zonas borrosas*, para indicar la convergencia de distintos valores semánticos como espacialidad, temporalidad y causalidad en una sola unidad (Caravedo 2008a). No me parece fruto del azar que otras categorías como, en este caso, el adverbio locativo *ahí* registren el mismo tipo de fluctuación, de modo que es posible establecer un parentesco claro entre distintas unidades en el tipo de desplazamiento conceptual, el cual se configura como hecho no aleatorio, que responde a ciertas propiedades comunes de la lógica humana.²

A la hora de organizar el análisis de la polisemia, no basta reconocer los diferentes significados implicados, sino el modo como estos se realizan en la secuencia. Así es posible que se concrete uno solo de ellos, de modo *disyuntivo exclusivo*; o también que se actualice más de uno simultáneamente, de modo *conjuntivo*. Mientras la disyunción impide la ambigüedad, la conjunción la favorece, pues los significados coocurrentes son perfectamente compatibles en la interpretación del texto. Tal distinción no es de ningún modo banal, pues permite establecer si se está ante un estadio en que el sistema cognitivo de los

2. Para las conexiones entre espacio y tiempo desde el punto de vista cognitivo cf. por ejemplo Talmy (1988), Langacker (1987), van der Zee y Slack (2003).

hablantes reconoce todas estas posibilidades semánticas como propias de la unidad en cuestión. Si así fuera, como me inclino a pensar, no se trataría de una unidad con un solo significado prioritario, sino, más bien, de una unidad pluri-significativa, dinámica y flexible en virtud de que se presta a diversos usos discursivos. Ya en el terreno conceptual es posible plantearse la contigüidad o el parentesco existente entre los referidos campos semánticos en la mente del hablante.

4. ANÁLISIS

Los significados en juego son los siguientes, ordenados en sus posibilidades de actualización disyuntiva o conjuntiva:

1. Solo espacial
2. Solo temporal
3. Espacial/temporal
4. Solo causal
5. Causal/temporal/espacial

Partiré del significado prototípico o central del adverbio espacial, dejando abierta para posteriores estudios la posibilidad de discutir la prototipicidad o la centralidad a la luz de análisis más refinados que los presentados aquí³.

1. En, Bartolomé Herrera, colegio de, particular, Bartolomé Herrera, en la avenida, Brasil, [ya], sí **ahí** hice mis estudios, dehde, loh primeros años, hice en las Esclavas del Sagrado Corazón, colegio de monjas, y **ahí** conocí a mi esposo, nos enamoramoh, nos enamoramoh los dos, y ya, no pude trabajar, porque él no quiso, y ya, cinco años de novio y dehpuéh noh casamoh (HNC)⁴.

3. Los ejemplos que forman la base de este análisis constituyen fruto de una selección de algunas de las posibilidades significativas, esenciales para mi reflexión. El procesamiento de estos datos es de orden cualitativo, lo que significa que no he considerado pertinente en esta fase reflexiva la presentación de la dimensión cuantitativa de las ocurrencias en relación con factores lingüísticos y extralingüísticos como los diatópicos, diastráticos o diafásicos (cf. Caravedo 2010 y *en prensa* para el análisis de fenómenos que comportan tales diferencias). Pero los ejemplos aquí utilizados provienen del discurso real actualizado en entrevistas semidirigidas que forman parte de distintos corpus, a saber: el *Proyecto de la norma culta de las principales ciudades hispanohablantes*, denominado “J.M.Lope Blanch” (cf. Lope Blanch 1966), parcialmente recogido de modo informatizado en Samper, Hernández, Troya (1998) [cit. como *Macrocorpus*], el corpus del Proyecto “Language Change in Peru: dialect contact as a result of Andean Migration to Lima” (Klee/Caravedo 1999) [cit. en adelante: HNC que implica ‘habla no culta’ proveniente de hablantes andinos que viven en Lima y limeños]; y el CORDE (RAE).

4. En la transcripción literal utilizada, las comas representan pausas breves, los puntos suspensivos, pausas más largas con tono sostenido, y los puntos suspensivos entre corchetes, porciones de texto eliminadas como no pertinentes para este análisis. En negrita he resaltado las formas que son centrales en el análisis.

Este enunciado expresa sin lugar a dudas el contenido locativo puro del adverbio (en sentido disyuntivo), que ocurre dos veces en la secuencia, con una clara remisión interna en la cadena textual, en la que los nombres propios ofrecen indicaciones topográficas inequívocas.

El primer desplazamiento hacia el orden temporal, disyuntivo o conjuntivo, se aprecia con claridad en los siguientes enunciados (2, 3, 4 y 5).

2. a. El año, bueno esto (tengo mi razón) **cuando** el padre invitó a, a la, señora, Pardo,

b. sí,

a. [...] **entonces** dijo **ahí**, porque recién estábamos, **ahí** tengo otras fotografías de que [...] dijo, al padre, “padre qué es lo que se necesita darle prioridad-?”, entonce- el padre dijo, “necesitamos luz necesitamos agua, entonces y con quién hay que hablar para eso?” (HNC)

En el anterior enunciado el tema del discurso es la necesidad de instalar luz eléctrica y agua potable a un barrio pobre de Lima, necesidad planteada a una persona influyente por un sacerdote (que aquí es aludido mediante el vocativo: *padre*). Observamos dos ocurrencias del adverbio en las que se dan separadamente, por un lado, el significado temporal (anticipado por *cuando*) y, por otro, el espacial. En efecto, el valor de *ahí* no alude a un lugar en el que se encuentra el emisor aludido (*el padre*), sino al momento en que este expresó lo que el pueblo necesitaba. Se advierte la necesidad de marcar un momento crucial. De hecho la precisión se convierte en un elemento central en la semántica del adverbio en cuestión, en ciertos contextos en que no parece necesaria la determinación espacial, como en los dominios abstractos. Es interesante observar que la contigüidad de las formas adverbiales no implica igualdad de contenido; antes bien, cada una se concretiza autónomamente con su propio significado de modo disyuntivo no intercambiable, como en el concepto de polisemia canónica.

3. -Primero se vino mi papá[...] **después** se vino mi tío[...] **ahí** le dijeron a mi mamá que se venga (HNC).

4. así dice pue- Circo Perejil, no? ento-, **entonces ahí** encargaban las sillas en la casa, los dejaron una mesita así también, y sillas, **entonces ahí** venía a hacer sus funciones el circo, **de ahí entonces** mi mamá lo alquilaba el cuartito de adelante [...] (HNC).

5. y se fue mi hermano, **allá** al Cuzco, viajó todo, mi hermano ya iba progresando progresando, con eso, y se enamoró **allá** pues con la, señora, su señora de mi hermano que está con, la actual, y **ahí** lo conoció y, se comprometió y, él vino como si, nosotros llegamos nos cayó un vaso de agua fría pue-, así que nos dijo ya, vino su hermana, **ahí** me enteré, le dije a mi mamá, mamá dice que, Leonidas está casado, qué vamos a hacer mamá? (HNC).

En el enunciado (3) se expresa nuevamente con claridad la referencia temporal anticipada, en este caso, por otro adverbio temporal: *después*. La informante recuerda la migración de sus padres de la zona andina a la capital. En este caso, *ahí* equivale a: *en ese momento le dijeron a mi mamá que se venga a la capital*. Se trata del valor temporal neto que no permite la interpretación espacial prototípica. Asimismo, se desprende del análisis de los datos que el valor dominante en el texto se repite a través del uso de otras formas que marcan la temporalidad, como las que constituyen nexos discursivos del tipo: *cuando*, *después*, *entonces*. Tal repetición no es casual; antes bien contribuye a la cohesión interna al reforzar el sentido dominante en el texto. En general en los textos analizados, cuando el adverbio marca disyuntivamente bien un valor espacial, bien temporal, bien causal suele ser acompañado por nexos que repiten el mismo valor en otros puntos de la secuencia. Volveré sobre este punto más adelante.

Los ejemplos (4) y (5) contienen una sucesión de ocurrencias de deícticos espaciales del mismo tipo. Comentemos primero el texto (4). El tema de la intervención es el modo como se instalaba un circo llamado “Perejil” en el parque en que se encontraba la casa del informante: la madre alquilaba una pieza de la casa al circo para que guardaran las sillas destinadas a los espectadores. La primera ocurrencia del adverbio precedida por *entonces* (*entonces dijo ahí*) parece aludir a una situación temporal (cuando se instalaba el circo), si bien puede también constituir, forzando la interpretación, una catáfora que refiere a la casa. Solo la segunda ocurrencia es inequívocamente espacial. En cambio, la tercera, acompañada por la preposición *de*, constituye un caso nítido de referencia temporal que implica *a partir de entonces la madre alquilará el cuarto*. Se dan en toda la secuencia tres posibilidades de actualización del adverbio: el valor temporal disyuntivo, el espacial disyuntivo, y una posible intersección de ambos valores que da pie a la doble interpretación. De acuerdo con el principio de cohesión interna que acabamos de reconocer, es interesante observar las coocurrencias de *entonces*, elemento fundamental de enlace discursivo de tipo narrativo que expresa al mismo tiempo decurso temporal y lógico.

En el ejemplo (5) resulta particularmente significativa la copresencia de *allá/ahí* que, teniendo referencia espacial idéntica (la ciudad del Cuzco), hace pensar en un hecho de variación canónica. En otras palabras, estas formas se comportan como variantes con equivalencia significativa y no revelan ningún rasgo ni en relación con la distancia respecto de los interlocutores, ni tampoco con la separación de subsistemas terminados en *á* o en *í* (cf. *supra* parágrafo 3). Teóricamente si se tratara de dos subsistemas coherentes, *ahí* no podría coocurrir con *allá*, pues teóricamente corresponde a un paradigma distinto, el binario. En cambio, la última ocurrencia de *ahí* es radicalmente diferente de la anterior. No indica un espacio sino, más bien, el momento en que ocurrió. Así, solo cuando llegó la hermana, en ese preciso momento, se enteró del

matrimonio de su hermano y se lo comunica a la madre. Es interesante observar cómo estos desdoblamientos no producen problemas de inteligibilidad: como si la referencia temporal fuera equivalente a la espacial, y se tratara de un solo dominio mental, lingüísticamente expresado a través de ciertos espacios de variabilidad que implican zonas conceptuales amplias, en las que los límites entre espacio y tiempo son borrosos. El hecho de que el valor temporal pueda ocurrir solo en una secuencia, pero en contigüidad con el valor espacial en el mismo texto a través de la misma voz, anuncia la posibilidad de convergencia de ambos valores en la misma ocurrencia. Esto implica, desde el punto de vista cognitivo, que el hablante posee como parte de su conocimiento lingüístico esos espacios de variabilidad en que no existen fronteras conceptuales nítidas.

6. Yo estudié en el Liceo Santa Rosa era particular **acá** en Breña y prácticamente me quedé en tercero pues porque ya no, ya no quise estudiar no que no ya no quise estudiar y **de ahí de ahí** esto empecé a trabajar, conseguí trabajo al poco tiempo y ya me gustó trabajar, ganar mi plata. (HNC)

He marcado en negrita la ocurrencia de *acá*, reconocida como más frecuente en el español hispanoamericano para referirse a algo situado en el espacio cercano al hablante (cf. Sedano 1999b), con el propósito de recalcar la no correspondencia con el paradigma en *á* (pues coocurre con *ahí*) establecido por las gramáticas. En este caso la entrevista se realizó en el lugar aludido. En lo que respecta a *ahí*, acompañado de la preposición *de*, se realiza el valor temporal referido a la sucesividad (más que a la estabilidad), aunque curiosamente no deja de mantenerse el carácter de precisión que alude a un punto determinado en el tiempo.

Se impone subrayar que tanto la referencia espacial cuanto la temporal convergen en señalar un valor de precisión o de fijación. Siendo el rasgo dominante de la referencia espacial la estabilidad, esta lleva de modo natural al desplazamiento semántico hacia valores que se mueven en un terreno más abstracto, precisamente el de la fijación de ideas a través del recurso de la topicalización. Justamente en este dominio se encuentran los usos de carácter lógico, como se puede ver en los enunciados (7) y (8):

7. El niño tiene que estar, creo que sí, que a su aire...jugar...pero de todas maneras...no estaría, no estoy totalmente en contra de introducir cosas que uno pueda ver que...que él mismo...que...que despierten cosas, ¿no?, que uno vea que está dando en teclas que están **ahí** ...como dormidas, que despiertan y que él se siente pues contento. (Las Palmas, *Macrocorpus*).

8. [...] y es que hay que contar con la televisión, la televisión está **ahí** como estuvo la radio en sus tiempos y hay que contar con ella [...] (Madrid, *Macrocorpus*).

En (7) y (8) no es la espacialidad física lo que está en juego, tampoco la temporalidad. Se trata más bien de una localización abstracta de lo referido, que no se relaciona con la distancia respecto de los interlocutores, sino con la fijación y la estabilidad del objeto aludido en un sentido no material, antes bien, mental.

9. La pintura me gusta muchísimo. Por...conexiones de...de...de publicidad me he relacionado con una serie de pintores [...] una vez por semana o dos veces por semana, después del trabajo te das cuenta que no vuelvo a casa. **Ahí** hay un complejo de culpa, ¿ves?, porque mamá en vez de volver a casa se va a una exposición. Entonces entra una lucha interna entre la madre y la mujer que quiere ver algo más de arte. A veces viene mamá con la lengua afuera a casa, desesperada para ver los cachorros, pero resulta que los cachorros están todos durmiendo y entonces **ahí** entra un poco de frustración (Buenos Aires, *Macrocorpus*).

10. Porque la mayoría de los accidentes ocurren cuando ...por ejemplo, está bajando y se le clava un esquí, se le queda clavado y la persona sigue cayendo, entonces le queda el esquí clavado, es decir el esquí no se sale si no es automático, y **ahí** generalmente es cuando ocurren las roturas...roturas de...rupturas de piernas (Buenos Aires, *Macrocorpus*).

En los enunciados (9) y (10) las ocurrencias de *ahí* se han deslizado de modo nítido hacia un dominio abstracto que no tiene que ver, en sentido estricto, con la localización espacial, si bien naturalmente remiten a lo dicho antes; esto es, al espacio textual. En ambos casos nuestro adverbio se encuadra en un discurso argumentativo cuyo valor prioritario es causal/consecutivo. En (9) el no volver a casa es causa de un complejo de culpa y en (10) las roturas de piernas son consecuencia de que se clave un esquí mientras la persona cae. Sin embargo, en ambos casos podría haber una interpretación temporal. Así, en (10) la contigüidad con *cuando* hace posible esta interpretación, que no descarta, sin embargo, el significado causal. Y en (9), sobre todo en la segunda ocurrencia de *ahí*, es posible la paráfrasis con un valor temporal (*en ese momento*), la cual tampoco excluye el valor de causalidad, en este caso, de consecuencia.

5. CO-OCURRENCIAS TEXTUALES

He sostenido arriba la presencia de un mecanismo de repetición que favorece la cohesión o la *concordancia interna* a través del refuerzo del sentido central del texto⁵. En relación con este, se observa la recurrencia y extensión

5. El recurso de *concordancia interna* fue propuesto en el ámbito fonológico por Poplack (1980) para el estudio de la aspiración/elisión de /s/ como resultado de un mecanismo repetitivo del hablante, respecto del cual si el hablante comienza el enunciado con una elisión, continuará

panhispánicas (en el sentido de amplia difusión geográfica, incluso en España) de *ahí es donde*, combinación aparentemente redundante en cuanto ambas unidades poseen el valor deíctico espacial (cf. Caravedo 2008b)⁶. Curiosamente esta combinación sintagmática puede referirse al valor espacial canónico para reforzarlo (como en 11), o presentar también los mismos desplazamientos hacia el orden lógico-abstracto, conservando de modo latente algunos rasgos de referencia espaciotemporal. La combinación mencionada actúa de manera doble: por un lado, escinde en dos partes el enunciado y tiene un valor topicalizador en el que *ahí* remite a lo dicho antes y *donde* a lo que se dirá después, y, por otro, los entrelaza para reforzar un sentido común. Veamos algunos casos.

11. entonces ella ha estado trabajando de enfermera pero dice que después ya agarró y dijo no me voy a Lima como se me presenta esa oportunidad de que querían traer a mi mamá buscaban a una empleada para traerla a Lima entonces ya mi mamá se aprovechó y se vino pue y **ahí es donde** se ha conocido con mi papá entonces ya con mi papá es **donde** dice que ya pues querían también esto salir y **ahí** seguramente ya querían vivir solos no? porque él mi papá siempre ha sido menor que mi mamá, mi mamá era mayor (HNC).

He seleccionado este enunciado porque registra varias posibilidades combinatorias y de desplazamiento semántico tanto de *ahí* como de *donde*. En este caso, *ahí es donde* señala el lugar en el cual se han conocido los padres, aunque obviamente alude a toda la situación y el momento, de modo que puede hablarse de una confluencia espacio/temporal. La segunda aparición de *donde* puede tener un valor temporal dominante (*en ese momento es cuando dice a mi papá...*). En cambio en la tercera ocurrencia de nuestro adverbio solo, se pueden dar varios sentidos: *ahí* alude a toda la situación en Lima y, a la vez, a una época determinada que empieza con el enamoramiento o el encuentro entre ambos, lo que no excluye que pueda ser interpretado simultáneamente con un valor lógico de causa: *querían salir porque seguramente querían vivir solos*. Las dos dimensiones de tiempo/espacio quedan fusionadas en una sola y no excluyen una interpretación en el ámbito de la causalidad. Veamos ahora casos en que la combinación referida no tiene un valor espacial físico, como el comentado en el enunciado anterior.

12. porque los otros estudian –dicen– los grupos, entonces se ponen a estudiar, qué se yo, porque los grupos pueden ser chicos y grandes, enormes; **entonces ahí es donde** se confunden con el sociólogo, **porque** se ponen a estudiar al

elidiendo en toda la secuencia. Creo que un mecanismo semejante se pone en juego en el uso de ciertos nexos discursivos y me permito extender este término al dominio gramatical.

6. He analizado de modo específico esta construcción a propósito del estudio del nexo conjuntivo espacial *donde* (cf. Caravedo 2008b:76).

grupo como lo estudia el sociólogo, como...como una abstracción ya el grupo (Santiago de Chile, *Macrocorpus*).

En efecto, en (12) el antecedente de *ahí*, no es solo lo explicitado en el texto sino lo implícito: es decir, una idea preconcebida y, según el entrevistado, errada de los psicólogos sociales que confunden su campo con el de los sociólogos. *Ahí* pone en primer plano un mundo de ideas, que el emisor evalúa como erradas y, de modo redundante, lo localiza y lo señala valiéndose del conector *donde*. Vuelve a manifestarse aquí el rasgo de precisión y de fijación para poner en el centro la parte medular en el razonamiento lógico. El desplazamiento a ámbitos como la causalidad interna es casi natural desde este punto de vista, como se puede apreciar a partir de la concordancia interna con los conectores lógicos que constituyen el entorno de *ahí es donde*: por un lado, *entonces* como enlace consecutivo y por otro, *porque* como enlace explicativo.

13. Porque lo que vemos casi siempre es un síntoma que se está expresando en el cuerpo, digamos. Y unas veces se expresa en el cuerpo y otras veces se expresa en la mente, ¿verdad? Entonces, cuando son problemas que se expresan a través del cuerpo, lo que conocemos como las enfermedades sicosomáticas, por ejemplo, problemas de asma, es úlcera, la gastritis, problemas de piel, todo eso está con una connotación de tipo sicosomática. Es **ahí donde** te digo que se dan los problemas funcionales [...] (San José de Costa Rica, *Macrocorpus*).

Nuevamente la construcción comentada, de índole aparentemente espacial, marca un hito en que se retoma la reflexión, se la focaliza y se le da el peso central del razonamiento, que, como todo razonamiento, no puede ser sino de orden causal.

Una indagación en el CORDE que arroja 33 casos en 23 documentos, de los cuales el más antiguo es de 1609, nos permite asegurar que no se trata de una formación sintagmática nueva. El documento corresponde a un texto místico de San Juan Bautista de la Concepción.

14. Lo segundo, digo que la causa por qué el pecador no siente estos cuidados y afanes que train consigo los officios es porque no los pisan, tienen y poseen con corazón desnudo y pies descalzos. Pasan sin sentimiento por todo, porque no penetran sus dificultades, y sus obligaciones no les pulsán el corazón. Visten y calzan interés. **Ahí es donde** se rompen todas las dificultades, **ahí es donde** se despuntan todas las sutilezas, **donde** se quiebran las olas. Calzan hierro y train manoplas de malla. Y si ese ointerés no buscan y con todo eso no sienten los agujones que esos officios train consigo, deben de ser bestias, que comiendo cardos espinosos no lo siente. Pero el justo siente tener el officio y no siente el dejarlo por la entereza con que vive y queda. (CORDE)

Enclavada en una argumentación causal *ahí es donde*, repetida tres veces (con elipsis en la última) marca el centro de la argumentación y, de modo preciso, la causalidad: así, *la razón por la que las dificultades dejan de tener fuerza es que el pecador pasa sin penetrar en ellas. En cambio, el justo las siente porque no las esquiva y las enfrenta descalzo, sin protección*. Del mismo autor en otra obra tenemos el siguiente texto:

15. **De aquí** es que cuando un alma se ve afligida y desconsolada, seca y con algún desamparo, **como entonces** siente mayor falta del bien que desea, **ahí es donde** más lo desea y más lo busca. (CORDE).

Nótese la construcción *de aquí*, que es resultado de una conexión interna con enunciados precedentes para indicar un enlace que congrega causa y efecto, marcando en el enunciado sucesivo la consecuencia de lo dicho en el precedente. La construcción *ahí es donde* vuelve a insertarse en una argumentación típicamente causal introducida por *como* en contigüidad con el adverbio temporal/consecutivo *entonces*. Perfectamente compatible con un valor temporal, la construcción mencionada rechazaría más bien el propiamente espacial. Esta rápida mirada a la diacronía lleva a establecer que los valores lógicos derivados de los deícticos son internamente compatibles en el entramado textual, y no parece haber razón para considerarlos como síntomas de cambio lingüístico o de procesos de gramaticalización, sino más bien como expresión de la cercanía semántica que los hablantes advierten entre las dimensiones físicas espacio-temporales y las subjetivas mentales.

En conclusión, el hecho de que los desplazamientos semánticos de nuestro adverbio no constituyan un caso aislado o propio de esta unidad particular, sino que afecten a los conectores espaciales, temporales y causales, como lo he estudiado con anterioridad (Caravedo 2008b), hace pensar que la variación de tipo polisémico es inherente a un tipo de cognición más que a las propiedades de las formas lingüísticas mismas y que, por lo tanto, hay que redefinir estas en sujeción a los valores conceptuales y subjetivos de los hablantes, y no a los paradigmas fijos conceptualizados en las gramáticas.

REFERENCIAS

- CARAVEDO, ROCÍO (2008a): "Zonas borrosas entre temporalidad y causalidad en la sintaxis discursiva del español", en E. Stark, R. Schmidt-Reise, E. Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübinga: Gunter Narr, 163-184.
- (2008b): "Sintaxis de la espacialidad", en A. Álvarez Tejedor *et al.* (eds.), *Lengua viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, Universidad de Valladolid, 65-85.
- (2010): "La variación de significado en el corpus", en P. Martín Butragueño (ed.), *Realismo en el análisis de corpus orales*, México: El Colegio de México, 279-302.

- (en prensa): “Polisemia o variación: el caso de *hasta* en español”, en *Homenaje a Luis Fernando Lara*, México: El Colegio de México.
- CROFT, WILLIAM Y CRUSE, ALAN (2004): *Cognitive Linguistics*, Cambridge University Press.
- EBERENZ, ROLF (1996): “Discurso oral y historia de la lengua: algunas cuestiones de la deixis adverbial en el español preclásico”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a.M. / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 405-426.
- EVANS, VYVYAN (2003): *The Structure of Time. Language, Meaning and Temporal Condition*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- FILLMORE, CHARLES (1982): “Towards a descriptive framework for spatial deixis”, en R. J. Jarvell y W. Klein (eds.), *Speech, Place and Action: Studies in Deixis and Related Topics*, London: Wiley, 31-59.
- KLEE, CAROL Y CARAVEDO, ROCÍO (1999): *Language Change in Peru: Dialect Contact as a Result of Andean Migration to Lima*, Minneapolis: University of Minnesota (Proyecto no publicado).
- LANGACKER, RONALD (1987): *Foundations of Cognitive Grammar. Vol I. Theoretical Prerequisites*, Stanford University Press.
- (1997): “The contextual basis of cognitive semantics”, en J. Nuyts y E. Pederson, *Language and Conceptualization*, Cambridge University Press, 229-252.
- (1999): *Grammar and Conceptualization*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- LEVINSON, STEPHEN (1996): “Language and Space”, *Annual Review of Anthropology*, 253-382.
- (1997): “From outer to inner space: linguistic categories and non-linguistic thinking”, en J. Nuyts y E. Pederson, *Language and Conceptualization*, Cambridge University Press, 13-45.
- (2001): “The linguistic expression of space”, en N. J. Smelser y P. Baltes (eds.), *International Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences*, 22, 14749-14752.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1966): “Para el conocimiento del habla hispana: Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades hispanohablantes”, en *El Simposio de Bloomington. Actas, informes y comunicaciones*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 255-267.
- MILLER, GEORGE Y JOHNSON-LAIRD, PHILIPPE (1976): *Language and Perception*, Harvard University Press.
- NARBONA, ANTONIO (1992): “La andadura sintáctica coloquial en *El Jarama*”, en M. Ariza (ed.), *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam A. Aranda*, Universidad de Sevilla, 227-260.
- (1993): “Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española”, en J. A. Bartol Hernández *et al.*, *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, I, Universidad de Salamanca, 163-169.
- (1997): “Sintaxis coloquial”, en Manuel Alvar (coord.), *Lingüística española*, Barcelona: Ariel, 461-476.
- NUYTS, JAN Y PEDERSON, ERIC (eds.) (1997): *Language and Conceptualization*, Cambridge University Press.
- PIAGET, JEAN (1975): “Lo sviluppo delle percezioni in funzione dell'età”, en J. Piaget, P. Fraise, E. Vurpillot, R. Francès, *La percezione*, Torino: Giulsis, 2-101.

- POPLACK, SHANA (1980): "The notion of plural in Puertorican spanish. Competing constraints in /s/ deletion", en W. Labov (ed.), *Locating Language in Time and Space*, New York Academic Press, 55-68.
- RAE= Real Academia Española: CORDE.
- RAE= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- SAMPER, JOSÉ ANTONIO, HERNÁNDEZ, CLARA Y TROYA, MAGNOLIA (1998): *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria / ALFAL (CDRom).
- SEARLE, JOHN (1994): *The construction of social reality*, Nueva York: The Free Press.
- SEDANO, MERCEDES (1999a): "¿Ahí o allí? Un estudio sociolingüístico", en María José Serrano (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, Madrid: Iberoamericana, 51-64.
- (1999b): "Los adverbios demostrativos en diez ciudades hispanohablantes: resultados de una encuesta", en P. Gómez Manzano, P. Carbonero Cano, M. Casado Velarde (coords.), *Lengua y Discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco Libros, 917-934.
- TALMY, LEONARD (1988): "The relation of grammar to cognition", en B. Rudzka-Ostyn (ed.), *Topics in Cognitive Linguistics*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- VAN DER ZEE, EMILE Y JON SLACK (eds.) (2003): *Representing Direction in Language and Space*, Oxford University Press.

L'APPROCHE MACROSYNTAXIQUE EN SYNTAXE: UN OUTIL POUR TRAITER LE PROBLÈME DES CONSTRUCTIONS IMPROPREMENT APPELÉES SUBORDONNÉES

HENRI-JOSE DEULOFEU

Université de Provence (Aix-Marseille I) France

RESUMEN

Este trabajo presenta un nuevo marco para el tratamiento de las oraciones “subordinadas impropias”, tema abarcado desde 1990 por Antonio Narbona Jiménez. Presentamos análisis de distintos casos de esas estructuras en francés hablado en el marco de la teoría de la “macrosyntaxe” iniciada por Claire Blanche-Benveniste. Las “subordinadas impropias” constituyen un subcaso de grupos sintácticos unidos al contexto no por medio de una relación de dependencia gramatical, sino por medio de relaciones discursivas. Una de las consecuencias del análisis es mostrar que las denominadas conjunciones de subordinación, al igual de las conjunciones coordinativas, desempeñan dos papeles estructurales: unir dos construcciones en una construcción mayor (papel “microsyntaxique”) y unir dos unidades de discurso en una secuencia discursiva (papel “macrosyntaxique”).

PALABRAS CLAVE: oraciones subordinadas impropias, sintaxis, lengua francesa hablada.

ABSTRACT

This paper studies special cases of subordinate clauses in spoken French, which cannot be analysed as sentence adjuncts, but as kind of “supplements” to the main clause. I argue that this special status is not structural but due to the limits of current syntactic frameworks, which ignore the difference between utterance and clause. Within the “macrosyntactic” approach sketched here, these subordinate clauses appear as regular products of the interaction between the microsyntactic component based on dependency relations (rektion) between grammatical categories and the macrosyntactic component based on discourse relations between utterances. Various macrosyntactic units are defined: noyau (nucleus), Prefix (Preface), postfix (tail). Three variants of macrosyntactic approaches are compared.

KEY WORDS: syntax, spoken French, discourse structures, subordinate clauses.

La même année 1990 paraissaient deux livres importants pour les chercheurs en syntaxe. La mention du premier paru sous le titre: «Le français parlé» nous permettra de rendre hommage à une grande linguiste française récemment disparue: Claire Blanche Benveniste, qui en avait assuré la coordination et la conception. Je voudrais montrer dans cet article que le chapitre III de ce livre intitulé Macro-syntaxe apporte une réponse originale à un problème soulevé par le second dont l'auteur est précisément Antonio Narbona auquel nous rendons hommage dans ce volume. Le titre du livre est en effet tout un programme: «Las subordinadas adverbiales impropias en español». Il s'agit de s'attaquer au problème redoutable des constructions verbales finies qui sont introduites par un morphème, le plus souvent une «conjonction», mais dont il n'est pas facile de déterminer le type de dépendance qu'elles entretiennent avec leur contexte. Le prototype de la subordonnée est en effet une construction qui ne peut former à elle seule un énoncé autonome. Ainsi l'énoncé *j'ai écrit cet article* sera jugé autonome par les spécialistes, à la différence de *pour rendre un hommage mérité à Antonio*, qui semble exiger une autre construction pour former un énoncé acceptable: *j'ai écrit cet article pour rendre un hommage mérité à Antonio*. Il n'est cependant pas facile d'analyser les raisons linguistiques qui motivent ce jugement global de non autonomie. Au premier abord, on peut avancer avec la tradition grammaticale que *pour* exige la présence d'une construction verbale finie pour fonctionner. Mais des faits de langue bien attestés montrent que cet usage canonique n'est pas le seul possible. J'aurais pu par exemple intituler mon article: *Pour rendre un hommage mérité à Antonio*. Avec les marques de ponctuation généralement utilisées pour isoler un énoncé autonome. J'aurais pu aussi donner comme sous-titre à mon article: *essai pour rendre un hommage mérité à Antonio*. Mais alors une question se pose: notre construction peut-elle se contenter de s'appuyer sur un nom, comme dans l'exemple précédent? Peut-elle même s'appuyer sur tout un article et pas seulement sur un verbe fini comme source de dépendance quand elle fonctionne comme titre? Bien évidemment, j'ai le sentiment que la construction en *pour* exige quelque chose pour fonctionner. Mais on voit que ce quelque chose n'est pas facile à déterminer si l'on s'écarte des énoncés canoniques. La tradition grammaticale se contente de décrire ces faits en utilisant la notion vague de «subordonnée» qui décrit le fonctionnement canonique et complète ses analyses par recours à des concepts ad hoc se contentant de nommer, sans les expliquer, les cas non canoniques. Ce renoncement donne lieu à des formulations telles que: une subordonnée est une construction qui ne peut former un énoncé autonome, sauf dans certains emplois, par exemple celui de «titre». Cette notion de titre est purement intuitive et n'est pas intégrée au reste de l'analyse: qu'y a-t-il en outre de commun entre l'emploi comme titre et celui de subordonnée traditionnelle, qui permette de considérer que dans les deux cas, il y a dépendance syntaxique? Cette question n'est pas traitée. Pas plus d'ailleurs

que celle de l'extension des emplois non canoniques. Que dire par exemple de l'énoncé suivant prononcé en ouverture d'intervention:

Bonjour ! Si tu savais ce qui m'est arrivé ce matin

La construction introduite par *si*, canoniquement subordonnée, semble jouir ici de toutes les prérogatives d'une principale autonome: aucun élément syntaxique ne peut la régir et son interprétation est autonome. Elle joue le même rôle dans le discours que cet équivalent sans conjonction: *il m'est arrivé quelque chose d'incroyable ce matin*. Là encore on pense s'en sortir en forgeant le concept ad hoc de «subordonnée» fonctionnant comme une principale.

Mais la seule conclusion que l'on puisse en tirer est que le modèle d'analyse traditionnel par subordination ne peut traiter ces fonctionnements que de manière ad hoc.

Le grand mérite d'Antonio Narbona et de Claire Blanche-Benveniste dans ce domaine aura été de montrer que les emplois «impropres» des constructions introduites par des conjonctions peuvent se rencontrer aussi lorsqu'elles sont combinées avec un verbe fini:

Tout était tranquille quand soudain un orage éclata

Dans ce cas comme dans beaucoup d'autres, que nous allons détailler ci-dessous pour le français, on a l'illusion que la construction introduite par la conjonction dépend grammaticalement d'un verbe fini alors que son statut est aussi problématique que celui des «subordonnées employées comme principales». En effet aucun des critères utilisés pour montrer qu'une construction est subordonnée à une autre ne s'applique à celle introduite par *quand* de l'exemple précédent: à la différence de la *quand*-construction de *elle est venue quand je lui ai demandé*, elle n'est pas antéposable, pas clivable, pas interrogeable, pas susceptible de recevoir un adverbe paradigmatissant¹. Comment rendre compte alors de l'effet de regroupement que l'on constate avec la construction précédente? Je voudrais monter dans ce qui suit qu'une solution de l'ensemble de ces problèmes peut-être proposée par le type de théorie syntaxique proposé par Blanche-Benveniste (1990) qui distingue deux modules au lieu d'un: un module micro syntaxique et un module macrosyntaxique. L'intuition sur laquelle repose cette distinction est que toute construction peut, soit s'intégrer à d'autres constructions pour former une construction complexe, ce qui

1. Deulofeu (2008b) fait une présentation critique des critères utilisés pour prouver qu'un constituant est dépendant d'un verbe. Il y est notamment montré que le test de la possible suppression du constituant ne fait pas la différence entre dépendance grammaticale et la simple dépendance discursive. Raison pour laquelle on ne l'a pas mentionné dans le texte.

représente le cas canonique de subordination, soit fonctionner comme une unité de discours grammaticalement indépendante du contexte, mais dépendante pragmatiquement d'autres unités de discours, ce qui recouvre en particulier les cas de «subordinadas impropias» bien étudiés dans Narbona (1990). Soulignons que cette analyse s'inscrit dans une longue tradition de la nature duale de la syntaxe. Ainsi, pour venir à bout de la description des énoncés de la langue d'Homère, Meillet-Vendryès proposaient dès 1924 que dans toute langue les énoncés pouvaient être construits sous le régime de l'hypotaxe (microsyntaxe de rection) ou de la parataxe (agencement macrosyntaxique des unités micro). Ce fonctionnement concerne aussi bien des grandes unités de type phrastique que de plus petites comme un simple adjectif. Ainsi, le même contenu descriptif (la grandeur d'Achille) peut être délivré sous la forme d'un adjectif intégré au syntagme nominal sujet du verbe (a) ou comme un adjectif en parataxe avec la construction verbale, c'est à dire constituant une unité discursive macrosyntaxique autonome (b):

(a) [ho megas Akhilleus] hekei / (b) Ho Akhilleus hekei – megas
l'immense Achille gisait à terre / Achille gisait à terre. Immense.

Le grand problème des cadres syntaxiques traditionnels, c'est de ne pas avoir reconnu, à côté du fonctionnement classique des conjonctions dans le cadre de l'hypotaxe, la possibilité qu'elles introduisent simplement des constructions en «parataxe» et d'avoir voulu décrire ces emplois comme des cas «d'hypotaxe» au moyen d'un ensemble de concepts ad hoc, qu'il convient d'identifier comme tels et d'éliminer d'une approche cohérente de la syntaxe. Il est possible de montrer que le fonctionnement «impropre des subordinées» n'est finalement qu'un cas particulier de la possibilité pour toute construction ou bien d'être intégrée à une unité de discours (hypotaxe) ou bien de fonctionner comme une unité de discours à part entière (parataxe).

1. LES ANALYSES AD HOC EN SYNTAXE

Un effort remarquable a sans doute été fait par les linguistes contemporains pour éliminer de l'analyse syntaxique ces notions ad hoc héritées de la tradition. Cet effort est même devenu l'objectif de certains cadres théoriques, notamment de «l'approche minimaliste», dernier avatar de la théorie Chomskienne. Mais cette clarification ne concerne pas tout le domaine qui relève de l'analyse syntaxique, il concerne essentiellement, ce que la tradition entendait par syntaxe de rection. Dans ce domaine, le schéma «minimaliste»: Modifieur, Tête, Compléments, Adjoints, suffit à donner une bonne approximation de la structure syntaxique de ce que l'on s'accorde à appeler l'énoncé minimal canonique et constitue une base acceptable pour l'analyse syntaxique. Mais il

existe, dans toutes les langues, bien des types d'énoncés que ce modèle, même en tenant compte des extensions possibles, ne permet pas de décrire. Dans les énoncés français de la section suivante, les constituants en italiques, comme le *quand soudain...* vu plus haut, ont des propriétés qui ne permettent pas de les analyser à partir d'une des relations «minimales»: ils ne sont ni compléments ni adjoints. Les diverses écoles linguistiques ont repéré le problème, mais n'ont pas offert jusqu'ici de cadre pour le traiter. Un indice de cette difficulté est la multiplication d'appellations ad hoc qui sont utilisées pour nommer ces constituants: détaché, en épexégèse, à valeur (coordonnante, subordonnante), de liaison, elliptique, inachevé, sont autant de notions de sens commun qui nomment la difficulté d'analyse sans la résoudre. En effet des descriptions logiquement contradictoires comme «subordonnée à valeur coordonnante» ne sont pas des extensions de l'analyse, mais des remises en cause de certaines oppositions de base comme celle de la subordination et de la coordination et ne devraient pas avoir leur place dans une analyse scientifique de la langue. Force est pourtant de constater que ces béquilles ad hoc sont encore utilisées par à peu près toutes les approches syntaxiques.

Je voudrais d'abord rassembler ici des faits de syntaxe qui ont été traités au moyen de concepts ad hoc en précisant que les cas de «subordonnées impropres» constituent un sous ensemble de ces faits. Je montrerai ensuite que les approches macrosyntaxiques, qui ne font, de fait, que tirer parti des axiomes essentiels de la linguistique structurale, permettent d'éliminer ces entités indésirables du paysage linguistique en fournissant un cadre descriptif cohérent permettant de décrire de façon naturelle l'ensemble de ces faits.

2. QUELQUES PROBLÈMES D'ANALYSE SYNTAXIQUE TRAITÉS PAR DES CONCEPTS AD HOC

Donnons une liste non exhaustive d'énoncés dont la description syntaxique comporte l'utilisation de concepts ad hoc, figurant entre guillemets²:

1. constituants non phrastiques «disloqués», «détachés», «mis en relief»
 - a) «thématisés»:
 - Pierre*, je sors jamais avec lui.
 - Je l'ai vu, *Pierre*.
 - «Nominativus pendens»
 - Le piano*, les doigts sont très importants.
 - Compléments «portant sur l'énonciation»
 - Franchement, je ne sais pas

2. La ponctuation a été mise pour une plus grande lisibilité des exemples extraits de nos corpus oraux.

Compléments «scéniques»

Avec ce temps, je ne sortirai pas.

b) «rhématisés»:

«focalisation»

A la caisse ! Ça se paye

«Epexégèse» ou complément «différé»

Je suis parti. Avec Marie. Parce qu'il le fallait bien.

2. Sous types non canoniques de constituants phrastiques (subordonnées «impropres»)

a) Subordonnées «adjointes»

Puisqu'il vient, on pourra le faire.

Pierre est parti, puisqu'il le fallait

b) «Parataxes à valeur subordonnante»

Il vient, je m'en vais.

c) Subordonnées «à valeur coordonnante»

Il s'en va, de sorte que je ne pourrai pas rester

Tout était tranquille. Quand soudain un orage éclata.

Je pense qu'il est passé comme il avait dit. Quoique avec lui on est jamais sûr de rien

relatives «de liaison» ou «continuatives»

On a mangé. Après quoi on est allé se promener.

Je joue aussi beaucoup aux échecs. Qui est une occupation très prenante.

d) «Subordonnées fonctionnant comme principales»

Il viendrait, que je lui parlerai pas.

Si tu savais ce qu'il m'est arrivé.

Parce qu' alors tu y va pas?

3. Sous Types de phrases «atypiques»

phrases a-verbales, ou «nominales»

Hugo, Hélas!

Magnifique, ce livre.

Les champignons, pas question.

le livre, par terre !

4. Les incisives en parenthèses

J'ai travaillé - je sais pas si vous connaissez Panzani - j'ai travaillé chez Panzani.

5. énoncés dits «elliptiques» ou inachevés

Les gens comme ça qui... il faut s'en méfier.

6. «anacoluthes», «ruptures de constructions»

Et si je pouvais ne même pas sortir dans la rue (...) Parce que je peux vivre en totale autarcie.

3. SOURCE DES ENTITÉS INDÉSIRABLES

Quelle est la source des notions ad hoc telles que «détaché», «à valeur coordonnante», de liaison, «portant sur l'énonciation», «phrases averbales» qui permettent aux modèles syntaxiques traditionnels de s'accommoder des

énoncés non canoniques? J'ai proposé ailleurs (Deulofeu 2003) d'y voir l'effet de la persistance de représentations idéologiques sommaires, sous des formes anciennes ou des avatars modernes, qui empêchent les chercheurs d'assumer pleinement une conception de la langue comme outil de communication, sur la base de laquelle le structuralisme a fondé la linguistique comme science autonome.

Dans le cadre «structuraliste» de la langue comme moyen de communication, il aurait été naturel d'essayer de définir un ensemble d'unités nouvelles, distinctes de celles qui permettent de décrire les faits de rection, pour décrire la forme des énoncés à problèmes. Ces énoncés, en effet pourraient être dans ce cadre considérés comme résultant d'interférences complexes, mais régulières entre unités significatives et unités communicatives, des sortes de compromis entre la pure schématisation d'énoncés canoniques tels que:

(c) le sol du salon de ma mère est en moquette

et l'organisation communicative complexe de cette variante entendue à l'oral, qui rappelle l'organisation en parataxe de l'énoncé (b):

(d) moi ma mère son salon c'est de la moquette

Bally (1944) avait d'ailleurs ouvert la voie. Mais force est de constater que, la majorité des chercheurs travaillant dans le cadre structuraliste n'ont jamais totalement assumé, ni tiré les conséquences méthodologiques, de la définition du langage comme outil de communication: on a étudié les unités distinctives et les unités significatives, rarement les unités communicatives.

Mais les chercheurs qui ont entrepris, à partir des années soixante de faire de la syntaxe à partir de corpus authentiques de langue spontanée ont été confrontés à un tel nombre d'énoncés non canoniques qu'ils ont conclu à l'insuffisance du cadre structuraliste étendu par des notions ad hoc et à la nécessité d'en construire un nouveau pour les traiter.

4. LE CADRE DES APPROCHES MACROSYNTAXIQUES

Comme nous l'avions suggéré, il reste à explorer une autre piste pour décrire ces énoncés, celle qui, directement inspirée de la tradition structuraliste de Meillet et Bally affirme:

– qu'il est possible de décrire la forme des énoncés d'un point de vue syntaxique sur un domaine plus vaste que la rection.

– qu'on peut, pour cela, établir des unités définissables en termes de signifiant et de signifié, et décrire leur combinatoire, qui est interprétable, mais non entièrement explicable, en termes pragmatico-sémantiques.

Dans le domaine français, l'approche de Jean Perrot présentée depuis 1967 et détaillée dans Perrot (1994 et 1997) a pendant longtemps été la seule, à ma connaissance, qui a exploré cette direction. C'est seulement vers les années 1990, que les nécessités de la description ont amené un certain nombre d'autres chercheurs à concevoir l'analyse syntaxique selon un modèle structuraliste étendu, où la composante syntaxique est articulée en deux modules: un module de syntaxe réactionnelle et un module fait d'un autre type d'unités. Ce module est explicitement nommée macrosyntaxe par Blanche-Benveniste et alii (1990) et Berrendonner (1991). Il est indirectement caractérisé en référence au mode de constitution des unités (intégration discursive vs. grammaticale) par Morel & Danon-Boileau (1998), ou encore Mithum (2005). Le développement de ces approches est la conséquence d'une démarche commune reposant sur le respect de la tradition structuraliste et l'application de cette démarche à des corpus «problématiques» (langues non indo-européennes, pour Perrot ou Mithum, variétés d'oral spontané, pour les autres).

4.1. Les différentes variantes des approches macrosyntaxiques

A partir de ces principes simples, se sont développées plusieurs variantes de l'approche macrosyntaxique. Je voudrais montrer que, au delà de la floraison terminologique, il existe bien un accord sur les concepts essentiels de la composante macrosyntaxique, qui constitue donc un corps de doctrine cohérent. Je prendrai comme référence pour le domaine français, les cadres développés par Berrendonner (1991, 2004), Le Groupe Aixoise de Recherches en Syntaxe: Blanche-Benveniste (1990, 1997), Debaisieux (2006), l'approche de M.A Morel (1998). Sans entrer dans le détail des procédures d'établissement des données propre à chaque approche, pour les quels je renvoie aux textes cités, Je dégagerai les principes communs et les divergences sur les questions suivantes: La définition des unités macrosyntaxiques, le problème du marquage des unités, leurs relations avec les unités microsyntaxiques. Je montrerai enfin comment ces syntaxes à deux modules permettent d'éviter le recours de concepts ad hoc pour décrire les structures problématiques.

4.2. Définition des unités

Toutes ces variantes:

- établissent des unités à deux faces et à signifiant stable. Le signifiant est principalement, en français, de nature prosodique, mais il met aussi en jeu (modèle du GARS) des propriétés distributionnelles «étendues»: toute construction micro ne peut pas occuper toute position macro.
- distinguent des unités minimales et des unités minimales «libres», c'est à dire pouvant fonctionner comme des actes de communication autonomes. Ceci revient à définir deux types d'unités macrosyntaxiques:

celles qui sont pourvues d'une modalité d'énoncé, et celles qui en sont dépourvues (actes énonciatifs qui ne sont pas interprétables comme des actes de communication). Une unité où une variation du schéma prosodique ou de la structure de l'énoncé, par exemple types de phrase (déclarative vs. interrogative chez Verstraete [2007]) est associée à une variation concomitante d'interprétation modale (assertion vs. Interrogation) constitue une unité communicative autonome qui permet à l'interlocuteur d'enchaîner naturellement (voir la prise en compte possible par *ah bon*) sur le tour de parole:

L1 c'est de la moquette? L2 ah bon.

Au contraire les interventions suivantes de L1 ne sont pas des unités communicatives autonomes:

L1 ma mère / le salon / L2 * ah bon.

L1 j'ai beau faire ce métier depuis 20 ans / L2 * ah bon.

- Posent des unités maximales permettant de distinguer la macrosyntaxe de l'analyse de discours: le regroupement (GARS), la période (Berrendonner), le paragraphe (M-A Morel) définies sur le plan du signifiant par un schéma prosodique «conclusif».
- Désolidarisent la notion d'unité communicative, donc d'unité macrosyntaxique, des notions de catégorie et de construction grammaticale: les unités macro peuvent être réalisées par n'importe quelle catégorie grammaticale, par exemple pour l'unité minimale autonome: *il vient, rester ici, un crime, merveilleux!, si tu savais ce qu'il m'a dit*, ou même des éléments qui échappent à la catégorisation: interjections (*bof!*), phatiques (*ah bon*), voire des attitudes mimogestuelles (Berrendonner [2002]).

Sur ces bases, le tableau suivant donne les correspondances entre les unités établies dans les divers cadres:

Unité maximale: paragraphe (M.A. Morel) période (Berrendonner) regroupement maximal (GARS)				
Unités minimales	autonomes (modalisée)	Non autonomes		
		Non modalisées		modalisées
		Intonat Ouvrante /	Intonation plate __	
GARS	Noyau	Préfixe	Postfixe	suffixe
M. A. Morel	Rhème 1	Préambule	Post-rhème	Rhème 2
Berrendonner	action	préparation	réfection	continuation

La position de Berrendonner peut être caractérisée comme s'intéressant principalement à la face signifiée des unités, alors que les autres insistent sur les différences de signifiant. Dans ce groupe, l'approche du GARS se caractérise par l'utilisation des critères de «distribution étendue» pour caractériser les signifiants, alors que les autres s'appuient surtout sur la prosodie.

Selon ce modèle, l'énoncé (c) sera analysé comme une construction verbale formant un seul *noyau* ou *rhème*... et l'énoncé (d) comme une succession de *préfixes* ou *préambules* ou *supports* (/) précédant un noyau (\) auquel on pourrait ajouter un *postfixe*:

(b) moi / ma mère /son salon / c'est que de la moquette \ le sol.

Les travaux de Debaisieux, Verstraete et Mithum ont contribué à mieux poser le problème de la limite entre analyse macrosyntaxique et analyse du discours. Les regroupements d'unités non autonomes non modalisées autour d'une unité autonome modalisée constituent des unités de discours. Les unités non autonomes modalisées (suffixes) peuvent être considérées comme des unités de discours à part entière formant avec les unités précédentes des séquences discursives ou «discourse patterns» (Mithum 2005).

4.3. Relations entre composante micro et composante macro

4.3.1. Modèle linéaire, modèle modulaire

La relation entre les deux modules peut être conçue comme hiérarchisée (Berrendonner, Verstraete): la composante macrosyntaxique est ordonnée après la composante microsyntaxique, de sorte qu'un constituant est relié au contexte par une relation micro ou une relation macro exclusivement. Corrélairement, une construction micro ou clause ne peut être décomposée en unités macrosyntaxiques. Au contraire, l'organisation des deux composantes est de type «modulaire», pour les autres approches: un même constituant peut être relié au contexte à la fois par une relation macro et par une relation micro. De plus, les unités micro peuvent être décomposées en unités macro. Ainsi un complément régi de verbe peut être constitué en préfixe ou en noyau par rapport à son constructeur:

A la caisse \ ça se paye (et pas dans les rayons).
De tout ça / je ne parle jamais.

Ou former avec le noyau précédent un type particulier de séquence discursive, dans le cas traditionnellement signalé comme épexégèse:

je suis parti hier \ avec Marie \

Dans les approches non modulaires, ces phénomènes amènent à définir des opérations de thématisation et de focalisation supplémentaires, internes aux constructions microsyntactiques.

4.3.2. Réalisation et marquage des unités macro

Les unités macros se réalisent par tout élément qui peut constituer une unité communicative: des constructions micro, mais aussi des mots hors catégories (interjections) et des éléments mimogestuels particulièrement étudiés par Berrendonner. Dans l'ensemble de ces modèles, l'indépendance entre les deux composantes a comme conséquence que, sauf stipulation contraire, propre à un item lexical particulier, une construction microsyntactique peut entrer aussi bien dans une relation micro que dans une relation macro avec le contexte. C'est en particulier le cas de beaucoup de constructions qui sont introduites par des éléments de relation (prépositions, conjonctions). Certains comme *parce que*, *bien que* (Debaisieux 2006) fonctionnent dans les deux types de relations³:

il est sorti parce qu'il faisait beau \: régi à l'intérieur du noyau
vous voulez du fromage? parce qu'il y a un dessert très copieux: non régi
suffixe

D'autres comme *de sorte que* ou *puisque* ne fonctionnent qu'avec des relations macrosyntaxiques: les constructions qu'ils introduisent ne peuvent être régies. Le fonctionnement macrosyntaxique des relateurs est à la source de la valeur coordonnante qu'on leur attribue dans ces cas. Verstraete (2007) remarque en effet que l'ensemble des subordonnées de 2c de la section 2 partagent avec les coordonnées la propriété de ne pas être antéposé au «noyau». L'approche macrosyntaxique permet de résoudre par une analyse commune en suffixe ce type de paradoxe.

5. LES SOLUTIONS AUX PROBLÈMES ET L'ÉLIMINATION DES NOTIONS AD HOC UTILISÉES DANS LA SECTION 2

Dans le cadre macrosyntaxique, les énoncés de la section 2, loin de constituer des écarts par rapport à un modèle de référence, illustrent tous une possibilité «logique» de la combinatoire entre les unités des deux modules. Je prendrai pour la démonstration le modèle du Gars. Le tableau de 4.3.1. ci-dessus devrait permettre de traduire les résultats dans les termes des autres modèles.

3. On trouvera une démonstration détaillée du double fonctionnement de *que* dans Deulofeu (2008a).

Le tableau suivant montre qu'on peut analyser les énoncés «à problèmes» en utilisant seulement les concepts de base de l'analyse macro syntaxique du tableau 4.3.1 et en les combinant avec ceux de l'analyse microsyntaxique réduits ici à la relation de rection. Par défaut, les constructions réalisant les unités macro sont non régies.

<i>Énoncés problématiques</i>	<i>Analyse sans concept ad hoc</i>
1. constituants non phrastiques «disloqués», «détachés», «mis en relief»	Regroupement macrosyntaxique de constituants régis ou non régis
a) «thématisés»:	
<i>Pierre, je sors jamais avec lui.</i>	<i>Préfixe noyau</i>
<i>Je l'ai vu, Pierre.</i>	<i>Noyau postfixe</i>
«Nominativus pendens»	
<i>Le piano, les doigts sont très importants.</i>	<i>Préfixe noyau</i>
Compléments «portant sur l'énonciation»	
<i>Franchement, je ne sais pas.</i>	<i>Préfixe noyau</i>
Compléments «scéniques»	
<i>Avec ce temps, je ne sortirai pas.</i>	<i>Préfixe noyau</i>
b) «rhématisés»:	
«focalisation»	
<i>A la caisse ! Ça se paye</i>	<i>Noyau postfixe</i>
«Epexégèse» ou complément «différé»	
<i>Je suis parti. Avec Marie. Parce qu'il le fallait bien.</i>	<i>Noyau suffixe-régi</i>
2. Sous types non canoniques de constituants phrastiques (subordonnées «impropres»)	Regroupement macrosyntaxique de constituants régis ou non régis
a) Subordonnées «adjointes»	
<i>Puisqu'il vient, je m'en vais.</i>	<i>Préfixe noyau</i>
<i>Paul est parti, puisqu'il le fallait</i>	<i>Noyau postfixe</i>
b) «Parataxes à valeur subordonnante»	
<i>Il vient je m'en vais</i>	<i>Préfixe noyau</i>
c) Subordonnées «à valeur coordonnante»	
<i>Il s'en va, de sorte que je ne pourrai pas rester.</i>	<i>Noyau suffixe</i>
<i>Tout était tranquille. Quand soudain un orage éclata.</i>	<i>Noyau suffixe</i>

<i>Énoncés problématiques</i>	<i>Analyse sans concept ad hoc</i>
je pense qu'il est passé comme il avait dit. <i>Quoique avec lui on est jamais sûr de rien</i>	Noyau <i>suffixe</i>
relatives «de liaison» ou «continuatives»	
On a mangé. Après quoi nous sommes sortis nous promener	Noyau <i>suffixe</i>
Je joue aussi beaucoup aux échecs. Qui est une occupation très prenante	Noyau <i>suffixe</i>
d) «Subordonnées fonctionnant comme principales»	
Il viendrait, <i>que je lui parlerai pas.</i>	Préfixe <i>noyau</i>
<i>si tu savais ce qui m'est arrivé</i>	<i>noyau</i>
<i>Parce qu'alors tu n'y va pas?</i>	<i>Suffixe</i> sur noyau non segmental
3. Sous Types de phrases «atypiques»	
phrases a-verbales, ou «nominales»	
<i>Hugo, Hélas!</i>	Regroupements macro avec <i>noyau</i> non verbal
<i>Magnifique, ce livre.</i>	
Les champignons, <i>pas question.</i>	
le livre, <i>par terre !</i>	
4. Les incises ou parenthèses ⁴	
J'ai travaillé - <i>je sais pas si vous connaissez Panzani</i> - j'ai travaillé chez Panzani	<i>Noyau verbal</i> inséré dans noyau
5. énoncés dits «elliptiques» ou inachevés	
<i>les gens comme ça qui...</i> il faut s'en méfier	<i>Unité macro</i> non réalisée par structure micro complète
6. «anacoluthes», «ruptures de constructions» et si je pouvais ne même pas sortir dans la rue (<i>noyau</i>) parce que je peux vivre en totale autarcie	

Bien évidemment une analyse de détail de chaque structure est nécessaire. La plupart de ces analyses figurent dans les textes cités en référence. Je donne ici quelques précisions sur les analyses des groupes en italiques du tableau précédent.

Dans tous les cas, la structure de l'énoncé peut être à un premier niveau analysée comme une structure macrosyntaxique canonique, c'est à dire composée d'un *noyau* et des unités qu'on peut lui rattacher (*préfixe, postfixe, suffixe*), conformément au tableau de 4.2.

4. Sur ce thème, voir l'analyse détaillée dans Debaisieux & Deulofeu 2009.

A un deuxième niveau, les structures peuvent être distinguées en référence à l'organisation micro selon deux types de paramètres: le caractère régi ou non régi des unités macro par rapport aux catégories grammaticales figurant dans le noyau et le type de réalisation des unités macro. Ces paramètres suffisent pour classer les exemples «difficiles» en éliminant les notions ad hoc.

On traite donc ici selon un schéma unique *Préfixe –noyau* les détachements sur structures phrastique (1), les cas de subordonnées impropres (2) et les phrases averbales ou nominales (3). Ceci découle de la liberté par défaut de réalisation des unités macro en termes micro. Le schéma d'ensemble est identique, seule la réalisation varie, selon la construction micro qui réalise les unités macro: construction verbale finie «nue» ou introduite, ou autre type de construction micro.

Une même analyse macrosyntaxique en *suffixes non régis* des constructions verbales à relateurs de 2c permet d'éliminer les monstres «subordonnée à valeur coordonnante», relative «de liaison». Les subordonnées «fonctionnant comme principales» (2d), sont de plusieurs nature: *suffixes* sur un noyau réalisé de manière non segmentale pour l'exemple en *parce que* ou par un ensemble discursif, pour le cas des titres; noyaux fonctionnant de façon autonome dans le cas de *si tu savais...*⁵ *Lépexégèse* se traduit naturellement par *suffixe régi* et devient une structure régulière..

Un *préfixe* peut être *non régi* et nu» (non introduit par une conjonction ou préposition): ces spécifications micro caractérisent le nominativus pendens (*préfixe* non verbal) et la parataxe (*préfixe* verbal). S'il est *non régi* et introduit, il recouvre le complément «portant sur l'énonciation», le complément «scénique» ou la subordonnée adjointe. Les *préfixes régis* absorbent les divers cas de topicalisation.

Le cas 4 exploite la possibilité d'une réalisation non contiguë et non séquentielle des schémas macrosyntaxiques. Les parenthèses et les incises sont alors des structures régulièrement attendues: il s'agit de noyaux macrosyntaxiques injectés dans un schéma en cours de développement.

Enfin, si l'on pousse jusqu'au bout le principe d'indépendance des deux structures on pourrait, dès lors qu'est admise la possibilité de réaliser une unité macro par des éléments qui ne sont pas des catégories linguistiques, proposer qu'elle le soit par une construction grammaticale incomplète ou mal formée. Cette construction, même incomplète, jouerait le rôle d'un indice pour l'établissement de l'interprétation de l'énoncé. Alors, beaucoup d'énoncés en apparence «inachevés» ou présentant une rupture de construction pourraient être considérés comme constituant des structures macrosyntaxiques canoniques à réalisation micro non connexe (Debaisieux, Deulofeu, Martin [op. cit.]):

5. Sur ces exemples voir Debaisieux, Deulofeu, Martin (2009).

[_{préfixe} les gens comme ça qui...] [_{noyau} il faut s'en méfier]
 et [_{préfixe} si je pouvais ne même pas sortir dans la rue] [_{noyau} attitude mimogestuelle = je le ferai pas] [_{suffixe non régi} parce que je peux vivre en totale autarcie]

CONCLUSION

J'ai voulu montrer que dans le cadre macrosyntaxique, il n'existe pas de subordonnées impropres, mais une riche combinatoire de constructions qui donne tout son pouvoir expressif à la langue: représenter la réalité et communiquer adéquatement cette représentation à son interlocuteur. Sous réserve d'une soigneuse vérification du caractère opératoire des notions utilisées par l'analyse macrosyntaxique, et de travail empirique plus poussé, notamment sur les relations entre macrosyntaxe et prosodie, on peut avancer que ce cadre permet effectivement de décrire l'ensemble des énoncés en hiérarchisant leurs propriétés syntaxiques: celles qui proviennent des schémas macrosyntaxiques et celles qui proviennent des constructions microsyntaxiques qui les réalisent. La prise en compte du caractère dual de la structure syntaxique nous permet, beaucoup mieux que le cadre traditionnel de la phrase, d'établir une typologie des énoncés empiriquement justifiée et respectant une économie conceptuelle. Cette typologie concerne dans l'état actuel de la démarche surtout les formes des énoncés, mais, notamment dans les études de Berrendonner ou de Verstraete, le lien nécessaire avec leurs propriétés sémantico-pragmatiques commence à être établi.

RÉFÉRENCES:

- BALLY, CHARLES (1944): *Linguistique générale et Linguistique française*, Berne: A. Franck AG Verlag.
- BERRENDONNER, ALAIN (1991): «Pour une macro-syntaxe», en D. Willems (éd.), *Données orales et théories linguistiques*, Paris: Louvain Duculot, 25-31.
- (2002) «Les deux syntaxes», en Charolles, M., Le Goffic, P., Morel, M-A. (éds.) *Y a-t-il une syntaxe au-delà de la phrase?*, *Verbum*, T. XXIV, n°1-2. Presses universitaires de Nancy, 23-36.
- BLANCHE-BENVENISTE, CLAIRE (1990): *Le Français parlé: Etudes grammaticales*, avec Mireille Bilger, Christine Rouget et Karel van den Eynde, Paris: Editions du C.N.R.S.
- (1997): *Approches de la langue parlée en français*, Paris: Ophrys.
- DEBAISIEUX, JEANNE-MARIE & DEULOFEU, JOSÉ (2009): «When a construction constructs the context» in A. Bergs and G. Diewald (eds.), *Context and constructions*, Amsterdam: John Benjamins, 43-62.

- , DEULOFEU, JOSE & MARTIN, PHILIPPE (2008): «Pour une syntaxe sans ellipse» en Pitavy, J-Ch. & Bigot, M. (eds.) *Ellipse et effacement: Du schème de phrase aux règles discursives*, Publications de l'Université de Saint-Etienne, 227-235.
- DEULOFEU, JOSE (2003): «L'approche macrosyntaxique en syntaxe: un nouveau modèle de rasoir d'Occam contre les notions inutiles», *Scolia*, n° 16, Publications de l'Université de Strasbourg.
- (2008a): «Quel statut pour l'élément *que* en français contemporain?» *Langue française*, 158: 29-52.
- (2008b): «Pour une linguistique du rattachement», en D. Apothéloz, B. Combettes & F. Neveu (eds.), *Les linguistiques du détachement*, Berne: Peter Lang, collection Sciences pour la communication, 345-359.
- MEILLET, ANTOINE & VENDRYES, JULES, (1924): *Traité de grammaire comparée des langues classiques*, Paris: Champion.
- MITHUM, MARIANNE, (2005): "On the assumption of the sentence as the basic unit of syntactic structure" en Z. Frayzingier, A. Hodges & D. S. Rood (eds.), *Linguistic diversity and language theories*, Amsterdam: John Benjamins, 169-183.
- MOREL, MARIE-ANNICK & DANON-BOILEAU, LAURENT (1998): *Grammaire de l'intonation*, Paris-Gap: Ophrys.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1990): *Las subordinadas adverbiales improprias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concessivas*, Málaga: Librería Ágora.
- PERROT, JEAN (1994): «Éléments pour une typologie des structures informatives», *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris*, n.s.t. II. *La phrase: énonciation et information*, Paris: Peeters, 13-26.
- VERSTRAETE, JEAN-CHRISTOPHE, 2007, *Rethinking the coordinate subordinate dichotomy*, Berlin: Mouton.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD

JAVIER ELVIRA GONZÁLEZ
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Los estudios gramaticales contemporáneos contraponen de manera explícita o implícita dos visiones de la lengua en las que las nociones de regla o asociación, respectivamente, juegan un papel fundamental. Ambas se vinculan directamente con un modelo específico de organización y funcionamiento de la mente humana. En la perspectiva asociativa, la noción de precedente sirve de punto de arranque para vislumbrar los mecanismos que regulan la producción de expresiones lingüísticas. De la idea de precedente deriva la noción clásica de analogía que, combinada con el concepto de frecuencia, permite entender el fenómeno de la productividad de los modelos gramaticales.

PALABRAS CLAVE: asociación, analogía, frecuencia, productividad.

SUMMARY

Contemporary grammatical studies oppose explicitly or implicitly two different views of language in which the notions of rule or association, respectively, play a fundamental role. Both are directly linked to a specific model of organization and functioning of the human mind. From the associative point of view, the notion of precedent serves as a starting point for a specific view of the mechanisms that regulate the production of linguistic expressions. The notion of precedent is the basis of the concept of analogy, which in turn is combined with the notion of frequency, thereby leading to a better understanding of the phenomenon of productivity of grammatical patterns.

KEY WORDS: association, analogy, frequency, productivity.

1. PRELIMINAR

Aunque no seamos siempre conscientes, toda visión de la lengua y su gramática es subsidiaria de una concepción específica de la mente, su estructura y sus mecanismos de funcionamiento. Ello es así incluso si el lingüista o gramático

no hace afirmaciones expresas en el terreno cognitivo, lo que suele ser el caso de manera habitual, especialmente en el contexto de la investigación reciente, que requiere para todos un grado de especialización cada día mayor. Sin embargo, nociones tan habituales en los tratados de gramática como regla, transformación, subida de clíticos, etc., no son neutras desde el punto de vista cognitivo y presuponen en muchos casos en la mente del hablante habilidades o cualidades que no todos los especialistas en el tema están dispuestos a reconocer.

De hecho, la propia ciencia cognitiva ha sido siempre una disciplina polémica, sobre todo en los últimos años, en los que se ha desarrollado un debate entre los que defienden concepciones de la mente radicalmente enfrentadas. En un extremo se sitúan los partidarios de una visión computacional de la mente, asociada a menudo con la idea de que nuestras habilidades cognitivas no proceden de la actividad de un procesador general, sino que resultan del funcionamiento de un cierto número de subsistemas cognitivos relativamente autónomos y especializados, conocidos habitualmente como módulos. Uno de estos módulos, de marcada configuración computacional, sería el encargado del procesamiento del lenguaje, cuya gramática descansaría de manera esencial en la activación y ejecución de reglas simbólicas. En el extremo opuesto se encuentran los que conciben una mente mucho menos fragmentada y modular, poco o nada apoyada en la regla simbólica, de fuerte impronta asociativa y especialmente sensible a las regularidades estadísticas del medio (Ayala López 2006).

La lingüística de los últimos sesenta años ha estado definida por una fuerte impronta computacional, incluso en aquellos investigadores que se consideran ajenos a la órbita chomskiana. En muchas escuelas de investigación, la noción de regla gramatical se ha convertido en un primitivo teórico, que se da por sentado sin necesidad de discusión teórica alguna. Sin embargo, la lingüística de los últimos decenios ha visto prosperar concepciones de la lengua que son deudoras, de manera expresa o implícita, de planteamientos cognitivos que se sitúan en el extremo opuesto de la visión computacional. La idea de que las habilidades lingüísticas descansan en capacidades cognitivas más generales y no presuponen la actividad de ningún módulo especializado, está presente en muchos planteamientos gramaticales recientes, que subrayan el protagonismo que el uso, la frecuencia, la memoria, o la asociación tienen en la organización de los esquemas gramaticales.

Este trabajo examina el alcance de algunas de estas propuestas no computacionales, a partir de datos de la lengua española. El resultado es una revitalización de conceptos tradicionales, como los de productividad o analogía, que adquieren nuevo alcance más allá del terreno de la morfología, en los que tuvieron su principal dominio de aplicación en tiempos anteriores.

2. EL PARADIGMA ASOCIATIVO: ANALOGÍA Y FRECUENCIA

La idea de que la mente es una *tabula rasa*, sin aptitudes innatas, remonta en última instancia a Aristóteles y fue retomada muchos siglos después por el asociacionismo de Locke o Hume, que constató que ciertas ideas y representaciones mentales facilitan o provocan la aparición de otra u otras¹. De una manera general, cabe decir que la capacidad analógica de la mente humana consiste en la posibilidad de reconocer y procesar las similitudes entre las cosas y realidades percibidas por la mente. La mente humana está especialmente dotada para esa tarea.

La noción de analogía lingüística encuentra su fundamento en el nivel más amplio de la cognición. La formulación más clásica de esta idea hace referencia a la reiteración de una misma relación entre dos o más pares de unidades:

$$A : B = C : D$$

Los elementos lingüísticos que pueden contraer este tipo de relaciones proporcionales son muy variados. Los ejemplos más frecuentemente aducidos proceden de la morfología, que ejemplifica de forma reiterada la similitud de la flexión de las unidades que se integran en paradigmas similares:

canto : canté
salvo : salvé

A pesar de que el concepto clásico de analogía está vinculado esencialmente a la idea de proporción, la asociación puramente material de unidades lingüísticas tiene presencia también en la descripción diacrónica, que ha descrito fenómenos de **contaminación** o analogía no proporcional (Elvira 1998: 144), como el que produjo la atracción del heredero del antiguo genitivo latino **lune* (< *-dies- Lunae*) a la forma *lunes*, con *-s* final, por influencia de otros nombres de días de la semana con similar terminación.

Sin embargo, las relaciones de similitud pueden ir más allá del terreno morfológico y manifestarse también en el dominio de la sintaxis. No parece discutible afirmar que dos frases como *el niño rompió la mesa* y *Juan trajo la revista* mantienen una relación analógica que va más allá de las unidades léxicas que están presentes en ellas. Ejemplifican ambas un mismo esquema sintáctico, usualmente denominado oración transitiva, que se atiene al mismo

1. La noción de similitud juega también un papel esencial en la psicología de la Gestalt (Itkonen 2005: 11). También la neurología contemporánea confirma la importancia de la percepción de las similitudes en la organización de nuestro cerebro. De acuerdo con Choe (2003), el tálamo y la corteza cerebral, en asociación, son productores de analogías.

patrón de ordenación SVO y que exhibe determinadas propiedades en su organización estructural.

La analogía está presente también en otros dominios diferentes de la cognición humana, tales como la formación de conceptos abstractos y metáforas (Steen 2007) y también en el razonamiento científico, que se basa en buena medida en esta capacidad analógica de la mente humana. Entre estas metáforas o analogías de la ciencia se encuentra la que proporciona al fundamento a muchos investigadores de la moderna ciencia cognitiva, según los cuales la propia mente humana es similar a un computador y la actividad cognitiva puede verse como una suerte de computación.

Curiosamente, esta visión analógica de la mente como una computadora contradice, hasta cierto punto, los principios de aquellos que la emplean, pues proporciona implícitamente una visión de la mente que niega u oscurece el recurso a las reglas que sus defensores intentan justificar. Sea como fuere, justo es reconocer que la metáfora de la mente computadora, discutible para muchos, propició el estudio e investigación de modelos computacionales de la mente, lo que permitió abrir nuevas perspectivas a la ciencia cognitiva. Curiosamente, a pesar de este avance, la propia noción de analogía como mecanismo cognitivo tardó en hacerse presente en este dominio. Fue alrededor de los años 80 cuando el trabajo de un grupo de investigadores sobre la inteligencia artificial puso de relieve el papel esencial que la experiencia previa, el aprendizaje y la memoria juegan en la elaboración del razonamiento y puso énfasis en el protagonismo que adquieren en la acción humana la reactivación de situaciones similares a la hora de resolver determinados problemas que requieren actuación (Holyoak, Gentner y Kokinov 2001: 7-8).

En la lingüística tradicional, la analogía fue antes una noción diacrónica, que permitió entender la aparición de novedades que se producen en la organización de la lengua, especialmente en la morfología. Este sería, por ejemplo, el mecanismo que dio lugar al desplazamiento del antiguo perfecto sigmático *miso*, que fue posible gracias a una proporción analógica:

beber : bebió
meter : X X = *metió*

La analogía es, sin embargo, mucho más que un mecanismo de cambio gramatical. Es, en realidad, un proceso dinámico, que permite explicar no solo la aparición de las novedades que se producen en ella sino la propia organización de la lengua en muchos de sus aspectos esenciales (Anttila, 2003: 431). En esta perspectiva más amplia, el concepto de analogía desborda el terreno propiamente diacrónico y se sitúa en el dominio del propio acto lingüístico, que es llevado a cabo por un hablante, que actúa, razona y habla de una manera específica.

3. LA RELEVANCIA DE LOS PRECEDENTES. ESTEREOTIPIA EN MORFOLOGÍA

Buena parte de la investigación lingüística actual encuentra sus mejores resultados a partir de la idea de que uno de los factores directamente determinantes en la configuración de lengua es la frecuencia, que hace que las unidades más habituales en nuestra comunicación tengan propiedades especiales en lo que se refiere a su facilidad de acceso y procesamiento. Los estudios sobre aprendizaje muestran también que una construcción se aprende mejor si se escucha reiteradas veces (Bybee 2010: 89). Al mismo tiempo, cuanto más frecuente es una forma o una solución lingüística mucho más probable será el uso de ese esquema en el futuro. Esto significa que nuestras opciones a la hora de comunicarnos se basan en buena medida en el modelo constructivo que nos proporcionan usos anteriores en situaciones similares. Por ello, es posible afirmar que el conocimiento lingüístico se basa en buena medida en una capacidad estadística de construir la construcción más probable y más previsible para cada situación, de acuerdo con la experiencia de cada individuo (Bod 2006, 2009).

La lengua está llena de unidades prefabricadas, es decir, de secuencias que están ya potencialmente construidas, almacenadas en el léxico y que reducen nuestra capacidad de elección. Esta afirmación no vale solo para el amplio catálogo de locuciones, colocaciones, expresiones fijas o cualquier otro tipo de unidades que cada hablante tiene a su disposición en el repertorio léxico de su lengua. Más allá de estas unidades complejas del léxico, la construcción de unidades sintácticas complejas está con mucha frecuencia orientada hacia ciertas formas de configuración sintáctica a la hora de dar expresión a determinadas ideas o situaciones. La comparación entre la sintaxis de dos lenguas nos permite acumular ejemplos que muestran hasta qué punto las opciones sintácticas terminan haciéndose convencionales y forman parte del conocimiento que todo hablante competente tiene de su propia lengua. La oración del español *todos mis sueños se hacen realidad* podría traducirse directa y literalmente al inglés como *all my dreams are made real*, sin violar por ello las normas de la gramática de esa lengua; pero cualquier nativo del inglés encontraría extraña esa manera de formular la correspondiente idea, que encuentra su formulación habitual en la frase *all my dreams come true*.

La importancia del precedente es especialmente clara en la morfología. La flexión de los cientos de verbos que se conjugan en una lengua no sería posible sin el recurso cotidiano al modelo que ofrecen los verbos más frecuentes. Ello vale no solo para la mayoría de los verbos regulares, que se valen de paradigmas similares, sino también para los verbos irregulares, que consolidan sus peculiaridades gracias a su amplia frecuencia de uso (Elvira 1998).

Pero la acción del modelo y de la analogía no se limita ni mucho menos al campo de la flexión. También las creaciones de la morfología léxica o

derivativa, que muchos intentan explicar a través de reglas, resultan activadas, al menos en su origen, sobre el conocimiento previo de las formas preexistentes. La formación de palabras es algo más que la combinación de raíces y morfemas. Más allá de la pura combinatoria de unidades aisladas, es el conocimiento de las palabras vivas el que proporciona la base para la creación de las nuevas (González Ollé y Casado Velarde 1992). De hecho, la mayoría de las creaciones léxicas suelen tener semejanza con alguna otra previamente acuñada. Estudios bien conocidos sobre la génesis de las reglas de derivación nos muestran que muchas de ellas pueden surgir a partir de la extensión de asociaciones formales localizadas en conjuntos reducidos de palabras vinculadas por relaciones de analogía (Camus Bergareche 1996: 71; Martín Camacho 2007).

Una muestra muy significativa de la importancia de la analogía en la génesis de las unidades de la morfología aparece en la historia del interfijo, una de las piezas más controvertidas de la morfología derivativa. Sin entrar en mayores precisiones, que alargarían excesivamente esta exposición, podemos considerar interfijo el segmento que estaría insertado entre ciertos radicales y sufijos: *polv-ar-eda*. Este peculiar elemento de la cadena morfemática no tiene una función clara en el proceso de creación léxica. Tampoco su identidad y autonomía están suficientemente definidas como para considerarlo un morfema en sentido estricto.

Una explicación posible para el origen del interfijo está en el concepto de **estereotipia**, que hace referencia a un proceso de carácter asociativo (Martín Camacho 2007: 5). La estereotipia consiste en el reanálisis como unidad independiente de un segmento de otro radical o morfema y su ulterior extensión a otras unidades. El derivado *chocolat-era* surgió de la combinación del sufijo *-era* con la correspondiente raíz. Existe en español, por otra parte, el derivado *tetera*, asociado semánticamente con el anterior. La segmentación morfemática para este término daría lugar a una secuencia *te-t-era*, que deja al descubierto un elemento intermedio *-t-*, que tiene su origen en el modelo ofrecido por el primer derivado. De momento, el español no ha generado nuevas unidades a partir del modelo ofrecido por *chocolatera* para objetos de forma o función similar.

En otros casos, sin embargo, la estereotipia puede dar lugar a la formación de varias unidades, en las que se extiende la misma unidad que el reanálisis había producido inicialmente. El mayor o menor grado de extensión de la nueva unidad nos permite introducir el concepto de productividad también en el terreno de la formación por vía de reanálisis estereotípico.

En efecto, algunos fenómenos de estereotipia tienen un alcance o productividad restringidas, porque origina solo series limitadas de creaciones derivadas. Es el caso de ciertos adjetivos derivados, como *bailarín* (formado sobre el it. *ballerino*), que ha sido el modelo de la creación de *andarín*, o también

del adjetivo *comestible* (lat. *comestibilis*), que solo ha dado lugar a una forma analógica *bebestible*.

Hay, por otro lado, una estereotipia más amplia, que origina nuevos sufijos y alomorfos de sufijos ya existentes. Desde antiguo, *-ero* e *-ía* han sido sufijos independientes en español, pero el segundo se ha aplicado desde antiguo a bases en las que el primero estaba ya incluido: *caballero* – *caballería*; *romero* – *romería*; *carnicero* – *carnicería*; *montero* – *montería*, etc.

Con el tiempo, ambos sufijos se han fundido y han dado lugar a nuevas derivaciones que asumen los valores antiguos y algunos nuevos más. En particular, este sufijo expresa ‘acto propio de’ (*chulería*, *tontería*; Martín Camacho 2007: 11), sustantivos denominales de profesión (*albañilería*, *sastrería*, ...), formaciones locativas (*acerería*, *refinería*, ...), colectivos (*chiquillería*, *pobrería*, ...).

4. PRODUCTIVIDAD Y SUS FACTORES

El concepto de estereotipia se vincula habitualmente con situaciones en las que un número reducido de unidades aparece vinculado por relaciones asociativas como las que muestran los ejemplos analizados. Cuando el número de elementos supera un cierto margen, el concepto de estereotipia empieza a perder utilidad y la noción de regla asoma en la mente del teórico que examina los hechos. Ello es debido, a que la regla, por definición, se relaciona con un número relativamente amplio, cuando no ilimitado, de elementos posibles vinculados al mismo esquema gramatical. Es aquí cuando la noción de productividad hace su aparición.

El término productividad en los trabajos de lingüística de las últimas décadas es equívoco, ya que puede tener al menos dos sentidos. El primero de ellos se refiere a la creatividad ilimitada del lenguaje, que permite la generación de un número infinito de mensajes diferentes a partir de un número finito de unidades. La productividad de la gramática, en este sentido concreto, sirve de fundamento al concepto de regla gramatical, que se encuentra presente en el edificio teórico de la lingüística chomskiana, entre otras corrientes de la investigación actual.

El segundo sentido del concepto de productividad tiene que ver con la idea de extensibilidad y se relaciona con la capacidad de determinados esquemas o modelos gramaticales de atraer nuevos elementos (Barðdal 2008: 29). Esta capacidad de asimilación o extensión puede ser mayor o menor, según cada caso particular y cada época determinada, lo que sugiere que el concepto de productividad, en este segundo sentido, hace referencia a una propiedad gradual (Bybee 2010: 71-74). Entre lo productivo y lo improductivo hay grados intermedios; ello es así porque la productividad es el resultado de la interacción de diferentes factores.

El primero de los factores que favorecen o activan el incremento de la productividad de un esquema gramatical es la frecuencia de lengua, que mide el número de unidades que aparecen o son usados en un esquema o construcción determinados. La frecuencia de lengua se opone a la frecuencia de uso, que hace referencia al uso más o menos reiterado de una unidad específica (un verbo concreto, una locución o construcción específica con sus particulares unidades léxicas, etc.).

La afirmación de que la frecuencia de lengua activa la productividad podría ser tachada de redundante, dado que un esquema con alta frecuencia de tipo es, por ello mismo, también productivo en la misma medida. En realidad, más allá de la coherencia de las definiciones, la atribución a la frecuencia de un protagonismo esencial en el crecimiento de la productividad pretende recoger el hecho empíricamente observable de que una construcción o modelo gramatical que integra un elevado número de unidades tiene un fuerte potencial de atracción de nuevos elementos. A mayor frecuencia de lengua, mayor capacidad de crecer. Ello es así porque un esquema seguido por muchos elementos proporciona un elevado número de modelos posibles para la atracción analógica. Un ejemplo muy característico de productividad por frecuencia de tipo nos viene dado en la conjugación en *-ar* del español, que es el modelo al que se adhieren, por defecto, las novedades en la formación de nuevos verbos en español (*escanear, formatear, cliquer*, etc.; Elvira 1998: 157-158).

Ahora bien, la existencia de un número relativamente amplio de unidades que se adhieren a un patrón gramatical no implica necesariamente que dicho modelo deba ser productivo. Hay paradigmas o construcciones que incluyen diferentes unidades bajo su modelo pero carecen de la capacidad de atraer nuevos elementos hacia sí. Esto ocurre con cierta frecuencia en el dominio de la morfología, en el que ciertos modelos paradigmáticos pierden su motivación originaria y, con ella, su capacidad de atraer nuevos elementos.

La morfología estática o no productiva se caracteriza por su mayor grado de complejidad interna. Las conjugaciones menos productivas del español, la segunda en *-er* y la tercera en *-ir*, son las que presentan mayor número de subclases o submodelos flexivos (Galván Torres 2008: 2.3), a diferencia de la primera conjugación, que es la más homogénea y regular de todas. Estos modelos complejos se encuentran en gran medida almacenados en la memoria, es decir, en el léxico, frente a otros paradigmas más abiertos que se integran en un módulo más estrictamente gramatical, si se quiere hablar así, que solo contiene reglas productivas.

El segundo tipo de frecuencia que se ha distinguido, la frecuencia de uso, produce, en principio, el efecto contrario y disminuye o restringe la productividad de los patrones gramaticales, pues favorece el empaquetamiento de las unidades y construcciones, es decir, el procesamiento global y no analizado de las unidades (Bybee 2010: 68). En los casos más extremos, se alcanza la

fosilización de la unidad, que puede quedar almacenada en el léxico con escasas posibilidades de modificación. La construcción *poner el grito en el cielo* es un ejemplo de esta rigidización, que apenas permite las variaciones de flexión temporal del verbo conjugado.

De manera indirecta, sin embargo, la frecuencia de uso puede también jugar un papel importante en la aparición y extensión de construcciones, dando arranque a la formación de una clase productiva. Ocurre así cuando determinados ejemplares de una construcción adquieren un uso frecuente y se convierten en un modelo potencial para sucesivas imitaciones, ayudando a delimitar un prototipo en torno al cual se configura una futura construcción productiva. Más abajo se hará referencia a la alta frecuencia del verbo *plazer* en la lengua medieval, que favoreció la extensión de una construcción estativa. También los estudios sobre aprendizaje muestran que una construcción se aprende mejor si se escucha reiteradas veces usada con un mismo verbo (Bybee 2010: 89).

El segundo factor que favorece la productividad es la **consistencia**, es decir, la similitud o parecido formal o semántico que existe entre las diferentes expresiones que se integran en un mismo esquema gramatical. Cuando el hablante percibe que la posesión de un rasgo específico es la responsable de que determinadas unidades estén presentes en un determinado patrón gramatical, la atracción de nuevos elementos que cumplan una función similar será mucho más fácil y probable. Un buen ejemplo de productividad por consistencia o similitud semántica nos viene dado en la llamada conjugación de verbos incoativos en *-ecer* del español. La incorporación a este modelo (más activa en el pasado que en el presente) está motivada por el valor de cambio de estado o cualidad que adquieren todos los elementos que se integran a ella (*encanecer, envejecer, envilecer, etc.*)².

Un intento reciente de mostrar de ilustrar la relación que opone a los dos tipos de productividad es el gráfico rectangular propuesto por Barðdal (2008: 35), que se muestra en la figura II. Los dos extremos de la hipotenusa de este triángulo representan, respectivamente, los dos puntos máximos de productividad en cada una de sus dos modalidades. En el lado superior izquierdo se sitúa la productividad que resulta activada por la frecuencia de lengua; en el extremo

2. Este mismo tipo de factor es el que favorece también la llamada **productividad secundaria**, es decir, la que regula la incorporación de préstamos o cultismos en español. Estos préstamos suelen enriquecer los diferentes paradigmas, declinaciones o conjugaciones, en función de sus propiedades formales. Se trata de una consistencia formal o fonética, no necesariamente semántica, pero el efecto sobre la productividad es similar. La recuperación culta de los verbos latinos *abstinere* y *obtinere* dio lugar a los verbos *abstener* y *obtener*, que integraron la conjugación por la similitud de la vocal temática y por asociación semántica con el verbo *tener*. Más allá de estos casos de productividad secundaria, la segunda conjugación española no muestra productividad del primer tipo (Elvira 1993).

inferior derecho encontramos la que es resultado de la coherencia o consistencia entre los miembros que se adhieren al esquema gramatical. El hecho de situar los dos valores en una misma línea muestra que el avance de un tipo de productividad implica necesariamente la disminución de la productividad del otro tipo. Esta es, básicamente, la principal virtud del rectángulo de Barðdal.

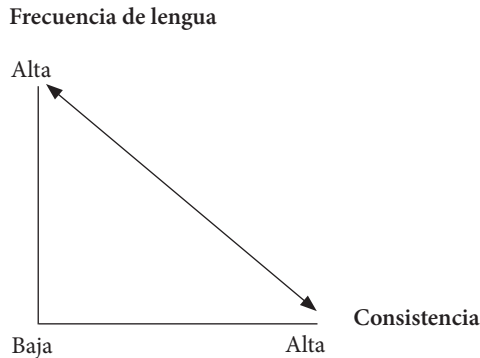


FIGURA II

El principal inconveniente explicativo de este gráfico es que no recoge gráficamente el hecho de que la productividad por coherencia semántica suele ser cuantitativamente mucho menor que la productividad por frecuencia de lengua. Según su representación, las unidades que se sitúan en la línea son productivas en una medida cuantitativamente similar. Si se sitúan más arriba a la izquierda, son productivas por alta frecuencia, si se sitúan más abajo a la derecha, son productivas por coherencia semántica. Pero nada en el gráfico nos dice que este segundo tipo de productividad es menor, tiene carácter más marcado, como se mostrará más adelante. Más allá, sin embargo, de este problema representativo, el esquema tiene la virtud de mostrar de manera gráfica el carácter continuo y gradual del fenómeno de la productividad.

5. LA EXTENSIÓN DE LOS PATRONES SINTÁCTICOS

Nuestro repaso por la productividad en morfología nos ha permitido constatar que el concepto de productividad se desdobra en dos tipos fundamentales: una **productividad por defecto o automática**, representada en la primera conjugación del verbo español, como ejemplo más característico, y una productividad más reducida pero más motivada y consistente, representada por la conjugación segunda y la productividad secundaria. Hemos visto también que las formaciones derivativas tienen una productividad limitada y pueden, con el tiempo, aumentar su productividad atrayendo más miembros a la red de asociaciones. La constatación de niveles reducidos o mínimos de

productividad nos han permitido subrayar en morfología la **importancia del modelo precedente**.

En el dominio de la sintaxis es posible detectar fenómenos similares. Bauer (2000) ha estudiado el proceso de extensión de la transitividad desde el antiguo indoeuropeo hasta el latín y las lenguas romances. Este proceso ha consolidado a la oración transitiva como el tipo no marcado y más productivo de oración biargumental en estas lenguas. Además, el español y otras lenguas románicas han extendido otra construcción biargumental marcada en relación con la anterior y relacionada con un significado de estado o evento no controlado (vgr. *a mi hermano le gusta el cine*). El proceso de extensión de la nueva construcción se inicia en latín, a partir de un número relativamente reducido de verbos de experiencia que fueron usados inicialmente en construcciones impersonales (Bauer 2000: 93-150; Elvira 2009: 110). En época medieval, el verbo *plazer* desarrolló un papel fundamental en la difusión de la construcción heredera, que fue usada con sujeto gramatical referido a la fuente de la experiencia, no al individuo experimentante:

cuanto a uos e nos **plogo**, tanto nos diestes (1276, Documento de venta, Catedral de Leon, CORDE) Al conde **plogo** mucho del consejo que Patronio le dava (1325 – 1335, Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 37, CORDE)

De hecho, el verbo *plazer* fue uno de los pocos que heredó del latín su presencia en la nueva construcción³. Los otros verbos que estuvieron presentes en ella fueron muy escasos y tuvieron antes un uso transitivo. Es el caso de *bastar* (procedente del lat. vulg. **bastāre* y este a su vez del griego *βαστάζειν* ‘tomar, aguantar’), *conplir* (del lat. *complere*), *pesar* (del lat. *pensare*) o *sobrar* (del lat. *superare*).

No fue casual, probablemente, que las relaciones de significado favorecieran la asimilación de las estructuras argumentales en un patrón homogéneo. El significado de experiencia que fue adquirido por el antiguo transitivo *pesar* pudo favorecer el ajuste de su sintaxis con la del verbo *plazer*, también de experiencia. El refuerzo pudo ser mutuo y afectar a la frecuencia de ambos verbos. Lo mismo ocurrió con el antiguo transitivo *conplir*, que añadió un matiz modal al valor genérico de situación estativa cualitativa de los dos anteriores.

Más allá de la cualidad, en un terreno puramente cuantitativo se encontraba también un trío de verbos que también estaban relacionados por su

3. La gramática del verbo *doler* hunde también sus raíces en latín, pero su presencia en la nueva construcción no se atuvo a un uso homogéneo y alternó la sintaxis estativa con el empleo reflexivo:

Ca el fuera ferido de vna saeta en la fazienda e **dolia** le mucho la llaça (*Castigos*, 111v, CORDE) Ihesu Christo **dolio se** del, e tendio la mano e tanxol (Nuevo Testamento, 226c, CORDE).

significado de manera muy directa: *sobrar* era y es el opuesto semántico del cuantitativo *faltar* y entre ambos se situaba *bastar*, que señala una situación cuantitativa de carácter intermedio.

Parece claro, por tanto, que en los primeros siglos de su historia, la construcción estativa tuvo una motivación semántica, escindida, al menos, en dos campos semánticos, uno de carácter cualitativo y otro situado en un dominio cuantitativo, que reforzaron la asociación sintáctica de los correspondientes verbos:

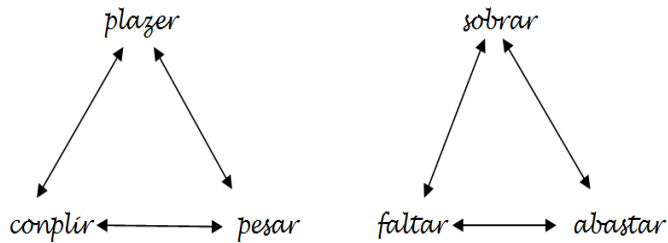


FIGURA III

Durante el final del siglo XV y los siglos subsiguientes se produjo un caudaloso incremento de los verbos que se asimilaron a esta construcción. La mayoría de estos verbos tuvieron un carácter culto, reforzando, por tanto, la productividad secundaria de esta construcción (*admirar, concernir, divertir, incumbir, preocupar, satisfacer, sorprender...*). Algunas de estas novedades tuvieron carácter denominal (*entusiasmar, espantar, gustar, impresionar, interesar...*). El resultado de esta avalancha de léxico culto en la antigua construcción medieval fue que los antiguos focos semánticos que daban cohesión a la construcción fueron quedando paulatinamente desdibujados. En la nueva etapa, los hablantes asociaron un valor abstracto de situación o evento no controlado a la antigua construcción, sin mayor precisión respecto a otros posibles matices de significado:

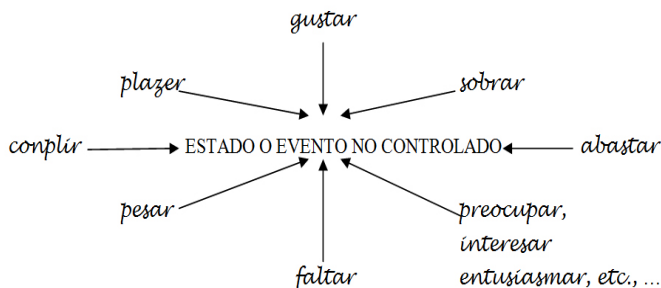


FIGURA IV

La consecuencia más llamativa de que el modelo propuesto por algunos pocos verbos haya sido sustituido por una valoración más abstracta de la nueva construcción está en el retroceso del propio *plazer*, que había sido el líder de la construcción de experiencia durante los primeros siglos de la Edad Media. Con el tiempo, este verbo y los que se asociaban con él fueron transfiriendo parte de su significado a la construcción en que aparecían. Una vez culminado el proceso de transferencia, el verbo originario pudo retroceder ante *gustar*, nuevo derivado denominal de *gusto*, a finales del siglo XV (Corominas-Pascual, 1984: s. v. GUSTO). El verbo *plazer* nunca llegó a desaparecer totalmente y continúa en uso hasta hoy día, pero se mantiene recluido en un registro formalmente más marcado.

Estos datos de la historia del verbo español concuerdan con la propuesta de Albright (2009) de que el nivel de frecuencia de lengua tiene influencia directa en el tipo de asociación que se establece entre unidades análogas. Cuando la frecuencia de lengua es baja y, por tanto, el modelo gramatical está poco concurrido (como ocurría en la época medieval), las asociaciones entre elementos son relativamente heterogéneas, de tal manera que ciertos elementos se vinculan en relación con ciertos rasgos y otros elementos lo hacen en relación con otros, hasta cierto punto diferentes. En cambio, en la medida en que la frecuencia de lengua aumenta, los criterios de similitud se hacen más homogéneos.

6. CONCLUSIONES

A pesar de que la morfología y la sintaxis son dominios tradicionalmente separados en la descripción gramatical, hemos detectado un paralelismo en la formación de esquemas gramaticales en ambos niveles. A pesar de que ambos son dominios que se estructuran de manera diferente, los dos funcionan de la misma manera en lo que se refiere a los mecanismos que activan la productividad. En ambos terrenos la productividad está relacionada con la frecuencia y con el nivel de motivación que tienen los correspondientes modelos.

El hecho de que detectemos paralelismos en la morfología y en la sintaxis se debe a que ambos se basan en las mismas capacidades cognitivas. El proceso de formación de esquemas gramaticales (en la morfología y en la sintaxis) se parece mucho al proceso de formación de conceptos, en el que de hecho está basado. Cuando nos enfrentamos a un nuevo objeto o situación necesitamos categorizarlo, es decir, situarlo en un lugar conocido e identificable dentro de nuestra clasificación de la realidad. El nuevo objeto puede ser equiparado con otro similar, en relación con cualquiera de las propiedades que lo hacen identificable o perceptible, o bien puede ser asimilado a otra categoría muy amplia y concurrida, aunque sea poco homogénea en relación con sus propiedades.

Frecuencia y similitud son, pues, dos factores esenciales en los procesos de creación de conceptos.

Estos mismos factores son los que determinan el avance de la productividad de los modelos gramaticales. Algunos patrones gramaticales se organizan en torno a uno o varios elementos centrales que muestran un alto nivel de similitud con los elementos más marginales y se definen en función del promedio estadístico o de una caracterización más abstracta. En cambio, otras categorías tienen una caracterización más esquemática y no giran en torno a ningún elemento central o prototípico. Es posible constatar estos hechos en la morfología y en la sintaxis de manera similar.

El fenómeno de la productividad es, por tanto, el punto de unión de los dos niveles esenciales en la organización de la estructura de la lengua, la morfología y la sintaxis, pero es también el fenómeno que nos permite diluir o matizar la oposición entre regla y analogía. La visión de la gramática como sistema de reglas esencialmente productivas no encaja con la realidad de los hechos, que muestran que la extensión de los diferentes patrones de gramática es variable. Algunos modelos (de la morfología o sintaxis) tienen una amplia capacidad de extensión, hasta el punto de convertirse en opción por defecto para determinadas necesidades de comunicación; otros modelos (morfológicos o sintácticos) están condicionados por similitudes de carácter semántico, fonológico o de cualquier otro tipo, y muestran por ello una menor capacidad de extensión. En casos más extremos, la capacidad de extensión es mínima y se localiza en la asociación de un reducido número de estructuras, que la descripción tradicional describe en términos de analogía.

El concepto de regla ilimitadamente productiva no permite dar cuenta de manera global de una casuística tan variada. Por el contrario, la noción de regla se sitúa en el extremo de una línea continua en cuyo extremo opuesto se sitúan los fenómenos que describe la analogía tradicional. La productividad, en sus diferentes niveles, se sitúa en los extremos intermedios de esa línea y es el concepto que, como se ha dicho, permite comunicar los dos extremos, que habitualmente se mencionan y entienden por separado.

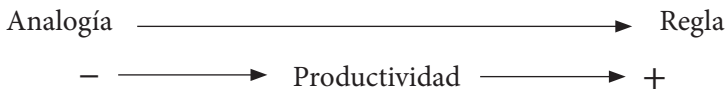


FIGURA V

La regularidad es, por tanto, el lugar de llegada de muchos procesos diacrónicos, no el punto de partida hacia ellos.

REFERENCIAS

- ALBRIGHT, ADAM (2009): "Modeling analogy as probabilistic grammar", en James P. Blevins y Johanna Blevins, eds. (2009), *Analogy in Grammar: Form and Acquisition*, Oxford: OUP, 187-213.
- ANTTILA, RAIMO (2003): "The warp and woof of cognition", en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford: Blackwell, 425-440.
- AYALA LÓPEZ, SARAY (2006): "La mente algebraica vs. el cerebro estadístico", *Límite: revista de filosofía y psicología*, XIII, 67-80.
- BARÐDAL, JOHANNA (2008): *Productivity. Evidence from Case and Argument Structure in Icelandic*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- BAUER, BRIGITTE (2000): *Archaic Syntax in Indo-European: The Spread of Transitivity in Latin and French*, Berlín: Mouton de Gruyter (Trends in Linguistics, n° 125)
- BYBEE, JOAN (2010): *Language, Usage and Cognition*, Cambridge University Press.
- CAMUS BERGARECHE, BRUNO (1996): "Analogía y morfología contemporánea", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, XIV, 69-78.
- CHOE, YOONSUCK (2003): "Processing of analogy in the thalamocortical circuit", en *Proceedings of the International Joint Conference on Neural Networks*, 1480-1485.
- COROMINAS, JOAN Y JOSÉ A. PASCUAL (1984): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos.
- (1993): "La adaptación morfológica del verbo culto", *Epos. Revista de filología*, IX, 151-167.
- (1998): *El cambio analógico*, Madrid: Gredos.
- (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna: Peter Lang.
- GALVÁN TORRES, ADRIANA ROSALINA (2008): "Morphological complexity due to lack of productivity", *Memorias del IV Foro Nacional de Estudios en Lenguas (FO-NAEL 2008)*, Universidad de Quintana Roo, 133-148.
- GENTNER, DEDRE (2003): "Why we are so smart", en Dedre Gentner y Susan Goldin-Meadow (eds.), *Language in Mind: Advances in the Study of Language and Cognition*, Cambridge, MA: MIT Press, 195-235.
- GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO Y MANUEL CASADO VELARDE (1992): "Spanisch: Wortbildungslehre. Formación de palabras", en G. Holtus et alii (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI-1, Tübingen: Max Niemeyer, 91-109.
- HOLYOAK, KEITH J, DEDRE GENTNER Y BOICHO N. KOKINOV (2001): "The place of analogy in cognition", en Gentner, D., Holyoak, K. J., y Kokinov, B. N. (eds.), *The analogical Mind: Perspectives from Cognitive Science*. Cambridge, MA: MIT Press, 1-19.
- ITKONEN, ESA (2005): *Analogy as Structure and Process*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins (Approaches in Linguistics, Cognitive Psychology and Philosophy of Science).
- MARTÍN CAMACHO, JOSÉ CARLOS (2007): "Observaciones sobre el papel de la analogía en los procesos morfológicos", *Revista de investigación Lingüística*, X, 173-191.
- STEEN, GERARD J. (2007): *Finding Metaphor in Grammar and Usage*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

EL GERUNDIO EN FUNCIÓN DE ADJETIVO Y LA ORACIÓN DE RELATIVO

MARINA FERNÁNDEZ LAGUNILLA
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Este trabajo reexamina la conmutación de los gerundios en función de adjetivo y las oraciones de relativo en dos construcciones del español (las existenciales con *haber* y las formadas con un nombre complejo del tipo *carta, mensaje, etc.*) con el objetivo de profundizar en la compleja función adjetival del gerundio en español. Trataremos de determinar las condiciones que restringen la alternancia. Esto nos proporcionará más argumentos para abordar una cuestión que nos parece clave: si el uso del gerundio en función adjetival, en posición adnominal obligatoria (el considerado especificativo tradicionalmente), es un modificador del nombre o, como proponemos e intentaremos demostrar, un caso de predicación secundaria.

PALABRAS CLAVE: conmutación, gerundio adjetival, predicación secundaria, categorías mixtas, rasgos de *-ndo*, construcciones existenciales, nombres de contenido informativo.

SUMMARY

This paper reviews the commutation of adjectival gerunds and relative clauses in two constructions –existential constructions with *haber* and constructions with complex nouns, such as *letter, message, etc.*– in order to examine in depth the complex adjectival function of the gerund in Spanish. We will try to determine the restrictions that regulate this alternation. This will provide further arguments to address a key question: if the use of the gerund in adjectival functions (traditionally considered specified) is an instance of a noun (restrictive) modifier or, as we propose and try to show, an instance of secondary predication.

KEYWORDS: commutation, adjectival gerunds, secondary predication, mixed categories, features of *-ndo*, existential constructions, information nouns.

1 OBJETIVOS DEL TRABAJO

Es sabido que la complejidad de la gramática del gerundio está relacionada en gran medida con el hecho de que esta forma no personal, a pesar de ser un verbo, puede usarse con funciones propias de otras categorías, en concreto, las del adverbio y del adjetivo (Alarcos 1994, Hallebeek 1998, RAE 2009)¹. También es sabido que el reconocimiento de esa dualidad de funciones no ha conllevado, sin embargo, en los estudios gramaticales un tratamiento equiparable², dado el claro desequilibrio a favor de los usos adverbiales. Aunque hoy los estudios sobre el uso del gerundio con funciones propias del adjetivo ya no poseen el estatus marginal del que se hablaba hace unas décadas (cf. Gutiérrez Araus 1992), y no obstante haberse avanzado sobre todo en el estudio del gerundio con función predicativa (cf. Fernández Lagunilla 2010a), sigue habiendo un desequilibrio, cuyas causas intentaremos mostrar en este trabajo.

La prueba más patente de tal desequilibrio es que todavía existen algunos aspectos controvertidos importantes en torno a estos usos del gerundio en función de adjetivo, que, en cambio, no parecen existir –ni en cantidad ni calidad– en el caso de los del gerundio en función de adverbio. Ilustran bien lo recién anotado los tests a los que se recurre para confirmar la identificación del uso adverbial y del uso adjetival del gerundio. Así, mientras que, en el primer caso, los estudiosos de distintas lenguas coinciden casi de forma generalizada en recurrir a la paráfrasis con una oración subordinada adverbial para mostrar la interpretación circunstancial de tales gerundios (cf. Lonzi 1991, Fernández Lagunilla 1999, Halmøy 2003, Kleiber 2007, Lobo 2006), no ocurre lo mismo con el gerundio con función adjetival. En este caso, observamos que el test paralelo propuesto, la conmutación por una oración de relativo (cf. Fernández Lagunilla 1999, para el español, Kindt 2003, para el francés, y Lobo 2006, para el portugués), no goza de tal aceptación.

Así, por ejemplo, en *María adelgaza comiendo menos dulces*, el valor circunstancial se pone de manifiesto en las paráfrasis ‘María adelgaza porque come menos dulces’ o ‘Comiendo menos es como adelgaza María’. En cambio, en el caso del gerundio adjetival no siempre es posible manifestar una de las funciones adjetivales, la predicativa, a través de la conmutación con una oración de relativo, como se ilustra en (1).

1. Con todo, no está de más recordar que la observación anterior corresponde a una postura mantenida, acertadamente, en la gramática actual, pero no siempre ha sido esa. A este respecto, recuérdese a gramáticos como Caro o Bello, ejemplos representativos de posiciones opuestas a la dualidad funcional del gerundio mencionada al principio. Mientras que para Caro el gerundio tiene exclusivamente un valor participial o adjetival, Bello defiende el valor adverbial (cf. Pountain 1998).

2. Esta situación no es exclusiva de la gramática española, sino que se da también en otras lenguas. Para el caso del francés, cf. Kindt (2003).

- (1) a. En la calle solo hay dos jóvenes {fumando/que fuman}
 b. {Fumando/*que fuman}, solo hay dos jóvenes en la calle

Los contrastes anteriores muestran que la conmutación entre gerundio predicativo y oración de relativo es posible en unos contextos (1a), pero no en otros (1b). Tampoco es sistemática la conmutación entre el considerado generalmente gerundio especificativo y las oraciones de relativo, como se ejemplifica en (2).

- (2) a. He recibido un mensaje {comunicándome/que me comunica} el comienzo de las rebajas.
 b. He recibido tu mensaje {comunicándome/*que me comunica} el comienzo de las rebajas.

El objetivo de la presente investigación es reexaminar la alternancia de los gerundios en función adjetiva y las oraciones de relativo con el convencimiento de que tal análisis nos permitirá entender mejor la compleja función adjetival del gerundio. Más concretamente, la pregunta a la que intentaremos contestar es cuándo es posible la alternancia y cuándo no. En otras palabras, trataremos de determinar las condiciones a que parece estar sujeta la alternancia. Esto nos proporcionará más argumentos para abordar una cuestión que nos parece clave: si el uso del gerundio en función adjetiva, en posición adnominal obligatoria (el tradicionalmente considerado especificativo), es un mero modificador del nombre o antes bien, como intentaremos demostrar, un caso más de predicación secundaria.

2. DOS CUESTIONES PRELIMINARES

Son las que nos ocupan en este apartado: una concreta y otra general. La primera tiene que ver con el objeto específico de nuestro trabajo, puesto que trata de indagar en las razones de la marginalidad de los estudios del gerundio en función adjetiva, tanto predicativa como restrictiva. La segunda es más general y, aparentemente, algo más alejada de nuestros intereses en este momento, pero creemos que es pertinente en la medida en que nos ayuda a entender la primera cuestión. Se trata de una cuestión teórica de fondo que no nos resistimos a traer a colación, aunque sea a grandes rasgos en la segunda parte de esta sección: el posible carácter categorial híbrido o mixto del gerundio.

2.1. Sobre la marginalidad de los estudios del gerundio en función de adjetivo

Las razones del carácter marginal de los estudios sobre el gerundio en función adjetival son varias. Entre ellas, cabe mencionar la dificultad de delimitar los contextos en que el gerundio adquiere las funciones gramaticales propias solo del adjetivo y no las del adverbio.

No es infrecuente que el gerundio sea caracterizable como bivalente, en el sentido de que puede entenderse a la vez como gerundio predicativo del sujeto o como adverbial de manera. Es el caso por ejemplo de *Luis nos miró frunciendo el ceño*, en donde *frunciendo el ceño* expresa una manera de mirar y como tal representaría un gerundio adverbial –o un adjunto interno en nuestra terminología (cf. Fernández Lagunilla 1999)–, pero al tiempo también se predica del sujeto *Luis*. La prueba de su carácter predicativo es que puede coordinarse con un adjetivo (cf. *Luis nos miró desafiante y frunciendo el ceño*).

Otro problema nos plantean los casos de ambigüedad (o subespecificación) semántica entre una interpretación adjetiva y una adverbial del gerundio³, como muestra la oración *Juan vio a María saliendo del cine*, que puede ser interpretada como ‘Juan vio a María cuando salía del cine’ y como ‘Juan vio a María que salía del cine’⁴. En la primera lectura, la de la paráfrasis con la proposición adverbial de tiempo, el gerundio se comportaría como un adjunto –o un predicativo adjunto–, bien del objeto o del sujeto, y en la segunda, en cambio, la de la paráfrasis con la relativa predicativa, como un predicativo argumental.

Un caso como el recién expuesto pone en entredicho, en nuestra opinión, la capacidad explicativa de la prueba de la conmutación del gerundio en función adjetiva por una oración relativa, tal como se aplicaba, sin que esto suponga negar la posibilidad de que cualquier modificador del nombre sea susceptible de parafrasearse con una relativa. En nuestra opinión, esos tests conllevaban la siguiente paradoja: a la supuesta oración de relativo especificativa –y ciertamente sin pausa alguna– le correspondía un sentido explicativo. La paradoja deja de serlo en el momento en que, a partir de los trabajos más novedosos sobre las relativas, se distingue, junto a los tradicionales tipos de especificativas y explicativas, un tercero, las denominadas pseudorrelativas o relativas predicativas, es decir, integrables en la predicación secundaria (cf. Brucart 1999).

3. Es obvio que, aunque hablamos de gerundio, nos estamos refiriendo a la construcción de gerundio, porque no se trata solo de la forma verbal sino de la unidad formada por esta junto con sus complementos y adjuntos.

4. La caracterización semántica del gerundio en función adverbial como una forma subespecificada es una constante en los estudios del español y de otras lenguas, románicas y no románicas (cf. Kleiber 2007).

En nuestro trabajo vamos a limitar el test de la conmutación del gerundio adjetival por una oración de relativo en dos casos en que es posible la aplicación de tal prueba sin los inconvenientes de bivalencias y ambigüedades recién señalados: las construcciones existenciales con *haber* (*Hay un hombre bailando en la cocina*, *Hay un teléfono móvil sonando en la cocina*, etc.) y las construcciones de gerundio con nombres de información (*Una nota advirtiendo del problema*, *Un {mensaje/anuncio} comunicando el comienzo de las rebajas*, etc.).

Una segunda razón de la marginalidad de los estudios sobre el gerundio en función adjetival es, sin duda, que algunos de esos usos –concretamente, los del denominado especificativo– «no se ajustan a las pautas del gerundio en español» o «no son propios los gerundios adjetivales en función de modificadores restrictivos en el interior del grupo nominal» (RAE 2009: §27.7.a). Estos usos, rechazados desde un punto vista normativo por una gran parte de los gramáticos tradicionales españoles (Salvá, Bello, Gili Gaya, etc.)⁵ debido a su condición de galicismos o de anglicismos, son perfectamente normales en francés (*La jeune femme parlant suédois est le nouveau directeur générale du groupe*) o en inglés (*The woman smoking is John's wife*, *The man crying went out the library*).

En el español de hoy, no obstante, este tipo de gerundio no es excepcional, sobre todo en algunas variantes diastráticas. He aquí algunos ejemplos que hemos documentado en medios de comunicación hablados y escritos: *El objetivo es reunir el mayor número de personas portando pistolas de agua* (Telemadrid, Telediario, 4-9-2010) y *El conjunto de venezolanos trabajando en Wall Street...* Su condición diastrática podría estar mostrando precisamente que el uso del gerundio como un modificador nominal de carácter restrictivo, equiparable a una oración de relativo especificativa, no constituye un patrón o pauta regular del español. Además, hay que advertir que estos usos, claramente restrictivos, no son los mismos que los dos en los que, como hemos anunciado, vamos a centrar nuestro trabajo.

2.2. La naturaleza categorial del gerundio

Para entender mejor nuestro objeto de estudio es conveniente insertar la cuestión particular en una más general, cual es la de su categorización gramatical. Desde esta perspectiva, llama la atención el distinto tratamiento de que ha sido objeto el gerundio en relación con las otras formas no personales del verbo, infinitivo y participio. Nos referimos al hecho de que, mientras que se ha escrito mucho sobre la aparente naturaleza mixta o híbrida del infinitivo

5. En Fernández Lagunilla (2010b) se recogen algunos de los testimonios de los gramáticos contrarios a este uso y los motivos de su rechazo; asimismo se da allí cuenta de la terminología utilizada para denominar estos usos del gerundio.

y del participio (Bosque 1989, Fernández Lagunilla y Anula 1994, Di Tullio 2008, Rodríguez Espiñeira 2008, etc.), apenas se ha dicho nada de ello a propósito del gerundio o lo que se ha escrito a este respecto es poco significativo. Esta carencia de estudios suficientes, que al parecer es constatable en el caso de otras lenguas románicas, pero no en el de las lenguas germánicas en general y en el del inglés en particular, podría deberse a las diferencias notables que existen entre el francés, portugués, español y el italiano en lo que respecta al uso del gerundio con función adjetival (cf. Kindt 2003). Tales diferencias podrían resumirse diciendo que la lengua menos restrictiva es el francés y la más restrictiva, el italiano. El portugués y el español ocuparían una posición intermedia, en un orden de menos a más respectivamente.

En el caso de las otras formas verbales no finitas –defectivas–, infinitivo y participio⁶, no solo se habla de funciones propias de otras categorías, sustantivo en el caso del infinitivo o adjetivo en el caso del participio, sino que, además, se las ha caracterizado de forma explícita como categorías mixtas, o se alude a ellas como un ejemplo de recategorización fundamentada en el contexto. Y estas expresiones –categorías mixtas, recategorización–, aunque no son equivalentes⁷, suponen el reconocimiento de un fenómeno categorial de manera generalizada, lo que no se dice en el caso del gerundio.

Habría que preguntarse por la razón de este distinto tratamiento del gerundio. Una posible respuesta debería tener en cuenta las distintas variaciones de las formas verbales no personales. Mientras que los rasgos nominales y adjetivales del infinitivo y del participio respectivamente se manifiestan explícitamente, en el caso del gerundio el que adopte en determinados contextos funciones propias del adverbio o del adjetivo no se traduce formalmente en la adopción de los rasgos correspondientes a esas dos categorías.

3. GERUNDIOS EN FUNCIÓN ADJETIVAL O GERUNDIOS ADNOMINALES Y ORACIONES DE RELATIVO

Como hemos anunciado en §1, ahora nos proponemos examinar la relación entre el uso adjetivo del gerundio y la oración de relativo en dos de las construcciones consideradas habitualmente como usos del gerundio en

6. El contraste entre gerundio frente a infinitivo y participio lo señala también Gutiérrez Araus (1992).

7. Es sabido que las distintas denominaciones recogidas (categorías mixtas, recategorización) responden a enfoques y subenfoques distintos de la gramática. En la gramática de corte generativista, el análisis del afijo flexivo del gerundio inglés en términos de rasgos categoriales no interpretables de un núcleo funcional existente parece gozar de más auge que la propuesta basada en núcleos funcionales abstractos. Para un estado de la cuestión sobre las corrientes teóricas sobre la categorización sintáctica y los problemas que surgen en las construcciones de categorías mixtas, véase Jung (2003).

función adjetival: el gerundio en las construcciones existenciales con *haber* y el gerundio adyacente con los nombres de información (*carta, nota, mensaje*, etc.). Hay que advertir que tales casos, a pesar de sus diferencias –el primero sería un ejemplo de complemento predicativo o predicado secundario del objeto y el segundo, en cambio, un caso del llamado gerundio especificativo–, tienen más semejanzas de lo que en principio podríamos pensar.

El apartado de revisión bibliográfica con el que se inicia esta sección nos permitirá entender mejor por qué limitamos nuestro estudio al análisis de estas dos construcciones.

3.1. La relación del gerundio en función adjetival con la oración de relativo: breve repaso bibliográfico

Cuando se revisan los estudios sobre el gerundio en español, lo primero que se advierte es que, aunque la relación entre gerundio y oración de relativo se establece con cierta frecuencia, sin embargo no se hace en todos los casos con el mismo peso argumentativo. Simplificando un poco, podemos distinguir dos tipos de posiciones. La primera, de carácter prescriptivo, corresponde mayoritariamente a las gramáticas tradicionales y a las pedagógicas de corte normativo. En ellas se relacionan las dos construcciones para rechazar la de gerundio especificativo como un uso incorrecto vinculado en general a registros especializados. La razón aducida es que el gerundio, usado con el significado o sentido o valor propio del participio de presente en las lenguas que tienen esta forma participial, suplanta indebidamente a una oración de relativo (véase para esta cuestión Fernández Lagunilla 2010b). La segunda posición, de carácter descriptivo, se limita mayoritariamente a señalar la posibilidad de que en algunos casos el gerundio pueda alternar con la oración de relativo. Nos detendremos un poco sobre estos últimos estudios, pues, como es obvio, son los más pertinentes para nuestro trabajo. Entre ellos destacaremos cuatro –Gutiérrez Araus (1992), Alarcos (1994), Pountain (1995) y Fernández Lagunilla (1999)–, por ser los que más se acercan a nuestro objeto de estudio y por ofrecernos ciertas indicaciones interesantes desde el punto de vista gramatical.

Entre los estudios descriptivos, el trabajo en el que la conmutación del gerundio por la relativa tiene más peso es el de Gutiérrez Araus, pues le otorga al test el máximo criterio de «adjetividad» del gerundio, en la medida en que, en su opinión, así se delimita el valor puramente adjetival y se elimina el valor circunstancial que a veces posee también el gerundio cuando aparece en ciertos contextos aparentemente adnominales. Sin embargo, los datos que analizaremos mostrarán los problemas de la conmutación incluso en los propios términos instrumentales o probatorios en los que la plantea la autora. Ahora podemos adelantar que no es cierto que la alternancia solo sea posible cuando el nombre al que es adyacente el gerundio es animado o de persona. Gutiérrez

Araus ilustra esa tesis con este ejemplo: *Veo un libro {*explicando/que explica este asunto}*. Anticipemos un contraejemplo: *Veo un grifo goteando* o *Hay un teléfono móvil sonando en la cocina*. Sobre ello volveremos.

Mucho más cauto y acertado está Alarcos (1994: 145-146), quien, además de reconocer que el gerundio puede ser adyacente del nombre, señala que en algunos casos el gerundio puede alternar con una oración de relativo. Incluso apunta que solo en el caso de los gerundios de verbos dinámicos es posible la alternancia con la oración de relativo (cf. *Vieron el coche {rodando/que rodaba} por la ladera* frente a *Tiene un hijo {*siendo/que es} miope*). Se trata de una buena observación, si bien resulta insuficiente al no tener en cuenta la complejidad que conlleva la noción de ‘dinámico’ en determinados contextos, como veremos más adelante.

En la línea de reconocimiento de la función adjetival del gerundio, Pountain (1995: 288-289) va un poco más allá al afirmar que «el gerundio puede corresponder a una oración de relativo restrictiva siempre que no se emplee con valor contrastivo». Ilustra su aserto con los siguientes ejemplos: *Nos daban unos libretos explicando todas las cosas*, *Nos daban unos libretos que explicaban todas las cosas*, **Nos daban solo los libretos explicando todas las cosas*. La clave para interpretar lo que parece una formulación contradictoria estriba en el sentido que se da a los términos «restrictivo» y «contrastivo»: el primero, equivalente a ‘sin comas’; el segundo, con el significado de ‘especificativo’.

En nuestra opinión, el análisis de Pountain es objetable en el terreno conceptual y en el empírico. En el conceptual, resulta poco afortunado el empleo de los términos contrastivo y restrictivo; y en el empírico, porque, en la frase con la que ilustra el valor contrastivo vedado al gerundio, ha sustituido el artículo indefinido *unos* por el definido *los*, además de omitir la variante con una oración de relativo, que, a diferencia de la construcción con gerundio, sí resulta aceptable (cf. *Nos daban solo los libretos que explicaban todas las cosas*).

El último punto en esta revisión bibliográfica la ocupa nuestro propio trabajo de 1999. Aunque en él no nos proponíamos determinar las condiciones que regulan la alternancia entre gerundio y relativa, la vinculación entre las dos construcciones aparece en varias ocasiones. Con ello queríamos mostrar, en primer lugar, que la alternancia no siempre es posible (*Encontré a Pedro {durmiendo/*que dormía}*) y, en segundo lugar, en los casos en que es posible, que hay que establecer una distinción en razón de si el verbo conjugado de la oración relativa con la que alterna el gerundio aparece solo con una forma, la simple o la perifrástica de <estar + gerundio>, o admite las dos. En cualquier caso, la alternancia no suponía identificar gerundio y oración de relativo, ni siquiera en los casos en los que el gerundio mostraba un comportamiento más adjetival por hallarse vinculado exclusivamente a un nombre, del que no se puede separar. Seguimos manteniendo en líneas generales estas observaciones sobre las que volveremos.

Tras la revisión bibliográfica, se imponen estas observaciones: la primera es, obviamente, que no siempre es posible la conmutación; la segunda, que las razones apuntadas por los estudiosos no explican adecuadamente los casos en que es posible la alternancia y aquellos en que no lo es; la tercera es la constatación de la complejidad de los datos. Nos referimos al hecho de que algunos de los datos propuestos para ilustrar la alternancia entre gerundios y oraciones de relativo son controvertidos. Es el caso de *Encontré a tu padre escribiendo* y *Encontré a tu padre que escribía*, recogido por Gutiérrez Araus como un ejemplo en el que la conmutación del gerundio por la relativa es posible. Sin embargo, no resulta fácil aceptar tal afirmación en tanto que la variante con una oración de relativo, que es predicativa, no parece muy natural. Y la razón podría ser el significado del verbo *encontrar* y similares (*hallar, sorprender*, etc.), verbos que no se comportan como los verbos de percepción respecto a la conmutación del gerundio por la relativa predicativa, que sí la admiten. Datos como los de (3), en los que la conmutación por la relativa resulta poco aceptable nos llevan a inclinarnos por la explicación sugerida.

- (3) a. Sorprendimos al ladrón robando/*que robaba (en el sentido equivalente al gerundio predicativo).
 b. Hallamos a la profesora trabajando/*que trabajaba.

Para evitar problemas como los anteriormente expuestos, nos limitaremos a dos contextos en los que parece que se ha eliminado el problema recién comentado: construcciones existenciales con *haber* y construcciones con nombres de contenido informativo.

3.2. El gerundio adjetival en construcciones existenciales con *haber*

Los datos de (4) ilustran la posibilidad de que el gerundio aparezca en las construcciones existenciales con *haber* al tiempo que ponen de manifiesto que la construcción en cuestión admite dos variantes dependiendo de si el locativo, cuya presencia es opcional, a pesar de su carácter argumental, puede aparecer en una posición preverbal o postverbal.

- (4) a. (En la calle) hay dos jóvenes fumando.
 a'. Hay dos jóvenes fumando (en la calle).
 b. (En la cocina) hay un teléfono móvil sonando.
 b'. Hay un teléfono móvil sonando (en la cocina).

Somos conscientes de que las dos variantes recién referidas no son totalmente equivalentes desde el punto de vista informativo, pero aquí las consideraremos como tales en tanto que ambas responden a la caracterización general

de las construcciones existenciales con *haber* como construcciones presentativas que introducen referentes nuevos en el discurso (cf. Leonetti 1999: 47).

Hecha la matización anterior, pasamos a describir y a analizar los datos de (4) desde la perspectiva que nos interesa. La primera observación que cabe hacer al respecto es que en la construcción existencial con *haber* es posible la conmutación del gerundio por la relativa, tanto en su forma verbal simple como en la perifrástica:

- (5) a. Hay dos jóvenes que {fuman/están fumando} en la cocina.
b. Hay un móvil que {suenan/está sonando} en la cocina.

A pesar de la observación anterior, gerundio y relativa no tienen la misma distribución, como se ilustra en (6).

- (6) a. Fumando, solo había dos jóvenes en la calle.
b. *Que fumaban, solo había dos jóvenes.

La posibilidad de anteponer el gerundio pero no la relativa, reflejada en el contraste de (6), parece indicar que el gerundio no está integrado en el sintagma nominal *dos jóvenes* como sí lo está la relativa⁸, lo que vendría a apoyar el análisis del gerundio en este contexto existencial como una predicación secundaria y no como un modificador nominal. Este análisis se ve confirmado con la especificación de las restricciones a que está sujeto el gerundio, pero no la relativa, en esta construcción. De entre ellas⁹, una de las más significativas es la de que el gerundio está condicionado léxicamente en el sentido de que la construcción existencial solo es posible con verbos eventivos o dinámicos pero no estativos. Los datos de (7) ejemplifican esta restricción

- (7) a. En la clase hay varias personas {hablando /*sabiendo} francés.
b. En la calle había varias personas {tiritando /*teniendo frío}.
c. En la calle había algunas personas {maltratando a/*siendo crueles con} otras.

8. Véase Brucart (1999: 430) para la posibilidad de anteponer la relativa en una construcción existencial con *haber* si el verbo va en subjuntivo: *Que jugaran al fútbol, solo había en el patio dos niños*/**Que jugaban al fútbol, solo había en el patio dos niños*.

9. No podemos ocuparnos en detalle de otras diferencias observables entre gerundio adnominal y relativa especificativa. Con todo, por ser pertinentes para este trabajo, mencionaremos al menos dos: 1.^a) el gerundio se relaciona con objetos directos o con nombres postverbiales, pero la relativa puede además formar parte de un sujeto preverbal; 2.^a) el gerundio no se puede negar, pero la oración de relativo sí (cf. *Allí hay un niño {*no escribiendo/que no escribe}*) y 3.^a) el gerundio no permite un uso anafórico, la relativa sí. Este uso permite retomar la entidad introducida en el discurso por el artículo indefinido y referirse a ella a través del artículo definido (cf. *Hay un niño llorando. *El niño llorando llama a su madre frente a Hay un niño que llora. El niño que llora llama a su madre*).

El contraste mencionado, en cambio, no se aplica a la oración de relativo, como se ilustra en (8).

- (8) a. En la clase hay varias personas que {hablan/saben} francés.
 b. En la calle había varias personas que {tiritaban/tenían frío}.
 c. En la calle había algunas personas que {maltrataban a/eran crueles con} otras.

Conviene señalar en este momento el diverso comportamiento que se observa al respecto en otras lenguas románicas. Por razones de espacio no podemos detenernos en el asunto¹⁰, pero no queremos dejar de llamar la atención sobre una singularidad interlingüística relacionada con el dato agramatical de (7c). Nos referimos a que, mientras que el francés admite participios de presente adnominales con verbos dinámicos y de estado, tanto en posición de objeto como de sujeto¹¹, el español solo admite gerundios adjetivales –el equivalente del participio de presente– con los objetos de verbos dinámicos. Curiosamente, el portugués, lengua que comparte en líneas generales con el español la resistencia del gerundio adnominal con verbos estativos, permite el uso del verbo copulativo en una frase como la siguiente: *Há mulheres sendo cruéis* (ejemplo tomado de Fernández Leborans 1999: 2441). Una prueba más de la complejidad de los datos a la que ya hemos hecho referencia.

El sentido activo de estos gerundios ha hecho que algunos estudiosos hayan interpretado que solo es posible con nombres susceptibles de entenderse como agentes, es decir, sintagmas nominales con el rasgo [+animado] o [+humano]. Que la observación anterior no es adecuada es fácil de justificar; basta con recordar el dato de (4b), al que añadimos algunos nuevos con el fin de mostrar que no son explicables a partir de un proceso de metaforización o humanización, como en ocasiones se ha hecho (cf. Gutiérrez Araus 1992).

- (9) a. En la casa de enfrente hay una luz encendiéndose y apagándose sin parar.
 b. Hay una lavadora funcionando.
 c. Había varios grifos goteando.
 d. Hay un objeto asomando por debajo de la puerta.

Ciertamente, no es sencillo determinar cuál es el rasgo decisivo del sustantivo del que se predica el gerundio adyacente. En un trabajo sobre las restricciones del verbo *ver* con la pasiva (cf. Fernández Lagunilla 2006), sugeríamos que el rasgo decisivo para que el objeto percibido pase a ser sujeto de la construcción pasiva correspondiente no es el humano ni el animado, sino

10. Remitimos a Kindt (2003) para el francés y a Lobo (2006) para el portugués.

11. La afirmación anterior tiene una sola excepción: el participio de presente de *être* integrado en un SN sujeto (cf. Kindt 2003).

algún otro que comparten los seres animados y los no animados como *ovni*, *avioneta*, *estrella*, etc., es decir, entidades dotadas de una suerte de movilidad por sí mismas, de la que deriva el hecho de que puedan verse o no. Pero también señalamos que, cuando los objetos percibidos carecen de esa propiedad por sí mismos (como *cima*, *mar*, *árbol*, etc.), es decir, no están capacitados para desplazarse o para aparecer y desaparecer por sí mismos como los anteriores, el cambio de estado exigido por la pasiva (en concreto el objeto pasa de no visto, o no percibido visualmente, a visto, o de oculto a descubierto) puede producirse como consecuencia de la presencia de elementos dotados de rasgos temporales o espaciales relacionados con el entorno del acto perceptivo, que delimitan el evento de 'ver'. Defendimos entonces que uno de esos elementos era precisamente el afijo flexivo del gerundio.

Pues bien, creemos que la propuesta anterior es aplicable al caso que nos ocupa si tenemos en cuenta que la construcción existencial, dado su carácter presentacional, supone un cambio de estado o de posición del objeto introducido como una entidad nueva en el discurso. En otras palabras, diríamos que las construcciones existenciales con *haber*, además de establecer la existencia de los objetos, tienen también un sentido delimitador locativo. Y ello porque, en términos intuitivos, las cosas existen cuando las localizamos. Ese contenido de localización o delimitación, como en el caso de las construcciones con verbos de percepción, está vinculado al afijo flexivo del gerundio como expresión del contenido 'proceso en curso'.

Para apoyar la propuesta anterior aduciremos los siguientes argumentos:

a) Las relaciones que existen entre los verbos existenciales y los verbos de percepción (véase Fernández Leborans 1999), derivadas probablemente del contenido locativo que tienen en común las construcciones en las que tales verbos se hallan insertos¹².

b) El valor informativo de las construcciones existenciales, según el cual estas construcciones, debido a su carácter presentacional, necesitan, para ser pertinentes desde un punto de vista informativo, que el sintagma nominal aparezca acompañado de un modificador predicativo (adjetivo, gerundio, oración de relativo o sintagma preposicional)¹³. Los datos de (10) ilustran este valor:

- (10) a. En la calle hay un niño *({llorando/que llora/que está llorando}).
 b. En un piso de ese edificio hay un teléfono móvil *({sonando/que suena/que está sonando}).

12. Esta relación nos lleva a proponer que también las construcciones con verbos de percepción física (*Veo a un joven fumando*) pueden incluirse en el paradigma locativo (cf. Freeze 1992), del que forman parte las construcciones existenciales y las de posesión. Para el origen locativo común de las nociones de posesión, locación y existencia, véase Hernández (2003).

13. Para un análisis más profundo de este aspecto, véase Lambrecht (2000).

c) Los gerundios locativos:

- (11) a. Hay un bar {cruzando/subiendo} la calle.
 b. *Hay un bar {cruzada/subida} la calle.

Como los datos de (11) muestran, es posible utilizar un verbo de movimiento de dirección inherente en gerundio, pero no en participio, para expresar la locación de los objetos. La construcción no deja de tener un cierto contenido predicativo, en el que se expresa el evento que se tiene que llevar a cabo para llegar al lugar en el que se ubica un objeto (cf. Fernández Lagunilla 1999)¹⁴.

d) El reconocimiento explícito de rasgos temporales en el afijo de gerundio: “Al estar dotado de una marca morfológica de aspecto, y, más precisamente, de aspecto imperfectivo el gerundio tiene su principio de temporalidad interno sin necesidad de estar regido (por una preposición o por un verbo)” (cf. Di Tullio 1998); “El gerundio es un marcador temporal-aspectual que al vincularse a un P-I [predicado de individuo] hace que este funcione como un predicado en una construcción absoluta [...]” (cf. Fernández Leborans 1999: § 37.6.6)¹⁵.

3.3. El gerundio con nombres de contenido informativo

A lo largo de esta investigación, nos hemos referido a esta construcción formada por un gerundio adyacente a un nombre de contenido informativo (*Una carta criticando la ley antitabaco*) como uno de los casos considerados habitualmente ejemplo del gerundio con una función más adjetival, esto es, como un modificador integrado en un SN que tiene como núcleo al nombre. Sin embargo, nos proponemos mostrar que, a pesar de esta apariencia adjetival a la que apuntan algunos estudiosos del español al calificar este uso de especificativo, esta construcción puede analizarse como un tipo de predicación secundaria y no como un modificador restrictivo¹⁶. Los datos de (12) ilustran la construcción objeto de estudio.

14. La ubicación de un objeto puede hacerse también mediante el tiempo que se emplea en llegar a él. En ese caso, es posible utilizar el gerundio de un verbo que expresa una manera de moverse (*Hay un bar a 5 minutos andando*). De estos datos cabe deducir que la lengua conceptualiza el tiempo como algo relativo, en función de la velocidad, y el espacio como absoluto (*Hay un bar a 100 metros {cruzando la calle/*andando}*). En cualquier caso, ambas construcciones muestran que el eje desde donde se establecen las coordenadas temporales o espaciales del enunciado es el hablante.

15. Véase también Fernández Lagunilla (2010a).

16. En este sentido nuestra propuesta contrasta con la defendida por Kindt (2003) para el francés.

- (12) a. Me dio un plano detallándome el recorrido/el camino.
 b. Me pasó/envió una nota {recordándome la cita/explicándome} el problema.

El argumento en el que fundamentamos nuestra propuesta es que esta construcción presenta algunas propiedades en común con las existenciales antes estudiadas. De hecho, el grupo formado por el nombre y el gerundio en las oraciones recogidas en (12) puede aparecer como objeto en una construcción existencial:

- (13) En la mesa hay una nota recordándote la cita.

Las relaciones entre las construcciones existenciales y las de contenido informativo se hacen más visibles si mostramos que las propiedades de estas últimas pueden explicarse en términos similares a las observadas en las primeras. Como aquellas, están restringidas sintáctica y semánticamente. En el aspecto sintáctico, presentan una distribución, externa e interna, restringida: aparecen sobre todo en posición postverbal (posición de objeto de determinados verbos) y el nombre con el que se relaciona el gerundio va introducido por determinantes débiles (cuantificadores o el artículo indefinido)¹⁷. Sin embargo, en contraste con lo observado en las construcciones existenciales –véase (1)–, estos gerundios no pueden anteponerse a los nombres con los que se vinculan:

- (14) a. *Explicando el problema, envió una nota.
 b. *Envió explicando el problema una nota.
 c. Sonando, había varios teléfonos móviles.

En el aspecto léxico-semántico, la construcción está restringida doblemente: solo aparece con gerundios dinámicos, como se ilustra en (15), y con determinados tipos de nombres, aquellos susceptibles de entenderse como objetos físicos a la vez que «objetos» informativos.

- (15) Una carta {pidiendo el cumplimiento de la ley antitabaco/*teniendo faltas de ortografía}.

Esta particularidad semántica, que hace de ellos nombres complejos (cf. Pustejovsky 1995, Flaux y Stosic 2009, entre otros), explica el contraste entre *carta* y *bolígrafo* recogido en (16).

- (16) Una nota explicándolo todo/*un bolígrafo escribiendo bien.

17. Estas restricciones no parecen afectar de igual forma a los nombres deverbales como *llamada* (*La llamada alertando del asalto se recibió [...] a las 4.34 de la madrugada del sábado, El País, 9-1-2011*).

El doble valor mencionado proporciona a estos nombres una dimensión eventiva, que se puede describir temporal o espacialmente, dependiendo de si el contenido informativo se desarrolla en el tiempo, como en el caso de *mensaje*, en el espacio, como en el caso de *pancarta* o *cartel*, o temporal y espacialmente a la vez, como en el caso de *carta*. Por otro lado, esos dos aspectos constitutivos se hacen visibles conjuntamente cuando el nombre complejo va seguido de un gerundio, gracias a los rasgos delimitadores o señalizadores del afijo de gerundio, y se explicitan o se separan cuando conmutamos el gerundio por la oración de relativo:

(17) Una nota{que explica/donde (se) explica todo}¹⁸.

En resumen, podemos concluir diciendo que, tanto en el caso de las construcciones existenciales con *haber* como en el de las construcciones con nombres de contenido informativo, el uso del gerundio en función adjetival es una forma de predicación secundaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- BOSQUE, IGNACIO (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid: Síntesis.
- Y VIOLETA DEMONTE (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 3 vols.
- BRUCART, JOSÉ M.^a (1999): “La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), vol. 1, 395-522.
- DI TULLIO, ANGELA (1998): “Complementos no flexivos de verbos de percepción física en español”, *Verba* 25, 197-221.
- (2008): “Participios y adjetivos”, en M.^a José Rodríguez Espiñeira y Jesús Pena Seijas (eds.), 99-125.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA (1999): “Las construcciones de gerundio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), vol. 2, 3443-3503.
- (2006): “Relaciones entre el léxico y la sintaxis: a propósito de *ver*”, en Elena de Miguel, Azucena Palacios y Ana Serradilla (eds.), *Estructuras léxicas y estructura del léxico*. Frankfurt a. M., etc.: Peter Lang, 347-367.
- (2010a): “Aspecto, predicación secundaria y complementos verbales no finitos”, en Rosa M.^a Ortiz Ciscomani (ed.), *Contribuciones al estudio del español*, Hermosillo (México): Universidad de Sonora (Colección Estudios lingüísticos 4) (en prensa).
- (2010b): “Gramática y norma. A propósito del gerundio adjetival”, en *Homenaje a A. García Berrio*. Madrid: Universidad Complutense (en prensa).

18. Nótese que en este caso no es posible la conmutación por la relativa perifrástica (*Una nota que está explicando todo).

- y ALBERTO ANULA (1994): “Procesos de filtrado de rasgos categoriales en la sintaxis: los infinitivos y la legitimación del Caso nominativo”, en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del español*. México: El Colegio de México, 471-530.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M.^a JESÚS (1999): “La predicación. Las oraciones copulativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), vol. 2, 2357-2461.
- FLAUX, NELLY Y DEJAN STOSIC (2009): «Noms d'idéalités, prépositions et temporalité», en E. Arjoca-Ieremia, C. Avezard-Roger, J. Goes, E. Moline & A. Tihu (eds.), *Temps, aspect et classes de mots: études théoriques et didactiques. Actes du septième colloque international de linguistique française et roumaine* (Timisoara, 18-20 Mai 2009). Arras: Artois Presses Université (en prensa).
- FREEZE, RAY (1992): “Existentials and other locatives”, *Language* 68 (3), 553-595.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M.^a LUZ (1992): “Sobre el gerundio en función adjetival”, en María Vaquero y Amparo Morales (eds.), *Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid: Arco Libros, 205-220.
- HALLEBEEK, JOS (1998): “Sintaxis y uso del gerundio en el español actual”, *Lingüística Española Actual* 20, 175-216.
- HALMØY, ODILE (2003): *Le gérondif en français*. París: Ophry.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, AXEL (2003): «La semántica locativa de las construcciones existenciales con *haber*: un ejemplo de gramaticalización», *Medievalia* 35, 135-154.
- JUNG, YEUN-JIN (2003): “Categories and Features in Gerundive Nominals”, *Studies in Generative Grammar* 13 (2), 197-219 [en línea] <http://mercury.hau.ac.kr/kggc/Publications/SIGG/SIGG13/SIGG13202_YJJung.pdf>.
- KINDT, SASKIA (2003): “Le participe présent en emploi adnominal comme prétendu équivalent de la relative en qui”, *Langages* 149, 55-70.
- KLEIBER, GEORGES (2007) : “En passant par le gérondif avec mes (gros) sabots”, *Cahiers Chornos* 19, 93-125.
- LAMBRECHT, KNUD (2000): “Prédication seconde et structure informationnelle: la relative de perception comme construction présentative”, *Langue Française* 127, 49-66.
- LEONETTI, MANUEL (1999): *Los determinantes*, Madrid: Arco/Libros.
- LOBO, MARIA (2006): “Dependências temporais: a sintaxe das orações subordinadas gerundivas do português”, *Veredas* 10 (1-2), UFJF (21 págs.).
- LONZI, LIDIA (1991): “Frase subordinada al gerundi”, en Lorenzo Renzi y Giampaolo Salvi (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, vol 2, 571- 592.
- POUNTAIN, CHRISTOPHER J. (1998): “Gramática mítica del gerundio castellano”, en Derk W. Flitter, Trevor J. Dadson y Patricia Odber de Baubeta (eds.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Birmingham 1995)*. Birmingham: Universidad de Birmingham, vol I, 284-292 [en línea] <http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/12/aih_12_1_033.pdf>.
- PUSTEJOVSKY, JAMES (1995): *The generative lexicon*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RODRÍGUEZ ESPÍNEIRA, M.^a JOSÉ (2008): “El infinitivo como categoría híbrida o ambivalente”, en ídem y Jesús Pena Seijas (eds.), 127-148.
- Y JESÚS PENA SEIJAS (eds.), *Categorización lingüística y límites intercategoriales*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela (*Verba*, anexo 61).

PERÍFRASIS SINÓNIMAS. ¿GRAMATICALIZACIONES IDÉNTICAS? MÁS RETOS PARA LA TEORÍA DE LA GRAMATICALIZACIÓN¹

MAR GARACHANA CAMARERO
Universidad de Barcelona

RESUMEN

Este trabajo gira en torno a una cuestión básica para los trabajos sobre gramática histórica, a saber, la de si todo cambio en la sintaxis comporta una gramaticalización. En concreto, perseguimos un doble objetivo. En primer lugar, queremos hacer un rápido repaso de los principales problemas teóricos a los que ha tenido que hacer frente la gramaticalización. En segundo lugar, presentamos otro reto para esta a partir de un tipo de cambio gramatical inducido por procesos de sustitución léxica.

PALABRAS CLAVE: Gramaticalización. Perífrasis verbales. Cambio sintáctico. Sustitución léxica.

ABSTRACT

The aim of this paper is twofold. On the one hand, we review some of the theoretical problems of grammaticalization. On the other hand, we study grammatical changes activated by lexical replacements that allows us to speak of the narrow relationship between lexicon and grammar.

KEYWORDS: Grammaticalization. Verbal periphrases. Syntactic change. Lexical replacement.

1. INTRODUCCIÓN

A Antonio Narbona lo conocí en un libro. En el libro que mi profesora de Gramática Descriptiva, luego mi maestra, Teresa Español, nos marcó como manual de curso. Con él enterramos a *los niños que comían peras* que habían

1. Este trabajo se inscribe en el marco de dos proyectos de investigación: *Gramática de las perífrasis verbales del español. Historia, Pragmática y Discurso* (FFI2008-00948/FILO) y *Artificial Language Evolution in Autonomous Robots* (European STREP grant: 214856).

plagado las oraciones de nuestra infancia y de nuestra adolescencia, y supimos que *lo bueno de algunas casas es que están en Córdoba y no están en Córdoba*. Para mis atónitos ojos de ex niña-alumna de colegio de monjas, donde *los niños comían peras* y los *Pepes querían a las Marías*, ese *estar y no estar en Córdoba* hamletiano era una trasgresión pareja a la que supusieron mis primeros años universitarios. A Antonio le debo haber abierto una puerta a un análisis de la lengua diferente. Sus *estructuras coloquiales* me permitieron fijarme en que la gramática, como la sociedad, censuraba a las mujeres que *tenían maridos* o a los hombres que *tenían mujeres*, frente a la decencia de los que solo *tenían marido o mujer* –luego la vida me enseñó que, pese a su anomalía gramatical, *?tener hijo* era mucho más cómodo que *tener hijos*–. Y así fue como llegué a interesarme por el verbo *tener*, al que se refieren estas páginas que he pensado para Antonio con el mismo respeto con el que leí, leo y seguiré leyendo sus trabajos.

2. LOS ESTUDIOS SOBRE SINTAXIS HISTÓRICA EN EL MARCO DE LA TEORÍA DE LA GRAMATICALIZACIÓN

La teoría de la gramaticalización ha supuesto un fuerte espaldarazo para el estudio de la sintaxis diacrónica después de años de olvido por parte de los lingüistas. Tras unos tanteos iniciales por parte de los neogramáticos, la aparición del estructuralismo y, después, del generativismo, confinó a la gramática histórica a la fonética y la fonología y a la morfología.

La primera definición explícita de la gramaticalización es obra de Meillet, quien la caracterizó como «l'attribution du caractère gramatical à un mot jadis autonome» (Meillet 1912/1965: 131). Sin embargo, la sistematización del paradigma es, ante todo, producto de finales del siglo XX. Aquí cabe señalar los manuales de Lehmann (1982/1995), Hopper y Traugott (1993/2003), Heine, Claudi y Hünemeyer (1991) y Bybee, Perkins y Pagliuca (1994). Estas obras trazan el modelo teórico sobre el que se asientan los trabajos posteriores.

El estudio sobre la gramaticalización ha permitido no solo una mejor comprensión de los caminos por los que discurre el cambio sintáctico, sino también un avance sustancial del conocimiento de la sintaxis histórica de las diferentes lenguas. En el caso del español ha permitido disponer de estudios concretos sobre la evolución sintáctica de la lengua, pero, sobre todo, ha permitido contar con la primera sintaxis histórica de la lengua española, dirigida por Concepción Company, de la que hasta la fecha se han publicado dos entregas, una relativa al sintagma verbal y otra al sintagma nominal (Company dir. 2006, 2009). Próxima a su finalización está la tercera parte, dedicada a la oración compleja.

Ahora bien, la trascendencia de la gramaticalización no se cifra únicamente en un mejor conocimiento de procesos de cambio concretos, sino que

se ha llegado al punto de relacionarla con el propio surgimiento de la gramática (Heine y Kuteva 2007). Más aún, desde el terreno del desarrollo del lenguaje artificial —representado de manera particular por el proyecto ALEAR (*Artificial Language Evolution in Autonomous Robots*)— se postula la gramaticalización como el proceso de cambio central para ensayar el desarrollo de la gramática en agentes robóticos (vid. Van Trijp 2010).

Pese a los innumerables y reconocidos éxitos de la gramaticalización, a medida que se ha ido profundizando en el tema han ido surgiendo interrogantes. Unos nacidos dentro de la propia teoría y otros procedentes de posturas críticas con el funcionalismo en el que se insertan la mayor parte de los trabajos sobre gramaticalización (vid., por ejemplo, Campbell ed. 2001). La discusión sobre estas cuestiones ha generado una importante bibliografía acerca de los fundamentos teóricos sobre los que se asienta la gramaticalización que está permitiendo afinar los mecanismos teóricos de la teoría, aumentando de este modo su capacidad explicativa y descriptiva.

De una manera más o menos velada las objeciones han ido evolucionando hacia una cuestión central, a saber, la de las relaciones entre gramaticalización y cambio sintáctico. En otras palabras, una cuestión básica en torno a los trabajos sobre gramática histórica es la de si todo cambio en la sintaxis comporta una gramaticalización. Este trabajo gira en torno a esta cuestión. Así, perseguimos un doble objetivo. En primer lugar, queremos hacer un rápido repaso de los principales problemas teóricos a los que ha tenido que hacer frente la gramaticalización. En segundo lugar, presentamos otro reto para esta a partir de un tipo de cambio gramatical inducido por procesos de sustitución léxica, que, hasta donde sabemos, todavía no ha sido analizado en los trabajos sobre el tema.

Hemos estructurado este trabajo en tres apartados, además de la presente introducción. En el apartado 2 recogemos los principales problemas teóricos que han surgido en torno a la gramaticalización en los últimos años. En el apartado 3 nos centramos en la evolución de la perífrasis *tener + de + infinitivo*. Por último, las conclusiones a las que llegamos se recogen en el apartado 4.

3. PROBLEMAS TEÓRICOS EN TORNO A LA GRAMATICALIZACIÓN

Como hemos señalado, la gramaticalización es una disciplina relativamente moderna, lo que permite explicar el debate sobre algunos de sus conceptos teóricos básicos. Este debate, que, como queda dicho, con frecuencia gira en torno a la complicada relación que existe entre gramaticalización y cambio sintáctico, va desde aspectos propiamente semánticos o léxicos hasta otros de corte formal o, incluso, discursivo.

3.1. La vertiente semántica de la gramaticalización

Las primeras cuestiones que necesitaron un reajuste teórico fueron las relativas a la faceta semántica de la gramaticalización. Las primeras descripciones de la teoría postulaban un descoloramiento semántico que no acababa de ser del gusto de la mayoría de los autores que trabajaban sobre el tema, pues, aunque las formas que se gramaticalizaban perdían notas de significado, este proceso no concluía en un cero semántico. La cuestión fue solventada en Traugott y König (1991). Estos autores demostraron que la pérdida de rasgos semánticos conceptuales va acompañada de un movimiento compensatorio que conduce a un enriquecimiento pragmático de la estructura gramaticalizada. Así, por ejemplo, la evolución de *sin embargo* como marcador discursivo supone, en efecto, la pérdida del valor conceptual de *obstáculo*, pero, en contrapartida, el marcador expresa un significado de obstáculo conceptual que lo sitúa en el ámbito de los marcadores contraargumentativos (Garachana 1998).

3.2. La unidireccionalidad

Otra cuestión largamente discutida tuvo como protagonista a uno de los principios definidos como básicos dentro de la teoría: la unidireccionalidad, entendida como un paso desde lo menos gramatical hasta lo más gramatical. Mientras que en un primer momento este parámetro se vio como un requisito básico, numerosos contraejemplos, procedentes en su mayoría de trabajos sobre la evolución de los marcadores discursivos, pusieron en tela de juicio su validez. Por ejemplo, la evolución de *sin embargo* como marcador discursivo, aunque supone la aparición de una palabra gramatical, no comporta ni una reducción de su alcance ni una fijación en una posición dentro del enunciado. Por el contrario, *sin embargo* tiene un funcionamiento textual en sus usos de marcador parentético que le permite una mayor libertad de colocación que la de su étimo: *sin embargo* puede aparecer al principio del enunciado que introduce, pero también inserto en su interior o, incluso, cerrándolo. Así se llegó a acuñar el concepto de *desgramaticalización*, que recubría los cambios que implicaban una evolución similar a la descrita para *sin embargo* (Company 2004, Norde 2009).

Nuevamente, fue Traugott quien, junto con Tabor, sentó las bases de una nueva concepción de la unidireccionalidad: esta debía ser entendida como una tendencia que definiría los casos más prototípicos de gramaticalización, pero no como un requisito de cumplimiento obligado (Tabor y Traugott 1998). La evolución de marcadores discursivos como el descrito para *sin embargo* constituiría un caso menos prototípico de gramaticalización, pero quedaría dentro de la teoría (vid. también Company 2004 y Garachana 2008).

3.3. Gramaticalización y lexicalización

Otra cuestión también largamente discutida, presente ya en el manual de Hopper y Traugott (1993/2003), ha sido la de los límites entre lexicalización y gramaticalización. Este es un tema que de algún modo enlaza con el de la unidireccionalidad y que aún no ha sido aclarado, por más que la obra de Brinton y Traugott (2005) intente arrojar alguna luz. En todo caso, la afinidad entre el léxico y la gramaticalización es grande. Por una parte, todo proceso de gramaticalización concluye en un enriquecimiento del vocabulario de las lenguas y, por otro lado, la extensión de los procesos de gramaticalización tiene una fundamentación léxica (vid. Garachana en prensa).

3.4. Gramaticalización y tradiciones discursivas

Otra de las cuestiones que se han planteado en relación con la teoría de la gramaticalización es la relativa a la necesidad de dar cabida a las tradiciones discursivas a la hora de explicar el proceso evolutivo seguido en los procesos de gramaticalización². En general, los estudios sobre gramaticalización han optado por un enfoque que no distingue tipos de texto, de manera que la descripción de la evolución de las estructuras gramaticales puede resultar distorsionada, ya que, a menudo, la aparición de una construcción o de una palabra gramatical queda ligada en sus orígenes a una tradición discursiva determinada. Así, en Company (2008) se comprueba que la gramaticalización de *hombre* como pronombre indefinido-impersonal y la difusión de los adverbios en *-mente* estuvo claramente ligada a su empleo en la literatura sapiencial.

3.5. Gramaticalización y cambio sintáctico

Pese a la indudable importancia de las cuestiones reseñadas, la más relevante de todas es la relativa a los límites entre gramaticalización y cambio sintáctico. ¿Cabe identificar una y otro biunívocamente? ¿Son procesos independientes? ¿Interseccionan parcialmente? Estas cuestiones, sobre las que se está trabajando cada vez con mayor asiduidad, plantean interrogantes puntuales relacionados con el reanálisis, con la aparición de las construcciones gramaticales y con los procesos de cambio gramatical surgidos en situaciones de contacto de lenguas. Pero también relacionados con los procesos de cambio gramatical que tienen un detonante léxico, como el de la gramaticalización de *tener + de + infinitivo*.

2. Para el concepto de *tradicón discursiva*, vid., por ejemplo, Kabatek (2005).

3.5.1. ¿Gramaticalización o reanálisis?

Uno de los principios fundamentales de la gramaticalización había sido hasta fechas recientes el reanálisis, esto es, la reorganización formal y de significado de la construcción gramaticalizada, que no siempre tiene una manifestación externa (Langacker 1977: 57-58). Sin embargo, en investigaciones recientes se ha planteado la posibilidad de que existan gramaticalizaciones sin reanálisis (Haspelmath 1998, Elvira 2009 y Company en prensa). Esta ruptura conceptual supone un importante replanteamiento de los parámetros implicados en la gramaticalización.

3.5.2. ¿Gramaticalización o constructivización?

La vitalidad de la gramaticalización llevó a incluir dentro de este modelo teórico el surgimiento de estructuras *in subordinadas* como *Pero si yo no he dicho nada*, *Si yo no sé nada* o *Pero a mí qué me dices*. Garachana (2004) y Evans (en prensa) subrayaron que estas estructuras constituían más bien un tipo de construccionalización, esto es, de fijación de una estructura gramatical cuyo significado no se desprende de la suma de sus partes. A diferencia de las palabras y estructuras gramaticalizadas, estas construcciones gramaticales, que tienen asociado un valor pragmático particular, no son formas rigidificadas, sino estructuras sintácticas cuya única pieza de obligada presencia es la secuencia (*pero*) (*si*) inicial. La creación de estas construcciones gramaticales descansa en procesos de cambio próximos a los que permitieron la creación de estructuras sintácticas oracionales (oraciones condicionales, coordinadas, etc.). Su inclusión en la gramaticalización obligaría a redefinir este concepto.

3.5.3. Gramaticalización y contacto de lenguas

La convivencia de lenguas favorece transferencias de estructuras gramaticales de la lengua *modelo* hacia la lengua *meta* o lengua *réplica*, originándose de este modo una modificación de la estructura sintáctica de la lengua meta, ya sea debido a la aparición de una nueva estructura o de una nueva pieza gramatical, ya sea porque una pieza lingüística preexistente desarrolla un nuevo valor gramatical o ve incrementada su frecuencia de uso. En cualquiera de los supuestos, se altera la estructura gramatical de la lengua influenciada, lo que motiva que se hable de gramaticalización, con lo que de nuevo se establece la ecuación MODIFICACIÓN DE LA GRAMÁTICA = GRAMATICALIZACIÓN.

Un ejemplo de interferencia gramatical la tenemos en el español hablado en Cataluña, donde, por efecto de la influencia del catalán, ha aparecido, al comienzo de las interrogaciones totales, un *que* mal llamado expletivo, ya que

tiene una función gramatical-discursiva clara, a saber, la de indicar desde el principio que la estructura que encabeza es una pregunta que requiere del interlocutor una respuesta en términos de *sí* o *no*:

(1) ¿*Que* bajas en la próxima?

Sin embargo, a diferencia de lo que proponen Heine y Kuteva (2005), no creemos que en estos casos se dé, *stricto sensu*, un proceso de cambio conceptual similar al implicado en los procesos de gramaticalización. No cabe equiparar la copia gramatical que se da en situaciones de contacto lingüístico con la evolución conceptual que opera en los procesos de gramaticalización. En el primer caso, la modificación gramatical sigue un modelo lingüístico que no existe en la gramaticalización. Además, como sostiene Johanson (2008), la forma de la lengua meta, la forma interferida, puede representar un estadio de gramaticalización más temprano que el de la lengua fuente. Por último, no hay que olvidar que los procesos diacrónicos no son copiables; la copia gramatical no implica también una copia del proceso de gramaticalización (Johanson 2008). Esto es, aunque la estructura fruto de la interferencia sea similar a la de la lengua fuente, esto no significa que en la lengua meta se haya seguido idéntico proceso de gramaticalización.

3.5.4. Diglosia y gramaticalización

En la misma área de las interferencias motivadas por la convivencia de lenguas, existen otras que tienen que ver con situaciones diglósicas en las que una lengua de cultura sirve como modelo lingüístico, también gramatical, para otra lengua que empieza a dar sus pasos en el terreno de la escritura. El magisterio ejercido por la lengua de cultura puede motivar la copia de estructuras gramaticales. Sin embargo, de la misma manera que apuntábamos en el apartado anterior, en estos casos más que un proceso de cambio por gramaticalización lo que se da es un préstamo gramatical que más bien parece ir en contra de la gramaticalización, ya que no hay ningún mecanismo cognitivo subyacente desencadenante del proceso. Este respondería a una traducción debida a la falta de estructuras similares en la lengua meta. Aquí tendríamos, por ejemplo, la aparición en español del marcador *así las cosas*, que, de acuerdo con Pons (en prensa), resultaría de la traducción de una estructura latina equivalente propia de la lengua jurídica, *rebus sic stantibus*. Esta línea de estudios sobre los calcos sintácticos del latín en el español está cobrando cada vez mayor vitalidad (vid. Pons 2010 y las referencias ahí citadas).

4. GRAMATICALIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN LÉXICA

Existe, por último, un tipo de evolución sintáctica que tampoco parece que pueda ser descrita sin más desde la gramaticalización, pese a que el resultado del proceso redunde en una modificación de la gramática. Nos referimos a cambios que vienen activados por procesos de sustitución léxica. A modo de ejemplificación, nos centraremos en la evolución de la perífrasis verbal *tener + de + infinitivo* en español.

En la Edad Media esta perífrasis concurrió con *aver + de + infinitivo*, construcción mayoritaria, cuya existencia fue determinante para el surgimiento de la perífrasis con *tener*. La aparición de *tener + de + infinitivo* parece responder al mismo proceso de sustitución léxica por el que *tener* fue desplazando a *haber* a lo largo de la Edad Media (Yllera 1980: 124). El objetivo de las siguientes páginas será probar que tal proceso de sustitución léxica tuvo efectivamente lugar y que, iniciado en el léxico, se extendió a la gramática, nivel en el que progresó con mayor celeridad.

Los datos con los que se ha trabajado para realizar este estudio han sido extraídos del CORDE³. La búsqueda no se ha centrado únicamente en *tener + de + infinitivo*, sino que también se ha tomado en consideración la variante *tener + a + infinitivo*, muy minoritaria a lo largo de toda la historia del español, pero de interés para probar nuestra hipótesis⁴. Las perífrasis *haber + que + infinitivo* y *tener + que + infinitivo* se documentan a partir del siglo XV y son ambas el resultado de un proceso de cambio plenamente romance (Yllera 1980). Ni una ni otra nos interesan en este trabajo.

Para este estudio, se han examinado un total de 3900 ejemplos en una franja temporal que va del siglo XI al siglo XIV, ambos inclusive. De estas ocurrencias, 3432 ejemplos corresponden a *tener de*, de los cuales tan solo 45 son perifrásticos; 468 ejemplos corresponden a *tener a*, de los cuales solo 6 son perífrasis. Los ejemplos que manejamos se sitúan cronológicamente en los siglos XIII y XIV –los de creación de la perífrasis–. No hemos hecho extensiva la búsqueda al siglo XV, pues en este período *tener + de + infinitivo* está ya totalmente gramaticalizado, de manera que las perífrasis con *tener* y *aver* alternan en los textos con fines estilísticos (Yllera 1980: 113).

3. Todas las consultas han sido realizadas en diciembre de 2010.

4. No se ha contemplado, en cambio, la variante *tener + infinitivo*, ya que, según Yllera (1980), esta aparece en la poesía de los cancioneros –donde podía facilitar el cómputo silábico– y en la prosa culta del último cuarto del siglo XV, etapa esta que queda fuera de la franja temporal que estudiamos.

4.1. *Aver + de + infinitivo y Tener + de + infinitivo en los siglos XIII y XIV*

Los argumentos que se pueden aducir para demostrar que *tener + de + infinitivo* se desarrolla como perífrasis verbal a expensas de *aver + de + infinitivo* siguiendo el proceso de sustitución léxica en el que se vio inmerso su verbo auxiliar son variados y toman en consideración tanto cuestiones formales como léxicas y semánticas. En líneas generales, puede sostenerse que el proceso descansa en un mecanismo de identificación conceptual por parte de los hablantes que, una vez establecidas las bases de la equivalencia entre verbos, no diferencian entre el nivel léxico y el nivel gramatical.

4.1.1. *¿De la posesión a la obligación?*

Un patrón evolutivo recurrente en lenguas tipológicamente diferenciadas es el paso desde un sentido posesivo hasta otro de obligación (Heine y Kuteva 2002: 243). Esta es la evolución que cabría proponer para *tener + de + infinitivo*. Sin embargo, su ritmo evolutivo es más rápido que el de *tener* como verbo transitivo –originariamente ‘sostener en las manos’–, lo que dificulta explicar la existencia de aquella como resultado de una gramaticalización.

Los primeros ejemplos de *tener + de + infinitivo* datan del siglo XIII, un momento en el que el proceso de sustitución de *haber* por *tener* era todavía incipiente. Los datos recogidos en Hernández (2006) para esta centuria arrojan una frecuencia de empleo de *tener* como verbo posesivo del 9% (aunque en el XII se llegó al 19%). En esta etapa, *tener* se usaba fundamentalmente para la expresión de la posesión asimétrica o prototípica, es decir, en estructuras que presentan un poseedor humano, animado, volitivo y agentivo y un poseído que no reúne ninguna de estas cualidades (vid. Seifert 1930, Garachana 1997b, Hernández 2006). Ahora bien, estos valores no permiten explicar una evolución desde la noción de posesión hasta la de obligación; son precisos valores posesivos no prototípicos intermedios, que solo se consolidan a finales del siglo XV. Pero, como hemos señalado, para ese momento la perífrasis estaba ya totalmente gramaticalizada.

Si la aparición de *tener + de + infinitivo* no puede explicarse desde la noción de posesión, se hace preciso proponer otra posible motivación. Y esta pasa por considerar que *tener + de + infinitivo* nace como resultado de una copia léxica por la cual *tener* fue ocupando el espacio funcional destinado a *aver*, no solo en el terreno de los significados conceptuales, sino también de los significados gramaticales. Muy posiblemente, el proceso se viese estimulado por la elevada frecuencia de empleo de la construcción pasiva *ser tenido de/a + infinitivo*, especializada también en la expresión de valores posesivos, y documentada asimismo a partir del siglo XIII, bien que con una frecuencia de empleo muy superior a la de *tener + de/a + infinitivo*:

- (2) E yo sobredicho rey don Ferrando, regnando en Castiella, e en Toledo, e en León, e en Gallizia, e en Córdoba e en Badaloz, por plazer e por ruego de ambas las partes, otorgo e confirmo este pleito d'este cambio como dicho es desuso; e otorgo que só **tenudo de fazerlo** guardar a ambas las partes por siempre (Anónimo, *Fernando III otorga el cambio de varias heredades*, 1239, apud CORDE).

4.1.2. Semántica de la perífrasis

Pese a su escasa frecuencia de uso, la perífrasis *tener + de + infinitivo* se documenta desde sus orígenes con acepciones variadas, que reproducen los significados de *aver + de + infinitivo*. *Tener + de + infinitivo* presenta valores deónticos, de obligación propiamente tal (3) y de obligación atenuada (4). Asimismo, hemos documentado la construcción con un sentido de posterioridad temporal, enfocada tanto desde el momento de la enunciación (valores de futuro, ejemplo de 5) como desde un momento anterior a esta (valores condicionales, ejemplo de 6). Por último, hemos encontrado sentidos de necesidad (7).

- (3) E tan grande era la muchedunbre dela gente delos sus vasallos que yuan & aderedor del que peligro njnguno non podiese llegar al Rey sy primero non moriesen todos / Ca justa Razon es que por el derecha mente **tienen de morir o de vençer** por tal de guardar asu señor el Rey (Anónimo, *Castigos e documentos para bien vivir*, 1293, apud CORDE).
- (4) Deste plazo que el Rey dio plogo mucho a aluar fannez et a Pero bermudez. / Desi dixieron al Rey sennor pues assy es nos yr nos queremos ca tiempo **tenemos de andar** (Alfonso X, *Estoria de España*, 1270, apud CORDE).
- (5) Lo qual como el señor rrei oyese, luego le dixo: Ydbos al claustro y abed paz con vuestros monjes, y entretanto pensare lo que uos **tengo de rresponder** (Anónimo, *Crónica de Sahagún*, c1255, apud CORDE).
- (6) E otro sy veras muy buenos xpistianos & de muy santas vydas aque da dios muchos trabajos & muchas cuytas esto los faze dios por dos cosas (...) La.ija La.ija. aquellas penas que **tienen de sufrir** en purgatorio pasan las enla vida deste mundo (Anónimo, *Castigos e documentos para bien vivir*, 1293, apud CORDE).
- (7) E dini de monçon pregunto que quien gela pornia enla cabeça: & dixo el que el obispo que es mas alto hombre de toda aquella hueste le **tenia de coronar** (Anónimo, *Gran conquista de Ultramar*, 1293, apud CORDE).

La acepción más frecuente fue la de obligación, no en vano esta es la acepción primera de la construcción. Si observamos la Tabla 1, podemos comprobar que los sentidos de obligación suponen casi el 60% de empleos de *tener + de + infinitivo* en el siglo XIII (41,6% obligación y 16,6% obligación atenuada) y casi el 70% en el XIV (39,4% obligación y 30,3% obligación atenuada). A su

vez, la posterioridad temporal alcanza valores importantes, especialmente en el siglo XIII, cuando representa el 41,6% del empleo de la perífrasis –en el XIV el porcentaje de uso desciende hasta el 21,18%–. En lo que respecta a los sentidos de necesidad, documentados en el siglo XIV, estos eran minoritarios (9%).

TABLA 1. ACEPCIONES DE TENER + DE + INFINITIVO EN SU ETAPA DE FORMACIÓN

	Obligación	Obligación atenuada	Posterior. temporal. Condicional	Posterior. temporal. Futuro	Necesidad
XIII	41,60% (5/12)	16,60% (2/12)	16,60% (2/12)	25% (3/12)	—
XIV	39,40% (13/33)	30,30% (10/33)	3% (1/33)	18,18% (6/33)	9% (3/33)

La diversidad de valores presentados en los orígenes de la estructura verbal rompe con la expectativa de una cadena de gramaticalización que lleve desde la posesión hasta la obligación y, más adelante, al desarrollo de los otros sentidos. Nuevamente, la explicación más sencilla es la que postula una identificación entre los verbos auxiliares que concluyó con un calco gramatical de resultados del cual nace la perífrasis *tener + de + infinitivo*.

4.1.3. La preposición

La estructura de la construcción incide nuevamente en la tesis de que la existencia de la perífrasis de obligación *tener + de + infinitivo* es el resultado de un proceso de copia gramatical. Como se ve en la Tabla 2, la forma perifrástica mayoritaria presenta como nexo de unión entre auxiliar y auxiliado la preposición *de*; *a* fue siempre muy minoritaria y desapareció en el siglo XVI (vid. Yllera 1980).

TABLA 2. NEXO PREPOSICIONAL DE LA PERÍFRASIS CON *TENER*

	<i>Tener + de + infinitivo</i>	<i>Tener + a + infinitivo</i>
S. XIII	85,7% (12/14)	14,3% (2/14)
S. XIV	89,2% (33/37)	10,8% (4/37)

Esta distribución sigue, una vez más, el comportamiento de la perífrasis mayoritaria. Según Yllera (1980), la variante *aver + de + infinitivo* fue la preferida ya desde la época latino vulgar y en el último tercio del XIII ha triunfado ya como perífrasis de obligación. La preposición que enlaza las dos formas

verbales que conforman la perífrasis constituye, pues, otro indicio de que el surgimiento de la perífrasis con *tener* es deudora del proceso de identificación semántica y gramatical que se dio en la Edad Media entre *haber* y *tener*.

4.2. Las diferencias entre perífrasis. Entre el léxico, la gramática y las tradiciones discursivas

Si *tener + de + infinitivo* no surge como resultado de un proceso conceptual que lleva desde la posesión no prototípica a la obligación, esto es, si no hay gramaticalización, sino simple sustitución o copia de una perífrasis por la otra, entonces, ¿dónde radica la diferencia entre *haber + de + infinitivo* y *tener + de + infinitivo*? ¿Son piezas de la gramática enteramente intercambiables? El estudio detenido de ambas construcciones permite responder negativamente a esta pregunta. Del análisis de los ejemplos se desprende que la copia gramatical que siguió *tener + de + infinitivo* estuvo guiada por principios gramaticales y discursivos, que aseguraron la diferenciación entre ambas construcciones verbales.

4.2.1. Perífrasis y léxico

La creación de *tener + de + infinitivo* no condujo, pues, a su identificación total con *aver + de + infinitivo*. De hecho, la forma que ha perdurado en el tiempo ha sido precisamente la más antigua, mientras que la más moderna fue arrinconada y hoy solo quedan residuos dialectales (así, en el español hablado en Cataluña).

En el momento de la formación de *tener + de + infinitivo* la diferenciación con *aver + de + infinitivo* se fundamentó, en buena medida, en el léxico. Frente a la mayor polivalencia de *aver + de + infinitivo*, la construcción verbal con *tener* presenta limitaciones relativas al tipo de verbo auxiliado con el que se construye. Si nos detenemos en la Tabla 3, podemos comprobar que en el siglo XIII el infinitivo de la perífrasis con *tener* ofrecía escasa variedad léxica. Fundamentalmente, los infinitivos eran verbos de actividad (los más numerosos, con una presencia del 58,3%) y verbos *dicendi* (con un 25%). También hemos localizado algún ejemplo con verbos psicológicos y que expresan cambio de estado, pero son casos aislados que no superan el 8%. En el siglo XIV los verbos de actividad siguen siendo mayoritarios (75,8%). Les siguen los verbos *dicendi* (9%) y los verbos psicológicos (3%), que ahora tienen una frecuencia de empleo mucho menor que en el XIII; en contrapartida, se han incorporado a la perífrasis los verbos de estado (9%) y de suceso (3%).

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN LÉXICA DEL VERBO AUXILIADO

	<i>Verbo</i>					
	<i>dicendi</i>	<i>actividad</i>	<i>cambio estado</i>	<i>psicológicos</i>	<i>estado</i>	<i>de suceso</i>
S. XIII	25% (3/12)	58,3% (7/12)	8,3% (1/12)	8,3% (1/12)	—	—
S. XIV	9% (3/33)	75,8% (25/33)	—	3% (1/33)	9% (3/33)	3% (1/33)

De acuerdo con estos datos, la expansión y la consolidación de *tener + de + infinitivo* como perífrasis en el período medieval tuvo que ver más con una extensión en el dominio léxico que en el gramatical. Desde las primeras documentaciones, *tener + de + infinitivo* se registra con valores perifrásticos, incluso con los que han devaluado más el sentido deóntico. En cambio, se puede observar una evolución histórica relativa al tipo de verbo que aparece en infinitivo, que configura un paradigma mucho más reducido en el siglo XIII que en el XIV.

La expansión léxica de la perífrasis marca un proceso de asentamiento gramatical fundamentado en el léxico. Este hecho evidencia una profunda relación entre cambio sintáctico y vocabulario: el avance del primero descansa en el léxico (Garachana en prensa).

4.2.2. *Perífrasis y tiempos y modos verbales*

Otro punto de diferenciación entre *aver + de + infinitivo* y *tener + de + infinitivo* viene dado por el tiempo y el modo del verbo auxiliar. Una vez más, *tener + de + infinitivo* presenta un reducido abanico de posibilidades. En el siglo XIII solo fue rentable en presente de indicativo (75%), mientras que los otros dos tiempos en los que se conjugó no alcanzaron una frecuencia destacada (un 8,3% para el futuro de subjuntivo y un 16% para pretérito imperfecto de indicativo). En el siglo XIV, se observa un tímido avance en el empleo de los tiempos verbales. A los anteriores se le suma, con una presencia muy reducida –la misma del futuro de subjuntivo–, el pretérito indefinido (6%) y crece considerablemente el empleo del pretérito imperfecto de indicativo (36,4%), que se aproxima al presente de indicativo (51,5%)⁵.

5. El avance del pretérito imperfecto tal vez esté relacionado con la extensión de la perífrasis en los textos historiográficos (vid. Tabla 5).

TABLA 4. TIEMPO Y MODO DEL VERBO AUXILIAR

	<i>Futuro de subjuntivo</i>	<i>Pretérito imperfecto de indicativo</i>	<i>Pretérito indefinido</i>	<i>Presente de indicativo</i>
S. XIII	8,3% (1/12)	16,6% (2/12)	—	75% (9/12)
S. XIV	6% (2/33)	36,4% (12/33)	6% (2/33)	51,5% (17/33)

4.2.3. Perífrasis y tradiciones discursivas

El empleo de *tener + de + infinitivo* queda ligado a unas tradiciones discursivas particulares, que van ampliándose a medida que la construcción aumenta su frecuencia de uso (vid. Tabla 5). La estructura nace en textos legales (50%), donde alcanza una frecuencia de uso superior a las otras tradiciones en las que se documenta, a saber, la historiografía (16,6%) y la literatura sapiencial (33,3%). En el siglo siguiente, se amplía la tipología textual de manera que, aunque no se encuentran ejemplos en la literatura sapiencial, *tener + de + infinitivo* se extiende a textos epistolares, religiosos, médicos y narrativos. En esta centuria, alcanza especial relevancia en el terreno de los textos religiosos (27,3%), históricos (30,3%) y narrativos (21,2%), mientras pierde terreno en el ámbito legal (12%). Los textos epistolares (3%) y médicos (6%) apenas testimonian la construcción, que se generalizará a otras tradiciones discursivas en los siglos posteriores.

TABLA 5. FRECUENCIA DE USO DE *TENER + DE + INFINITIVO*
SEGÚN LAS TRADICIONES DISCURSIVAS

	TEXTO						
	<i>Epistolar</i>	<i>Religioso</i>	<i>Historio- gráfico</i>	<i>Notarial y legal</i>	<i>Literatura sapiencial</i>	<i>Médico</i>	<i>Narrativo</i>
S. XIII	—	—	16,6% (2/12)	50% (6/12)	33,3% (4/12)	—	—
S. XIV	3% (1/33)	27,3% (9/33)	30,3% (10/33)	12% (4/33)	—	6% (2/33)	21,2% (7/33)

5. CONCLUSIÓN

En la etapa medieval, *aver + de/a + infinitivo* y *tener + de/a + infinitivo*, pese a emplearse con valores próximos, no eran formas enteramente sinónimas.

Frente a la mayor versatilidad de la construcción con el auxiliar *aver*, la construcción con *tener* presentaba restricciones relativas al tipo de verbo auxiliado, al tiempo y al modo verbales en los que se conjuga el verbo auxiliar y al tipo de texto en el que aparece. Pese a ello, en la creación de *tener + de/a + infinitivo* la construcción con *aver* desempeñó un papel determinante. *Tener + de + infinitivo* surge del proceso de sustitución léxica que afectó al posesivo *aver*, que fue siendo desplazado paulatinamente por *tener* como verbo posesivo. La equivalencia que se fue estableciendo en el terreno léxico entre *aver* y *tener* permitió que la sustitución alcanzase también al ámbito gramatical. En consecuencia, no parece que el cambio sintáctico que supuso la creación de *tener + de + infinitivo* pueda atribuirse a la gramaticalización. Estamos lejos de los procesos de gramaticalización, caracterizados por sus hondas raíces conceptuales que descansan en inferencias de naturaleza metafórica y metonímica y que implican el reanálisis de la construcción de partida, que acaba funcionando como un único constituyente.

La evolución de *tener + de + infinitivo* no constituye un tipo de cambio aislado, ya que una evolución similar dio lugar a la aparición de la perífrasis *volver + a + infinitivo*, nacida al calor de la sustitución que desplazó al verbo *tornar* (auxiliar en la construcción *tornar + a + infinitivo*) del terreno de los verbos de movimiento. Este tipo de ejemplos, sin restarle un ápice de su importancia, obligan a replantearse la posición de la teoría de la gramaticalización en el terreno del cambio sintáctico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRINTON, LAUREL J. y ELIZABETH C. TRAUOGT (2005): *Lexicalization and language change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BYBEE, JOAN, REVERE PERKINS y WILLIAM PAGLIUCA (1994): *The evolution of grammar*, Chicago: The University of Chicago Press.
- CAMPBELL, LYLE (ed.) (2001): *Grammaticalization. A critical assesment*. Número monográfico de la revista *Language Sciences*, 23:2-3.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (2004): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivación de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española* LXXXIV, 1, 29-66.
- (2008): “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico”, en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 17-53.
- (dir.) (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México: FCE-UNAM, 2 vols.
- (dir.) (2009): *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México: FCE-UNAM, 2 vols.

- (en prensa): “Reanálisis, ¿mecanismo necesario de la gramaticalización? Una propuesta desde la diacronía del objeto indirecto en español”, *Actas del 26º Congreso Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques* (Valencia, septiembre de 2010).
- CORDE = Real Academia de la Lengua Española: *Corpus diacrónico del español* [en línea] <www.rae.es>.
- ELVIRA, JAVIER (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna: Peter Lang.
- EVANS, NICHOLAS (en prensa): “Insubordination and its uses”, en Irina Nikolaeva (ed.), *All over the clause: Finiteness*, Oxford: Oxford University Press.
- GARACHANA CAMARERO, MAR (1997a): *Los procesos de gramaticalización. Una aplicación a los conectores contraargumentativos*, Barcelona: Universitat de Barcelona: Tesis doctoral inédita [en línea] <<http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0515108-122029/index.html>>.
- (1997b): “Acerca de los condicionamientos cognitivos y lingüísticos de la sustitución de *aver por tener*”, *Verba* 24, 203-235.
- (1998): “La evolución de los conectores contraargumentativos: La gramaticalización de ‘sin embargo’ y ‘no obstante’”, en Estrella Montolío y M.^a Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Los marcadores del discurso*, Madrid: Arco/Libros, 193-212.
- (2004): “Sintaxis histórica y discurso”, *Verba* 31, 265-280.
- (2008): “En los límites de la gramaticalización. La evolución de *encima (de que)* como marcador del discurso”, *Revista de Filología Española* 88 (1), 7-36.
- (en prensa): “Del espacio al tiempo en el sistema verbal del español. Las perífrasis verbales *ir + a + infinitivo*, *venir + a + infinitivo* y *volver + a + infinitivo*”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Hispánica* (Leipzig, 4/10/2009-7/10/2009).
- HASPELMATH, MARTIN (1998): “Does grammaticalization need reanalysis?”, *Studies in Language* 22 (2), 315-351.
- HEINE, BERND Y TANIA KUTEVA (2002): *World lexicon of grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (2005): *Language Contact and Grammatical Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (2007): *The genesis of grammar. A reconstruction*, Oxford: Oxford University Press.
- HEINE, BERND, ULRIKE CLAUDI Y FRIEDERICKE HÜNNEMEYER (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago: The University of Chicago Press.
- HERNÁNDEZ, AXEL (2006): “Posesión y existencia. La competencia de *haber* y *tener* y *haber* existencial”, en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, Vol. 2, México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 1055-1164.
- HOPPER, PAUL J. Y ELIZABETH C. TRAUOGOTT (1993/2003): *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- JOHANSON, LARS (2008): “Remodeling grammar. Copying, conventionalization, grammaticalization”, en Peter Siemund, y Noemi Kintana, (eds.), *Language Contact and Contact Languages*, Amsterdam: John Benjamins, 61-79.
- KABATEK, JOHANNES (2005): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis* 29/2, 151-177.

- LANGACKER, RONALD W. (1977): "Syntactic reanalysis", en Charles N. Li (ed.), *Mechanisms of syntactic change*, Austin: Texas University Press, 57-139.
- LEHMANN, CHRISTIAN (1982/1995): *Thoughts on grammaticalization. A programmatic sketch*, Colonia: Universidad (Arbeiten des Kölner Universalien Projekts). [Reeditado en 1995 en Múnich: Lincoln sin modificaciones sustanciales].
- MEILLET, ANTOINE (1912/1965): "L'évolution des formes grammaticales", *Linguistique historique et linguistique générale*, París: Edouard Champion, vol. 1, 130-149.
- NORDE, MURIEL (2009): *Degrammaticalization*, Oxford: Oxford University Press.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA (2010): "Los marcadores del discurso en la historia del español", en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (coords.), *Los marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros, 523-616.
- (en prensa): "Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)", en Borreguero Zuloaga, Margarita y Sonia Gómez Jordana Ferary (2011): *Marcadores del discurso en las lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, Berna/Frankfurt: Peter Lang.
- SEIFERT, EVA (1930): "Haber y Tener como expresiones de la posesión en español", *Revista de Filología Española*, XVII (3), 233-276 y 345-389.
- TABOR, WHITNEY y ELIZABETH C. TRAUGOTT (1998): "Structural Scope Expansion and Grammaticalization", en Anna Giacalone Ramat y Paul Hopper (eds.), *The Limits of Grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins, 229-272.
- TRAUGOTT, ELIZABETH y EKKE KÖNIG (1991): "The Semantic-Pragmatics of Grammaticalization Revisited", en Bernd Heine y Elizabeth C. Traugott (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins, 189-218.
- VAN TRIJP, REMI (2010): "Grammaticalization and Semantic Maps: Evidence from Artificial Language Evolution", en Michael Cysouw, Martin Haspelmath y Andrej L. Malchukov (eds.), *Semantic Maps: Methods and Applications*. Número monográfico de *Linguistic Discovery* 8 (1), 310-326 [en línea] <<http://journals.dartmouth.edu/cgi-bin/WebObjects/Journals.woa/2/xmlpage/1/issue>> (Última consulta: 28/02/2011).
- YLLERA, ALICIA (1980): *Sintaxis histórica del verbo español*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Departamento de Filología Francesa.

LAS CLASES DE ORACIONES COPULATIVAS CON SER EN ESPAÑOL

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CALVO
Universidad de Extremadura

RESUMEN

Se ofrece en este trabajo una clasificación compleja de las oraciones atributivas o copulativas en español. Solo en época reciente se han propuesto algunas clasificaciones que se reseñan aquí. A partir de ellas, se hace la siguiente clasificación: adscriptivas, clasificadoras, ecuativas (“identificativas o especificativas”) y enfáticas (de énfasis o relieve). Las enfáticas se subdividen en pasivas, de relativo y condicionales. A su vez, las enfáticas de relativo se clasifican en ecuacionales (“perífrasis de relativo”) y correferenciales. La inclusión de las clasificadoras, pasivas y correferenciales es la aportación más novedosa, junto con la organización de conjunto.

PALABRAS CLAVE: Oraciones copulativas, clasificación, adscriptivas, clasificadoras, ecuativas, enfáticas (pasivas, ecuacionales, correferenciales, condicionales).

ABSTRACT

This article offers a complex classification of attributive or copulative clauses in Spanish. Only in recent times have new classifications, which are summarized here, been proposed. Using them as a basis, the following classification is put forth: attributive, classifying, equative (identifying and specifying) and emphatic (which emphasize or foreground). In turn, emphatic clauses are subdivided into passive, relative and conditional, and relative emphatic clauses are further divided into equational (relative periphrases) and coreferential. What is novel about this classification is not only the inclusion of classifying, passive and coreferential clauses but also how the whole classification is organized.

KEY WORDS: Copulative clauses, classification, attributive, classifying, equative, emphatic (passive, equational, coreferential, conditionals).

La gramática tradicional española distingue dos clases de oraciones por las características semánticas del verbo, núcleo de la oración: 1. Oraciones atributivas o copulativas, llamadas también de predicado nominal, que son las que se

construyen con un verbo copulativo (que es el núcleo sintáctico de la construcción) y necesitan normalmente un elemento adyacente que funcione como atributo. El verbo copulativo precisa de la noción léxica del atributo (Alarcos 1994: 301). Este tipo recibe esos nombres según las preferencias de quienes los utilizan. La *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española: 2009), en adelante NGLA, utiliza el nombre de *copulativas*. Gómez Torrego, en su *Gramática didáctica del español* (2007: 275-277), recoge los dos nombres al señalar que las oraciones con atributo se llaman atributivas o copulativas. 2. Oraciones predicativas, o de predicado verbal, que son las que se estructuran en torno a un verbo predicativo. El signo léxico del verbo se refiere a experiencias concretas, y el verbo es al mismo tiempo el centro de predicación semántica y el núcleo sintáctico de ese grupo verbal.

Los límites entre oraciones copulativas y predicativas son a veces difusos. Las lenguas romances de la Península Ibérica habilitaron desde su nacimiento una serie de verbos predicativos de movimiento y estado para ser usados como copulativos. Son llamados semicopulativos. Por tanto, en español hay verbos copulativos y usos copulativos de verbos predicativos, que pertenecen a determinados campos semánticos. En este segundo caso, esos verbos pierden sus rasgos predicativos orientándolos aspectualmente como incoativos, durativos, iterativos, terminativos... Coseriu (1977: 70-78) ha pensado para este asunto hispánico en un influjo griego sobre el latín cristiano y tardío. El griego antiguo poseía una serie de verbos que funcionaban como aspectivos de *ser*, y algunos de ellos eran justamente de movimiento. Y hasta la diferencia hispánica fundamental entre *ser* y *estar* sigue muy de cerca una diferencia verbal del griego. Tal riqueza de diferencias aspectivas era un hecho desconocido en latín. Centrándonos en la lengua española, se reconocen tres verbos propiamente copulativos: *ser*, *estar*, *parecer*. El verbo *ser* es el verbo copulativo por excelencia, pues únicamente posee el rasgo de contenido 'cópula', presente como base común en todo verbo, predicativo o copulativo. Los otros dos verbos copulativos, y todos los semicopulativos, tienen el valor de *ser* más algún determinado aspecto. Tanto *estar* como *parecer* acogen, además del rasgo 'cópula', un determinado rasgo aspectual: el de 'estado' real o figurado visto temporalmente como variable en uno y el de 'apariencia' en el otro: *Ese joven es tranquilo* (lo es) – *Está tranquilo* (lo está) – *Parece tranquilo* (lo parece). Los verbos de movimiento y estado (reposo, posición) usados como copulativos van añadiendo rasgos aspectuales: *andar*, *ir*, *salir*, *venir*, *seguir*, *hallarse*, *quedarse*, *ponerse*, *verse*, *volverse*... Morimoto y Pavón Lucero (2007) ofrecen una descripción clara y sistemática de las propiedades semánticas y sintácticas de estos verbos, para los que usan el nombre de *pseudo-copulativos*. Distinguen entre aspectuales y no aspectuales, e incluyen en los no aspectuales a *parecer*. Por tanto, entienden que los verbos copulativos del español son solo *ser* y *estar*.

La clasificación de las oraciones copulativas continúa siendo un problema muy arduo. Las gramáticas tradicionales clasifican las oraciones predicativas en transitivas, intransitivas, impersonales, pronominales..., pero no clasificaban las copulativas o atributivas. Muchas gramáticas modernas siguen con esta carencia, que se va subsanando en otras desde hace unas décadas. Es preciso hacer la clasificación con criterios semánticos y sintácticos (funcionales y de combinatoria), sin obviar los informativos y pragmáticos. Conviene partir de la diferente naturaleza semántica del atributo en su relación con el sujeto para comprobar la diversa naturaleza gramatical de esa relación. Lyons (1980), en el capítulo “Causatividad y transitividad”, incluido en su *Semántica*, fijó en seis los esquemas de las oraciones medulares de la lengua inglesa. Cuatro pertenecen a las copulativas, de los cuales interesan aquí dos esquemas: SN (+ cópula) + SN (esquema ecuativo): *El Presidente es el responsable*; y SN (+ cópula) + N/A (esquema adscriptivo): *Mi primo es médico – Mi primo es alto*. Estos dos esquemas copulativos aparecen reflejados en gramáticas actuales del español. Solo aludiré a la de Gómez Torrego y a la NGLE. Gómez Torrego (2007: 3.1 10.3) asegura que las oraciones con atributo y verbo *ser* se clasifican en *atributivas* propiamente dichas (las adscriptivas de Lyons) y en *ecuativas*. En las primeras, el atributo designa la clase a la que pertenece lo denotado por el sujeto: *Ángel es bastante tímido*; con las segundas, se identifican o igualan las referencias del sujeto y del atributo: *Andrés es el médico del pueblo – El médico del pueblo es Andrés*. Estas dos clases de oraciones copulativas aparecen asimismo en la NGLE (2009: 37.5a-37.5x): a) Oraciones copulativas *adscriptivas, caracterizadoras o de caracterización*. Expresan características del referente del sujeto: *Su pelo era oscuro* (con adjetivo); *Esto es mármol* (con sustantivo); *El café era de una excelente calidad* (con grupo preposicional); *Fue profesor de esta escuela durante muchos años* (con grupo nominal). b) Oraciones copulativas *identificativas o especificativas* (las ecuativas de Lyons). En ellas se identifican personas o cosas. Se usan grupos nominales definidos: *Don Quijote es el Caballero de la Triste Figura*.

Las dos gramáticas citadas hablan en otro apartado de las oraciones copulativas de énfasis. Así, Gómez Torrego, después de tratar el asunto de la concordancia de los atributos, dice que se llaman estructuras u *oraciones ecuacionales* (también llamadas “oraciones enfáticas de relativo” y “perífrasis de relativo”) las que reúnen las siguientes características: tienen como verbo nuclear el verbo *ser*; uno de sus componentes es siempre una oración de relativo con pronombre o adverbio relativo; poseen carácter enfático y proceden de oraciones no enfáticas sin oración de relativo, con lo que se pone de relieve algún componente de la oración o la oración entera. Estas oraciones enfáticas no son ni adscriptivas ni ecuativas, pues ningún complemento se conmuta por *lo*. La NGLE (2009: 40.10a-40.12h) las llama *copulativas enfáticas o de relieve* (también “construcciones de relieve”, “fórmulas de relieve” y “copulativas

perifrásticas”, entre otras denominaciones). Son construcciones con el verbo *ser* en las que se destaca uno de sus componentes. Dice que se suelen dividir en tres grupos:

1. Copulativas enfáticas de relativo (han sido llamadas también “perífrasis de relativo”, “oraciones hendidas”, “oraciones escindidas” y “oraciones pseudohendidas”): *De Luisa es de quien más me acuerdo.*
2. Copulativas de *que* galicado: *¿Cómo fue que ocurrió? Fue en este lugar que lo encontraron. Por eso fue que lo mataron.*
3. Copulativas enfáticas condicionales: *Si lo hace será porque le gusta.*

Advierte la NGLE que algunos autores entienden que el segundo grupo constituye una variante del primero en la que todos los relativos se reducen a una única forma (*que*). Otros sostienen, en cambio, que aquí la partícula *que* no es propiamente un relativo, sino una conjunción subordinante, como se ha argumentado para su equivalente en otras lenguas románicas y germánicas que poseen una estructura similar. Estas construcciones están presentes en todas las áreas del español, aunque son especialmente frecuentes en el de América. Paso a exponer y justificar mi propuesta de clasificación.

Considero que la clasificación de las oraciones copulativas se ha de apoyar, a partir de una base común, en criterios semánticos que justifiquen la variedad de construcciones sintácticas, por más que no siempre los límites entre tipos afines sean totalmente nítidos. Las diferentes maneras semánticas de atribuir repercuten en diferentes estructuras sintácticas. Se comprende, pues, que es necesario atender a la naturaleza semántica y gramatical de los dos segmentos relacionados con *ser*. *Atribuir* es, según la primera acepción del *Diccionario esencial de la lengua española* (Real Academia Española: 2006), “aplicar, a veces sin conocimiento seguro, hechos o cualidades a alguien o algo”. Hemos de partir del hecho de que toda atribución caracteriza, si aceptamos la definición que de *caracterizar* aparece en el *Diccionario esencial*: “Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás”. Si se aplica esta definición a la clasificación de las oraciones atributivas, entiendo que existen caracterizaciones atributivas por adscripción, clasificación e identificación, con o sin énfasis (relieve) de lo caracterizado. Aprovechando las aportaciones de los estudios reseñados, propongo la clasificación de las oraciones copulativas, para la lengua española, en adscriptivas, clasificadoras, ecuativas y enfáticas. Las enfáticas se subdividen en pasivas, ecuacionales, correferenciales y condicionales. Incluyo las copulativas de *que* galicado en las ecuacionales, como variante que implica pérdida, tal vez mejor merma, del valor relativo en la partícula *que*. Así pues, las enfáticas de relativo (pleno o reducido) agrupan a ecuacionales y correferenciales: *A quien saludó fue al subdirector* (ecuacional); *Lo que es mi primo, no ha podido decir eso ayer* (correferencial). Dejo a un lado el tipo exclamativo *Lo despiadado que es,*

porque toda oración exclamativa posee sintaxis de énfasis, que se proyecta en construcciones copulativas y no copulativas: *Qué despistado (que) es. Cuánto ha sufrido*. Baste con haber aludido a ellas, y al tipo *Listo que es uno*.

1. ORACIONES COPULATIVAS ADSCRIPTIVAS

Atribuyen características por calificación o valoración. Podrían llamarse, con más propiedad, *calificativas*. Semánticamente, sirven para adscribir al referente del sujeto una cierta propiedad o cualidad especificativa: *Ese perro es muy grande; El portero es servicial; Su pelo es oscuro*. Seleccionan el interrogativo *cómo* para preguntar por el significado del sujeto: “¿Cómo es ese perro? – muy grande”. Para preguntar por la referencia del atributo, seleccionan el interrogativo *quién* si el sujeto denota ‘persona’, y el interrogativo *qué* si la referencia del sujeto no es de persona: “¿Quién es muy servicial? – el portero”. “¿Qué es muy grande? – ese perro”. “¿Qué es oscuro? – el pelo”. Gramaticalmente, el atributo es un adjetivo, o un sustantivo o participio adjetivados, solos o como núcleo sintáctico de sus respectivos sintagmas complejos: *Tu tío es gracioso; Tu tío es muy niño* (‘infantil’); *Tu tío fue honrado* (‘honesto’, ‘íntegro’) *al no aceptar ese dinero*. En estas circunstancias, el sujeto impone al atributo la concordancia en género y número. Hay sintagmas preposicionales que adscriben igualmente propiedades o cualidades al sujeto, e incluso algún adverbio: A) *Esa persona es de buen corazón*: “¿Cómo es esa persona? – de buen corazón”; “¿quién es de buen corazón? – esa persona”. B) *El café era de una excelente calidad*: “¿Cómo era el café? – de una excelente calidad”; “¿qué era de una excelente calidad? – el café”. C) *Esto es así*: “¿Cómo es esto? – así”; “¿qué es así?” – esto”. En estos casos, no es posible la concordancia en género y número con el sujeto, como es lógico. Pero en todos los casos, si el atributo es consabido, deja forma átona invariable *lo* junto al verbo copulativo: *lo es, lo fue*. Cuando el atributo es un adjetivo o grupo adjetival, o algún adverbio, cabe el uso de *ser* y *estar* de acuerdo con las restricciones semánticas que se estudian al tratar de esos verbos copulativos. Pero si el atributo es un sintagma preposicional, en principio no es posible el juego de *ser* y *estar*: **Esa persona está de buen corazón*. El uso de *parecer* tiene menos restricciones.

2. ORACIONES COPULATIVAS CLASIFICADORAS

Atribuyen características por clasificación, catalogación, tipología, ordenación o distribución. Semánticamente, pues, sirven para clasificar, catalogar o encuadrar el referente del sujeto a partir del referente del atributo. Caracterizan el referente del sujeto como perteneciente a una determinada clase de elementos. Señalan que el referente del sujeto pertenece a la clase, categoría, especie, género o tipo significados por el atributo. Gramaticalmente, el atribu-

to es un sustantivo o adjetivo sustantivado, solo o como núcleo sintáctico de su grupo nominal, generalmente no definido, es decir, no lleva determinante identificador: artículo determinado, demostrativo, posesivo. Puede ir sin determinante o con determinante indefinido o cuantificador, y no cabe el uso de *estar*: *Su hermano es médico* - **Su hermano está médico*. Si el atributo es consabido, deja forma átona junto al verbo (*lo es*), aunque no con la facilidad que se observa en el tipo adscriptivo. Hay casos en que existe concordancia entre sujeto y atributo, y otros en que no, por diversos motivos semánticos y formales cuyo análisis no cabe tratar en este trabajo. Empecemos por las que muestran concordancia.: *Tu madre es profesora de este Centro* - *Tus padres son profesores*. *Ese aparato es una radio* - *Esos aparatos son radios*. Seleccionan el interrogativo *qué*, no *cómo*, para preguntar por el sujeto: “¿Qué es tu madre? - profesora de este Centro”. “¿Qué es ese aparato? - una radio”. Para preguntar por el atributo, se selecciona el interrogativo *quién* si el referente del sujeto es de persona: “¿Quién es profesora de ese centro? - tu madre”. Cuando el referente del sujeto no es de persona, hay restricciones para poder preguntar por el referente del atributo, y, por tanto, para seleccionar el interrogativo *qué*: “¿Qué es una radio? - *ese aparato / un aparato”. Obsérvese, por ejemplo, que *Una radio es un aparato* muestra relación semántica coherente, no así *Un aparato es una radio*. Cuando no hay concordancia, surgen en el habla dudas que se reflejan en vacilaciones, sobre todo si se antepone el atributo precedido por el verbo copulativo: *Esas alabanzas son un gran reto para mí* - *Es (son) un gran reto para mí esas alabanzas*. *Esos dos niños son un gran misterio para mí* - *Es (son) un gran misterio para mí esos dos niños*. Se selecciona el interrogativo *qué* para los dos segmentos, aunque el sujeto indique persona: “¿Qué son esas alabanzas? - un gran reto para mí”; “¿qué es un gran reto para mí? - esas alabanzas”. “¿Qué son esos dos niños? - un gran misterio para mí”; “¿qué es un gran misterio para mí? - esos dos niños”.

Variados tipos de sintagmas nominales con preposición, llamados sintagmas preposicionales, pueden funcionar como atributos aquí, con los contenidos de origen, procedencia, materia, posesión o pertenencia, etc.: *Olga es de Salamanca*. *Su reloj es de acero inoxidable*. *La casa es de sus abuelos*. Para preguntar por el sujeto, se selecciona el interrogativo oportuno precedido por la preposición del atributo; para preguntar por el atributo se seleccionan *quién* o *qué*: “¿De dónde es Olga? - “¿Quién es de Salamanca?”. “¿De qué es el reloj?” - “¿Qué es de acero inoxidable?”. “¿De quién es la casa?” - “¿Qué es de sus abuelos?”. Las fronteras poco claras entre las oraciones adscriptivas y las clasificadoras surgen sobre todo al tratar los atributos preposicionales. Un ejemplo como *Su reloj es de acero inoxidable*, es ambiguo sin los contextos lingüístico y pragmático apropiados. Es la intención comunicativa del hablante la que nos mostrará el contexto adscriptivo (se informa sobre una cualidad) o el clasificador (se informa sobre la clase de materia), como se ve por la selección del

elemento interrogativo: “¿Cómo es el reloj? – de acero inoxidable” / “¿De qué es el reloj? – de acero inoxidable”. La pregunta por el referente del atributo no varía: “¿Qué es de acero inoxidable?”. La NGLE advierte de esta ambigüedad al asegurar que en *La familia de Irene era de clase media*, se proporciona información que caracteriza a cierta familia a la vez que la clasifica en cierta jerarquía (2009: 37.5i). Además, algunas formas nominales pueden actuar como adjetivos o sustantivos, por lo que la selección del elemento interrogativo atiende a una u otra interpretación: *Carmen es joven*: “¿Cómo es Carmen?” (‘joven’)– “¿Qué es Carmen?” (‘una mujer joven’ o ‘una joven’). La segunda selección es más restrictiva.

3 ORACIONES COPULATIVAS ECUATIVAS

Atribuyen características por identificación o equiparación contextual de los referentes de atributo y sujeto. Semánticamente, sirven para identificar el referente del sujeto con el referente del atributo. Se identifican personas o cosas. Gramaticalmente, es necesario que el sujeto y el atributo estén representados por sustantivos, pronombres sustantivos o sintagmas correspondientes definidos. Los nombres propios y los pronombres sustantivos personales llevan inherentemente el rasgo ‘definido’. Los sustantivos comunes han de ir acompañados por los determinantes identificadores (artículo determinado, demostrativos, posesivos) para actuar como definidos: *Don Miguel es el Decano de la Facultad. Nosotros somos los alumnos premiados. Tu amigo es el responsable de todo lo ocurrido. La falta de agua es el problema principal* (ejemplo de la NGLE). El atributo, si es consabido, deja como referencia *lo* invariable: “La falta de agua lo es”, etc. Dice la NGLE (2009: 37.5h) que existe cierto desacuerdo en torno a si los grupos nominales definidos pueden pertenecer a las copulativas del tipo adscriptivo (incluye el clasificador), y asegura que todo parece indicar que la respuesta es afirmativa. Ya J. Lyons había notado que subsiste el problema de que los SN definidos pueden aparecer igualmente como complementos adscriptivos, y aventura que este problema puede resolverse recurriendo a la noción de ambigüedad gramatical. *Juan es el escritor y Juan es el autor de este libro* son gramaticalmente ambiguas en virtud de la distinción entre oraciones adscriptivas y ecuativas. Si se pregunta por el referente del sujeto, cabe seleccionar *quién* y *qué*: “¿Quién / qué es Juan?” – “el escritor – el autor de este libro”. Para preguntar por el referente del atributo, se selecciona en estos ejemplos el interrogativo *quién*, incluso *cuál*, no *que*, como en las adscriptivas correspondientes: “¿Quién – cuál es el escritor?” – “¿Quién – cuál es el autor de este libro?”.

Las ecuativas tienen como función primordial identificar una entidad aludida por medio de una expresión con otra entidad aludida por medio de otra expresión. De ahí que el SN sujeto y el SN atributo sean permutables: *El escri-*

tor es Juan – *El autor de este libro es Juan*. Pero no intercambian sus funciones. En los ejemplos siguientes, el atributo va en primer lugar, y se comprueba por la selección de interrogativos: *El Decano de la Facultad es don Miguel*: “*¿Qué es el Decano de la Facultad?” – “¿Quién-cuál es el Decano de la Facultad?”. *La capital de Francia es París* – “*¿Qué es la capital de Francia?” – “¿Cuál es la capital de Francia?”. *El problema principal es la falta de agua*: “*¿Qué es el problema principal?” – “¿Cuál es el problema principal?”. En el último ejemplo, *la falta de agua* no puede ser el atributo, ya que no se sustituye por *lo* invariable: **El problema principal lo es*. En muchos estudios gramaticales contemporáneos se denominan *inversos* estos casos oracionales. En mi opinión, la diferencia entre el tipo ecuativo y el por mí llamado *adscriptivo* es clara. No así la diferencia entre el clasificador y el ecuativo. Cabe separarlos, pero no atino a considerar si como tipos distintos, o si tal vez el ecuativo no es más que un subtipo específico dentro del tipo clasificador. Se podría hablar de una clasificación por identificación y de una clasificación por simple tipología. El contraste se muestra con claridad en estos dos versos de San Juan de la Cruz: *Eres lumbre de mis ojos / Eres mi sabiduría*. En ambos, el sujeto, que está elidido, es la segunda persona, que impone la concordancia de número y persona al verbo. Teniendo en cuenta las características de los atributos, en el primer verso la estructura atributiva no es de identificación, y sí lo es en el segundo: “¿Qué (*quién) eres tú? – lumbre de mis ojos” / “¿Qué – quién eres tú? – mi sabiduría”. La NGLE distingue de la siguiente manera las estructuras con grupos nominales definidos, que siempre los presenta con artículo determinado: *El problema principal es la falta de agua* (identificativa o especificativa) / *La falta de agua es el problema principal* (adscriptiva o caracterizadora). *Su cumpleaños es el martes que viene* (identificativa) / *El martes que viene es su cumpleaños* (adscriptiva o caracterizadora). La interpretación identificativa supone que el atributo va en primer lugar; se trata, pues, de oraciones inversas. La interpretación caracterizadora implica que el sujeto va en primer lugar. Pienso que en ambos casos las oraciones son identificativas (ecuativas), y que cuando el atributo va en primer lugar se origina intencionadamente un cambio de funciones informativas sobre el mismo significado de identificación. Así, en *La falta de agua es el problema principal*, se habla de la falta de agua (tema) y de ella se dice que es el problema principal (comentario). *La falta de agua* es el sujeto y está colocado en su posición más natural o neutra. *El problema principal* es el atributo y está colocado en su posición más natural o neutra de comentario. En cambio, en *El problema principal es la falta de agua*, se habla de un problema que se estima principal (tema) y sobre él se dice que consiste en la falta de agua (comentario). Esta alteración de las funciones informativas de tema y rema convierte las posiciones resultantes en marcadas informativamente, por lo que el atributo, al actuar como tema, queda al mismo tiempo marcado. El cambio de funciones informativas no altera las funciones sintácticas preexistentes.

También en las ecuativas, como en las clasificadoras, es posible encontrar casos en que no haya concordancia entre un segmento y otro. Son conocidas estas secuencias de San Juan de la Cruz: *Estas montañas es mi amado para mí. Estos valles es mi amado para mí*. Son inversas, ya que el atributo va en primer lugar. Se selecciona el interrogativo *qué* para preguntar por el sujeto y el atributo. Los hablantes vacilan en la concordancia *es-son* cuando el atributo va en primer lugar: “¿Qué es-son estos valles?” – “Qué es mi amado para mí?”. Por último, tampoco en la estructura ecuativa, como en la clasificadora, cabe el uso de *estar*; convendría analizar con qué restricciones aparece en las ecuativas el uso de *parecer*.

4. COPULATIVAS ENFÁTICAS O DE RELIEVE

Atribuyen propiedades, clasificaciones o identificaciones con énfasis, relieve o realce expresivo. El rasgo ‘énfasis’ repercute en la sintaxis de estas construcciones atributivas. Para utilizarlas, se requieren situaciones lingüísticas y pragmáticas específicas o particulares. Dice Gutiérrez Ordóñez (1997: 549-551) que las lenguas conocen procedimientos de distinta naturaleza para enfatizar, realzar o destacar determinados segmentos de una secuencia o de una oración, y que toda estructura de énfasis lo es en relación con otra que carece de esa peculiaridad. El mecanismo sintáctico siempre extrae un segmento de la secuencia originaria y lo separa mediante algún recurso: *Se encontraron en Madrid – En Madrid fue donde se encontraron. Te aviso porque corres peligro – Si te aviso es porque corres peligro. Tus primos eran muy fuertes – lo fuertes que eran tus primos*. Por mi parte, considero, como dije antes, que las pasivas son asimismo estructuras de relieve: *Detuvieron al ladrón en esta ciudad – El ladrón fue detenido en esta ciudad* (primera de pasiva). *Construyeron este edificio en 1999 – Este edificio fue construido en 1999* (segunda de pasiva). Por consiguiente, hay en español tres grandes tipos de copulativas de énfasis: el pasivo, el de relativo y el condicional. El de relativo se subdivide en ecuacional y correferencial.

4.1. Construcciones de énfasis: oraciones copulativas pasivas

Hace algún tiempo publiqué dos trabajos sobre las pasivas (González Calvo 1998: 185-203 y 205-223). Uno atendía a su relación con las atributivas y otro a su relación con las transitivas y con las llamadas pasivas con *se*. De las dos posturas existentes sobre las pasivas en español, me adherí a la que las considera atributivas. Me atengo a los argumentos vertidos en esos dos artículos para agilizar aquí la exposición. Estimo que las oraciones pasivas constituyen un tipo específico de copulativas, y un tipo con características propias dentro de las copulativas enfáticas. Ni por la sintaxis ni por el significado cabe

incluirlas como variante dentro de las adscriptivas. Sirven para poner de relieve, sintáctica y semánticamente, el CD de un predicado transitivo, convirtiéndolo en sujeto de la oración pasiva e intransitivizando la construcción. De esta manera, el ‘objeto’ semántico (ente animado o inanimado) de un proceso verbal transitivo se vierte en el sujeto sintáctico de la pasiva. El verbo transitivo de la estructura transitiva se transforma en la pasiva en *ser* + participio de aquel verbo transitivo. Así pues, las mismas funciones semánticas se reajustan con el cambio. En la pasiva, el significado del participio, que es forma verbal, se verifica en el significado del sujeto, y el sujeto de la estructura transitiva pasa a ser complemento agente en las llamadas primeras de pasiva. El sujeto impone la concordancia en número y persona al verbo copulativo, y exige la concordancia en género y número al participio, que funciona como atributo. Si el atributo es consabido, deja referencia *lo* invariable junto al verbo: *lo fue, lo fueron*. Las segundas de pasiva se construyen sobre estructuras que no verbalizan el ente animado, agentivo o volitivo, responsable del significado del verbo transitivo, bien porque se desconoce, bien porque el hablante no estima oportuno manifestarlo, como se observa en el ejemplo arriba puesto. Explicaré brevemente el mecanismo de énfasis de las pasivas. En *Ese coche atropelló a tu amigo Miguel*, se habla del coche como instrumento agente y se dice lo que ha hecho (“¿Qué hizo ese coche?”). *Ese coche* cumple función informativa de tema, del que se comenta (rema o comentario) que *atropelló a tu amigo Miguel*. Sin embargo, en *Tu amigo Miguel fue atropellado por ese coche*, se habla de tu amigo Miguel y se dice lo que le ha sucedido o acontecido. *Tu amigo Miguel* cumple ahora función informativa de tema, del que se comenta (rema o comentario) que *fue atropellado por un coche*. La pasiva, como estructura de énfasis, orienta el significado oracional con intención informativa diferente. Además, el CD de una oración transitiva se puede poner de relieve con el procedimiento pasivo, con el ecuacional y con el correferencial. Por ejemplo, partamos de la oración transitiva *Mis padres vieron ayer esa película*. Su CD admite: *Esa película fue vista ayer por mis padres* (pasiva); *Fue esa película la que vieron ayer mis padres* (ecuacional); *Lo que es esa película, la vieron ayer mis padres* (correferencial).

4.2. Construcciones de énfasis: enfáticas de relativo

Propongo dos tipos de copulativas enfáticas de relativo: las ecuacionales y las correferenciales, ya que he dejado de lado el tipo exclamativo.

4.2.1. Oraciones copulativas ecuacionales

Acaso las estructuras sintácticas de énfasis más relevantes sean las ecuacionales. Sirven para poner de relieve, por insistencia, aclaración, precisión, definición, réplica o rectificación, un elemento lingüístico (palabra o sintagma)

que en la estructura más simple cumple una de las funciones oracionales autónomas. Por tanto, artículos, determinantes, preposiciones y conjunciones no pueden ser resaltados con este procedimiento, solo con el metalingüístico. No procede entrar aquí en más detalles, pues la complejidad de estas estructuras ha recibido la atención de variados eruditos. Baste con comprobar que las oraciones copulativas ecuacionales constan de tres elementos: a) verbo *ser*: ningún otro puede ocupar su lugar; b) término focalizado; c) oración de relativo que incluye las funciones oracionales no enfatizadas. Veamos las posibilidades a partir de la oración simple *Dos niños han hecho el trabajo muy bien hoy: Son (o han sido) dos niños los que han hecho el trabajo muy bien hoy. Es (o ha sido) el trabajo lo que los niños han hecho muy bien hoy. Muy bien es como los niños han hecho el trabajo hoy. Es (o ha sido) hoy cuando los niños han hecho muy bien el trabajo*. La distribución de los tres elementos de las ecuacionales solo admite tres formas de orden sintagmático. Sigo en esto a Gutiérrez Ordóñez (1997: 550 - 551), y de él tomo los ejemplos: a) elemento enfatizado + *ser* + construcción de relativo: *Entonces era cuando protestaba*; b) frase de relativo + *ser* + elemento enfatizado: *Cuando protestaba era entonces*; c) *ser* + elemento enfatizado + secuencia de relativo: *Era entonces cuando protestaba*. En suma, el verbo *ser* no puede aparecer al final de la oración ecuacional ni puede separarse del elemento focalizado: * *Entonces cuando protestaba era*. Dice Gutiérrez Ordóñez que las dos partes de la copulativa ecuacional son almas gemelas, entre ellas existe un paralelismo categorial, semántico y formal. Este autor ya había estudiado en su libro *Variaciones sobre la atribución* (1986), entre otras cuestiones, las oraciones ecuacionales y las construcciones del tipo *Lo fuertes que eran*. Dejó muy claro en ese libro que en el análisis de las oraciones ecuacionales hemos de salirnos del tradicional esquema sujeto – núcleo verbal – atributo. Ni hay sujeto, ni atributo ni, por consiguiente, cabe hablar de impersonalidad. Solo en las ecuacionales que realzan el sujeto de las primitivas, por carecer este de preposición, es válido discernir si un elemento es sujeto y otro atributo, dada la posibilidad de concordancia de número y persona con el verbo copulativo. En cambio, las ecuacionales que realzan elementos que no proceden del sujeto de la primitiva, es decir, las que igualan sintagmas adverbiales o provistos de preposición, ofrecen, como señala E. Alarcos Llorach (1997: 27), una estructura particular que se resiste al esquema habitual dirigido desde el núcleo *ser*. Este aparece siempre en singular y el sujeto de la construcción de relativo impone la concordancia a su verbo: *La semana pasada fue cuando sus amigos te invitaron*. Parece evidente, sigue Alarcos, que entre el elemento focalizado y el de relativo existen relaciones, que se resumen en que podrían ser equifuncionales. Alarcos Llorach (1997: 28-30) nos recuerda que el uso metalingüístico impone la categorización como sustantivo de cualquier unidad gramatical, incluido el fonema: *El fonema /t/ es oclusivo - /t/ es oclusivo*. Si se aplica el recurso a las ecuacionales, se podría decir que los dos segmentos

relacionados con *ser* estarían transpuestos, es decir, condenados a no mantener más relación que la igualadora impuesta por el verbo copulativo: $A = B$, o si se quiere “sujeto = atributo”. De este modo, concluye Alarcos, entraría en la normalidad la estructura ecuacional, sin que sea necesario discriminar cuál es el sujeto y cuál el atributo, pues tanto monta.

La postura general de los que analizan estas construcciones es la de que no se ha de hablar en ellas de las funciones sintácticas de sujeto y atributo. Además de Alarcos, así lo hacen también Gutiérrez Ordóñez y la NGLÉ (2009: 40.10-40.12). Lo cierto es que las ecuacionales, por la relación semántica de identificación entre los referentes de los elementos puestos en contacto con *ser*, se asemejan a las ecuativas. Pero la sintaxis es muy diferente. Como dice la NGLÉ (2009: 40.i), en las ecuacionales se especifica siempre el valor de una incógnita. Esto se podría entender, en mi opinión, de la siguiente manera. Una vez enfatizado un elemento con el recurso ecuacional, se fija metalingüísticamente como un todo, preposición incluida si la lleva. Es decir, un todo unitario con elementos internos. Elaborado así el bloque, externamente no admite preposición, por lo que nada impide que pueda funcionar como sujeto. El atributo será siempre la estructura de relativo (que repite la preposición salvo en casos particulares), por más que vaya delante del elemento focal: *Con estos instrumentos es con los que has de trabajar – Es con estos instrumentos con los que has de trabajar – Con los que (lo que) has de trabajar es con estos instrumentos*. Recuérdese que el uso metalingüístico permite que funcionen como sujeto secuencias con preposición, fraseológicas o no, en estas construcciones: *Con esa cuchara es complemento circunstancial de instrumento (lo es)*. *A la chita callando es una unidad fraseológica (lo es)*. Mi postura consiste en reconocer el procedimiento metalingüístico en las ecuacionales, pero admitiendo que las funciones de sujeto y atributo permanecen con claridad.

4.2.2. Estructuras copulativas correferenciales

La correferenciales muestran un tipo de énfasis que los estudiosos no analizan al tratar las construcciones copulativas enfáticas. Si no se las quiere llamar correferenciales, al menos son *de referencia*. Recuérdese el ejemplo expuesto con anterioridad: *Lo que es mi primo, no ha podido decir eso ayer*. Subyace en él una expresión no enfática: *Mi primo no ha podido decir eso ayer*. Con este recurso, se pone de relieve y se topicaliza un elemento de la frase no realzada y, mediante pausa, se separa de la construcción originaria, en la que ya no es necesario verbalizar el término destacado, el cual por elipsis sigue cumpliendo su función (de sujeto en el ejemplo puesto). De esta manera, el segmento resaltado es correferencial con un elemento funcional de la segunda parte de la secuencia. Las copulativas correferenciales de relativo sirven para explicar (por insistencia, réplica, aclaración, precisión...) la intención informativa del

conjunto. La parte *lo que es mi primo* es correferencial con el elemento elidido que funciona como sujeto en la otra parte, estableciéndose así dos grupos fónicos separados por pausa. El relativo *que* se ha fijado como componente de la fórmula “*lo que + ser + construcción originaria*”. No es objetivo de este trabajo analizar la relación sintáctica entre las dos partes del conjunto, ni la función sintáctica que en el esquema fijado con *ser* cumplen tanto el elemento enfatizado como *lo que*. ¿Estamos ante un enunciado con una oración compleja, o ante un enunciado con dos oraciones yuxtapuestas? El tipo correferencial no puede ser una variante del ecuacional, porque, aunque es de relativo y con él se ponen de relieve los elementos que se destacan asimismo con el ecuacional, la diferencia de sintaxis es evidente, y también la informativa: *Lo que es mi primo, no ha podido decir eso ayer / Es mi primo el que no ha podido decir eso ayer*. Hágase lo mismo con *lo que es eso...*, *lo que es ayer...* Se puede postular que, con la estructura correferencial, se segrega metalingüísticamente un elemento de la oración para precisar por realce expresivo lo que se quiere decir con lo que se dice. Si se parte de esta hipótesis, el elemento destacado podría cumplir con respecto al resto del grupo complejo la función que en la oración primitiva tienen: de sujeto (*lo que es mi primo*), de CD (*lo que es eso*), de CC (*lo que es ayer*). Si se habla de duplicidad de CD en casos como *A tus primos de Badajoz, los vieron ayer en Mérida*, sería posible hablar de duplicidad funcional también en estas estructuras copulativas correferenciales, pero ahora por mecanismo de metalenguaje: *Lo que es (a) tus primos de Badajoz, los vieron ayer en Mérida*. Sin embargo, la opción de un enunciado con dos oraciones yuxtapuestas no parece que deba ser descartada.

4.3. Construcciones de énfasis: condicionales o ecuandicionales

Los gramáticos, hasta hace poco tiempo, solo habían hecho leves referencias sobre estas construcciones de énfasis: *Si te lo dijo fue porque te aprecia*. *Si te lo dijo fue para que estuvieras prevenido*. Se citaban unidas al esquema de la causalidad o de la finalidad. Gutiérrez Ordóñez, al que se debe el nombre de *ecuandicionales*, había aludido a ellas en 1986 para diferenciarlas de las ecuacionales. No son como estas porque falta el segmento relativo y el orden es fijo, aunque las dos clases oracionales son estructuras enfatizadas surgidas de secuencias primitivas. No se limitan al ámbito de causales y finales, pues cualquier otra circunstancia puede ser objeto de este tipo de realce. Tomo los ejemplos de Gutiérrez Ordóñez (1997: 549-576), al que sigo en estas apreciaciones: *Si logras abrir será con una ganzúa* (‘instrumento’); *Si lo encuentras será en el sótano* (‘lugar’); *Si lo terminan será en septiembre* (‘tiempo’); *Si lo cubren será con cemento* (‘materia’). Cualquier función sintáctica verbal puede ser enfatizada por este medio, lo que muestra parecido con las ecuacionales y correferenciales: *Si alguien habla será Fernando* (sujeto): *Si comía algo era chocolate*

(CD); *Si de algo se enorgullece es de su imparcialidad* (suplemento); *Si algo es Antonio es discretísimo* (atributo). Constan de los siguientes elementos esenciales: a) elemento A o elemento hipotético: secuencia condicional; b) verbo *ser*; c) elemento B o elemento enfatizado: se subraya el foco. La distribución de estos componentes es casi fija: A – *ser* – B: *Si habla con alguien es con su amigo Pablo*. El elemento A aporta la información conocida, o presentada como tal, y ocupa siempre el primer lugar. El grupo preposicional que encabeza *con* aparece en los dos miembros de la construcción. Se trata, pues, de una repetición no demasiado alejada de la que muestran las copulativas enfáticas de relativo

Se afirma en la NGLÉ (2009: 40.12g, 40.12f) que las copulativas enfáticas condicionales contienen los indefinidos *alguien, algo o alguno / algún* cuando se focaliza un elemento argumental, como se observa en los ejemplos anteriores. Los complementos no argumentales admiten también estos mismos indefinidos, pero aceptan igualmente que no estén presentes. *Si estudia (en algún sitio), será en casa de su amigo Pablo*. Otra variante de esta construcción se forma con “de + infinitivo”: *De hablar con alguien, sería con mi amigo Pablo. De beber algo, será agua*.

Gutiérrez Ordóñez y la NGLÉ (2009: 39.2L, 47.5g, 47.111) analizan con más detalles estas y otras características sintácticas y semánticas de las ecuandicionales. Coinciden en estimar que también con las ecuandicionales, como sucedía con las ecuacionales, hemos de salirnos del esquema tradicional *sujeto-núcleo verbal-atributo*. Ni hay sujeto, ni atributo, ni cabe, por consiguiente, hablar de impersonalidad. Tienen otra “lógica”, la que deriva de su propia función de énfasis o relieve. Frente a este análisis, pienso que si la función de énfasis es informativa, falta por saber cuáles son los cometidos sintácticos de los elementos relacionados por la cópula. Mi opinión es que también en las ecuandicionales opera el procedimiento metalingüístico como medio de relieve y énfasis. Aísla el sintagma verbal principal de una estructura simple, lo convierte en grupo verbal condicional como algo consabido y lo relaciona a través del verbo *ser* con el segmento subordinado de la construcción primitiva: *Si ha venido es porque te quiere*. De esta manera, la secuencia condicional funciona como sujeto sintáctico y actúa siempre como tema informativo de la oración ecuandicional, ya que no es posible el cambio de orden entre los dos grupos. El otro segmento funciona siempre como atributo sintáctico y comentario o rema informativo: atribuye su significado al referente del sujeto, y dice sobre ‘si ha venido’ que eso sucede ‘porque te quiere’. Solo las causales reales o de enunciado permiten la transformación ecuandicional (Gutiérrez Ordóñez 1997, 572-574): *Ha venido porque te quiere – Si ha venido es porque te quiere* (causal real o del enunciado) / *Te quiere, porque ha venido – *Si te quiere es porque ha venido* (causal lógica o de la enunciación).

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1997): “Estructuras ecuacionales”, en González Calvo, J.M. y Terrón González, J. (eds.), *Actas IV Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 21-31.
- COSERIU, EUGENIO (1977): “Sobre las llamadas ‘construcciones con verbos de movimiento’: un problema hispánico”, en *Estudios de lingüística románica*, Madrid: Gredos, 70-78.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (2007): *Gramática didáctica del español*, Madrid: SM.
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL (1998): *Variaciones en torno a la gramática española*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1986), *Variaciones sobre la atribución*, Colección *Contextos*, Universidad de León.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997): *La oración y sus funciones*, Madrid: Arco Libros.
- LYONS, JOHN (1980): “Causitividad y transitividad”, en *Semántica*, Barcelona: Teide, 411-453.
- MORIMOTO, YUKO – PAVÓN LUCERO, MARÍA VICTORIA (2007): *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Madrid: Arco / Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006): *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Sintaxis II, Madrid: Espasa Libros.

ESTRUCTURAS ELÍPTICAS EN EL LENGUAJE PUBLICITARIO

ROSARIO GUILLÉN SUTIL
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La descripción prioritaria que trata de desarrollar este trabajo parte de un básico análisis de la elipsis en el lenguaje publicitario. Hemos intentado aclarar la naturaleza del fenómeno en sí mismo, basándonos en aspectos pragmáticos.

Entendemos por elipsis una sustitución por cero de un elemento necesario para la comprensión de la ausencia o construcción en cuestión.

PALABRAS CLAVE: publicidad, elipsis nominal y verbal, economía y eficacia.

ABSTRACT

The content of this paper is the study of the analysis of ellipsis in the language of advertising. We have attempted to clarify the nature of the phenomenon, based on pragmatic aspects.

By ellipsis, we mean the zero substitution of an element that is necessary for the understanding of the absence or construction in question.

KEYWORDS: advertising, nominal and verbal ellipsis, economy and efficiency.

1. INTRODUCCIÓN

El tema que nos ocupa: *estructuras elípticas en el lenguaje publicitario* lo vamos a estudiar desde una doble perspectiva: sintáctica y semántica. Para ello, llevaré este conocimiento teórico a la práctica mediante el análisis de varios textos publicitarios que aparecen en distintas publicaciones de índole nacional y local. También haremos una breve introducción a la publicidad y su lenguaje, sus recursos y sus usos, siendo la elipsis uno de ellos.

2. LA PUBLICIDAD

Haseloff ofrece una definición lo suficientemente amplia como para poder abarcar los variados tipos de publicidad al afirmar que “la publicidad comer-

cial es comunicación pública planificada con la finalidad de una información, persuasión y dirección de decisiones económicamente eficaces”¹, es, por tanto, un proceso de comunicación intencional. Haseloff reduce la publicidad al ámbito de lo económico; sin embargo, Spang (1991: 92) señala que no “existe ninguna dificultad para ampliar el concepto a la publicidad política, por lo menos en tanto en cuanto es publicidad electoral que no se distingue en nada de la comercial, excepto en el hecho de que no quiere vender, sino ganar votos”. La definición que ofrece Attanasio (1967: 17) es ciertamente más explícita pero no más completa que la de Haseloff:

[...] llamamos publicidad a toda forma remunerada de presentación o de promoción, llevada a cabo generalmente por parte de terceras personas, de un producto o servicio por cuenta de un destinatario identificado, efectuada con el fin de inducir a los compradores potenciales o a aquellos que tienen influencia sobre las compras, a considerar favorablemente el producto o servicio o a asumir una actitud positiva en relación con el mismo.

La definición que acabamos de ver incluye todos los medios que pueden utilizarse para conseguir la finalidad propuesta.

Así pues, como se ha señalado en más de una ocasión, la publicidad es un factor indispensable en las relaciones entre la producción industrial y la distribución, por un lado, y el consumo por otro. El objetivo de las empresas publicitarias es convencer al consumidor para que compre o use los productos específicos y con ello conseguir beneficios. Logran convencer y obtener ganancias por la consistente repetición de sus mensajes, por las novedades del enfoque en el acercamiento al público y, muchas veces, por la penetrante agudeza en los contrastes de lo que anuncian. Algunas veces con la genialidad de la idea usan un español perfecto pero otras, la mayoría, el español es defectuoso o no es español. No olvidemos que la lengua en manos de las empresas de publicidad es solo material de negocio y de no entenderse así estaremos dando vueltas, siempre, sobre el mismo círculo.

La publicidad pretende informar, pues, a los consumidores potenciales acerca de los productos que se quieren vender. Esto se hace, generalmente, a través de procedimientos persuasivos que presentan el producto, no con un nuevo fin informativo, sino acompañado de valores añadidos: juventud técnica, erotismo... Es decir, el redactor publicitario conoce el valor persuasivo de las palabras intuyendo en cada caso las mil asociaciones que pueden despertar en el individuo.

Pero hay que especificar, sin embargo, que no se trata de un fenómeno meramente verbal ya que dispone de medios icónicos y sonoros que, a veces,

1. Cita tomada en K. Spang (1991: 92).

superan en eficacia y espacio a los puramente idiomáticos. De todas formas, el papel del mensaje en la publicidad es de gran importancia. Puede aparecer acompañando a una imagen o no. Cuando aparecen juntos, el texto puede ayudar a una perfecta comprensión del significado, aunque en muchos casos, puede resultar redundante ya que la imagen puede expresar por sí sola todo su contenido. Sin embargo, el texto puede aportar nuevos significados a la imagen o actuar también como simple identificador o presentador.

Relacionado con lo dicho, Ferraz (1995: 13-14) especifica que en la publicidad impresa o gráfica (que es la que a nosotros nos interesa ya que prescindimos de las difundidas por otros medios o canales) podemos encontrar diversos mensajes según sean los signos empleados:

a) Mensajes lingüísticos: Los elementos del lenguaje articulado escrito, que en algunos casos forman parte de la misma imagen, y en otros casos pueden estar fuera de ella. Este mensaje está casi siempre presente en los anuncios, por breve que sea su extensión (mínima cuando se limita al nombre de la marca). El mensaje lingüístico es doble, señala, denota y connota.

b) Mensaje icónico. Es el mensaje informativo o denotativo de la imagen, centrado en la representación analógica de la realidad. Es un mensaje continuo o global constituido por la imagen entera –un escenario, unos personajes, unos objetos–, que se agota en la percepción “literal” de esa realidad representada.

c) Mensajes iconográficos. Al ver una imagen publicitaria, también interpretamos una serie de connotaciones superpuestas a la representación. Pasamos entonces del plano de la realidad representada al plano de los valores asociados a ella: prestigio, erotismo, juventud, etc. La “lectura” de la imagen ya no es global sino discontinua o analítica, puesto que se interpretan el enfoque, la luz, los colores, los objetos, etc. Estas interpretaciones pueden ser sin duda muy variables según los distintos receptores; sin embargo, esta pluralidad interpretativa queda contrarrestada por la cultura de masas que comparten los receptores, saberes que los orientan en el descifrado.

Al estar enmarcado este trabajo en el campo de la elipsis es muy importante tener en cuenta estos dos últimos componentes, además, por supuesto, del lingüístico, para obtener, en ciertos casos, el significado completo de lo que nos quieren comunicar. Nosotros llamaremos a los mensajes icónicos: contexto extralingüístico, como explicaremos posteriormente.

3. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE PUBLICITARIO

Lo primero que habría que plantearse es si nos hallamos ante un lenguaje ordinario o si, por el contrario, se trata de un lenguaje específico, con unas características determinadas. Efectivamente, podemos decir que existe un lenguaje publicitario al igual que se habla del lenguaje periodístico, y cuyas

características más destacadas son: *eficacia, economía y libertad*. Eficacia a la hora de seleccionar los argumentos en su puesta en práctica y en su presentación y en la rapidez e información.

El principio de economía se extiende a todos los ámbitos del lenguaje, no obstante, en el lenguaje publicitario este rasgo es aún más acusado. El afán principal del autor del texto publicitario es el de eliminar cualquier elemento que no sea indispensable o que no contribuya a la elaboración adecuada del texto. Por ello, son las palabras plenas o llenas las que tienen sentido por sí mismas y penetran rápidamente en la mente del individuo como son el sustantivo, adjetivos, verbos y adverbios, en detrimento de las palabras instrumentos que carecen de sentido propio y dependen de las palabras plenas a las que acompañan como son los determinantes, las preposiciones y las conjunciones, las más utilizadas. Se busca ante todo la condensación semántica, pues el vocabulario ha de ser inteligible para el grupo destinatario del anuncio.

La economía también se da en la construcción sintáctica. Los estímulos deben ser potentes y ello se logra a través de los procedimientos de elipsis, aglutinación, parataxis, etc.

El autor del texto publicitario goza de mayor libertad a la hora de emplear el lenguaje. Así pues, es más audaz en la creación de neologismos, en la composición insólita de elementos léxicos. Entre ellas se incluyen las llamadas *palabras bloque* (unión de dos sustantivos sin partícula teniendo el segundo valor adjetivo). Son del tipo: *oferta ocasión, precios liquidación, Cuerpo DANONE*. También se dan casos en los que el segundo elemento absorbe la categoría gramatical del primero, como ocurre con *utilitario* (de *coche utilitario*), o la transgresión de las leyes gramaticales como es, por ejemplo, la alteración de los elementos de la frase: *una solución quiero* para anunciar un detergente.

Otra característica importante de este lenguaje es la persuasión. El lenguaje publicitario, como ya se ha dicho, es persuasivo, pues como señala A. Ferranz (1995: 28):

Se pretende implicar a los receptores en su atención (función fática) y en su conducta (función apelativa, la dominante) Y aunque los mensajes publicitarios hablan e informan de los productos (función referencial), lo que sobre todo buscan es persuadir al público a través de los valores connotativos y recursos retóricos (función poética).

- La persuasión publicitaria se persigue por otras dos vías complementarias:
- La implicación de los receptores.
 - La exaltación y ponderación de los productos.

En definitiva, el lenguaje publicitario está regido, pues, por las leyes de la *eficacia*, de la *libertad* y de la *economía*.

3.1. Economía publicitaria: la elipsis

De estos tres aspectos nuestro interés se centra en el de la economía, es decir, nuestro objetivo es descubrir las estructuras de las frases nominales y verbales que aparecen textualizadas con mayor frecuencia en el lenguaje publicitario. La elipsis se puede efectuar omitiendo el artículo, el verbo, el sustantivo, el adjetivo, la preposición, etc. Pero nosotros solo nos vamos a detener en el análisis de las frases nominales y verbales y no en la ausencia de preposiciones y artículos.

La elipsis es un fenómeno que ha sido examinado a lo largo de la historia de la lingüística, debido a que ha constituido un comodín en el panorama lingüístico. Ha sido revisado y cuestionado por numerosos lingüistas, pertenecientes a las diversas escuelas y métodos. En la Gramática Tradicional, Francisco Sánchez de las Brozas definía la oración como la unidad lingüística básica y, por tanto, estudió la elipsis desde un punto de vista gramatical y normativo en el discurso, explicándola junto con el zeugma como fenómeno que se produce por defecto. Esto mismo pensaba Gonzalo de Correas y la Gramática de Port Royal.

Con el paso del tiempo, aunque se mantuvieron estos principios, se empezó a defender no ya como proceso caprichoso, sino que se lleva a cabo con referencia a otro enunciado donde otros elementos están presentes, no habiendo cabida para la arbitrariedad.

En otros, la situación es distinta sobre todo para Halliday y Hasan (1976). Ellos subrayan el carácter fórico y cohesivo de la elipsis. El carácter cohesivo de esa casilla vacía, ese 'signo cero', según los gramáticos estructuralistas, viene determinado en virtud de una operación de presuposición, dados un contexto y unas posibles situación y actitud entre los interlocutores de un texto dialogístico.

El carácter fórico se manifiesta bien anafóricamente, por referirse a algo que se presupone del contexto anterior, bien de forma catafórica de algo que se da en un contexto posterior; y ello ya con carácter endofórico –contextual– ya exofórico, situacional.

Por otro lado, después de haber consultado diversas obras acerca del lenguaje de la publicidad, hemos observado que ciertos estudiosos de este lenguaje consideran la elipsis como una figura de omisión y la sitúan en el plano de la Retórica al igual que se hacía en la Gramática Tradicional. Este es el caso de Sánchez del Corral (1987: 105) que nos dice textualmente:

[...] mis interpretaciones acerca de la naturaleza estratégica de ciertas distribuciones morfosintácticas reiteradas o acerca de las desviaciones sobre un hipotético "grado cero", bien pudieran ser consideradas como auténticas operaciones retóricas. Así la frase nominal mínima es una evidente figura de omisión (...) Las figuras de omisión persiguen el antiguo ideal estilístico de la brevitatis y consiste

en economizar en la oración elementos normalmente necesarios (...) y debido a las nuevas e inusitadas relaciones sintáctico-semánticas, nacidas precisamente de esa economía, entre los miembros restantes, produce el efecto de una sorpresa.

Nosotros pensamos que la elipsis no es una figura de omisión y que merece un tratamiento especial. Hay que localizarla en el mismo acto de habla, como así la he considerado en otros estudios en los que subrayo su carácter fórico y cohesivo (Guillén 1993 y 1998). Para analizarla distingo entre la elipsis ocasionada por el contexto extralingüístico y las ocasionadas por lo que entendemos hoy por contexto lingüístico. Así, no es solo en el enunciado donde hay que buscar los indicios de las palabras elididas, sino en los contextos anteriormente señalados, es decir, donde el enunciado se actualiza.

Entendemos, pues, por elipsis una sustitución por cero de un elemento necesario para la comprensión de la ausencia o construcción en cuestión. Esta ausencia de elemento no es anterior a la creación del mensaje en un momento previo a su emisión. La sustitución cero se da en el mismo momento en que el emisor piensa lo que va a decir (cf. Guillén: 1993).

En el caso de las frases publicitarias intentaremos aclarar la naturaleza del fenómeno en sí mismo basándonos en aspectos pragmáticos donde trataremos los conceptos de presuposición y contexto.

Entendemos por presuposición la relación existente entre la oración y el contexto, ya sea verbal (los elementos lingüísticos que forman la oración) o situacional (donde se incluye la situación comunicativa física y cultural en el discurso). Normalmente tiene lugar, como acabamos de decir, en el nivel comunicativo del habla y no en el sintáctico o gramatical. Pues en el texto conversacional se establece una especie de contrato comunicativo al dar por supuestos términos omitidos en la construcción oracional en cuya ausencia actúa una marca cero, y que si esto no se tuviera en cuenta la conversación quedaría truncada (cf. Guillén: 1998). Pero este no es ahora nuestro caso puesto que no existe diálogo en un texto publicitario. Nos referimos a diálogo en el sentido estricto de la palabra, pues aunque Ferrer (1994: 51) considera que

El lenguaje publicitario se caracteriza porque el hacer saber procede al hacer valer, en la medida en que el saber y el valer destacan más por la afinidad de expresiones que son familiares al público, tanto en sus acentos denotativos, como en sus acentos connotativos. Lo que obliga a recordar que el lenguaje publicitario no es monólogo, sino diálogo.

no creemos que se trate de un verdadero diálogo, sino que se trata más bien de un proceso comunicativo donde hay un emisor que sería el publicista y un receptor, el público.

Pero sí tenemos un contexto verbal o lingüístico el cual, mediante los constituyentes que lo integran, nos ayudará a saber qué tipo de elemento se elide. El contexto extralingüístico o situacional está constituido en nuestro caso por el mensaje iconográfico ya que el redactor del texto publicitario, al no tener presente al receptor para expresar su mensaje, y haberse valido de una frase elíptica, tiene que recurrir a otros medios para que la información le llegue completa al receptor, y para ello, además del contexto verbal, debe hacer uso de un contexto extraverbal que se realiza mediante imágenes o textos visualizados cuyos componentes materiales sirvan de soporte a una información semántica y pragmática que presuponga conocimiento previo o no. Las propiedades pragmáticas de cualquier mensaje dependen de las experiencias pasadas tanto del emisor como del receptor y de la relación de esas experiencias pasadas con las circunstancias presentes. Estas les conciernen como individuos formantes de un todo: la sociedad. En este nivel, son los aspectos psicológicos del proceso de la comunicación los que intervienen: la percepción y el reconocimiento e interpretación del mensaje intencional (cf. Cardona: 1972).

Por otro lado, antes de analizar los ejemplos publicitarios, recordemos que la omisión en la estructura superficial oracional –y, no obstante, latentes en la estructura profunda– produce dos tipos de elipsis: la de la ausencia del predicado –las denominadas “frases nominales”– y la de la omisión de los actantes (sujeto y complementos) –denominadas “frases verbales”–. Pero fundamentalmente nos detendremos en el análisis de las frases nominales o de predicado no verbal.

3.1.1. Oraciones de predicado no verbal

Una oración de predicado no verbal es aquella en la que se ha producido una elipsis verbal, y hablamos de elipsis porque si observamos cualquier ejemplo de estas frases, vemos que los constituyentes que conforman la oración están ordenados en torno a un verbo, que en esta ocasión está ausente, aunque no por ello deja de ser necesario tanto desde el punto de vista estructural como semántico. Por consiguiente, este habrá de ser presupuesto, ya sea con la ayuda del contexto lingüístico, ya con la del extralingüístico o situacional. En las frases publicitarias la omisión de dicho verbo se da sobre todo cuando su contenido semántico es muy amplio, como es el caso de *ser*, *estar*, *haber*, *tener*, etc. Por ejemplo:

“Alfa Romeo. La pasión de conducir”.

“Espléndido Garvey. Cada día más solera”.

“Ahora. Nissan”.

“Pikolín. Símbolo del descanso”.

“Insuperable porque es verdad”.

En todas estas frases hay un verbo omitido, que se puede deducir mediante el contexto lingüístico y el extralingüístico. En el caso de *Espléndido Garvey. Cada día más solera* son el actante acusativo: *más solera* y la imagen de la botella de vino (contexto extralingüístico) los que dan la clave de que se trata del verbo *tener*. La oración quedaría como sigue: *El Espléndido Garvey tiene cada día más solera*.

Esta forma verbal se omite a menudo porque su carácter, a veces, mostrativo lo hace innecesario, al ser suficiente para el redactor del texto la presentación de los objetos.

La elipsis verbal se da fundamentalmente en los eslóganes donde muchos de ellos se presentan sin un verbo que relacione el nombre de la marca o de la empresa con el eslogan. En el anuncio *Pikolín. Símbolo del descanso*, debería decir: *Los colchones Pikolín son símbolos del descanso*. Aquí no solo se elide el verbo sino también parte del sujeto; solo se deja el nombre de la marca, en este caso, la atribución, que es lo que le interesa a la empresa. En el caso de *Insuperable porque es verdad*, se presupone el verbo *beber*: *Beba Insuperable porque es verdaderamente una bebida insuperable*. Al especificar el término *verdad*, podemos interpretar por el contexto extraverbal o situacional que se trata de un producto natural no falsificado.

Tenemos, pues, un doble uso de la presuposición cuando se utiliza este tipo de oraciones: una del emisor hacia el receptor, pues aquel ha de presuponer el conocimiento de este y su capacidad para entender el mensaje (presuposición onomasiológica); otra del receptor, que ha de interpretar el mensaje (presuposición semasiológica).

Se observa que en el lenguaje de la publicidad se dan pocos detalles lingüísticos, tal y como se refleja en la cantidad de anuncios publicitarios con que nos topamos todos los días; las frases son breves y de estructura clara y sencilla quizás para facilitar la tarea del lector, pues, como señala Spang (1991), la capacidad de comprensión disminuye a medida que la frase gana en longitud. Cardona (1972: 104) compara estas frases breves con las matemáticas:

“Es un fenómeno fácilmente demostrable tomando como ejemplo análogo al de las matemáticas: cualquier persona que haya aprendido las reglas de la multiplicación será capaz de ejecutar de memoria operaciones con dos o tres multiplicados, mas a medida que aumenten estos, la operación se irá haciendo imposible sin recurrir al papel y al lápiz. Así, cuanto más rica sea la información más corto ha de ser el enunciado. Su longitud refleja en parte la estructura gramatical: cuanto más largo sea el enunciado más complicada será esta estructura”.

Así pues, “el estilo conciso y la brevedad de las consignas comerciales, así como la lectura rápida y la asimilación instantánea, requieren asiduamente las elipsis sintácticas” (cfr. Cardona 1991: 108). Los soportes icónicos de la

sustancia gráfica comprometen las formas regulares de la sintaxis e imponen las formas reducidas por la elipsis y otros fenómenos gramaticales. La relación entre la iconicidad del signo y su significado está siempre presente. Las figuras al ser icónicas remitirán a algunas de las características que están denotando.

Hay que tener presente que la omisión de las formas verbales no supone la inexistencia completa del predicado como constituyente oracional que deje sin asignar roles temáticos a los argumentos nominales. Basta para tales asignaciones predicativas la actualización de los actantes del verbo, pues, como ya se dijo, si se elide el núcleo verbal los rasgos semánticos se concentran, por un lado, en el contexto lingüístico y, por otro, en el extralingüístico. Así, el anuncio suprime casi la mitad del texto escrito pero subsistirá en cualquier caso la construcción del sintagma nominal, como así se refleja en los ejemplos que siguen².

3.1.2. *Elipsis del verbo copulativo: estructura*

Aquí nos hemos encontrado con frases donde el verbo copulativo se omite y la secuencia queda reducida prácticamente al atributo, ya que, como es lógico, el nombre de la marca (en estos casos el sujeto de tal oración) tiene que aparecer, si no el eslogan no tendría ningún sentido. Ahora bien, este atributo presenta varias estructuras:

Bajo la estructura de un sintagma nominal funciona como aposición explicativa:

“PEUGEOT. La fuerza del león”.

“CALVÉ. Una cuestión de buen gusto”.

“ARCOPAL. La vajilla resistente e irresistible”.

“PANASONIC. El futuro de la imagen”.

Y en algunos casos la encontramos con doble sintagma:

“GERVAIS. Un gran queso, un gran sabor”.

“FONT. VELLA. Agua ligera, línea ligera”.

“CARLOS III. Nivel de vida, nivel de brandy”.

También se dan aposiciones especificativas:

“Navidades SONY”.

“Aceitunas La Española”.

2. En los siguientes ejemplos, analizamos, además, las diversas estructuras sintácticas que pueden adoptar según la función de los elementos que la constituyen.

En ocasiones se combinan ambas aposiciones:

“Películas Kodacolor, el color de tus recuerdos”.
 “Membrillo EL QUIJOTE. Fruta sana”.

También se dan casos de yuxtaposiciones :

“... Frescor del campo, luz de amanecer, caricias soñadas en su joven piel.
 ESTIVALIA PUIG, la fragancia que acaricia los sentidos”.

En la *fragancia que acaricia tu piel*, el sintagma se ve ampliado mediante una subordinada adjetiva originando así una estructura bimembre.

En otras ocasiones, encontramos frases donde la atribución está formada por una serie de adjetivos de lengua formados también por yuxtaposición:

“La belleza es atractiva y la inteligencia también. La mujer de los noventa las ha reconciliado. ZINNIA, decidida, sensual, independiente, urbana, culta, fuerte, encantadora, inteligente, muy femenina”.

Los enunciados de estructuras atributivas son abundantes; quizás por la necesidad que tiene la publicidad de definir el producto promocionado mediante su identificación con cualidades laudatorias como es el caso de los dos últimos ejemplos señalados. No nos debe extrañar esta ausencia del verbo copulativo, pues, como todos saben, “esa transparencia del verbo *ser*, originada en el proceso de gramaticalización, convierte la cópula en un verbo ficticio o semánticamente vacío y, por tanto, se dan condiciones de significación para atribuir una amplia gama de roles temáticos al sintagma nominal sujeto” (cf. Sánchez Corral 1987: 212), gama que en la publicidad ve aumentada sus posibilidades de expansión a causa de las predicaciones connotativas dominantes, como observamos en *CALVÉ, una cuestión de buen gusto*. El eslogan presupone que la mayonesa Calvé tiene buen sabor y que, además, es elegida por personas refinadas. Está jugando con el doble sentido de “buen gusto” como algo exquisito y, a la vez, haciendo referencia al sabor, al tratarse de un producto alimenticio.

Por otro lado, hemos observado que en estas oraciones de predicado no verbal y fundamentalmente en las del verbo copulativo, la mayoría de las veces el emisor coloca el nombre del producto al principio del eslogan, quizás para crear mayor impacto en el usuario o también porque al principio de la frase se refiera a algo ya citado de forma que la información nueva incida más tarde.

3.1.3. *Elipsis del verbo predicativo: estructura*

”RENAULT 19. El placer de ser fiel a uno mismo”.

“Entre nosotros nada más natural”.

“Con arroz la CIGALA , tus arroces más ricos”.

“RON BACARDÍ en compañía”.

“Grandes momentos. COINTREAU ON THE ROCK”.

“Nueve ladrillos de un solo golpe.”

(Y el vidrio solo es capaz de atravesarlo con la mirada)

“Porque debes ser atractiva/crema depiladora con lanolina”.

Los posibles verbos predicativos que pueden aparecer en estas frases nominales, los presuponemos por el contexto lingüístico y por el extralingüístico. En los anuncios *Entre nosotros nada más natural*; *RON BACARDÍ... en compañía*; *Nueve ladrillos de un solo golpe...*; comprobamos que, aunque las frases estén bien construidas les falta una información que es necesaria para que tengan su significado completo y así serían aceptadas desde el punto de vista sintáctico y semántico. En el caso de *Entre nosotros nada más natural*, se presupone el verbo *haber* por la imagen de la botella de vino, con la marca FINO QUINTA (contexto situacional) y por los contituyentes que integran la frase (contexto verbal). La oración quedaría así: *Entre nosotros, como el vino Fina Quinta no hay nada más natural. Natural* en el sentido de ‘puro’. Si no apareciera la imagen icónica no entenderíamos el mensaje. Con respecto a *RON BACARDÍ... en compañía*. Todos sabemos en nuestra sociedad que el ron es una bebida y como tal bebida si se toma en compañía de alguien (en la imagen icónica aparecen dos personas tomando ron) sabe mucho mejor. Por consiguiente, el verbo que se presupone es *beber*: *Beba Ron Bacardí en compañía*. En *Nueve ladrillos de un solo golpe (Y el vidrio solo es capaz de atravesarlo con la mirada)* aparece una persona rompiendo ladrillos para significar, por antítesis, la seguridad y la resistencia de la marca de vidrio. Aquí el contexto verbal nos da el sintagma nominal completo, pero falta el predicado que lo deducimos por el contexto extraverbal. La oración quedaría como sigue: *Nueve ladrillos de un solo golpe no rompen el cristal*.

3.2. *Elipsis nominal*

“Este invierno como lagarto al sol”.

“Déjate querer, déjate seducir (Mousse DANONE)”

“Nuevo Seat TOLEDO. Disfrútelo con aire”.

Con respecto a la elipsis nominal, es decir, elipsis de los actantes que rodean al verbo, solo voy a decir que en las frases publicitarias, aunque el

verbo es el elemento que más se elide, también el sujeto está ausente con bastante frecuencia, como en *Este invierno como lagarto al sol* (para anunciar una estufa), o este otro *Déjate querer, déjate seducir* (Mousse DANONE). Este anuncio evoca una estructura dialogística, es decir, nos lleva a un tú implícito al que invita a tomar una decisión con respecto al producto.

También se suele encontrar elipsis del adjetivo que acompaña al nombre como en: *Nuevo Seat TOLEDO. Disfrútelo con aire*. Aquí el textista solo menciona *aire* mediante el cual hace mención del aparato de refrigeración y suprime *acondicionado* que el receptor interpreta por la situación ambiental en la que se mueve: los coches normalmente vienen ahora todos con aire acondicionado, el anuncio aparece a comienzos del verano.

4. CONCLUSIONES

Tras el análisis de este corpus que hemos seleccionado para nuestro estudio, hemos comprobado que el lenguaje de la publicidad es un lenguaje especial que se sirve de los recursos que le ofrece la lengua, además de otros, para poder incitar a los posibles receptores al consumo.

Uno de estos recursos es la elipsis y fundamentalmente la elipsis de predicado no verbal. Pensamos que no está usada como recurso retórico o figura de omisión, sino que el emisor tiende a utilizar los mínimos elementos del lenguaje, para llegar al máximo rendimiento, como así sucede en un discurso dado entre un hablante y un oyente. Creemos que la elipsis en las frases publicitarias es un medio fórico. Es una relación dentro del texto, pues en la mayoría de los casos, el elemento que el hablante presupone está presente en lo precedente o en lo posterior al texto. Así se puede comprobar cuando se lee un anuncio en el que casi siempre aparece un pequeño texto con una información más amplia. O también cuando el anuncio es un texto amplio, el elemento elidido se encuentra en el contexto previo, como es el caso del ejemplo de ZINNIA. El verbo *ser* aparece al principio del anuncio. Y, además, el contexto extralingüístico le da coherencia al texto.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ATTANASIO, F. (1967): *La publicidad hoy: métodos y técnicas*, Bilbao: Deusto.
- BARTHES, ROLAND (1990): "El lenguaje publicitario", en *La aventura semiótica*. Barcelona: Paidós, 239-243.
- CARDONA, DOMINGO y FERNÁNDEZ BERASARTE, E. (1972): *Lingüística de la publicidad*, Palma de Mallorca: AZANKA, 5.
- FERRAZ MARTÍNEZ, ANTONIO (1995): *El lenguaje de la publicidad*, Madrid: Arco/Libros.
- FERRER RODRÍGUEZ, EULALIO (1994): *El lenguaje de la publicidad*, México: Fondo de Cultura Económica.

- GUILLÉN SUTIL, ROSARIO (1993): “La elipsis y sus repercusiones sintácticas en el discurso”, en C. Fuentes (ed.), *Estudios sobre el enunciado oral. Sociolingüística Andaluza* 8, Universidad de Sevilla, 87-97.
- (1998): “Elipsis y presuposición”, *Anuario de letras*, XXXVI, México, 185-204.
- SÁNCHEZ DEL CORRAL, LUIS (1991): *Retórica y sintaxis de la publicidad (Itinerarios de la persuasión)*, Córdoba: Universidad de Córdoba.
- SPANG, KURT (1991): *Fundamentos de retórica literaria y publicitaria*, 3ª ed. aumentada, Pamplona: EUNSA.

ENTRE LA GRAMÁTICA Y LA PRAGMÁTICA (SOBRE LA PRAGMAGRAMÁTICA)

MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ
Universidad de Alcalá

RESUMEN¹

Para resolver los numerosos problemas que les presentan a la descripción y explicación gramaticales los «enunciados auténticos» (A. Narbona), proponemos un tercer dominio gramatical: la pragmagramática, junto a la gramática estricta y la pragmática. En la pragmagramática se ubican los efectos en vía de consolidación de la explotación pragmática de la gramática. En primer lugar, determinadas categorías (marcadores discursivos, construcciones, perífrasis verbales), sujetas a un proceso de cambio, intersubjetivas, de límites difusos e irregulares y que se distribuyen por las posiciones más externas del enunciado. Además de estas categorías y posiciones, también pertenecen a lo pragmagramatical las operaciones de ajuste de las oraciones a su contexto. Los significados correspondientes al dominio pragmagramatical son los significados *presumibles* de Levinson. Este dominio pragmagramatical genera un enfoque (la *gramática situada y emergente*) desde el que la gramática se estudia en relación con las intenciones de los usuarios. Así entendida, la gramática se sitúa en el funcionamiento comunicativo, lo que la obliga a adaptarse y, por tanto, a experimentar variaciones que propiciarán la emergencia de nuevas categorías.

PALABRAS CLAVES: pragmagramática, gramática estricta, pragmática, marcadores discursivos, construcciones, perífrasis verbales, significados presumibles, gramática situada y emergente.

ABSTRACT

In order to solve the many problems that “real statements” (A. Narbona) present to the description and explanation of grammar, we propose a third grammatical domain: pragmagrammar, together with strict grammar and pragmatics. In pragmagrammar are located the effects in the process of consolidation of the pragmatic exploitation of grammar. First, there are certain categories (discourse

1. Agradezco a Inmaculada. Penadés y Manuel Leonetti sus sabios comentarios. Sin ellos este escrito sería, sin duda, peor.

markers, constructions, verbal periphrasis) that are subject to a process of change, that are intersubjective, that are of diffuse and irregular boundaries and occupy outer positions of the statement. In addition to these categories and positions, the operation of adjustment of sentences to their context also belongs to pragmagrammar. The meanings corresponding to the domain of pragmagrammar are the presumptive meanings of Levinson. This level of pragmagrammar generates an approach (*Situated and Emergent Grammar*) from which grammar is studied in relation to the intentions of its users. Understood in this way, grammar is situated in the communicative function, which forces it to adapt and therefore to go through changes that will bring about the emergence of new categories.

KEYWORDS: pragmagrammar, strict grammar, pragmatics, discourse markers, construction, verbal periphrasis, presumptive meanings, situated and emergent grammar.

1. INTRODUCCIÓN

Si en la década anterior, se usó y abusó de términos como *continuo*, *tendencia*, *borrosidad*, *prototipo*, *centro y periferia* o *lingüística no discreta*, como continuación y reacción de aquello, los tiempos actuales son de *interfaces*. Acechada por el riesgo de toda moda de ser eco más que voz, el objeto de esta contribución es la interfaz gramático-pragmática abordada a través del dominio gramatical de la pragmagramática.

En su formulación llevamos trabajando movidos por una evidencia crecida en medio de los numerosos problemas que plantean la descripción y observación gramatical, en los que ocupan un lugar especial esos fenómenos que con tanta agudeza ha mostrado Antonio Narbona, caracterizados por los contenidos interpersonales y la dependencia contextual, pero que no son puramente ocasionales. Con una constancia de años, nuestro maestro de juventud ha ido poniendo delante de quienes han tenido ojos para ver “enunciados auténticos” de difícil encaje en las idealizaciones formalistas. El intento de comprensión que representan estas páginas será el homenaje a quien debemos tanto.

La pragmagramática cubre los efectos estructurales de la explotación pragmática de la gramática. Entre esos efectos se encuentran determinadas categorías de naturaleza conceptual-procedimental, de contenido interpersonal, incursas en un proceso de cambio². Estas categorías son los marcadores discursivos, las perífrasis verbales, las construcciones idiomáticas y demás combinaciones (básicamente) estables cuando funcionan como la forma marcada de una oposición.

Estas categorías constituyen el núcleo de la pragmagramática. Sin embargo, como efectos (e instrumentos) igualmente de esa explotación, se localizan

2. Que no necesariamente es gramaticalizador, como ha mostrado Elvira (2009: cap. 5; cf. Estellés 2009: 29-33) en su revisión de los conceptos de gramaticalización y lexicalización.

también en el dominio pragmagramatical las operaciones responsables del ajuste contextual de las oraciones (como el orden de palabras y operaciones asociadas) ligadas a las actividades discursivas de la estructuración y la argumentación. Igualmente, son pragmagramaticales las posiciones estructurales que ocupan dichas categorías en los enunciados.

Al mismo tiempo y excediendo los límites del dominio pragmagramatical, la pragmagramática define una perspectiva de estudio de la gramática que, coincidiendo con numerosas corrientes, fija su mirada en el uso que hacen *normalmente* de la gramática hablantes y oyentes, como factor explicativo de esta y de su esencial inestabilidad.

La propuesta que va a realizarse de un tercer dominio, entre la pragmática y la gramática estricta, puede inscribirse en otra moda intelectual de nuestros días: la búsqueda de terceras vías, de la que la *tercera cultura* de Brockman es quizá su manifestación más conocida.

2. GRAMÁTICA ESTRICTA, PRAGMAGRAMÁTICA Y PRAGMÁTICA

Entendida la gramática en su sentido amplio como el sistema responsable de la construcción e interpretación de los enunciados válidos en una lengua, es posible establecer tres dominios ordenados de lo más abstracto a lo concreto, de lo más gramatical a lo más pragmático, tal y como se representa a través de los dos modos constructivos de los enunciados (pragmático y gramatical) establecidos por Givón (2001: 13-15).

El más gramatical y abstracto es el de la *gramática estricta*. Pertenece a ella todo aquello (fenómenos y unidades) que puede explicarse solo con principios gramaticales. Pertenece a la gramática estricta lo que no puede ser de otro modo si no quiere incurrirse en la agramaticalidad o en decir algo diferente. En términos coserianos, diríamos que la gramática estricta se corresponde con el *sistema*. Caen dentro de la gramática estricta lo independiente de contexto, lo que está organizado en paradigmas cerrados, como las conjugaciones verbales o los demostrativos. Aunque estemos ante una cuestión en la que falta claridad, ejemplos de fenómenos y unidades que pueden abordarse desde la gramática estricta, es decir, fuera de contexto, son la concordancia sujeto-verbo o nombre-adjetivo, las construcciones impersonales con *haber* o *hacer*, la elisión del sujeto de la oración subordinada sustantiva y su verbo en infinitivo cuando este sujeto coincide con el de la principal (*Quiero salir*, **Quiero que yo salga*), la anteposición del artículo, las preposiciones, el sistema verbal español, la estructura sintagmática o argumental...

La gramática estricta puede entenderse como el sistema convencional que empareja sonidos y significados creando unidades superiores a partir de

la combinación de las piezas léxicas. En esta gramática estricta, la gramática prototípica, caben junto al componente central de la sintaxis, la morfología (pese a su difícil ubicación), la semántica composicional y la fonología. Los dos últimos componentes pueden verse como los dos sistemas que implementan el producto gramatical de cara a su empleo. Los significados de esta gramática son estables, codificados, independientes de contexto y fundamentalmente objetivos. Por otro lado, sus elementos se organizan en paradigmas que permiten las elecciones más controladas que debe realizar el hablante a la hora de construir sus enunciados. Estos conocimientos técnicos de la gramática estricta constituyen la competencia gramatical. Aunque en los tiempos actuales se discute su condición de entidad primaria (Bosque y Gutiérrez Rexach 2008: 23) y, al mismo tiempo, se considera que hay fenómenos sintácticos que superan sus límites (Bosque y Gutiérrez Rexach 2008: cap. 11), puede mantenerse la idea general de que la unidad fundamental de la gramática estricta es la oración.

En el extremo contrario de menor abstracción, por tanto, de mayor contaminación de lo gramatical con los factores contextuales (la mente de los participantes y sus condicionantes culturales) se encuentra la pragmática como lo perteneciente al dominio del *hablar concreto*, por seguir con los términos coserianos. En el dominio pragmático se localizan los contenidos menos convencionalizados y más interpersonales, más dependientes de contexto y de las implicaturas que en él se generan, así como la menor organización y mayor opcionalidad (cf. Leonetti 2008, Ariel 2008)³. Su competencia es la competencia pragmática, es decir, la capacidad para producir enunciados válidos contextualmente (y, en consecuencia, interpretarlos). En la competencia pragmática se incluyen el conocimiento de “las condiciones de adecuación de los enunciados a las situaciones”, así como “las reglas sociales y culturales que rigen el comportamiento verbal”, y, de modo más discutible, las inferencias que “permiten calcular el contenido de lo comunicado” (Escandell 2006²[1993]: 225). La unidad de la pragmática son los enunciados individuales.

3. Este dominio pragmático es compatible con la definición de la pragmática como el estudio de “la capacidad humana de combinar el conocimiento tácito de la gramática con información contextual de varios tipos, tomada de la situación de habla, del contexto lingüístico previo o del conocimiento del mundo de los hablantes; es esta capacidad la que nos permite adaptar de forma óptima nuestro comportamiento lingüístico a nuestros objetivos e intereses” (Leonetti 2008). También lo es con la propuesta de M. Ariel (2008) de distinguir lo gramatical y lo pragmático sobre la dicotomía código/inferencias. Sin embargo, la existencia del dominio pragmático entra en conflicto con la Pragmática como perspectiva (Verschuere 2002[1999]: 35, Escandell 2009: 230).

Son fenómenos pragmáticos la presencia como coda del nombre propio del destinatario, para hacer más amigable el mensaje:

(1) Adiós, Paco.

O el posible sentido irónico de este intercambio conversacional focalizado en el sintagma adjetivo *muy duro* y protagonizado por dos periodistas de una tertulia radiofónica cuando comentaban la interrupción de su descanso veraniego por unos políticos:

(2) A: –Ha tenido que ser *muy duro* dejar las vacaciones. B: –Ha tenido que ser *muy duro*. Ya entiendo.

En ejemplos como este es muy útil la distinción entre *descripción* (uso) e *interpretación* (mención), puesto que, a menudo, el sentido marcado de una expresión proviene de un uso anterior con otra intención. Pensemos en dos conocidos títulos literarios: *El sí de las niñas* y *Vuelva Ud. mañana* o en fórmulas como *No, padre*.

Muy definitoria de la pragmática es la remisión en las explicaciones a los estados mentales humanos, culturalmente condicionados. Es lo que sucede con el uso del diminutivo como manifestación de simpatía hacia alguien (*Sarita*), antipatía (*Está todo el día con el cochecito*) o solidaridad (*cervecita, gazpachito, siestita...*)⁴.

En la intersección entre gramática y pragmática, como su interfaz, está la *pragmagramática*, que en términos coserianos se vincula a la *norma*⁵. Frente a la pragmática, relacionada con el uso intencional e individual de la gramática, la pragmagramática se vincula a la dimensión no ocasional, pero solo parcialmente convencionalizada del uso intencional que hacen de la gramática hablantes y oyentes, y que se orienta hacia la convencionalización completa propia de lo estrictamente gramatical (Ariel 2008: parte II). Obviamente es también la disciplina que lo estudia (Pragmagramática), con cuyo modelo concluiremos.

4. Uso que hay que relacionar con los hipocorísticos y demás acortamientos: *facul, uni, insti, finde, peli, prota, telecos, Guada* (por *Guadalajara*), *Guate* (por *Guatemala*), *nica* (por *nicaragüense*)...

5. Entendida descriptivamente la norma como todo aquello, sistemático o no, que en el habla es tradicional, constante y común (“lo que es así y no de otro modo”) (Coseriu 1970³[1952]); norma y pragmagramática se vinculan porque todo cambio lingüístico para consolidarse necesita convertirse, primero, en norma dentro de una *comunidad de habla* y porque no todo lo normativo pertenece al sistema, dominio de la gramática estricta.

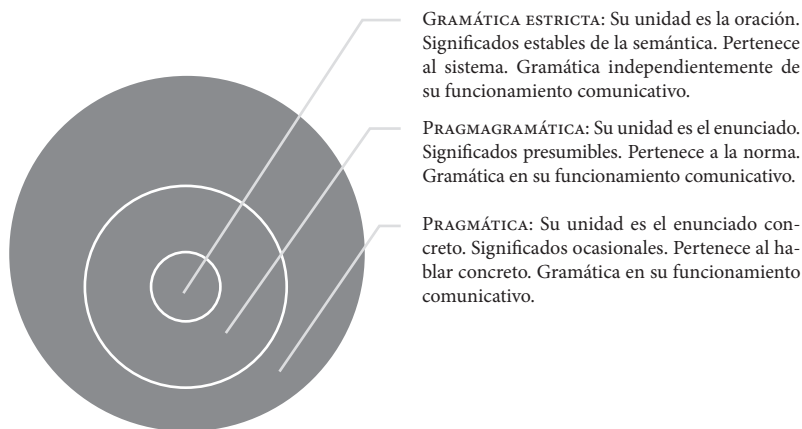
Su unidad es también el enunciado, así como la construcción⁶. Sin embargo, frente a la pragmática, que solo ofrece fenómenos ocasionales (aunque siempre controlados por el sistema gramatical y otros sistemas), la pragmagramática está directamente relacionada con el enunciado como unidad estructural, asimismo con las funciones que se localizan en las capas más externas como la conexión o la modificación oracional. Este es el espacio de la información modal e ilocutiva.

El dominio pragmagramatical posee su propia competencia. La destreza en la inserción de unidades como *otra cosa* como marcador metadiscursivo (*Otra cosa, Izamar se ha puesto mala*) o de construcciones idiomáticas como las concesivas o condicionales truncas empleadas en réplicas suaves como manifestación de desacuerdo (*Con lo que te he ayudado..., Si solo era una broma...*) requiere un conocimiento interiorizado de carácter básicamente técnico. Como las competencias gramatical y pragmática, este conocimiento forma parte de la competencia comunicativa. Tal vinculación entre pragmagramática y competencia comunicativa se percibe mejor sobre la base de aquella como el espacio en que luchan lo estable y lo ocasional, lo objetivo y lo subjetivo, lo permanente y lo cambiante.

De acuerdo con la teoría de los tres estratos del significado distinguidos por Levinson (2004[2000]), si la gramática estricta se asocia a los contenidos estables, propios de la semántica, y la pragmática, a los *ocasionales*, el terreno de la pragmagramática es ese tercer estrato del significado del que habla Levinson (2004[2000]: 49-57). En este tercer estrato, se encuentran los *significados presumibles*, el de las *significaciones por defecto*. Estos son significados constantes, pero que necesitan un contexto determinado. *A lo mejor* necesita de ciertas condiciones para funcionar como *operador pragmático* (*A lo mejor todavía no han cerrado*). Sin ellas, es solo un sintagma libre (*Siempre aspiró a lo mejor*).

6. El término *construcción* es un término de mucho uso en la gramática actual, de modo muy particular en la gramática cognitiva, en la que se ha convertido en una materia fundamental, dando lugar a las llamadas *gramáticas de la construcción*. "Las construcciones son pares almacenados de forma y función, que incluyen morfemas, palabras, fraseologismos, modelos lingüísticos parcialmente léxicos y completamente gramaticales. Cualquier modelo es reconocido como una construcción en cuanto algún aspecto de su forma o función no es estrictamente predecible desde sus partes componentes o desde otras construcciones existentes" (Goldberg 2007: 590). Fuera del cognitivismo, también se habla de construcciones, así en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE y demás academias de la lengua española se utilizan, siguiendo una vieja tradición terminológica (Rojo 2001: 55-56), para referirse imprecisamente a aquellas combinaciones de palabras con sujeto y un predicado, cuya peculiaridad dificulta su análisis como oraciones o cláusulas. En ella aparecen, por ejemplo, construcciones absolutas (*Puesto a buen recaudo aquel criminal, el barrio respiró más tranquilo*) o comparativas (*Eran mejores de lo que parecía*).

La siguiente imagen resume lo fundamental de los tres dominios:



2. LAS CATEGORÍAS PRAGMAGRAMATICALES

Entrando más en detalles, las categorías pragmagramaticales se caracterizan por:

- a) La condición funcional, afectiva e intersubjetiva de sus contenidos que se activa en determinados marcos dentro del intercambio comunicativo, lo que supone a menudo una clara relación con actos comunicativos concretos. La expresión de los contenidos intersubjetivos es la motivación, por ejemplo, de los operadores pragmáticos (*Desde luego, es un asunto muy difícil*), un subtipo de los marcadores discursivos. Otra muestra clara de la relación entre lo pragmagramático y la intersubjetividad la ofrecen la posposición del determinante (*La chica esa, Una mujer cualquiera*) o fórmulas como la empleada en negativas irónicas (*Va a ser que no*), que representan la forma marcada en un determinado paradigma, en este caso, el de las expresiones negativas. La intersubjetividad de los contenidos pragmagramáticos se conecta con el hecho, que se apunta en d), de que lo pragmagramatical está sujeto a un proceso de cambio, en la conocida teoría de la subjetivización de la *Gramática Emergente* (cf. Martí Sánchez 2008: 85-89).
- b) Su carácter parcialmente sobreentendido, lo que se traduce a veces en una dependencia de lo pragmagramatical respecto a la entonación⁷. Pensemos en la interpretación por defecto de esas construcciones que se inician con *para*: *¿Para qué quieres tanto libro?*, *Para eso tantas*

7. Tal condición parcialmente sobreentendida de lo pragmagramatical lo aproxima en algún sentido a las informaciones y categorías encubiertas de la teoría sintáctica (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008: 114-116).

palabras... En ellas se transmite la información básicamente implícita de que el hablante está realizando un reproche. Iniciar un enunciado con determinados operadores pragmáticos coacciona la interpretación de lo que introduce en el sentido de que debe tomarse como una confesión que, en contra de su deseo, realiza el emisor, porque puede ser molesta al interlocutor (*sinceramente, francamente*) o porque implica reconocer por parte del primero que antes estaba equivocado (*la verdad (es que), en el fondo, desde luego*). Tal interpretación se apoya en el carácter marcado de esas expresiones frente al carácter no marcado de la ausencia de una expresión afirmativa, que se basa a su vez en el Principio de Manera de Levinson, del que se hablará un poco más abajo (ver § 3.).

- c) La conexión con informaciones previas, explícitas e implícitas, lo que hace contextualmente dependientes a estas categorías y las faculta para cumplir funciones cohesivas en el discurso. Es el caso de los *que* citativo (*¿Que te marchas?*) o evidencial (*Oye, que ya puedes entrar*)⁸.
- d) Su opcionalidad frente a la obligatoriedad de la gramática estricta. La anteposición del artículo viene determinada por unas reglas. También, la selección del subjuntivo por determinados predicados (*La obligó a que se {callara/ *callaba}*). No lo están, en cambio, en el mismo grado y de la misma forma, la inserción de un determinado operador pragmático en un enunciado (*{Igual / ø}, me paso mañana por allí*) o iniciar una respuesta justificativa con *es que* (A: *¿Nos vamos juntos?* B: *- {Es que/ §} he quedado y tengo prisa*).
- e) La incompleta convencionalización, propia de los significados presumibles (ver, más abajo, § 3.). *Total* es un reformulador de recapitulación (*Total, para dos días que vivimos*), pero no lo es necesariamente (*La suma total asciende a veinte euros; Fue una fiesta total*). Delante del nombre propio, el artículo solo o en combinación con el demostrativo *ese* pospuesto genera una interpretación por defecto, de carácter despectivo: *Lo ha dicho el Maxi (ese)*. Esta importante propiedad de lo pragmatogramático, que lo hace siempre depender de unas determinadas condiciones, se explica por el proceso de cambio no consumado en que está inserto.
- f) Su condición de signos procedimentales, derivada del proceso de cambio que las afecta y convierte las categorías pragmatogramaticales en

8. Para T. Rodríguez Ramalle (2008), ambos son manifestaciones del *que enunciativo*, que se inscribe en la misma oración a través de la hipótesis de una estructura extendida de esta, donde caben los constituyentes vinculados a la ilocución y a la modalidad. Es evidente que esta hipótesis sintacticocéntrica se opone a la que en estas páginas está defendiéndose, en la que estos constituyentes se sacan de la gramática estricta.

herramientas fundamentales en la interpretación de los mensajes. No obstante, por su carácter parcialmente sobreentendido y convencional, en lo pragmagramatical no se ha perdido por completo el contenido conceptual. Entre los marcadores discursivos, ordenadores de la información (*en primer lugar, por un lado...*), reformuladores (*esto es, es decir, en dos palabras, en total...*), digresivos (*por cierto, a propósito, a todo esto, dicho sea de paso, [dicho sea] entre paréntesis, todo hay que decirlo, a lo que iba, al grano*) o conectores consecutivos (*en consecuencia, por consiguiente, por eso...*) son una clara muestra de ello. También lo son las mismas perífrasis verbales, en las que, vía metáfora, subyace el significado literal, lo que justifica esas posiciones que niegan su existencia. Por ejemplo, en *Tengo que arreglar la habitación, tener* no parece haber perdido la significación que presenta en el no perifrástico, pero metafórico, *Tengo un disgusto tremendo*.

- g) Su organización en paradigmas peor definidos que los de la gramática estricta. Las formas simples y compuestas del verbo están mucho más organizadas que las perífrasis verbales, constitutivas del sistema terciario del verbo español y caracterizadas por la defectividad de sus paradigmas. El sistema de los posesivos está mucho más definido que el de los marcadores discursivos, cuyo inventario y clasificación es objeto de debate tras más de veinte años de estudio intensivo entre los especialistas.
- h) La borrosidad de las categorías pragmagramaticales manifestada en sus difusos límites sintagmáticos. Este es un rasgo del proceso al que están sujetas (Elvira 2009: 156), con consecuencias en el análisis. Recordando lo que sucede con los *morfemas extensos* de la Glosemática, como el aspecto verbal, el contenido condicional y la advertencia como fuerza ilocutiva de ejemplos como {*Mientras/Como*} *no te cuides, no sanarás* se focaliza en *mientras* o *como*, pero afecta a toda la construcción de subjuntivo, sin la que no podría hablarse de *como* o *cuando* condicionales.

3. SIGNIFICADOS GRAMATICALES, PRAGMAGRAMATICALES Y PRAGMÁTICOS

En la caracterización de los tres dominios gramaticales hemos recurrido a los tres estratos de Levinson (2004[2000]): significados convencionales (semántica y gramática estricta), presumibles (pragmagramática) y ocasionales (pragmática).

El significado convencional propio de la gramática estricta es el significado oracional, donde se albergan los aspectos sistemáticos, constantes e independientes del contexto y de la situación, del contenido oracional. Un aspecto

esencial de este depende de la organización sintáctica de la oración, esto es, de su *significado estructural*, donde sobresale la relación sujeto/predicado (Escandell 2004: 22). Junto a la significación asociada a las distintas clases de palabras y a las categorías sintácticas superiores a ellas, el significado estructural constituye la *forma lógica* de la oración (Escandell 2004: 81). Esta puede entenderse como la representación semántica (o *proposición*) de la estructura sintáctica⁹.

Sin embargo, de forma semejante a lo que sucede en la semántica léxica con las palabras y sus sentidos contextuales, el contenido de los enunciados oracionales excede al proporcionado por la forma lógica, incapaz de dar cuenta de lo que comunican estos enunciados, en gran parte por la información sobreentendida que transmiten y que es inferida por el destinatario. Este el campo de los otros dos estratos del significado lingüístico, los correspondientes a la pragmática y a la pragmagramática:

- (3) Vi a Pedro y María besándose (→ ‘mutuamente’).
- (4) Se cortó un muslo (→ ‘el del pollo, no el suyo’).
- (5) ¿Podría levantar su pie del mío? (→ ‘deje de pisarme’).
- (6) Son dos euros, por favor (→ ‘está ordenándose amablemente que se pague esa cantidad’).
- (7) Ha empezado ya el partido (→ ‘conecta el canal correspondiente’).

Como se indicó en el apartado anterior, los significados presumibles –aquellos en los que primero se piensa, pero que son cancelables– son los propios de la pragmagramática. Este es el contenido de las fórmulas rutinarias:

- (8) Tú mismo (→ ‘La decisión es responsabilidad tuya, aunque parece evidente’).
- (9) Los he visto más rápidos (→ ‘Estás tardando mucho y haciéndonos esperar’).
- (10) ¿Te has tomado las pastillas? (→ ‘Deja de decir estas locuras, que te hacen parecer un demente medicado’).
- (11) Al grano (→ ‘No te pierdas en detalles y céntrate en lo que vas a decir’).

O de las construcciones idiomáticas:

- (12) Siempre que X [verbo] Y [sujeto], SUCESO NEGATIVO. Ej. *Siempre que viene tu cuñado, tenemos una discusión.*

9. Esta acepción de la forma lógica es más general que la que tradicionalmente ha tenido en el generativismo, que la situaba en el nivel de la estructura-s[uperficial] para explicar generalmente fenómenos relacionados con la cuantificación y el orden de palabras. En el Programa Minimista, la Forma Lógica es ya solo uno de los dos niveles de representación de la estructura generada por la sintaxis.

- (13) ¿Sabes X (SUCESO QUE SE PRESUME DESCONOCIDO Y QUE VA A DESPERTAR LA CURIOSIDAD DEL INTERLOCUTOR)? Ej. *¿Sabes que Bernardette era gascona?*
- (14) X (oración₁) *mientras que* Y (oración₂) (CONTRASTE QUE SE EMPLEA PARA CRITICAR UNA SITUACIÓN INJUSTA REPRESENTADA EN LA ORACIÓN₁). Ej. *Ese chico está divirtiéndose mientras que sus padres no dejan de trabajar.*
- (15) X (enunciado₁) {lo único/ lo que pasa, lo malo es que} es que (enunciado₂) (OBJECCIÓN RELEVANTE, PERO SUAVIZADA POR CORTESÍA). Ej. *El pantalón es muy bonito, lo único el color. Tu currículo es muy bueno, lo que pasa es que ahora mismo no necesito a nadie.*
- (16) Bienvenido a X [una realidad negativa que se nombra indirectamente y de la que carece de experiencia el interlocutor] (RÉPLICA SUAVE). Ej. *Bienvenido al mundo real/ al club...*

O del operador propio de la lengua coloquial del español de España *anda*, que mitiga la descortesía de un mandato:

- (17) *Anda*, vuelve a llamarlo.

Los significados presumibles dependen de ciertos principios comunicativos universales que se basan, a su vez, en el propio diseño de la lengua (Levinson 2004[2000]: cap. 2). Nos referimos a los principios siguientes:

Principio C[antidad]

Máxima del hablante: No proporciones una aseveración que sea informativamente más débil de lo que tu conocimiento del mundo te permite, a menos que el empleo de una aseveración informativamente más fuerte contravenga el principio I. Es decir, dentro del paradigma, selecciona la opción informativamente más fuerte que concuerde con los hechos.

Corolario del receptor: acepta que el hablante ha realizado la aseveración más fuerte de acuerdo con lo que sabe.

Principio I[informatividad]

Máxima del hablante: la máxima de Minimización. “Di tan poco como sea necesario”; es decir, produce la información lingüística mínima suficiente para alcanzar tus objetivos comunicativos (teniendo en cuenta C).

Corolario del receptor: la regla de Enriquecimiento. Amplía el contenido informativo del enunciado del hablante buscando la interpretación más *específica* de acuerdo con lo que juzgas que es la intención-s del hablante, a menos que el hablante haya violado la máxima de Minimización al emplear una expresión marcada o prolija.

Principio M[anera]

Máxima del hablante: Indica una situación anormal y no estereotípica usando expresiones marcadas que contrastan con aquellas que usarías para describir la correspondiente situación normal y estereotípica.

Corolario del receptor: Lo que se dice de un modo anormal indica una situación anormal, o los mensajes marcados indican situaciones marcadas.

Por ejemplo el principio M es el que explica el posible contenido irónico de (18):

(18) Ya ha venido el ilustre profesor.

En una conversación normal se sale de lo habitual referirse a un profesor como “el ilustre profesor” (sobre todo cuando este no se encuentra presente), por lo que está implicándose un contenido más allá de la simple atribución. *El ilustre profesor* como denominación irónica no es un significado presumible, no es la interpretación por defecto de este sintagma; para que esto se produzca es necesario el Principio M.

Por tanto, debe distinguirse entre los significados presumibles bastante convencionalizados y en los que puede suponerse la intervención de estos principios comunicativos universales, como en (8-16); y los significados ocasionales que en un enunciado concreto se convierten en presumibles por la acción de los citados principios. Tanto en un caso y otro, estos principios comunicativos universales pertenecen a la pragmagramática; pero solo habrá una categoría pragmagramatical cuando su contenido esté lo suficientemente convencionalizado como para que cuente con un significado presumible, al menos, en un contexto concreto. Sin ello, seguirá estándose ante una categoría pragmática, ocasional, pero sujeta a la lógica conversacional representada por los principios levinsonianos. Si no fuera así, el interlocutor no podrá inferir que en (19) el dependiente de una tienda, autor de la pregunta, le está sugiriendo que debe abandonarla, porque ya se ha cerrado; en (20), que el hablante ahora no es, al menos, tan feliz, y en (21), la insatisfacción de este ante la incompetencia de quien lo atendió anteriormente:

(19) ¿Tiene hora, por favor?

(20) En aquella época era muy feliz.

(21) Quiero que me atienda un verdadero profesional.

4. FINAL: GÉNESIS DE LO PRAGMAGRAMATICAL Y MODELO EXPLICATIVO

Como dominio y como perspectiva del análisis gramatical, la pragmagramática requiere un modelo que denominamos *gramática situada y emergente* (Martí 2004)¹⁰. Con una presentación esquemática concluirá este escrito.

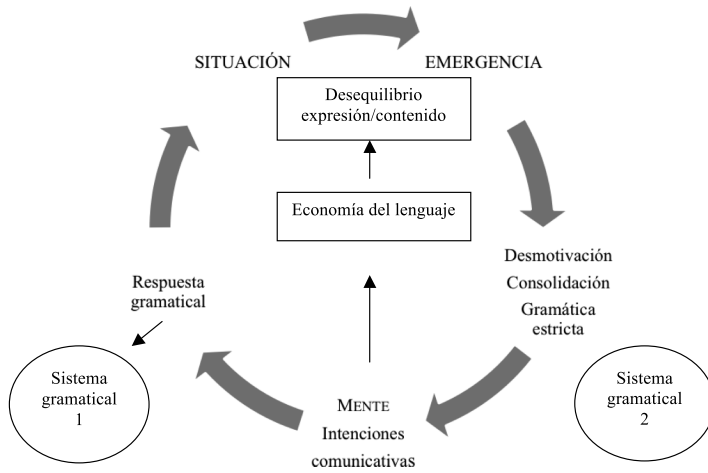
Movidos por la naturaleza de la mente humana y las posibilidades del lenguaje, a través de sus fines fundamentales (la representación de los contenidos mentales y su comunicación), los hablantes se sirven de la gramática para ser escuchados y, en consecuencia, llegar a la mente del interlocutor. Este, a su vez, coopera por la promesa de la necesaria recompensa de una información relevante.

Tal acción sitúa la gramática en el funcionamiento comunicativo, lo que la obliga a someterse a un proceso de adaptación que incrementa necesariamente los desequilibrios de la relación solidaria expresión/contenido, característica de toda categoría gramatical, ya de por sí sometida a una continua tensión por las fuerzas enfrentadas en la economía del lenguaje. A veces, con la concurrencia de determinados factores favorecedores, tal variación puede provocar la emergencia de una nueva categoría pragmagramatical, que, con el tiempo, es posible que se integre en la gramática estricta. En este punto, es decisiva la actuación del oyente, pues es él el que inicia la sanción social de la modificación gramatical.

Desde esta perspectiva, la gramática aparece como una respuesta (tradicional e individual) a las necesidades de los hablantes, manifestación, a su vez, de esa respuesta general a las necesidades humanas que suponen las estructuras cognitivas¹¹.

10. Estos adjetivos provienen de una cita de G. Palmer sobre la naturaleza del significado de las unidades lingüísticas en el discurso: “el significado del discurso es siempre, en cierta medida, *situado y emergente*. El significado *situado* implica enmarcar los significados como elementos de situaciones convencionales. El significado *emergente* se refiere a la esquematización (abstracción) de experiencias nuevas (tanto perceptivas como autónomas)” (Palmer 2000[1997]: cap. 11). Como es evidente, el término *emergente* remite a P. Hopper (1987: 142), pero también al *enfoque sistémico del desarrollo psíquico*, en el que es clave la noción de *sistema autopoietico* (cf. Perinat 2003: 50).

11. Entendidas en el sentido de Piaget como “*un momento en proceso que consiste en una sucesión de estructuraciones y desestructuraciones*” (García 1997: 62). Hay una relación entre el cognitivismo y la hipótesis constructivista acerca de la adquisición del lenguaje, acorde con su condición de modelo basado en el uso del lenguaje (González-García y Butler 2006: 76-80).



El esquemático planteamiento que acaba de realizarse no quiere ocultar la complejidad de unos hechos en los que coocurren diversos factores diversos: intenciones de los usuarios, desequilibrios del sistema gramatical, la contienda hablante/oyente subyacente a la economía del lenguaje, las leyes perceptivas de acuerdo con las que se categorizan los fenómenos... Tal realidad deja clara la condición solo parcialmente motivada de la emergencia gramatical, en la que los nuevos fenómenos aparecen “como efecto no buscado o previsto de la combinación de otros prerrequisitos y condicionantes que sí pueden tener una explicación evolutiva” (Elvira 2009: 239)¹².

Las consecuencias de tal estado de cosas es una problematicidad intrínseca de la gramática, focalizada en la pragmagramática. Tal problematicidad puede verse en términos de cuatro parejas de principios complementarios que dominan la realidad lingüística y que contienen entre sí: diálogo/tensión, unidad/dispersión, funcionalismo/historia y presencia/ ausencia. Con su enumeración, concluye provisionalmente esta teoría de lo pragmagramatical.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIEL, MIRA (2008): *Pragmatics and Grammar*, Cambridge: Cambridge University Press.
 BOSQUE, IGNACIO Y JAVIER GUTIÉRREZ-REXACH (1998): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Cambridge.

12. No es esta la única limitación del funcionalismo de nuestra propuesta. El funcionalismo queda limitado, sobre todo, por la condición histórica de los fenómenos. El tiempo desmotivativo y convierte en automático lo que originariamente obedecía a una necesidad. Ese es el origen de ese ámbito autónomo que se corresponde en gran medida con la gramática estricta y al que no parecen alcanzar las explicaciones funcionalistas. A esta lucha entre funcionalismo (motivación) e historia (arbitrariedad) remite la tercera pareja de los principios complementarios mencionados a continuación.

- COSERIU, EUGENIO (1970³[1952]): "Sistema, norma y habla", en ídem, *Teoría del lenguaje y Lingüística general*, Madrid: Gredos, 11-113.
- ELVIRA, JAVIER (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna: Peter Lang.
- ESCANDELL, M.^a VICTORIA (2004): *Fundamentos de semántica composicional*, Barcelona: Ariel.
- (2006²[1993]): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- (2009): "El significado", en ídem (coord.), *El lenguaje humano*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces/UNED, 207-238.
- ESTELLÉS ARGUEDAS, MARÍA (2009): *Gramaticalización y gramaticalizaciones. El caso de los marcadores del discurso de digresión en español*, Valencia: Universidad de Valencia.
- GARCÍA, ROLANDO (1997): *La Epistemología Genética y la ciencia contemporánea- Homenaje a Jean Piaget en su centenario*, Barcelona: Gedisa.
- GIVÓN, TALMY (2001): *Syntax*, I. Amsterdam/Filadelfia: Benjamins (nueva edición).
- GOLDBERG, ALICE (2007): "Constructions: A New Theoretical Approach to Language", en Vivian Evans et al. (eds.), *The Cognitive Linguistics Reader (Advances in Cognitive Linguistics)*, Londres/Oakville: Equinox, 589-600.
- GONZÁLEZ-GARCÍA, FRANCISCO Y CHRISTOPHER S. BUTLER (2006): "Mapping functional-cognitive space", *Annual Review of Cognitive Linguistics* 4, 39-96.
- HOPPER, PAUL (1987): "Emergent grammar", *Berkeley Linguistics Conference (BLS)* 13, 139-157.
- LEONETTI, MANUEL (2008): "Gramática y pragmática", *Frecuencia-L* 35, 3-9 [en línea] <<http://www2.uah.es/leonetti/papers/Leonetti-Frecuencia-ELE.pdf>>.
- LEVINSON, STEPHEN C. (2004[2000]): *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada*, Madrid: Gredos [Versión española de B. Expósito y M. Martí Sánchez del original inglés *Presumptive meanings: the theory of generalized conversational implicature*, Cambridge, Mass.: MIT Press].
- MARTÍ SÁNCHEZ, MANUEL (2004): "Bases para una gramática situada y emergente", *Lingüística en la red* [en línea] <<http://www2.uah.es/linred/articulos.htm>>.
- (2008): "La hipótesis de la subjetivización en la pragmaticalización/gramaticalización de los operadores pragmáticos", *Paremia* 17, 79-90.
- PALMER, GARY B. (2000[1997]): *Lingüística cultural*, Madrid: Alianza Ed. [Versión española de E. Bernárdez].
- PERINAT, ADOLFO (2003): *Psicología del desarrollo. Un enfoque sistémico*, Barcelona: Editorial UOC.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA (2008): "Marcas enunciativas y evidenciales en el discurso periodístico", en Inés Olza, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra [en línea] <<http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>>.
- ROJO, GUILLERMO (2001): *El lugar de la Sintaxis en las primeras Gramáticas de la Academia*. Discurso de ingreso en la RAE [en línea] <[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/%28voAnexos%29/arch02343A52F4752BE2C125714800427A9F/\\$FILE/rojo.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/%28voAnexos%29/arch02343A52F4752BE2C125714800427A9F/$FILE/rojo.htm)>.
- VERSCHUEREN, JEF (2002[1999]): *Para entender la pragmática*, Madrid: Gredos [Versión española de E. Baena y T. Lacorte].

EL TRATAMIENTO DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO EN LA *NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (NGLE) DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA¹

M^a ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Analizamos el tratamiento que la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) ofrece de los llamados *marcadores discursivos*, estudiados en una copiosa bibliografía desde 1987. Esta nueva edición de la gramática académica constituye una versión totalmente renovadora, lo que se aplica al estudio de los *marcadores discursivos*. La doctrina académica muestra una toma de postura singular sobre estos: opta preferentemente por el término *conectores del discurso* para denominarlos; renueva la doctrina académica definiendo ajustadamente algunos de dichos signos; aunque reconoce que reflejan una clase funcional discursiva que abarca diversas clases de palabras, se centra en la descripción del conjunto de los adverbios y locuciones adverbiales de carácter conjuntivo (*sin embargo, además, consecuentemente...*); incorpora sendas clasificaciones propias de los *conectores* (sintáctica y semántica), y ofrece un análisis de su constitución interna. Aportación, pues, clara, minuciosa, novedosa y coherente, que opta, de otro lado, por no atender con la misma atención a todas las unidades que el marbete mencionado abarca y que, debido a la inestabilidad teórica del propio concepto de *marcador discursivo*, prescinde de ciertas clases de palabras que otros autores englobarían bajo dicha etiqueta. Asimismo, la inclusión de los *conectores del discurso* dentro del conjunto de las llamadas *categorías transversales* descritas en el § 1.9z de la NGLE, se presenta por la propia RAE como menos sólidamente justificada, lo que se manifiesta igualmente en la versión *Manual de la Nueva*

1. Aunque había leído trabajos suyos con anterioridad, conocí a Antonio Narbona en enero de 1978, en Madrid, cuando él participaba en un concurso de adjuntías de Lengua española, en el que obtuvo, brillantemente, plaza junto con otros queridos colegas (entre ellos, Ramón Santiago, José Luis García Arias, Emilio Ridruejo, Agustín Vera, Emma Martinell, María Jesús Fernández Leborans, Jesús Pena...). De entonces data nuestra amistad, que incluye, naturalmente, a su mujer, Loli González, amistad compartida también, en el recuerdo, por mi marido, Juan Rivero Lamas. Quede constancia, asimismo, de mi admiración por Antonio y de mi agradecimiento y alegría por poder tomar parte en el presente homenaje. Gracias especiales a Elena Méndez, por su apoyo en la redacción de este trabajo.

Gramática Española (RAE 2010) y parece determinar su ausencia en la *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española* (RAE 2011).

PALABRAS CLAVE: Marcadores del discurso. Conectores discursivos. Operadores discursivos. Real Academia Española. *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española. Nueva Gramática Básica de la Lengua Española.*

SUMMARY

This contribution deals with the analysis achieved by the *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) on the so-called *marcadores discursivos* (MD), largely studied within a very extensive bibliography since 1987. This new edition of the academic grammar constitutes a totally renewed version. The text displays the *Real Academia's* specific position on these units: the term *conectores del discurso* (CD) is preferred to cover them; a new, accurate, definition is used to describe some of them; although accepted that MD reflect a discourse functional class including several kinds of words, description focuses on the so-called conjunctive adverbials (*sin embargo, además, consecuentemente...*); two specific (syntactic and semantic) classifications of CD are offered, as well as a specific analysis of the inner constitution of these units. The new grammar is clear, very detailed, renewed and coherent. On the other hand, it does not pay the same attention to all the kinds of words that MD cover and, because of the theoretical instability of this very notion, it does not consider as MD certain classes of words that others would do. Likewise, the inclusion of CD within the set of the so-called *categorías transversales* (cf. § 1.9z of NGLE) is shown as not clearly justified; this position is shared as well by the *Manual de la Nueva Gramática Española* (RAE 2010); and this fact apparently determines that the *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española* (RAE 2011) avoids to connect MD with these categories and reduces considerably the number and classes of CD.

KEYWORDS: Discourse markers. Discourse connectives. Pragmatic operators. Spanish Royal Academy of Language. *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española. Nueva Gramática Básica de la Lengua Española.*

1. INTRODUCCIÓN: LOS ESTUDIOS SOBRE LOS MARCADORES DEL DISCURSO EN LA ACTUALIDAD

Como se sabe, los marcadores discursivos (MD) constituyen hoy día un ámbito de estudio que ocupa a lingüistas de muy diversos países, que afecta a muchas lenguas y que cuenta con una extensa, copiosa, bibliografía. En España, la investigación sobre los MD se desarrolla, sobre todo, a partir de Fuentes Rodríguez (1987). Y en los últimos veinticinco años ha dado lugar a un número muy destacado (cuantitativa y cualitativamente) de proyectos de investigación, tesis doctorales, artículos y monografías de conjunto de diverso

alcance, relacionadas con disciplinas diversas (la gramática, la semántica, la pragmática, la lexicografía, y más bien, a menudo, la interfaz de algunas de estas). En Loureda Lamas y Acín Lázaro (coords.) (2010) se ofrece un panorama extraordinariamente revelador y actualizado del estado de la cuestión acerca de dichos elementos, y ello no solo respecto de las disciplinas mencionadas, sino también en relación con otras, como, por ejemplo, la fonética o la historia de la lengua.

Ciñéndonos al ámbito gramatical (que es el que interesa centralmente en la presente contribución dedicada a Antonio Narbona), las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora, al menos en relación con el español, arrojan un avance realmente muy positivo para la descripción (cuantitativa y cualitativa) de los MD, elementos insuficientemente atendidos, en general, por las gramáticas (y, a menudo, en el caso de algunas de sus unidades, inadecuadamente caracterizadas desde el punto de vista sintáctico). Al mismo tiempo, dichas investigaciones muestran que el estudio de los MD plantea todavía bastantes problemas: el propio concepto de MD se halla sometido a discusión; como indica Schourup (1999: 242), se trata de un término “with theoretical aspirations, but whose precise reference remains at issue” (cf. igualmente Prieto de los Mozos 2001). La etiqueta misma de MD, admitida como hiperónimo de *conector discursivo* y de *operador discursivo* (cf. Martín Zorraquino 2010: 102), compite todavía con estos dos términos y con otros muchos (*operadores pragmáticos, indicadores ilocutivos, enlaces extraoracionales*, etc.) –sobreabundancia terminológica que se destaca frecuentemente en la bibliografía (cf., v. gr., Portolés 2001²: 36, nota 20, y Martín Zorraquino 2010: 102)- y, de otra parte, el marbete MD está siendo sustituido por *partícula discursiva* (tal vez, más apto, por más transparente y más neutro, para delimitar a las unidades sometidas a análisis; cf. Briz *et al.* coords. 2008)² o, sencillamente, es rechazado de plano (por ejemplo, por Fuentes Rodríguez 2001, donde MD se considera innecesario y se postula, en cambio, la pertinencia de la distinción entre *operadores* y *conectores discursivos*³).

Si el estatuto categorial de los MD está sometido todavía a controversia, debe reconocerse, en contrapartida, que se ha consolidado en la bibliografía el acuerdo de que los MD no se identifican con una sola clase de palabras, sino que constituyen una categoría funcional de índole discursiva o textual (aunque no haya acuerdo total sobre su definición), que engloba a varias clases de signos. El conjunto preciso de estos tampoco se halla unánimemente acotado. Suele aceptarse que se integran dentro de los MD las conjunciones y

2. Fue este término el que propuse como más adecuado en mis primeras contribuciones sobre los MD (en 1992) (cf. Martín Zorraquino 2010: 104 y n. 10).

3. Comento la propuesta de C. Fuentes Rodríguez y apporto mis propios puntos de vista en Martín Zorraquino (2010: 100-101 y n. 9).

las locuciones conjuntivas, los adverbios y las locuciones adverbiales de tipo conjuntivo (cf. Greenbaum 1969 para los términos señalados), las interjecciones, y otros signos complejos que, tras sufrir procesos de lexicalización y gramaticalización, suelen ser invariables y no cumplen una función sintáctica oracional (cf. Portolés 2001² y Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999). Otras clases de palabras como los adverbios oracionales disjuntos (de estilo y de modalidad) –en términos igualmente traducidos de Greenbaum 1969– no son reconocidos como MD de modo unánime (cf. Martín Zorraquino 2010: 93-94)⁴. Así, la nómina de los elementos que se incluyen como tales puede variar bastante de unos autores a otros (compárense, por ejemplo, las unidades que analizamos Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999, con las que estudia Llorente Arcocha 1996, mucho más numerosas y heterogéneas). De hecho, algunos lingüistas tienden a aplicar el nombre de MD exclusivamente a los llamados adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos (del tipo del ing. *however, besides, so, nevertheless, etc.*; o del esp. *sin embargo, consecuentemente, en consecuencia, etc.*): los que se ajustan más propiamente al término de *conectores del discurso* o *discourse connectives* (cf., por ejemplo, Blakemore 1987 y 1992; Fraser 1999; Montolío 2001).

Pese a todo, creo que la definición de MD propuesta en Portolés (2001² 1998), casi idéntica a la que ofrecemos en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057), ha venido aceptándose, de suerte que, en la actualidad, se admite que los MD son unidades invariables, que no cumplen una función sintáctica predicativa –no forman parte del contenido proposicional de la oración– y guían, de acuerdo con sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación⁵. Tal postulación viene a coincidir con la ofrecida por investigadores de otros países y que analizan lenguas diferentes del español; así Mosegaard-Hansen (1998) incluye dentro de los MD a las interjecciones, las partículas modales de varios tipos (al. *Abtönungspartikel*), los adverbios y locuciones adverbiales de índole disjunta, las partículas de foco y, por supuesto, los elementos conectivos, ya que todas esas clases de elementos comparten, según la autora (*loc. cit.*: 62)

4. Yo sí incluyo a los adverbios disjuntos (de estilo o enunciativos, y de modalidad) entre los MD. En Martín Zorraquino (2010) trato de justificar cuáles son las clases de palabras que, a mi juicio, se integran bajo dicha etiqueta.

5. La definición está, en buena parte, apoyada en la Teoría de la Relevancia (o de la Pertinencia), en cuyo marco los MD no presentan significado conceptual y sí de procesamiento. En Martín Zorraquino (2010) comento los cambios que se han producido en el seno de dicha teoría respecto de este último aspecto, ya que se ha comprobado que muchos de los MD considerados conectivos muestran significado conceptual (especialmente, muchos reformuladores –en conclusión, en síntesis, etc.–, cuyo estatuto sintáctico es afín al de los disjuntos de estilo –sinceramente, francamente; brevemente, resumidamente, etc.). Estas precisiones sirven de apoyo para considerar a los disjuntos enunciativos y actitudinales como claros MD.

context-dependent interpretation, non-propositionality, a certain aptitude for the *mise en discours* of the proposition expressed in their host utterance –and hence, a certain connective force.

Pero más allá del debate que suscita la noción de MD, el resultado más importante que arroja su estudio, para la gramática del español, es, según se ha señalado antes, el impresionante avance que se ha conseguido mediante el análisis propuesto en las numerosas monografías de conjunto publicadas en los últimos veinticinco años. Remito, sin ánimo de exhaustividad, a: Fuentes Rodríguez (1987), Mederos Martín (1988), Casado Velarde (1993), Portolés Lázaro (1993), Briz Gómez (1993a y b), Fuentes Rodríguez (1996), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996), Llorente Arcocha (1996), Portolés Lázaro (2001² [1998]), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), Pavón Lucero (1999 y 2003), Montolío Durán (2001), Domínguez García (2007), Garcés Gómez (2008) y, sobre todo, Santos Río (2003) y Fuentes Rodríguez (2009), así como Briz *et al.* (2008) (que, al estar en línea, va siendo modificado paulatinamente).

Este es, en líneas generales, el panorama que se les ha venido ofreciendo a los responsables de la NGLE a la hora de abordar la descripción de los MD dentro de una nueva edición del tratado académico. En lo que sigue intentaré valorar la aportación de dicha obra (y de las versiones de su *Manual* y de la *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española*) sobre el tema que nos ocupa.

2. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (NGLE)

La nueva gramática académica, encargada por la Asociación de Academias de la Lengua Española en el XI Congreso de dichas Academias, celebrado en Puebla (México) en noviembre de 1998, fue aprobada por todas y cada una de las instituciones asociadas en noviembre de 2007, en el marco de su XIII Congreso (Medellín, Colombia). Es, por ello, no solo una obra colectiva, sino también, una obra colegiada (NGLE 2009: XL). Como se indica en las páginas previas a la Introducción del texto, en su elaboración ha participado un equipo muy amplio de personas, pero el director de la obra, el responsable último de la redacción (y sabemos bien sus colegas que ha invertido en ello más de once años de su vida, con una dedicación absolutamente impresionante), ha sido su ponente, el académico Ignacio Bosque. La nueva gramática, aparecida setenta y ocho años después de la última edición del tratado académico (1931) y a la distancia de treinta y seis del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE 1973), supone una renovación de ciento ochenta grados en la historia de las gramáticas académicas. La NGLE ocupa, en lo que se refiere a la Morfología y a la Sintaxis (los dos tomos aparecidos), casi cuatro mil páginas

(para ser exactos: 3885), y todavía falta el dedicado a la Fonética. Por otra parte, el tratado ha sido publicado también en una versión reducida (*Manual*) (MNGLE 2010) y en otra, mucho más sencilla, como *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española* (NGBLE 2011). Las tres versiones vienen a reflejar las obras tradicionales de la RAE a partir de 1857 (cf. Zamora Vicente 1999: 404, n. 14): la gramática (editada por primera vez en 1771), el compendio y el epítome⁶. Pero la renovación no se manifiesta solo en la extensión del texto, sino, sobre todo, en que este ha sido consensuado por todas las Academias de la Lengua Española –es, por tanto, un texto esencial de referencia para toda la comunidad hispanohablante (más de 400 millones de personas)–; ha atendido a la renovación teórica y empírica de los estudios lingüísticos del siglo XX; y ha adoptado una nueva postura, flexible y abierta, respecto de la habitual tensión entre descripción y norma que late en todo tratado gramatical (y, en particular, en los académicos), lo que se manifiesta especialmente en la atención particular que se concede a la variación lingüística (geográfica, sociolingüística o de registro), en la combinación oportuna (para ilustrar la descripción) de ejemplos procedentes de materiales reales (citados en el texto) con los inventados por los gramáticos, y en el tono que se adopta en la redacción:

ofereix un estil pausat, una redacció molt acurada, sense impositcions, com la d'un informe en el qual s'exposessin les qüestions i les complicacions, però on no s'indiquessin taxativament les solucions (Battaner 2010: 107).

La NGLE es una gramática que se presenta como moderna y como equiparable a las grandes gramáticas descriptivas de las más importantes lenguas modernas europeas (por ejemplo, Grévisse o Damourette et Pichon para el francés; Quirk *et al.* para el inglés, Duden para el alemán, etc.), culminando, así, el proyecto de gramática descriptiva iniciado por Salvador Fernández Ramírez en 1951 y cuya ausencia para el español –ciertamente, paliada en buena medida con la publicación de Bosque y Demonte (eds.) (1999)– era de veras inconcebible e inadmisibles⁷. Pero el hecho de que sea una gramática académica

6. Como señala Zamora Vicente (1999: 404, n. 14), la Academia editó, a partir de la Ley de Instrucción pública de Claudio Moyano, “*Compendios de la Gramática, Epítomes de Analogía y Sintaxis*, y, antes, ya en 1844, *Prontuario de Ortografía*”. Dicha Ley declaró la obligatoriedad de los textos académicos para la enseñanza de la lengua en todo el territorio nacional (*loc. cit.*: 382). Tal exclusividad obligatoria de los textos académicos se prolongó hasta 1926 (fecha en que, bajo la Dictadura de Primo de Rivera, dejaron de ser los *textos únicos*; cf. Zamora Vicente 1999: *ibídem*).

7. La ausencia (en contraste con lo que había sucedido en los ochenta para el inglés –R. Quirk *et al.*– o para el italiano –la *Grande Grammatica Italiana di Consultazione* ed. por L. Renzi *et al.*–) de grandes, minuciosas, gramáticas descriptivas del español determinó, en buena medida, la publicación de Bosque y Demonte (dirs.) (1999). Tal texto ha tenido que ser, sin duda, de enorme utilidad para los propios autores y colaboradores de la NGLE. De otro lado, me

conlleva ciertos rasgos particulares que la distinguen de las citadas (con autoría declarada y, además, especialmente, en el caso de la última, con un apoyo bibliográfico explícito y pretendidamente exhaustivo): la NGLE no contiene referencias bibliográficas y armoniza la intervención de muchos colaboradores, con conocimiento actualizado de las teorías gramaticales, con una clara composición unitaria, tanto en el estilo como en la coherencia teórica (separando las novedades extendidas entre los especialistas de manera amplia, de aquellas otras que no están asentadas o no han sido asumidas por un número representativo de gramáticos, cf. NGLE 2009: XLII) y, sobre todo, respetando prudentemente la terminología tradicional (con algunas novedades inexcusables) (cf. Battaner 2010: 105). De otro lado, el ponente ha tenido claro que la obra se inscribe en el conjunto de las ediciones académicas, por lo que no faltan en el texto alusiones a las modificaciones respecto de la doctrina precedente (si bien, dichas alusiones remiten a menudo, con cierta ambigüedad, a la tradición gramatical o a las gramáticas anteriores). Especial atención se ha prestado, en las páginas introductorias de la NGLE, a la armonización de descripción y norma (NGLE 2009: XLII-XLIV), y a las características de esta en la comunidad hispanohablante: según se ha señalado, el texto reconoce explícitamente que la norma hispánica tiene carácter policéntrico (*loc. cit.*: XLII) por lo que acoge la variación geográfica dentro de un elenco de áreas hispanohablantes (Chile, Río de la Plata, área andina, Caribe continental, México y Centroamérica, Antillas, EE. UU., Filipinas y España), distinguiendo, cuando es necesario, entre el español europeo y el español americano; también acoge la NGLE la variación sociolectal y los registros o estilos de lengua. Combina, en fin, dos fuentes de datos (*loc. cit.*: XLIV-XLV): los construidos por sus redactores (convalidados por número suficiente de hablantes nativos y refrendados por las Academias) y ejemplos procedentes de textos literarios, ensayísticos, científicos, periodísticos y, en proporción menor, de procedencia oral (representan, en todos los casos, a todos los países hispanohablantes), y, aunque son especialmente numerosos los del siglo XX, otros pertenecen a otras épocas del español.

parece de justicia subrayar la conciencia de la necesidad de conseguir una nueva gramática descriptiva del español por parte de gramáticos fuertemente atraídos por la propia teoría gramatical e incluso por sus modelos más formales (como es el caso de Bosque y Demonte): se propusieron, sin duda, trasvasar los resultados de tales análisis a una descripción más adecuada del español. Desde otro punto de vista, la NGLE refleja, de forma indirecta, el resultado de un giro importante en los estudios lingüísticos en España: la creación de las cátedras universitarias de Lengua Española desde fines de los años 60 del siglo XX (con perspectiva mucho más claramente sincrónica y descriptiva que las filológicas de ámbito románico, o las vigentes con anterioridad, de “Gramática histórica de la lengua española” o de “Lengua y Literatura españolas y sus relaciones con la Literatura universal”), las cuales favorecieron la investigación –y la formación de las nuevas generaciones– sobre la lengua actual.

En las páginas finales de la Introducción, la NGLE recuerda que no cabe aplicar el adjetivo *oficial* al análisis gramatical mismo, especialmente a los aspectos teóricos o doctrinales; sí, en cambio, al diagnóstico (ponderado y prudente) sobre la ejemplaridad o sobre la no canonicidad de ciertos usos o datos: en este aspecto, la labor de la NGLE se reconoce complementaria de la del *Diccionario Panhispánico de Dudas* (publicado en 2005 y consultable también en línea), de cuya forma de valorar los datos lingüísticos se distancia la gramática un tanto, no porque haya discrepancias en las apreciaciones valorativas de ambos documentos, sino porque son mucho más numerosas las desviaciones que se estudian de manera más minuciosa en la NGLE (*loc. cit.*: XLIII). La NGLE se declara explícitamente “la más extensa y pormenorizada de las gramáticas académicas hasta ahora publicadas (...) y una de las más detalladas de cuantas gramáticas del español se hayan escrito” (*loc. cit.*: XLVII). A mi juicio, el resultado es absolutamente admirable y cubre un hueco que constituía un defecto sonrojante para una tradición cultural como la hispanohablante. Como declara Battaner (2010: 108): “Passaran molts anys abans de tenir un altre monument gramatical com la NGLE per a aquesta llengua”.

3. EL TRATAMIENTO DE LOS MD EN LA NGLE

3.1. Los MD como una clase transversal

El término *marcador del discurso* se nombra desde el primer capítulo del primer tomo de la NGLE (2009), el dedicado a la *Morfología* y a la *Sintaxis I*. No se emplea aislado, sino que aparece emparejado con el de *conector*: la NGLE habla de los *conectores o marcadores del discurso* y lo hace en el §1.9z, el último que afecta a las *clases transversales* (§§1.9l-1.9z). Dicho capítulo aborda los conceptos fundamentales de la gramática: sus partes y las clases de gramática, así como las unidades fundamentales del análisis gramatical. En el interior de estas últimas, la NGLE distingue, de acuerdo con los distintos niveles de análisis que reconoce la lingüística del siglo XX, unidades fonéticas y fonológicas; unidades morfológicas (distribuidas en cuatro grandes apartados: §§1.5-1.8), y unidades sintácticas (§§1.9-1.13). Estas últimas atienden a la clasificación de las clases de palabras (§1.9), a las expresiones lexicalizadas y semilexicalizadas (§1.10), a los grupos sintácticos (§1.11), a las funciones (§§1.12) y a las oraciones y enunciados (§1.13). Los conectores o marcadores del discurso, se presentan, pues, en primer término, dentro del conjunto de las distintas clases de palabras: los sustantivos, los adjetivos, los verbos, los adverbios, etc. Pero la NGLE reconoce que, si es cierto que varias clases de palabras –aun admitiendo subdivisiones o subclasificaciones en su interior– pueden presentarse acomodadas a un estatuto bastante definido, al mismo tiempo también algunos tipos de palabras ofrecen una combinación de rasgos o propiedades que permiten

agruparlas en clases en las que se destaca precisamente un cruce de los rasgos aludidos; se trata de las *clases transversales* de palabras, cuya definición, a mi juicio, no queda explícita, pero se distingue con claridad que afecta a ciertas agrupaciones de palabras que presentan rasgos cruzados:

particularidades no contradictorias entre sí que acercan clases sintácticas en principio diferenciadas (de acuerdo con los criterios introducidos en los apartados anteriores), pero que explican diversos aspectos de su funcionamiento y de su significación (NGLE 2009: 47, §1.9n).

Las clases transversales distinguidas se refieren a los cuantificadores (*loc. cit.*: §§1.9m-1.9ñ) (adjetivos y pronombres indefinidos y numerales; adverbios de grado o de cantidad: es decir, elementos adverbiales, pronominales y adjetivales que cuantifican); a los determinantes o determinativos (*loc. cit.*: §§1.9o-1.9t) (los artículos, los demostrativos, los posesivos, los pronombres personales); a los pronombres (*loc. cit.*: §1.9u) (ya se comporten como sustantivos, o como adjetivos, o como adverbios); a la agrupación de relativos, interrogativos y exclamativos (e incluso posesivos: *cuyo*) (*loc. cit.*: §§1.9v-1.9y)..., y se admite que podrían extenderse también a los marcadores o conectores del discurso (*loc. cit.*: §1.9z). Sostenido en las distinciones de muchos gramáticos contemporáneos (*loc. cit.*: §1.9l), el planteamiento de las clases transversales de palabras en la NGLÉ es, sin duda, atractivo e interesante: muestra al lector, al estudioso, que las palabras no constituyen clases estrictamente diferenciadas (compartimentos estancos), sino que presentan a menudo afinidades, las cuales permiten acercar, agrupar, a unidades que, en principio, se integran en clases distintas⁸. Es posible que ello cause cierta perplejidad a más de un lector, sobre todo al que espere del tratado académico exclusivamente certezas (y admita, como mucho, ciertos trasvases constantes: la sustantivación de adjetivos o la adjetivación de nombres, etc.), porque, sin duda, los principios o bases de agrupación para cada clase transversal citada no son uniformes, pero está claro que se trata de una cuestión que ha de incitar a la reflexión sobre la propia lengua y eso se encuentra postulado desde la propia Introducción de la NGLÉ⁹. Dicho esto, me parece oportuno destacar que, tal vez, hubiera sido conveniente

8. Cf. Bosque (1989). En su luminoso libro sobre las categorías gramaticales, Bosque mostró ampliamente cómo las fronteras entre las distintas clases de palabras debían tenerse en cuenta, pero también, y aún más, las afinidades y diferencias entre muchas de ellas y entre las categorías sintagmáticas (por ejemplo, nombre y adjetivo, o sustantivo y subordinadas sustantivas, etc.).

9. Cf. NGLÉ (2009: XLVII): “Entre los objetivos de las gramáticas académicas está el de intentar contribuir a que los hablantes ejerciten la reflexión sobre su propia lengua presentándoles los instrumentos con los que esa reflexión se lleva a cabo en ámbitos profesionales. Ahora que están ya lejanos aquellos tiempos en los que los contenidos gramaticales se memorizaban y se recitaban como los preceptos de los catecismos es cuando más sentido tiene llamar la atención

guiar algo más al lector proporcionándole una definición de *clase transversal* y orientándole sobre el marbete o marbetes que puede asignarse a cada clase transversal explícitamente reconocida o simplemente sugerida (en algunos casos –los cuantificadores o los determinantes, por ejemplo– se hace, sí, pero no en todos –y también podría señalársele al lector que no es necesario hacerlo–).

En lo que se refiere a los *marcadores o conectores del discurso*, presentarlos como una clase transversal de palabras resulta acertado, a mi juicio, en la medida en que está claro que se trata de una clase funcional discursiva que agrupa a palabras de entidad sintáctica claramente diferente. En ello, además, la NGLE adopta una postura que, según he recogido más arriba (§1), se halla consolidada en la bibliografía sobre los MD. El planteamiento es, con todo, algo arriesgado por cuanto la base de la transversalidad es, en este caso, diversa de la que opera en los otros casos (donde los rasgos cruzados pueden percibirse más claramente conectados con el contenido proposicional de las estructuras sintácticas); en los MD lo transversal descansa, al parecer, en la noción o función de *conexión*, a la que, según la NGLE (2009: 53, §1.9z), “resulta difícil dar un contenido preciso”. Y, si se piensa en lo expuesto en el §1 del presente trabajo, se concluye que no le falta razón al tratado académico. Tal vez por ello, y a pesar de reconocerse que, en cuanto clase transversal, los MD incluyen “adverbios, preposiciones, conjunciones e incluso (...) segmentos más complejos” (ibídem), la descripción que para dichos elementos se ofrece en la NGLE refleja, esencialmente (con matices, como veremos), la posición que hemos destacado como más restrictiva o restringida en la bibliografía sobre el tema: la de aquellos (Blakemore 1987 y 1992, o Fraser 1999, y Montolío 2001, por ejemplo) que consideran como MD a los elementos conectivos (los conectores del discurso), es decir, los adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos (Greenbaum 1969) (y, como mucho, las conjunciones).

La decisión es comprensible si se repara en los siguientes aspectos: a) se centra en las unidades más numerosas y de más difícil caracterización y clasificación (por lo abstracto –incluso lo opaco, a veces– de su significado); b) dichas unidades se comportan de forma diferente desde el punto de vista sintáctico, según que sean adverbios o locuciones adverbiales de tipo conjuntivo (*sin embargo, en consecuencia, por consiguiente, consecuentemente*, etc.) o conjunciones (*y, pero*, etc.), distinción sintáctica que la propia tradición gramatical académica no había determinado adecuadamente (cf. RAE 1973: 510-513; cf. Gili Gaya 1970¹⁰: §6 bis)¹⁰ (por ello la NGLE recalca a menudo que precisa

sobre la necesidad de que se revitalice la reflexión sobre el idioma y el interés por el lenguaje mismo como patrimonio individual y colectivo”.

10. En los libros citados, signos como *sin embargo, no obstante o en consecuencia* son considerados *conjunciones* pese a que su comportamiento sintáctico muestra que se trata de adverbios y locuciones adverbiales (de tipo conjuntivo o conectivo: cf. Greenbaum 1969). Cf., *infra*, n. 14.

oportunamente la diferencia), y, además, dichas unidades conjuntivas son las que mejor muestran un contenido conectivo o una función conectora, desde el punto de vista semántico; c) no hay incoherencia en la elección: adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos, de una parte, y conjunciones, de otra, son clases de palabras distintas que, sin embargo, cruzan los rasgos conectivos, sobre todo para construir argumentativamente el discurso; d) el tratamiento ofrecido, además de coherente, es sencillo y claro. De hecho, en el §1.9z de la NGLE, se remite, para el análisis de la clase transversal mencionada, a los capítulos 30 (dedicado al adverbio: §§30.12; 30.13) y 31 (que versa sobre la conjunción: §§31.2 y 31.9), si bien es cierto que también se admite que otras clases de palabras (en el caso de algunas unidades) puedan ser incluidas igualmente entre los MD o conectores del discurso (por ejemplo, ciertos adverbios oracionales y algunas interjecciones), como vamos a mostrar.

3.2. Los adverbios y las locuciones adverbiales que funcionan como MD en la NGLE: los conectores discursivos adverbiales

Las partículas discursivas estudiadas con más detenimiento en la NGLE son, como se aprecia desde el título del presente subapartado, los adverbios y las locuciones adverbiales que se ajustan, en general, a los que Greenbaum (1969) caracteriza como “conjuntivos”; se trata de unidades característicamente adverbiales: autónomas suprasegmentalmente, destacadas a menudo por pausas incidentales, que gozan de libertad distribucional (aunque con ciertas limitaciones para algunos casos¹¹), que ponen en relación dos fragmentos del discurso y que no pueden ocupar, por sí mismos, un turno de palabra. La NGLE los presenta como un grupo específico de adverbios: los (adverbios y locuciones adverbiales) *conectores discursivos*, más precisamente: los *conectores discursivos* adverbiales, y, según se ha señalado, los estudia en el capítulo 30 (vol. dedicado a la *Sintaxis II*, que es el segundo de la NGLE 2009). Dicho capítulo ocupa 110 páginas (de la 2285 a la 2394) y se subdivide en 17 apartados. Los conectores discursivos adverbiales ocupan dos (§§30.12 y 30.13), dedicado el primero esencialmente a su caracterización sintáctica (§§30.12a-30.12n), y el segundo, a las clases semánticas que integran (§§30.13a-30.13u). Ello no obstante, en el §30.12a¹², la NGLE presenta una breve introducción sobre esta clase de elementos, remitiendo al ya citado §1.9z y recordando:

11. Compárense, por ejemplo, *ahora bien*, que privilegia la posición inicial del fragmento discursivo en que aparece, y *sin embargo*, que puede comparecer en dicha posición, en posición media e incluso en posición final de enunciado.

12. Cada apartado se subdivide en subapartados marcados por las letras del abecedario; el primer subapartado de cada apartado suele reflejar una introducción general a este.

Como se explicó en el §1.9z, el concepto de conector discursivo (también marcador u operador discursivo o del discurso) no constituye una clase sintáctica de palabras análoga a *verbo*, *conjunción* o *adverbio*, sino a un grupo establecido con criterios textuales. La mayor parte de los conectores discursivos son adverbios o locuciones adverbiales, pero algunos son conjunciones, preposiciones, interjecciones o bien locuciones formadas por todas estas clases de palabras. El hecho de que el grupo más numeroso de conectores discursivos sea el que componen las locuciones adverbiales justifica que se les concedan dos secciones de este capítulo¹³.

En el §30.12 y ss., la NGLE caracteriza sintácticamente, de forma minuciosa y pormenorizada, a los conectores discursivos adverbiales (adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos de Greenbaum 1969, como ya he indicado varias veces). En §30.12b insiste de nuevo en que elementos como *consecuentemente*, *consiguientemente*, *empero*, *sin embargo*, etc. son unidades adverbiales y no conjunciones, advirtiendo que “en no pocas descripciones gramaticales clásicas” se las identifica, equivocadamente, con esta última clase de palabras¹⁴. En el §30.12c la NGLE insiste en que conjunciones y adverbios (y locuciones adverbiales) pueden coincidir en el tipo de contenidos que expresan (v. gr.,

13. Es en este apartado (más que en el 1.9z) donde la NGLE especifica las clases de palabras que se engloban bajo la etiqueta de MD, como ha podido apreciarse en el texto citado. En otros subapartados precisa más: por ejemplo, en el §30.12b recuerda que tanto las conjunciones coordinantes como las subordinantes pueden funcionar como *conectores discursivos*. Por otra parte, la subdivisión en dos secciones parece reflejar dos tipos de clasificaciones: la sintáctica y la semántica; ahora bien, con la mención de la gran cantidad de “locuciones adverbiales” conectoras del discurso, parece justificarse que dicha subdivisión no haya podido hacerse en un solo apartado (por el número total, tan elevado, de unidades que ha habido que analizar). El planteamiento de la NGLE se ajusta a lo propuesto en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) en lo tocante a las conjunciones, adverbios y locuciones adverbiales e interjecciones; la inclusión de ciertas preposiciones entre los MD aparece en Martín Zorraquino (1992 y 1998) y, sobre todo, incluyendo locuciones prepositivas, en Montolío (2001) (cf. Martín Zorraquino 2010: 95-96; 169). (Cf. también Pavón Lucero 1999 y 2003, pues, aunque no tratan de los MD directamente, se ocupan de las partículas de forma exhaustiva).

14. Así sucede, como ya he indicado, en Gili Gaya 1970¹⁰: §6 bis, y en el *Esbozo académico* (RAE 1973: 510-513). En cambio, Seco (1989² [1972]: 194) indica que *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, *en cambio*, *por tanto*, *por consiguiente* son locuciones adverbiales y ya antes, en el §8.3, incluye dentro del adverbio y las locuciones adverbiales a signos como *sin embargo*, del que observa (*loc. cit.*: 104, n. 4): “*Sin embargo* es clasificado en las gramáticas, con poco fundamento, como ‘conjunción’ y no como adverbio”. También Alcina Franch y Bleuca (1975: §9.1.2) destacan que unidades como las citadas y otras como *en efecto*, *efectivamente*, *en consecuencia*, *desde luego*, *en cambio*, *por el contrario*, etc. son adverbios o locuciones adverbiales. Por su parte, Alarcos (1994: §385) también trata como adverbios y locuciones adverbiales a los signos mencionados. También Bosque (1989: 194) menciona a *consecuentemente* como adverbio. Las gramáticas españolas más recientes han tendido a subsanar, pues, el error destacado; la insistencia sobre el asunto en la NGLE se comprende, con todo, teniendo en cuenta que justamente la doctrina académica precedente no era acertada al respecto.

adversativos, concesivos y condicionales) y, al mismo tiempo, diferir en las propiedades sintácticas. Debe subrayarse que, en el §30.12f, hace referencia breve, pero pertinentemente, a la aportación de los estudios sobre MD destacando que, en ellos, suele prestarse menos atención a la naturaleza estrictamente sintáctica de los elementos aludidos que a sus propiedades pragmáticas o discursivas¹⁵; observa, además, que se trata de estudios, a la vez lexicológicos y lexicográficos (reiterando lo postulado en Bosque 2001), y, aunque considera que el análisis de los MD afecta solo de forma tangencial a la gramática –“ya que la misión de esta no es describir el léxico”–, reconoce que tal análisis “es sumamente pertinente para analizar la estrecha relación que existe entre la gramática y el diccionario” (cf. Bosque 2001). Por ello advierte que en el capítulo solo se presentarán someramente los rasgos que permiten clasificar a los adverbios conectores discursivos. En el §30.12g se ocupa –de forma congruente con lo anunciado en la Introducción (cf. *supra*, §2)– de algunos aspectos relativos a la variación sociolingüística (de registro, en este caso) y geográfica (comparando *total* con *en síntesis* o *en resumen*, y describiendo el valor de *por cierto* en ciertas áreas hispanoamericanas frente al español europeo y al de otras zonas americanas). Las propiedades gramaticales de los signos que nos ocupan se determinan en los §§30.12h-30.12n, y, especialmente, entre los §§30.12k-30.12n, se pasa revista a los tipos de adverbios y a las clases de locuciones adverbiales que se integran en el conjunto de los conectores del discurso (destacando los modelos o pautas de constitución interna que estas últimas presentan)¹⁶. Aunque no pueda ser exhaustiva, la NGLE logra una espléndida descripción (de calidad igual o superior a la que ofrecen las grandes gramáticas modernas del inglés o del alemán para las unidades correspondientes), descripción que la NGLE ilustra, además, con muy oportunos ejemplos, tanto creados *ad hoc* (los menos), como seleccionados cuidadosamente en textos escritos.

Dentro del conjunto de subapartados a los que me estoy refiriendo, quiero destacar especialmente el §30.12j, pues en él se justifican las afinidades y diferencias entre los adverbios conectores del discurso y los adverbios oracionales¹⁷, que algunos estudiosos incluimos dentro del conjunto de los MD

15. Observación que comparto (cf. Martín Zorraquino 2010: 96-97 y 172).

16. Debe subrayarse el detalle con que se analizan las pautas de construcción interna de las locuciones adverbiales aludidas. Cf. también Montolío (2001) y Martín Zorraquino (2010: §10).

17. A los adverbios oracionales dedica la NGLE dos subapartados: §30.10 y §30.11. El primero se refiere a los adverbios de la enunciación (*sinceramente*, *honradamente*, *francamente*; *brevemente*, *sucintamente*, etc.) y a los de tópico (*matemáticamente*, *teóricamente*, etc.); el segundo, a los adverbios del enunciado, que subdivide en evaluativos (v. gr., *afortunadamente*), modales (v. gr. *posiblemente*) y evidenciales (intensificadores: v. gr., *evidentemente*; atenuadores: v. gr., *por lo visto*). La clasificación es clara, congruente con las propiedades que muestran los elementos analizados y ordenada. Tal vez choque a algún lector el uso que se hace del término “evidencial” en la NGLE: no es exactamente calco del inglés *evidential*, sino que destaca, tanto a

(cf. *supra*, §1). En efecto, la NGLE admite que la independencia entonativa y la relativa libertad posicional acercan a una y otra clases de adverbios. Pero reconoce también que los separan ciertas diferencias:

Los adverbios oracionales informan acerca de la manera en que debe interpretarse el contenido proposicional de la oración, sobre la actitud del hablante hacia lo que dice o sobre su compromiso con los contenidos proposicionales manifestados. Los conectores discursivos adverbiales relacionan, por el contrario, estas últimas informaciones con el discurso en el que la oración está inserta. Atienden especialmente a las cadenas de razonamiento del hablante y, en general, a la línea argumentativa que este desea seguir. (...) Es esperable, en consecuencia, que el análisis de los adverbios oracionales no esté tan estrechamente vinculado a la lexicología y a la lexicografía como lo está el de estas otras partículas. Aun así, ciertos adverbios oracionales, sobre todo los evidenciales, están próximos a los conectores discursivos adverbiales, como se explicará en esta sección.

La solución adoptada refleja, en el fondo, pues, para este aspecto, un marco acotador para los MD parecido al ofrecido en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), aun cuando no se derive en la NGLE, y a diferencia de este último trabajo, de la aplicación de la Teoría de la Pertinencia (o de la Relevancia) para el estudio de los MD (cf. *supra* §1, y n. 5 del presente trabajo; cf. Martín Zorraquino 2010: 97-99). A mi juicio, la decisión adoptada por la NGLE resulta aceptablemente justificada y es comprensible si se piensa en que la gramática debe ser clara para el lector. Pero, al mismo tiempo, considero igualmente que dicha solución puede suscitar alguna reserva: el propio estatuto de *clase transversal* de palabras postulado para los MD en la NGLE permitiría incluir a los adverbios oracionales de la enunciación y a varios del enunciado dentro de dicha clase de palabras, si se interpreta la noción de conexión de modo amplio (dichos signos conectan al emisor en relación con el mensaje). Y, por otro lado, y esto es más importante, creo que muchas de las locuciones que se emplean para “concluir”, “recapitular” o “reformular” (*en conclusión, en síntesis, en otras palabras, etc.*) o para “ordenar” el discurso (*en primer lugar, por último, etc.*) se ajustan al estatuto de los adverbios conectores del discurso desde el punto de vista semántico, pero no tanto desde el sintáctico, pues, sintácticamente, son, más bien, locuciones adverbiales oracionales de la enunciación (como *brevemente, sucintamente, etc.*). No obstante, la destacada afinidad entre adverbios

las unidades que refuerzan la aserción (*evidentemente, por supuesto, naturalmente, claro, desde luego, sin duda, etc.*) como a las que señalan que la fuente del mensaje es ajena al emisor (*por lo visto, al parecer, aparentemente, teóricamente, etc.*). Ciertamente, unos y otros signos tienen que ver con el concepto de *evidentiality*, pero este también afecta a otras expresiones del español (los llamados adverbios de duda o algunos tiempos verbales: el futuro modal o el condicional, por ejemplo). La decisión adoptada en la NGLE me parece oportuna por mor de la claridad expositiva.

oracionales y adverbios conectores del discurso que postula la NGLE en el §30.12j, salva, en cierto modo, el posible riesgo de incongruencia que acabo de señalar. Y, por otra parte, es congruente con el significado –y el uso– de los elementos conclusivos, recapitulativos, reformuladores y ordenadores del discurso, pues, semánticamente, suelen poner en relación el fragmento que sigue tras ellos con el que les precede.

A partir del §30.13 se presenta el análisis de los conectores discursivos en relación con su significación. En el §30.13a se recoge la clasificación semántica de dichos elementos. La NGLE distingue doce clases: aditivos y de precisión o particularización; adversativos y contraargumentativos; concesivos; consecutivos; explicativos; reformuladores; ejemplificativos; rectificativos; recapitulativos; de ordenación; de apoyo argumentativo; de digresión. Las diversas etiquetas se ajustan, en parte, a términos tradicionales (adversativos, concesivos, consecutivos, por ejemplo) y, en parte, adoptan los que se han empleado más novedosamente en los estudios sobre MD (v. gr., contraargumentativos o reformuladores: Portolés 2001² [1998], y Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999); para algunos casos, la NGLE ha convertido en clases lo que en las clasificaciones aludidas constituían subapartados (por ejemplo, los explicativos, los reformuladores, los rectificativos, los recapitulativos e incluso los concesivos aparecen integrados, en los dos últimos textos citados, dentro de un grupo denominado “reformuladores”). La clasificación de la NGLE aporta, quizá, mayor transparencia semántica (o semántico-discursiva), para la identificación de las unidades que agrupa en cada clase, pero las de los autores citados respeta mejor –creo– la vinculación entre la gramática y la semántica, al menos para ciertos casos: los reformuladores se hallan separados de los llamados conectores (aditivos, contraargumentativos y consecutivos) en los dos textos citados, porque aquellos se ajustan, en general, a los disjuntos de estilo de Greenbaum (1969) –adverbios oracionales de la enunciación en la NGLE–, mientras que estos (los llamados conectores) muestran las características de los adverbios conjuntivos. Con todo, la decisión adoptada por la NGLE resulta muy clara para el lector y ayudará oportunamente a quien consulte la gramática académica buscando orientación semántico-discursiva sobre las unidades que nos ocupan, pues, a lo largo de los distintos apartados, la descripción es muy minuciosa e iluminadora y aborda el análisis de un número realmente muy amplio de elementos.

En el último subapartado (§30.13v), la NGLE concluye la presentación de los conectores discursivos adverbiales haciendo referencia a grupos de adverbios que expresan afirmación y aceptación (*sí, claro, ya, bien, vale, de acuerdo, bueno*) (son los tratados, en parte, como conversacionales metadiscursivos en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999) o negación o rechazo (*no, en absoluto, para nada, de ninguna manera, ni modo*); con tales unidades se trata de mostrar –creo– la afinidad entre los adverbios conectores, las interjecciones,

ciertos adverbios oracionales evidenciales y ciertos adverbios de foco, afinidad que parece sugerir una cierta transversalidad, aunque, al final, se insiste en que tales signos –próximos especialmente a las interjecciones– se ajustan más bien al estatuto de los adverbios.

3.3. Las conjunciones y las interjecciones como MD en la NGLE

A pesar de que los *marcadores o conectores del discurso* se consideran, en la NGLE, una clase transversal de palabras, que agrupa a varios tipos de ellas, lo cierto es que el texto académico se ocupa de ellos específicamente en los apartados del capítulo sobre el adverbio que acabamos de reseñar. En el dedicado a las conjunciones (el 31), yo no he logrado localizar el término ni una sola vez¹⁸, si bien es verdad que la materia tratada en los §§31.2 y 31.9 (a los que se remite desde §1.9z) permite apreciar que los usos de las conjunciones copulativas y disyuntivas manifiestan propiedades características de tales elementos. Más en concreto, en el §31.2f, el texto académico emplea el término *enlace extraoracional* para caracterizar cierto tipo de usos de las conjunciones copulativas:

Usada al comienzo de un período, la conjunción *y* se interpreta como marca de enlace extraoracional con lo dicho (y a veces solo pensado) anteriormente. Este recurso se utiliza tanto en la lengua literaria como en la conversacional.

Asimismo, en el §31.2g, se expone que dicha conjunción se emplea también en comienzo absoluto “para abrir discursos o para iniciar réplicas, muchas veces de tipo ilativo”. Y se añade: “Su valor de enlace se atenúa en estos contextos y las expresiones que introduce pueden expresar ironía, reticencia, contrariedad”.

Creo que la NGLE opta por utilizar el término “enlace extraoracional” en este caso, para evitar confusiones respecto de lo expuesto sobre los adverbios conectores. Es cierto, con todo, que se añade un nuevo marbete y que, de otra parte, no se aprovecha el carácter transversal asignado a los MD¹⁹.

En relación con las interjecciones (de las que se trata en el capítulo 32 de la NGLE), se hace referencia a los MD al hilo de unas líneas de reflexión sobre el estatuto categorial de las mismas. Así, en el §32.1f, se recoge que, para algunos

18. Tampoco he visto citado el término en dicho capítulo, en el excelente Índice de materias y voces con que se cierra la obra.

19. Como se sabe, el término “enlace extraoracional” aparece en el capítulo final de Gili Gaya (1970¹⁰) y es el que adopta Fuentes Rodríguez (1987). Parece totalmente adecuado para caracterizar la función discursiva de la conjunción *y* en el lugar citado, si bien puede suscitar, insisto, alguna confusión respecto de las postulaciones académicas sobre los conectores. Por otro lado, el término *enlace* parece no satisfacer a algún gramático (cf. Bosque 1989: 194).

estudiosos, las interjecciones deben agruparse con los marcadores discursivos (concretamente, con los que expresan actitudes del hablante), a lo que la NGLE recalca que se trata de una clase específica de palabras, si bien ello es compatible con el hecho de analizarlas como MD, ya que este concepto no es propiamente sintáctico. Postura, pues, coherente, que ratifica, de otro lado, la vinculación más estrecha que se establece entre los MD y los adverbios conjuntivos en la NGLE.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como hemos tratado de mostrar, la NGLE constituye una versión totalmente renovadora de la doctrina gramatical académica, lo que se aplica específicamente al estudio de los MD, denominados en ella *marcadores o conectores discursivos*, pero designados casi exclusivamente con este último término²⁰. Su aportación resulta, en conjunto, clara, resueltamente novedosa, minuciosa y, en conjunto coherente. Coherente, en primer término, con los objetivos que la NGLE anuncia en su Introducción. Así, el planteamiento que ofrece de los MD muestra que tiene en cuenta los trabajos sobre el tema, al tiempo que adopta sus resultados de forma prudente, integrando primariamente aquellos que se hallan asentados entre los estudiosos y que pueden ser transmitidos de forma clara al lector; de otro lado, aunque persigue armonizar la descripción y la norma, atiende muy especialmente a aquella, logrando, así, ofrecer una obra comparable a las que existen para otras lenguas modernas europeas.

De modo más específico, la NGLE considera a los MD una *categoría transversal* de palabras (§1.9z) que engloba a conjunciones, adverbios y locuciones adverbiales, preposiciones y locuciones prepositivas, interjecciones y otros tipos de signos que coinciden en cumplir la función discursiva de *conexión*, noción que, sin embargo, no parece definible de forma totalmente clara. Tal vez por ello, la NGLE opta por centrar su descripción en los adverbios y locuciones adverbiales *conectores del discurso*, elementos que se ajustan, en general, a lo que Greenbaum (1969) caracteriza como “adverbios conjuntivos” (signos como *consecuentemente*, *consiguientemente*, *además*, *sin embargo*, etc.) y que manifiestan nítidamente su aptitud conectiva para la construcción del discurso. Estas unidades son descritas, tanto sintáctica como semánticamente (§§30.12 y 30.13 de la NGLE), de forma minuciosa, atendiendo a la variación sociolingüística y geográfica de la lengua y apoyando, tanto los usos aludidos, como las afinidades y diferencias con otros elementos, con abundantes

20. Como se ha indicado a lo largo de la exposición, muy esporádicamente la NGLE echa mano también de algún otro término habitual en la bibliografía sobre MD para nombrar a dichos elementos: por ejemplo, el de *operador discursivo* (§30.12a) o el de *enlace extraoracional* (§31.2f).

y pertinentes ejemplos ilustrativos, ya procedentes de textos representativos de diferentes registros y campos, adecuadamente seleccionados, ya elaborados por la propia competencia de los autores, contrastada con la de los académicos responsables del texto dentro de la Asociación de las Academias de la Lengua Española.

La caracterización de los MD como una *categoría transversal*, en la NGLE, constituye una propuesta interesante y atractiva, si bien invita a la reflexión (o puede suscitar ciertas reticencias) –lo que, de otro lado, es incluso deseable, y esperado, por sus autores (cf. *supra*, n. 9)–: de una parte, tal caracterización no se fundamenta en los mismos tipos de rasgos que agrupan a otras categorías transversales (más claramente relacionados con la configuración proposicional de las categorías sintácticas), pues los MD remiten a una función discursiva, y, de otro lado, el concepto de *conexión* que justifica la transversalidad de la categoría, ni resulta nítidamente definido, ni se aprovecha (tal vez a causa de lo que acaba de señalarse) de modo exhaustivo en la descripción gramatical, pues se aplica casi con exclusividad al análisis de los adverbios y locuciones adverbiales conectores del discurso (apenas se tiene en cuenta en el estudio de las conjunciones; se cita de pasada en el de las interjecciones, y parece incluir solo a algunos adverbios oracionales, que, sin embargo, podrían incluirse en más casos de los tenidos en cuenta, bajo el término de MD). Por otra parte, la aplicación casi exclusiva del término a un conjunto de adverbios y locuciones adverbiales (*los conectores del discurso adverbiales*) puede originar alguna confusión (la clase parece identificarse solo con un subconjunto de sus elementos)²¹ y, además, entre dichas unidades adverbiales, algunas parecen ajustarse más a la clase de los adverbios oracionales de la enunciación (*en resumen, en conclusión, etc.; en primer lugar, etc.*), que al estatuto de los adverbios del tipo reflejado por *consecuentemente, sin embargo, por tanto, en consecuencia, etc.* (los adverbios conjuntivos de Greenbaum 1969), aunque, desde el punto de vista semántico, la índole conectora de los signos mencionados es tan clara, que, pensando en el lector (y en la aplicación que este vaya a hacer del texto académico), resulta comprensible la presentación ofrecida en la NGLE.

El hecho es que, en el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española* (MNGLE) publicado por la RAE en 2010, la caracterización de las categorías transversales, en general, y su aplicación a la de los MD, en particular, quedan considerablemente reducidas (lo que tal vez suscite algunas dudas en el lector: v. gr., sobre la entidad de la propia noción de categoría transversal)

21. Tal vez la confusión venga favorecida, además, porque, para el resto de las clases de adverbios distinguidas en el capítulo 30, se incluye, en primer lugar, el término *adverbio* y este se precisa a continuación (v. gr., *adverbios oracionales*), pero, en cambio, para el tipo que nos ocupa, se parte del marbete *conectores discursivos* (clase transversal de función discursiva) y, a continuación, se da la categoría sintáctica: *adverbiales*.

(cf. MNGLE 2010: §1.4.2d), y, por otro lado, el término *conector del discurso* es el único usado para designar a los elementos que nos ocupan en dicho lugar (ibídem), con lo que, a pesar de que se emplea para caracterizar una función discursiva –y no una única clase sintáctica de palabras–, viene a identificarse con un conjunto sintácticamente homogéneo de palabras (los *conectores discursivos adverbiales*), pues no vuelve a nombrarse para caracterizar a las conjunciones (capítulo 31) y se descarta para caracterizar a signos de la clase de los adverbios oracionales (de la enunciación o del enunciado) (cf. MNGLE 2010: §30.9.1d). Hay que subrayar, con todo, que en el §30.9.1a, el MNGLE recalca el carácter funcional discursivo de los conectores del discurso y señala otros términos para designar a la categoría²².

Por último, en la *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española* (NGBLE 2011), el concepto de *clase* o *categoría transversal* no se aplica a los conectores o marcadores del discurso, sino solo a algunas clases de palabras “de carácter gramatical”, es decir: “los posesivos (...), los demostrativos (...), y los cuantificadores, relativos e interrogativos” (*loc. cit.*: 7). Y los conectores discursivos no se describen en el capítulo dedicado al adverbio (el 14), que, por cierto, precede al del verbo (como en Alarcos 1994, y, a diferencia de lo que sucede en la NGLE y en el MNGLE), sino que aparecen en el 16, donde se incluyen la preposición, la conjunción y la interjección. En dicho capítulo, los conectores discursivos (*loc. cit.*: 171-172) se presentan como un “grupo heterogéneo en el que se encuadran adverbios, grupos preposicionales y conjuntivos, además de otros tipos de construcciones”, pero, en realidad, se definen como un tipo específico de signos adverbiales –las propiedades que se les asignan son las propias de los adverbios conjuntivos de Greenbaum (1969)–, y las clases en que se subdividen se ajustan a las típicas de dichos adverbios únicamente: conectores aditivos, contraargumentativos o adversativos, e ilativos²³. La NGBLE insiste especialmente en que los conectores discursivos comparten propiedades semánticas con las conjunciones, pero son elementos sintácticamente distintos de estas. El texto, pues, pese a que reconoce la heterogeneidad de los elementos que pueden agruparse bajo el marbete citado, viene a aplicarlo únicamente a una clase sintácticamente homogénea de palabras (los llamados adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos de Greenbaum 1969). Tal vez porque pretende orientar la determinación de las unidades lingüísticas a base de una

22. Así, en el MNGLE (2010: §30.9.1a), se reconoce: “Los conectores discursivos (también llamados marcadores u operadores del discurso) no forman una clase sintáctica de palabras, en el sentido en que lo son las clases *verbo*, *conjunción* o *adverbio*, ya que constituyen un grupo establecido con criterios textuales”.

23. Las tres clases vienen a coincidir con las distinguidas en el grupo de los marcadores discursivos *conectores* de Portolés (2001² [1998]) y Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), si bien en dichos textos se propone la subclasificación de: aditivos, contraargumentativos y consecutivos.

congruente conexión entre sus propiedades formales y el contenido semántico que expresan. Tal principio, característicamente funcionalista (no debe olvidarse que el académico responsable del texto es Salvador Gutiérrez Ordóñez), resulta enormemente útil desde el punto de vista pedagógico y se ajusta, creo, a los requisitos básicos que debe presidir la comprensión de la gramática: que quien la utilice sea consciente de que una cosa es distinguir unidades en la lengua, a base de una determinación coherente de sus propiedades características, y que otra muy distinta es determinar los principios que regulan la combinación de dichas unidades. Tal planteamiento no se ajusta totalmente, para el análisis de los MD, a la descripción que ofrece de estos la NGLÉ o el MNGLE, pero parece plasmar el último eslabón de un ambicioso programa académico, según el cual se trata de presentar la gramática del español de manera, siempre clara y coherente, pero con objetivos distintos (cf. NGBLE 2011: XVII-XVIII).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA FRANCH, JUAN Y BLECUA, JOSÉ MANUEL (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- BATTANER, PAZ (2010): “Resena de: *Nueva gramática de la lengua española* (vol. 1: *Morfología y Sintaxis I*. Vol. 2: *Sintaxis II*)”, *Llengua i ús. Revista Tècnica de Política Lingüística*, 47, 105-109.
- BLAKEMORE, DIANE (1992): *Understanding utterances*, Oxford: Basil Blackwell.
- (2002): *Relevance and linguistic meaning. The semantics and pragmatics of discourse markers*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BOSQUE, IGNACIO (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid: Síntesis.
- (2001): “Prólogo”, en E. Montolío, *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel, 9-14.
- y DEMONTE, VIOLETA (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (3 vols.).
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1993a): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (I). Su papel argumentativo”, *Contextos*, XI, 21-22, 145-188.
- (1993b): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (II). Su papel metadiscursivo”, *Español Actual*, 59, 39-56.
- , PONS, SALVADOR Y PORTOLÉS, JOSÉ (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*, en <http://www.dpde.es>. [Se cita en el texto como Briz et al.].
- CASADO VELARDE, MANUEL (1993): *Introducción a la gramática del texto en español*, Madrid: Arco/Libros.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARÍA NOEMÍ (2007): *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*, Madrid: Arco/Libros.
- FRASER, BRUCE (1999): “What are discourse markers?”, *Journal of Pragmatics*, 31, 931-952.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.

- (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid: Arco/Libros.
- (2001): “Los marcadores del discurso: ¿una categoría gramatical?”, en E. Méndez et al. (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 323-348.
- (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.
- Y ALCAIDE LARA, ESPERANZA R. (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- GARCÉS GÓMEZ, MARÍA PILAR (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- GILI GAYA, SAMUEL (1970¹⁰ [1961]): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Biblograf.
- GREENBAUM, SYDNEY (1969): *Studies in English adverbial usage*, London: Longman.
- LLORENTE ARCOCHA, MARÍA TERESA (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR Y ACÍN VILLA, ESPERANZA (coords.) (2010): *Los estudios sobre los marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (1992): “Spanisch Partikelforschung: Partículas y modalidad”, en G. Holtus et al. (eds.), *Lexikon der romanistischen Linguistik*, VI/1, Tübingen: Niemeyer, 110-124.
- (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M.^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío (coords.), *Los marcadores del discurso en español. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, 19-53.
- (2010): “Los marcadores del discurso y su morfología”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre los marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, 93-181.
- y Portolés Lázaro, José (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva del español*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MEDEROS MARTÍN, Humberto (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- MONTOLÍO, ESTRELLA (2001): *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel.
- MOSEGAARD-HANSEN, MAJ-BRITT (1998): *The function of discourse particles*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- PAVÓN LUCERO, MARÍA VICTORIA (1999): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 565-655.
- (2003): *Sintaxis de las partículas*, Madrid: Visor.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1993): “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español”, *Verba*, 20, 141-170.
- (2001² [1998]): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- PRIETO DE LOS MOZOS, EMILIO (2001): “Sobre la naturaleza de los marcadores discursivos”, en J. A. Bartol et al. (eds.), *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 197-208.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

- Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros, 2 vols. [*Morfología y Sintaxis I*; *Sintaxis II*].
- (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid: Espasa Libros.
- (2011): *Nueva gramática básica de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.
- SANTOS RÍO, LUIS (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SCHOURUP, LAWRENCE (1999): “Tutorial overview: Discourse markers”, *Lingua*, 107, 227-265.
- SECO, MANUEL (1989² [1972]): *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa-Calpe.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO (1999): *La Real Academia Española*, Madrid: Espasa.

EL INFINITIVO: LA CUESTIÓN DE SU SUJETO, SU INTEGRACIÓN EN EL PREDICADO DE LA ORACIÓN

JOSÉ A. MARTÍNEZ
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Se exploran aquí las construcciones del infinitivo en español como verbo-nominal en tres ámbitos sintácticos: *a)* en el dominio del predicado: como complemento directo, indirecto, de régimen preposicional, predicado nominal, predicativos o complemento final; *b)* en la posición de inciso o extrapredicativa; y *c)* en el plano sub-oracional o grupo nominal.

Se llega a la conclusión de que las construcciones de infinitivo varían según como se realice lingüísticamente su “sujeto” argumental, que de por sí es ‘omnipersonal’. En *a)*, este sujeto se especifica en alguno de los morfemas de persona, subjetivo u objetivo, del verbo nuclear, con el que queda predicativamente integrado: *decidió ir, la conminó a saludar, la llevé a verlos*. En *b)*, el sujeto argumental se realiza en una unidad que es un sujeto propio y exclusivo del infinitivo (*de saberlo yo, sin tú saberlo*), y este se formula como predicación secundaria en contraste temporal, causal, condicional o concesivo, con la predicación primaria de la oración. En *c)*, el infinitivo concreta en su sustantivo nuclear cualquiera de sus circunstanciales (*aceite de freír, salar de estar, día de salir, forma de vivir tú*) y todos sus argumentos (*cama sin hacer, trabajo imposible de conseguir*), salvo precisamente el sujeto argumental (**una persona de planchar*).

En todo caso, fuera del dominio y el nivel predicativo de la oración, puede tomar un sujeto propio, mientras que eso no es posible cuando está predicativamente integrado: *decidió que fueras tú (*decidió ir tú), la llevé a que los viera (*la llevé a ella verlos)*.

PALABRAS CLAVE: Infinitivo, Sintagma verbonominal, Predicación principal, Predicación secundaria, Morfemas subjetivos, Morfemas objetivos, Sujeto argumental, Grupo nominal, Posición incidental o extrapredicativa, Omnipersonal.

ABSTRACT

This paper approaches the infinitive construction in Spanish as a verbal-nominal unit in the following syntactic domains: *a)* under the scope of the predicate, that is, functioning as direct, indirect or prepositional complement, nominal

predicate, predicative or purpose clause; *b*) as a disjunct (i.e. in an extrapredicative position) and *c*) as a modifier within the noun phrase.

We argue that the different infinitival constructions vary in the way in which the argumental “subject” (itself omnipersonal) is linguistically encoded. In *a*) this subject is morphologically realized on the subject/object morphemes of the main verb, with which the infinitive is predicatively integrated: *decidió ir, la conminó a saludar, la llevé a verlos*. In *b*) the argumental subject, a noun or a pronoun, is exclusively the subject of the infinitive (*de saberlo yo, sin tú saberlo*), and the infinitive construction establishes a secondary predication with the main predication of the sentence, in terms of time, reason, condition or concession. In *c*) the head of the noun phrase can significantly realize any modifier (*aceite de freír, sala de estar, día de salir, forma de vivir tú*) or argument of the infinitive (*cama sin hacer, trabajo imposible de conseguir*), except the argumental subject (**una persona de planchar*).

In any case, outside the domain and predicative level of the sentence, the infinitive can have its own subject, something which will be impossible when it is not predicatively integrated: *decidió que fueras tú (*decidió ir tú), la llevé a que los viera (*la llevé a ella verlos)*.

KEYWORDS: Infinitive, Verbal-nominal Unit, Main Predication, Secondary Predication, Subject Morphemes, Object Morphemes, Argumental Subject, Noun Phrase, Disjunct or Extrapredicative Position, Omnipersonal.

1. INTRODUCCIÓN

En un artículo sobre estas cuestiones concluíamos que: 1.º, las terminaciones de infinitivo, gerundio y participio son transpositores desinenciales que, manteniendo el valor léxico del verbo, lo adaptan a las categorías sustantiva, adverbio-adjetiva y adjetiva, respectivamente, a la vez que bloquean los morfemas verbales o, mejor, oracionales; 2.º, conservan, sin embargo, su capacidad originaria de núcleos verbales, por lo que bien merecen el nombre de *sintagmas verbo-nominales*; 3.º, cuando toman morfemas nominales –el infinitivo el artículo, y el participio los de ‘género’ y ‘número’– pierden toda función verbal y pasan a funcionar el primero como mero sustantivo deverbal, y como adjetivo el segundo; del gerundio lo único que puede decirse, sin más, es que no es sustantivo. (Martínez 2005).

2. PREDICACIÓN Y “SUJETO ARGUMENTAL”

Los transpositores desinenciales de los verbo-nominales bloquean también los morfemas “subjctivos” de “persona” y “número”, constitutivos del sujeto morfológico o desinencial de la oración (no así en gallego y portugués, donde hay un infinitivo y un gerundio “conjugado o “flexional”: Hjelmslev 1976: 313, Gondar 1978).

2.1.

No obstante –salvo en los verbos llamados “impersonales” como *llover*, *haber...*–, los lexemas verbales implican un “sujeto lógico o temático”, y los transitivos un “objeto lógico” (se les ha llamado *argumentos*, y en lo sucesivo los mencionaré como “*sujeto*” u “*objeto*” *argumentales*, con la precaución de no concederles rango de funciones sintácticas). Se trataría de una mera posibilidad lingüísticamente realizable, susceptible de concretarse en una unidad morfológica o léxica (sustantivo, pronombre). Como infinitivo y gerundio conservan su lexema verbal, su “sujeto” argumental puede concretarse o bien mantenerse en su original estado de ‘omnipersonal’ (o “impersonal”). Así ocurre en los casos siguientes, donde la ausencia es posible gracias al carácter opcional de dichas unidades:

- (1) *Me es difícil contestar* [‘1.ª pers. sing.’] → *Es difícil contestar* [‘omnipersonal’];
Déjenla entrar → *Dejen entrar*; *Les impedías salir* → *Impedías salir*; *Nos induce a mentir* → *Induce a mentir*; *Colaborando tú, se consigue* → *Colaborando, se consigue*¹; *Es la hora de intervenir nosotros* → *Es la hora de intervenir*.

Realizarse el sujeto argumental consiste no tanto en concretarlo léxicamente como en “personalizarlo”; cosa que hacen –además de estos morfemas, los sustantivos y los pronombres personales– los adjetivos posesivos: *Mi obligación es verlo* → *La obligación es verlo*.

2.2.

Hay dos vías alternativas de formular lingüísticamente el sujeto argumental de los verbo-nominales. Una es la de su “co-referencia” con algún morfema del núcleo oracional, sean los “subjctivos” (ejs. 2a) o los “objetivos” de implemento y complemento indirecto (ejs. 2b):

- (2a) *Quiero leer*, *Soñaban con ganar*, *Grité sin querer*, *Vine a mirar*; *Llegó molestando*, *Venía cansada*.
 (2b) *Las encontré llorando*; *La oímos gritar*, *La acusé de difamar*, *La llevé a verlos*; *Los vi cansados*; *Les conviene ir*, *Me impidió salir*.

Las funciones del verbo-nominal en estos casos son las de implemento, suplemento, aditamento “modal” y “final”, atributivo o predicativo, y sujeto léxico. Todas ellas pueden considerarse funciones “predicativas”, en la medida en que integran sus unidades léxicas en el predicado de la oración, y las dejan

1. El sujeto argumental del gerundio puede quedarse en ‘omnipersonal’ solo en construcción incidental o absoluta, nunca en las funciones predicativas.

al alcance y bajo el paraguas de los morfemas oracionales de modo, tiempo y aspecto. Dicha integración se hace, en todas, mediante la realización del sujeto argumental en alguno de los morfemas del núcleo oracional. Así es como integración de los verbo-nominales en la predicación y realización del sujeto argumental en un componente del verbo nuclear, son cosas vinculadas entre sí y que discurren parejas.

2.3.

La otra vía de manifestación lingüística del sujeto argumental es mediante un sustantivo o pronombre que se subordina sin preposición al infinitivo o al gerundio, y sin contraer función sintáctica obligada alguna con el resto de la oración; es decir, con el verbo-nominal en una construcción absoluta o semiabsoluta; o sea, en posición “incidental” o “extrapredicativa” (fuera del alcance predicativo de los morfemas verbales u oracionales):

- (3) *Al entrar **tú**, me distraje; estamos de malas sin haberle dado **yo** motivo* (M 280); *De no existir **dicho desconcierto**, el mundo perdería atractivo* (E 6); *La madre se había muerto siendo **ella** muy niña* (VR 148);²

ejemplos en que las unidades destacadas (*tú, yo, desconcierto, ella*) no pueden funcionar, por exclusión, de otra manera que como sujeto léxico propio del infinitivo o del gerundio.

Nada distinto sucede con los sustantivos y pronombres subordinados al participio en las construcciones absolutas (Narbona 1996) siguientes, salvo que en el primero se expande el sujeto argumental, en el segundo el objeto, y en el último uno u otro indiferentemente:

- (4) *La primera vez que oí hablar de Fidel Castro, fue **acabado de llegar yo** a Nueva York* (VR 145); *Consumidos **los víveres**, ayunó; Terminado **el ambular bibliográfico**, el itinerario prosigue escaleras arriba* (Ce13).

En suma, si el sujeto argumental se manifiesta en un sintagma sin función directa con el núcleo de la oración, tampoco los verbo-nominales se integran en la predicación oracional, sino que se instauran como predicación secundaria en contraste con la primaria de la oración, expresando las significaciones relacionales de “tiempo”, “causa”, “condición” o “concesión”.

En estos y en otros casos del infinitivo en grupo nominal lo importante no es que el verbo-nominal lleve un sujeto propio efectivo, sino que, no llevándolo, pueda insertarse con él:

2. Para la procedencia de los ejemplos, v. *Nómina literaria*, al final.

- (5) *Entrando [los dos] en la dehesa de los Caballos, Platero ha comenzado a cojear* (PY 28); *Nueva York es muy movido [...] pero es una ciudad muy peligrosa para vivir [los cubanos]* (VR 268);

lo cual es imposible en una función predicativa (su alternativa es la oración sustantivada):

- (6a) *Quiero leer [*tú], Las encontré llorando [*ellas], La llevé a verlos [*ella], Les conviene ir [*nosotros]*
 (6b) *Quiero que tú leas; La llevé a que ella los viera; Les conviene que vayamos...*³

3. LA CUESTIÓN DEL SUJETO DE LOS VERBO-NOMINALES

¿Puede tener sujeto un infinitivo, un gerundio e incluso un participio? Para la mayor parte de las gramáticas y gramáticos, la respuesta es sí (Bello 1847: §§ 424, 443; Cuervo 1866: nota 70, 892; Lenz 1920: 396, 412-13; RAE 1973: 486-88, 492; Seco 1989: 135, 140; Zamora & Guitart 1988: 172; Bosque 1989: 150). Pero deben distinguirse al menos tres tipos de “sujeto”: el morfológico, el argumental, lógico o temático, y el sujeto léxico.

Unánimemente se señala que infinitivo, gerundio y participio carecen de *sujeto morfológico*, de los “morfemas subjetivos” de persona y número (Bello 1847: §§ 420, 425; Lenz 1920: 395-396; Seco 1989: 101; Miguel Aparicio 1992, etcétera). También se admite la existencia de un *sujeto argumental*, identificado por unos con el sujeto propiamente dicho (RAE 1973: 486), diferente para otros, aunque con discrepancias sobre si reconocerle entidad gramatical (Bosque 1989) o no concederle realidad lingüística alguna (Alarcos 1989: 192-96).

3.1.

La tradición gramatical y los generativistas admiten sin reserva un *sujeto léxico propio* de los verbo-nominales⁴. Al contrario, la gramática funcional

3. En ciertas construcciones podría parecer que el infinitivo, en función predicativa, lleva sujeto propio: “Eso, yo deseo hacerlo *yo mismo*”; “*María* vino a cobrar la cuenta *ella sola*”. Pero este “sujeto enfático” (Kovacci 1965: 33) con que parece poder doblarse el sujeto de la oración –y que es, en realidad, un predicativo–, no está ligado a la presencia de infinitivo, y se da al margen de él: “Yo eso lo haré *yo mismo*”, “Nosotros leeremos el comunicado (*entre*) *tú y yo*”; “*Las chicas* llegaron *todas* (o *las tres*)” (cf. Meilán 1990).

4. Bello habla del “peculiar sujeto” del infinitivo y del gerundio (1847: §§ 424, 443), y del gerundio la RAE dice que puede tener “por sujeto un nombre independiente” (1973: 492); Seco (1989: 140) llega a admitir un “sujeto del propio participio”. *Sujeto* lo llama Bosque (1989: 150), y *sujeto nominativo* lo denominan Varela (1979: 529) y Fernández Lagunilla (1988: 505, 511), quien lo señala como “caso no marcado”. Algún estructuralista reconoce que el infinitivo lleva a veces “su propio sujeto sintáctico” (Skydsgaard 1977: 17).

(Alarcos 1980: 192-96) habla de *adyacente temático*, un “sujeto” lógico que, al no entrar en concordancia con el morfológico (inexistente en los verbo-nominales), no llega a ser sujeto léxico. Así, esta corriente se ve llevada a contar con una función específica y privativa de los verbo-nominales.

Aunque el sujeto léxico de infinitivo y gerundio no se confunde con el sujeto léxico de una oración o verbo personal, puede ponderarse la conveniencia metodológica y descriptiva de apartar conceptual y terminológicamente ambos “sujetos”.

Metodológicamente, admitir el “adyacente temático” como sujeto léxico no repercute en la concepción de la oración, pues a esta no la definen los morfemas subjetivos de ‘persona’ y ‘número’ sino los “extensos” (Hjelmslev 1972: 220, 245-47; Alarcos 1969: 60, 87). Además, considerarlo como un subordinado más del verbo es situarlo en un nivel similar al del implemento, complemento...-lo que es ya ‘communis doctrina’ en la gramática funcional-.

Descriptivamente, cabe evaluar el peso de la concordancia en la definición del sujeto léxico. La existencia de “concordancias *ad sensum*” (ausencia de concordancia formal) sin menoscabo de la construcción de sujeto (Meilán 1990: 639-52, Martínez 1999) revela que la concordancia con el verbo personal puede concebirse como una “marca” del sujeto, un “índice funcional positivo”, y no como su quintaesencia. Por lo siguiente.

Las funciones sintácticas de la oración –sujeto, implemento, atributo, complemento, suplemento, atributivos, aditamentos– están positivamente “marcadas” y contrastan entre sí por su diferente categoría (sustantiva / nominal / adverbial), o por la concordancia, o por los distintos morfemas (acusativo / dativo), o por la preposición, transpositor a veces (aditamentos), a veces mero “índice funcional negativo” (complemento, implemento, suplementos).

En este conjunto cerrado de funciones, todas positivamente marcadas, la ausencia de marca en una de ellas no la hace desaparecer, ni ha de interpretarse como inexistente sino como una función no-marcada pero identificable (Fernández Lagunilla 1988: 511). Es lo que ocurre con el sujeto del infinitivo o del gerundio: se revela como tal en tanto que no es implemento ni atributo, ni complemento, ni suplemento, ni atributivo ni aditamento.

3.2.

Se ha querido defender que un sujeto sin la marca positiva de la concordancia se confundiría con otras funciones (por ej., implemento o aditamento) cuando estas no llevan preposición (Martínez 1994b: 128); y, así, en los casos siguientes (ejs. 7a), solo el contexto aclararía si *los precios* y *el lunes* son sujetos o, respectivamente, implemento y aditamento:

(7a) *De subir los precios, se nos hará imposible la vida* (Alarcos 1980: 194-96); *Al llegar el lunes, cedimos.*

Pero es fácil comprobar que, aunque haya concordancia (o sea, sujeto léxico y morfológico, oración), no por ello se resuelven las ambigüedades funcionales:

(7b) *Subieron los precios, y se nos ha hecho la vida imposible; Llegó el lunes, y cedimos.*

No parece, pues, que la ausencia de concordancia deje funcionalmente indeterminado el sujeto de infinitivo, ni tampoco que su presencia con el morfológico asegure la univocidad.

El “adyacente temático” de Alarcos, por lo demás, cumple todos los requisitos del sujeto de una oración: sintagma subordinado a un núcleo verbal, categorialmente sustantivo, “apreposicional” y, si no se trata de un medible o un nombre propio, la exigencia de llevar al menos el grado mínimo de “actualización” que da el plural... (Martínez 1994b: 104-10); a lo que debe añadirse el hecho tradicionalmente alegado de que en tal función figuran las mismas formas del “nominativo” *yo* y *tú* que entran como sujeto de la oración.

3.3.

Se ha señalado también que, a diferencia del de la oración, el sujeto del infinitivo se ubica tras él (RAE 1973: 486; Bello 1874: §§ 1130, 1131). Pero la posposición no es general:

(8) *Sin yo sentirlo, Luego de ellas desnudarse, Al ella hablar, Antes de yo nacer, No encuentro razón para la gente murmurar, Al poco tiempo de uhté habel venío pa acá, A los tres meses de mamá morir, se apareció un día en mi casa sin yo esperarlo* (VR 119) (cf. Kany 1970: 159, Zamora & Guitart 1988: 172).

La aparición, en el habla vulgar, de una *-n* en la desinencia de infinitivos con sujeto léxico plural –del tipo de: *Al marcharsen ellos, Al irsen ellos, ¡A estudiarsen las lecciones!* (Kany 1970: 144, nota 9)– puede tomarse como indicio de la tendencia al desarrollo de la concordancia oracional también entre el infinitivo y su particular sujeto⁵.

5. Esta *-n* “enclítica” no solo aparece en el infinitivo incidental sino también en el integrado, así como en el gerundio: *Los ángeles tienen que volversen pal cielo, Ya estaban los músicos esperándomen. ¿Aparición de un infinitivo o gerundio “conjugados” en español? Con todo, se da como metátesis en el imperativo y otros casos: siéntesen, váyansen o váyasen, mírenmelon, démelan, ¿preguntarán al doctor, no?* (Kany 1970: 146-47).

Fuera de estos casos, no habría sujeto propiamente dicho. Cuando se habla de sujeto “indeterminado” o “tácito” (*querer es poder, apenas verbo, oí discutir ese problema...*), en realidad se trata solo del “sujeto” argumental, mero componente léxico del verbo sin más realización lingüística (Kovacci 1965: 34). La especificación del sujeto argumental no convierte en sujeto a la unidad que lo especifica: de modo que la función de sujeto es tan indefendible para el *les* o *nos* de los ejemplos de (9a) como para las unidades destacadas de los de (9b):

(9a) *Les* conviene *irse*; *Nos* hicieron *llorar*.

(9b) *Para ella*, *mentir* era una práctica de sobrevivencia (CACH 94); *Tu* *reír* me recuerda a alguien; *El murmurar de las fuentes* los acompañaba⁶.

En suma, la no realización sintáctica del “sujeto” argumental expresa un valor semántico positivo, el de ‘omnipersonalidad’, decisivo en la interpretación del mensaje (Casielles 1997). Y la distinta manera de realizarse tiene que ver con el grado de integración predicativa de los verbo-nominales: *a*) su concreción en un sujeto léxico propio se da en posiciones o funciones alejadas del predicado oracional; y, al contrario, *b*) su integración en la predicación se hace mediante la realización de su sujeto argumental en alguno de los morfemas del núcleo.

4. VERBO-NOMINALES EN FUNCIONES PREDICATIVAS

4.1.

En un rápido examen de las funciones predicativas, se constata que el máximo grado de integración en la predicación de los verbo-nominales se da cuando forman parte solidaria de una “perífrasis verbal” (Fernández de Castro 1990):

(10) *Había llegado* en tren; *Debemos presentar* el informe y lo *estamos redactando*; Don Faustino *no puede ni debe rezar* (F 86); *No acababan de empezar a moler* cuando Mamá Elena entró a la cocina (CACH 69); *A veces estaba ya por salir* cuando doña Dora lo llamaba (O 52); *La mujer se destapó a pegar gritos* (VR 20); *Vine a aprender* a escribir cuando llegué a La Habana (VR 38).

El sujeto argumental se realiza en el sujeto del “auxiliar”, y la perífrasis no subsiste a la sustitución del infinitivo por una oración sustantivada: *Vine a que aprendiera a escribir*.⁷ Por lo demás, cabe señalar que las perífrasis tienen su

6. A veces, en casos como *el murmurar de las fuentes*, se habla de “sujeto con la preposición *de*” (RAE 1973: 486); otros, en cambio, no lo admiten, y le dan el nombre de *complemento agentivo* (Bosque 1989).

7. Refuerza esta íntima unión la reiteración, en verbo e infinitivo, de los morfemas objetivos acusativo y dativo, frecuente en las perífrasis del español de América: “*Les voy a preparales*

origen en las construcciones de implemento, suplemento y atributo o atributivos –funciones todas de plena integración predicativa–.

4.2.

Cuando el infinitivo funciona como implemento, su sujeto argumental normalmente se realiza en el sujeto morfológico (y léxico, si lo hay) de la oración:

- (11) *Yo no sé si ir* o no; entonces **las empleadas**, para hacerse las graciosas, les *querían imponer* sus gustos (VR 96); *Procuraba salirse* muy temprano y *recorrer* el rancho a galope de su caballo (CACH 109).

Sin embargo, con ciertos verbos –“yusivos”–, el sujeto argumental del infinitivo se formula en un dativo, morfema objetivo del complemento indirecto; y como este es opcional, su ausencia deja al sujeto argumental en su significación originaria de ‘omnipersonal’:

- (12) *Les impedías entrar* → *Impedías entrar*; *Allí (te) permiten llamar*, *(Nos) ordenaron traerla*.⁸

4.3.

Si el infinitivo funciona como suplemento, también es frecuente que el sujeto argumental se especifique en el sujeto morfológico, y en su caso léxico, de la oración:

- (13) *Me resigné*, pues, *a aguardar* los acontecimientos (Ce77); **El radio** *contribuyó a llenarle* la cabeza de musarañas a los guajiros (VR 78); **Palmira** *soñaba con trabajar* en una orquesta de mujeres (VR 70).

Pero si el verbo, a la vez que suplemento, admite un implemento (Martínez García 1986), es este el que representa al sujeto argumental del infinitivo (ejs. 14a), y en tal caso, si falta dicho pronombre acusativo o dativo, el sujeto se queda en mero valor ‘omnipersonal’ (ejs. 14b):

un ajíaco”, “No escupai tan cerca del perro de la ñora, porque *se lo* podís ahogáselo”; “¿Otra vez *se lo* voy a dáselo?” (Kany 1970: 160).

8. Excepcionalmente se encuentra algún ejemplo en que el infinitivo implemento lleva un sujeto propio (subsistencia de una construcción que tuvo cierta popularidad en el español renacentista y de los siglos áureos): “Yo recuerdo *caravanas de niños guajiros* por aquellos caminos de lodo [...] *ir* con una alegría enorme a encontrarse con los cirqueros” (VR 24), donde se emula la auténtica “oración de infinitivo” latina.

- (14a) *La acostumbraste a repetir las cosas; la obligaban a rezar* diez Padres Nuestrros (VR 29); Un negro *le ayuda a desclavar* las barricas y las cajas (MBA 35)
- (14b) La excesiva cortesía *te induce a mentir* → La excesiva cortesía *induce a mentir* ('omnipersonal').

4.4.

El predicativo o atributivo –del sujeto o del implemento– es la única función, junto con la de atributo, en que gerundio y participio se integran directamente en la predicación oracional. En cuanto al infinitivo, en las pocas ocasiones en que funciona como predicativo del sujeto, lo hace siempre con las preposiciones *sin* o *en* (en equivalencia en este caso con el gerundio); el sujeto argumental se concreta en el sujeto de la oración:

- (15) *Muchas gentes se salieron* de la iglesia *sin hacer ruido* (F 53); *Lucano salió sin mirarlos* (CAR 163); *¿Habrá hecho bien en quedarse en Tampa este cabrón?* [= *quedándose*] (VR 200-01).

Cuando el infinitivo entra en la función de predicativo del implemento, es este –como el propio nombre indica– el que especifica al sujeto argumental:

- (16) *Oigo sonar las campanas*; No es raro *verla remover* la tierra (Ce55); Dos veces *lo oí hablar* y fue de José Martí (VR 275); *Me* has tenido toda la noche en la escalera *sin poder entrar* en mi casa (VMD 414); *Lo* dejó *terminar*. *Lo* dejó *clavar* las cajas y *poner* sus iniciales con un hisopo entintado (CAS 21).⁹

Es en esta función especialmente donde el sujeto argumental puede quedar sin realizar y con el valor 'omnipersonal' (cosa imposible para gerundio o participio: ejs. 18):

- (17) *Dejen pasar*; *Mandó evacuar dos plazas* (Bello 1847: § 1102); *Allá hizo envenenar* a un liberto (Ce 87); Horacio *mandó a darles* comida y ropa gratis (VR 70); *Mandó maniatarlo* y *reforzar* la guardia (CAR 151).
- (18) *Te recuerdo entrando* [*recuerdo entrando], *La creían muerta* [*creían muerta].

9. Imposible no citar las controversias sobre esta construcción: por un lado, Cuervo (1866: nota 133), a quien sigue la RAE (1973: 487) y Molina Redondo (1971: 275-98), y por el otro, Bello (1847: §§1100-1102) y Alarcos (1980: 181, 184-92), cuyos análisis y argumentos se secundan aquí.

4.5.

Con ciertos verbos como *hacer*, *dejar*, *mandar*..., el vacío dejado por la no realización del sujeto argumental (que se mantiene ‘omnipersonal’) lo ocupa el clítico o pronombre, si lo hay, del implemento de infinitivo:

- (19) Horacio le dio vida al circo, **lo** *mandó a pintar* todo [~ *mandó a pintarlo*] (VR 66); *hazla* *bautizar* (M 21);

pero cuando dicho clítico es un reflexivo, rechaza figurar como enclítico del infinitivo, pese a ser implemento suyo:

- (20) Juan **se** *hizo afeitarse* [*Juan hizo afeitarse], Tú **te** *dejaste insultar* por los vecinos [*tú dejaste insultarte]; Se ponen los chabacanos con muy poca agua, **se** *dejan hervir* y se pasan por un cedazo o tamiz (CACH 27) [*dejan hervirse]; Para decir verdad, **me** *he dejado llevar* por la corriente (VR 19) [*he dejado llevarme].

Hay que pensar en una perífrasis léxica en que el clítico –afín al de la pasiva refleja– sería común a ambos verbos, aunque adscrito al “auxiliar”. A ello puede atribuirse la posibilidad (limitada quizá al verbo *hacer*) de construcciones pasivas en las que el complemento agente puede realizar el sujeto argumental ya de *hacer* ya del infinitivo:

- (21) *Fue hecha asesinar por el cacique* (‘el cacique no la asesinó, solo dio la orden’) / *Fue hecha envenenar por dos sicarios* (‘alguien lo ordenó, la envenenaron dos sicarios’);

e igualmente hay que atribuir a la formación de una perífrasis léxica la posibilidad de prescindir de uno de los clíticos (el del infinitivo), cuando se repiten:

- (22) *Nos hacen asustar[nos]* y *encoger[nos]*; el olor de los chabacanos *la hizo remitir[se]* a la tarde en que prepararon la mermelada (CACH 27); y *me hacía sentir[me]* a mí tan estúpido como él (o 66).

4.6.

En la función de atributo o predicado nominal pueden entrar los tres verbo-nominales. En cuanto al sujeto argumental del infinitivo, parecen seguirse las pautas de este cuando forma parte del grupo nominal (v. 6); esto es, si al sustantivo sujeto lo acompaña un posesivo o equivalente, es este el que concreta y “personaliza” el sujeto argumental:

- (23a) *Mi* sueño sería *volver* a Cuba, *morirme* allá (VR 81); *su* único entretenimiento era *sentarse* a pensar (CAS 23); *El hobby de Prío* era *comprar* fincas e ingenios (VR 130-31);

y si no se expresa en el sujeto ninguna de las personas, entonces el sujeto argumental se mantiene en su estado primero de ‘omnipersonal’:

- (23b) La vida en La Habana era *salir* de un problema para entrar en otro (VR 176); el paso que sigue es *preparar* el cartón para las cerillas (CACH 84).

Cuando en esta construcción “ecuativa” se presentan dos infinitivos, sujeto léxico uno y atributo el otro, el sujeto argumental de ambos se queda en ‘omnipersonal’; a veces, no obstante, cada infinitivo toma un sujeto léxico propio, con fines contrastivos:

- (24) *Vivir* es *beber*; *matar* un animal de cría era *quitarle* a mis hermanos el litro de leche (VR 22); *Perdonarla tú* es *olvidarse ella* de sus promesas.

Con *parecer* el infinitivo forma una como perífrasis verbal, donde su sujeto argumental se realiza en el sujeto del “auxiliar” (v. 4.1), frente a cuando una oración suple al infinitivo:

- (25) **Los chicos parecían divertirse** [*parecía divertirse los chicos] / **Los chicos parece que se divierten.**

Finalmente, en esta función se encuentra un infinitivo transpuesto y equiparado por *de* al adjetivo de verbal con sufijo *-ble*; el sujeto léxico de la oración realiza al objeto argumental del infinitivo, mientras que el sujeto de este puede especificarse en un “complemento agente” o bien se mantenerse como ‘omnipersonal’:

- (26a) *Tales razones* [Suj. léx. ← obj. arg.] no son *de despreciar por nadie* [Compl. agente ← suj. arg.]
 (26b) *Una persona así* es *de celebrar* (VR 246); no eran *de despreciar todos los empleados de su oficina* con sus señoras y sus niños, y sus capas, y sus paraguas, y sus chanclos (AC 28).

4.7. Cuando el infinitivo ocupa la función de sujeto léxico, lógicamente su sujeto argumental solo puede realizarse en un dativo o acusativo:

- (27a) **Le** entusiasma *viajar* en coche ~ (*El*) *viajar en coche* **la** entusiasmó; Y de nada **le** sirvió **a don Salva** *rondar* la casa, *estarse* parado en la esquina horas y horas (F 176); **A Rosaura** **le** hubiera gustado tanto *estar* presente en la

boda (CACH 163); Quién sabe por qué, **a Pereira se le** ocurrió *hacerle* una pregunta (SP 116);

pero también sucede que el sujeto argumental del infinitivo a menudo se queda sin realización ni morfológica ni léxica, y por tanto en su valor originario de ‘omnipersonalidad’:

- (27b) A veces entusiasma *viajar* en coche; Es difícil *distinguir* a los vivos de los muertos (MBA 6); Conviene *alejar* a la maritornes (VMD 437); No es raro *verla remover* la tierra (Ce55)¹⁰.

La gramática funcional considera al sujeto léxico al mismo nivel que al implemento, complemento o suplemento. Hay que reconocer, con todo, que –salvo en casos de sujeto “inactualizado” (*se extraía oro del río*)– este mantiene cierta autonomía respecto del predicado, de la que no gozan otras funciones, en especial el implemento. De ello es indicio, sin duda, el comportamiento de los clíticos; y, así, con el infinitivo como implemento, sus morfemas objetivos pueden pasar de la enclisis a la proclisis del núcleo oracional (ejs. 28a), mientras que ello es imposible con el infinitivo en función de sujeto léxico (ejs. 28b):

- (28a) *Deseaban comprárselas* → *se las deseaban comprar*; *Los oí cantarles una canción a las chicas* → *los oí cantársela* → *se la oí cantar...*
 (28b) *Basta recordárselo* [*se lo basta recordar]; *Conviene dárselo* [*se lo conviene dar].

Este mayor grado de autonomía del sujeto puede estar en la base de la capacidad del infinitivo para llevar, a su vez, un sujeto propio, en casos como los que siguen:

- (29) *El llegar tú tarde* estaría feo; La verdad, *vivir tanta gente* en las calles es un escándalo; porque la verdad es que *vivir tantas prostitutas* en las calles Virtudes y Blanco era el colmo (VR 117); No cabe existir, para un enamorado, *peor enemigo* que una sombra (Ce 77); *Decirlo yo* y *entenderlo tú* me causa nueva admiración (Cuervo 1866: nota 70); *Entrar ella e irme yo* será todo uno.

10. Naturalmente, el sujeto argumental puede venir expresado en sintagmas preposicionales, muy a menudo en posición de inciso: “Cuesta Dios y ayuda *para esa gente conseguir* un trabajo” (VR 248); “*Para un guajiro como yo*, era un suceso *ver* aquellas calles lisas y brillantes con tanto automóvil y tanto tranvía” (VR 90).

5. VERBO-NOMINALES EN FUNCIÓN EXTRAPREDICATIVA O INCIDENTAL

La tradicional denominación de *circunstanciales* expresa el carácter periférico respecto del verbo y la oración atribuido a estos complementos, que, semánticamente, tampoco son “argumentos” sino “circunstantes” o “satélites”.

La gramática española ha ido diferenciando internamente el heteróclito grupo de los circunstanciales. Alarcos distinguía los adverbios y aditamentos “internos” –“de modo”, “modales” y “cuantitativos”– de los “circundantes” (“tiempo”, “lugar”); y, mal que bien, de ellos se ha ido segregando el suplemento (Alarcos 1980, Bosque 1983, Rojo 1985 y 1990, Martínez García 1986, Fernández 1993). Y dentro de las oraciones se ha trazado con nitidez el límite entre las adverbiales “propias” e “impropias” (Narbona 1989), y estas últimas se han ido contrastando por parejas, por ejemplo, causales y finales (Narbona 1985 y 1990).

5.1.

Con la noción de “modificadores de modalidad” y de “adverbios oracionales” (Kovacci 1972, 1980-81) –así como con la de “posición incidental” o “extrapredicativa” de la gramática funcional (Álvarez Menéndez 1988, Fernández 1993, Martínez 1994c)– se traza una nueva divisoria (compatible con las anteriores), según la cual ciertos complementos circunstanciales serían predicativos –los “finales”, los “modales” y algunos “causales”–, frente a los extrapredicativos: “causales”, “condicionales” y “concesivos” (Campo 1998, García 1996).

Esta frontera se dibuja con claridad en el comportamiento del infinitivo. Así, el “final” sería un complemento más o menos circunstancial pero predicativamente integrado en la oración por la realización de su sujeto argumental en morfemas del verbo nuclear, sea el sujeto morfológico (ejs. 30a) o bien uno de los objetivos, acusativo o dativo (ejs. 30b):

(30a) *la marinería se le acercaba para pedirle* cigarros a los tripulantes (VR 252);
Ayer *fui a visitar* un enfermo allá por Pueblo Nuevo (F 34); *Robert Mc Namara hizo* lo indecible *por eliminar* los barcos (VR 253)

(30b) aquella tarde remota en que su padre *lo llevó a conocer* el hielo (CAS 11); y querían *mandarlo a uno a pelear* con el hambre que hacía en Galicia (G 16); El comandante *le dio a leer* un cuento (VAT 201).

La inserción de un sujeto léxico con este infinitivo parece inaceptable: **se acercaba para pedirle ella cigarros*, **lo llevé a conocer él a Martí Palomos...* (García 1996, Campo 1998).

El mismo infinitivo que, integrado predicativamente expresa ‘finalidad’, en posición incidental no solo puede recibir un sujeto léxico exclusivo, sino que pasa a expresar la significación ‘punto de referencia’ desde la que se mide algo dicho en el resto de la oración:

- (31a) *Para visitarte María*, habréis debido ser *muy* amigas; Han debido trabajar *muy* bien, *para sentirte tú tan satisfecho*; Tiene usted *demasiada* buena salud *para ser romántica* (GEGl 65); Suceda lo que suceda, es *demasiado* tarde *para retroceder* (CAR 211);

o bien pasa, desde esta posición extrapredicativa, a revelar la actitud del hablante y “modalizar” con ella la predicación oracional (Fernández 1993):

- (31b) *Para hablar en plata*, ninguno de los dos cogió obsesión con el matrimonio (VR 100); *Para decir verdad*, me he dejado llevar por la corriente (VR 19)¹¹.

5.2.

En efecto, en la construcción absoluta y otras incidentales similares, el infinitivo, el gerundio y muchos de los participios –al tiempo que recuperan la posibilidad de llevar un sujeto léxico propio– se desvinculan y dejan de formar parte de la “base léxica” de la predicación oracional, para instaurarse como predicaciones “secundarias” que, contrastadas con aquella, expresan ‘coexistencia’ o ‘anterioridad inmediata’ (Martínez García 1996):

- (32) Don Cosme tosió *al tragar el jerez* (EP 100); Me saludó *nada más salir ustedes*; *Apenas verlos tu amigo*, desaparecieron; Los demás llegaron *solo salir ella*; *Saliendo el sol*, partiremos; *Sosegadas las gaviotas*, las señoras reanudaron su paseo.

Sobre la base de la ‘anterioridad inmediata’, lo predicado por el infinitivo pasa a establecer una relación ‘causal’ o ‘condicional’ con lo referido en el resto de la oración (sobre todo si la significación temporal se borra o pasa a segundo plano):

- (33) *Al darle la razón*, yo, automáticamente, caía en gracia (VR 96); *Al haber salido él temprano*, no lo vi; *Al no obtener respuesta* abrió y se encontró a una Rosaura de labios morados (CACH 164); *Al ir tú*, se animará.

11. También puede expresar una nueva predicación “continuativa”, que se agrega y sucede a la principal precedente: “Y mucho menos cuando la madre se fue de la casa *para no volver más*” (VR 234).

A la expresión de esta misma significación de ‘causa’ colaboran otras preposiciones, como *por* (ejs. 34a) y *con* o *de* más el infinitivo positivamente cuantificado (ejs. 34b):

- (34a) David fue ascendido a general y condecorado con las cruces más altas *por matar él solo a treinta y seis hombres* (ON 82); al punto, lo reconvinó *por andar con armas el día Viernes Santo* (GT 185)
- (34b) estos bárbaros me van a moler, *con tanto cumplir las órdenes de su conciencia* (OCF 78); *De tanto cargar cajas y baúles* desarrollé unos bíceps que ni en el Gimnasio de Liederman (VR 66-67).

Con las preposiciones *de* y *a* sin artículo, el infinitivo expresa, desde la posición extrapredicativa, la significación de ‘condición’ bajo la cual se predica el resto de la oración:

- (35) *De no existir dicho desconcierto*, el mundo [...] perdería atractivo (E 6); *-¡A tener medios*, convidó yo a siete niñas y siete docenas! (VMD 432).

Con estas y otras preposiciones, el infinitivo –siempre en posición incidental– puede expresar la significación relacional de ‘concesión’ (‘contraposición’ que implícitamente niega la ‘causa’ o la ‘condición’) respecto de lo predicado en el resto de la oración:

- (36) *Con llamar vosotros*, no se arreglará nada / *Con no llamar vosotros*, se arreglará todo; Sentí orgullo, porque *sin ser bombero había apagado un fuego* (VR 176); *Eso lo entiendo bien yo, sin ser cura ni psicólogo* (VR 258); El doctor, *no por hablar*, descuidaba la preparación de los fósforos (CACH 84).

La significación ‘condicional’, en fin, emana del contraste del infinitivo incidental con el modo ‘potencial’ del verbo (*se animará, perdería*, de los ejs. 33 y 35), y la de ‘contraposición concesiva’ surge del enfrentamiento léxico entre incidental y resto de la oración (ejs. 36).

6. INFINITIVO DENTRO DEL GRUPO NOMINAL

El comportamiento de los verbo-nominales como subordinados en el grupo nominal –en especial, el infinitivo– difiere del que muestra en las funciones predicativas (v. 4) y del que exhibe como incidental (v. 5). Así, salvo en esta posición extrapredicativa, la mayoría de los participios, igualados morfológicamente al calificativo, pierde su entidad de núcleo verbal.

Generosa con el participio, la gramática española ha sido cicatera con el gerundio al circunscribir su empleo a los propios del adverbio, pese a la innegable existencia de gerundios “adjetivos”, esto es, adyacentes directos de los

sustantivos nucleares que realizan su sujeto argumental (cf. Gutiérrez Araus 1992: 205-20):

- (37) yo escuchaba el sonido blando y suave de *los garbanzos cayendo sobre el plato* (DS 48); en su cabeza daban vueltas y vueltas las imágenes de *Gertrudis corriendo por el campo* (CACH 46).

6.1.

Como es de suponer, el adverbio o locución adverbial de que depende el infinitivo en un grupo nominal, no puede representar al sujeto argumental (que puede formularse en un sujeto propio del infinitivo: ejs. 38b):

- (38a) Estuve *cerca de atropellarlo*; No fue *más allá de prestármelo*; ¡Aquellos tíos estaban *muy lejos de suponer* que yo los escuchaba! (VMD 416); Tenía *mucho tiempo de no comerlo* y quería hacerlo *antes de dejar el rancho* (CACH 133); *Lejos de dar disculpas*, ella se dio por ofendida (CAR 94); *Fuera de haberte ofendido*, no es mal tipo; ¿Y qué hace el Exuperancio, *además de jugar al fútbol y oler tarteras?* (OCF 67).
- (38b) *Encima de irte tú*, ella desapareció; Llegó *al poco de salir ustedes*; *Al poco tiempo de estar yo en la caña* mi hermano Pascual se hizo carretero (VR 37).

6.2.

Cuando el núcleo del infinitivo es un adjetivo o un participio, tampoco este concreta el sujeto argumental del infinitivo, sino que lo hace un sustantivo o pronombre con el que el adjetivo mantiene alguna función directa o indirecta:

- (39) *Tú eres muy libre de dimitir*; *Contrató a un chico valiente para pelear*; *Alquiló una habitación incapaz de albergarnos*; si los *Caballos* fuéramos *capaces de imaginar a Dios* lo imaginaríamos en forma de Jinete (ON 69); *El único empleado nuevo en entrar a la compañía* fui yo (VR 66); *¿Están listos a depositar sus vidas para que así sea?* (CAR 201); ¡Buen corazón y *amiga de hacer un favor lo es!* (VMD 434).

Pero con ciertos adjetivos referidos, con distintos matices, a la ‘facilidad’ o ‘dificultad’ en realizar lo expresado por el infinitivo (*fácil, difícil, chupado, arduo...*)¹², el sustantivo especifica el objeto argumental, manteniéndose el su-

12. He aquí algunos ejemplos más: *objeto simple de fabricar, ropa cómoda de llevar, tipo delicado de tratar, decisión ingrata de tomar, alimentos pesados de digerir, puesto arduo de conseguir, asunto penoso de tratar...*

jeto argumental como ‘omnipersonal’ (de ahí el sentido “pasivo” de estas construcciones, según la RAE 1973: 485):

- (40) *Salió un tema fácil de explicar [fácil de ser explicado ~ fácilmente explicable]; Hice un postre rápido de preparar; salía de mañana a buscar dinero, cosa más difícil de encontrar de lo que parece (AC 22).*

6.3. Dentro del grupo nominal, con el infinitivo subordinado mediante preposición a un sustantivo, es el posesivo que acompaña a este el encargado, en su caso, de personalizar al “sujeto argumental”:

- (41) *Les sorprendió **mi** despreocupación por asistir; **Tu** renuncia a leerlo molestó a todos; Eso explica **su** insistencia en hacerlo; Ya está clara **nuestra** disposición a contribuir; Es evidente **vuestra** paciencia en repetirlo una vez más.¹³*

6.4. En ningún caso el sustantivo nuclear, pese a la ausencia de impedimento categorial, parece poder realizar el sujeto argumental del infinitivo en el grupo nominal: **las personas de salir de noche me inquietan, *con la señora para ayudarme no hablé¹⁴*. Solo los participios y adjetivos sustantivados –especialmente los deverbales– pueden realizar el sujeto argumental de un infinitivo subordinado:

- (42) *El encargado de barrer la calle estaba enfermo; Los aficionados a esquiar corren algún peligro....*

En el grupo nominal –a la inversa de lo que ocurría en las funciones predicativas y en la extrapredicativa o incidental (v. 4 y 5)–, el sustantivo nuclear puede formular cualquier argumento del infinitivo y cualquiera de sus “circunstantes”, salvo el sujeto argumental; así, en (43a) concreta el objeto, en (43b) formula el instrumento, medio o materia, y en (43c) especifica el lugar, el momento o la forma:

- (43a) *Esa no es agua de beber; El libro sin encuadernar estaba sobre la mesa; El piso para alquilar había sido ocupado; Las tareas por hacer quedarían para más tarde; La cama sin hacer era la más pequeña*
 (43b) *Había una máquina de coser; Es aceite de freír; Los víveres para alimentarse escaseaban*

13. Los posesivos se perfilan, así, dentro del grupo nominal, como lo hacen los morfemas de persona en el núcleo verbal de la oración.

14. En casos como *Compré un perro de cuidar rebaños*, el sustantivo *perro* realizaría, no el sujeto argumental, sino un ‘instrumental’; estímesese la dudosa viabilidad de *Contraté una persona de llevar las cuentas*.

- (43c) Pasamos a *la sala de jugar los niños*; Llegó *el momento de ayudarles tú a matar el pavo*; Era *hora de irse todos*; Asusta *tu forma de pensar*; Me encanta *su modo de reír*; Así es *nuestra manera de ver la vida*;

casos todos estos en que el sujeto argumental del infinitivo puede mantenerse en su valor ‘omnipersonal’ (43a, 43b) o bien concretarse en un sujeto léxico propio (*jugar los niños, ayudarles tú, irse todos*), en posesivos (*tu forma, su modo, nuestra manera*) o por otros medios. Pero parece que nunca en su sustantivo nuclear.

Tampoco se realiza el sujeto argumental en el sustantivo cuando este viene a equivaler semánticamente al infinitivo (en función de complemento determinativo “atributivo”):

- (44) *La idea de irnos juntos Miguelito y yo* fue cogiendo fuerza (VR 174) [‘la idea era irse juntos’]; aceptó con agrado *el honor de alimentar* al nieto de Mamá Elena (CACH 58) [‘alimentarlo era un honor’].

De todos los argumentos y circunstantes, el “sujeto” es, igualmente, el único que no puede concretarse en el antecedente de un relativo átono (ejs. 45a), ni en un relativo interrogativo (ejs. 45b), a los cuales, directa o indirectamente, se subordina el infinitivo:

- (45a) No encontraban *un buen sitio donde acampar*; Tengo *carneros que venderle* a un precio que le conviene (CAR 164); No tengo *hachas que amolar*, ni *parientes a quien beneficiar* (VR 223); Yo tengo *cinco hijos por quienes ver* (CAR 160); Porque hay *muchas cosas de las que arrepentirse* (SP 65).
- (45b) Nos pusimos de acuerdo sobre *a quiénes, dónde y cuándo atacar*; No sabía *qué hacer* con estas cartas (CACH 101); Tenía muchos años de conocerla y ya sabía muy bien *cómo manejarla* (CACH 99).¹⁵

7. CONCLUSIÓN

En suma, el infinitivo puede tomar un sujeto léxico propio y exclusivo cuando se ubica fuera o lejos del ámbito predicativo de la oración o el verbo nuclear, esto es: *a*) en posición incidental y extrapredicativa (v. 5); *b*) como subordinado en un grupo nominal, por tanto en el nivel sub-oracional (v. 6); y *c*), menos frecuentemente, como sujeto léxico de la oración y, por ello, en contraste con el predicado (v. 4.7., ejs. 29).

15. Cuando el castellano conocía oraciones de infinitivo propiamente dichas (v. nota 7), también había construcciones como las citadas, con un relativo como sujeto: “Si enemigos se lo matan no tiene *quien lo vengar*”; “No quedo en la tierra *quien (ge) la defender*”; “[los caballos] non ha *qui tornallos*” (cf. Ridruejo 1989). Naturalmente, si el infinitivo deja lugar a una forma personal (oración), ya puede funcionar el relativo como sujeto.

Y es que infinitivo y gerundio son sintagmas con virtualidad predicativa. El gerundio la tiene, aunque –confinado en la función de predicativo– sus pasos en la oración están tan controlados como los del participio. Ambos se desarrollan como predicación secundaria solo en posición de incisos. El infinitivo, en cambio –con plena capacidad predicativa y todo su séquito de argumentos y circunstanciales, con todas las funciones sintácticas a su alcance– casi habla de tú a tú con el mismísimo verbo nuclear. Y a poco que se le deje con el sujeto libre, inmediatamente se instala en su feudo o autonomía extrapredicativa, no por segundona menos influyente en el funcionamiento general de la oración.

Para integrar y someter el infinitivo al dominio de los morfemas “extensos” de modo, tiempo y aspecto de la oración, se vincula la realización lingüística de su sujeto argumental a alguno de los morfemas de persona, subjetivos u objetivos, del verbo principal. Y así podría decirse –jugando con el vocablo– que el infinitivo queda bien sujeto por su “sujeto”.

NÓMINA LITERARIA

- AC M. J. de Larra, *Artículos de costumbres*, Madrid: Espasa-Calpe, 1969.
- CACH L. Esquivel, *Como agua para chocolate*, Bibliotex.
- CAR M. Scorza, *Cantar de Agapito Robles*, Barcelona: Plaza & Janés, 1984.
- CAS García Márquez, *Cien años de soledad*, Madrid: Alfaguara, 1967.
- CE Mujica Lainez, *Cecil*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1990.
- DS Muñoz Molina, *El Dueño del Secreto*, Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1994.
- E Mujica Lainez, *El escarabajo*, Barcelona: Plaza & Janés, 1982.
- EP L. M. Díez, *Las Estaciones provinciales*, Madrid: Alfaguara, 1982.
- F J. J. Arreola, *La feria*, México: J. Mortiz, 1963.
- G M. Barnet, *Gallego*, Madrid: Alfaguara, 1981.
- G EGL Torrente Ballester, *El golpe de estado de Guadalupe Limón*, Barcelona: Plaza & Janés, 1985.
- GT Mujica Lainez, *El gran teatro*, Barcelona: Seix-Barral, 1979.
- M J. Isaacs, *María*, Madrid: Aguilar, 1987.
- MBA Mujica Lainez, *Misteriosa Buenos Aires*, Barcelona: Seix-Barral, 1985.
- OCF C. J. Cela, *Once cuentos de fútbol*, Madrid: Almarabú, 1986.
- PY J. R. Jiménez, *Platero y yo*, Madrid: Taurus, 1976.
- SP Borges & Bioy Casares, *Seis problemas para Don Isidro Parodi*, Barcelona, 1985.
- VMD Valle-Inclán, *Viva mi dueño*, La Habana.
- VR M. Barnet, *La vida real*, Madrid: Alfaguara, 1984.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1969): *Gramática estructural (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*, Madrid: Gredos.
- (1980³): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO I. (1988): “El adverbio y la función incidental”, *Verba* 15, 215-36.
- BELLO, ANDRÉS (1847 [1988]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las Notas de R. J. Cuervo. (Edic. de R. Trujillo), Madrid: Arco/Libros.
- BOSQUE, Ignacio (1983): “Dos notas sobre el concepto de ‘suplemento’ en la Gramática Funcional”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 2, 147-56.
- (1989): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.
- CAMPO FERNÁNDEZ, ELENA DEL (1998): *Las construcciones causales en español*, Universidad de Oviedo.
- CASIELLES, Eugenia (1997): “¿Es la interpretación arbitraria realmente arbitraria?”, *RSEL* 26.2, 359-377.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ (1866 [1988]): *Notas a la Gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello*, en A. Bello, *Gramática...*, Madrid: Arco/Libros, vol. II, 821-74.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, FÉLIX (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO (1993): *La función incidental en español*, Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA (1988): “La teoría del caso y las construcciones de infinitivo con preposición en español”, en *Actas del III congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales (1987)*, Universidad de Barcelona III.2, 505-512.
- GARCÍA GARCÍA, SERAFINA (1996): *Las expresiones causales y finales*, Madrid: Arco/Libros.
- GONDAR, FRANCISCO G. (1978): *O infinitivo conxugado en galego*, Universidad de Santiago de Compostela.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M.^a LUZ (1992): “Sobre el gerundio en función adjetival”, en *Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid: Arco/Libros, 205-220.
- HJELMSLEV, LOUIS (1972): “El verbo y la frase nominal”, en *Ensayos lingüísticos* (trad. de E. Bombín Izquierdo y F. Piñero Torre), Madrid: Gredos, 218-252.
- KANY, CHARLES E. (1970): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- KOVACCI, OFELIA (1965): “Las proposiciones en español”, *Filología* XI (Recogido en *Estudios de Gramática Española*, Buenos Aires: Hachette, 25-39.)
- (1972): “Modificadores de modalidad”, *Romanica* 5 (Recogido en *Estudios de Gramática Española*, Buenos Aires: Hachette, 89-102.)
- LENZ, RODOLFO (1935³ [1920]): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- MARTÍNEZ, JOSÉ A. (1994b): *Funciones, categorías y transposición*, Madrid: Istmo
- (1994c): *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid: Istmo
- (1999): “La concordancia”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2695-2786.

- (2005): “Los transpositores desinenciales (infinitivo, gerundio y participio)”, en *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid, vol. I, 575-595.
- MARTÍNEZ GARCÍA, HORTENSIA (1986): *El suplemento en español*, Madrid: Gredos.
- (1996): *Construcciones temporales*, Madrid: Arco/Libros
- MEILÁN, ANTONIO J. (1990): “Algunas cuestiones acerca de la función de sujeto”, en M.^a Á. Álvarez Martínez (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid: Gredos, vol. II, 639-652.
- MIGUEL APARICIO, ELENA DE (1992): *El aspecto en la sintaxis del español: Perfectividad e impersonalidad*, Madrid: Ediciones de la UAM.
- MOLINA REDONDO, JOSÉ A. DE (1971): “La construcción “verbo en forma personal + infinitivo”, *RSEL* 1/2, 275-298.
- NARBONA, ANTONIO (1985): “Causales y finales”, en *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, Madrid: Gredos, vol. II, 529-540.
- (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español, I: Bases para su estudio*, Málaga: Ágora.
- (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español, II: Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga: Ágora.
- (1996): “Construcciones absolutas? de participio”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historias de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros / AHLE / Fundación Duques de Soria, vol. I, 457-469.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RIDRUEJO, EMILIO (1989): “El infinitivo en interrogativas indirectas”, en *Actas do XIX Congreso Intern. de Lingüística e Fololoxía Románicas*, Universidad de Santiago de Compostela, 509-521.
- ROJO, GUILLERMO (1985): “En torno a los complementos circunstanciales”, en *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional*, Universidad de Oviedo, 181-191.
- (1990): “Sobre los complementos adverbiales”, en *Homenatge al Prof. Francisco Marsá*, Universitat de Barcelona, 153-171.
- SECO, MANUEL (1989²): *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa-Calpe.
- SKYDSGAARD, SVEND (1977): *La combinatoria sintáctica del infinitivo español*, Madrid: Castalia
- VARELA ORTEGA, Soledad (1979): “Los falsos infinitivos”, *BRAE* 59.218, 529-551.
- ZAMORA MUNNÉ, JUAN C. Y JORGE M. GUITART (1988): *Dialectología hispanoamericana*, Salamanca: Colegio de España.

REFERENCIALIDAD Y TRADICIONES DISCURSIVAS

WULF OESTERREICHER

Ludwig-Maximilians-Universität München

RESUMEN¹

Resulta sorprendente que el papel de las tradiciones discursivas no haya sido puesto de relieve en la interpretación de los diferentes tipos de referentes concretos de la comunicación. Por ello, en este trabajo se trata de ofrecer algunas pautas para abordar el campo de las diferentes manifestaciones de la referencialidad desde la perspectiva de las tradiciones discursivas.

PALABRAS CLAVE: Referencialidad, tradiciones discursivas, dominios discursivos, semiótica social, teoría de contextos, lingüística variacional, semántica proposicional, semántica de los *frames*, mundos posibles, ficción y ficcionalidad.

ABSTRACT

The article wants to clarify some aspects of a problem that is crucial for semantics and pragmatics: The different manifestations of reference will be focussed from the perspective of discourse traditions. It is surprising that the importance of discourse traditions has been neglected in the interpretation of different forms of reference.

KEYWORDS: Reference, discourse traditions, social semiotics, context theory, variational linguistics, propositional semantics, frame-semantics, possible worlds, fiction and fictionality.

1. Las reflexiones que siguen a continuación –para cuya redacción en español he contado con la inestimable ayuda de Araceli López Serena– se han gestado desde la perspectiva de la nueva lingüística de las variedades y deberían ser, por tanto, al menos en principio, del agrado de Antonio Narbona. Lo que no puedo decir, naturalmente, es si nuestro homenajeado estará también de acuerdo con las importantes consecuencias derivadas de estas reflexiones, que darán lugar a discusiones seguramente controvertidas.

1. INTRODUCCIÓN

Por lo general, la problemática de la referencialidad ha interesado fundamentalmente como objeto de discusión en trabajos que asumen la orientación propia de la lógica proposicional (cf. Frege 1994, Quine 1973, Ostertag ed. 1998, Carlsson 2004). En ellos se atendía a los tipos de expresiones específico y genérico, definido e indefinido, a las condiciones y los valores de verdad de las proposiciones, así como, en ocasiones, a las relaciones fóricas textuales, es decir, a los referentes anafóricos y catafóricos en el marco de la oración y el texto. Aproximaciones ulteriores, desarrolladas asimismo a partir de la filosofía analítica del lenguaje, como la teoría de los actos de habla o la propuesta de las máximas conversacionales, supusieron también aportaciones importantes, que, sin embargo –sobre todo en lo que respecta a la diferenciación entre referencia y predicación (cf. Searle 1969, Reboul 2001)– han seguido aún ancladas en la concepción bipartita de la oración de raíz aristotélica y se han visto lastradas por su dependencia de categorizaciones definidas con respecto a esta forma oracional². Así las cosas, aún no ha sido posible dar una respuesta realmente satisfactoria a la problemática de la referencialidad en su conjunto. Las aporías que suponen la limitación al nivel de lo oracional, a un punto de vista formalista y a una semántica logicista condujeron no solo a las teorías de los mundos posibles (cf., por ejemplo, Sweetser/Fauconnier eds. 1986, Divers 2002) y a las posiciones del llamado constructivismo radical (cf. Glasersfeld 1985), sino que también favorecieron la aparición de determinadas orientaciones cognitivistas rayanas en un nuevo mentalismo. En todos estos enfoques, que no puedo entrar a discutir aquí, se da por sentado que es posible hacer caso omiso de la extremada complejidad y diversidad concepcional de los significados social y performativo que se manifiestan en los discursos y que están determinados por horizontes históricos de sentido (cf., sin embargo, los trabajos de lingüistas como Kleiber 1997, 1999, así como algunas contribuciones en Murguía ed. 2005).

Con todo, las críticas y objeciones a estas posturas propiciaron el florecimiento del llamado *giro pragmático* (cf., por ejemplo, Sperber/Wilson 1986 y, sobre todo, Horn/Ward eds. 2004; también Ehlich 2007, vol. 1), gracias al cual se han abierto nuevas perspectivas de investigación lingüística que tienen como centros de interés la relevancia de los contextos social, sociopsicológico, generacional, político-educativo o institucional, la cuestión de las lenguas en contacto, la problemática de la lingüística migratoria, asuntos como el prestigio y el estatus de las lenguas o la utilización de estas en la construcción

2. Para evitar el reduccionismo de tal formato y poder abrir la perspectiva, hablo a continuación no de *referencia* sino de *referencialidad*.

de las identidades³. Sin embargo, debido a la búsqueda de cooperación con múltiples orientaciones disciplinares, en todos estos ámbitos la investigación se ha alejado excesivamente del *núcleo paradigmático* de la lingüística (cf. Oesterreicher 2009a), en un movimiento propio de lo que se tiende a designar, de manera positiva, como pluri- o interdisciplinariedad, pero que en realidad no ha tenido como resultado más que un cúmulo de tentativas considerablemente arbitrarias. Tal como era de esperar, dichas orientaciones no se interesan por la semántica referencial; de ahí que sea difícil determinar en qué ámbito podría ser posible reintroducir con algún éxito cuestiones fundamentales para la consideración de la referencialidad en la lingüística actual como las que se debatirán en estas páginas.

No pretendo ofrecer aquí soluciones definitivas, pero sí me gustaría proponer la tesis de que es posible sentar ciertas bases para el estudio de la referencialidad a partir de las cuales se puedan interrelacionar de forma fructífera diferentes objetivos de investigación, sin alejarse por ello del núcleo de la lingüística. Las directrices primordiales podrían tomarse de la lingüística de las variedades, también de orientación pragmática, pero con una sólida fundamentación en la lingüística (cf. al respecto López Serena 2007a; Koch/Oesterreicher 2007), y nos obligarían a prestar una atención preferente a las constelaciones lingüístico-comunicativas que suelo denominar –y en esto coinciden ya conmigo muchos otros autores– *tradiciones discursivas* (cf., por ejemplo, Schlieben-Lange 1983; Koch/Oesterreicher 1990[2007]: 22-25; cf. también Frank *et al.* eds. 1997; Koch 1997; Oesterreicher 1997; López Serena coord. 2006, 2007b). Este concepto resulta crucial para una lingüística de las variedades propiamente dicha y en tanto en cuanto está cimentado sobre el reconocimiento de la historicidad esencial del lenguaje, se diferencia completamente de otros conceptos meramente taxonómicos como *clase o tipo de texto*, *género textual*, etc., empleados por una lingüística textual de tintes, en última instancia, estructuralistas e inmanentistas (cf. López Serena 2007b). El término *tradición discursiva* se refiere explícitamente a modelos textuales y discursivos que se han forjado históricamente, que están constituidos por combinaciones específicas de condiciones comunicativas y que, a modo de contexto cognitivo, determinan cada hablar. En el marco de estas tradiciones discursivas es posible ir, en la observación de discursos individuales y actuales, más allá de las caracterizaciones aisladas, propias de las aproximaciones formalistas y logicistas, que hasta el momento han malogrado la discusión en torno a la referencialidad.

3. En el ámbito hispánico, en relación con algunas de estas cuestiones, se pueden ver, por ejemplo, Bustos/Iglesias (eds.) (2009); Narbona (ed.) (2009); cf. también López García, en este volumen.

La novedad de mi tesis es la siguiente⁴: las tradiciones discursivas regulan no solo la producción discursiva concreta y su correspondiente recepción, sino que también contienen instrucciones generales para la identificación del ámbito de la referencialidad de cada discurso particular. A este respecto hay que llamar la atención sobre el hecho de que las distintas tradiciones discursivas no solo son *concepcionalmente diferentes* entre sí cuando las consideramos como un todo, sino que, con frecuencia, también es posible caracterizarlas en su *composicionalidad*, dado que manifiestan, además, diferencias lingüísticas y discursivas internas, al combinar, de manera regular, en parte como rasgos constitutivos, fragmentos discursivos de carácter expositivo, argumentativo, performativo, narrativo, alocutivo, etc. Esto ocurre, por ejemplo, en ciertas transacciones comerciales o en tradiciones como la confesión, donde aparecen partes narrativo-descriptivas y performativas. Es, asimismo, evidente que en *un* discurso o texto *particular* pueden subyacer tipos de referentes aún más dispares. Pero veamos de qué manera es posible argumentar a favor de la tesis que propongo.

Es sabido que las diferentes tradiciones discursivas se pueden ordenar por su perfil concepcional en el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativa (cf., por ejemplo, el esquema que ofrecen Koch/Oesterreicher 2007[1990]: 34; cf. también von Moos 1997; Luckmann 2008; Oesterreicher 2005), dependiendo de la manera en que se combinen en ellas los valores de los diferentes parámetros situacionales que determinan la variación concepcional⁵. A este respecto, es necesario destacar que es posible proponer perfiles concepcionales para *todas* las tradiciones discursivas que quepa imaginar, así como para cualquier manifestación particular de cualesquiera de estas tradiciones; véanse, por ejemplo, los perfiles que se sugieren en Koch/Oesterreicher (1990[2007]: 25–35) para la *carta privada*, el *sermón* o la *entrevista personal* (cf. también Briz coord. 2008: 205–270).

2. LOS TRES NIVELES DEL LENGUAJE Y EL LUGAR DE LAS TRADICIONES DISCURSIVAS

De acuerdo con Eugenio Coseriu (1981: 269–286), el hablar es una *actividad humana universal*, que, sin embargo, se pone en práctica de forma necesariamente *individual* mediante el uso de *técnicas históricamente determinadas*.

4. Veo, sin embargo, una clara afinidad de mis ideas con las de François Rastier; cf., por ejemplo, Rastier (2005: 247–249).

5. Me refiero a factores como a) el grado de publicidad de la comunicación, b) el grado de familiaridad entre los interlocutores, c) el grado de implicación emocional, d) el grado de anclaje de los actos comunicativos en la situación, e) el campo referencial, f) la inmediatez física de los interlocutores, g) el grado de cooperación, h) el grado de dialogicidad, i) el grado de espontaneidad de la comunicación y j) el grado de fijación temática.

Esta afirmación posibilita que lo lingüístico pueda ser considerado desde tres perspectivas distintas, en tres niveles diferenciados que se suelen denominar *individual/actual*, *histórico* y *universal*. Una comprensión adecuada de cómo funciona el lenguaje requiere reconocer la posibilidad de distinguir de forma *analítica* estos tres niveles, lógicamente deducibles a partir del propio concepto de lenguaje, y en cierta medida autónomos. Ahora bien, en su actualización en el habla, en los enunciados o discursos concretos, tales aspectos aparecen *simultáneamente*, es decir, que presentan, en cierta medida, una naturaleza *sin-tética*.

Si ampliamos y precisamos lo propuesto por Coseriu, es posible representar gráficamente los niveles del lenguaje en un esquema como el siguiente, en el que se observa cómo la disminución sucesiva del grado de abstracción de lo lingüístico desde el plano de lo más general, el lenguaje, a través de la doble determinación en el nivel histórico, conduce hasta la concreción de lo individual y actual de los discursos o textos concretos.



Naturalmente, este esquema se puede leer también en el sentido contrario. En este caso se toma la expresión concreta, perceptible fónica o gráficamente, como punto de partida para todos los objetos de investigación sincrónica y diacrónica del nivel histórico en el que se sitúan las lenguas y las tradiciones discursivas, así como para la consideración de los aspectos universales de la actividad del hablar. Es importante cobrar conciencia de que todos los universales genérico-esenciales del lenguaje humano (cf. Coseriu 1974, Haspelmath *et al.* eds. 2001, Oesterreicher 2006) –es decir, la *semantividad*, la *alteridad*, la *exterioridad*, la *historicidad*, la *creatividad* y la *discursividad*– adoptan diferentes formas en cada uno de los tres niveles⁶; algunas de ellas –y este punto se olvida muy a menudo– no pueden ser estudiadas solo en el marco de la lingüística como disciplina diferenciada, cuyo ámbito no coincide en modo alguno con

6. Con respecto al universal de la semantividad, esto ya es evidente en la semántica coseiriana con las distinciones entre designación, significado y sentido; cf. también Kleiber (1997, 1999); Blank (1997: 98–102); Murguía (ed.) (2005).

el de las denominadas *ciencias del lenguaje* ni con la reflexión filosófica sobre el lenguaje (cf. al respecto Oesterreicher 1979, 2002, 2009a).

Dicho esto, es posible, por fin, por una parte, mostrar, por qué, en el nivel histórico, la cuestión fundamental de la que se ocupa la lingüística son las técnicas y reglas históricas del hablar, técnicas históricas cuyo estudio –en seguida volveré a insistir en ello– es, precisamente, competencia exclusiva de nuestra disciplina; por otra parte, en este mismo nivel histórico hay que asignar un lugar específico al estudio de las tradiciones discursivas. Ahora bien, tal como muestra el esquema, cabe determinar el estatus teórico de las tradiciones discursivas desde tres perspectivas distintas (cf., por ejemplo, Oesterreicher 2002, 2005, 2009a).

2.1. Tradiciones discursivas y lenguas históricas

En primer lugar, hay que relacionar las tradiciones discursivas con las diferentes *lenguas históricas* y *sus variedades*, con las que presentan afinidades obvias. En el nivel de las técnicas históricas del hablar los hablantes disponen de instrumentos con funciones y significados idiomáticos, que pueden ser empleados para la construcción de la referencia. Las lenguas y sus modalidades, en tanto que resultados contingentes de desarrollos idiomáticos y discursivos, con sus elementos, reglas y normas, constituyen un saber social compartido, que es, por definición, de carácter histórico, y está, por tanto, sujeto a cambio. Este dominio conforma, pues, el *corazón de la lingüística*, ya que –como se ha dicho– no existe ninguna otra disciplina científica que tenga como objetos de análisis y descripción las lenguas entendidas como técnicas históricas. Como objetos de estudio epistemológicamente delimitados, la investigación de estas técnicas es patrimonio exclusivo de la lingüística. Por esta razón, en este campo a la lingüística propiamente dicha no le cabe esperar ninguna aportación significativa procedente de las disciplinas vecinas.

2.2. Tradiciones discursivas y discursos individuales

En segundo lugar, es preciso determinar la relación que existe entre las tradiciones discursivas y los discursos o textos particulares, que se encuentran en el nivel actual del lenguaje y que han de ser concebidos como *actualizaciones* o *realizaciones de modelos discursivo-textuales*. Por su carácter individual y el hecho de que se encuentran contextualizados, los discursos considerados como realizaciones individuales constituyen el *locus* de las referencializaciones concretas, tanto logradas como fallidas. Esto significa que lo que en inglés denominamos *reference-tracking* (la identificación de los referentes concretos de un discurso) es posible solamente en este nivel del discurso individual.

Por lo que se refiere al dominio de la actualización lingüística, la unicidad del discurso individual que puede constituir el objeto de estudio de disciplinas como la literatura, el derecho, la teología, el psicoanálisis, etc., para la lingüística no representa más que el punto de partida para la investigación ulterior, pero no conforma en esencia su objeto de estudio propio. Esto no es óbice para que la lingüística deje de buscar la cooperación con otras ciencias del texto, junto con las que debe procurarse un material empírico fiable que abarque la mayor variedad posible de formas de comunicación con perfiles conceptuales diversos (cf. Koch/Oesterreicher 2007[1990]: 25–42, 66–69; von Moos 1997; cf. también las contribuciones a Pusch/Raible eds. 2002; Oesterreicher 2005, 2009b).

Cada discurso individual es una ocurrencia que comprende procesos tanto lingüísticos como no lingüísticos: representa un complejo discursivo (en alemán *diskursives Ensemble*; cf. Reich 2002) que incluye –por decirlo en pocas palabras– *lengua, saber y situación*, y que puede producir efectos semánticos y consecuencias muy diferentes, que no es posible interpretar sin tener en cuenta la acción de la tradición discursiva en la que se insertan. Así, los *Sócrates* y *Alejandros* que aparecen en tradiciones discursivas como los silogismos de los manuales de lógica no tienen como referentes personas de la Antigüedad griega.

2.3. Tradiciones discursivas y actividad del hablar

Por último, las tradiciones discursivas han de ponerse también en relación con la actividad del hablar, que se define por capacidades universales como la referencialización, la predicación, la orientación deíctica espacio-temporal y personal, la contextualización, la consecución de fines expresivos, argumentativos, etc. Los resultados de estas actividades constituyen prerrequisitos de las estrategias universales de la producción, recepción y transmisión de discursos. Tales estrategias se manifiestan en actividades como *expresar algo, reconocer y designar algo, decir alguna cosa sobre algo, ordenar cronológicamente un hecho, localizar acontecimientos y entidades comunicativas, jerarquizar informaciones, llevar a cabo determinados actos de habla, memorizar fragmentos discursivos*, etc. Esta actividad universal del hablar se integra en el conjunto de procesos y facultades humanas, constituidas por componentes volitivos, motivacionales, afectivos y cognitivos, pero también articulatorios, motrices, auditivos y visuales. En este contexto me gusta especialmente el concepto de *menschlicher Gesamtleistungsaufbau*, propuesto por el filósofo, antropólogo y sociólogo alemán Arnold Gehlen (1940; cf. también Oesterreicher 2009a). De acuerdo con la visión de las capacidades humanas como un todo integrado que propone este autor, los componentes mencionados no pueden ser concebidos, claro está, como de naturaleza exclusivamente lingüística. Esto nos ayuda a comprender

por qué, en el nivel universal del hablar, la lingüística debe de nuevo cooperar necesariamente con disciplinas como la fonética y la fisiología, la anatomía y la biología, la neurología, las ciencias cognitivas y la psicología, las ciencias de la comunicación, la sociología general y del conocimiento, la semiótica, la lógica y la antropología, entre otras.

3. REFERENCIALIDAD Y TRADICIONES DISCURSIVAS – HACIA UNA SEMIÓTICA SOCIAL

Las diferentes tradiciones discursivas, que a su vez operan dentro de *dominios discursivos* más extensos, poseen en cada caso un valor de verdad específico y una determinada relación con la realidad, que se concreta e individualiza en el discurso actual. Tales dominios discursivos que abren posibles campos de referencialidad son, entre otros, el mundo de la cotidianidad que se comparte con la familia, los amigos o los vecinos, el ocio y el trabajo, el derecho, la administración, la religión, el arte, especialmente la literatura, las ciencias. Todos ellos constituyen ámbitos dentro de los cuales las distintas tradiciones discursivas particulares, a través de sus actualizaciones individuales, construyen referentes concretos de diversa naturaleza.

En consecuencia, debemos partir del hecho de que una interpretación referencial correcta de cualquier enunciación se inscribe siempre en el marco de una semántica históricamente diversificada (cf. Blank 1997, Oesterreicher 2009a). Esta idea coincide con los presupuestos de orientaciones epistemológicas de corte fenomenológico-hermenéutico y sociocognitivo, que, como es sabido, asumen como punto de partida los hechos ya dados en el mundo cotidiano (en alemán *Alltagswelt*), también llamado mundo experiencial primario (al. *Erfahrungserstwelt*). Así, los distintos dominios discursivos que acabamos de mencionar y que, como se ha visto, conforman mundos diferenciados de sentido (al. *Subsinnwelten*) se hallan fundamentados, en última instancia, en este mundo experiencial primario (cf. al respecto Schütz/Luckmann 1979/1984; Berger/Luckmann 1980; Luckmann 2008; Knoblauch 2005). Este complejo de relaciones se encuentra en todas las sociedades humanas, si bien configurado mediante formas históricamente diversificadas en cada una de ellas. A este respecto se impone reconocer desde un principio que el mundo cotidiano y los mundos diferenciados de sentido no son de naturaleza meramente lingüístico-discursiva, sino que también incluyen formas pertenecientes a otras modalidades semióticas. Unas y otras en su conjunto conforman lo que trato de captar mediante el concepto de *semiótica social*, que a su vez, no hace falta insistir en ello, se manifiesta en formas históricas diferentes (cf. Oesterreicher 2005, 2009a; e *infra* §§ 3.8 y 3.9).

Ahora bien, en cada discurso particular puede darse, obviamente, el caso de que la referencialidad prevista por las tradiciones y los dominios discursivos

falle, tanto por parte del emisor como del receptor, debido a factores como una competencia lingüística deficiente y otras asimetrías entre emisor y receptor, problemas expresivos o de contextualización, actos de habla indirectos, una intencionalidad lúdica, usos irónicos o metafóricos, pero, también, claro está, porque concurren mentiras y manipulaciones premeditadas. Un caso muy particular – y está claro que no se trata de mentiras– constituyen ciertas citas discursivas de indios caribeños que en el diario de Colón aparecen reproducidas en estilo directo, cuando es obvio que el almirante no podía comprender, solo dos días después de su llegada a las islas, nada de su significado *lingüístico*.

Estas observaciones ya permiten ver en qué sentido pretendo fomentar el debate sobre la problemática de la referencialidad. En relación con esto, abordaré a continuación una serie de problemas que tienen que ver con la concepción de la oración, la metafóricidad, la deixis, los enunciados suspendidos, la diferencia entre la referencialidad prevista por la tradición discursiva y su actualización en el discurso, los diferentes tipos de contextos y el diferente papel de la ficcionalización en el mundo cotidiano frente al de la literatura.

3.1.

En primer lugar, hay que decir que no se trata de menospreciar las aproximaciones de la lógica proposicional⁷. No obstante, en cierta medida habría que reconsiderar, es decir, ampliar y revisar los fundamentos de sus categorizaciones y objetivos de investigación a la luz de una semántica sociopragmática de los mundos de sentido determinados históricamente. Esto presupone al menos a) una *relativización de la distinción entre referencia y predicación*, en la medida en que la andadura sintáctica agregativa de ciertos enunciados no permite la limitación al formato oracional, además de que una reconstrucción como „oración correcta“ sería inaceptable; considérense, por ejemplo, las diferencias entre *mi padre, el coche, la ventanilla del copiloto no se abre* o el francés *mon ami, sa bicyclette, y a les frein qui déconnet* con reformulaciones del tipo *la ventanilla del copiloto del coche de mi padre no se abre* o *les freins de la bicyclette de mon ami déconnet*; b) la necesidad de trascender los límites de la oración y tener en cuenta la totalidad del discurso y de la situación comunicativa; en este contexto es importante hacer hincapié en que, a diferencia de lo que suelen postular algunos defensores de una *gramática textual*, las regularidades supra-oracionales de una lengua histórica no bastan para conformar por sí solas un discurso o texto.

En otro orden de cosas es interesante que Gregory Carlson haga notar en su artículo “Reference” de 2004 que la pregunta “whether any known language

7. Cf., por ejemplo, Jacob (1992); hemos visto que es absolutamente necesario utilizar los conceptos ‘definido ±’, ‘específico ±’, ‘condiciones y valores de verdad’, etc.

formally distinguishes noun phrases making reference to fictional entities and real ones” (Carlson 2004: 96, n. 2), formulada en la *Linguist List* por su colega Gregory Ward, no había obtenido ninguna respuesta. Esto no debe sorprender a nadie, dado que Ward parece ignorar el hecho de que los conceptos *real* y *ficcional* no se fundamentan en el nivel de los constituyentes nominales en las lenguas históricas, sino que justamente se refieren a regularidades textuales, determinadas por la tradición discursiva correspondiente; solo en ocasiones lo ficcional se *puede* marcar explícitamente por medio de mecanismos lingüísticos, como ocurre en los cuentos que comienzan por “Érase una vez...”, y algo en cierta medida similar cabe decir de formulaciones bíblicas como “En aquel tiempo...”, ejemplos que manifiestan claramente ante qué tipo de discurso nos encontramos; lo dicho vale, en cierta medida, también para el uso de palabras como *unicornios* o nombres como *Sherlock Holmes*.

Lamentablemente no me es posible entrar a debatir aquí en toda su complejidad los pasos que requiere la interpretación de un célebre texto, en principio aparentemente tautológico y contradictorio, como el que Antonio Machado pone en boca de su *Juan de Mairena*. Para ello es preciso tener en cuenta que solo a la luz de un contexto literario y un marco discursivo-cultural determinados es posible atribuir un sentido y un significado referencial específicos a los niveles y aspectos semánticos de la siguiente escena dialogada⁸:

La verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero:

Agamenón – Conforme.

El porquero – No me convence.

(Antonio Machado, *Juan de Mairena*)

3.2.

En segundo lugar, hemos de aceptar que nuestras producciones lingüísticas están repletas de elementos lúdicos y a cada paso nos topamos con formulaciones metafóricas y metonímicas, a las que no cabe atribuir un valor referencial recto (cf. Koch 1994, Koch/ Oesterreicher 2007[1990]: 166–176). Y es que los hablantes tienen la opción de escoger procedimientos conceptualmente diversos para satisfacer sus necesidades expresivas. Así, el descontento ante un pronóstico meteorológico desacertado puede adoptar muy diferentes moldes que van desde la redacción de una queja formal a la expresión drástica y grosera de enfado. El siguiente correo electrónico⁹ encarna, pues, una de estas muchas posibilidades:

8. Yo veo en este texto, en última instancia, una radicalización lograda, pero muy indirecta, de la relación epistemológica fundamental entre conocimiento e interés; cf. Habermas (1968).

9. Se trata de una adaptación de un texto alemán que reza “Liebes Wetteramt: wir sind gerade dabei, Ihre aufgelockerte Bewölkung aus unserem Keller zu pumpen”.

Querido hombre del tiempo: Estamos tratando de achicar de nuestro sótano la nubosidad con claros que ustedes nos habían pronosticado.

A pesar de la rareza de este mensaje, su interpretación no provoca normalmente ninguna dificultad. La identificación de los referentes en nuestro ejemplo, el llamado *reference-tracking*, se alcanza a través de un proceso de *inferencia* (cf. Sperber/Wilson 1986, y, sobre todo, Brandom 2000), mientras que la actitud irónica del emisor se desprende fácilmente del contraste entre el acto locutivo y el ilocutivo. Si nos atuviéramos a los términos de la lógica proposicional tampoco sería posible interpretar correctamente la siguiente declaración de Charles de Gaulle, en la que se infringen varias normas idiomáticas del francés, pero aun así se capta perfectamente la referencia: “J’ai invité la natalité à monter – ce qu’elle a bien voulu faire” (cf. Krötsch/Oesterreicher 2002).

También en el ejemplo siguiente, registrado por Antonio Narbona, sería desacertado atribuir a la palabra *crimen* en la línea 6 el valor referencial con que se identifica normalmente:

A	mira tú estás <preocupado> ² porque se te han perdido los papeles <no> ³	1	
A	eso es	pero eso <tiene solución>	2
B	eso es	se me han <perdido> ⁴ de aquí a	3
A	que tiene solución> ⁵ se te <haigan> ⁶ <perdido> ⁷ donde se te	4	
A	<haigan> ⁸ <perdido> ⁹	<me cago en la hostia> ¹⁰ pero mira a mí	5
B	es un crimen	6	
A	me se murió el año <pasado> ¹¹ mi padre y fíjate tú si ... eso sí que no	7	
A	lo voy a encontrar más	los papeles se	8
B	pero bueno pero es que no es lo mismo	9	
A	encuentran	10	

(Narbona 1996: 233s.)

La necesidad de tener en cuenta el contexto es asimismo evidente en el caso del valor referencial de las llamadas *muletillas* o *palabras ómnibus*, que los hablantes relacionan perfectamente con referentes precisos; así, en la conversación coloquial, la palabra *tíos* puede aludir sin problemas, por ejemplo, a un conjunto de profesores (cf. Koch/Oesterreicher 2007[1990]: 152).

3.3.

En general, la deixis concreta equivale, con frecuencia, a una mostración situacional, pero, naturalmente, también comprende formas más desarrolladas que van desde los complejos mecanismos fórico-textuales a la conocida *Deixis am Phantasma* (Bühler 1934) y que permiten a los hablantes competentes mo-

verse sin problemas dentro de los correspondientes *espaces mentaux* (Fauconnier 1984; cf. también Jacob 1992). *Todos* estos referentes deícticos precisan una ulterior determinación contextual, lo que significa, precisamente, que no resultan comprensibles sino a través de su procesamiento, a través del tamiz de las tradiciones discursivas, dentro de la información que proporcionan los denominados *marcos* (*frames*). Esto quiere decir que la semántica de marcos (cf. Blank 1997: 76–89), que tantos avances importantes ha propiciado en la lingüística sincrónica y en relación con la teoría del cambio lingüístico o con la pragmática diacrónica, requiere una complementación: en relación con la referencialización, los marcos no son aún suficientemente específicos, sino que en cada caso han de ser complementados y precisados por aspectos vinculados con la tradición discursiva empleada.

3.4.

A la luz de nuestras observaciones anteriores sobre los niveles del lenguaje está claro que hablar de “expresiones inconclusas” resulta inapropiado, puesto que hay que partir de la premisa de que *cada* expresión lingüística vincula en un único haz discursivo *lengua, conocimiento y situación* (cf. los ejemplos en Koch/Oesterreicher 2007[1990]: 125–130). La presencia de lo situacional se hace evidente en lo que se expresa de forma lingüística “inconclusa”, sobre todo en los enunciados constituidos por una única palabra, que obviamente no producen únicamente los niños pequeños. Por otra parte, mientras que los enunciados téticos verbalizan solamente el rema –piénsese por ejemplo en la formulación de un *¡magnífico!* frente a una obra cualquiera en un museo–, en la figura de la aposiopesis, descrita en la retórica ya desde la Antigüedad, lo que no se verbaliza es justamente el rema. Esta renuncia a la formulación lingüística del rema o del tema no ocurre únicamente en la lengua hablada, aunque, como es esperable, sí sea más frecuente en ella. A este respecto, lo importante es, pues, el problema de la llamada *elipsis*, que realmente podemos considerar resuelto desde su explicación por parte de Karl Bühler. Pero, a diferencia de las reducciones elípticas que ocurren en preguntas y respuestas del tipo “–¿Adónde vas de vacaciones? –A México”, las formas de expresión “inconclusas” del tipo “¡una cervecita, por favor!” no se pueden reconstruir con exactitud en una forma lingüística determinada¹⁰.

10. Característico de ello son las dificultades que las aproximaciones formalistas tienen con el problema de la información inexpressada, pero aun así comprendida; cf. Hardt (2008), Johnson (ed.) (2008) y, especialmente, Frazier (2009).

3.5.

La distinción de niveles del lenguaje también resulta fundamental, en el ámbito de la discusión sobre la referencialidad, en lo que respecta a la relación entre las actividades cognitivas individuales y el conocimiento de las normas sociohistóricas en el proceso de referencialización. Inevitablemente, la adquisición de estas últimas presupone la concurrencia de procesos de aprendizaje individuales de base cognitiva, pero en tanto en cuanto se trata de un conocimiento constituido por generalizaciones, tales regularidades poseen un estatus muy diferente al de las percepciones, deseos o recuerdos concretos y particulares, que se actualizan individualmente. Ahora bien, en los estudios lingüísticos más recientes se observa un *tránsito* ilegítimo y realmente nefasto entre ambos, en el que se pasa por alto el hecho de que aunque las normas y el conocimiento abren espacios de referencia, la referencia concreta solo puede tener lugar en los discursos o textos concretos y particulares debidamente anclados en su correspondiente situación de comunicación.

3.6.

Todo esto implica que para una comprensión adecuada de la referencialidad lo relevante no son los mundos posibles abstractos que se propongan dentro de los límites de la oración, sino los mundos históricos de significado de naturaleza variable y concreta que deben ser descritos por una teoría del contexto no formalista (cf. Coseriu 1955/56; Oesterreicher 1997, 2002; Koch/Oesterreicher 2007: 30–32). Tal teoría ha de contemplar la interacción de los siguientes tipos de contextos:

- *contextos lingüísticos (co-textos),*
- *contextos paralingüísticos,*
- *contextos comunicativos extralingüísticos,*
- *contextos situacionales y*
- *contextos cognitivos,* dentro de los que hay que considerar al menos los conocimientos a) individuales, b) socioculturales o propios de determinados grupos y c) universales en la especie humana.

Para ello resulta determinante tener en cuenta –y esto es algo que no se suele advertir– que las tradiciones discursivas constituyen por sí mismas objetos de conocimiento sociocultural (b), que en la producción y recepción de los discursos funcionan siempre como contextos cognitivos que deben ser actualizados. Dicho de otro modo: el dominio de las formas discursivas resulta imprescindible para la realización y la comprensión adecuadas de los enunciados lingüísticos y sus referencializaciones.

3.7.

Detengámonos ahora en otro importante problema al que inevitablemente nos conduce toda la argumentación anterior. Es necesario considerar que ya encontramos elementos y aspectos de ficción en la comunicación cotidiana, sobre todo en el diálogo y las narraciones orales, mediante el material léxico, la modalidad oracional, los actos de sentido figurado, etc. (cf. Stempel 1980 y 1987; Ehlich 2009, vol. 3; Oesterreicher 2009a). Hay también tradiciones discursivas que como tales se basan en ficciones. El etno-psicoanalista Georges Devereux ofrece un ejemplo extremo de una de ellas procedente de Polinesia, donde en la comunicación con niños los adultos se divierten mintiéndoles sistemáticamente. También es conocida la predilección que se tiene en Ciudad de México por el género del *albur*, un tipo de disputa dialógica pública de carácter ficticio y plagada de insultos que practican únicamente los hombres¹¹. En los dominios discursivos más diversos hay ficciones que en última instancia pueden tener que ver con premisas claramente contrafácticas. Citaré solamente un ejemplo del ámbito jurídico, que en lo concerniente a los delitos contra la libertad sexual debe presuponer el dominio del hecho por parte de un violador. Incluso se puede ir más allá y afirmar directamente que tales ficciones garantizan, en el seno de sus respectivas sociedades, la funcionalidad de determinadas instituciones y la aceptación de los procesos que les corresponde llevar a cabo (cf. Oesterreicher 2009a: 72–78).

3.8.

Pese a la importancia de la literatura y de su compleja relación con la(s) realidad(es), las ficciones y la ficcionalidad, tanto ella en su conjunto como las tradiciones discursivas a través de las que se materializan los diversos géneros literarios han de compartir su espacio, en igualdad de condiciones, en el marco de la semiótica social, con todo el resto de dominios discursivos; y ello no solo por lo que concierne a la posible identidad de temas, sino precisamente también por la relación de sus procedimientos y estrategias con la llamada retórica cotidiana y con los modos de fingimiento de la vida común y corriente ya mencionados. En este sentido, la literatura no constituye algo *completamente diferente* dentro de nuestro mundo lingüístico.

Todo lo anterior no excluye, justamente, la posibilidad de que los discursos y los géneros literarios puedan, sin impedimento ni control alguno,

11. Cf. Devereux (1984). El *albur* se considera un género de comunicación típico de la Ciudad de México; se elabora en los barrios populares, sobre todo los del centro, aunque de hecho la mayoría de la población lo practica. Particularmente interesante es también la tradición discursiva “disputatio” en la Edad Media y la Temprana Edad Moderna donde a veces se debe argumentar *salva veritate*.

contextualizar y dotar de nueva función elementos procedentes de cualesquiera ámbitos de la realidad, universos discursivos y tradiciones discursivas imaginables (cf. Haug 1994; Kablitz 2003). Esto es algo que suele suscitar malentendidos en los casos en que en las obras literarias aparecen como referentes realidades claramente identificables, sin que se advierta cómo estos *objetos* quedan subsumidos en cierta medida por la ficcionalidad de una tradición discursiva literaria, con lo que, naturalmente, pierden su estatus como referentes concretos. El problema de esta diferencia pragmático-textual se puede explicar mejor si se considera la diferencia entre una *novela histórica* y una obra *historiográfica* que se tome ciertas libertades estilísticas y expositivas.

Al margen de los problemas ya mencionados relacionados con la referencialidad, pese a la existencia de posibles semejanzas estructurales, la escenificación de los discursos literarios se diferencia de otras formas de discursividad social en algo fundamental (cf. Peters/Warning eds. 2009; Warning 1983; también Müller ed. 1996): En las diversas manifestaciones sociohistóricas de la *literariedad* y la *ficcionalidad*, para las que, obviamente, los marcos específicos de cada época resultan también relevantes, debido a su pragmática, los discursos y las tradiciones discursivas literarias no intervienen, en principio, de forma directa, en la negociación de roles e identidades sociales, mientras que tal negociación es algo que, evidentemente, sí tiene una importancia crucial en las distintas formas que toma la referencialización en tradiciones discursivas como los diálogos cotidianos, o determinadas tradiciones jurídicas, administrativas, religiosas o científicas.

En cualquier caso, en este contexto habría que mencionar también que incluso las contrapropuestas que desde la literatura se hacen con respecto a la realidad social y a dominios discursivos no literarios recogidas por Michel Foucault bajo la etiqueta de *contradiscursividad poética*, para tener efecto y poder de convicción siempre deben recurrir, precisamente, a una elaboración distanciadora de patrones correspondientes a una tradición discursiva completa o a partes de ella, así como a las posibilidades referenciales albergadas en ellas. Justo en este sentido la libertad de la ficcionalidad y contradiscursividad literaria participa, en cierto sentido de forma *parasitaria*, del contexto global que constituyen las formas de la semiótica social, que, a su vez, son susceptibles de ser cambiadas a través de estas formas literarias.

Si no se tienen en cuenta todas las precisiones que establecen las diferenciaciones esbozadas, se corre el riesgo de desembocar, bien en una *panficcionalización*, bien en un *constructivismo radical*, es decir, en dos opciones epistemológicas controvertidas, que desgraciadamente, en determinados círculos dentro del ámbito de los estudios culturales, están actualmente de moda (cf. Siegert 2005: 299; Glaserfeld 1985; Watzlawick ed. 1985; así como las observaciones críticas en Oesterreicher 2009b y 2009a: 72–81).

3.9.

La percepción que el ser humano tiene tanto de sí mismo como de sus semejantes, así como la elaboración de la realidad no tienen lugar –vale la pena insistir en ello– solo en el medio de una construcción lingüístico-discursiva, sino también en otros modos semióticos que generan, asimismo, formas importantes de referencia que se manifiestan en las diversas modalidades de percepción sensorial, así como en la acción combinada de estas. Piénsese, a este respecto, en la estructuración espacial, la arquitectura, los procesos motrices, la danza, el deporte, la música, la escultura, la pintura, la moda, la gastronomía, etc. (cf. Wenzel 1995; Bakker/Kahane eds. 1997; Bäuml 1998; Müller 2005; Oesterreicher 2005; cf. también Melville ed. 2001). No es contradictorio afirmar que estos otros órdenes simbólicos, en última instancia, no pueden alcanzar su verdadera determinación histórica si no mediante una representación lingüístico-discursiva. En consecuencia, el lenguaje alcanza así, en el conjunto de la *semiótica social*, su funcionalidad completa como la “forma simbólica” privilegiada en el sentido de Ernst Cassirer (1923/2010).

4. CONCLUSIÓN

Para finalizar, me gustaría cerrar mis reflexiones con una cita del filósofo y lingüista francés François Rastier, en la que se hace alusión a algunos de los aspectos que he venido discutiendo en estas páginas. Precisamente, Rastier destaca, haciendo uso del importante concepto de la *médiation sémiotique*, así como de la concepción epistemológica fundamental de una *herméneutique matérielle*, derivada de aquel, el vínculo dinámico que lo lingüístico-discursivo establece con el mundo, el conocimiento y las situaciones, con la percepción, la experiencia, la acción y la valoración, con el disfrute estético y lo lúdico, constituyendo todos ellos la historicidad concreta de nuestra interacción lingüísticamente mediada– con el mundo y con nosotros mismos:

Le langage est simplement *un lieu privilégié de l'activité interprétative que nous déployons pour constituer et modifier notre entour*. En d'autres termes le langage est une partie du monde où nous vivons. Apprendre une langue, ce n'est pas régler des paramètres, c'est s'y adapter [...] Elle exige une activité interprétative spécifique et prolongée [...] Formations culturelles, les performances linguistiques et sémiotiques composent le milieu où s'opère la socialisation, par le partage parfois polémique des objectivités et des valeurs. Le langage est une partie commune de l'entour, et c'est ainsi que l'on peut comprendre l'hypothèse que les normes linguistiques sont tout à la fois l'effet et la cause du lien social [...]. Qu'on se serve du langage et des autres systèmes sémiotiques à des fins de représentation ou de communication ne suffit pas à les transformer en instruments dédiés à ces usages voire configurés par eux. Les usages ludiques ou esthétiques, à vocation hédoniste, sont aussi universellement attestés (Rastier 1997: 77, la cursiva es mía; cf. también Rastier 2005).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BÄUML, FRANZ (1998): "Autorität und Performanz: Gesehene Leser, gehörte Bilder, geschriebener Text", en Christine Ehler y Ursula Schaefer (eds.), *Verschription und Verschriftlichung. Aspekte des Medienwechsels in verschiedenen Epochen und Kulturen*. Tübingen: Narr, 248-273.
- BAKKER, EGBERT Y AHUVIA KAHANE (eds.) (1997): *Written Voices, Spoken Signs, Tradition, Performance, and the Epic Text*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- BERGER, PETER Y THOMAS LUCKMANN (1980): *Die gesellschaftliche Konstruktion der Wirklichkeit. Eine Theorie der Wissenssoziologie*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp (original inglés de 1960).
- BLANK, ANDREAS (1997): *Prinzipien des lexikalischen Bedeutungswandels am Beispiel der romanischen Sprachen*. Tübingen: Niemeyer.
- BRANDOM, ROBERT B. (2000): *Articulating Reasons*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press [Hay versión alemana: *Begründen und Begreifen. Einführung in den Inferentialismus*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp, 2004].
- BRIZ, ANTONIO (coord.) (2008): *Saber hablar*. Madrid: Instituto Cervantes/Aguilar.
- BÜHLER, KARL (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena: Gustav Fischer (Stuttgart: Fischer, 1965²).
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE Y SILVIA IGLESIAS RECUERO (eds.) (2009): *Identidades sociales e identidades lingüísticas*. Madrid: Editorial Complutense.
- CARLSON, GREGORY (2004): "Reference", en Laurence Horn y Gregory Ward (eds.), 74-96.
- CASSIRER, ERNST (1923-1929): *Philosophie der symbolischen Formen*. Berlín: Bruno Cassirer, 3 vols. (Hamburg: Felix Meiner, 2010).
- COSERIU, EUGENIO (1955/56): „Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar“, *Romanistisches Jahrbuch* 7, 29-51.
- (1974): "Les universaux linguistiques (et les autres)", en Luigi Heilmann (ed.), *Proceedings of the XI^e International Congress of Linguistics*, Bolonia: Il Mulino, vol. 1, 47-73.
- (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos.
- DEVEREUX, GEORGES (1984): *Ethnopsichoanalyse. Die komplementaristische Methode in den Wissenschaften vom Menschen*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- DIVERS, JOHN (2002): *Possible Worlds. The Problems of Philosophy*, Londres: Routledge.
- EHLICH, KONRAD (2007): *Sprache und sprachliches Handeln*. Vol. 1: *Pragmatik und Sprachtheorie*; vol. 2: *Prozeduren des sprachlichen Handelns*; vol. 3: *Narration – Diskurs – Text – Schrift*, Berlín/Nueva York: de Gruyter.
- FAUCONNIER, GILLES (1984): *Espaces mentaux: Aspects de la construction du sens dans les langues naturelles*. París: Les Éditions de Minuit.
- FOLGER, ROBERT Y WULF OESTERREICHER (eds.) (2005): *Talleres de la memoria – Reivindicaciones y autoridad en la historiografía indiana de los siglos XVI y XVII*, Münster: LITVerlag.
- FRANK, BARBARA, THOMAS HAYE Y DORIS TOPHINKE (eds.) (1997): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen: Narr.
- FRAZIER, LYN (2009): "Explorations in ellipsis. The grammar and processing of silence", en Sam Featherston y Susanne Winkler (eds.), *The Fruit of Empirical Linguistics*, vol. 2: *Product*, Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, 75-102.

- FREGE, FRIEDRICH LUDWIG GOTTLOB ([?2004]1994): *Funktion, Begriff, Bedeutung. Fünf logische Studien* (ed. de Günther Patzig), Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- GEHLEN, ARNOLD (1940): *Der Mensch. Seine Natur und seine Stellung in der Welt*, Berlin: Junker & Dünhaupt.
- GLASERSFELD, ERNST VON (1985): „Einführung in den radikalen Konstruktivismus“, en Paul Watzlawick (ed.), 16-38.
- HABERMAS, JÜRGEN (1968): *Erkenntnis und Interesse*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- HARDT, DANIEL (2008): “VP ellipsis and constraints on interpretation”, en Kyle Johnson (ed.), 15-29.
- HASPELMATH, MARTIN, EKKEHARD KÖNIG, WULF OESTERREICHER Y WOLFGANG RAIBLE (eds.) (2001): *Language Typology and Language Universals/Sprachtypologie und sprachliche Universalien/La typologie des langues et les universaux linguistiques*, 2 vols., Berlin/Nueva York: de Gruyter.
- HAUG, WALTER (1994): „Mündlichkeit, Schriftlichkeit und Fiktionalität“, en Joachim Heinzle (ed.), *Modernes Mittelalter. Neue Bilder einer populären Epoche*, Frankfurt a.M.: Insel, 376-397.
- HORN, LAURENCE R. Y GREGORY WARD (eds.) (2004): *The Handbook of Pragmatics*, Oxford: Blackwell.
- JACOB, DANIEL (1992): „Relative Referenzbereiche oder: Was ist Definitheit?“, en Susanne Anshütz (ed.), *Texte, Sätze, Wörter und Moneme. Festschrift für Klaus Heger zum 65. Geburtstag*, Heidelberg: Heidelberger Orientverlag, 301-324.
- JOHNSON, KYLE (ed.) (2008): *Topics in Ellipsis*, Cambridge: Cambridge University Press.
- KABLITZ, ANDREAS (2003): „Kunst des Möglichen. Prolegomena zu einer Theorie der Fiktion“, *Poetica* 35, 251-273.
- KLEIBER, GEORGES (1997): «Sens, référence et existence: Que faire de l'extra-linguistique?», *Langage* 127, 9-37.
- (1999): «Il y a contexte», en Marc Plénat *et al.* (eds.), *L'emprise du sens: Structures linguistiques et interprétations. Mélanges de syntaxe et de sémantique offerts à André Borillo par un groupe d'amis, de collègues et de disciples*, Amsterdam: Rodopi, 167-181.
- KNOBLAUCH, HUBERT (2005): *Wissenssoziologie*, Konstanz: UKV.
- KOCH, PETER (1994): „Gedanken zur Metapher – und zu ihrer Alltäglichkeit“, en Annette Sabban y Christian Schmitt (eds.), *Sprachlicher Alltag. Linguistik, Rhetorik, Literatur. Festschrift für Wolf-Dieter Stempel*. Tübingen: Niemeyer, 201-225.
- (1997): „Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und zu ihrer Dynamik“, en Barbara Frank *et al.* (eds.), 43-79.
- Y WULF OESTERREICHER (2007[1990]): *Lengua hablada en la Romania: Español, francés, italiano* (Versión española de Araceli López Serena), Madrid: Gredos.
- KRÖTSCH, MONIQUE Y WULF OESTERREICHER (2002): “Dynamique des configurations actanciels. Modifications des constructions verbales en français non standard”, *Syntaxe et sémantique* (Caen) 4, 109-137.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (COORD.) (2006): “Las tradiciones discursivas en la historiografía lingüística y en la historia de la lengua española”, en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la AJIHLE. Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005*, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 49-111.

- (2007a): “La impronta estructuralista de las escuelas de Tubinga y Friburgo. Presente, pasado y futuro de la lingüística de variedades alemana”, en Antonio Roldán Pérez *et al.* (eds.), *Caminos Actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Murcia: Universidad, 995-1007.
- (2007b): “Criterios para la constitución y evaluación de tipologías discursivas en la actual lingüística de la comunicación”, en Pablo López Cano (ed.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004*, vol. I: *Métodos y aplicaciones de la Lingüística*, Madrid: Arco/Libros, 133-142.
- LUCKMANN, THOMAS (2008): „Über Gattungen mündlicher Kommunikation“, en Peter von Moos (ed.), 67-89.
- MELVILLE, GERT (ed.) (2001): *Institutionalität und Symbolisierung. Verstetigung kultureller Ordnungsmuster in Vergangenheit und Gegenwart*, Colonia/Weimar/Viena: Böhlau.
- MOOS, PETER VON (1997): „Über pragmatische Mündlichkeit und Schriftlichkeit“, en Barbara Frank *et al.* (eds.), 313-321.
- (ed.) (2008): *Zwischen Babel und Pfingsten. Sprachdifferenzen und Gesprächsverständnis in der Vormoderne (8.-16. Jh.)/Entre Babel et Pentecôte. Différences linguistiques et communication orale avant la modernité (VIII^e-XVI^e siècle)*. Berlín/Viena/ Zürich: LITVerlag.
- MÜLLER, JAN-DIRK (ed.) (1996): *‘Aufführung’ und ‘Schrift’ in Mittelalter und Früher Neuzeit. DFG Symposien*. Stuttgart/Weimar: Metzler.
- (2005): “Writing – Speech – Image. The competition of signs”, en Kathryn Starkey y Horst Wenzel (eds.), *Visual Culture and the German Middle Ages*, Basingstoke: Palgrave Macmillan, 35-52.
- MURGUÍA, ADOLFO (ed.) (2005): *Sens et Références/Sinn und Referenz. Mélanges pour Georges Kleiber/Festschrift für Georges Kleiber*, Tübingen: Narr.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1996): «Sintaxis y pragmática en el español coloquial», en Thomas Kotschi *et al.* (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a.M.: Vervuert, 375-404.
- (2000): «Sintaxis coloquial», en Manuel Alvar (ed.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel, 469-478.
- (ed.) (2009): *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla: Junta de Andalucía, Centro de Estudios Andaluces.
- OESTERREICHER, WULF (1979): *Sprachtheorie und Theorie der Sprachwissenschaft*, Heidelberg: Winter.
- (1997): “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, en Barbara Frank *et al.* (eds.), 19-41.
- (2002): “Autonomización del texto y recontextualización. Dos problemas fundamentales en las ciencias del texto”, en Eduardo Hopkins Rodríguez (ed.), *Homenaje a Luis Jaime Cisneros*, Lima: PUCP, vol. I, 343-387.
- (2005): “Talleres de la memoria – textos, espacios discursivos y realidad colonial”, en Robert Folger y Wulf Oesterreicher (eds.), IX-XL.
- (2006): “La historicidad del lenguaje: Variación, diversidad y cambio lingüístico”, en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso de Historia de la Lengua española*, Madrid: Arco/Libros, 137-158.
- (2009a): “*Aliquid stat pro aliquo*. Diskurstraditionen und soziale Semiotik“, en Ursula Peters y Rainer Warning (eds.), 57-81.

- (2009b): „*Los otros piratas de América – Information und Autorschaft in amerikanischen Texten der Frühen Neuzeit*“, *Mitteilungen des SFB 573 'Pluralisierung und Autorität in der Frühen Neuzeit (15–17. Jahrhundert)*' 1, 32-50.
- OSTERTAG, GARY (ed.) (1998): *Definite Descriptions: A Reader*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- QUINE, WILLARD VAN ORMAN (1973): *The Roots of Reference*, La Salle, Ill.: Open Court.
- PETERS, URSULA Y RAINER WARNING (eds.) (2009): *Fiktion und Fiktionalität in den Literaturen des Mittelalters. Jan-Dirk Müller zum 65. Geburtstag*, München: Fink.
- PUSCH, CLAUD D. Y WOLFGANG RAIBLE (eds.) (2002): *Romanistische Korpuslinguistik/Romance Corpus Linguistics. Korpora und gesprochene Sprache/Corpora and Spoken Language*. Tübingen: Narr.
- RASTIER, FRANÇOIS (1997): «La sémiotique et les recherches cognitives. Une perspective herméneutique sur la médiation sémiotique», en Marco Carpezza, Daniele Gambarara y Franco Lo Piparo (eds.), *Linguaggio e cognizione*, Roma: Bulzoni, 63-87.
- (2005): «Les mots sans les choses», en Adolfo Murguía (ed.), 223-255.
- REBOUL, ANNE (2001): “Foundations of reference and predication”, en Martin Haspelmath *et al.* (eds.), 509-522.
- REICH, ULI (2002): „Erstellung und Analyse von Corpora in diskursvariationeller Perspektive: Chancen und Probleme“, en Claus Pusch y Wolfgang Raible (eds.), 31-44.
- SCHLIEBEN-LANGE, BRIGITTE (1983): *Traditionen des Sprechens. Element einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. Stuttgart, etc.: Kohlhammer.
- SCHÜTZ, ALFRED Y THOMAS LUCKMANN (1979/1984): *Strukturen der Lebenswelt*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp, 2 vols.
- SEARLE, JOHN R. (1969): *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SIEGERT, BERNHARD (2005): “Pasajeros a Indias. Biographical Writing between the Old World and the New”, en Robert Folger y Wulf Oesterreicher (eds.), 295-306.
- SPERBER, DAN Y DEIRDRE WILSON (1986): *Relevance. Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell. [Hay versión española: *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos*, Madrid: Visor, 1994].
- STEMPEL, WOLF-DIETER (1980): „Alltagsfiktion“, en Konrad Ehlich (ed.), *Erzählen im Alltag*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp, 385-402.
- (1987): „Die Alltagserzählung als Kunst-Stück“ en Willi Erzgräber y Paul Goetsch, (eds.), *Mündliches Erzählen im Alltag, fingiertes mündliches Erzählen in der Literatur*, Tübingen: Narr, 105-135.
- SWEETSER, EVE Y GILLES FAUCONNIER (eds.) (1996): *Spaces, Worlds and Grammar*, Chicago: University of Chicago Press.
- WARNING, RAINER (1983): “Der inszenierte Diskurs. Bemerkungen zur pragmatischen Relation der Fiktion“, en Dieter Henrich y Wolfgang Iser (eds.), *Funktionen des Fiktiven*, München: Fink, 183-206.
- (1999): „Poetische Konterdiskursivität: zum literaturwissenschaftlichen Umgang mit Foucault“, en ídem, *Die Phantasie der Realisten*, München: Fink, 313-345.
- WATZLAWICK, PAUL (ed.) (1985): *Die erfundene Wirklichkeit. Wie wissen wir, was wir zu wissen glauben? Beiträge zum Konstruktivismus*, München: Piper.
- WENZEL, HORST (1995): *Hören und Sehen – Schrift und Bild. Kultur und Gedächtnis im Mittelalter*, München: Beck.

SOBRE LA FRECUENCIA DE VERBOS Y ESQUEMAS SINTÁCTICOS

GUILLERMO ROJO

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

Haciendo uso de la enorme cantidad de información existente en la *Base de datos sintácticos del español* (BDS), el presente trabajo se propone analizar algunos de los muy diversos aspectos que surgen cuando se establece la relación entre la frecuencia de los esquemas sintácticos y la frecuencia de los verbos que se insertan en ellos. En el último apartado se estudian diversos procedimientos de cuantificación de esta relación y se concluye que las pruebas basadas en la aplicación del *collexeme analysis*, propuesto por Stefanowitsch y Gries, parecen dar los resultados más interesantes.

PALABRAS CLAVE: BDS, esquema sintáctico, 'collexeme analysis', frecuencias en sintaxis.

ABSTRACT

Using the great amount of information contained in the *Base de datos sintácticos del español* (BDS), the present paper analyzes some of the different aspects involved when the relation between the frequency of syntactic constructions and the frequency of verbs is established. In the last section, different methods for quantifying this relation are studied. The conclusion is that the results based in the collexeme analysis, proposed by Stefanowitsch and Gries, seem to be the most interesting of them all.

KEYWORDS: BDS, syntactic construction, collexeme analysis, frequency in syntax.

1. LA FRECUENCIA DE LOS ESQUEMAS SINTÁCTICOS

Hasta no hace mucho tiempo, la inmensa mayoría de los estudios sobre frecuencia de elementos y fenómenos lingüísticos se centraba en el léxico, lo cual ha supuesto la necesidad de llevar a cabo ciertos reajustes teóricos en el

momento en que se pretende trabajar sobre las frecuencias de los fenómenos sintácticos. En efecto, aunque es innegable que el léxico presenta un buen número de problemas que es necesario resolver antes de proceder a las operaciones de simple recuento, los elementos sintácticos resultan considerablemente más complicados, de modo que la pura transferencia mecánica de técnicas y conceptos no suele dar buenos resultados. Los esquemas sintácticos son mucho más abstractos, requieren la identificación de los elementos con los que operan (básicamente, las funciones sintácticas) y exigen, además, la delimitación entre elementos valenciales y no valenciales (o argumentales y no argumentales). Todos esos rasgos introducen complicaciones adicionales que, como es lógico, se multiplican si queremos incorporar a nuestros análisis los esquemas semánticos.

En un trabajo reciente (cf. Rojo 2010), he tratado de demostrar que la comprensión de la importancia de la frecuencia en sintaxis requiere el manejo de la distinción entre la frecuencia de inventario y la frecuencia de uso, por una parte, y la consideración amplia de los conceptos de elemento y clase (de elementos), por otra. La frecuencia de inventario es la que corresponde al número de elementos que compone una clase gramatical: número de verbos que aparecen en un diccionario o en el lecionario extraído de un corpus, número de verbos que pueden presentar un esquema sintáctico determinado, número de construcciones sintácticas que, en una lengua determinada, pueden entrar en la consideración de cláusulas biargumentales, etc. La frecuencia de uso se refiere a la que los elementos presentan en un conjunto determinado de textos: número de casos de sustantivos que se encuentran en un corpus, total de casos que un cierto verbo presenta en un esquema sintáctico determinado, total de casos de un cierto esquema sintáctico, etc. Los ejemplos utilizados pretenden mostrar también el juego entre elementos y clases, de modo que podemos ocuparnos, en pasos sucesivos, de la consideración de la frecuencia de uso de las condicionales irreales de pasado con el esquema *si hubiera tenido, habría dado*, de las oraciones condicionales irreales de pasado, de las oraciones condicionales o, más en general, de las oraciones bipolares (cf. Rojo 2010).

En el primer trabajo que dediqué a la frecuencia de los esquemas sintácticos (Rojo 2003) apliqué ya, aunque sin emplear todavía estas denominaciones, la distinción entre frecuencia de inventario y frecuencia de uso, y traté de mostrar algunas de sus características más señaladas. Por citar únicamente un caso claro, se menciona allí la importante diferencia de configuración que existe entre el esquema Activa + sujeto + CD, que aparece en el 39,06% de las cláusulas de la BDS¹ y se documenta en el 70,44% de los verbos registrados, y el esquema Activa + sujeto + predicativo de sujeto, que supone el 6,34% de las cláusulas,

1. La *Base de datos sintácticos del español actual* (BDS), construida en la USC por nuestro grupo de investigación, contiene el análisis de las aproximadamente 160 000 cláusulas contenidas

pero es utilizado únicamente por el 1,83% de los verbos. Esta diferencia, reelaborada y ampliada en Rojo (2010), es válida para la consideración general de la distribución de los esquemas sintácticos en una fase determinada de una lengua (o de un cierto tipo de textos), pero no permite conocer adecuadamente la relación entre verbos concretos y esquemas sintácticos determinados. En línea con lo avanzado en Rojo (2010), me propongo aquí profundizar en el aspecto cuantitativo de esos vínculos. En el apartado 2 me ocupo de las características generales de la distribución de los esquemas sintácticos. En el apartado 3 exploro diferentes modos de poner de manifiesto las relaciones entre los esquemas sintácticos y los verbos que los utilizan en mayor medida.

2. VERBOS Y NÚMERO DE ESQUEMAS

La cara más general de toda esta cuestión es la constituida por la capacidad de los verbos para figurar en diferentes esquemas sintácticos y la consiguiente discrepancia entre los que tienden a concentrar sus usos y aquellos que los distribuyen en un número alto de esquemas. La BDS, aunque extraída de un corpus de tamaño reducido y, como consecuencia de ello, con ciertas disfuncionalidades en los verbos de frecuencias bajas, contiene, sin embargo, un conjunto de datos de gran interés para el estudio de estas características.

Los 3437 verbos documentados en la BDS arrojan un total de 157 esquemas sintácticos distintos y 10 197 combinaciones de verbos y esquemas sintácticos², lo cual supone que, por término medio, cada verbo aparece en 2,97 esquemas sintácticos diferentes. Como es de esperar, el análisis de lo que sucede realmente en la BDS produce un panorama bastante heterogéneo. De una parte, esos 157 esquemas sintácticos detectados tienen pesos muy distintos. El 17,2% de ellos presenta una única documentación (y algunos proceden, sin duda, de errores en la codificación utilizada). Según se señala en Rojo (2010), los 34 esquemas que alcanzan porcentajes de aparición superiores al 0,1% suponen en conjunto el 98,36% de todas las cláusulas analizadas, lo cual implica que los 122 esquemas restantes no llegan al 2% de la BDS³. Por otro lado, las cifras más reducidas de esquemas por verbo están muy condicionadas por la gran cantidad de verbos de frecuencia baja (el 21,67% de los documentados en la BDS aparecen una sola vez). En el otro extremo, los verbos que aparecen

en un corpus de aproximadamente 1,5 millones de formas. Para detalles y recuperación de datos sobre verbos y esquemas sintácticos, cf. <http://www.bds.usc.es>.

2. Tal como es entendido el término en la BDS, un esquema sintáctico está constituido por la unión de un valor de voz (activa, media, pasiva pronominal o pasiva perifrástica) y una serie de funciones sintácticas argumentales (cf. Rojo 2003).

3. Cf. también Rojo (2003: 417 y ss). Las cifras difieren ligeramente a causa de la utilización de una base de cálculo distinta, pero no hay cambios de interés en los aspectos mencionados aquí.

en muchos esquemas, entre los que destacan *dar* (48), *pasar* (46), *hacer* (42) y *poner* (40). Conviene, pues, para hacerse una idea más adecuada de lo que sucede aquí, añadir al valor de la media de esquemas por verbo (2,97, como hemos visto), el de la desviación estándar (3,29), la varianza (10,79) y, para poder comparaciones cómodas, el coeficiente de variabilidad (1,11). Los datos generales de distribución de número de esquemas son los que aparecen en el cuadro 1.

CUADRO 1. NÚMERO Y PORCENTAJE DE VERBOS DOCUMENTADOS EN LA BDS
EN DISTINTOS NÚMEROS DE ESQUEMAS.

FUENTE: BDS (<http://www.bds.usc.es>). Elaboración propia

Número de esquemas	Número de verbos	% sobre el total de verbos
1	1368	39,80
2	784	22,81
3	412	11,99
4 - 5	417	12,13
6 - 10	359	10,45
11 - 20	83	2,41
21 - 48	14	0,41
Totales	3437	100,00

El predominio de los verbos que presentan uno o dos esquemas sintácticos es evidente (más del 60% en conjunto), pero no puede olvidarse que una parte considerable de su peso procede de la baja frecuencia de muchos de ellos.

Un panorama bastante diferente aparece si tomamos de la BDS únicamente aquellos verbos que presentan un número de casos que dé garantías de representatividad individual. Para este trabajo, he establecido el corte en 15 o más casos, esto es, una frecuencia normalizada situada en torno a 10 casos por millón de formas, con lo que se seleccionan 1016 verbos⁴. La media de esquemas por verbo se eleva ahora hasta 6,00, con una desviación estándar de 4,62 y una varianza de 21,32. El coeficiente de variabilidad, en cambio, se reduce a 0,77. Los datos correspondientes a este subconjunto aparecen en el cuadro 2.

4. En términos generales, son los verbos correspondientes al subconjunto de los 5000 lemas más frecuentes o con mayores índices de uso. Entre los 5024 lemas con índices más altos del FDSW (Juilland y Chang 1964) hay 954 verbos. Entre los 5000 lemas más frecuentes del corpus *Cumbre* (Almela *et al.* 2005) aparecen 1074 verbos. Los 1016 con frecuencia normalizada igual o superior a 10 en la BDS se sitúan en el mismo ámbito de uso.

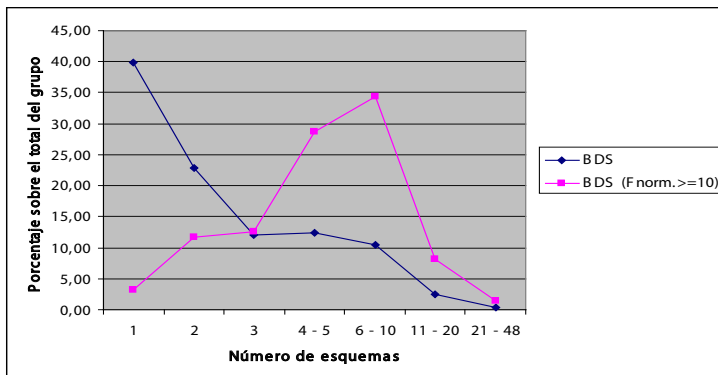
CUADRO 2. NÚMERO Y PORCENTAJE DE VERBOS CON FRECUENCIA NORMALIZADA IGUAL O SUPERIOR A 10 POR MILLÓN DOCUMENTADOS EN LA BDS EN DISTINTOS NÚMEROS DE ESQUEMAS.

FUENTE: BDS (<http://www.bds.usc.es>). Elaboración propia

<i>Número de esquemas</i>	<i>Número de verbos</i>	<i>% sobre el total de verbos</i>
1	32	3,15
2	119	11,71
3	127	12,50
4 - 5	291	28,64
6 - 10	350	34,45
11 - 20	83	8,17
21 - 48	14	1,38
Totales	1016	100,00

Las diferencias con lo que muestra el cuadro 1 son bastante claras. La eliminación de los verbos con frecuencias bajas produce el aumento de la media de esquemas por verbo y, al tiempo, el aumento de la desviación estándar y la varianza y la esperable disminución del aumento en el coeficiente de variabilidad por el aumento de la media. La gran mayoría de los verbos se agrupa ahora en el centro de la tabla, es decir, presenta entre cuatro y diez esquemas. El gráfico 1 presenta las diferencias entre lo que sucede en la totalidad de la BDS y el subconjunto seleccionado (verbos con frecuencia normalizada igual o superior a 10 apariciones por millón de formas).

GRÁFICO 1. PORCENTAJES DE LOS VERBOS EN LA BDS Y EN EL SUBCONJUNTO DE LOS QUE TIENEN FRECUENCIA NORMALIZADA IGUAL O SUPERIOR A 10 POR MILLÓN SEGÚN EL NÚMERO DE ESQUEMAS EN QUE SE DOCUMENTAN



Parece que el aumento en la frecuencia de uso de un verbo debería traducirse, en términos generales, en la ampliación del número de esquemas sintácticos en que podemos documentarlo, tanto por las características del verbo como por los factores puramente estadísticos. Sin que ello suponga negar esa tendencia, los datos obtenidos de la BDS muestran, sin embargo, la existencia de un número importante de verbos frecuentes con propensión a concentrar sus usos en un número relativamente reducido de esquemas. Como hemos visto, hay 32 verbos (el 3,15% del subconjunto de trabajo) que presenta un único esquema. No son verbos de frecuencias muy altas, pero destacan *consistir*, *carecer* o *residir*, todos ellos con frecuencias normalizadas superiores a 35 casos por millón. Si ampliamos a uno o dos esquemas, encontramos ya un total de 151 verbos (el 14,86%). Y si elevamos el tope superior a 3 aparecen 278 verbos, que suponen el 27,36% del total considerado. Esto supone que, en números redondos, un porcentaje próximo al 30% de los verbos de frecuencias altas concentran sus usos en un máximo de tres esquemas sintácticos.

El dato relevante no parece, de todas formas, el número de esquemas con que se haya podido documentar un verbo en la BDS. En efecto, un verbo que presente dos esquemas puede mostrar los ejemplos distribuidos al 50%, pero también puede utilizar uno de ellos en el 95% o el 98% de los casos. El perfil del verbo será distinto en cada una de esas posibilidades, de modo que resulta de interés tener una estimación del grado en el que los verbos tienden a concentrar sus empleos en pocos esquemas sintácticos. Los datos obtenidos para los verbos de la BDS con frecuencia normalizada igual o superior a 10 casos por millón son los que figuran en el cuadro 3.

CUADRO 3. NÚMERO Y PORCENTAJE DE VERBOS CON FRECUENCIA NORMALIZADA MAYOR O IGUAL A 10 CASOS POR MILLÓN QUE CONCENTRAN EN UN ÚNICO ESQUEMA SINTÁCTICO LA MAYORÍA DE SUS USOS DOCUMENTADOS EN LA BDS.

FUENTE: BDS (<http://www.bds.usc.es>). Elaboración propia

<i>Número de verbos que concentran en un esquema un porcentaje de sus usos igual o superior a</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Frecuencia normalizada media (por millón)</i>
100	32	3,14	19,25
95	65	6,39	295,01
90	111	10,92	215,32
75	310	30,51	116,98
50	731	71,94	79,24

Aunque no aparecen cifras espectacularmente altas, creo de interés resaltar que los porcentajes de verbos con alto grado de concentración de usos

en un esquema son importantes y que, además, se trata en muchos casos de verbos de frecuencia elevada, como muestran las medias que figuran en la última columna. De acuerdo con el cuadro 3, algo más del 10% de los verbos que estamos estudiando presentan el 90% o más de sus usos en un único esquema, dato que adquiere mayor importancia si observamos que, según la media de las frecuencias normalizadas (215,32 por millón), se trata de verbos con altos índices de aparición. Son datos esperables, pero es interesante poder cuantificar el grado de especialización constructiva de verbos como *haber* (el 99,25% de sus apariciones en la construcción impersonal que en la BDS se caracteriza como activa con un CD), *existir* (97,89% en el esquema Activa + sujeto), *gustar* (el 97,44% en el esquema Activa + sujeto + complemento indirecto), *ser* (el 95,33% en el esquema Activa + sujeto + predicativo de sujeto), *necesitar* (92,01 en el esquema Activa + sujeto + complemento directo) o *querer* (90,38 en este mismo esquema). En términos generales, resulta que algo más del 70% de los verbos pertenecientes al subconjunto que hemos delimitado concentra un mínimo del 50% de sus apariciones en un único esquema sintáctico.

Por lo ya insinuado acerca de las distintas frecuencias de las construcciones, lo esperable es que no sean muchos los esquemas en los que estos verbos concentran sus usos. En efecto, de los 157 detectados en el subconjunto (en realidad, todos los que se dan en la BDS), únicamente en 23 de ellos (el 14,64% del total) aparece algún verbo que tenga en ese esquema un mínimo del 50% de sus usos documentados en la BDS. Si elevamos el porcentaje hasta el 75% para acercarnos a tasas que puedan mostrar esquemas realmente preferidos, el número se reduce a 18 esquemas (el 11,46% de los documentados). Son los que aparecen en el cuadro 4⁵.

CUADRO 4. NÚMERO DE VERBOS QUE PRESENTAN UN PORCENTAJE DE SUS USOS IGUAL O SUPERIOR AL 75% EN LOS ESQUEMAS SINTÁCTICOS MENCIONADOS.

FUENTE: BDS (<http://www.bds.usc.es>). Elaboración propia

Voz	Esquema	Número de verbos	% s/verbos del subconjunto que documentan ese esquema	% s/verbos que concentran sus usos en un esquema sintáctico en %>=75
Activa	SD	213	24,01	68,70
Activa	S	34	5,63	10,96
Activa	S SP	17	8,01	0,32

5. Las claves utilizadas son: S = sujeto, D = comp. directo, I = comp. indirecto, SP = suplemento, AD = comp. adverbial, MD = comp. modal, PR = otro comp. preposicional argumental, A = agente, PS = predicativo de sujeto, PD = predicativo de comp. directo, PO = predicativo de otros complementos.

Voz	Esquema	Número de verbos	% s/verbos del subconjunto que documentan ese esquema	% s/verbos que concentran sus usos en un esquema sintáctico en %>=75
Media	S SP	15	7,07	4,83
Activa	S AD	8	6,20	2,58
Activa	SDI	4	1,00	1,29
Activa	S I	4	2,32	1,29
Media	S	3	0,77	0,96
Media	S AD	3	2,75	0,96
Activa	D	1	33,33	0,32
Activa		1	16,66	0,32
Media	S MD	1	12,5	0,32
Media	S PS	1	2,70	0,32
Activa	S PS	1	1,81	0,32
Media	S PR	1	1,63	0,32
Activa	SD PD	1	1,16	0,32
Activa	SD AD	1	0,67	0,32
Activa	SD SP	1	0,54	0,32

Aunque es evidente que los datos contenidos en el cuadro no nos permiten ir más allá de una simple descripción cuantitativa, creo que surgen de él algunos aspectos de especial interés para la visión general de las relaciones entre verbos y esquemas sintácticos. En primer lugar, solo 9 de los 18 esquemas que pasan el filtro tienen más de un verbo en estas circunstancias. Los porcentajes de la penúltima columna permiten diferenciar con claridad entre los casos que corresponden a esquemas poco frecuentes o, al menos, poco representados en el subconjunto seleccionado y los que, en cambio, son de esquemas de mayor peso en general o en este subconjunto. En la primera situación se encuentran los esquemas Activa + CD, Activa + 0 argumentos o Media + sujeto + complemento modal. Son esquemas poco frecuentes en los que un solo verbo (*haber*, *llover* y *comportar(se)*, respectivamente) tiene una presencia muy destacada. En la situación opuesta se encuentra, por ejemplo, el verbo *depositar*, que es el único del amplio grupo de verbos documentados en el esquema Activa + sujeto + CD + complemento adverbial que concentra en ese esquema el 75% de sus usos; de ahí ese escaso 0,67% que representa con respecto al subgrupo al que pertenece.

En segundo lugar, hay un grupo de cuatro esquemas que se distinguen del resto por su importancia cuantitativa y, como era de esperar, el esquema transitivo es el que lo hace de forma más destacada. En efecto, hay 213 verbos –el 20% de los que forman el subconjunto seleccionado– que concentran en este esquema un porcentaje igual o superior al 75% de sus usos documentados en la BDS. Sin duda es el caso más notable, pero puede apreciarse también la importancia que adquiere la consideración conjunta del esquema Activa/Media + sujeto + suplemento.

3. VERBOS Y ESQUEMAS SINTÁCTICOS

Veamos ahora otro aspecto, sin duda el más interesante, de esta cuestión: la relación existente entre un cierto verbo y un esquema sintáctico determinado, entendida en el sentido de la predilección o repugnancia mostrada por un verbo hacia un esquema sintáctico. Me ocuparé en este apartado de comparar las características que presentan algunos de los diferentes modos de estudiar esta conexión.

La primera posibilidad, la más evidente, consiste en el simple recuento del número de casos documentados de cada verbo en un determinado esquema para identificar los que lo presentan en mayor medida y también, al menos en algunos casos, los que no presentan ese esquema en el corpus analizado. El cuadro 5 muestra los datos correspondientes a los 25 verbos que presentan más casos del esquema Activa + S + CD + CI en la BDS.

CUADRO 5. VERBOS QUE EN LA BDS TIENEN MAYOR NÚMERO DE CASOS EN EL ESQUEMA ACTIVA + SUJETO + CD + CI ORDENADOS POR FRECUENCIA.

FUENTE: BDS (<http://www.bds.usc.es>). Elaboración propia

Rango	Verbo	Frecuencia en el esquema	F. norm. en el esquema (por millón)	% s/total del verbo
1	DECIR	1991	1327,33	23,26
2	DAR	1315	876,67	41,54
3	HACER	545	363,33	9,98
4	PREGUNTAR	352	234,67	39,11
5	CONTAR	339	226,00	49,78
6	PEDIR	272	181,33	50,56
7	PONER	245	163,33	17,65
8	QUITAR	190	126,67	62,91
9	PERMITIR	151	100,67	52,98

Rango	Verbo	Frecuencia en el esquema	F. norm. en el esquema (por millón)	% s/total del verbo
10	OFRECER	121	80,67	45,83
11	EXPLICAR	114	76,00	25,73
12	PROPONER	100	66,67	55,56
13	ENSEÑAR	100	66,67	49,50
14	TRAER	97	64,67	25,13
15	DEJAR	96	64,00	6,16
16	RECORDAR	82	54,67	9,90
17	DEVOLVER	80	53,33	64,52
18	ENTREGAR	76	50,67	48,72
19	ABRIR	75	50,00	11,36
20	REGALAR	73	48,67	83,91
21	MOSTRAR	70	46,67	22,29
22	ASEGURAR	69	46,00	28,75
23	ECHAR	66	44,00	16,67
24	PRESTAR	61	40,67	57,01
25	PRESENTAR	60	40,00	16,53

El análisis, incluso superficial, de las primeras líneas del cuadro deja ver las virtudes y defectos de este enfoque: los primeros puestos están ocupados por verbos de frecuencia muy alta que utilizan este esquema en un porcentaje apreciable de sus apariciones, aunque no sea excesivamente importante. Los dos rasgos positivos (frecuencia alta y porcentaje importante) se dan en *decir* y *dar*, pero *hacer* ocupa el tercer lugar a pesar de que sus usos en ese esquema no llegan al 10%. Algo parecido, aunque en menor medida porque tienen menos apariciones, sucede con *dejar* o *recordar*. En pocas palabras, esta perspectiva prima el número total de documentaciones en el esquema considerado, aunque el verbo en cuestión no lo tenga en los primeros lugares de sus preferencias.

Un panorama bastante diferente aparece, como es lógico, cuando utilizamos el porcentaje sobre los usos del verbo en lugar de la frecuencia general (total o normalizada). En el cuadro 6 aparecen los 25 verbos que tienen porcentajes más altos de sus usos en el esquema Activa + S + CD + CI.

CUADRO 6. VERBOS QUE EN LA BDS TIENEN MAYOR NÚMERO DE CASOS EN EL ESQUEMA ACTIVA + SUJETO + CD + CI ORDENADOS POR PORCENTAJE DE USO EN ESE ESQUEMA. FUENTE: BDS (<http://www.bds.usc.es>). Elaboración propia

Rango	Verbo	Frecuencia en el esquema	F. norm. en el esquema (por millón)	% s/total del verbo
1	REGALAR	73	48,67	83,91
2	ATRIBUIR	53	35,33	72,60
3	DEVOLVER	80	53,33	64,52
4	QUITAR	190	126,67	62,91
5	AGRADECER	49	32,67	62,82
6	CONCEDER	40	26,67	58,82
7	PRESTAR	61	40,67	57,01
8	COMUNICAR	42	28,00	56,00
9	PROPONER	100	66,67	55,56
10	PERMITIR	151	100,67	52,98
11	PEDIR	272	181,33	50,56
12	CONTAR	339	226,00	49,78
13	ENSEÑAR	100	66,67	49,50
14	ENTREGAR	76	50,67	48,72
15	ENVIAR	44	29,33	47,31
16	COSTAR	55	36,67	47,01
17	OFRECER	121	80,67	45,83
18	IMPEDIR	56	37,33	43,41
19	DAR	1315	876,67	41,54
20	PREGUNTAR	352	234,67	39,11
21	EXPLICAR	114	76,00	25,73
22	TRAER	97	64,67	25,13
23	DECIR	1991	1327,33	23,26
24	PONER	245	163,33	17,65
25	HACER	545	363,33	9,98

Los resultados son muy diferentes. Los verbos que ocupan los primeros puestos en la primera ordenación están muy lejos de los puestos de cabeza en la segunda y lo mismo sucede en sentido contrario. Son pocos los verbos que

figuran entre los 25 primeros en las dos perspectivas. *Quitar* es la excepción más marcada, dado que oscila entre los puestos octavo y cuarto. Evidentemente, al trabajar con porcentajes se aplanan las enormes diferencias debidas a la mayor o menor frecuencia y los puestos más elevados son ocupados por verbos no muy frecuentes, pero con un alto porcentaje de utilización del esquema Activa + S + CD + CI. El efecto es claro, a pesar de que aquí estamos tomando en consideración únicamente los verbos que tienen una frecuencia normalizada igual o superior a 10 casos por millón. Lo esperable es que las discrepancias entre los dos enfoques se reduzcan si se sube la exigencia en la frecuencia normalizada mínima (o bien, en sentido contrario, se introduce un filtro en el porcentaje mínimo del esquema).

Aunque presentan las diferencias que hemos señalado, estos dos enfoques tienen en común el hecho de que reducen su perspectiva a lo que sucede con cada uno de los verbos analizados, sin tener en cuenta lo que se da en la totalidad del corpus y la mayor o menor frecuencia general del esquema. Con los datos generales de la BDS, el esquema Activa + S + CD + CI es el cuarto en frecuencia de uso (el 5,54% de las cláusulas del corpus) y lo utiliza alguna vez el 18,16% de los verbos documentados en la BDS (cf. Rojo 2010: cuadro 10). El porcentaje medio de uso en la BDS (5,54%) se modifica ligeramente en el subconjunto que estamos considerando aquí: 10 204 casos sobre un total de 181 777 cláusulas, esto es, el 5,61%.

Tener en cuenta los datos cuantitativos de cada verbo en general y en un determinado esquema, ponerlo en conexión con lo que sucede con todos los demás verbos presentes en el corpus estudiado e intentar cuantificar esa relación es la característica general de la aproximación diseñada por Stefanowitsch y Gries, a la que han dado la denominación general de *collostructional analysis*:

Collostructional analysis is the application of (quantitative) collocational analysis within a constructional view of language (hence its name, a blend of *construction* and *collocational analysis*) (Stefanowitsch y Gries 2005: 5).

Se trata, pues, de averiguar el grado de asociación entre un determinado lexema (un verbo en nuestro caso) y una construcción (aquí, un esquema sintáctico). Esta es la primera opción del método general, a la que denominan *collexeme analysis*. Frente a la aproximación clásica (estrictamente léxica) a las co-locaciones⁶,

6. Los términos *colocación*, *colocado*, etc., que son los utilizados habitualmente en español, resultan, en mi opinión, poco congruentes con el significado que se les da por el peso del que tienen en la lengua habitual, alejado ya del valor etimológico original. *Co-locación* o *conlocación* y términos conectados resultan mucho más acordes con el significado técnico que poseen.

instead of a node word, we look at a construction (such as the ditransitive, the past tense, the imperative, etc.), and instead a user-defined span, we look at the words occurring in a particular slot provided by that construction (we refer to such words as [potential] *collexemes*) (Stefanowitsch y Gries 2005: 6).

En la práctica, para cada cruce hay que conocer la frecuencia del verbo *V* en el esquema *E*, la frecuencia de *V* en todas las demás construcciones en que aparece, la de los demás verbos del corpus en *E* y la de los demás verbos en las demás construcciones. Se llega así a un cuadro de doble entrada, con cuatro casillas (más los totales de fila y columna, naturalmente). En el caso de *dar* en el esquema Activa + S + CD + CI, los datos de la BDS son los que figuran en la tabla 1.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS DEL ESQUEMA ACTIVA + S + CD + CI EN LA BDS. FUENTE: BDS (<http://www.bds.usc.es>). Elaboración propia

	<i>En Act. + S + CD + CI</i>	<i>En los demás esquemas</i>	<i>Totales</i>
<i>Dar</i>	1.315	1.851	3.166
Los demás verbos	8.889	169.709	178.598
Totales	10.204	171.560	181.764

A partir de ahí, mediante los procedimientos habituales, cabe estimar si esa distribución se puede explicar como simple resultado del cruce de las frecuencias del verbo y el esquema, con una desviación atribuible al azar o bien es necesario recurrir a la hipótesis de que existe una correlación especial (positiva o negativa) entre verbo y esquema. La aplicación de esos cálculos a todos los verbos de la BDS permitirá cuantificar la relación existente en cada caso y, por tanto, ordenar los verbos en función de los estadísticos obtenidos.

Mediante las rutinas adecuadas, he extraído los datos de la BDS y he calculado el χ^2 correspondiente a cada verbo. Dado que esta prueba tiene ciertas debilidades bien conocidas, he utilizado también un programa escrito por S. Gries para R (Gries 2007) que lleva a cabo los pesadísimos cálculos necesarios para hallar el índice de Fisher-Yates. El cuadro 7 muestra, como en los casos anteriores, la lista de los 25 primeros verbos en cada uno de los estadísticos utilizados. Por economía de espacio y para facilitar la comparación entre los diferentes cálculos, incorporo los datos reelaborados de los cuadros anteriores. Este cuadro, pues, contiene la relación de todos los verbos que ocupan uno de los 25 primeros puestos en los cuatro cálculos realizados, con indicación del rango que les corresponde en cada uno de ellos.

CUADRO 7. VERBOS SITUADOS EN LOS 25 PRIMEROS PUESTOS SEGÚN ALGUNO DE LOS FACTORES EMPLEADOS. LA ORDENACIÓN DEL CUADRO ES LA QUE CORRESPONDE AL ÍNDICE DE FISHER-YATES. EN NEGRITA, ALGUNAS DISCREPANCIAS ESPECIALMENTE LLAMATIVAS. FUENTE: BDS (<http://www.bds.us.es>). Elaboración propia

Verbo	Frecuencia en el esquema	F. norm. en el esquema (por millón)	% s/total del verbo	Rango por frecuencia	Rango por porcentaje sobre el total del verbo	Rango por X^2 cuadrado (positivo)	Rango por Fisher-Yates (atracción)
DAR	1315	876,67	41,54	2	41	1	1
DECIR	1991	1327,33	23,26	1	73	2	2
CONTAR	339	226,00	49,78	5	23	3	3
PREGUNTAR	352	234,67	39,11	4	44	5	4
PEDIR	272	181,33	50,56	6	19	4	5
QUITAR	190	126,67	62,91	8	8	6	6
PERMITIR	151	100,67	52,98	9	17	7	7
OFRECER	121	80,67	45,83	10	34	11	8
REGALAR	73	48,67	83,91	20	1	8	9
PROPONER	100	66,67	55,56	12	15	9	10
ENSEÑAR	100	66,67	49,50	13	24	12	11
DEVOLVER	80	53,33	64,52	17	7	10	12
PONER	245	163,33	17,65	7	98	17	13
ENTREGAR	76	50,67	48,72	18	25	14	14
ATRIBUIR	53	35,33	72,60	28	5	13	15
PRESTAR	61	40,67	57,01	24	13	15	16
EXPLICAR	114	76,00	25,73	11	65	23	17
AGRADECER	49	32,67	62,82	29	9	16	18
HACER	545	363,33	9,98	3	159	37	19
COSTAR	55	36,67	47,01	27	31	18	20
TRAER	97	64,67	25,13	14	67	27	21
IMPEDIR	56	37,33	43,41	26	37	22	22
COMUNICAR	42	28,00	56,00	31	14	20	23

Verbo	Frecuencia en el esquema	F. norm. en el esquema (por millón)	% s/total del verbo	Rango por frecuencia	Rango por porcentaje sobre el total del verbo	Rango por X ² cuadrado (positivo)	Rango por Fisher-Yates (atracción)
CONCEDER	40	26,67	58,82	32	12	19	24
ENVIAR	44	29,33	47,31	30	29	25	25
ASEGURAR	69	46,00	28,75	22	58	31	26
PROPORCIONAR	33	22,00	67,35	33	6	21	27
REPROCHAR	26	17,33	81,25	35	2	24	28
ROGAR	25	16,67	75,76	36	4	26	31
CAUSAR	31	20,67	51,67	34	18	32	34
MOSTRAR	70	46,67	22,29	21	77	42	35
OTORGAR	19	12,67	61,29	37	10	41	42
ASIGNAR	13	8,67	76,47	40	3	44	46
ECHAR	66	44,00	16,67	23	102	59	47
PRESENTAR	60	40,00	16,53	25	103	64	48
FROTAR	14	9,33	50,00	38	20	54	51
RESERVAR	14	9,33	50,00	39	21	55	52
AHORRAR	11	7,33	61,11	42	11	57	59
ARREBATAR	12	8,00	50,00	41	22	63	61
ABRIR	75	50,00	11,36	19	144	93	64
ABROCHAR	8	5,33	53,33	43	16	80	70
RECORDAR	82	54,67	9,90	16	160	115	74
DEJAR	96	64,00	6,16	15	200	552	153

Como era de esperar, los rangos derivados del χ^2 y de la prueba de Fisher-Yates son bastante congruentes. Por supuesto, hay algunas ligeras diferencias en la ordenación resultante en cada prueba, pero, en realidad, el único caso realmente llamativo es el de *hacer*, que se sitúa en el puesto 19 si usamos el índice de Fisher-Yates y queda relegado al 37 si empleamos el χ^2 . Salvo en los casos de *hacer*, que es el más llamativo, *proporcionar*, *reprochar* y *traer* (que no están entre los 25 primeros con la prueba del χ^2), las discrepancias se reducen

a ligeras diferencias en el puesto ocupado por el verbo en el interior de la lista de los 25 que presentan valores más altos en la correlación.

Cualquiera de estos dos índices muestra diferencias bastante fuertes con las otras dos ordenaciones. Muy evidentes con la basada en el porcentaje de empleo del verbo en este esquema. También muy marcadas, aunque menos que en el caso anterior, en la establecida sobre la frecuencia de uso del verbo en ese esquema. Véase, por ejemplo, lo que sucede con *dar* y *decir*, situados en los dos primeros puestos en tres de las listas y relegados a los puestos 41 y 73, respectivamente, en la que se basa en el porcentaje de uso. *Hacer*, que ocupa el tercer puesto en la ordenación por frecuencia, aparece en puestos inferiores o muy inferiores en las otras dos.

Las limitaciones de espacio impiden profundizar en el análisis, pero creo que lo visto es suficiente para concluir que la línea del *collexeme analysis*, propuesta por Stefanowitsch y Gries, constituye un método adecuado para valorar y cuantificar las relaciones entre verbos y esquemas sintácticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMELA PÉREZ, RAMÓN, PASCUAL CANTOS, AQUILINO SÁNCHEZ, RAMÓN SARMIENTO Y MOISÉS ALMELA (2005): *Frecuencias del español: diccionarios y estudios léxicos y morfológicos*. Madrid: Universitas.
- GRIES, STEFAN TH. (2007): *Coll.analysis 3.2. A program for R for Windows 2.x*. Descargable de <<http://www.linguistics.ucsb.edu/faculty/stgries/teaching/groningen/coll.analysis.r>> (comprobado el 27/12/2010).
- JUILLAND, ALPHONSE Y EUGENIO CHANG-RODRÍGUEZ (1964): *Frequency Dictionary of Spanish Words*. La Haya: Mouton.
- ROJO, GUILLERMO (2003): "La frecuencia de los esquemas sintácticos clausales en español", en Francisco Moreno Fernández *et al.* (coords.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, 413-424.
- (2010): "Frecuencia de inventario y frecuencia de uso", *Revista Española de Lingüística* 10 (1) (en prensa).
- STEFANOWITSCH, ANATOL Y STEFAN TH. GRIES (2005): "Covarying collexemes", *Corpus Linguistics and Linguistic Theory*, 1/1, 1-43.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS FORMALES DE LA DISLOCACIÓN A LA IZQUIERDA EN EL ESPAÑOL ESCRITO

MERCEDES SEDANO¹

Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

Esta investigación se centra en el estudio, en el español literario, de algunas características formales de la llamada construcción de DISLOCACIÓN A LA IZQUIERDA (*esos tres idiomas LOS conocía a fondo*). Desde una perspectiva pragmática, esa construcción cuenta con un constituyente llamado TÓPICO (*esos tres idiomas*) y una cláusula que funciona como un COMENTARIO sobre el tópico (*LOS conocía a fondo*). En dicha cláusula hay una COPIA (LOS) que representa al tópico y es correferencial con él. El análisis de la dislocación a la izquierda se realiza sobre un corpus compuesto por dos novelas de escritores españoles publicadas a principios de este siglo. Los resultados son los siguientes: i) el tópico suele ser una FN léxica o un pronombre, con frecuencia precedidos por la preposición *a*; ii) la copia que representa al tópico es un clítico cuando ejerce la función sintáctica de complemento directo o indirecto, pero es un elemento nulo (\emptyset) cuando funciona como sujeto; iii) la copia considerablemente más frecuente es la que funciona como complemento directo; iv) por lo general no hay coma entre el tópico y la cláusula donde está la copia; v) suele haber un solo tópico por oración, pero también hay algunos casos de dos tópicos; vi) no se han hallado en el corpus ni tópicos en forma absoluta (sin marca de caso) ni tópicos desligados (sin representación en la cláusula/comentario); vii) el tópico suele ser un constituyente sintácticamente poco complejo, formado por dos a tres palabras; viii) la dislocación a la izquierda se da sobre todo en oraciones independientes.

PALABRAS CLAVE: Dislocación a la izquierda, sintaxis, tópico, copia.

ABSTRACT

The purpose of this piece of research is to determine some formal characteristics of the construction known as LEFT DISLOCATION (*esos tres idiomas*

1. Deseo expresar mi agradecimiento a mi amiga y colega Paola Bentivoglio por sus siempre acertadas observaciones a una versión anterior de este artículo. Está de más decir que los errores que en él pueda haber son de mi entera responsabilidad.

LOS conocía a fondo ‘those three languages [he] knew them thoroughly’). From a pragmatic perspective, this construction consists of the following components: a TOPIC (*esos tres idiomas* ‘those three languages’) and a clause functioning as a COMMENT about the topic (*LOS conocía a fondo* ‘[he] knew them thoroughly’). The clause contains a pronominal COPY (*LOS* ‘them’), which represents the topic and is coreferential with it. The analysis was carried out on a corpus composed of two novels written by Spanish authors and published at the beginning of this century. The results are the following: i) the topic is usually a lexical nominal phrase or a pronoun, frequently preceded by preposition *a* ‘to’; ii) the copy representing the topic is a clitic when this functions as a direct or an indirect object, but it is a null element (\emptyset) when it functions as a subject; iii) the most frequent function of the copy is that of direct object; iv) generally there is no comma between the topic and the clause containing the copy; v) in each sentence, there is usually just one topic, but in some cases two topics may be present; vi) neither absolute topics (without case marking) nor unlinked topics (without copy in the clause/comment) were found in the corpus; vii) commonly, the topic is not syntactically complex, and consists of two or three words; viii) the left dislocation usually occurs in independent clauses.

KEYWORDS: Left dislocation, syntax, topic, copy.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se analizan en el español escrito algunas características formales de la estructura conocida como DISLOCACIÓN A LA IZQUIERDA (DI)² para determinar hasta qué punto lo que se ha escrito sobre ella queda corroborado o no por los datos empíricos.

Se suele considerar que la dislocación a la izquierda, además de presentar características prosódicas particulares³, se utiliza como un recurso pragmático para dividir una construcción en dos partes: en la primera está el TÓPICO, que es el constituyente sobre el que trata el resto de la predicación; en la segunda está una cláusula considerada el COMENTARIO, que se define como lo que se dice sobre el tópico (Reinhart 1982: 9, Barnes 1985: 220)⁴. El tópico suele ser una frase nominal (FN) o equivalente, o bien una frase preposicional (FP). Entre el tópico y la cláusula subsiguiente puede haber una pausa entonativa, representada gráficamente por una coma, pero esta no es una condición

2. La segunda parte de esta investigación (en preparación) está destinada a los aspectos semánticos, pragmáticos y discursivos de la DI.

3. Cf., por ejemplo, para el español, Martín Butragueño (2008) e Hidalgo (2003).

4. Sobre los conceptos de tópico y comentario, cf., por ejemplo, Barnes (1985), Vallduví (1994) o Lambrecht (1998).

necesaria⁵. A continuación se ofrece un ejemplo prototípico de dislocación a la izquierda en español:

(1) esos tres idiomas LOS conocía a fondo. (JM, 439)⁶

La construcción anterior cuenta con un tópico situado en el extremo izquierdo, esos tres idiomas, y una cláusula (*los conocía a fondo*) que da información sobre el tópico. Dicha cláusula posee una COPIA DEL TÓPICO (de ahora en adelante, COPIA), el clítico LOS, que lo representa en el interior de la cláusula y, que, por lo tanto, es correferencial con él. En el caso de (1), la función sintáctica de la copia es la de complemento directo. Aunque el elemento que verdaderamente ejerce una función sintáctica en la cláusula es la copia, dada la correferencialidad de esta con el tópico, en ocasiones haré mención de la función sintáctica del tópico para referirme en realidad a la función sintáctica de su copia.

La principal característica de la DI es el carácter extraclausular y optativo del tópico (Jiménez Juliá 2000: 156, Lambrecht 2001: 1065). Esto significa que se podría eliminar este constituyente sin que ello generara ningún tipo de agramaticalidad en la cláusula subsiguiente (*los conocía a fondo*).

La DI tiene una contraparte, llamada DISLOCACIÓN A LA DERECHA, que volviendo al ejemplo de (1), sería *Los conocía a fondo, esos tres idiomas*. Parece demostrado que ambos tipos de construcciones, a pesar de su semejanza formal, cumplen funciones pragmáticas muy diferentes (Lambrecht 2001: 1051; Martín Butragueño 2010).

Hay testimonios de que las construcciones de dislocación a la izquierda se emplean en muchas lenguas del mundo, lo cual justifica su estudio⁷. Sin embargo, como señala acertadamente Hidalgo (2002), cada lengua emplea estas construcciones en función de su propio sistema y de sus propias necesidades comunicativas⁸.

La hipótesis de este trabajo es que la dislocación a la izquierda no es una estructura ajena a los patrones sintácticos habituales del español: su particular

5. Cf., entre otros, Dik (1978: 153, 155), Givón (1990:759) y Lambrecht (2001: 1050).

6. Los ejemplos extraídos del corpus van seguidos por una información entre paréntesis con las iniciales del autor (JM = Javier Marías; AS = Antonio Soler) y el número de página donde está el ejemplo. El tópico de la DI aparece siempre subrayado y su copia, en versal.

7. La DI se emplea, entre otras muchas lenguas, en árabe clásico, catalán, español, francés, inglés, italiano, japonés y mandarín (Barnes 1985, Vallduví 1994, Lambrecht 2001, Hidalgo 2002).

8. Esto determina que la distribución y características de esas estructuras varíen de una lengua a otra y, dentro de una misma lengua, de una variedad de la lengua a otra y hasta de un estilo a otro. Keenan (1977), y Gregory y Michaelis (2001), refiriéndose al inglés, e Hidalgo (2002), al español, opinan que la DI se da sobre todo en el discurso hablado, no planificado.

esquema sintáctico y prosódico se emplea en función de las características de nuestro idioma y de razones comunicativas particulares (Narbona *et al.* 1998).

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

El estudio se ha realizado tomando en cuenta los casos de DI encontrados en dos obras narrativas del español publicadas a principios del siglo XXI: *Tu rostro mañana* (1. *Fiebre y lanza*), de Javier Marías, y *El camino de los ingleses*, de Antonio Soler⁹.

Puesto que las construcciones de DI analizadas hasta ahora por los investigadores del español han sido creadas *ad hoc* (Casielles-Suárez 2003) o provienen de la lengua hablada conversacional (Hidalgo 2003, Martín Butragueño 2010), en esta investigación se recurre al español literario para observar cuáles son las construcciones de DI que se dan regularmente en él. Debemos pensar que los casos más recurrentes de esa variedad podrían considerarse modélicos del español.

Para el análisis de la DI he incluido aquellas construcciones que presentan la estructura ilustrada en (1), es decir, las que tienen en el extremo izquierdo un constituyente tópico, que precede a una cláusula en la que suele haber una copia del tópico.

La presencia de la copia es evidente cuando esta funciona como complemento directo de la cláusula (1), o bien como complemento indirecto (2)¹⁰:

(2) al Babirusa no se LE iba la «nostalgia de los prados ingleses» (AS, 137).

9. El análisis de una muestra más amplia de escritores hubiera permitido llegar a conclusiones con mayor poder generalizador. Sin embargo, espero que los resultados de la presente investigación arrojen luz sobre el uso de la DI en el español literario.

10. Algunos autores (Lambrecht 2001: 1053, Hidalgo 2003: 171-173, entre otros) consideran que las construcciones de «duplicación» del complemento indirecto en las que dicho complemento forma parte de la predicación no deberían considerarse casos de DI ya que se emplean más por requerimientos de la gramática que del discurso. En el presente análisis analizo todas esas construcciones como de DI si el complemento indirecto está en posición inicial. Lo hago, en primer lugar, porque en una oración como *A Juan LE perjudica mucho este clima*, podría suprimirse el constituyente *A Juan* y la oración seguiría siendo gramatical (*Le perjudica mucho este clima*) y, en segundo lugar, porque *A Juan* podría haber aparecido en otra posición y no ya al inicio (*Este clima le perjudica mucho a Juan*; *Este clima a Juan le perjudica mucho*), de manera que su anteposición, cuando se da, es optativa y obedece a una necesidad comunicativa particular. Cabe señalar además que la presencia del clítico no solo es obligatoria con el complemento indirecto sino también con el complemento directo antepuesto (**Ese libro compramos ayer muy barato* → *Ese libro LO compramos ayer muy barato*). Finalmente, conviene tener presente que si se rechaza *a priori* la posibilidad de estudiar la DI con un copia que funciona como complemento indirecto, no se podrá saber con certeza si se justifica empíricamente su exclusión.

El reconocimiento de la estructura dislocada se complica cuando la copia funciona como sujeto¹¹. Esto se debe a que, en la DI del español canónico¹², esa función se representa simplemente por un ELEMENTO NULO (*null element*, Lambrecht 2001: 1055), como en *María, Ø lo sabe*. En el español escrito, la elipsis del sujeto podría identificarse mediante la presencia de una coma después del tópico en el contexto adecuado, pero no se ha hallado ningún caso. Las únicas construcciones de DI de sujeto encontradas son aquellas que ofrecen material intermedio entre el tópico y la cláusula subsiguiente, como en (3)¹³, lo cual marca claramente la separación entre ambos constituyentes y, en consecuencia, el carácter extraoracional y tópico del primer miembro¹⁴.

(3) *Arias, que es como se llamaba aquel hombre*, se había ido acercando cada vez más... (AS, 284).

En la siguiente sección se analizan las estructuras de DI halladas en el corpus a la luz de varios parámetros que han sido tomados en consideración en los estudios realizados hasta ahora.

3. ANÁLISIS

En el corpus se han encontrado 90 construcciones de DI en la obra de Javier Marías y 114 en la de Antonio Soler, lo que hace un total de 204. Este número de cláusulas en el español literario indica que las mismas no solo se dan en el habla informal y/o no planificada, como señalan algunos autores, sino también en la escritura formal, lo cual las ratifica como un recurso discursivo de nuestra lengua.

11. Pensemos que una oración como *María lo sabe* puede interpretarse como una oración formada sintácticamente por sujeto (*María*) y predicado (*lo sabe*), o bien como una construcción de DI, elaborada pragmáticamente con un tópico (*María*) y un comentario (*Ø lo sabe*); en este último caso, la copia del sujeto, simbolizada por \emptyset , es elemento nulo. Ahora bien, para que la interpretación de DI sea posible es necesario el contexto adecuado, la presencia de una coma en el español escrito (o de una pausa en el español hablado) y una entonación en la que *María* se interprete no como foco marcado sino como tópico. Sobre los conceptos de tópico y foco, véanse, por ejemplo, Lambrecht (1998) y Gutiérrez Ordóñez (2000). Sobre la ambigüedad de una construcción como *María lo sabe*, cf., entre otros, Gregory y Michaelis (2000: 1670) y Lambrecht (2001: 1056).

12. En el español no canónico podría dislocarse el sujeto insertando un pronombre tónico como copia: *María, ELLA siempre llega tarde*.

13. El material intermedio puede estar separado del tópico por una coma, como en (3) o puede aparecer sin coma, como se ilustra más adelante en (14a-b).

14. Sobre la conveniencia de incluir este tipo de casos en el estudio de la DI, véanse, entre otros, Ashby (1988), Aijmer (1989) e Hidalgo (2002).

A lo largo de este artículo, y para simplificar la exposición, se analizarán conjuntamente las construcciones seleccionadas de los dos escritores del corpus. Aunque cada uno de ellos puede mostrar preferencia por un determinado tipo de DI¹⁵, las tendencias cuantitativas más importantes observadas en los dos escritores son fundamentalmente las mismas.

Como veremos en el apartado 3.5., en el corpus hay seis construcciones con dos tópicos, lo cual significa que en ellas hay doce tópicos. Este hecho condiciona cuantitativamente el análisis, que se hace sobre 204 cláusulas cuando se estudian las características de las construcciones de DI, y sobre 210 cláusulas cuando se analizan las características de los tópicos o de sus copias.

3.1. Categoría gramatical del tópico

Se suele señalar en los estudios sobre el tema que el tópico de una DI suele ser una frase nominal o equivalente, pero que también puede ser una frase preposicional; la elección depende de cada lengua. Lambrecht (2001: 1059) contempla asimismo la posibilidad de que el tópico sea una frase adverbial, y Casielles-Suárez (2003: 327), de que sea un adjetivo, un cuantificador o incluso una cláusula. Los resultados del presente análisis se ofrecen en el cuadro 1:

CUADRO 1. CATEGORÍA GRAMATICAL DEL TÓPICO

<i>Categoría del tópico</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
FP (<i>a</i> +FN léxica)	82	39,04
FN léxica	56	26,19
FP (<i>a</i> +pronombre)	36	17,14
Pronombre	36	17,14
Cláusula	1	0,47
TOTAL	210	100

Los datos del cuadro 1 indican que lo más frecuente es que los tópicos sean FPs que cuentan con la preposición *a* y una frase nominal léxica (4a). Siguen en frecuencia las frases nominales léxicas (4b), y, luego, en igualdad

15. J. Marías, por ejemplo, utiliza la DI proporcionalmente más que A. Soler cuando el tópico es el demostrativo *eso* o cuando funciona como complemento directo, en tanto que A. Soler utiliza proporcionalmente más la DI que J. Marías cuando el tópico es un nombre propio o cuando funciona como sujeto o como complemento indirecto.

numérica, las frases preposicionales compuestas por *a* y un pronombre (4c), y los tópicos pronominales (4d)¹⁶. Hay un solo caso de tópico clausular (4e).

- (4) a. A Dávila todo el mundo LO conocía como Miguelito. (AS, 12)
- b. Ese don yo LO veo en cambio como maldición... (JM, 27)
- c. y a ella LE gustaba escucharlo, (AS, 310)
- d. Eso no ME cuesta creerlo. (JM, 215)
- e. (que usara fijador LO descartaba) (JM, 101)

La elevada utilización en el corpus de las FPs seguramente se debe a que los tópicos más frecuentes, como se indicará en el cuadro 2, cumplen la función de complemento directo o indirecto, lo cual favorece la presencia de la preposición *a*.

Los resultados del cuadro 1 contrastan con los obtenidos por Hidalgo (2003: 199-201) y Martín Butragueño (2010) en los corpus de habla estudiados por esos investigadores. Aunque sus datos no son coincidentes entre sí (proporcionalmente, hay muchos más pronombres personales en los dos corpus de Hidalgo que en el de Martín Butragueño), ambos coinciden en el bajo uso de las FPs y de los pronombres demostrativos. El que sus resultados sean muy distintos a los obtenidos en esta investigación seguramente se debe al tipo de corpus empleado.

En la presente investigación se han encontrado 12 cuantificadores (12/210 = 5,71%)¹⁷ como los ilustrados seguidamente, que pueden ser modificadores adjetivos de una FN (5a-b) o bien pronombres (5c):

- (5) a. y a algunas mujeres LAS he visto ahí en su totalidad antes de conocerlas, (JM, 252)
- b. Todo esto LO dijo como si nada, (JM, 436)
- c. Todo, menos la propia muerte, LO solucionaba de un modo vital y dinámico. (AS, 319)

No hay ningún caso en el corpus en que el tópico sea un adjetivo calificativo o una frase adverbial.

16. Si unimos todas las FN léxicas (con preposición y sin ella), y hacemos otro tanto con los pronombres, los resultados indican que hay en el corpus un total de 138 tópicos léxicos (65,71%) –54 de los cuales son nombres propios– y 72 pronombres (34,28%), divididos así: 40 personales (19,04%), 24 demostrativos (11,42%) y 8 de otros tipos (3,80%).

17. Traugott (2007: 418) encuentra en la DI del inglés antiguo una cantidad considerable de tópicos cuantificados.

3.2. Categoría gramatical de la copia

Lambrech (2001: 1050) hace notar que la copia de la DI puede ser, dependiendo de las lenguas, un pronombre libre, un clítico, un afijo flexivo o un elemento nulo. En el corpus, todos los casos en que la copia representa un complemento directo o uno indirecto son clíticos, como se ilustra en los ejemplos (6a-b), respectivamente. En los pocos casos hallados de sujeto dislocado, este tiene por copia la copia un elemento nulo, como se puede apreciar más adelante en (6c)¹⁸.

3.3. Función sintáctica de la copia

Ya se indicó anteriormente que, en las construcciones de DI, la copia del tópico, situada en la cláusula inmediata previa, cumple una función sintáctica que suele verse reflejada en el tópico, dada la correferencialidad entre ambos constituyentes. Los resultados del análisis de la copia aparecen en el cuadro 2:

CUADRO 2. FUNCIÓN SINTÁCTICA DE LA COPIA QUE REPRESENTA AL TÓPICO

<i>Función sintáctica de la copia</i>	Casos	%
Complemento directo	136	64,76
Complemento indirecto	62	29,52
Sujeto	12	5,71
TOTAL	210	100

Los porcentajes del cuadro indican una abierta preferencia por la dislocación del complemento directo (6a), seguida por la de complemento indirecto (6b). La dislocación de sujeto (6c) es muy escasa.

- (6) a. y a un tío mío LO habían matado en Madrid... (JM, 90)
 b. A la Gorda de la Cala el aliento LE olía a gas butano. (AS, 41)
 c. Los vestidos de Belita no sé si Ø eran más baratos que los de aquellas mujeres... (AS, 272)

Nuevamente, los datos del cuadro 2 contrastan con los obtenidos por Hidalgo (2003: 202-205) y Martín Butragueño (2010), en cuyos corpus orales

18. Como se dijo en la nota 11, en algunos casos de copia sujeto, este podría haber sido un pronombre tónico (*María, ELLA siempre llega tarde*), pero esos casos corresponden al español no canónico; por eso seguramente no se han encontrado en el corpus.

la función sintáctica mayoritaria del tópico es la de sujeto¹⁹, seguida a gran distancia por la de complemento directo y, después, por la de complemento indirecto. Las notables diferencias entre sus resultados y los míos podrían deberse a la metodología empleada en la selección de las construcciones bajo estudio o bien a las características de los corpus analizados: corpus orales en su caso, corpus escrito en el mío. No debemos olvidar que en los corpus orales un elemento muy importante es la prosodia. En un corpus escrito la prosodia se representa por medio de los signos de puntuación, pero estos a veces no son suficientes. En efecto, la presencia de una coma entre el sujeto y el predicado puede crear ambigüedad si no se da en el contexto adecuado, pues el sujeto puede interpretarse como el tópico de una DI (*María, Ø lo sabe*) o bien como foco contrastivo (*MARÍA, lo sabe*).

Para tratar de explicar por qué en la DI del español escrito se topicaliza tan poco la función de sujeto, debemos pensar que la escritura no está guiada por la premura del español hablado²⁰. Recordemos además que nuestra lengua tiene un orden de palabras bastante libre, a diferencia del inglés, por ejemplo, lengua en la que el sujeto, por requerimientos estructurales, ha de aparecer casi siempre en posición preverbal. En español, la posición del sujeto puede variar dependiendo del discurso: si el sujeto funciona como tópico, será prototípicamente elíptico, pronominal o bien léxico con una marca de determinación, y aparecerá en posición preverbal (*Ø/ELLA/LA NIÑA llegará tarde*), en tanto que, si es focal, será prototípicamente léxico indeterminado y aparecerá en posición postverbal (*Llegó UN PAQUETE*)²¹. La posición preverbal y las marcas formales a las que se acaba de hacer referencia señalan entonces al sujeto del español como el tópico no marcado por excelencia, en tanto que su posición postverbal lo señala como el foco o parte del foco.

La facilidad de nuestro idioma para representar un sujeto tópico sin necesidad de recurrir a ninguna estructura especial justifica que en el español literario –pausado, reflexivo– los escritores no hagan uso de la DI –que es una construcción marcada– para topicalizar el sujeto, salvo en circunstancias especiales. Hay que tener en cuenta además que, en el español escrito, la DI de

19. La fuerte topicalización del sujeto parece darse también en inglés, como señalan diversos investigadores, entre ellos, Gregory y Michaelis (2000: 1675), Lambrecht (2001: 1054) y Traugott (2007: 414). El recurrente empleo de la DI en inglés para topicalizar el sujeto seguramente se debe a que, dado que dicho constituyente debe aparecer necesariamente en esa lengua en posición inicial, es necesario encontrar algún recurso para diferenciar los sujetos temáticos (uso de la DI) de los que no lo son.

20. Sobre las características del español hablado que lo diferencian del escrito, cf. Narbona (1996).

21. Sobre el orden de los constituyentes en español, cf., por ejemplo, Contreras (1978), Reyes (1985) y Bentivoglio (1989).

sujeto, como se señaló más arriba, puede ser ambigua si no se da en el entorno adecuado.

A diferencia de lo que sucede con el sujeto, sí parece necesario en español marcar como tópico el complemento directo cuando la situación así lo requiere. Esto se debe a que ese constituyente, en circunstancias normales, y sobre todo cuando es léxico, suele aparecer en posición postverbal y se interpreta como el foco o parte del foco. Aunque en menor grado, esto también sucede con el complemento indirecto.

La necesidad de marcar como tópico un complemento directo o indirecto que podría interpretarse como foco justifica las frecuencias observadas en el cuadro 2.

3.4. Presencia de una coma después del tópico

Ya se hizo notar en la introducción que, según diversos investigadores, entre el tópico y la cláusula puede haber una pausa, representada ortográficamente por una coma (Casielles-Suárez 2003: 331). Los resultados del análisis indican lo siguiente:

CUADRO 3. USO DE COMA ORTOGRÁFICA DESPUÉS DEL TÓPICO

<i>Uso de coma después del tópico</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
Sin coma	191	93,62
Con coma antes de una aposición o inciso	11	5,39
Con coma antes de otra FN léxica	2	0,98
TOTAL	204	100

Estos datos indican que en el 93,62% de las construcciones de DI está ausente la coma, como se ilustra en (7a). Esta aparece tan solo en un 5,39% de los casos cuando el tópico precede a una aposición o un inciso (7b), y en un 0,98% cuando un tópico léxico se antepone a un sustantivo (7c):

- (7) a. o la desgana LA pone uno con su propia fatiga... (JM, 141)
 b. él quizá sabe que eso, aunque con dificultad enorme, resulta posible ocultarLO (JM, 364)
 c. A Miguelito, Luli LE pareció más alta que al verla de lejos... (AS, 39)

Lo que indican estos resultados es que, salvo cuando la coma resulta necesaria por razones comunicativas –en (7b) se busca diferenciar el inciso del resto de la construcción; en (7c), se busca indicar que dos unidades léxicas no forman parte de una misma frase nominal–, los dos escritores del corpus se

inclinan abiertamente por no poner coma²². Estos resultados inducen a pensar que la ausencia de coma en el español escrito es comunicativamente adecuada, pues su presencia, de no darse en el contexto adecuado, podría interpretarse erróneamente como que el constituyente dislocado a la izquierda no es el tópico de la construcción sino un foco marcado (Silva-Corvalán 1984: 8-15).

3.5. Número de tópicos en una misma construcción

Diversos autores hacen notar que en una misma cláusula de DI puede haber dos o más constituyentes dislocados (Barnes 1895; Hidalgo 2003). Esta posibilidad queda confirmada por los datos del corpus, donde se han encontrados 6 oraciones (2,94%) que presentan dos tópicos antepuestos. Veamos ejemplos ilustrativos en (8):

- (8) a. Y yo a él –no me atrevía a pensar otra cosa– Ø probablemente LO distraía. (JM, 34)
 b. Yo, lo de hablar en público Ø no LO llevo bien. (AS, 285)
 c. Yo el futuro Ø me creía que Ø iba a llegar con marcianos y cohetes espaciales... (AS, 288)
 d. el verano se acababa y él los inviernos Ø LOS dedicaba al estudio o a cualquier otra cosa. (AS, 234)

En todos los casos, el primer tópico es un pronombre personal tónico que funciona como sujeto implícito de la cláusula: yo (8a-c), en cinco casos, y él (8d) en uno. El segundo tópico es formal y sintácticamente variable²³.

Los resultados del corpus indican entonces que, aunque escasas, sí hay construcciones de DI con dos tópicos. Lambrecht (2001: 1068) considera que, en las lenguas de orden flexible –como es el caso del español–, el orden de los tópicos múltiples es libre; sin embargo, los datos de esta investigación indican que el primer tópico, además de corresponder a una copia sujeto, suele ser un pronombre personal tónico, principalmente yo²⁴. Es posible que este primer

22. Martín Butragueño (2010) observa que en su corpus oral «en muchas ocasiones no hay pausas o tienen un papel subsidiario». Hidalgo (2003: 136-138) también hace notar la ausencia de pausas, sobre todo cuando el «tema» (tópico) es un demostrativo.

23. Puede ser una FP (a él en (8a)), una FN léxica (los inviernos en (8d)), pero también hay otras posibilidades, como sucede en (8b), donde se ha nominalizado una cláusula infinitiva (lo de hablar en público). En cuanto a la función sintáctica de este segundo tópico, en 5 casos esa función es la de complemento directo, como en (8a-b) y (8d), pero hay un caso, el ilustrado en (8c), en el que este segundo tópico es sujeto: Yo el futuro [*yo*] me creía que [*EL FUTURO*] iba a llegar con marcianos y cohetes espaciales.

24. Hidalgo (2003: 183-184) encuentra también el tópico *yo* en el español oral. La autora cita a Barnes (1985: 39), quien observa asimismo el frecuente uso como tópico del pronombre

tópico se emplee sobre todo para marcar la perspectiva desde la que se percibe el resto del enunciado.

3.6. Tópicos en forma absoluta y tópicos desligados

El tópico de una construcción de DI suele llevar una marca de caso que indica la función sintáctica que ejerce el tópico –representado por la copia– en la cláusula subsiguiente. Está de más decir que, en las construcciones canónicas, la función sintáctica del tópico debe coincidir con la de la copia. En español, la aparente ausencia canónica de caso se da solo cuando el tópico es sujeto (6c) o bien complemento directo inanimado (4b). La presencia de la preposición *a* delante del tópico es una marca de caso que sirve para indicar el funcionamiento de este como complemento directo humano (6a) o bien como complemento indirecto (6b).

En el español no canónico puede suceder que el tópico no lleve marca de caso cuando sí debería llevarla²⁵. Hidalgo (2003: 141) dice que en esos casos el tópico tiene una FORMA ABSOLUTA. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en (9), donde el tópico canónico no debería ser yo sino a mí, ya que la copia ME funciona como complemento indirecto.

(9) yo ME recomendaron una operación para bajar la tensión. (Hidalgo 2003: 142)

En la lengua no canónica también puede ocurrir que el tópico carezca de correferencialidad con una entidad de la cláusula subsiguiente, como se ilustra con el ejemplo (9) del francés:

(10) Oh, euh, mais tu sais, le metro, avec la Carte Orange, tu vas n'importe où [Tú sabes, el metro, con la Tarjeta Naranja vas donde quieras]. (Barnes 1985: 101)

En enunciados como el anterior, la relación entre el tópico y el contenido de la cláusula es fundamentalmente pragmática. Lambrecht (2001: 1059) llama a este tipo de tópico TÓPICO DESLIGADO (*unlinked topic*); Hidalgo (2003: 177) lo denomina TEMA PURO.

No profundizaré en los casos de tópico de forma absoluta ni en los tópicos desligados. Simplemente diré que en el presente corpus no se han encontrado construcciones de DI como las ilustradas en (9) y (10), lo cual seguramente se debe a que se las considera impropias del español escrito formal.

de primera persona singular en francés, y dice que sirve no tanto para marcar el tópico del discurso como para expresar la perspectiva del hablante.

25. En el corpus analizado por Martín Butragueño (2010), hay un 14,10% de “tematizaciones” que no han conservado la marca de caso.

3.7. Longitud y complejidad del tópico

¿Cuán largos y complejos pueden ser los tópicos de la DI en el español escrito actual? Traugott (2007: 415), al estudiar la DI en el inglés antiguo, observa que la mayoría de los tópicos van seguidos por una subordinada adverbial o relativa. Pérez-Guerra y Tizón-Couto (2008: 42), observan también en el inglés antiguo que el tópico tiene un promedio de 8 palabras, lo que da una idea de su longitud.

En el presente corpus se han encontrado tan solo 9 casos ($9/210 = 4,28\%$) como los ilustrados en (11a-c) en los que el tópico precede inmediatamente a una aposición o inciso, los cuales están siempre delimitados por comas o por paréntesis²⁶. Para facilitar la lectura, se han escrito en cursiva los constituyentes que se interponen entre el tópico y la cláusula donde está la copia:

- (11) a. A veces me preguntaba si esos contactos, *difíciles para el común de las gentes*, se LOS proporcionaban desde esferas altas, en función de su cargo... (JM, 354)
- b. como si en vez de decirle el precio de medio kilo de arroz o una caja de galletas, aquella mujer, *derritiendo al adolescente con la mirada*, Ø estuviese a punto de proponerle tomar una copa de bourbon... (AS, 284)
- c. o como si la primera frase (*que no es nunca corta, es curioso*) se LA construyera mentalmente entera (JM, 330)

Veamos ahora qué sucede con la longitud del tópico (el número de palabras componentes) cuando este forma una sola unidad prosódica y no va acompañado por ninguna aposición o inciso²⁷. Para el análisis, he agrupado los casos encontrados de la manera siguiente: tópico con una sola palabra, como en (12a); de 2 a 3 palabras, como en (12b); de 4 a 6 palabras, como en (12c); de 7 a 10 palabras, como en (12d):

- (12) a. No, no, no es una cosa fisiológica, eso LO tengo muy claro. (JM, 112)
- b. A su madre se LE había congelado una expresión de espanto en la cara. (AS, 17)
- c. Los primeros años en el barrio LOS pasó encerrado en la casa de su abuelo y su tía. (AS, 18)
- d. «Ese ramo de flores que me has visto guardar me LO ha mandado un loco que vi una noche con Marti, el enano» (AS, 151)

26. Cabe observar que, gracias a las comas y al contexto, esas interrupciones no crean ninguna dificultad comunicativa.

27. Conviene señalar que, al hacer el recuento de los 9 casos ilustrados en (11), tomé en consideración el número de palabras del tópico, pero no el del constituyente interpuesto entre él y la cláusula donde está la copia.

Los resultados sobre el número de palabras que componen el tópico se ofrecen en el cuadro 4, con los porcentajes en orden decreciente:

CUADRO 4. NÚMERO DE PALABRAS DEL TÓPICO EN LA DI

<i>Número de palabras del tópico</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
2-3 palabras	144	68,57
1 palabra	36	17,14
4-6 palabras	25	11,90
7-10 palabras	5	2,38
TOTAL	210	100

Los datos del cuadro 4 indican que el tópico más frecuente tiene de dos a tres palabras (68,59%)²⁸. Le siguen en orden de frecuencia los casos de tópico con una sola palabra (un pronombre demostrativo o bien uno personal tónico); después, los que tienen 4-6 palabras (11,90%) y, finalmente, los que cuentan con 7-10 palabras (2,38%). En el corpus no hay ninguna construcción de DI cuyo tópico tenga más de diez palabras.

Los resultados indican entonces que lo habitual es que el tópico sea un constituyente más bien breve, lo cual es natural teniendo en cuenta su posición inicial. Esto es así porque un tópico excesivamente largo iría en contra del Principio del Peso al Final (Quirk *et al.* 1985:1361-1362), que condiciona altamente la organización de las unidades en el discurso pues favorece la posición postverbal de los constituyentes más «pesados», es decir, los más largos y complejos.

3.8. Tipo de construcción de dislocación a la izquierda, y posición relativa del tópico

En primer lugar, cabe preguntarse si la cláusula/comentario de la DI es independiente²⁹ o subordinada y, en caso de ser subordinada, qué posición ocupa el tópico con respecto a esa cláusula. La posición del tópico y, sobre todo, la distancia que lo separa de su propia cláusula son importantes porque, por ejemplo, Zubizarreta (1999: 4224), señala una restricción para la DI en español según la cual no puede haber una cláusula intermedia entre el tópico

28. Los responsables de que los tópicos de 2-3 palabras sean los más frecuentes son seguramente la presencia de un determinante delante del sustantivo y/o la anteposición de la preposición *a*.

29. Considero que una cláusula es independiente si es simple, coordinada o principal.

y su propia cláusula si ésta es una relativa, una adverbial o una cláusula sujeto. Comencemos por analizar en el cuadro 5 el tipo de cláusula donde se da la DI:

CUADRO 5. TIPO DE CLÁUSULA DONDE ESTÁ LA DI

<i>Tipo de cláusula donde está la DI</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
Independiente	164	80,39
Subordinada sustantiva	21	10,29
Subordinada adverbial	15	7,35
Subordinada relativa	4	1,96
TOTAL	204	100

Seguidamente se ofrecen ejemplos ilustrativos de las construcciones enumeradas en el cuadro 5. Las partículas subordinantes, cuando las hay, están en cursiva.

- (13) a. /Independiente/
eso todo el mundo LO sabe o LO intuye (JM, 27)
- b. /Subordinada sustantiva/
 pero sabe *que esa tristeza* solo podrá vigilarLA si la mantiene... (JM, 384)
- c. /Subordinada adverbial/
 Pero *si al patrón* LO respetamos, [...], no creo que... (JM, 238)
- d. /Subordinada relativa/
 cenaban en algún restaurante *que a ella* LE parecía lujoso. (AS, 310)

En el corpus hay 80,39% de construcciones de DI en una cláusula independiente, y 19,60% en una subordinada³⁰. En este último caso, la subordinación más frecuente es la sustantiva, seguida por la adverbial y la relativa, que es bastante infrecuente³¹.

Cuando el tópico está en una cláusula independiente, como en (13a), ocupa la posición inicial, lo cual contribuye a darle la relevancia temática deseada. Cuando pertenece a una cláusula subordinada, lo habitual es que preceda inmediatamente a su propia cláusula, pero situándose después de la principal (*principal-TÓPICO-SUBORDINADA*), como quedó ilustrado en (13b) y (13d). En (13c) se muestra el único caso del corpus en el que el orden es (*TÓPICO-SUBORDINADA-principal*).

30. Estos datos coinciden bastante con los de Traugott (2007: 415) en su estudio de la DI en inglés antiguo. Dicha autora encuentra que, de 333 construcciones de DI, hay 280 independientes (84,08%) y 53 subordinadas (15,91%).

31. Lambrecht (2001: 1075) aduce razones pragmáticas para justificar en el inglés la poca compatibilidad de la DI con la subordinación relativa.

Hay en el corpus dos casos, que aparecen en (14a-b), en los que una cláusula principal se interpone entre el tópico y su propia cláusula, una subordinada sustantiva³². Para facilitar la lectura, la cláusula principal aparece en cursiva, en tanto que el tópico, que está subrayado, se reproduce entre corchetes en el lugar que le hubiera correspondido dentro de su propia cláusula.

- (14) a. *Los vestidos de Belita* no sé si [los vestidos de Belita] eran más baratos que los de aquellas mujeres... (AS, 272)
 b. «Yo el futuro *me creía* que [el futuro] iba a llegar con marcianos y cohetes...» (AS, 288)

En los dos ejemplos de (14), aunque no se contradice la restricción de Zubizarreta (1999) mencionada al inicio de este apartado, el tópico precede a una cláusula principal que lo separa de su propia cláusula subordinada sustantiva (*TÓPICO-principal-SUBORDINADA*)³³. La anteposición del tópico a la cláusula principal, aunque sirve para destacar la importancia pragmática de ese constituyente, genera complejidad estructural, de ahí seguramente su bajo uso. La complejidad parece minimizarse, sin embargo, en construcciones como las de (14a-b), con una cláusula principal muy breve, cuyo sujeto es *yo* y cuyo verbo es de CONOCIMIENTO (*saber, creer*).

Puesto que una construcción de DI se emplea para dar relevancia temática al tópico, parece comunicativamente deseable poner el tópico en posición inicial absoluta de oración, lo cual es fácil de lograr si éste pertenece a una oración independiente como (13a). Si el tópico forma parte de una subordinada, los escritores del corpus se inclinan sobre todo por la opción *principal-TÓPICO-SUBORDINADA*, aunque, eventualmente, también puede darse la opción *TÓPICO-SUBORDINADA-principal*.

En los casos de DI en los que la cláusula/comentario es una subordinada, la preferencia por el orden *principal-TÓPICO-SUBORDINADA* seguramente se debe a que la cláusula principal, dada su jerarquía estructural, parecería imponerse al tópico ocupando la posición inicial absoluta.

4. CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación permiten concluir lo siguiente con respecto a las construcciones de DI en el español literario: i) el tópico suele ser una FN léxica, pero también un pronombre; en ambos casos, es frecuente

32. Jiménez Juliá (1996: 482) suministra ejemplos similares con un tópico que, si bien forma parte de una cláusula subordinada, se antepone a la principal: «Eso *estoy convencido de* que no se hará»; «Tú *parece* que no te enteras de nada».

33. Cabe señalar que, en (14a), además del tópico que aparece subrayado, está también el tópico *yo*, que pertenece a la cláusula principal (*Yo me creía...*).

que estos constituyentes vayan precedidos por la preposición *a*; ii) la copia que representa al tópico es un clítico cuando ejerce la función sintáctica de complemento directo o indirecto, y un elemento nulo cuando ejerce la función de sujeto; iii) la función sintáctica más frecuente de la copia es la de complemento directo y, en segundo lugar, la de complemento indirecto; son muy reducidos los casos en que la copia (representada por \emptyset) funciona como sujeto; iv) por lo general entre el tópico y la cláusula donde está la copia no hay coma; los pocos casos con coma se justifican funcionalmente; v) suele haber un solo tópico por oración, pero también se han encontrado algunas construcciones con dos tópicos; vi) no se han hallado en el corpus ni tópicos en forma absoluta ni tópicos desligados, lo cual seguramente se debe al carácter modélico de la lengua literaria; vii) el tópico suele ser un constituyente sintácticamente poco complejo que está formado por dos o tres palabras; en los materiales estudiados no hay tópicos de más de diez palabras; viii) la DI se da sobre todo en oraciones independientes, en las que el tópico aparece en el extremo izquierdo, posición que contribuye a darle relevancia temática; es relativamente escasa la DI en cláusulas subordinadas pero, cuando se da, el orden que se suele emplear es *principal-TÓPICO-SUBORDINADA*.

Los resultados de la investigación, que deberían ser corroborados por otros estudios sobre el tema, permiten trazar algunos rasgos formales de la DI en español escrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Obras que componen el corpus

- MARÍAS, JAVIER (2002): *Tu rostro mañana. 1. Fiebre y lanza*. Madrid: Santillana.
 SOLER, ANTONIO (2005): *El camino de los ingleses*. Barcelona: Ediciones Destino.

Fuentes secundarias

- AIJMER, KARIN (1989): "Themes and tails: The discourse functions of dislocated elements", *Nordic Journal of Linguistics* 12, 137-154.
 ASHBY, WILLIAM J. (1988): "The syntax, pragmatics and sociolinguistics of left- and right- dislocation in French", *Lingua* 75, 203-229.
 BARNES, BETSY K. (1985): *The pragmatics of left detachment in spoken standard French [Pragmatics & Beyond]*. Amsterdam: John Benjamins.
 BENTIVOGLIO, PAOLA (1989): "Función y significado de la posposición del sujeto nominal en el español hablado", *Estudios sobre español de América y lingüística afroamericana (ponencias presentadas en el 45 Congreso Internacional de Americanistas, julio de 1985)*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 40-58.
 CASIELLES-SUÁREZ, EUGENIA (2003): "Left-dislocated structures in Spanish", *Hispania* 86/2, 326-338.
 CONTRERAS, HELES (1978): *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
 DIK, SIMON C. (1978): *Functional grammar*. Amsterdam: North-Holland.

- GIVÓN, TALMY (1990): *Syntax: A functional-typological introduction II*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- GREGORY, MICHELLE L. Y LAURA A. MICHAELIS (2001): "Topicalizations and left-dislocation: functional opposition revisited", *Journal of Pragmatics* 33, 1665-1706.
- GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, SALVADOR (2000): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid: Arco /Libros.
- HIDALGO DOWNING, RAQUEL (2002): "Establishing topic in conversation: A contrastive study of left-dislocation in English and Spanish", en Angela Downing, Jesús Moya y José Ignacio Albentosa (coords.), *Talk and text. Studies on spoken and written discourse*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 31-50. También en <http://www.ucm.es/info/circulo/no11/_hidalgo.htm> (Última consulta: 16-08-2010).
- (2003): *La tematización en el español hablado*. Madrid: Gredos.
- JIMÉNEZ JULIÁ, TOMÁS (1996): "Eje temático y tema en español", en Manuel Casado Velarde et al. (eds.), *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Gil*, A Coruña: Universidade da Coruña, tomo I, 453-492.
- (2000): "Tema en español y en inglés: dos conceptos enfrentados", *Bulletin of Hispanic Studies* LXXVII, 153-176.
- KEENAN, ELINOR O. (1977): "Why look at planned and unplanned discourse", en Elinor O. Keenan y Tina Bennett (eds.), *Discourse across time and space*, Southern California Papers in Linguistics, n.º 5, University of California, 1-42.
- LAMBRECHT, KNUD (1998): *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (2001): "Dislocation", en Martin Haspelmath et al. (eds.), *Language typology and language universals. An International Handbook*, Berlín/ Nueva York: Walter de Gruyter, vol. 2, 1050-1078.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, PEDRO (2008): "Aspectos prosódicos de la tematización lingüística. Datos del español de México", en Esther Herrera y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Patrones sintácticos y variación*. México: Colegio de México, 1-61.
- (2010): "La posición extrapredicativa del tema en la lengua hablada", en Sergio Bogard (ed.), *Semántica, pragmática y prosodia: reflejos en el orden de palabras en español*, México: El Colegio de México (en prensa).
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1996): "Sintaxis y pragmática en el español coloquial", en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 224-243.
- , RAFAEL CANO AGUILAR Y RAMÓN MORILLO VELARDE (1998): *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ-GUERRA, JAVIER Y DAVID TIZÓN-COUTO (2008): "On left dislocation in the recent history of English: theory and data hand in hand", en Benjamin Shaer, Philippa Cook, Werner Frey y Claudia Maienborn (eds.), *Dislocated elements in discourse: Syntactic, semantic and pragmatic perspectives*, Londres: Routledge, 31-48.

- QUIRK, RANDOLPH, SIDNEY GREENBAUM, GEOFFREY LEECH G, Y JAN SVARTVIK.(1985):
A comprehensive grammar of the English language. Londres: Longman.
- REINHART, TANYA (1982): “Pragmatics and linguistics: An analysis of sentence topics”,
Philosophica 27, 53-94.
- REYES, GRACIELA (1985): “Orden de palabras y valor informativo en español”, *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, Madrid: Gredos, vol II, 567-588.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN (1984): “Topicalización y pragmática en español”, *Revista Española de Lingüística* 14 (1), 1-19 [en línea] <<http://www.uned.es/sel/pdf/ene-jun-84/SilvaCorvalan.pdf>> (Última consulta: 01/05/2011).
- TRAUGOTT, ELIZABETH C. (2007): “Old English left-dislocations: Their structure and information status”. *Folia Linguistica* 41/3-4, 405-441.
- VALLDUVÍ, ENRIC (1994): “Detachment in Catalan and information packaging”,
Journal of Pragmatics 22, 573-601.
- ZUBIZARRETA, MARÍA LUISA (1999): “Las funciones informativas: tema y foco”, en Ignacio Bosque y Violeta de Monte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4215-4244.

ON DISCOURSE OPERATIONS

RAFFAELE SIMONE
Roma Tre University, Rome

RESUMEN¹¹

Este artículo propone el concepto de operación discursiva como constructo teórico útil para explicar varios fenómenos, concretamente la mayoría de ciertas innovaciones, en apariencia extravagantes o incluso erróneas que tienen lugar dentro del discurso. Se proponen dos clases de estas operaciones: las coerciones y las transposiciones. Las primeras modulan el sentido de las unidades léxicas según principios determinados; las segundas resuelven huecos ocasionales del sistema a través de la creación de unidades. Algunas de las soluciones así obtenidas se incorporan en el sistema lingüístico. Datos de varias lenguas corroboran las hipótesis teóricas.

PALABRAS CLAVE: operación discursiva, coerciones, transposiciones, creación léxica.

ABSTRACT

This article proposes the notion of 'discourse operations' as a theoretical construct that can be used to explain various phenomena, particularly most of the seemingly extravagant or even erroneous innovations that take place in discourse. Two classes of such operations are proposed: format coercions and transpositions. The former expand and modulate the meaning of lexical units according to principles; the latter overcome occasional gaps in the system through the pattern-sensitive combination of units. Some of the solutions thus obtained are eventually incorporated into the systems. Data from various languages corroborate the theoretical hypotheses.

KEYWORDS: discourse operations, coercion, transpositions, lexical creation.

1. Various friends and colleagues have read this paper and contributed remarks. They include among others Elisabetta Jezek (Pavia University), Edoardo Lombardi Vallauri (Roma Tre University).

1. BIPARTITE VS. TRIPARTITE MODELS OF LANGUAGE

Several commanding views in linguistics advocate bipartite conceptions as regards the modeling of language, assuming two components to account for crucial aspects of language functioning and change. As is known, they include among others those classic views where ‘*langue*’ is opposed to ‘*parole*’, ‘*competence*’ to ‘*performance*’.²

The fact that such views have had a strong historical impact, however, may have led to underestimate the significance of another class of theories, where three basic components are assumed instead of two. As a shared feature, such approaches introduce into the scaffolding of components an element intermediate between the ‘*social*’ (what Saussure termed ‘*la langue*’) and the ‘*individual*’ component (‘*la parole*’ or whatsoever). In this component something crucial allegedly occurs, something that a bipartite approach could neither account for nor even ‘*see*’.

This is the point of this paper: what’s specifically the role of the third element in the architecture of language? What really significant takes place in it? Which kinds of operations is it responsible for? Which linguistic output does it give place to? The aim of this paper is to propose some answers to such questions.

2. THE ‘THIRD ELEMENT’: ON DISCOURSE SPACE

Let’s stipulate from the outset that ‘*Discourse Space*’ will be used throughout as an all-embracing term to cover the flourishing terminological variety used by the various schools to describe the ‘*third element*’ mentioned above. With such a term at hand we can ask: which is the role of *Discourse Space*? What ‘*happens*’ within it? Are there really phenomena that become explainable or even just evident by assuming it as a theoretical construct?

The starting point for tripartite approaches (provisionally ignoring the even notable discrepancies between them) is that language resources are not all available in the same site and in the same way. Actually, they are assumed to be distributed into two registers and entail different forms of access:

- (1) Registers of language resources
 - a. System-resources
 - b. Discourse-resources

System-resources are available in the language system as it is: they are ‘*ready made*’ and accessible without special previous operations or manipulations.

2. A historical sketch of such views is in Coseriu (1988).

More elusive is the nature of the second class of phenomena, however, i.e., discourse resources. Discourse-resources, on the other hand, have to be formed through special discourse operations and they fade out when the discourse is over (Simone 2007). In my view, the main aspect of Discourse Space is that it includes a set of Discourse Operations.

2.1. Discourse Space

What happens in Discourse Space includes a variety of phenomena. It is a component where system resources are put into use, actualized and submitted as it were to 'deformation tests'. They include for instance: developing and experimenting new tools (more or less) consistent with the already existing ones, adapting and modifying old solutions that do constitute a trouble or a difficulty for any reason, producing and practicing novel unconventional solutions, processing 'basic' units in order to get other ones 'derived' from them, more apt to respond to specific discursive needs, and so on. Discourse Space is also, not less importantly, the place where the beginnings of diachronic processes can be observed in action.

2.2. What happens in Discourse Space

An interesting model of the discourse dynamics taking place in Discourse Space, psychologically rather than linguistically oriented,³ is offered by the 'exemplar' approach. Its overall contention is that 'mental representations consist of memory traces of specific tokens' and that "a category in exemplar-based models is defined by a collection of memorized tokens, or 'exemplars'" (Gahl & Yu 2006: 213). More expressively: 'In an exemplar model, each category is represented in memory by a *large cloud of remembered tokens* of that category' (Pierrehumbert 2001: 140; italics mine).⁴ This may be one of the things that happen in Discourse Space.

What I am going to suggest below is rather a more properly linguistic interpretation of Discourse Space, in terms of regular, generally available operations that are likely to have effects on the language.

First of all, Discourse Space is the place for the production of novel performance-facts, whichever the drive for them may be. The patterns of such performance-facts may or may not switch to system subsequently. If they do not, they may leave in the system 'exemplars', i.e., new formats for linguistic units which someone can possibly exploit subsequently. Another typical event

3. Even if inspired to that 'dematerialized' psychology I discussed in Section 3.

4. See also Bybee & Hopper (2001), Bybee (2005), Abbott-Smith & Tomasello (2006), Gahl & Yu (2006).

in Discourse Space is to test possibilities that are ‘inbuilt’ in the system but not actually exploited (Coseriu 1954). This is the kind of behavior at issue when one says: ‘Yes, what you just said is not strictly *correct* but it is *possible* in my language’ or ‘Such a word is not in the lexicon but it is possible’.

3. LANGUAGE AS A FLEXIBLE RESOURCE

To put it otherwise, discourse-based units are not ‘once-only’ peculiarities (or even oddities) of individual usage but items that must conform to shared productive patterns before being collectively accepted. This is why they may get ‘explained’ in a unified form, i.e., reduced to principles, patterns and rules.⁵

The peculiarity of such patterns is that (a) they may be arrived at also by violating conventional well-formedness criteria and, as a consequence, (b) they may bring about items that are (strictly speaking) ill-formed but that, in spite of this, do work. In other terms, discourse facts may be irregular, incorrect, ungrammatical, but, with all their irregularity, they reflect system inconveniences (attritions, points of inefficiency, critical points of various nature). To put it otherwise, language behaviour continuously ‘stretches’ pre-existent units. Accordingly such patterns are generally productive, comprehensible and accepted.⁶

This fact is evidently paradoxical, since it means that some linguistic utterance which is *stricto sensu* ‘wrong’ is generally accepted and works. How can it get explained? Before suggesting an explanation for this one has to assume something not trivial at all: that the language system is *not rigid* in relation to its user but, although being stable and steady, it admits a certain extent of ‘deformability’. In sum in language one has to do with phenomena that are ‘stable’ and ‘plastic’ at the same time.⁷ Fauconnier (1994: xxxix) has underlined that ‘the discourse construction is highly fluid, dynamic, locally creative: provisional categories are set up in appropriate spaces, temporary connections are established, new frames are created on line, meaning is negotiated.’

Such a perspective is especially relevant in the framework of the Grammar of Categories and Constructions, the model of Grammatical Meaning I advocate (Simone 2007), which has as its underpinning a functionally and

5. I am referring to the long tradition of ‘error analysis’, from Frei’s (1929) ‘grammaire des fautes’ up to the recent ‘processability theory’. This is a research line scarcely exploited, or even recognized, by linguists, who could, however, draw from it various relevant hints (see for instance Comrie 1974, Simone 1991).

6. Just in special formal contexts a sheer discourse-based fact may be refused or sanctioned.

7. The direction of research on spoken languages, on ‘ordinary’ or ‘people’s’ varieties and so on, flourishing specially in connection with some languages (French, Italian, German, Spanish), documents *ad abundantiam* how largely and how often spoken language illustrates the idea of language as a flexible tools, since discourse-axed phenomena pour freely there.

pragmatically oriented view. Postulates of such an approach include the following (details in Simone & Lombardi Vallauri 2010 y 2011; Simone 2007):

- (2) Postulates of GCC view of language
 - (a) language is a complex tool designed by humans to solve their (largely universal) problems: accordingly it can be considered as a 'problem solving' system proper;
 - (b) 'problems' at issue are of a peculiar nature, though: when producing utterances the speaker's main goal is to reconcile his/her need to produce predications with the concern to achieve his/her pragmatic ends⁸; in other terms, predication cannot go without pragmatics;
 - (c) for such goals, language offers a variety of default solutions, that can be put into use by a set of actualization procedures;
 - (d) since the variety of speakers' pragmatic needs may not get entirely satisfied by the available solutions, adjustments may be needed⁹;
 - (e) to this effect languages, as dynamic tools, can be adjusted to some extent by speakers to respond to their needs.

Such postulates justify the view of language as a flexible system and the very possibility to integrate language categories with fresh, unconventional items. In general the postulates above entail that people have intuitions of what language resources are, of what they allow and what they interdict, and also of to what extent they can be modified in order to get adjusted to their needs.

3.1. From Discourse to System

Discourse Units switch over time to system-units provided that certain conditions are met. The nature of such 'conditions' is controversial, however. According to the 'exemplar approach' mentioned above, for instance, discourse-units enter the system when they reach a certain frequency of use: it is their repetition, then, that makes them stable. The dynamics of such facts is diagrammed in (3) as a simple scale:

- (3) Performance facts → Discourse Facts → System Units

8. In Simone (2007) I dubbed this conception, partly joking, 'PPI' ('Predications + Pragmatic factors + Interactive information'). I don't have the time here to elaborate this tenet extensively and to draw all implications from it. One point has to be underscored, however: the PPI view drastically contrasts the widely accepted idea that language is alleged to be a system for... matching sound and meaning!

9. A part of such adjustments may be ascribed to language creativity, an issue I cannot discuss here.

(3) has both a synchronic and a diachronic reading. In the former it describes a trend in variation; in the latter a change over time.

4. DISCOURSE OPERATIONS

Our claim is that what drives from the second to the last step in (3) are 'Discourse Operations', the core of the current paper. In general we call 'operation' any procedure an (abstract or concrete) operator performs on a set of objects in order to get a result that keeps being part of that set. If such a set is language, an operation is a tripartite procedure as in

(4) Input → Operations → Output

What is critical here is the concept of 'Operations'. This term refers to any specifiable succession of steps, any of which – as in computer programming or in algorithms – produces a new state with respect to the previous one and such as that all the steps together get to the final state. The initial state is the input of the Operation, the final one its output.

If an Operation is such a procedure, then any 'rule of grammar' is an operation. This holds for Rules of Grammar as the theoretical representations worked out by descriptive linguists as well as the practical instructions more or less consciously applied by speakers. (Not by chance most rules of traditional grammar are formulated in 'if... then' terms).

4.1. What are Discourse Operations for?

It is useful to ask which the functions of Discourse Operations may be in language and, more generally, to wonder about the use of the flexibility of language system. The answer, however, largely depends on which pre-theoretical assumptions one adopts as regards the nature of language in general – a strictly 'unjustifiable' choice, in connection with which everyone can select whichever solution s/he wants without being obliged to give any foundational explication (Simone & Lombardi Vallauri 2010 y 2011).

Postulates in (2) offer a justification for the notion Discourse Operation. Discourse Operations are indeed the set of tools available to speakers in order to adjust the system to their needs. They run in Discourse Space, product Discourse Facts, and may be the starting point for new System Units.

In the tentative classification of Discourse Operations that follows, I distinguish two categories: Transpositions and Coercions.

5. TRANSPOSITIONS

5.1. The concept

Transpositions are operations through which an item belonging to a certain category is converted into one belonging to a different one. In this process, the original item may remain superficially unchanged or change form and/or internal structure. It is also evident that Transposition is one of the ways through which grammaticalization takes place.

5.2. Criteria of classification

As for the criteria for classification, I'll use essentially two: according to the type of process involved and according to the resulting output.

5.2.1. According to the process

In terms of the process they involve, transpositions leave the surface intact although possibly modifying the internal structure of the item. Here are examples:

- (5) Types of Transposition
 - a. PP Transpositions: from POS to POS
 - b. LL: from a level to another
 - c. SR Transposition: From a Syntactic Role to another

Conversion, obviously, is the most trivial case of POS → POS transposition. In (6) the superficial, internally unstructured form *why* is transposed into a Noun.

- (6) [why]_{CONJ} → [why]_{NOUN}

A subtler type of PP transposition is illustrated by the combination of (a) construction and (b) switch of gender, as in (7) and (8):

ITALIAN

- (7) [fine_F] della settimana → [fine settimana]_M
end_F of.the week → [week end]_M
- (8) [via_F] libera_F → [via libera]_M
road_F free_F → [road free]_M
"road free" → "green light, go-ahead"

Here, a word as *fine* “end”, that is feminine, combining into a multiword element with *settimana*, gives place to a constructional word that is masculine as a whole.

In (9), on the other hand, a sentence is transposed into a Noun, switching from one Level of Analysis to another (LL Transposition). In this case, the original structure is superficially conserved but it is not transparent any longer.

(9) LL: from a level to another

A. ITALIAN

[non so che]_S → [nonsoché]_N

[non ti scordar di me]_S → [nontiscordardimé]_N

B. SPANISH

sabelotodo

(he.)knows.it.all

“arrogant”

C. FRENCH

[[en veux tu]_S [en voilà]_{S,Adj}

(you.) of.it want you of.it here.is

“abundant”

(10), finally, illustrates the switch from a syntactic role to another one in two languages:

(10) SR Transposition: From a Syntactic Role to another

FRENCH

a. J'ai vu une soubrette

a'. Elle a eu des années soubrette

ENGLISH

b. I like to drink water

b'. This country needs more water resources

SPANISH

c. Me gusta ir a caballo

c'. Me gusta la corrida de [a caballo]

5.2.2. According to the output

Transpositions in (9) have the peculiarity of creating fresh lexical material. Other cases of LL transposition, on the other hand, do not do so since they bring about structures of a class that I dubbed ‘friable’ (Simone 2006), i.e., that do not form new lexical items but fade when discourse is over. In other terms, they are productive.

I propose to distinguish the following classes. The list, although far from complete and systematic, may well be the starting point of further explorations:

- (11) SR Transpositions: From a Syntactic Role to another
- a. ‘Nominalizing’: they transpose a token into a Noun. They may be
 - i. morphological (as in the conventional ‘Nominalization’ process: departure, execution, mobbing, etc.);
 - ii. syntactic
 - a. without explicit marks;
 - b. with dedicated marks (‘Nominalizers’).
 - b. ‘Verbalizing’: they transpose an item into a Verb. They may be take place
 - i. through conversion (zero-derivation)
 - ii. through a dedicated mark (‘Verbalizer’)

The most relevant items in this list are Nominalising and Verbalizing transpositions. I cannot go into detail, so I’ll limit myself to some scattered examples.

5.3. Nominalizing Transpositions

5.3.1. *Functions*

A Nominalizing Transposition converts a unit (of variable nature, incorporating or not an internal structure) into a Noun, so coercing both its syntactic and semantic features. Syntactically, the resulting element takes the privileges of the Noun (determiners, specifiers, modifiers, functions in the sentence, etc.), and, above all, the capacity of function as a Topic in the sentence (Croft 2001: XC; I will return to this shortly); semantically, it takes to a variable extent the Referential Force typical to Nouns, since it becomes a designative tool (Simone & Masini 2008).

The Nominalizing Transposition occurs in two forms: morphological and syntactic. The former is instantiated by the well-known process of Nominalization. The syntactic Nominalizing Transposition, on the other hand, entirely conserves the original structure but treats it as a whole:

- (12) [That your mother is ill] worries us tremendously

Whichever its form, however, Nominalizing Transposition is the linguistic counterpart of a crucial operation at the representational level: in other words, when speakers nominalize they represent as a ‘thing’ or as an ‘entity’ something that is no thing or entity at all. It is a crucial operation, whose function is to ‘introduce events as argument-objects’ (Reichenbach 1947: 273) or to bring about an ‘individual’ (Reichenbach 1947: 266 ff.) –a critical precondition to be in a position to ‘speak’ of it¹⁰. Others (like Delfitto 2004) consider *that-*

10. As Recanati (2008: 73) puts it, it is necessary to “réifier” les propriétés pour en parler.

clauses as ‘imperfect nominals’ since they are resource expressly formed to be fact-referring.

It is important to remark that configuring something as a ‘thing’ rather than as an ‘event’ (or vice-versa) is by no means imposed by nature or by any other ‘superior force’: rather it is a quite arbitrary decision of speakers, permitted both by the language faculty and the semiotic nature of the linguistic code. According to Reichenbach (1947) – probably the first to remark this phenomenon – that such a transition is an arbitrary operation appears from the fact that the same propositional content can be represented, by a simple shift, either as a ‘thing’ or as an ‘event’ (examples in (15) from Reichenbach 1947: 268):

- (13) a. The coronation of George VI took place at Westminster Abbey =
 b. George VI was crowned at Westminster Abbey

The two sentences above are encodings of one and the same state of affairs, with the only difference that the former one represents as a ‘thing’ (*the coronation*) what the latter represents as an event. Representing something as a thing (through a nominalization of any type) permits to predicate about it more efficiently and more simply than with other means, to refer to it anaphorically in the discourse, to submit it to focalization, etc. For example, the following manipulation of (15) contains both a predication and a focalization; the latter one would be impossible if the superficial encoding were as in (15)b:

- (14) It was the coronation of George VI that was so gorgeous and magnificent

5.3.2. *Types of Nominalizing Transpositions*

More types of Nominalizing Transposition are available cross-linguistically, though. They may be POS to POS and Level to Level. As for the former (POS to POS), various languages have a sort of invariable ‘neuter’ of the adjective, partly freely productive, that gives place to a Noun. So i

FRENCH

- (15) Cela c'est du [jamais vu]
 this is of.the.PART [never seen]_N
 ‘This is something never seen’

The latter type of Transposition (Level to Level), on the other hand, occurs in various languages under several forms. It manifests in two ways: with and without a dedicated mark. The case without any dedicated mark is typical to

Latin, where it has a very ample latitude. The following one is a superb example of this possibility:

LATIN

- (16) *habere eripitur, habuisse numquam* (Sen., *Ep.*, 98.11)
 [to.have]_{NOUN} is.taken [to.have.had]_{NOUN} never
 “What one has can be lost, what one has had cannot”
- (17) *ipsum Latine loqui* (Cic.)
 very.NEUTER [Latinely to.speak]_{NOUN}
 “the very fact to speak Latin”

Here one-word sentences like *habere* (‘to have’, present infinitive) and *habuisse* (‘to have had’, preterit infinitive) transpose into Nouns without any mark. Various Romance Languages, continuing this Latin resource, have a nominalized infinitive, which, although conserving the properties of a verbal infinitive (morphological invariability, possibility to take the same arguments as the verb, etc.), has the same syntactic privileges as a noun: it accepts determiners and specifiers and has the positions and functions of a Noun.

5.3.3. *Dedicated Tools: Nominalizers*

To come to the other case, several languages mark the items they nominalize by dedicated tools (sometimes called Nominalizers), which have various exponents cross-linguistically (prefixes, suffixes, unbound units, etc.)¹¹.

Turkish for instance has a vast set of resources to transpose sentences into nouns, so producing what Lewis (1969) called ‘sentential nouns’, that constitute a typological highlight of the language. Turkish transpositions display the forms in (21) (Kornfilt 1997: 50 ff.; Lewis 1969: XX), illustrated in (22) and ff.:

TURKISH

- (18) a. infinitives (+ a flexion mark),
 b. verb roots (+ one out of two Nominalizers),
 c. entire clauses (+ a flexion mark attached to the final element)
- (19) (ben) [öl-mek]-ten kork-uyor-du-m
 I die-INF-ABL to.fear-PROGR-PAST-1SG
 I was scared by [to.die]_N
 “I was afraid to die”
- (20) (ben) [Ahmed-in öl-düg-ün]-ü gizli tut-tum
 I Ahmed-GEN die.NMZ-3SG-ACC hidden hold-PAST-1SG
 I held hidden Ahmed’s his [to.die]_N
 “I kept a secret that Ahmed died”

11. Complementizers in the usual sense are part of this class of resources.

It has to be noted that in all such cases the nominalized sentence has a case marking attached to its final item, exactly like any Turkish noun.

Modern Greek has three Nominalizers: *oti*, *na* and *pu*, the first two of which may take part in a transposition. A complement clause with *oti* and *na* may be nominalized, with the optional preposition of the neuter definite article *to*. This is the canonical way for topicalizing the complement clause, which usually works as a subject or as complement (Holton et al. 1997: 455-457):

MODERN GREEK

- (21) *to* [*oti me ksereis toso lig^ho*] *mou phainetai perierg^ho*
 the.NEUTER [that me.ACC know.2S so little] me.DAT seem.3SG strange
 ‘that you know me so scarcely seems strange to me’

Such a sentence is felt so ‘nominal’ that it can also ‘serve as the complement of a preposition’ (as in Spanish) (Holton et al. 1997: 456-457):

MODERN GREEK

- (22) *den kerdízeis philous me to* [[*na gkriniázeis sunékheia*]_{SENTENCE-NOUN}]
 NEG acquire.2S friend.PL with the.NEUTER that complain.2S always
 ‘You will not win friends by complaining all the time’

Other cases of Nominalizing transpositions may entail an empty pattern rather than a syntactic structure. The Salentino dialect (Southern Italy) for instance can shape sentential abstract nouns (mainly indicating states or conditions) by filling in a pattern as in (28), exemplified in (29):

SALENTINO

- (23) [*cu* “that” [2S OF A PREDICATIVE VERB]]_{Noun}
 (24) *cu stai sulu nu bbè bbèllu*
 [that (you) are alone]_{Noun} not is nice
 “It is not nice to be alone > loneliness is not good”

Lazard (2007: 240) mentions various languages that are provided with Nominalizing tools. In Tahitian words are highly multifunctional so as that no grammatical morphology is available (Lazard & Peltzer 2000: 9). The same form can be used as either a predicative element or as a noun depending on its immediate context. Verbal forms can be nominalized through the article *te*:

TAHITIAN

- (25) a. *‘ua pohe ‘oia*
 dead s/he
 “He is dead”
 b. *te pohe*
 ART death
 “the death”

- c. te taàata pohe
 ART man dead
 “the dead man”

Lazard & Peltzer (2000: 23) call ‘quasi-nouns’ the structures incorporating a Nominalizing resource. Such an effect is arrived at by preposing the article *te* to a prepositional phrase or to a locative:

- TAHITIAN
 (26) te-i terā vāhi
 the/a-in this place
 “somebody/something that is in this place”

Alternatively, the article nominalises a verbal phrase (see (27) as again (28)):

- TAHITIAN
 (27) te+i haere mai
 has gone DIRECT
 “he has gone”
 (28) te-i [haere mai]
 the/a [has gone DIRECT]
 “S/he who has gone”

5.4. Other types of Transpositions

5.4.1. Dedicated tools. Verbalizing Transpositions

Verbalizing Transpositions from a noun also occur with a remarkable variety of manifestations and can be made through several means, as the following:

- (29) (a) via a zero-derivation (as frequently in English),
 (b) through specific morphological processes (for instance, derivation: Italian *stato* → *statizzare*; *bianco* → *biancheggiare*),
 (c) by combining a verb (not always a self-standing one) with a noun so as to get as a result a ‘denominal’ verb (as in several Amerindian languages).

Leaving aside the first two strategies, which are well-known, let’s say something on the latter one, a phenomenon widespread among Amerindian languages where it largely overlaps with noun incorporation. In such languages, the verb to which the Verbalizing Transposition applies occur as a free as well as a bound element. It usually belongs to a limited semantic class: actually it comes from a set including items with an extremely generic meaning, as “to

have/get/make, to buy, to become, to acquire, to use, to remove, to marry, to go for,” etc. (Geerds & Marlett 2008: 413).

Navajo (de Reuse 2008: 424-425) has a specific pattern for verbalizing the body part nouns:

- (30) -kee → 'ayóí 'ááshkee
 'foot' → 'I have big feet'
 (31) -tsii → 'ayóí 'ííníłtsii
 'head' → 'you have a big head'

6. COERCIONS

6.1. The concept

The other Discourse Operation is Coercion. The notion and the term were apparently introduced by Pustejovsky (1995), who presented them under the version referred to as 'Type Coercion', an operation that converts a semantic type into another one through a function¹².

In the current writer's view, Coercion so intended is partly but the formalization of the rhetorical figure known as 'metonymy', i.e., the use of one and the same word (or word complex) to designate entities, the latter of which refers to something close to, or having to do with, what the former refers to. It is exactly Metonymy, actually, that causes the 'displacement' described by this derivation:

- (32) a. If A is near to B (in any sense of 'near') B may take features of A
 b. The name of A may be used as the name of B, in the discourse and in the system

In this sense, metonymy is more properly an operation than a figure, since it consists of a change of state and brings about an output (semantically) different from the starting item: to put it otherwise, it is a transfer from an initial state to a final one, so responding to the notion of representation given above.¹³

Since I cannot go here into details as regards this affinity, I limit myself to observe that Type Coercion may have more general versions, one of which is the one I propose here, that I refer to more strictly as 'Format Coercion'. Format Coercion is a Discourse Operation that applies to a given Semantic Format in order to get a new one as its output. This is not the place to give details about the notion of Semantic Format (Simone & Lombardi Vallauri 2010

12. Type coercion is 'a semantic operation that converts an argument to the type which is expected by a function, where it would be otherwise result in a type error' (Pustejovsky 1995: 59).

13. See for this Koch (2004), Simone (2000).

y 2011; Simone in preparation), thus I prefer to illustrate it through examples. The well-known case in (45) instantiates it:

- (33) Format Coercion
 a. I burnt this book (book_{<physical object>})
 b. I read this book (book_{<information, message>})
 c. I'm writing a book (book_{<object being created>})

In the three cases a word, although remaining phonetically the same, undergoes a Format Coercion since its meaning switches through the formats indicated in (46):

- (34) physical object > information, message > object being created

Format Coercions may be reduced to rules. Nunberg (1995) suggested that, when meaning transfer takes place, it does through specifiable paths, including the following:

- (35) a. TRANSMISSIONS FOR CARS: a 4 speed
 A. TEXTS FOR INSCRIPTIONS: a Guide bleu
 B. PAINTERS FOR WORKS:¹⁴ a Picasso, two Manet
 C. CONTAINERS FOR VOLUMES OF STUFF: she drank two glasses, a bottle
 D. PLACES FOR INHABITANTS: Indianapolis voted for the referendum

These switches in this list –that could be refined much further– are made possible by two crucial underlying factors. On the one hand, they presuppose specific cognitive tools (see § 3 above), accessible to humans (not to animals), such as the ability of expanding the referential perimeter of a term in a specifiable way. On the other one, they rely on semiotic properties typical to verbal codes. As said before, those two properties may have coevolved (Deacon 1997). In fact, since language is flexible in the sense referred to above, some (classes of) words may transfer their meaning within the Discourse Space (Nunberg 1995).

Numerous possible investigations can derive from such facts. For instance, some words (Nunberg (1995) calls them ‘densely metonymous’) accept such a transfer-based polysemy more amply than others; certain languages tend to lexicalize specific cases of transfers on meaning (so moving them into the system) (Nunberg & Zaenen 1992); and so on.

It is well known in fact that (almost) every Noun can have three different types of reference:

14. One should more generally speak of “artists for works”.

- (36) Types of Noun Reference
- (a) extended reference: the Noun refers to any member of its extension, therefore it is like a silent universal quantifier:
 - (b) existential reference: it refers to certain member(s) of the extension, as in (51));
 - (c) weakened reference: the Noun is not referential at all, but is used in order to make a set of features available to specify the other N with which it forms a phrase.

To this list a further element has to be added, which is normally neglected in the literature (except by Dik 1978: 53). I'd call it "intensive reference":

- (d) the meaning some word classes have "in the full sense of the word", i.e., when all the semantic features of that word are activated.

Here are examples of such cases:

- (37) Extended reference
- a. Whale is a mammal
 - b. Cars are dangerous
 - e. Snow melts in the sun
- (38) Existential reference
- a. A whale has blocked the harbor
 - b. The snow has fallen all the night
 - c. My car is broken
- (39) Weakened reference
- a. The whale bone is broken
 - d. The car park is full
 - e. The snow tires are there
- (40) Intensive reference
- a. In England, John really lives
 - b. This is wine!

This simple fact shows *ad abundantiam* that the semantic potentiality of any word is articulate and that this has to do with the semiotic nature of the codes involved, inasmuch as no operation is possible on a code if it does not support it. In particular, what varies along (52)-(55) is a parameter I have called 'Referential Force' (Simone, 2007a, b; Simone & Masini 2008), which decreases from top to bottom. Therefore we can also say that the underpinning of Format Coercion is the human ability to modulate Referential Force within discourse.

6.2. Coercion through Transpositions

Format Coercion can also interlace with the output of transpositions. This happens when a form that has been transposed from a category to another additionally undergoes a Format Coercion of some type.

In Old Spanish (Bosque 1990: 158-159; Hernanz 1982) there was a process, fully productive in the XIII Century and also recorded in other old Romance languages, which has left scarce traces nowadays: the verbal infinitive is transposed to Noun so acquiring the syntactic attributes of a Noun (specifier, modifier, number, functions, etc.). From the semantic point of view, such a Noun is coerced to refer to a Definite Process, i.e., to an event provided with a duration and an end (thus, telic)¹⁵.

What is peculiar here is not that an infinitive is used for a process, but rather that it stays for a *definite* process. What normally happens among Romance languages is in fact that nominalized infinitives encode rather *indefinite* (i.e., atelic) processes (Simone 2003, 2004). Accordingly *cabalgar* ‘to ride, riding’, *beber* ‘to drink, drinking’ and *nacer* ‘to be born, being born’ can be coerced as in

OLD SPANISH

- (41) Vamos a fazer un cabalgar por el bosco
 go.2PL.IMPERATIVE to do a to.ride through the forest
 “Let’s go for a ride in the forest”
- (42) Hicimos grandes beberes
 we.did huge.PL to.drink.PL
 “We had good long drinks”
- (43) Los naceres han sido pocos este año
 the.PL to.be.born.PL have been few.PL this year
 “We had few births this year”

7. CONCLUSIONS

I have given just some hints about how Discourse Operations work and the effects they can have on language, also relying on several directions of current linguistics. To see more in depth, much further work is needed.

15. Italian had something similar until the Renaissance: the verb *ricercare* ‘to search’ for instance is used, especially in music, to refer to a ‘piece of research’, so not even a process (although definite) but an entity.

REFERENCES

- ABBOTT-SMITH & TOMASELLO (2006): «Exemplar-learning and schematization in a usage-based account of syntactic acquisition», in Gahl & Yu 1966: 275-290
- BENVENISTE, EMILE (1964): *Problèmes de linguistique générale*, vol. II, Paris: Gallimard
- (1969): «Mécanismes de transposition», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 25, 47-59 (repr. in Benveniste 1974: 113-125)
- (1974): *Problèmes de linguistique générale*, vol. II, Paris: Gallimard
- BOSQUE, IGNACIO (1999): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis
- BYBEE, JOAN & PAUL HOPPER (eds.) (2001): *Frequency effects and emergent grammar*, Amsterdam: John Benjamins.
- BYBEE, JOAN L. (2005): “Grammar is usage and usage is grammar”, Presidential Address, the Linguistic Society of America Annual Meeting, Oakland, CA, January 8, 2005. (<http://www.unm.edu/~jbybee/Bybee%20plenary.pdf>).
- COSERIU, EUGENIO (1954): «Sistema, norma y habla», in his *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, 11-113
- (1978): *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid: Gredos
- CROFT, WILLIAM (2001): *Radical Construction Grammar. Syntactic Theory in Typological Perspective*, Oxford & New York: Oxford University Press.
- DE REUSE, WILLEM (2008): “Denominal verbs in Apachean languages”, *IJAL* 74, 423-438.
- DEACON, TERRENCE (1997): *The Symbolic Species. The Co-Evolution of Language and the Brain*, London: Penguin
- DELFITTO, DENIS (2004): «Reference to facts and the syntax/semantics interface», *Lingua e linguaggi*, 2, 153-170.
- DIK, SIMON C. (1979): *Functional Grammar*, Dordrecht: Foris
- FAUCONNIER, GILLES (1994): *Mental Spaces. Aspects of Meanings Construction in Natural Language*, Cambridge University Press
- FREI, HENRI (1929): *La grammaire des fautes*, Paris-Genève-Leipzig: Geuthner-Kundig-Harrassowitz
- GAHL, SUSANNE & ALAN C. L. YU (eds.) (2006): *Exemplar-Based Models in Linguistics*, Special theme issue of *The Linguistic Review*, 23: 3.
- GERDTS, DONNA & MARLETT, STEPHEN A. (2008): “Introduction: the form and function of denominal verb constructions”, *IJAL* 74, 409-422.
- HERNANZ, M^a. LL. (1982): *El infinitivo en español*, Universidad Autónoma de Barcelona
- HOLTON, DAVID, PETER MACKRIDGE & IRENE PHILIPPAKI-WARBURTON (1997): *Greek. A Comprehensive Grammar of the modern language*, London & New York: Routledge
- KORNFILT, JAKLIN (1997): *Turkish Grammar*, London & New York: Routledge
- JOSEPH, BRIAN D. & IRENE PHILIPPAKI-WARBURTON (1987): *Modern Greek*, London: Croom Helm
- KOCH, PETER (2004): “Metonymy between pragmatics, reference, and diachrony”, *metaphorik.de* 7, 7-54.

- LAZARD, GILBERT (2007): «La linguistique cognitive n'existe pas», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*
- LEWIS, C. L. (1969): *Turkish Grammar*, Oxford University Press
- NUNBERG, GEOFFREY (1995): «Transfers of meaning», *Journal of Semantics*, 12: 109-132.
- & ANNIE ZAENEN (1992): «Systematic polysemy in lexicology and lexicography», in Tommola, Hannu *et al.* (eds.). *Proceedings of Euralex II*, University of Tampere
- PIERREHUMBERT, JANET (2001): «Exemplar dynamics: Word frequency, lenition, and contrast», in Bybee & Hopper 2001: 137-157
- PIUNNO, VALENTINA (2008): «Nomi sintagmatici del tipo [N di N] e [N di Vinf]», Unpublished Master Thesis, Roma Tre University
- PUSTEJOVSKY, JAMES (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge, MA: The MIT Press
- REICHENBACH, HANS (1947): *Elements of Symbolic Logic*, New York: The Free Press
- RECANATI, FRANÇOIS (2008): *Philosophie du langage (et de l'esprit)*, Paris: Folio Gallimard.
- SIMONE, RAFFAELE (2000): «Cycles Lexicaux». *Studi italiani di linguistica teorica e applicata* (SILTA), 29, 259-287.
- (2003): «Masdar, 'ismu al-marrati et la frontière verbe/nom», in Girón Alconchel, José Luis *et al.* (eds.). *Estudios ofrecidos al profesor J. Bustos Tovar*, Universidad Complutense de Madrid, 901-918.
- (2004): «The Object, the Method, and the Ghosts», in Lombardi Vallauri, Edoardo & Lunella Mereu (eds.), *What we speak about when we speak of linguistics*, Special issue of *Linguistic Review*, 21, 235-256.
- (2006): «Nominales sintagmáticos y no-sintagmáticos», in De Miguel, Elena *et al.* (eds.), *Estructuras léxicas y estructuras del léxico*, Berlin: Peter Lang, 221-241.
- (2007): «Coefficienti verbali nei nomi», in Bertinetto, Pier Marco *et al.* (eds.), *Categorie del verbo. Diacronia, teoria, tipologia. Atti del XXXI Convegno della Società Italiana di Glottologia*. Rome: Il Calamo, 83-113.
- & ANNA POMPEI (2008): «Traits verbaux dans noms et les formes nominalisées du verbe», *Faits de Langue* 4, 43-58.
- & FRANCESCA MASINI (2008): «Support Nouns and Verbal Features», *Verbum*, 140-172.
- & LOMBARDI VALLAURI, EDOARDO (2010 y 2011): «Natural constraints on language. Nature and Consequences», *Cahiers Ferdinand de Saussure* 63, 205-224, y 64, 119-141.
- (in preparazione): «Semantic formats».

RIFLESSIONI SUL CONCETTO DI 'FUNZIONE' E LE SUE RADICI NEL PENSIERO LINGUISTICO TRA OTTO- E NOVECENTO

ROSANNA SORNICOLA
Università di Napoli "Federico II"

RESUMEN

El artículo analiza el complejo concepto de "función" en sus múltiples facetas y sentidos desde una perspectiva histórica, centrándose en las reflexiones de los principales exponentes del pensamiento funcionalista de las primeras décadas del siglo XX, y de los precursores de la lingüística funcional en la segunda mitad del XIX. Asimismo examina el papel que el más amplio contexto cultural europeo desempeñó en la formación de esa fundamental noción lingüística.

PALABRAS-CLAVE: función, perspectiva histórica, lingüística funcional, contexto europeo.

ABSTRACT

This paper discusses the complex concept of 'function' and defines its multiple meanings in a historical perspective. It focuses on the reflections of the leading exponents of functional thought of the early 20th century and of the forerunners of functional linguistics in the second half of the 19th century. It also discusses the role played by the broader European cultural context in shaping this fundamental linguistic notion.

KEYWORDS: function, historical perspective, functional linguistics, European context.

1. POLISEMIA DEL TERMINE "FUNZIONE"

Il termine "funzione" è associato ad uno dei nuclei teorici fondamentali della linguistica moderna. Pochi elementi del metalinguaggio di questa disciplina però hanno una polisemia così elevata e una storia così complessa come le sue. Riflettere su questi aspetti può contribuire a comprendere meglio non solo il concetto in sé e il ruolo centrale che esso occupa nelle scienze del linguaggio, ma anche la controversa e difficile questione della nascita della moderna linguistica generale tra Otto- e Novecento. La costellazione di nozioni in

rapporto al termine “funzione” affonda infatti le sue radici nel pensiero scientifico del XIX secolo e il suo sviluppo nelle tradizioni funzionalistiche del secolo successivo ha trasmesso la ricchezza di idee, motivi e valori ideologici dell’Europa ottocentesca, garantendone la conservazione sotto nuove sembianze nel mutato clima culturale e scientifico dell’Europa del XX secolo e la circolazione in più ampi *milieux* internazionali.

Nelle tradizioni funzionalistiche il termine “funzione” ricopre accezioni molteplici, che possono essere definite rispetto ad almeno cinque nuclei concettuali fondamentali, alcuni dei quali sono strettamente interrelati¹: 1. *f.* come ‘significato’ vs ‘scopo’; 2. *f.* nel senso di ‘funzioni esterne delle lingue’; 3. *f.* come ‘funzionamento delle lingue e delle unità linguistiche’; 4. *f.* come ‘relazione di interdipendenza’; 5. *f.* in rapporto al principio analitico secondo cui nella descrizione linguistica bisogna procedere dalla funzione alla forma. Come si vedrà, il termine può essere associato ad entità teoriche diverse: lingue e/o unità linguistiche, sviluppi diacronici di sistemi, procedure metodologiche.

2. FUNZIONE COME ‘SIGNIFICATO’ VS ‘SCOPO’

Questa accezione, che possiamo definire “semantica”, compare sin dagli scritti degli anni ’20 del Circolo di Praga in una maniera che pone alcuni problemi interpretativi. Contrapponendo la “earlier linguistics” alla nuova, basata sul principio funzionale, Mathesius (1929: 123 [1982: 30]) sostiene che, mentre la prima “started from ready-made language structures and inquired about their meaning (*význam*), thus proceeding from form to function”, la seconda, che si fonda sull’esperienza della lingua del presente, “starts from the needs of expression and inquires what means serve to satisfy these communication needs in the languages being studied”, e pertanto “proceeds from function to form”. È interessante che in questo passo il termine ceco *význam* ‘meaning’ si trovi adoperato come corrispondente di *vyjadřovací potřeba* ‘necessità di espressione’ (reso nella traduzione inglese con “communication needs”). Poco dopo, a proposito dell’applicazione del principio funzionale in fonologia, Mathesius (1929: 129 [1982: 33]) asserisce che “articulatory deviations that are not reflected in pronunciation lose *importance* (*význam*) [corsivo mio], and even in actual pronunciation functional linguistics inquires which elements have functional meaning” (*funkční význam*). Inoltre, “whereas phonetics studies sounds, phonology studies phonemes, i. e. sounds endowed with functional meaning” (*význam funkční*).

Nel suo impiego forse più noto la nozione di ‘significato funzionale’ si ritroverà nei *Grundzüge der Phonologie* (*Fondamenti di Fonologia*) di Trubetzkoy,

1. Per una discussione delle varie accezioni si veda Daneš (1987: 9); Sornicola (1992).

dove ha il valore squisitamente semantico di 'funzione di differenziare significato'. Nel passo di Mathesius ora citato tuttavia essa mostra una sorta di ambivalenza, come del resto la stessa nozione di 'meaning': entrambe rimandano a 'significance, sense, interpretation', ma anche ad un concetto pragmatico e "teleonomico" esprimibile attraverso la metafora per cui un elemento linguistico 'serve da, opera come uno strumento utile ad un fine'. La difficoltà di interpretazione del pensiero di Mathesius potrebbe essere chiarita anche in base all'analisi del termine ceco *význam*, il cui valore semantico è sia 'meaning' che 'purport, import, importance'. Nella successiva bibliografia praghese e in altre tradizioni funzionalistiche questa dualità di accezioni si trova non di rado rappresentata.

L'ambivalenza del termine in Mathesius potrebbe riflettere la stratificazione di concetti di periodi e provenienze diversi, visibile anche in altri luoghi dell'opera dello studioso praghese. In effetti, "funzione" come 'significato' è termine che caratterizza una fase precedente della storia della linguistica. Esso si ritrova in Bréal ([1866] 1877), e in maniera più oscillante nei *Prinzipien* di Paul, in cui il termine *Funktion* sembra spesso valere 'significato grammaticale'. Non è privo di interesse, in ogni caso, che già Paul (1920: § 146), parli di "differenze funzionali" (*Funktionsunterschiede*), che possono essere preservate da differenze fonetiche (*Lautlichen Differenzen*). La formulazione coerente del valore 'teleonomico' sembra caratterizzare una fase più tarda, in cui si delineano sempre più chiaramente i contorni "pragmatici" delle lingue e dei loro elementi. Sia le prime che i secondi infatti sono concepiti come mezzi che operano, fungono in una determinata circostanza e per uno scopo (si vedano le accezioni discusse in 2. e 3.). Il ricorso a queste metafore pragmatiche e la loro compresenza con altre rappresentazioni delle lingue e delle loro unità determina una sorta di ibridismo concettuale. Fino a che punto è lecito ricorrere alle metafore funzionali? Si tratta di un problema di fondo della linguistica generale, che accomuna Mathesius agli esponenti di uno strutturalismo non funzionalistico. Un rigoroso teorico come Hjelmslev non ne fu immune (si veda 2.).

È opportuno osservare, ad ogni modo, che entrambe le idee di funzione come 'scopo' e come 'processo' orientato in senso teleonomico e di funzione come 'significazione' (*meaning*) presuppongono uno spostamento del punto di vista dai sistemi materiali a quelli astratti, ovvero i sistemi le cui interazioni richiedono l'intervento della mente. Esse richiedono il passaggio dalla rappresentazione della funzione come interdipendenza tra unità di un sistema a quella di esseri viventi che le usano. In tale passaggio, la nozione di funzione come relazione finisce praticamente col coincidere con quella di 'significato' (Delattre 1979: 429). Questa prospettiva è congruente con la centralità logica e storica assegnata alla nozione di "soggetto parlante" nelle tradizioni del funzionalismo. Essa aveva ricevuto una formulazione incisiva nelle parole di un precursore del funzionalismo come Michel Bréal ([1866] 1877: 265): "Il n'y a

pas de langage en dehors de nous... Le mots n'existent qu'au moment où nous les pensons et les comprenons”.

Il peso assegnato alla dimensione semantica o a quella pragmatica sembra differenziare posizioni e correnti del moderno funzionalismo. Si tratta di uno snodo teorico e storiografico importante della linguistica generale, che coinvolge tutte le teorie strutturalistiche della prima metà del Novecento. I tentativi di definire rigorosamente la funzione e la funzionalità degli elementi linguistici, in maniera distinta dal significato e dall'uso, offrono una chiave di lettura degli sviluppi teorici che tra gli anni '20 e gli anni '40 hanno caratterizzato gli indirizzi formalistici rispetto a quelli funzionalistici. È opportuno discuterli qui rapidamente, poiché essi possono contribuire a far luce anche sulle articolazioni interne dello strutturalismo funzionale. La dimensione combinatoria e relazionale del concetto di funzione, inteso soprattutto in senso grammaticale², è sottolineata in vario modo da Bloomfield e Hjelmslev.

La definizione di funzione data da Bloomfield è espressa in termini di concrete relazioni posizionali e di tassonomie determinate dall'ordine (“The positions in which a form can appear are its functions, or collectively its function. All the forms that can fill a given position thereby constitute a form-class”)³. Ogni posizione, inoltre, ha un “functional meaning” (ad esempio attore, azione, fine), e l'insieme dei functional meanings di una determinata “form-class” costituisce un “class-meaning” (ad esempio, oggetto numerabile, azione predicativa)⁴. Lo studioso americano quindi cerca di definire in termini della funzione (posizione o “same of order”)⁵ il significato delle categorie grammaticali. Ma se in *A set of postulates* (1926) l'argomentazione, presentata nella maniera deduttiva di un teorema matematico, non mostra incertezze, nel *Language* compaiono perplessità e riserve: “Class meanings are not clearly definable units which could serve as a basis for our work, but only vague situational features, undefinable in terms of our science” (Bloomfield 1933: 267-268). Ma è con Hjelmslev, nei cui scritti il concetto di funzione acquista nel tempo una sempre maggiore centralità, che viene sviluppata una vera e propria teoria

2. Si veda ad esempio Bloomfield (1933: 273-274) in cui si discute la funzione combinatoria di un elemento rispetto ad un altro (ad esempio *fox* e *-iz*). Hjelmslev (1928: 123) definisce la funzione grammaticale come (1) facoltà di combinarsi esclusivamente con certi morfemi dati; come (2) facoltà di combinarsi con gli altri semantemi esclusivamente per mezzo di certi morfemi. Poco dopo (Hjelmslev 1928: 127) egli parla tuttavia anche della funzione fonica come della facoltà che ha un elemento di combinarsi esclusivamente con certi fonemi. Ma in maniera generale la funzione viene definita come la facoltà che ha un elemento di combinarsi esclusivamente con altri.

3. Bloomfield (1933: 185).

4. Per questa formulazione, alquanto diversa da quella di Bloomfield (1933), si veda Bloomfield ([1926] 1970: 76, Def. 35).

5. Si veda Bloomfield ([1926] 1970: 132 Def. 23).

della funzione in rapporto alla forma e alla sostanza. Hjelmslev perviene ad una rappresentazione astratta della funzione, in termini di dipendenza tra una classe e i suoi componenti o tra i componenti della classe: "A dependence that fulfils the conditions for an analysis we shall call a function. Thus we say that there is a function between a class and its components (a chain and its parts, or a paradigm and its members), and between the components (parts or members) mutually" (Hjelmslev 1961 [1943]: 33). Questa definizione esprime nella maniera più compiuta il valore relazionale, logico-matematico del concetto di funzione in linguistica. In questo quadro, la preoccupazione di distinguere la funzione dal significato è del tutto esplicita: «Si l'on prend le terme de fonction grammaticale dans l'acception traditionnelle plus étendue, il se confond inévitablement avec le terme de signification ou de sens. *Selon nous, la fonction grammaticale est, tout au contraire, une espèce de forme*» (Hjelmslev 1928: 127, [corsivo mio]). L'esistenza di unità che hanno significato, ma non funzione è accuratamente segnalata. Sia i semantemi (unità di significato) che i morfemi hanno significazione (*meaning*), ma solo i primi possono avere una funzione ((Hjelmslev 1928: 123-124). Un altro assunto importante dal punto di vista teorico è che la funzione deve essere distinta dall'uso (Hjelmslev 1928:126, e si veda qui. 3. 3).

Neppure le teorie formalistiche, tuttavia, mostrano una risoluzione completa delle difficoltà poste da trattamento teorico della nozione di funzione. Bloomfield (1933: 265-266) osserva che la corrispondenza tra classi formali (*form-class*) e funzione è un sistema complesso, che può presentare delle irregolarità. Una unità dell'inglese come *way*, che appartiene alla classe formale delle espressioni sostantivali (*substantive expressions*), è l'unica forma lessicale che può essere il centro di una costruzione "funzionante" come avverbio di modo (*this way, the other way*). Le nozioni di 'funzione' e 'funzionamento' sono in rapporto all'idea teleonomica di 'serving in, functioning as'. L'uso del termine in questa accezione sembra una scollatura rispetto al rigoroso apparato formale costruito da Bloomfield per rappresentare la funzione.

Con maggiore lucidità teorica, Hjelmslev ([1943] 1961: 33-34) ammette di aver adottato il termine "funzione" "in a sense that lies midway between the logico-mathematical and the etymological sense". Egli ritiene che quest'ultimo abbia giocato un ruolo considerevole in varie scienze, compresa la linguistica, e sia "in formal respect nearer to the first but not identical with it". Tuttavia, aggiunge che: "It is precisely such an intermediate and combining concept that we need in linguistics. We shall be able to say that an entity within the text (or within the system) has certain functions, and thereby think, first of all with approximation to the logico-mathematical meaning, that the entity functions in a definite way, fulfils a definite role, assumes a definite "position" in a chain. *In a way, we can say that the etymological meaning of the word function is its "real" definition, which we avoid making explicit and introducing into the definition*

system, because it is based on more premises than the given formal definition and turns out to be reducible to it" ([corsivo mio]).

Nelle tradizioni funzionalistiche, e in particolare in quella praghese, il valore etimologico ha costituito la componente centrale del concetto di funzione. Ma può sembrare paradossale che proprio in queste tradizioni sia mancata, sino ad epoca relativamente recente, una ampia riflessione epistemologica su tale concetto, che è stato usato piuttosto come criterio tecnico, con uno status oscillante tra strumento descrittivo di una procedura di analisi (come in fonologia) e modello esplicativo, non privo talora di venature ideologiche (si pensi ai rapporti tra funzione e cambiamento linguistico). La storiografia della seconda metà del Novecento ha tuttavia richiamato l'attenzione sulle differenze di 'significato' e 'funzione': il fonema è una unità che non ha significato, ma ha funzione (Helbig 1973: 51). Tale punto di vista ha trovato espressione compiuta nella riflessione di Martinet.

La versatilità dell'accezione 'performing as' ha reso possibile il suo impiego per la descrizione di dati linguistici appartenenti a livelli di analisi diversi, come la fonologia, la morfologia, la sintassi, la semantica. Una indagine sulla stratificazione di concetti come "funzione differenziatrice di significato", "funzione sintattica", "funzione semantica" è senz'altro un desideratum della storiografia funzionalistica.

3. FUNZIONI ESTERNE DELLE LINGUE

Un'altra accezione di funzione riguarda le "possibilità di uso dei sistemi linguistici", definite in maniera duplice, come la capacità e la finalità di uso da parte dei parlanti. Si intrecciano qui due dimensioni, una che potremmo definire "psicolinguistica", che investe non solo una astratta nozione di competenza, ma soprattutto le abilità dei parlanti, intese come "saper fare", ed una pragmatica, in rapporto agli "scopi" per cui le lingue sono utilizzate nelle società umane. Concetti come 'funzione comunicativa', 'funzione espressiva', 'funzione rappresentazionale' rimandano in maniera congiunta ad entrambe le dimensioni. Si può dire che tali funzioni (definite da alcuni studiosi "funzioni esterne") corrispondono a dei bisogni linguistici primari e generali degli individui che usano le lingue, costituiscono, per così dire, le "ragioni pratiche" universali dell'attività linguistica degli esseri umani. Il numero e la natura delle funzioni sono stati diversamente concepiti nelle varie teorie. Si pensi alle due funzioni postulate da Mathesius (comunicativa ed espressiva), alle sei individuate da Jakobson (referenziale, espressiva, poetica, metalinguistica, conativa, fática), e alle tre macro-funzioni previste da Halliday (ideazionale, interazionale, testuale).

Alle funzioni così concepite corrispondono dei mezzi di realizzazione, che sono le strutture o costruzioni delle singole lingue. A livello teorico, il

rapporto tra funzioni esterne e strutture linguistiche può essere pertanto rappresentato in termini della contrapposizione tra potenziale (virtuale) e attuale, che nella storia del moderno pensiero linguistico ha giocato un ruolo importante a partire da Humboldt⁶. Sul piano dell'analisi delle strutture linguistiche, un motivo conduttore sviluppato in maniera diversa nelle varie tradizioni funzionalistiche è stato l'esplorazione dei tipi di costruzione di singole lingue, in rapporto alle diverse funzioni che possono realizzare all'interno del testo. Ad esempio, lo studio delle relazioni tra le strutture interrogative e la funzione interazionale, tra le costruzioni esclamative e la funzione espressiva, già note alla linguistica della fine del XVIII secolo e del XIX secolo, è stato approfondito e sviluppato con tecniche di analisi sintattica progressivamente più articolate. Si sono individuate, inoltre, ulteriori possibili relazioni tra costruzioni e funzioni, come quelle tra diatesi passiva e funzione informativa (si veda Halliday [1967] 1976: 180-181), tra modalità e funzione interazionale e tra modulazione e funzione ideazionale (Halliday [1970] 1976: 189-213)). In questo quadro, il testo è venuto ad assumere una importanza fondamentale. Esso è concepito come il dominio più ampio in cui le diverse funzioni possono realizzarsi strutturalmente, in maniera che nelle sue parti l'una o l'altra prenda il sopravvento. I testi stessi possono essere caratterizzati funzionalmente nella loro globalità, a seconda della funzione predominante. Si tratta di tipologie dei cui limiti vari studiosi sono sempre stati consapevoli. Nessun testo infatti realizza mai una unica funzione allo stato puro. In ogni testo (ed in ogni costruzione al suo interno) si manifesta sempre una interazione di funzioni.

In alcuni approcci si è sottolineato che le funzioni "esterne" possono esercitare una influenza sui sistemi linguistici, modellandoli in varia maniera. In queste impostazioni il teleologismo più o meno latente nei vari sensi del termine funzione, risulta più fortemente sottolineato.

4. FUNZIONE COME 'FUNZIONAMENTO' DELLE LINGUE / DELLE UNITÀ LINGUISTICHE

Questa concezione "dinamica" della funzione riguarda sia il funzionamento delle lingue, a partire dai processi del loro uso effettivo da parte dei parlanti reali e in contesti determinati, sia le proprietà che le unità linguistiche vengono ad assumere rispetto al contesto. Si tratta di una concezione definibile come "pragmatica" e "processuale", che ha ricevuto formulazioni diverse nelle varie tradizioni funzionalistiche.

Nella tradizione britannica di Firth e dei neofirthiani gli aspetti contestuali e pragmatici sono stati messi in primo piano ("the language token is not

6. Si veda Morpurgo Davies (1998: 108-110).

a thing with a form and a function. It is a form which functions in context. It has no meaning, but is used to mean" [Monaghan 1979: 86]). In altre tradizioni tuttavia la dimensione pragmatica non ha escluso il ricorso alla semantica, nella misura in cui, assieme a tutto il complesso intreccio di condizioni di uso soggettive e contestuali, al centro della dinamica linguistica si considera l'intenzionalità, il 'voler dire' del parlante. Analogamente, la dimensione processuale può coniugarsi con la considerazione sistemica, dal momento che ogni processo è pur sempre in rapporto ad una lingua intesa come "sistema di mezzi di espressione appropriati ad uno scopo". Questo punto di vista è stato interessantiamente applicato nell'opera di Michael Halliday. Una implicazione interessante, che si ritrova in studi funzionalistici di vario orientamento, è che strutture identiche o simili possono "funzionare" in maniera diversa all'interno di un registro o stile di lingua o in lingue diverse.

In Mathesius e negli studiosi della Seconda Scuola di Praga l'accezione in esame è specialmente in rapporto alla cosiddetta "articolazione attuale della frase" (in ceco *aktuální členění větné*), espressione resa in ingl. come *Functional Sentence Perspective*), una idea chiave della grammatica funzionale. Più in generale, l'attualizzazione rappresenta il momento della messa in atto del sistema linguistico, entità puramente virtuale. Si tratta di una rappresentazione per molti versi affine a quello della *parole* come 'funzionamento' e attualizzazione della *langue* che caratterizza la riflessione di Charles Bally (si veda Bally 1912). Diversamente dal concetto di "funzione esterna", esprimibile in termini di virtualità, il concetto di funzione come "funzionamento" è associabile alla dimensione dell'atto. Sarebbe tuttavia erroneo equiparare tale modello ad una semplice realizzazione meccanica, come è stato fatto in molte interpretazioni riduttive della *parole* saussuriana. Uno degli aspetti più interessanti del concetto di "funzionamento" è infatti la rappresentazione di ciò che Trnka (1948: 163-164) ha definito la "tensione polare tra sistema linguistico ed esperienza della lingua".

Su un piano diverso, il trattamento delle asimmetrie di forma e funzione grammaticale delle unità linguistiche costituisce un altro aspetto interessante del problema del funzionamento. Un elemento può appartenere ad un tipo di costruzione e "funzionare" in maniera simile agli elementi di un altro tipo strutturale. Il sintagma inglese *in case*, ad esempio, ha la forma Preposizione + Nome, ma funziona come congiunzione subordinante. Il nome italiano *mica* 'briciola di pane; parte piccolissima, pezzetto di qualunque materiale', può assumere in alcune costruzioni la funzione di avverbio: (a) intensificativo di negazione (= 'per nulla, affatto'), quando è posposto al verbo in un sintagma verbale in cui compare la negazione (*non mi piace mica* 'I do not like (it) at all'), (b) con valore negativo, quando occorre in posizione iniziale di frase e questa non contiene altro avverbio negativo (*mica sono impazzito* 'it is not the case that...'); (c) con il significato 'per caso' in costruzioni interrogative e

dubitative (*mica sei andato a casa?* 'per caso sei andato a casa?'). Si tratta di fenomeni che sono stati a lungo discussi nella casistica della grammaticalizzazione. Essi sono il risultato delle normali alterazioni di significato che si producono in un determinato contesto di frase negli usi reali dei parlanti, e coinvolgono in ultima analisi il funzionamento linguistico inteso come processo storico in cui sorgono le costruzioni delle lingue. Negli indirizzi formalistici casi come questi sono stati trattati in vario modo. Bloomfield (1933: 269) ritiene che la costruzione *in case* appartenga in maniera arbitraria o irregolare alla classe formale delle congiunzioni. Per Hjelmslev (1928: 126), "la fonction grammaticale est distincte de l'emploi". Se un avverbio viene a volte impiegato come interiezione "ce fait n'affecte point la fonction grammaticale de l'élément considéré" (ibidem). In quanto orientati sul funzionamento in contesto sia dei sistemi che delle unità linguistiche, i modelli funzionalistici hanno dato ampio spazio al significato e all'uso nello studio delle asimmetrie di forma e funzione. Nel Novecento, gli studi sui processi di grammaticalizzazione hanno seguito in larga parte impostazioni funzionalistiche, adottando spesso il principio di analisi "dalla funzione alla forma" (si veda 6.). Il trattamento delle asimmetrie, ad ogni modo, resta uno dei problemi più spinosi per le teorie del rapporto forma / funzione e per le concrete prassi descrittive.

5. FUNZIONE IN RAPPORTO ALLA SPIEGAZIONE FUNZIONALE DEGLI SVILUPPI LINGUISTICI

Il presupposto che il motore della dinamica linguistica siano i soggetti parlanti può riflettersi non solo nell'analisi sincronica, ma anche in quella diacronica. Sussiste al riguardo una certa ambiguità tra due nozioni distinte: (a) il sistema funzionale considerato nei suoi sviluppi diacronici e (b) la natura funzionale dei fenomeni di diacronia intesi come processi in cui i parlanti hanno un ruolo attivo. Nella prima Tesi del Circolo di Praga si legge infatti che "La conception de la langue comme système fonctionnel est à envisager également dans l'étude des états de langue passés, qu'il s'agisse de les reconstruire ou d'en constater l'évolution" (Tesi: 7). Poco dopo, si sostiene che la propagazione dei fatti linguistici che modificano un sistema "ne s'effectue pas d'une façon mécanique, mais est déterminé par les dispositions des sujets qui les [= i fatti linguistici] reçoivent, dispositions qui se manifestent en harmonie avec la tendance de l'évolution" (Tesi: 9). Questa concezione, che ha goduto di ampi consensi soprattutto nelle correnti del funzionalismo nord-americano, pone alcuni problemi di natura teorica. Di particolare rilievo sembra la questione del rapporto tra individui parlanti e cambiamento del sistema linguistico in diacronia: il ruolo dei primi appartiene ad un livello di attività micro-storica che è necessariamente diverso dalla scala macro-storica in cui si determinano i cambiamenti delle lingue.

6. FUNZIONE COME RELAZIONE DI INTERDIPENDENZA

Un altro gruppo di accezioni del termine “funzione” si può porre in rapporto al concetto logico-matematico di interdipendenza di variabili, esprimibile attraverso le nozioni di ‘relazione’ o ‘correlazione’. Esiste al riguardo un interessante intreccio di idee che può contribuire a far luce sui rapporti fra le tradizioni funzionalistiche degli anni '20 e '30 del Novecento e il più complessivo sviluppo dello strutturalismo. Si deve innanzitutto distinguere l'idea di funzione come relazione di interdipendenza tra le parti o le unità di un sistema (o della grammatica) da quella di interdipendenza tra le unità linguistiche all'interno della frase. La prima riguarda soprattutto la dimensione paradigmatica (ma non esclude la dimensione sintagmatica), la seconda è squisitamente in rapporto alla sintagmatica. L'interdipendenza sistemica e l'interdipendenza frasale hanno storie diverse, che tuttavia hanno spesso finito con l'incrociarsi in vari ambienti e periodi.

L'idea di interdipendenza tra le parti o le unità di un sistema è fondamentale e costitutiva di tutte le correnti strutturalistiche primo-novecentesche. Un sistema linguistico è esso stesso una rete di relazioni differenziali e oppositive. La funzione è definita già da Gabelentz ([1891] 1901: 481) come una relazione di interdipendenza tra le parti della grammatica. All'interno del Circolo di Praga, il concetto saussuriano di relazione paradigmatica viene sviluppato in vari sensi che coinvolgono rappresentazioni di interdipendenza. Si pensi al modello trubetzkoyano dei diversi tipi di relazione tra le unità fonologiche di un sistema (fascio di correlazioni, relazioni bilaterali, multilaterali, isolate, etc.). Tali relazioni, che non hanno importanza dal punto di vista della struttura puramente esterna dell'inventario fonetico, diventano invece molto importanti “from the standpoint of the function of the phonemic system” (Trubetzkoy 1939: 75). La natura di una opposizione fonologica (privativa, graduale o equipollente), dipende dalla struttura e dal funzionamento del rispettivo sistema fonemico⁷. Si noti che per Trubetzkoy tra le proprietà teoriche dei fonemi ha importanza anche la distribuzione sintagmatica delle unità foniche che li rappresentano (“Any rules that restrict in any way the use of the individual phonemes and their combinations must ...always be carefully stated in the description of the phonological system” [1939: 242]). Questa classificazione funzionale integra la classificazione ottenuta attraverso una analisi logica delle opposizioni fonologiche (ibidem). Anche se Trubetzkoy non le chiama “funzioni”, le sue rappresentazioni delle unità fonologiche rimandano ad una concezione che è caratteristicamente funzionale in senso relazionale. Ma bisognerà aspettare

7. Con quest'ultimo termine si intende “the combination of phonemes permissible in a given language, as well as the rules governing the distinctive force of the individual oppositions” (Trubetzkoy 1939: 77).

Hjelmslev perché il termine “funzione” venga esplicitamente utilizzato al riguardo. Rispetto alle rappresentazioni della interdipendenza è dunque difficile distinguere modelli funzionalistici e strutturalistici, dal momento che sembra essere esistita una influenza reciproca. Del resto, qualunque idea di funzione intesa come interdipendenza rinvia inerentemente al concetto di sistema, e viceversa (si veda Delattre 1979).

Nella dimensione sintagmatica l'idea di interdipendenza riguarda le relazioni tra unità della frase / enunciato, e può essere rappresentata attraverso la nozione di funzione sintattica. Anche in questo caso, si tratta di una rappresentazione estremamente generale, che caratterizza tutti gli indirizzi dello strutturalismo. Nelle tradizioni funzionalistiche, peraltro, essa acquista implicazioni diverse a seconda dei modelli in cui è inserita. In ogni caso, rappresentazioni delle parti della frase come unità poste in relazione reciproca si ritrovano già nel secolo precedente (si veda Paul 1920).

Con gli inizi del Novecento, ad ogni modo, si acuisce la tendenza a rappresentazioni relazionali dei fenomeni linguistici, anche se per una coerente formulazione in termini logici bisognerà aspettare gli anni '30, con l'influenza degli sviluppi della matematica e della logica, in particolare del Circolo di Vienna. Lo stesso emergere della nozione di sistema può essere interpretato come una manifestazione della tendenza ora menzionata. Non bisogna dimenticare, al riguardo, l'importante riflessione epistemologica di Cassirer (1910: 292-310), che stabilisce il primato del concetto di funzione (relazione) sul concetto di sostanza, riconducendo la rappresentazione concettuale (*Begriff*) alle costruzioni di “ordine”. La “forza della pura relazionalità ideale” si è fatta strada a poco a poco anche negli ambienti scientifici della linguistica.

7. IL PRINCIPIO ANALITICO “DALLA FUNZIONE ALLA FORMA”

I concetti di funzione come significato e scopo, funzione esterna, funzionamento di sistemi e unità linguistiche, cambiamento funzionale presentano tra loro notevoli affinità. Essi costituiscono il nucleo centrale di molte teorie funzionalistiche. Queste sono spesso in rapporto anche ad un altro postulato, di natura metodologica, che discende dalla centralità assegnata ai bisogni comunicativi ed espressivi dei parlanti. Si tratta del principio secondo cui l'analisi linguistica deve assumere come punto di partenza tali bisogni, e quindi studiare i mezzi che nella lingua in esame li soddisfano. Nelle prassi di analisi esso si è tradotto nella preliminare individuazione di significati (corrispondenti ad unità di frase o di livello inferiore), che vengono quindi messi in rapporto a determinate costruzioni. Si tratta ovviamente di una direzione della procedura di analisi inversa a quella che è stata in vario modo descritta ed applicata nelle tradizioni formalistiche. Si pensi in particolar modo alla drastica formulazione di Hjelmslev (1928: 88-89 passim), secondo cui la scienza grammaticale non

deve prendere come punto di partenza il significato e quindi cercare l'espressione che ad esso corrisponde, procedura "inammissibile"; essa deve invece considerare congiuntamente espressione e significato "en partant de l'expression pour chercher la signification".

Il principio analitico "dalla funzione alla forma", che come si è visto era stato formulato da Mathesius (1929), ha trovato in seguito numerose applicazioni nelle diverse tradizioni di linguistica funzionale. Esso pone tuttavia alcuni problemi che mostrano come principi filosofici e buone prassi analitiche non sempre vadano di pari passo. L'assunzione filosofica della centralità del ricorso all'individuo parlante, presente nei paradigmi funzionalistici del primo Novecento, se si traduce in maniera indiscriminata nell'orientamento metodologico di partire dalla funzione per arrivare alla forma, potrebbe dar luogo ad analisi linguistiche non sempre limpide e chiare (si veda Sornicola 1993, per un esame critico). Bisognerebbe, quanto meno, distinguere tra le esigenze di descrizione scientifica e quelle didattiche, in cui effettivamente l'orientamento dalla funzione alla forma è stato a lungo sperimentato come valido. Lo stesso principio, del resto, potrebbe avere applicazioni diverse, a seconda delle tipologie di parlanti che si considerano. Come aveva già osservato Bally (1912), mentre in generale i parlanti nativi hanno uno spiccato sentimento (*feeling*) istintivo degli aspetti semantici della loro lingua, sono cioè capaci di cogliere e interpretare tutta una ricca gamma di sfumature semantiche di lessemi e costruzioni, al contrario per i parlanti non nativi, al contrario, sembra venire in primo piano la dimensione formale della lingua, poiché essi mostrano una attitudine spontanea a distinguere aspetti strutturali delle costruzioni piuttosto che ad interpretarne finemente i significati.

8. LE RADICI DEL CONCETTO DI 'FUNZIONE' NELLA LINGUISTICA DEL XIX SECOLO

Le nozioni discusse sinora, prese singolarmente o variamente intrecciate, sono già presenti nella riflessione di vari filosofi e linguisti della seconda metà del XIX secolo, e nell'insieme contraddistinguono una fase del pensiero linguistico profondamente segnata dallo sviluppo dello storicismo. Linguisti come Bréal, i Neogrammatici, Wegener sono esponenti di primo piano di una nuova sensibilità scientifica, plasmata da un più complessivo clima culturale europeo che poneva l'uomo, nella concretezza storica del suo *Erlebnis* ('esperienza'), come motore della storia e chiave di volta della ricerca delle *Geisteswissenschaften*. E' un clima culturale che nelle discipline storiche segna il passaggio dagli orientamenti oggettivistici, influenzati dalle scienze della natura (in particolare dalla biologia), ad un orizzonte che si potrebbe definire "storico-funzionalistico". L'idea di "funzione", di per sé presente anche nei paradigmi naturalistici ottocenteschi, viene qui a saldarsi con i concetti di

individuo “vivente” e di vita “vissuta”, e ne esprime ciò che hanno di più caratteristico, ovvero la capacità dei soggetti storici di avere “scopi” e organizzare attività strutturate secondo progetti.

In linguistica, questo insieme di punti di vista si traduce nella rinnovata centralità e nel nuovo valore che assumono alcune concezioni del primo Ottocento: (a) l'idea humboldtiana secondo cui il soggetto parlante e la sua attività linguistica, intesa come *δύναμις*, *energeia*, sono il fondamento ultimo della realtà delle lingue e del loro studio scientifico; (b) la rappresentazione di necessità espressive e comunicative dei parlanti, presente in Herder, Rousseau, Schleiermacher ed ora inserita in un vero e proprio programma metodologico di studio delle lingue; (c) l'idea che le spiegazioni dei cambiamenti vadano ricercate nell'attività dei parlanti e nelle caratteristiche dei loro usi linguistici. La prima idea, così generale da valere quasi come assunto ideologico, accomuna studiosi che si situavano su posizioni teoriche e metodologiche molto diverse, come Bréal, Paul, Schuchardt, Wegener, i dialettologi francesi. Essa va interpretata nel quadro della vasta reazione degli ultimi decenni dell'Ottocento ad una linguistica fondata meramente sulla “osservazione esteriore delle forme del linguaggio” e sulla ricostruzione di “leggi” di cambiamento di suoni, parole, flessioni e sintassi intesi come meri elementi materiali, non vivificati dal ruolo attivo degli individui che li usano (Bréal [1866] 1877: 248-249). In alcuni linguisti, specie in Bréal e Wegener, l'idea (a) si trova insieme alle idee (b) e (c).

Negli scritti di Bréal il principio della centralità dell'individuo parlante si presenta con delle venature illuministiche, l'uomo è infatti concepito come un astratto rappresentante del genere umano: “Il ne faut pas que la description du langage humain nous fasse oublier l'homme, qui en est à la fois le principe et la fin, puisque tout, dans le langage, procède de lui et s'adresse à lui” (Bréal [1866] 1877: 249); “la linguistique parle à l'homme de lui-même” (Bréal 1897: 2). Bisognerà attendere sviluppi metodologici in senso propriamente empirico-sperimentale, come quelli della dialettologia e delle discipline fonetiche per vedere una concreta applicazione di questo principio a individui storicamente determinati.

Quali che siano le specificità dell'utilizzazione delle idee ora ricordate da parte dei singoli studiosi, non c'è dubbio che una generale aria nuova pervade la riflessione degli ultimi decenni dell'Ottocento, con l'attenzione all'osservazione delle realtà linguistiche concrete, al contesto di uso vivo delle forme linguistiche, ai dialetti e alle lingue parlate. Questi interessi sono testimoniati anche dal programma neogrammaticale, secondo cui “solo quel linguista comparativo che dal circolo fumoso delle ipotesi dubbiose in cui si forgiavano le basi indoeuropee esce fuori all'aria aperta della realtà tangibile e del presente... solo lui può cogliere l'essenza della vita e del divenire delle forme linguistiche” (Osthoff e Brugmann 1878: ix, trad. mia). E' Bréal stesso a dar voce, come Wegener, alla fase incipiente di un più vasto movimento che annuncia una

visione “pragmatica” e “funzionalistica” delle lingue e del loro studio: la linguistica trova il suo valore compiuto in obiettivi pratici, perché un’opera umana come la lingua ha inizio e sviluppo in vista di un fine pratico; pertanto “l’idée de l’utilité ne saurait à aucun moment être absente” (Bréal 1897: 2).

Nella loro formulazione più matura questi principi saranno integrati in una teoria complessiva (anche se tutt’altro che monolitica) nella Scuola di Praga. La costellazione di idee di funzione come significato, “funzione esterna”, funzionamento di unità, spiegazioni funzionali del cambiamento diventa il contrassegno dello strutturalismo funzionale praghese. Tale tradizione tuttavia contiene in sé sin dall’inizio una doppia anima: è in essa evidente la compresenza di due diverse concezioni delle lingue, una strutturalistica, rappresentata soprattutto da Trubetzkoy e Jakobson, che pur avvalendosi di nozioni funzionali assegnano preminenza alla formalizzazione di relazioni tra unità e alle procedure operazionali che la rendono possibile, ed una storico-funzionale, il cui principale esponente è Mathesius, che si pone esplicitamente nella linea della tradizione humboldtiana dell’“individualismo linguistico” (Sornicola 1995). Nella discussione del concetto di “potenzialità” dei fenomeni linguistici, in rapporto alle oscillazioni della statica linguistica, cioè le oscillazioni nel discorso dei parlanti, Mathesius (1911) si ricollega in maniera originale (sia per gli aspetti teorici che per il metodo rigorosamente induttivo) al filone dello storicismo funzionale della seconda metà dell’Ottocento.

BIBLIOGRAFIA

- BALLY, CHARLES (1912): “Stylistique et linguistique générale”, *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*, 128 (Band 28 New Series), 87-126.
- BLOOMFIELD, LEONARD (1926): “A Set of Postulates for the Science of Language”, *Language*, 2, 153-164, anche in: Charles F. Hockett (ed.), *A Leonard Bloomfield Anthology*, Bloomington/London: Indiana University Press, 1970, 128-138.
- (1933): *Language*, London: Allen and Unwin, 1935.
- BRÉAL, MICHEL (1866): “De la forme et de la fonction des mots”, in: *Revue des cours littéraires de la France et de l’étranger*, 1866, 3-22, cit. da Michel Bréal *Mélanges de mythologie et de linguistique*, Paris: Hachette, 1877, 243-266.
- BRÉAL, MICHEL (1897): *Essai de sémantique: science de signification*, Paris: Hachette, 1930⁷.
- CASSIRER, ERNST (1910): *Substanzbegriff und Funktionsbegriff: Untersuchungen über die Grundfragen der Erkenntniskritik*. Berlin: B. Cassirer.
- DANEŠ, FRANTIŠEK (1987): “On Prague School Functionalism in Linguistics”, in R. Dirven and V. Fried (eds.), *Functionalism in Linguistics*, Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins 1987, 3-38.
- GABELENTZ, GEORG (von der): ([1891] 1901): *Die Sprachwissenschaft, ihre Aufgaben, Methoden und bisherigen Ergebnisse*, Tübingen: Narr, 1969 (ristampa dell’ed. del 1901).

- HALLIDAY, MICHAEL A. K. (1967): "Theme and Information in the English Clause", in Halliday (1976), 174-188.
- (1970): "Modality and Modulation in English", in Halliday (1976), 189-213.
- (1976): *System and Function in Language. Selected Papers*, edited by Gunther R. Kress, London: Oxford University Press.
- HELBIG, G. (1973): *Geschichte der neueren Sprachwissenschaft*, Leipzig: VEB Bibliographisches Institut.
- HJELMSLEV, LOUIS (1928) : *Principes de grammaire générale*. København: Høst.
- ([1943] 1961): *Omkring sprogteoriens grundlæggelse. Travaux du Cercle linguistique de Copenhague*, 25, trad. ingl. *Prolegomena to a Theory of Language*, Madison: University of Wisconsin Press.
- MATHESIUS, VILÉM (1911): "O potenciálnosti jevů jazykových", *Věstník Královské české společnosti nauk* 1911-1912, třída filozoficko-historicko-jazykozpytná. Č. 2, únor 1911, 1-24.
- (1929): "Funkční lingvistika", *Sborník přednášek pronesených na Prvém sjezdu československých profesorů filozofie, filologie a historie v Praze 3.7.dubna 1929*, Praha, Stálý přípravný výbor sjezdový 1929, 118-130, tr. ingl. "Functional Linguistics", in Vachek (1983), 121-142.
- (1982): *Jazyk, kultura a slovesnost*, Praha: Odeon.
- MORPURGO DAVIES, ANNA (1998): "Nineteenth-century Linguistics", in Giulio Lepschy (ed.), *History of Linguistics*, vol. 4, London and New York: Longman.
- OSTHOFF, HERMANN, BRUGMANN, KARL (1878): "Vorwort", *Morphologische Untersuchungen auf dem Gebiete der indogermanischen Sprachen*, Leipzig: Hirzel, 1: iii-xx.
- PAUL, HERMANN (1920⁵): *Prinzipien der Sprachgeschichte*, Halle: Niemeyer.
- SKALIČKA, VLADIMIR (1948): "Kodaňský strukturalismus a pražská škola", *Slovo a slovesnost* 10, 135-142.
- SORNICOLA, ROSANNA (1992): "Alle radici della cultura linguistica europea: la sintassi della Scuola di Praga", in Sornicola e Svoboda (1992), 15-61.
- (1993): "The Many Routes of Functionalism", *Rivista di Linguistica* 5, 1, 157-178.
- (1995): "Mathesius, Wegener e le fasi dello storicismo", *Lingua e Stile* 30, 1, 159-174.
- (2001): " "Tipo" e "carattere" nella linguistica dei primi decenni del Novecento", in D. Conte, E. Mazzarella (a cura di), *Il concetto di "tipo" tra Ottocento e Novecento*, Napoli: Liguori, 18-70.
- SORNICOLA, R. E SVOBODA, A. (a cura di) (1992): *Il campo di tensione. La sintassi della Scuola di Praga*, Napoli: Liguori.
- TESI = *Thèses présentées au Premier Congrès des philologues slaves*, in *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 1, 1929, 5-29, rist. in Vachek 1964, 33-58.
- TRNKA, BOHUMIL (1948): "Jazykozpyt a myšlenková struktura doby", *Slovo a slovesnost* 10, 73-80, trad. ingl. "Linguistic and Ideological Structure of the Period", in Vachek 1966, 152-165.
- TRUBETZKOY, NICOLAY SERGEEVICH (1939): *Grundzüge der Phonologie*, Prague, *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 7, trad. it. *Fondamenti di fonologia*, Torino: Einaudi, 1971.
- VACHEK, JOSEF (1966): *Linguistic School of Prague. An Introduction to its Theory and Function*, Bloomington: Indiana University Press.
- (ed.) 1983: *Praguiana: Some Basic and less-known Aspects of the Prague Linguistic School*: Amsterdam: Benjamins.

SOBRE LOS LLAMADOS VERBOS *FACTITIVOS*

AGUSTÍN VERA LUJÁN

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

RESUMEN

En este trabajo se aborda el estudio de los verbos que la RAE denomina *factitivos*, y de las construcciones oracionales en que estos intervienen. Tras describir detalladamente su funcionamiento sintáctico-semántico, se propone una explicación de estas construcciones según la cual tales enunciados son una utilización metafórica de las fórmulas oracionales causativas no-factitivas, basada, principalmente, en el concurso de un sujeto *agente* no prototípico, y en el de la relación semántico-funcional *instrumento* empleada con un valor extensivo o metafórico.

PALABRAS CLAVE: Sintaxis, semántica, verbos causativos, construcciones causativas sintéticas, verbos factitivos, construcciones factitivas sintéticas.

ABSTRACT

This paper deals with the study of what the GRAE calls *factitive verbs* and of sentence constructions where they occur. After describing in detail their syntactic-semantic characteristics, we propose to explain how these structures imply a metaphorical use of a factitive non-causative sentence structure based mainly in the use of a non-prototypical agent subject, and of a metaphorical use of the semantic role of instrument as well.

KEY WORDS: Syntax, semantics, causative verbs, synthetic causative constructions, factitive verbs, factitive synthetic constructions.

Los verbos de los que nos ocupamos en este trabajo son del tipo de los que concurren en construcciones como las de (1)-(3).

- (1) Les **arregla** el pelo a los niños una vez al mes.
- (2) **Construyó** una casa.
- (3) Me **hice** un traje.

Se trata de verbos que forman parte de la clase de los que se denominan frecuentemente *causativos*; verbos cuyo significado comporta una acción que da lugar a, o causa, determinados efectos (RAE 2010: 667); verbos, además de los de nuestros ejemplos, como **limpiar**, **matar**, **secar** y otros, cuyo significado, en efecto, puede ser parafraseado con enunciados como (4), (5) o (6), que muestran cómo, en estos casos, la significación verbal comporta una acción que tiene como consecuencia un efecto determinado, que “causa” un efecto determinado:

- (4) Juan **limpió** la mesa.
- (4a) Juan causó/hizo que la mesa quedara limpia.
- (5) El rey **mató** al traidor.
- (5a) El rey causó/hizo que el traidor muriera.
- (6) María **secó** la cuchara.
- (6a) María causó/hizo que la cuchara quedara seca.

Lo singular de los verbos de nuestros ejemplos iniciales es que los mismos, además de ser susceptibles de interpretaciones causativas como las reseñadas para los verbos de (4) a (6), donde el sujeto oracional es, a la vez, instigador de la acción y controlador o realizador material de la misma, se admite una interpretación parcialmente distinta, según la cual el sujeto de la oración se comporta como mero instigador inicial de la acción o proceso verbales, pero estos son realizados por un actante distinto (RAE 2010). Así pues, frente a lo que sucede en (4) a (6), cuyo sentido es el de enunciados como (4b) a (6b), en el caso de los verbos cuyo estudio nos ocupa esta interpretación causativa elemental, que se reflejaría en (1b)-(3b), alterna con otra diferente, que tiene las características representadas en (1c)-(3c), en los cuales, a través de vías sintagmáticas diferentes, se puede hacer notar la presencia en la construcción que quien realiza materialmente la acción es una entidad diferente del sujeto oracional, que se comporta tan solo como instigador de la misma.

- (4b) Juan limpió la mesa él mismo.
- (5b) El rey solo mató al traidor.
- (6b) María secó la cuchara ella misma.
- (1b) Él mismo les arregla el pelo a los niños una vez al mes.
- (2b) Él solo construyó una casa.
- (3b) Me hice un traje yo mismo.

La RAE (2010) denomina a los verbos que nos interesan *factitivos*, e instituye con ellos una clase distinta de los *causativos*, precisamente en virtud del comportamiento que reflejan los enunciados (1c) a (3c), que los diferenciaría de los verbos propiamente *causativos*.

El objetivo de nuestro trabajo es describir en detalle las características sintáctico-semánticas de los verbos factitivos, sus semejanzas y diferencias con otras formas verbales próximas como las perífrasis factitivas, y, de manera especial, reflexionar sobre la naturaleza de las relaciones que existen entre construcciones causativas y construcciones factitivas elaboradas con formas verbales simples, o no perifrásticas, para determinar el modo en que estas relaciones deben ser reflejadas de la manera más adecuada, explicativamente hablando, en un modelo lingüístico.

Según señalamos, enunciados como los de (1) a (3) resultan ambiguos, con una ambigüedad que se originaría en la posibilidad de una interpretación ya sea *causativa*, ya *factitiva* del verbo que funciona como núcleo predicativo de la construcción, según los términos de la distinción propuesta por la RAE (2010). En efecto, un enunciado como (2), por ejemplo, puede ser procesado como equivalente de una construcción oracional de sentido causativo, con un sujeto agentivo de carácter o funcionamiento prototípico. Dicho sentido se comprueba con facilidad constatando la equivalencia de esta construcción con una como (2d), en la que el lugar del verbo factitivo está ocupado por una perífrasis verbal con la significación indicada:

(2d) **hizo construir** una casa.

Respecto del que hemos denominado funcionamiento *prototípico* del sujeto agentivo de construcciones causativas como la que analizamos, señalamos de esta forma que el comportamiento semántico-casual de su sujeto coincide con el sentido central, o más característico, de dicha categoría semántico-funcional. Siguiendo, en efecto, a G. Lakoff (1977) pueden ser definidos apelando a un conjunto de características o rasgos entre los que destacarían fundamentalmente los de (7):

- (7)
- a) El agente hace algo.
 - b) El agente es la fuente u origen de la acción.
 - c) La acción del agente es intencionada.
 - d) El agente es primariamente responsable por lo que sucede.
 - e) El agente mantiene el control de lo que hace.
 - f) El agente usa sus manos, cuerpo o algún instrumento para realizar la acción.

En (7a) se señala que los sujetos agentivos se actualizan en construcciones oracionales cuyo núcleo predicativo pertenece a la clase de las *acciones*. Si nos fijamos en uno de nuestros ejemplos, (2), podremos comprobar, efectivamente, que dicho enunciado puede ser parafraseado como (2e); es decir, con una pro-forma verbal solo compatible con esta subclase predicativa:

- (2) Construyó una casa.
 (2e) Lo hizo.

Como en todas las construcciones con sujetos agentivos, en (2) el sujeto es también la *f fuente* o el *origen* de la acción denotada, tal y como muestra la equivalencia de (2) con (2f):

- (2f) Él fue el que construyó una casa.

Los sujetos agentivos tienen como otro de sus rasgos semánticos definitorios el poder formar parte de construcciones en las que se materialice algún tipo de contenido relacionado con la *intencionalidad* con la que se realiza la acción de que se trate. Esta particularidad hace posible la construcción de enunciados como (2g) o (8), plenamente gramaticales, frente a otros como (9) u (10), cuya anomalía procede de que no se trata, en estos casos, de construcciones agentivas, y, por lo mismo, la perspectiva de la [*intencionalidad*] no les es aplicable:

- (2g) Construyó una casa para que su madre viviera al lado.
 (8) Juan gritó para alejar al perro.
 (9) *Juan se cayó para llegar al suelo.
 (10) *María es inteligente para sacar buenas notas.

Un rasgo característico de las construcciones con verbos causativos es, en tanto que construcciones agentivas, el de su afectación por el rasgo de *responsabilidad*. Como Lakoff señala, se trata de una característica presente en los sujetos agentivos, que admiten, en general, la doble posibilidad de llevar a cabo acciones responsablemente o de manera que no les sea de aplicación, parcial o totalmente, esta característica. Enunciados agentivos como (11) o (12) ponen de manifiesto estas dos posibilidades, mientras que enunciados anómalos como (13) o (14) muestran la incompatibilidad de este tipo de rasgo semántico con predicados de clases distintas a la de las acciones:

- (11) Juan gritó sin querer.
 (12) Pedro empujó adrede a Mariano.
 (13) *María es rubia sin querer.
 (14) *Andrés enfermó adrede.

Las construcciones con verbos causativos parecen reservadas, no obstante, a la transmisión de valores de [+*responsabilidad*], lo que explicaría lo anómalo de un enunciado como (2h), por expresar un rasgo redundante en su caso como la *intencionalidad* de la acción, única forma de realización de una acción como la de *construir*, y, lógicamente, la agramaticalidad de (2i).

- (2h) ¿?Construyó una casa intencionadamente.
 (2i) *Construyó una casa sin querer.

Con el rasgo señalado en (7e) se apunta a que los sujetos gramaticales de las construcciones oracionales de acción presentan característicamente un comportamiento semántico según el cual las acciones que originan son matizables con indicaciones de carácter *modal* que traslucen cómo tales sujetos están en situación de ejercer el *control* sobre las mismas, tal y como se hace en enunciados como (15) o (16):

- (15) Andrés recorría el camino con cuidado.
 (16) Pedro hizo su discurso descontroladamente.

Cabe, sin duda, relacionar esta característica de los sujetos agentivos con (7f), que apunta a la capacidad de tales sujetos oracionales para denotar acciones que pueden realizarse sirviéndose de *instrumentos* que quedan bajo su control. Esta característica es la que podemos encontrar explícitamente en enunciados como (17) o (18):

- (17) El escalador subió la pared con sus manos.
 (18) El excursionista miraba el paisaje con sus prismáticos.

Como miembros de la clase de los verbos de acción, los sujetos de las construcciones que incluyen verbos causativos tienen un comportamiento sintáctico semejante, pudiendo ser complementados con elementos sintagmáticos de valor equivalente a (7e-f), que ponen de manifiesto que el sujeto agentivo *controla* la acción denotada en la construcción, y que, para realizarla, puede utilizar determinados *instrumentos*:

- (1d) Les arregla el pelo con mucho cuidado a los niños una vez al mes.
 (1e) Les arregla el pelo a los niños una vez al mes con unas tijeras.
 (2j) Construyó una casa con todo cuidado.
 (2k) Construyó una casa con sus propias manos.

Las construcciones en las que participan los verbos llamados *factitivos* tienen un comportamiento sintáctico-semántico diferente, que justifica, sin duda, su tratamiento como construcciones singulares, con independencia del modo específico en que sea conveniente formalizar tal singularidad para que pueda ser considerada como adecuada desde un punto de vista explicativo, cuestión que abordaremos después.

Si intentamos trasladar al esquema de definición de los sujetos agentivos desarrollado en (7) los rasgos de la caracterización de la RAE ya señalada sobre los verbos factitivos, o la que la misma Academia nos ofrece de estos en

su diccionario¹, podremos ver con detalle en qué consisten sus semejanzas y diferencias.

Básicamente, los sujetos de los verbos factitivos se caracterizan por el conjunto de rasgos de (7a-d), mientras que no son de aplicación en su caso las propiedades (f-g) de la definición en cuestión. Así, el sujeto de (3c), por ejemplo, ha de ser considerado, sin duda, como el origen o fuente de la causación inicial que tiene como resultado la confección de un traje, y de manera semejante el comportamiento de la entidad denotada por dicho sujeto es complementable con indicaciones relativas a la intencionalidad de su acción, como en (3d). Los sujetos de las construcciones factitivas son también contemplables en términos de la *responsabilidad/ irresponsabilidad* con que acometen su actuación causativa, como se puede comprobar en (3e):

- (3c) Me hice un traje con el sastre de mi padre.
 (3d) Me hice un sastre con el traje de mi padre para que me quedara realmente bien.
 (3e) Me hice un traje con el sastre de mi padre después de pensarlo muy bien.

Como señalábamos, la diferencia fundamental para con las construcciones causativas no factitivas radica en que el sujeto de las factitivas presenta un funcionamiento tal que no le son de aplicación los rasgos (e-f) del prototipo agentivo definido en (7), lo que explicaría lo anómalo de enunciados como (3f)-(3g), que lo serían, respectivamente, por incluir en (3f) una determinación sintagmática respecto del sujeto oracional que presupone un *control* sobre el evento de la confección del traje que no está a su alcance, pues quien lo tiene es el sastre de nuestro ejemplo; o en (3g) una que supone atribuir al sujeto gramatical el manejo de unos *instrumentos* que en los enunciados factitivos están, en todo caso, bajo el control de la entidad que interviene realmente en el evento agentivo concreto que materializa la acción de que se trata, el sastre.

- (3f) *Me hice con mucho cuidado un traje con el sastre de mi padre.
 (3g) *Me hice con una máquina nueva un traje con el sastre de mi padre.

El sujeto de construcciones con verbos factitivos como las de nuestros ejemplos podría ser caracterizado, en la línea de los planteamientos de Lakoff (1977), como un ejemplo de *correspondencia parcial*² con una categoría, la de

1. En el Diccionario académico se postula de los verbos factitivos “la existencia de un sujeto que no ejecuta por sí mismo la acción, sino que la hace ejecutar por otro” (RAE 2001).

2. En Vera (1990) se encontrará otro ejemplo de aplicación del mecanismo de *correspondencia parcial* en el componente sintáctico, a propósito del tratamiento de las oraciones pasivas e impersonales reflexivas.

los sujetos agentivos, cuyo prototipo correspondería a (7), que refleja el funcionamiento más habitual de los sujetos de este tipo, el de las construcciones transitivas agentivas, y de las causativas entre ellas. A diferencia de estas últimas, las propiamente factitivas supondrían, por tanto, un contenido categorial como el de (7bis) que, como puede comprobarse, coincide parcialmente con el de (7), a falta de los rasgos (e-f) de este.

(7bis)

- a) El agente hace algo.
- b) El agente es la fuente u origen de la acción.
- c) La acción del agente es intencionada.
- d) El agente es primariamente responsable por lo que sucede.

Así pues, el sujeto de los verbos factitivos es una relación funcional cuyo contenido consiste en significar que la entidad que desempeña semejante función se comporta simplemente como el origen o fuente de una causación, virtualmente complementable con indicaciones relativas a la intencionalidad y la responsabilidad del individuo que se denota.

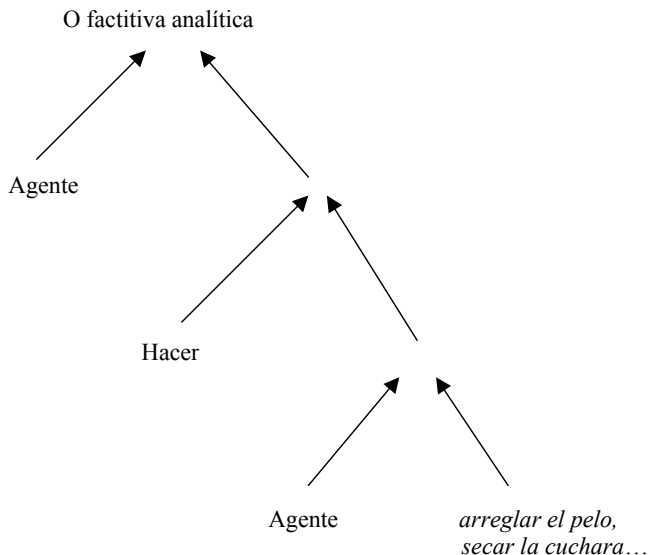
No obstante, si bien (7bis) puede servirnos para formalizar las semejanzas que pueden encontrarse entre los sujetos de las construcciones con verbos factitivos y los de aquellas que incluyen verbos causativos, describir detalladamente el funcionamiento de las primeras requeriría ulteriores precisiones, puesto que no parece posible conectar ninguna de las particularidades significativas reseñadas hasta ahora con un aspecto fundamental del comportamiento de aquellas como es que, como señalaba la definición de la Academia, la acción que el sujeto agentivo desencadena incide sobre otra entidad que es quien finalmente realiza la acción de que se trata.

Este rasgo de las construcciones factitivas podría interpretarse como indicio de la existencia en las mismas de una duplicidad de agentes que, para respetar el postulado básico según el cual ninguna relación semántico-funcional puede concurrir más que una sola vez en una estructura oracional simple³ (a no ser mediante mecanismos de composición), llevaría a postular en tales enunciados una estructura sintáctica no simple, en la que cada elemento agentivo se relacionara independientemente con un predicado. Por esta vía, construcciones factitivas como (1) o (3) serían consideradas como una mera variante de otras analíticas como (19)- o (20), en cada una de las cuales se puede postular la existencia de un agente implícito que funcionaría como sujeto lógico de las formas infinitivas, de acuerdo, pues, con un esquema general, del

3. Postulado que es explicitado en los modelos de carácter formal. Véase, a título de ejemplo Dik (1968).

tipo de (21) en el que podemos observar que intervienen dos elementos agentivos, cada uno de los cuales depende directamente de un predicado distinto:

- (19) Les hace arreglar el pelo a los niños una vez al mes.
 (19i) Sujeto-Agente/Predicado-Hacer/ /Tema-OD_[Agente inespecificado/
 Predicado-Arreglar/Tema-OD/Benefactivo-OI/Tiempo-CC].
 (20) María hizo secar la cuchara.
 (20i) Sujeto-Agente/Predicado-Hacer/ /Tema-OD_[Agente inespecificado/
 Predicado-Arreglar/Tema-OD/].
 (21)



La relación existente entre los sentidos de construcciones como (19)-(20) y los de las que son el objetivo de nuestro trabajo ha sido una cuestión ampliamente debatida en numerosos trabajos⁴, a partir de los cuales puede obtenerse la conclusión, ampliamente generalizada, de que entre enunciados como (1)-(2), que podemos denominar *factitivos sintéticos*, y los de (19)-(20), *factitivos analíticos*, existen notables diferencias. La fundamental⁵ tiene que ver con que en los primeros opera un proceso de lo que se ha denominado *causación indirecta*, mientras que en los segundos se manifestaría, por el contrario, la presencia de una *causación directa*, entendiendo por tal, respectivamente, una

4. Estrictamente hablando, las relaciones ampliamente estudiadas son las que establecerían entre sí las construcciones causativas analíticas y sintéticas. Véanse al respecto, entre otros, MacCawley (1968), Chomsky (1970), Ruwet (1972), Lakoff (1974), Kayne (1977), Burzio (1986), Baker (1988).

5. Para los orígenes de la distinción, véase Shibatani (1973).

relación *mediatizada* o *inmediata* entre el evento causal de la construcción y su efecto (Moreno 1991). O, en términos como los propuestos por Novakova (2002), que los primeros están *marcados* positivamente respecto de la causación directa, mientras los segundos resultan *no marcados*, siendo posible, en su caso, tanto una alternativa como otra.

La diferencia entre *causación directa* e *indirecta* puede ser interpretada como equivalente, respectivamente, de la inexistencia/existencia de simultaneidad en las temporalidades de los eventos causante y causado (Ruwet 1972: 152). Desde este punto de vista, en efecto, cuando existe coincidencia total entre la temporalidad de *hacer* y la del evento causado, la acción del agente del primer predicado habría de incidir directa e inmediatamente sobre lo causado, mientras que cuando dicha simultaneidad no se produce es posible la separación de causación-causado con circunstancias diversas que distancian ambos acontecimientos. Sería por este motivo por lo que enunciados como (22) o (23) por ejemplo, podrían ser interpretados como aplicables a una situación en la que el notario hubiera conseguido la firma del documento por el procedimiento de enviar un día de la semana una carta al comprador que, tras leerla, hubiera actuado varios días después. Según Treviño (1994), esta posibilidad de interpretación no sería, por el contrario, compatible con (21), donde se formaliza lingüísticamente una actuación directa del sujeto de *hacer* sobre el comprador.

Treviño (1994) ha mostrado detalladamente que entre las construcciones factitivas analíticas es posible encontrar enunciados que transmiten tanto un proceso de causación indirecta como directa, dándose la primera alternativa (o una ambigüedad interpretativa) en todos aquellos casos en los que en la construcción no aparece un sujeto lógico preverbal, y la segunda en este caso particular. Así pues, enunciados como (22) serían interpretados como signos de una causación directa, mientras que los del tipo de (23) –con el sujeto lógico en posición diferente– o (24) –donde el sujeto lógico estaría elidido– lo serían de la indirecta:

- (21) El notario hizo al comprador firmar el documento.
- (22) El notario hizo firmar el documento por el comprador.
- (23) El notario hizo firmar el documento.

Frente a los enunciados factitivos sintéticos, los analíticos implican siempre, de manera inequívoca, la manifestación de una causación directa, como sucede igualmente con los causativos sintéticos. Por tanto, la alternativa de relacionar la aparente operatividad de dos agentes distintos en las construcciones factitivas con la existencia, en su caso, de una estructura subyacente compleja como la de las construcciones factitivas o causativas analíticas, en las que cada agente opera relacionamente con un predicado distinto, no sería adecuada explicativamente.

Si volvemos a analizar detalladamente a este respecto nuestros ejemplos, podemos constatar que, cuando la operatividad del citado agente, de la entidad que realiza la acción a la que es instigado por el sujeto oracional agentivo de estas construcciones, es señalada en forma más o menos unívoca, ello se consigue al menos por dos vías distintas: mediante sintagmas que *implican* de alguna forma dicha presencia⁶, como en (1f) y (3h) que, en todo caso, no se explicita formalmente; o mediante sintagmas que señalarían de manera explícita al papel sintáctico-semántico en cuestión, como sucedería en (1g) o (3i):

- (1f) Les arregla el pelo a los niños una vez al mes en la peluquería.
 (3h) Me hice un traje en la sastrería de la esquina.
 (1g) Les arregla el pelo a los niños una vez al mes con el peluquero más joven.
 (3i) Me hice un traje en la sastrería con mi sastre de toda la vida.

Los sintagmas preposicionales subrayados de (1g) y (3i) muestran, en efecto, un modo característico a través del cual las construcciones con verbos factitivos, o factitivas sintéticas, explicitan esa especie de *agente intermediario*, o *coadyuvante*, que es indispensable procesar en ellas para que sea posible adjudicarles la interpretación factitiva.

Respecto del modo en que un sintagma semejante pudiera ser relacionado con el papel sintáctico-semántico *agentivo*, podría pensarse que se trata de la manifestación de un contenido funcional como el denominado *comitativo*, un elemento como el que aparecería, por ejemplo, en (24) donde puede comprobarse, en efecto, el estrecho paralelismo con el *agente*, hasta el punto de que, frente a fórmulas como la coordinación gramatical estricta de (25), podríamos considerar en estos casos se pondría de manifiesto una vía para representar otra cierta forma de coordinación en la que el término de la preposición quedaría relegado a un papel informativo secundario, a diferencia de lo que sucede en las coordinaciones gramaticales estrictas, en las que los elementos unidos por el nexos coordinativo poseerían un mismo valor informativo.

- (24) Pedro fue con María a Gijón.
 (24i) [PEDRO con María] fue a Gijón.
 (25) Pedro y María fueron a Gijón.
 (25i) [PEDRO y MARÍA] fueron a Gijón.

No obstante, los sintagmas preposicionales de nuestros ejemplos factitivos no pueden ser identificados como comitativos, puesto que, como se muestra en (1h) o (3j), su comportamiento es diferente al estos: no es posible, en su

6. En tales casos es nuestro conocimiento del mundo, activado por la explicitación de que la escena que se describe tiene lugar en el marco [peluquería], la que permite inferir la presencia del citado agente.

caso, la coordinación con el SN en función de sujeto, lo que indica que con el peluquero más joven en (1g) o con mi sastre de toda la vida en (3i) no concurren en las oraciones respectivas como una fórmula para indicar que dichas personas “acompañan” al sujeto agentivo en la realización de su acción, y comparten, por tanto, con él su mismo papel semántico-funcional.

- (1g) Les arregla el pelo a los niños una vez al mes con el peluquero más joven.
- (1h) *El y el peluquero más joven les arreglan el pelo a los niños una vez al mes.
- (3i) Me hice un traje en la sastrería con mi sastre de toda la vida.
- (3j) *Mi sastre de toda la vida y yo me hicimos un traje en la sastrería.

Los sintagmas preposicionales señalados en nuestros ejemplos de enunciados factitivos se comportan, por el contrario, de una forma más próxima a la de otro contenido funcional como el denominado *Instrumento*. Con él comparten el modo de expresión formal *Sprep[con SN]*, y la que parece ser una característica fundamental de estos, su carácter de entidad que, bajo el control de un agente, puede intervenir en la realización de una acción facilitando su realización:

- (26) Andrés cortó el pan con el cuchillo.
- (26a) Andrés se sirvió del cuchillo para cortar el pan.
- (26b) Andrés utilizó el cuchillo para cortar el pan.

La subordinación o dependencia total del instrumento respecto de la acción desarrollada por el agente explicaría también la imposibilidad de coordinar ambos elementos en un mismo sintagma, tal y como se muestra en (26c):

- (26c) *Andrés y el cuchillo cortaron el pan.

Parece, pues, adecuado considerar, finalmente, que los sintagmas preposicionales que comentamos sirven en los enunciados en que concurren para la transmisión de un contenido funcional como el de *instrumento*. La semejanza de medios formales viene acompañada de una significación también similar, según la cual la entidad denotada a través del sintagma preposicional se concibe como al servicio o bajo el control del sujeto agentivo de la oración, al que sirve como medio para realizar la acción. Este comportamiento se muestra claramente en ejemplos como los siguientes:

- (1i) Se sirve del peluquero más joven para arreglarles el pelo a los niños una vez al mes (= Les arregla el pelo a los niños una vez al mes con el peluquero más joven).

- (1j) Utiliza al peluquero más joven para arreglar el pelo a los niños una vez al mes (= Les arregla el pelo a los niños una vez al mes con el peluquero más joven).
- (2l) Se sirvió de la constructora “La casa feliz” para construir una casa (= Se hizo una casa con la constructora “La casa feliz”)
- (3k) Me serví del sastre de toda la vida para hacerme un traje (= Me hice un traje con mi sastre de toda la vida).
- (3l) Utilicé a mi sastre de toda la vida para hacerme un traje (= Me hice un traje con mi sastre de toda la vida).

La condición [+humana] de estos instrumentos pone de manifiesto que se trata de un uso extensivo o metafórico de dicha relación semántico-funcional que, en estos enunciados, viene a tratar como tales a entidades humanas que no se corresponden, en un plano lingüístico-denotativo estricto, con un papel semántico equivalente, pero que formalizado lingüísticamente en este modo pueden tomar parte en un esquema sintáctico oracional como el que subyace estructuralmente a las construcciones causativas no factitivas; un esquema que, como hemos visto, se caracteriza fundamentalmente por contar con un sujeto agentivo y un predicado que señala una causación directa del mismo sobre el evento causado.

Las construcciones con verbos factitivos constituyen una fórmula sintáctico-oracional para poner de manifiesto la voluntad de señalar una relación de causación directa que no sería compatible con la utilización de una fórmula como la de las construcciones factitivas analíticas. Dicha relación se establece sobre la base de la presencia de un sujeto que se corresponde solo parcialmente con el prototipo agentivo, y de la actualización de una relación semántico-funcional de instrumento empleada en forma extensiva o metafórica, gracias a la cual es posible incluir en la estructura oracional la referencia a un agente intermediario.

La conjunción de esta utilización metafórica de la relación semántico-funcional de *instrumento*, unida a la de un sujeto solo parcialmente correspondiente con los agentivos señala en forma inequívoca que los verbos factitivos operan en construcciones muy diferentes de las causativas y puede, por tanto, considerarse como elementos que, en combinación con otros, conforman el *significante*⁷ de las construcciones a las que venimos denominando *factitivas sintéticas*.

El tratamiento de las construcciones factitivas sintéticas como una utilización extensiva o metafórica de un subtipo de las causativas implica, finalmente, algunas consecuencias importantes desde el punto de vista del lugar de la gramática en que resultaría adecuado postular que han de situarse las reglas que darían cuenta del funcionamiento de estos mecanismos.

7. Para la distinción entre *expresión/ significante*, véase Trujillo (1976).

Con acierto indudable, distintos lingüistas⁸ han señalado que la diferencia entre el valor causativo o factitivo de un verbo está íntimamente relacionada con nuestro conocimiento del mundo (que suministra la información necesaria para saber si una casa se construye directamente por quien la habita o posee, o se requiere del concurso de otras personas, especializadas en ello; si el afeitarse o cortarse el pelo son actividades que realiza directamente el objeto de las mismas, o precisan el concurso de otras personas..., etc.). De ahí deducen que los mecanismos que operan en la construcción de los enunciados factitivos sintéticos no serían una cuestión de la que hubiera de ocuparse ningún componente lingüístico, tanto por la naturaleza de estas cuestiones, como por la imposibilidad, finalmente, de explicarlos mediante procedimientos regulares. La asunción del planteamiento explicativo que proponemos para estos verbos y las construcciones de que pueden formar parte, aun asumiendo la base de dicho punto de vista, ofrece, no obstante, una alternativa explicativa más satisfactoria: su tratamiento como resultado de un proceso metafórico que, aunque no puede formalizarse como un mecanismo de utilización o aplicación automática desde una perspectiva productiva –como sucede con toda metáfora–, tiene incuestionablemente un valor interpretativo pleno, como mecanismo de tal condición interpretativa en relación con dichos usos extensivos o metafóricos de la construcción causativa de base.

BIBLIOGRAFÍA

- BAKER, M (1988): *Incorporation: A Theory of Grammatical Function Changing*, University of Chicago Press.
- BURZIO, LUIGI: *Italian Syntax: A Government-Binding Approach*, Dordrecht: D. Reidel Pub. Co.
- CANO, RAFAEL (1987): *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.
- CHOMSKY, NOAM (1970): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid: Ed. Aguilar.
- DIK, SIMON (1968). *Coordination: Its Implications for the Theory of General Linguistics*, Amsterdam: North Holland.
- GUASTI, MARÍA TERESA (1993): *Causative and Perception Verbs. A Comparative Study*, Turín: Rosenberg and Sellier.
- KAYNE, RICHARD S. (1975): *French Syntax. The Transformational Cycle*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- LAKOFF, GEORGE (1974): “Los adverbios de instrumento y el concepto de estructura profunda”, en Sánchez de Zavala, Víctor (comp), 188-225.
- (1977): “Linguistic Gestalts”, *Proceedings of the Chicago Linguistics Society*, 13.
- MacCawley, James D. (1974): “La inserción léxica en las gramáticas sin estructura profunda”, en Sánchez de Zavala, Víctor (comp.), 259-275.

8. Véase Cano (1987: 254-255).

- MORENO, JUAN CARLOS (1991): *Curso Universitario de Lingüística General*, Madrid: Síntesis.
- NOVAKOVA, IVA: (2002): “Le factitif français: approche syntaxique, sémantique et contrastive (français-bulgare)”, en *Revue Tranel (Travaux neuchâtelois de linguistique)*, 37 : 93-113.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa. — (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RUWET, NICOLAS (1972): *Théorie Syntaxique et Syntaxe du Français*, París: Éditions du Seuil.
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, VICTOR (comp.) (1974): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria I*, Madrid: Alianza Universidad.
- SHIBATANI, MAYAYOSHI (1973): *A Linguistic Study of Causative Constructions*. Tesis doctoral, Berkeley: Universidad de California.
- TREVIÑO, ESTHELA (1994): *Las causativas del español con complemento infinitivo*, México: El Colegio de México.
- TRUJILLO, RAMÓN (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid: Cátedra.
- VERA, AGUSTÍN (1990): *Las construcciones pronominales pasivas e impersonales en español*, Universidad de Murcia.

ANÁLISIS DISCURSIVO DE LAS ORACIONES DE RELATIVO: INFORMACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

M^a ROSA VILA PUJOL
Universidad de Barcelona

RESUMEN

Los estudios existentes sobre las oraciones de relativo del español (OR/OORR), que son abundantísimos, describen fundamentalmente la representación sintáctica y semántica de estas oraciones. Como oraciones subordinadas que son, las OORR contribuyen a la conformación del significado del sintagma en el que se insertan. No obstante, también contribuyen, por una parte, a la aportación informativa discursiva, siempre a través de un enunciado oracional que forma parte de un SN –bien inserta en él mismo, bien en posición adjunta– y, por otra, a la argumentación del enunciado.

Partiendo de la distinción semántica entre oraciones de relativo explicativas y especificativas, es objetivo de este trabajo examinar las funciones informativas que suelen ejercer las OORR y su contribución como mecanismo argumentativo del discurso. También se analiza cómo ciertos mecanismos recurrentes en la articulación discursiva –negación, modo y otros mecanismos modalizadores– juegan algún papel en la perspectiva del avance informativo o de la actividad argumentativa de las OORR. La consideración de las OORR que ofrecemos en este trabajo constituye, pues, una introducción a su caracterización como estrategia o mecanismo articulatorio discursivo.

PALABRAS-CLAVE: oraciones de relativo, información, argumentación, análisis del discurso.

SUMMARY

The numerous existing studies on relative clauses in Spanish (RC's) describe fundamentally the syntactic and semantic representation of these clauses. As they are subordinate clauses, the RC's contribute to the conformation of the meaning of the syntagm to which they belong. Nevertheless, on the one hand, they also contribute to the informative discursive content, through the enunciation of a clause which belongs to a nominal syntagm (NS) –either inserted in it or in an adjacent position– and, on the other hand, to the argumentation of the enunciation.

Starting from the semantic distinction between explicative and specificative clauses, the object of this paper is to examine the informative role usually played by the RC's and its contribution as an argumentative mechanism of discourse. We also analyze how certain recurrent mechanisms in the discursive articulation –negation, mode and other modalizing mechanisms– play a role in the informative forecast or the argumentative activity of the RC's. The consideration given to the RC's that we propose in this paper constitutes an introduction to their characterization as an articulatory discursive strategy or mechanism.

KEYWORDS: relative clauses, information, argumentation, discourse analysis.

1. OBJETIVOS

Los estudios sobre las oraciones de relativo (OR/OORR) son abundantísimos, tanto los de carácter general como los relacionados con lenguas concretas y, específicamente, con el español; acaso tal abundancia pueda explicarse porque se trata de una estructura sintáctica presente en muchas lenguas del mundo (cf. Moreno Cabrera 1991: 657-665). Los estudios existentes describen fundamentalmente la representación sintáctica y semántica de estas oraciones.

Las OORR, como oraciones subordinadas que son, contribuyen a la conformación del significado del sintagma en el que se insertan. No obstante, como cualquier otra subordinada, la OR contribuye también, por una parte, a la aportación informativa discursiva, siempre a través de un enunciado oracional que forma parte de un SN –bien inserta en él mismo, bien en posición adjunta– y, por otra, a la argumentación del enunciado.

El objetivo de este trabajo es examinar cómo funcionan las oraciones de relativo atendiendo a las funciones informativas que suelen ejercer y a su contribución como mecanismo argumentativo del discurso. Además, habrá que analizar cómo ciertos mecanismos recurrentes en la articulación discursiva –como la negación, el modo y otros mecanismos modalizadores– juegan algún papel en la perspectiva del avance informativo o de la actividad argumentativa (cf. Bustos 1986).

Si se considera que la actividad lingüística es la tensión entre la categorización conceptual de la realidad y la expresión de esa realidad, hay partes del discurso que contribuyen a la expresión de esta realidad –eventos, situaciones, participantes, participados (Moreno Cabrera 1991: 715-732)–, y otras partes del discurso destinadas, de modo exclusivo o de modo parcial, a su propia articulación formal. La consideración de las OORR que ofrecemos en este trabajo constituye una introducción a su caracterización como estrategia o mecanismo articulatorio discursivo.

2. LAS ORACIONES DE RELATIVO Y LAS FUNCIONES INFORMATIVAS

En cualquier interacción, los interlocutores, que no toleran contradicciones, estructuran el discurso, operando sobre la base común del contexto mediante implicaturas y presuposiciones, que son condiciones para que se dé la coherencia. Los niveles funcionales de un discurso –el formal y el semántico– conforman la función representativa del lenguaje. Pero el hablante, aparte de informar al destinatario, tiene que hacerlo eficientemente. Mediante la reorganización de las unidades del nivel funcional el emisor puede transmitir al destinatario la información, que requiere estar estructurada de modo ordenado y de manera que satisfaga sus necesidades informativas. Se trata, en términos de Rojo (1983: 89-90) y Jiménez Juliá (1986: 89-113) del tercer nivel funcional de la organización sintagmática de la secuencia discursiva: el nivel informativo. La distinción lógico-semántica entre relativas no restrictivas (explicativas) y restrictivas sirve de fundamento para explicar las OORR en relación con las funciones informativas (Bustos 1986: 79-82).

2.1. OORR especificativas

En la medida en que la OR restrictiva aporta intensión al núcleo del SN, constituyéndose en parte del significado del sustantivo al que complementa, la contribución informativa en el progreso del discurso es esencial; de ahí que estas estructuras sean tan frecuentes.

La relevancia informativa de las OORR restrictivas deriva de la función sintáctica especificativa en el SN –complemento del nombre–, de la contribución semántica al restringir la intensión significativa del núcleo y de su capacidad para establecer la referencia del SN. Y todo ello independientemente de la posición jerárquica en que el sintagma se halle (en cualquier argumento, en complementos internos de los argumentos o en otros complementos, incluso externos a la predicación), e independientemente de su posición en la cadena de la información. Solo la posición en el seno del SN, posterior al núcleo que complementa –a la derecha, en el orden lineal de la escritura– y la dependencia entonativa respecto del núcleo son requisitos obligatorios de tales estructuras. Es tan relevante la información contenida en un SN en función de tema como la contenida en un SN que forme parte del rema. En definitiva, es la integración de la OR especificativa en el SN la que determina la relevancia de su naturaleza informativa.

2.2. OORR explicativas

En las oraciones de relativo **no restrictivas, explicativas**, el emisor presenta al sintagma nominal antecedente como una entidad referencial¹, de carácter existencial. El carácter referencial del SN es en muchas ocasiones resultado de un efecto discursivo²; o bien se trata del fenómeno de correferencialidad por anáfora mediante la cual, una vez introducido un SN indefinido en el discurso, se retoma su referencia a través de un SN determinado; o bien se trata del establecimiento de referencia por anáfora asociativa, con unidades del contexto, o por anáforas no asociativas que lo son por conocimiento compartido, o por deixis si la unicidad del referente es fácilmente identificable en la situación contextual (Leonetti 1999: 796). El SN antecedente de la OR de relativo no restrictiva constituye en sí mismo un mecanismo de cohesión discursiva por cuanto representa un nexo entre el discurso previo y el siguiente. La oración de relativo explicativa, en posición adjunta a este sintagma nominal referencial y con unidad entonativa propia, constituye información que el emisor hace relevante en el acto de habla específico. Es trascendente la cualidad de la información que contiene: unas veces aporta información nueva para el destinatario, otras veces soporta información dada, compartida o inferible en la situación específica de interacción. El emisor adopta esta estructura con dos fines distintos: (i) si la OR aporta alguna información dada o compartida, se constituye en estrategia para guiar al destinatario en la identificación de la referencia del SN, y (ii) si la OR aporta información nueva, funciona como estrategia orientativa para la interpretación del discurso que prosigue.

- (1) P. Los militares republicanos han conseguido su rehabilitación (la del ejército) precisamente con la Monarquía.
R. Yo creo que ha sido el impulso del pueblo el que lo ha conseguido. A **NO-SOTROS, que somos servidores del pueblo**, nos parece muy bien que, si la monarquía es democrática y respeta la voluntad del pueblo, nosotros respetamos la monarquía y, por tanto, la voluntad del pueblo (La Vanguardia, 14 de enero de 2011).
- (2) (Bután) es el primer Estado del mundo en el que la venta de tabaco está prohibida. (...) **EL BUDISTA BUTÁN, donde fumar se considera malo para el karma**, prohibió la venta del tabaco en el 2005 (La Vanguardia, 14 de enero de 2011).

1. Sobre los conceptos de especificidad, existencia y referencia, cf. Leonetti (1990: 49-63).

2. Excepto en los casos en que el SN antecedente es un nombre propio o un pronombre personal.

3. LAS OORR COMO MECANISMOS ARGUMENTATIVOS

Desde el marco de la teoría de la argumentación (Ducrot 1972 y 2004); Anscombe-Ducrot 1994 y Carel-Ducrot 2004), cuyo objetivo es explicar los mecanismos lingüísticos que determinan el encadenamiento de los miembros discursivos que conforman un texto, son los propios argumentos contenidos en los enunciados los que condicionan la aparición de otros enunciados. Todo enunciado y todo discurso puede analizarse conforme a dos tipos de encadenamiento argumentativo: el que sigue la norma (de coorientación); y el que la transgrede (de contraargumentación), al romper con una expectativa. Las OORR con su capacidad significativa de ampliar la intensión significativa de un núcleo nominal –las especificativas– o con su capacidad de identificar la referencia del SN en toda su extensión –las explicativas– sirven como mecanismo argumentativo, de contenido y estructura externa predicativos; en muchas ocasiones, refuerzan la argumentación de la oración en la que se insertan habitualmente en la misma dirección argumentativa, aunque a veces pueden contraargumentar.

Para el análisis de las estructuras de relativo desde el marco teórico de la argumentación hay que distinguir de nuevo las explicativas de las especificativas, puesto que solo estas últimas son capaces de presentar argumentos contraorientados o transgresivos.

En el caso de **las OORR explicativas** es preciso subrayar la función argumentativa explicativa que aparece cuando el SN y la OR explicativa se hallan en el seno del tema oracional, sin que esta tenga función cohesiva respecto del contexto previo. Se trata de predicaciones referentes al SN que forman parte del sujeto oracional o del foco oracional y que el emisor requiere hacer presentes a fin de guiar la orientación significativa del mensaje posterior ya planificado –de modo coorientado–, el cual ocupa la posición propia de la información relevante.

- (3) -¿Y dónde están los niños? En el jardín no he visto a nadie.
 -(**MARÍA, (que ha venido muy cansada)**_{arg1}, **se ha acostado**)_{arg2}. Miguel, en la tele.

La relación entre una causa, representada en la nueva información aportada a través de la OR explicativa (argumento 1 = _{arg1}), adelanta y guía el efecto contenido en el argumento posterior, necesariamente planificado (argumento 2 = _{arg2}). Esta función semántico-argumentativa incide sobre todo en el SN de referencia única, con nombres propios, pronombres personales –con referencia única y generalmente unívoca en el acto de habla en el que se dan– o con SSNN comunes especificados o que, en su sentido genérico, se les otorga tam-

bién referencia única. Su índice de aparición suele quedar restringido a textos formales planificados (novelísticos, científicos, jurídicos, técnicos, religiosos)³.

- (4) Toda la vanguardia nació en Ramón: derrotado **EL MODERNISMO, que tantos años había dominado en España**, y con él, las reminiscencias del simbolismo y parnasianismo, pasó de largo ante el “neopresionismo” de la “poesía pura” de Valéry (CREA, enero, 2011: Ensayo, 1981).

Las OORR explicativas, que normalmente aparecen en posiciones no temáticas, actúan como una coordinada ya que aportan incremento informativo, normalmente coorientado respecto de los enunciados anteriores.

- (5) Pasada la primera temporada de euforia, también tu tío empezó a tener días malos. (...) Se levantaba cerca del mediodía, se escapaba por la puerta de atrás, sigiloso como un gato, y se iba solo **AL CAMPO, de donde ya no volvía hasta la noche** (CREA, enero, 2011: Novela, 1995).

4. EL MODO, LA NEGACIÓN Y OTROS COMPONENTES MODALIZADORES ¿MECANISMOS ARGUMENTATIVOS EN LA PROGRESIÓN INFORMATIVA DE LAS OORR?

En la perspectiva del modo gramatical y en el marco del sintagma nominal que actualiza una oración de relativo como complemento nominal explicativo o especificativo hay que considerar que el modo, la negación y otros componentes modalizadores funcionan como formas cohesionantes entre la estructura de relativo y el núcleo al que esta complementa. Por ejemplo, con el modo indicativo se representa en las oraciones de relativo explicativas la redundancia del rasgo de ‘especificidad’ en el sintagma nominal y en el predicado de la relativa; en las restrictivas, el indicativo constituye un rasgo gramatical mediante el cual el emisor asigna el valor de ‘especificidad’, necesariamente asertivo, al sintagma nominal en el que está inserta la oración de relativo; y, finalmente, con el subjuntivo, se asigna la compatibilidad semántica entre la oración de relativo especificativa y un núcleo nominal inespecífico o poco específico, presentado a través de contextos opacos, sintagmas indefinidos o restringidos, o a través de un núcleo nominal conceptualizado como inexistente mediante la negación.

4.1. En las OORR explicativas

El carácter relevante de la información que contienen está subrayado por el modo oracional de esta estructura: el indicativo. Si, gramaticalmente, el

3. Para esta estrategia argumentativa, suele ser más frecuente una estructura apositiva.

indicativo de estas OORR indica la redundancia del rasgo de ‘especificidad’ del sintagma nominal, en una perspectiva discursiva, la presencia obligatoria del modo indicativo de la relativa explicativa se justifica porque el emisor, aun a sabiendas de que puede tratarse de información conocida por el destinatario, la hace relevante –como si se iniciara ahí parte del rema—bien para la disminución de costos en la identificación de la referencia del SN por parte del destinatario, bien para facilitarle una interpretación específica en el enunciado. Así pues, el modo indicativo de las OORR explicativas opera como forma cohesionadora de doble manera: (i) entre el argumento de la OR y el contexto previo o implicado, facilitando la identificación de la referencia del SN antecedente (ver los ejemplos 1 y 2), o (ii) entre toda la predicación oracional que contiene el SN antecedente y el argumento de la OR, orientando su interpretación (ver los ejemplos 3-5).

También desde la perspectiva de la explicación argumentativa las OORR explicativas queda justificado el modo indicativo de estas oraciones. En la medida en que las OORR explicativas avanzan información relevante para la interpretación de argumentos posteriores, el emisor requiere presentarla bajo la modalidad asertiva. Por este motivo, inciden frecuentemente tanto en las posiciones remáticas como en las temáticas de los enunciados. En los discursos planificados, las OORR explicativas en posición temática son una estrategia muy productiva, aunque también aparecen en posiciones internas del rema, en cuyo caso aportan información nueva utilizando la construcción de relativo como mera adición informativa coorientada, que queda distribuida de manera adecuada (adición, reformulación, digresión).

- (6) (...) tu tío y José salieron de casa bromeando y volvieron al cabo de un rato con una garrafito de vino y nos hicieron beber a todos. “Porque esto es ya una empresa de verdad”, brindó tu tío, mientras acercaba un vaso a los labios de **TU ABUELA, que yo creo que no había probado el vino en su vida** (CREA, enero, 2011: Novela, 1995).

4.2. En las OORR especificativas

Con la posible alternancia entre indicativo y subjuntivo, el modo es un rasgo subsidiario de otros mecanismos que actúan como formas de cohesión en muchas instancias del discurso. En otras palabras, el modo oracional se constituye en un efecto del avance discursivo.

El indicativo es relevante en la medida en la que el emisor requiere realizar un proceso de aserción para incorporar el contenido oracional como rasgo significativo propio del SN en el que está inserta la OR especificativa, la cual contribuye a su especificación. El subjuntivo solo aparece en aquellos contextos en

los que la OR aporta información temática, siempre que el emisor, mediante su consideración respecto de la información presentada o implicada en el discurso previo, se opone, restringe o especifica negativamente la referencia del SN en el que aquella está inserta.

- (7) Claudio Z. estaba harto de **la sociedad en que vivía** y **una de las salidas que se le ocurría** era la de tomar los bártulos e irse por el mundo adelante, a América si fuera posible (...) La madre lloró y suplicó, pero Claudio Z. se mostró firme y ella hubo de ceder. Y para evitar males mayores la madre reunió una importante cantidad de dinero y se la dio al hijo. Pudo así Claudio Z. tomar el tren para Vigo, ya que quería nada menos que embarcarse como marinero en **un barco que hiciera la travesía del Atlántico** (CREA, junio, 2009: Relatos, 1991).

En los tres apartados siguientes se analizarán algunos contextos en los que las oraciones de relativo complementan a un antecedente que deja de tener la mención de 'especificidad', porque el emisor se propone negar, restringir u oponerse a la información establecida previamente en discurso, funcionando como estructura polémica o de réplica contraargumentativa.

4.2.1. Oraciones de relativo en un sintagma nominal sujeto sin antecedente

- (8) - Por fin me han aprobado; ya tengo el carnet.
- **El que te ha/haya aprobado** es un inconsciente.

En la lengua española es posible especificar un referente, frecuentemente con el rasgo + 'personal', exclusivamente a través de una estructura de relativo. Habitualmente el contenido predicativo de esta OR forma parte del contexto previo, y ocupa la posición del tema, bien en función de sujeto bien en posición de foco. La predicación que presenta la información que se retoma luego en la oración de relativo introduce normalmente información referida a uno o varios sujetos relacionados con un acontecer o con un estado de cosas específico. Estas oraciones de relativo adquieren un sentido con mención particular –con referencia a uno o a varios individuos– o un sentido genérico, que no designa a un individuo o varios de un grupo, sino a su generalización. La alternancia modal, indicativo/subjuntivo, se da en ambos casos sin que se correlacione, al menos de manera clara, con la oposición información nueva/información dada, ni con la de '+especificidad/-especificidad'.

- (9) - Por fin me han aprobado; ya tengo el carnet.
- **El que te ha/haya aprobado** no sabe lo peligrosa que eres conduciendo.

La gramática oracional explica que no hay ningún elemento modal explícito en el seno de la oración que pueda exigir compatibilidad con el modo subjuntivo de la oración de relativo. El carácter existencial del referente está condicionado por la información contextual, bien explícita bien de anclaje. Mediante el uso del indicativo, el emisor caracteriza atributivamente al referente –lo designa– a través de la predicación. Mediante el subjuntivo, la oración de relativo adquiere una configuración semántica cercana a la de las oraciones bipolares condicionales; el emisor, que también designa al referente mediante la predicación de la estructura relativa, orienta la interpretación de la información relevante a partir de este contenido, y confiere a todo el enunciado cierto valor hipotético, al que atribuye cierto valor de prótasis a la oración de relativo por el valor modal cercano a la contingencia que adquiere. Estas OORR con subjuntivo abundan en la lengua conversacional, aunque también aparecen en el discurso monológico. En ocasiones, el emisor las usa para mostrar su falta de compromiso con las afirmaciones de su interlocutor –opiniones o juicios de valor–, o para corroborar las que él aduce (Leonetti 1990: 56).

- (10) -Llaman a la puerta, ¿quién puede ser a estas horas?
-¿Han llamado?, ¿seguro? Yo no lo he oído. **QUIEN SEA** ya volverá a llamar.

El emisor de la segunda intervención, con “*quien sea*” se reafirma en su línea argumentativa de duda acerca de la existencia de la llamada; otorga valor contingente a la implicatura “alguien llama a la puerta” derivada de la primera intervención.

O usa esta estructura para establecer la referencia, siempre que la información previa la haya dado él mismo y no necesite modificar el contexto.

- (11) Falta un libro de la biblioteca. **QUIEN se lo HAYA LLEVADO** tendrá que devolverlo hoy mismo; está catalogado.

4.2.2. *El subjuntivo de las oraciones de relativo restrictivas en un sintagma nominal con inductores negativos*

En la oración de relativo contenida en un sintagma nominal argumento de un predicado negativo se requieren ciertas condiciones para que el verbo aparezca en modo subjuntivo. Si la negación de la principal no modifica la referencia del SN del que forma parte la oración de relativo, el modo de la oración es el indicativo.

- (12) El profesor estaba afligido porque sus alumnos no pudieron oír a Rojas Marcos; **NO** se enteraron de **LA CONFERENCIA que DIO ayer por la tarde en el Aula Magna.**

La presuposición contenida en (9), *Rojas Marcos dio una conferencia ayer por la tarde en el Aula Magna* se mantiene. El emisor al formular el enunciado “*Sus alumnos no se enteraron de la conferencia que dio ayer por la tarde en el Aula Magna*” considera que la negación de “no se enteraron de” no tiene alcance sobre la referencia del SN, que necesariamente presenta como establecida.

La negación, mecanismo bien estudiado y muy frecuente en la progresión discursiva (Givon 1978; Leech 1983; Bosque 1980; Bustos 1986), explica el subjuntivo de muchas OORR especificativas: el modo subjuntivo obedece al alcance de la negación sobre el antecedente de la oración de relativo, que se representa con alguna forma negativa del pronombre indefinido (*nada, nadie, ningún*, etc.). Así pues, con el inductor negativo el emisor modifica el contexto previo transformando un SN referencial en no existencial respecto del predicado establecido.

- (13) - Algún estudiante ha solicitado anticipar el examen oral, porque tiene billete de avión para la noche del mismo día del escrito.
 - Pues yo no conozco **NINGÚN** ESTUDIANTE que **QUIERA** variar la fecha del examen.

La inducción negativa sobre una referencia indefinida –**algún** estudiante > **ningún** estudiante– de la segunda intervención cancela el contenido aportado al contexto por el anterior interlocutor, que daba por presupuesta la existencia de *algún estudiante* sobre el que aportaba la información nueva *ha solicitado anticipar el examen oral, porque tiene billete de avión para la noche del mismo día del escrito*.

El subjuntivo de la OR no puede ser explicado en tanto que esta introduce información dada, sino por la cualidad de la no existencia (Pérez Saldanya 1999: 3262) en la referencia del SN donde se halla inserta la relativa. Es la negación y su alcance lo que determina el progreso informativo. El inductor negativo que alcanza la referencia de un SN con OR restrictiva determina a su vez el carácter argumentativo polémico que aporta la OR. La negación, en tanto que mecanismo consustancialmente argumentativo, trasciende así la OR especificativa contraargumentando o polemizando.

- (14) La cultura y sus consecuencias económicas ya son un grado de las sociedades modernas del mundo occidental. Desde hace bastantes décadas, todos los ciudadanos del mundo, sin conocer reflexivamente este principio, han querido formar parte de estas sociedades cultas y ricas; el complejo mundo de la comunicación moderna les ha permitido acercarse a ellas. **Ningún ser humano del tercer mundo que se haya incorporado a la sociedad occidental** HA PODIDO prescindir de sus comodidades.

La oración de relativo, *que se haya incorporado a la sociedad occidental*, delimita la extensión del grupo nominal “ningún ser humano del tercer mundo”, y lo hace reduciéndola mediante el predicado ‘incorporarse a la sociedad occidental’, cuyo significado puede inferirse de los dos enunciados del contexto previo. Además, el inductor negativo del argumento temático tiene alcance oracional y determina el carácter negativo, de debate, del predicado “*HA PODIDO prescindir de sus comodidades*” (= “*no ha podido prescindir de sus comodidades*”).

Es preciso señalar también la relación de estas OORR con las estructuras condicionales con prótasis con *si* y modo indicativo (Pérez Saldanya 1999: 3272). Coinciden en destacar cierto sentido hipotético, frente al carácter de experiencia, habitual, o atemporal de los eventos designados por las mismas estructuras en modo indicativo con un indefinido como antecedente. Tal vez sea ese sentido contingente, de contraexpectativa, por lo que las OORR restrictivas en un sintagma nominal sujeto con inductores negativos en posición temática suelen compatibilizar con una forma capaz de expresar posterioridad o virtualidad en la oración principal.

- (15) La cultura y sus consecuencias económicas ya son un grado de las sociedades modernas del mundo occidental. Desde hace bastantes décadas, todos los ciudadanos del mundo, sin conocer reflexivamente este principio, han querido formar parte de estas sociedades cultas y ricas; el complejo mundo de la comunicación moderna les ha permitido acercarse a ellas. **Ningún ser humano del tercer mundo que se haya incorporado a la sociedad occidental** PODRÁ prescindir de sus comodidades.

En el ejemplo anterior, el futuro *PODRÁ* del predicado de la oración principal, *PODRÁ prescindir de sus comodidades*, contrasta con el indicativo *HA PODIDO* del predicado *HA PODIDO prescindir de sus comodidades* del ejemplo anterior. Con pasado en la principal, el emisor constata la experiencia del hecho; con el futuro en la principal solo se contemplan los eventos como virtuales; aunque en ambas la consideración de la información de la oración de relativo quede desligada de las coordenadas temporales reales.

4.2.3. Oraciones de relativo en sintagmas nominales con algunos inductores negativos contraexpectativos

El cuantificador *poco* y los adverbios de exclusión *solo*, *solamente*, *exclusivamente* y *únicamente* no son elementos que incidan directamente sobre el modo verbal de la oración de relativo, sino que inciden sobre él de modo indirecto, a partir de su alcance sobre la referencia del sintagma nominal que incluye la OR (cf. Pérez Saldanya 1999: 37275, Brucart 1999: 425-428 y Sánchez López 1999: 2609-2610). De nuevo, como en el caso del inductor de la nega-

ción, estos cuantificadores y adverbios de exclusión son elementos léxicos que inciden sobre la referencia del SN especificado por una OR, focalizando parte de la información previamente establecida en el discurso, a la que cuantifican de manera no definida o poco definida o excluyente. Se trata de cuantificadores presuposicionales que se caracterizan por añadir a su significado matices evaluativos, de carácter restrictivo o excluyente.

Con el indicativo, estas unidades cuantificadoras aportan el rasgo semántico de cuantificador de la referencia como información nueva, limitando de modo cuantitativo o excluyente al referente.

- (16) La profesora renunció a formular el título del libro en ruso porque la mayoría de sus alumnos no le habría entendido. Son **pocos** los estudiantes de este curso que **hablan** el ruso.

Con el subjuntivo, además, el predicado de la oración de relativo contribuye de modo argumentativo: argumenta de forma contraria a las expectativas contextuales, estableciendo contraargumentación o polémica.

- (17) Para este trabajo se necesitan estudiantes que sepan lenguas, entre ellas el ruso. Conozco a varios estudiantes que hablan francés, inglés y alemán, pero **solo** conozco a **una** chica que **sepa** ruso.

En los dos enunciados previos, la información contextual del contenido de las oraciones de relativo es explícita en el contexto previo. En (17), el indicativo *hablan* contribuye a hacer relevante la cuantificación de “estudiantes de este curso que hablan ruso”: “pocos”. En (18), con el subjuntivo *sepa*, el emisor pone de relieve el cambio de orientación argumentativa respecto de la secuencia del enunciado “*conozco a varios estudiantes que hablan francés, inglés y alemán*”, que también subraya *pero*, de modo que la cuantificación de *solo* en “*solo conozco*” se hace relevante de manera contraargumentativa.

5. EPÍLOGO

Desde la perspectiva del análisis del discurso, parece justificado dedicar un trabajo a la oración de relativo, una de las estructuras oracionales más productivas en la lengua española y más estudiadas en la tradición lingüística y gramatical del XX. En el presente estudio, se ha tratado de bosquejar qué función informativa suelen tener las OORR atendiendo a su posición en la cadena del enunciado en el que aparecen y a las funciones semántico-veritativas y gramático-discursivas que las caracterizan. En este homenaje a Antonio Narbona Jiménez, maestro y amigo, he querido contribuir a un aspecto específico de la descripción de la lengua española en una perspectiva discursiva.

Barcelona, enero de 2011.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANSCOMBRE, J. C. Y DUCROT, O. (1994): *La Argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos.
- BOSQUE, I. (1980): *Sobre la negación*, Madrid: Cátedra.
- (1990): “Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance”, en Bosque (ed.), 13-65.
- (ed.) (1990): *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus.
- Y DEMONTE, V. (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 3 vols.
- BRUCART, J. M^a (1999): “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo”, en Bosque - Demonte (dirs.), vol. 1, 395-522.
- BUSTOS, E. (1986): *Pragmática del español. Negación, cuantificación y modo*, Madrid: U.N.E.D.
- CAREL, M. - DUCROT O. (1999): “Le problème du paradoxe dans une sémantique argumentative”, *Langue Française*, 123, 6.
- DUROT, O. (1972): *Dire et ne pas dire*, Paris: Hermann.
- (2004): “Sentido y argumentación”, en E. de Arnoux y M. García Negroni (comps.), *Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires: Eudeba, 359-370.
- GIVON, T. (1978): “Negation in Language: Pragmatics, function and ontology”, en P. Cole (ed.), *Syntax and Semantics*, 9: *Pragmatics*, Nueva York: Academic Press.
- JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1986): *Aproximación al estudio de las funciones informativas*, Málaga: Ágora
- LEECH, G. (1983): *Principles of Pragmatics*, London: Longman.
- LEONETTI, M. (1990): *El artículo y la referencia*, Madrid: Taurus.
- (1999): «El artículo», en Bosque - Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, vol. 1, 787-890
- MORENO CABRERA J. C. (1991): *Curso universitario de Lingüística General*, Tomo 1: *Teoría de la gramática y sintaxis general*, Madrid: Síntesis.
- PÉREZ SALDANYA, M. (1999): “El modo en las oraciones subordinadas relativas y adverbiales”, en Bosque - Demonte (dirs.), vol. 2, 3253-3318.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999): “La negación”, en Bosque - Demonte (dirs.), vol. 2, 2559-2634.
- ROJO, G. (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga: Ágora.

El Español en Andalucía

SI YO FUERA ESTADO ALLÍ, NO FUERA PASADO ESO. PERVIVENCIA DE UN APARENTE ARCAÍSMO EN LA LENGUA DE INTERNET

ELENA MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La existencia de construcciones del tipo *si fuerais venido antes, si me fuera tocado la lotería* con el sentido de ‘si hubierais venido antes’, ‘si me hubiera tocado la lotería’ ofrece algunos problemas en español actual. No está explicado a qué puede deberse que un cambio gramatical –la sustitución de *ser* por *haber* para la formación de los tiempos compuestos de ciertos verbos– que estaba prácticamente consolidado en la lengua literaria a fines del XVII, tenga esta aparente retención, ni por qué pervive solo en este tiempo de subjuntivo (con la forma en *-ra*) y por qué está vinculado a ciertos contextos sintácticos (condicionales y concesivas principalmente). Tampoco se sabe por qué se extiende también a verbos transitivos (*si yo lo fuera sabido antes*). No hay datos de su vitalidad actual ni de su extensión geográfica (aunque se documenta en España y en América). Suele tenerse como un vulgarismo, pero no ha aparecido nunca condenado en gramáticas normativas y pocos maestros de enseñanza general lo han percibido y corregido, porque se trata de un uso sintáctico de la lengua hablada que puede llegar a pasar inadvertido, de ahí la dificultad de tener un corpus variado para su estudio. En Andalucía puede oírse en ámbitos rurales en boca de personas mayores (aunque no solo) y, sin embargo, el *ALEA* no reparó en este fenómeno. Un rastreo por los blogs en Internet permite hacerse con un repertorio de datos espontáneos que podrían ser válidos para estudiar estas interrogantes.

PALABRAS CLAVE: norma lingüística, andalucismo, americanismo, verbos inacusativos, tiempos compuestos, pluscuamperfecto de subjuntivo.

ABSTRACT

The existence of constructions such as *si fuerais venido antes, si me fuera tocado la lotería* meaning ‘si hubierais venido antes’, ‘si me hubiera tocado la lotería’ create some problems for today’s Spanish. There is no explanation why a grammatical change –the replacement of *ser* by *haber* to create the composed tenses of some verbs– which was basically consolidated in the literature of the end of the 17th century should have what seems to be a retention. There is also no

explanation why it only remains in the subjunctive (with the form *-ra*) or why it is linked to specific syntactic contexts (mainly conditional and concessive sentences). Noone knows, either, why it is also extended to transitive verbs (*si yo lo fuera sabido antes*). There are no specific data about its current vitality or its geographical extension (even though it has been documented in Spain and America). It is usually considered a vulgarism, but it has never been included in normative grammars and few primary school teachers have noticed and corrected it, because it is a syntactic use of the spoken language which might go unnoticed, therefore making it difficult to have a varied corpus to be analysed. One can hear it in Andalusia in rural areas, when listening to the elderly (and not only them), and still the *ALEA* did not see this phenomenon. A search in the internet blogs is useful to gather spontaneous data which could be valid to study these issues.

KEYWORDS: standard language, andalusian feature, american feature, unaccusative verbs, composed tenses, *past perfect subjunctive*.

1. INTRODUCCIÓN

En su libro *Las hablas andaluzas*, Antonio Narbona (1987: 96), al tratar algunos rasgos morfosintácticos del andaluz, alude a la vigencia de *ser* como auxiliar activo para la formación del pluscuamperfecto de subjuntivo (por tanto, con el valor de ‘hubiera’)¹: *Si yo fuera esta(d)o allí, no fuera pasa(d)o eso; Lo malo fuera si(d)o que se fuera equivoca(do) pa(ra) menos*. Un arcaísmo gramatical retenido en estas hablas, pues, aparentemente, puede remitir a un estado de lengua desaparecido ya, que es tenido desde el punto de vista normativo como un uso residual y marginal², carente de prestigio, por tanto, y fuera del estándar del español desde fines del siglo XVII³. En ejemplos como los documentados por Narbona la retención se considera un vulgarismo del

1. Ya en su Memoria de licenciatura, *El habla de Olivares* (1971: 92), recoge este uso como un fenómeno no exclusivo de Olivares y su zona: *si yo fuera hablado; si me obliga fuera dicho que...; ¿Qué es lo que fuérais dicho ustedes?*

2. Este es uno de los problemas que presenta esta construcción, pues al ser residual se documenta en forma de ejemplos sueltos no siempre sistemáticos que, o bien se adscriben a determinados grupos sociales (la edad y el nivel sociocultural son determinantes), o bien a determinadas áreas geográficas. En este caso, se trata de un fenómeno disperso por la geografía andaluza, cuya vitalidad fuera de sus fronteras es necesario precisar, pues lejos de desaparecer por la presión normativa de la enseñanza de la lengua y por el posible influjo de los medios de comunicación, parece darse también en hablantes jóvenes (Peñalver 2006). A título meramente ilustrativo, en un cuestionario de enunciados con huecos propuesto a alumnos de un IES de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), hubo dos alumnos de 12 años que emplearon la construcción *Ojalá fueras entrenado más para esa carrera* (uno de ellos, hijo de profesores de Secundaria).

3. De hecho, pocas referencias hay en las Gramáticas de esta retención. Como señala Octavio de Toledo (2002), la auxiliación activa con *ser* no es un fenómeno extinto, aunque sí recesivo, en el español clásico y hay datos para pensar que *ser* “siguió ejerciendo largo tiempo este papel respecto de algunos verbos muy frecuentes y pragmáticamente muy relevantes.” (373, nota 3).

andaluz porque suele adscribirse a hablantes de áreas rurales con escasa o nula instrucción (analfabetos o semianalfabetos)⁴. No obstante, en otros contextos pierde esta consideración y se tiene como un arcaísmo, empleado como rasgo de estilo con las connotaciones que señala Andrés Bello⁵:

(1) Dado el caso que tanto el gobernador como el vicegobernador se encontraran imposibilitados para ejercer las funciones de gobierno, el primer vocal nombrado del Consejo de Estado ocuparía provisionalmente el cargo hasta que el Congreso lo determinara o *fuera llegado* el tiempo de realizar elecciones (Tabasco-México <www.bibliojuridica.org/libros/6/2920/20pdf>).

Lo primero que sorprende de los ejemplos aducidos es que el verbo *ser* funcione como auxiliar de sí mismo (*fuera sido*) y también del verbo *estar* (*fuera estado*), pues es sabido que en castellano medieval estos verbos se auxiliaron con el verbo *haber*, como ocurre en francés⁶. Igualmente, contraviene el uso

Agradezco muy sinceramente a este autor el repertorio de ejemplos de *fuera+ppio* extraídos de un extenso corpus de obras de esta época áurea que ha puesto a mi disposición.

4. En *El español hablado en Andalucía* vuelve sobre el fenómeno y su consideración social: “No son muchas las particularidades morfológicas del andaluz. Y los hechos que se mencionan no suelen gozar de una gran aceptación dentro de la misma región andaluza. Es lo que sucede, por ejemplo, con la pervivencia, como arcaísmo residual, de *fuera* (pronunciado corrientemente *fuea* o *fua*), en lugar de *hubiera*, como auxiliar para formar el pluscuamperfecto de subjuntivo (*si yo fuera estado allí, no fuera pasado eso; si nos fuéramos quedado en la casa, nos fuéramos enterado antes*). Se trata de algo no bien explicado, y cuya difusión por buena parte de Andalucía –que está por precisar– no sobrepasa el ámbito de las capas no instruidas, especialmente de zonas rurales” (Narbona, Cano, Morillo-Velarde 2003: 237).

También lo marcan sociolingüísticamente López de Aberasturi *et al.* (1992) en su estudio sobre el habla de Baena (Córdoba), quienes señalan una nítida diferenciación entre la apreciación general de los jóvenes con cierto grado de instrucción, para los cuales es un uso incorrecto, mientras que para los adultos no hay uniformidad en el criterio de corrección: la mitad de los encuestados lo considera correcto; y Peñalver (2006), quien lo atestigua en el habla de Cabra (Córdoba) y lo adscribe mayoritariamente a hablantes de más de 65 años de nivel bajo. Pérez Sánchez de Medina (2007) lo da como característico del habla de Ubrique y su comarca, pero sin caracterizarlo sociolingüísticamente.

5. Bello (1888 [1874]) en su *Gramática* señala la rareza de estos usos: “Los adjetivos en forma participial, que nacen de verbos intransitivos, como *nacido; muerto, muerta; ido, ida; venido, venida; vuelto, vuelta; llegado, llegada*; rara vez se juntan con *ser* si no es en frases anticuadas, que solo se permiten a los poetas, como “Son idos”, por *han* o *se han ido*; “Es vuelto a casa”, por *ha vuelto*; bien que restan algunas no solo permitidas en prosa, sino elegantes: “Llegada es la hora, la ocasión”; “El tiempo es llegado”; “Sus padres eran entonces muertos”; “Cuando esas cosas sucedieron vosotros no erais todavía nacidos”. En todas estas frases el adjetivo, o llámese participio, hace referencia a una época anterior a la del auxiliar” (695-696). Stolova (2009) señala que determinadas tradiciones discursivas, como la jurídica, son más proclives a la pervivencia de estos usos.

6. Hanssen (1945 [1966]: 233) señala que en Aragón se encuentra *ser* como auxiliar de ambos verbos y del impersonal *haber*. En el mismo sentido, Lapesa (2000: 784), quien documenta en el Alto Aragón *soy estado* para el s. xx.

medieval la existencia de construcciones del tipo *Si lo fuera sabido no lo pido*⁷; *Y si me fueras preguntado a mi [sic]...que si yo dejaría todo por amor...que no te quepa ni la menos duda a [sic] que mi respuesta es que si [sic]...*⁸; *Si me fueran paga(d)o más me lo hubiera pensa(d)o, pero así no*⁹; *Si fuéramos veni(d)o antes, te fuéramos ayuda(d)o; (ha)ber veni(d)o esta mañana y fuerais almorzado aquí con nosotros; Aunque te fueras espera(d)o toda la tarde, no fuera vali(d)o para nada, porque no abrieron las tiendas en to(do) el día*¹⁰, porque en ellas el verbo *ser* funciona como auxiliar de los transitivos *saber, preguntar, pagar, ayudar, almorzar* (se transgrede, por tanto, la norma medieval), y de *valer* para el que no hay testimonios de auxiliación con *ser* en esa época. En estos casos, pues, ya no es posible hablar de una retención arcaizante de usos existentes en los orígenes de la lengua, sino más bien de una extensión analógica que habría de ser explicada.

2. DATOS SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE ESTOS USOS EN EL ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

En el *ALEA* no hay documentación sobre el empleo de *fuera* + *participio* con el valor de *hubiera* + *participio*, pese a que se encuestaron hablantes de localidades en las que está vigente esta construcción (por citar algunas, Cúllar-Baza en Granada, Baena y Lucena en Córdoba, Carmona y Olivares en Sevilla o Prado del Rey en Cádiz). Los datos de las encuestas arrojan luz sobre la alternancia entre *-ra* y *-se*, o sobre las preferencias por el imperfecto de indicativo en las condicionales y su concurrencia con las formas en *-ría*, aparte de la información fonética que describe los usos de formas con aféresis en algunas localidades donde se acorta el imperfecto del verbo *haber*¹¹ (*bía*), o la existencia de una formación *iba* (sin que quede explicado su posible origen) concurrente con *había* (de este modo *iba veni(d)o*, en las pocas localidades en que se atestigua, sería equivalente a *había venido*). Se ignora por qué no se tuvo en cuenta la construcción que analizamos en este trabajo, pues uno de los encuestadores del *ALEA*, Gregorio Salvador (1958), sí hace referencia a ella en el habla de Cúllar-Baza.

7. El dato está extraído de un foro de Internet <http://anticanis.es/2007/10/03/problemas-al-comprar-en-comprawificom/>.

8. Este ejemplo está tomado de un blog http://www.fotolog.com/sonrieunpoco_ana/68084898. La ausencia de tildes es rasgo informal de este tipo de escritura. Por los datos que aparecen en el perfil de su autor, se trata de un varón malagueño nacido en 1989, estudiante de Medicina.

9. Es un ejemplo oral de una mujer de 23 años de Arahal con estudios de Secundaria (tomado en Sevilla el 18 de marzo de 2008).

10. Estos tres últimos ejemplos son de hablantes de Ubrique y están tomados de Pérez Sánchez de Medina (2007).

11. Cfr. *ALEA*, T. VI, mapa 1789.

No hay referencias a este uso en el trabajo sobre sintaxis andaluza de Molina Redondo (1983).

J. Mondéjar (1994 [1970]) en su estudio sobre el verbo andaluz¹², tampoco dice nada a este respecto, dado que se basa en los datos aportados por el *ALEA*. Sin embargo, al hablar de los verbos auxiliares, tras describir la situación del mapa 1789, donde aparece documentada *iba* como imperfecto de *haber*, señala lo siguiente para las formas del futuro y condicional de *haber*:

Se presentan como generales las formas *abré*, *abría*, “habré”, “habría” y *bré* Balerna (Al 509), Almonaster (H 204), y *bría* Aroche (H 102), Almonaster (H 204), Sanlúcar de Gadiana (H 303), con aféresis de *a* como muy escasas y encontradas esporádicamente.

Son muy frecuentes las formas “fuera”, “fuera”, etc., en la formación de los tiempos compuestos que en castellano exigen condicional: Aznalcóllar (Se 305), Los Corrales (Se 602), Alboloduy (Al 501), etc. Utilización auxiliar de “fuera” por “habría” que refuerza la posible explicación de *iba* por “había” (1994: 128) [el énfasis es mío].

Es decir, si para Mondéjar *fuera* refuerza la aparición de *iba* por *había*, cabe suponer que, sin decirlo explícitamente, está analizando ambas como formas del verbo *ir*, pues aunque su exposición es un tanto confusa y demasiado breve, solo en ese sentido es posible interpretar su argumentación. Es más, si se prosigue el razonamiento a partir de la simetría propuesta, *iba*+participio (*iba venido* = *había venido*) es un pluscuamperfecto de indicativo, de manera que *fuera*+participio (*fuera venido* = *hubiera venido*) habría de serlo de subjuntivo¹³.

12. Donde sistematiza los fenómenos fonéticos, morfológicos y morfonológicos, así como sus áreas y límites representados en los mapas (incorporados en el volumen VI del *ALEA*: mapas 1764-1823).

13. Es significativo que en el estudio de Mendoza Abreu (1985) sobre el habla de Lepe (Huelva), dirigido por el propio Mondéjar, se diga lo siguiente: “En los tiempos compuestos, los pluscuamperfectos de indicativo y subjuntivo se forman con el imperfecto de indicativo del verbo *ir*, en lugar de con los imperfectos correspondientes de *haber*: *él ya iba venío* por “él ya había venido”, o *ei yo lo iba eabío*, por “si yo lo hubiera sabido” (123, vid. también p. 110) [luego remite a los párrafos del estudio de Mondéjar que se han citado]; mientras que en el de Delgado Cobos (1984), coincidente en el tiempo y en el espacio con el anterior, no se haga referencia a estas formaciones con *ir* de indicativo y subjuntivo mencionadas por Mendoza. No obstante, sí documenta la simplificación fonética por aféresis *bjéra*-*bjéoe* (<*hubiera*-*hubiese*) y *bía* (<*había*) (tan generales en el habla relajada de muchos puntos de Andalucía), para las cuales, en vez de pensar que la reducción fonética favorece una homonimia, supone para estas formas un cruce con el verbo *ver* (cfr. 109). En todo caso, ninguna de las dos autoras hace referencia a nuestra construcción, pese a que está documentada su existencia en Lepe. Becerra Hiraldo/Vargas Labella (1986: 32) registran en el habla de Jaén formas semejantes del auxiliar (*béih*, *bái*, *abí*), lo mismo que Pérez Sánchez de Medina (2007) (*habemos*, *bemos*, *beis*: *bemoh ettáo*), para el habla de Ubrique. Criado Costa/Criado Costa (1992) recogen contracciones del tipo *hubiá* (<*hubiera*) en el habla de S. Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).

Pero, si como vemos en la cita, *fuera* se aduce solo en la formación del condicional compuesto *habría venido*, entonces no podemos más que acudir al único contexto sintáctico donde se hacen equivalentes *hubiera venido* y *habría venido*: la apódosis de las condicionales irrealis de pasado, *si lo hubiera sabido lo hubiera/habría traído*¹⁴, esto es, en construcciones como las señaladas por Narbona: *si yo fuera esta(d)o allí, no fuera pasa(d)o eso* ('no habría pasado'/ 'no hubiera pasado'). Dicho de otro modo, Mondéjar no se da cuenta de la existencia de estos usos tan vivos y peculiares en andaluz, simplemente porque los ha limitado a un determinado contexto sintáctico, sin ver su presencia en otros (sin ir más lejos, la prótasis de esas mismas condicionales). Y al dejarse llevar por la relación en tanto que significantes de *iba-fuera*, como empleos del verbo *ir*, nunca podría entenderlos como la aparente retención de un cambio (*ser+ppio.* de *v. inacusativo* > *haber+ppio.*), como un arcaísmo del español hablado en Andalucía.

Como se ha dicho son pocas las monografías sobre "el habla de" alguna localidad andaluza en que se estudien o documenten estos usos, sin que ello signifique que no se empleen o sean desconocidos allí, pues aparte de que para muchos suele pasar inadvertido (ya se ha visto con el *ALEA*), la mayoría de los trabajos trata sobre fonética y léxico, de manera que de pocos rasgos gramaticales, especialmente sintácticos, se ocupan. G. Salvador (1958-1959) señala que ha oído estos empleos en Granada capital, pero su estudio se refiere al habla de Cúllar-Baza (Granada)¹⁵:

Los tiempos compuestos se forman como en castellano, excepto el pluscuamperfecto de subjuntivo que se hace con el imperfecto de *ser* en vez de con el de *haber*: [fwéra aβláó (...)], etc. por *hubiera hablado*, *hubieras hablado*, etc.¹⁶ (58)

P. Carrasco Cantos (1981) atestigua en el habla de Baeza formaciones del tipo *ém̩*, *ám̩*, *abém̩*, *bám̩*, *ab̩i*, *abí*, *b̩i*, para el presente de *haber*. Con respecto a *bám̩* y *b̩i*, pese a que en principio las da como aféresis de las arcaicas *habemos*, *habéis*, piensa que también pueden deberse a un cruce con el verbo *ir* (pues *vamos* se realiza en ocasiones como *am̩*) y habla de homonimia o polisemia:

14. Así ocurre desde que comienzan a ser más habituales las formas compuestas en los dos miembros de las condicionales irrealis de pasado, de este modo *fuera venido* primero es pluscuamperfecto y luego la analogía con las otras condicionales (*-ra/-se... -ría*) hace que se extienda el condicional compuesto a las irrealis de pasado (Veiga 2006, Luquet 2006, Cano en prensa).

15. No hay nada en Moya Corral y García Wiedemann (1995).

16. Salvador remite al estudio de Justo García Serrano (1932), quien documenta estos usos en Murcia (*lo que juea dicho*, *se juean ahorrao*, incluso, *semos venío* por *hemos*), cfr. xcvii, §67.2. No obstante, conviene advertir que los ejemplos que se aducen están tomados de textos literarios en panocho y no recogidos en el habla viva.

El cruce de *haber* con *ir* no nos extraña si tenemos en cuenta el uso frecuente, *aunque no propio de nuestra habla*, de *ser* que en muchos tiempos es homónimo de *ir* [en realidad, solo en tres: pretérito simple de indicativo e imperfecto y futuro de subjuntivo], en sustitución del auxiliar *haber* (cap. v: §24) [énfasis mío]

sin embargo más abajo sí alude a la construcción que estudiamos como si estuviera también presente en estas hablas jiennenses de forma habitual:

Los tiempos compuestos se conjugan siempre con *haber*. La forma *fuera* sustituye a *hubiera* en las oraciones que expresan condiciones imposibles: *si lo fuera sabío*. (127)

No queda claro si para esta autora se trata o no de una extensión del verbo *ser*, pues si se inserta lo dicho en la argumentación precedente parecería entenderse como “un cruce de *haber* con *ir*”.

Tres estudios recogen el fenómeno en localidades de la provincia de Córdoba, Fernán Núñez, Baena y Cabra. Raya Castillo (1985: 265) examina este empleo de *fuera* en el habla de Fernán Núñez y lo analiza como una forma del verbo *ir* (en el sentido de Mondéjar, pese a no haber consultado dicho trabajo): *Si la fuera terminao; Si fuera tardao menos; Lo fuera tenío* (en sociolectos bajos), pero *Yo fuera ido; Me fuera buscao; Fuera venido* (en jóvenes con estudios superiores: maestro y profesor de bachillerato)¹⁷. López de Aberasturi Arregui *et al.* (1992: 33-34) aluden a él de pasada, al referirse a un cuestionario de actitudes lingüísticas en el que se han recogido rasgos específicos del habla de Baena entre los que se encuentra *fuéramos ido*¹⁸, pero nada concreto dicen. Más explícito es Peñalver (2006: 265), quien lo recoge (y analiza como forma del verbo *ser*) junto a otros arcaísmos de morfología verbal en el habla de Cabra (Córdoba) y lo adscribe mayoritariamente a hablantes de más de 65 años de nivel bajo, aunque también se documentan en hablantes de nivel medio, e incluso más de un 20% de estudiantes de ESO reconoce emplearlo, pese al contrapeso de la norma estándar estudiada¹⁹.

17. Junto a estos ejemplos aduce otros del tipo *cuando le vayas pagao, cuando vayamos conseguío* que no se habían documentado en ningún otro lugar.

18. El *item* quiere medir el grado de conciencia que tienen los hablantes de la localidad para reconocer la corrección/incorrección de rasgos propios: *Tache la palabra que considere incorrecta; tocino, jarto, fuéramos ido, prosesión, arcarde, dezayuno, morcilla, jarpío, largatija, sanjuán* (33), solo la mitad de los adultos condenaron *fuéramos ido*. El mayor nivel de instrucción de los jóvenes parece proscribir este uso.

19. En los foros de Internet podemos encontrar casos semejantes: “¿Qué sabemos de nuestros forer@s? / Pues bueno, yo soy estudiante, y ejerzo como tal en la vecina localidad de Lucena. Y ¿en qué me fuera gustado trabajar?... pues de momento no puedo responder. Saludos” <http://virtual-planet.foroactivo.com.es/t837-que-sabemos-de-nuestros-forers> (por el contexto, quizá equivalga a un condicional simple ‘gustaría’).

En Cádiz, hay testimonios en Ubrique:

Un hecho relevante en el habla de Ubrique, extendido por la comarca es en el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo el verbo auxiliar *ser* en lugar de *haber*, y de las dos formas *-fuera* o *fuese-*, con preferencia *fuera* es de uso más frecuente (Pérez Sánchez de Medina 2007: 35)²⁰.

Asimismo, se documenta también en sociolectos medio-bajos de Jerez de la Frontera²¹. En resumen, como señala Narbona, los datos de Andalucía dibujan la existencia de este posible arcaísmo gramatical como un fenómeno disperso por toda la región (y, aunque no estén estudiados todavía, hay datos en Málaga, en Almería, en Sevilla y en Huelva):

Se trata de algo no bien explicado, y cuya difusión por buena parte de Andalucía –que está por precisar– no sobrepasa el ámbito de las capas no instruidas [aunque por los datos de Peñalver y Raya ya se ve que puede traspasar estos niveles], especialmente de zonas rurales. (Narbona, Cano, Morillo-Velarde 2003: 237)

3. DATOS SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE ESTOS USOS EN OTROS ÁMBITOS DEL ESPAÑOL

Fuera de Andalucía el empleo de *ser* como auxiliar ha sido atestiguado por Diego Catalán (1964: 279 y 387) en el español hablado en Canarias, pero referido a otros tiempos (*soy nacida/cristianada*) que tienen un estatuto diferente a la construcción que nos interesa, de la cual no aporta datos. Tampoco hay nada semejante en el *Atlas de Castilla La Mancha*²², aunque sí se ha documentado para las hablas murcianas, según recoge G. Salvador (vid. supra). También hay datos en algunas hablas extremeñas, la comarca de La Vera (Cáceres), estudiadas por Flores del Manzano (1992), quien señala como rasgo muy frecuente en Tornavacas la construcción *Si fuerah venío* (131), también en Badajoz (Don Benito) se oye. Germán de Granda (1988: 46-47), mediante la técnica de ob-

20. Algunos de sus ejemplos se han citado ya. Además, pueden verse muestras espontáneas de este uso en Ubrique en http://www.youtube.com/watch?v=r_sHWKDFzq0 (*y si no fuera y me fuérais llamao /pues también lo fuera dicho; ¡Ay qué pena! / con lo que me fuera gustao hablar más hombre*), así como la reacción desmedida y burlona que suscita en hablantes castellanos. Igualmente, son mayoritarias entre personas de poca formación cultural de la zona los acortamientos por aféresis de *bémq, beí*.

21. No obstante, en el estudio de Carbonero *et al.* (1992: 43-48) no se habla de este fenómeno pese a que se estudia el comportamiento de *-ra* y *-se* en enunciados de deseo, hipótesis y en condicionales.

22. En el mapa SIN-104: SI LO HUBIERA SABIDO, HABRÍA (HUBIERA) VENIDO que se ocupa solo de la variación de los tiempos verbales de la apódosis no hay un solo caso de “fuera venido”. Cfr. <<http://www.linguas.net/alecman/>>.

servación participante para la elicitación de datos, documenta la auxiliación de *ser* en tiempos de indicativo en Paraguay con verbos como *nacer, morir, casar, fallecer, dejar*, en las áreas rurales de la comarca de Asunción, principalmente en estratos bajos y medio-bajos urbanos. También recoge usos de *fuera* con otros participios verbales (*hacer, venir, volver, llegar*), en ejemplos como *Si él fuera venido ayer, le hubiera visto*, y remite a otras áreas del español donde se ha rastreado este empleo: Fernán Núñez (Córdoba) y varias localidades de Colombia. En efecto, J. Joaquín Montes Giraldo (1985: 111 y 277-278), al hacer las encuestas para el *Atlas lingüístico y etnográfico de Colombia*, documenta en los extremos occidental y oriental del país enunciados del tipo *Si mayo fuera sido invierno; Unos tres granos me juera hecho hoy* (Nóvita)²³; *Que se fuera puesto a joder allá afuera* (Yurumangú); *Si no fuera sido por Guadalupe* (Orocué). En todos los casos se trata de informantes de áreas rurales, mayores de 65 años que habitan en poblaciones relativamente aisladas²⁴. No obstante, estas notas de Montes Giraldo ofrecen otro dato de interés, como es el de la estilización literaria del habla de Chocó en la obra costumbrista de Miguel A. Caicedo (1952) para caracterizar los usos lingüísticos de algún personaje²⁵. En Venezuela, también pone sobre la pista de la existencia de esta construcción Montes Giraldo al ofrecer, en el estudio mencionado, un ejemplo recogido en la televisión colombiana de un hablante venezolano (un entrenador de boxeo, *Tabaquito Sáenz*): *Si Emiliano fuera perdido por nocaut [...] yo fuera quedao más conforme*. En el corpus que he recogido, se atestigua la vitalidad de este empleo que llega incluso a la lengua periodística, aunque no haya sido destacado en los estudios sobre el español hablado allí (Bentivoglio/Sedano 1992).

4. PROBLEMAS EN LA RECOGIDA DE DATOS. LA RED COMO FUENTE PARA EL CORPUS

Los usos que se están analizando se producen, habitualmente, en la lengua hablada de ciertas zonas –no bien determinadas por el momento– y de ciertos hablantes; y ello no deja de ser un problema a la hora de hacerse con un corpus de datos amplio y variado que permita estudiar a fondo esta construcción. La técnica que mejor se presta para recabar ejemplos es la observación participativa que lleva a realizar interacciones lo más naturales posibles para que se dé

23. Cfr. también Montes 1992: 533

24. Cfr. alguna muestra más en el Pacífico en *Pa' la fuerza de la mata*. Testimonio de doña Rosina Castro: “y los animalitos de monte cuando los cazaba y le salían hembras con cría decía “*si fuera sabido* que taba en cinta la había dejado pa’ que diera más animalitos porque ahora murió la madre y el hijo””: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/cpacifi2/54t8.htm>>.

25. También es literario un ejemplo ecuatoriano *No, señor, pa qué mentir; si yo me llamaría así, no se lo juera dicho* que le sirve a H. Toscano Mateus para afirmar que es inaudito en la lengua general. *Apud* Stolova (2009: 389).

la estructura requerida. Pero esto tiene como contrapartida que muchas veces no sale la construcción, porque es difícil crear un contexto adecuado para elicitarla y que brote unívocamente de los hablantes que la utilizan. Sin embargo, por los datos que se tienen, parece ser un empleo en proceso de revitalización que surge espontáneamente cuando el observador está más desprevenido. Se ha observado, además, que no siempre hay un uso continuado y sistemático en el hablante, sino que en muchos de ellos se da un cierto polimorfismo, sin que sea posible extraer una regla para la distribución de su alternancia con *hubiera + ppio* que pudiera estar relacionada con los rasgos semánticos del verbo, como sucedía en la norma antigua cuando la auxiliación con *ser* operaba con verbos de ocurrencia y aparición, verbos de cambio de estado, verbos pronominales y de movimiento²⁶. Algunos de los que emplean *fuera + ppio*, no lo hacen siempre en todos los contextos posibles, así, en un mismo hablante²⁷ se han documentado ejemplos en los que no siempre es posible relacionarlo con un ‘resultado de cambio de estado’, ni con una alternancia inacusativo/ inergativo, ni intransitivo/transitivo:

- (2) Yo me esperaba que fuerais i(d)o las dos y no solo una
 Parece como si la fueran quita(d)o de la circulación [la sal con yodo]
 Yo ya llevo [lotería]/ es que yo ya llevo// si fuera si(d)o antes/ entonces sí
 Si me fuera da(d)o cuenta (hu)biera recoge(d)o la ropa
 Si me lo (hu)biera dicho antes se la fuera traí(d)o de mi barrio

Por otro lado, hacerse con un corpus controlado que elicite la estructura a partir de un cuestionario (enunciados con huecos), es difícil de llevar a cabo pues muchos hablantes no saben qué se requiere de ellos y la construcción no sale aunque la usen (o quizá sale y no la usan, por ejemplo, cuando los informantes son alumnos de Secundaria y solo hay relación con ellos a través del cuestionario).

Internet puede ser una herramienta útil para controlar la aparición de estos usos, aunque como veremos no está ni mucho menos exenta de problemas. Algunos de los datos para este trabajo se han recogido en la lengua de algunos

26. Es decir, con verbos que en su mayoría expresan procesos en los que, semánticamente, el sujeto gramatical participa como experimentador o afectado por el proceso o es sujeto de una acción y se le reconoce una baja agentividad (p.e. con ciertos verbos intransitivos de movimiento *llegar, ir-irse, venir-venirse*, etc.) (Mendikotxea 1999, Elvira 2001, Rodríguez Molina 2004, 2006).

27. Mujer de 58 años, sin estudios, nacida en Carmona, pero con residencia en Sevilla capital desde los 13 años donde ha trabajado en el servicio doméstico. Cfr. también el siguiente ejemplo de un foro mexicano: “la neta no. soy huevon desde que naci, asi que *si me hubieran preguntado de plano fuera dicho que no*”.

<<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100316211343AAvG2Qa>> (responde a la pregunta si antes de nacer te hubieran preguntado si deseabas la vida o no... ¿la tomarías?).

blogs y foros de discusión en los que participan gentes que escriben²⁸ como si hablaran coloquialmente con sus interlocutores, los cuales, en ocasiones, son también conocidos y amigos o que, sin conocerse personalmente, están vinculados por alguna afición común: la pasión por los videojuegos, los manga, las telenovelas, determinados cantantes, etc. En estos casos, quizá pudiera acotarse algo la franja de edad y también el sexo (aunque este último indicador no parece ser decisivo). Determinar, en cambio, la procedencia geográfica es más difícil, aunque en ocasiones sí pueda precisarse el país y hasta la región o provincia. Con seguridad (sea porque se ha podido acceder al perfil del usuario sea por otros indicadores instalados en el propio discurso en que se recoge el dato) se han documentado casos de hablantes procedentes de Venezuela, Colombia, México, Cuba²⁹. Y dentro de Andalucía de Málaga, Almería o Córdoba. Además, hay un caso que podría corresponder a un hablante de la zona de Madrid³⁰ y otro a uno de Murcia, pero es necesario extremar las precauciones. En su mayor parte, los ejemplos parecen remitir a hablantes jóvenes (aunque no todos) y no siempre es determinante el origen social y el nivel cultural.

Así, expurgando datos en Internet, podemos encontrar que en Colombia, parece mostrarse relativamente viva la construcción sin que sea posible adscribirla a un área rural y a un nivel sociocultural bajo como atestigua Montes Giraldo. Por ejemplo, en la página web de una comunidad sefardí aparece varias veces y refuerza otros ejemplos encontrados en foros y blogs en que participan hablantes jóvenes de este país:

- (3) Anteriormente el judaísmo era heredado por el padre o dicho de otra manera era patrilineal pero actualmente el judaísmo es matrilineal. *Si se fuera preguntado* quien es judío para la época en la que era heredado por el padre *nuestra respuesta fuera sido* que si alguien era hijo de un Cohen, Leví o Israel eso era lo necesario para ser considerado judío, *y no se nos fuera pasado por*

28. Y, por cierto, se hace con una ortografía no normativa que no siempre puede correlacionarse con el nivel sociocultural del que escribe, aunque muchas veces sí hay indicios sociolingüísticos fiables.

29. “acaso usted nunca pertenecio a nada nunca fue a una reunion del CDR, cuando fue que usted se quito la venda o es decir cuando fue que usted se fue de cuba, *usted nunca fue a una marcha combatiente aunque fuera sido obligado*” <<http://www.secretoscuba.cultureforum.net/.../mayor-de-la-inteligencia-cubana-habla-por-primera-vez-t5701.htm>>

30. Hay un foro de seguidores del Real Madrid con el nombre de “lo que fuera sido este equipo” <http://foros.as.com/topic/178988-lo-que-fuera-sido-este-equipo/>. Y en otro foro similar se puede leer: “pobre xaval preparado en la banda para salir, cuando metio el 3 el madrid kizas pelegrini podria a ver realizado el cambio mas rapido, *el xaval fuera disfrutado aunque fuera sido un minuto*, y el pobre se kedo con las ganas, ademas dicen q es muy bueno q el juvenil a pasado al castilla, me *fuera gustado verlo debutar aunque no fuera tokado bola*, una lastima (otra vez sera) digo yo” <www.corazonblanco.com/medio_pena_el_xaval_q_no_pudo_debutar_ayer-itemap-51-53248-1.htm>.

la cabeza el hecho de que con el tiempo el judaísmo sería herencia de la madre como lo es actualmente³¹.

En México aparece también en varios foros y podemos documentarla en boca de una médica y, además, directora general de Salud Pública del Estado de Jalisco, gracias a una entrevista periodística que se le hace con motivo de la gripe A:

- (4) Lo correcto para poder considerar cuál es la situación de la transmisión de la influenza es conocer cuándo iniciaron su padecimiento, de ahí además se estima de tres a cinco días previos *para que fuera sido su contacto con otro enfermo*, que es periodo de incubación³².

Y en la acotación del narrador, inserta en el diálogo de una novela, *Simplemente sensual*, que Gabriela Berenice escribe en la red para los internautas:

- (5) Emma: Por supuesto –la anciana esbozó una mueca, *como si fuera tardado en comprender*. Luego, sin previo aviso, le tomó una mano mirándolo con una tática plegaria en los ojos que lo conmovió todavía más–. Necesito saber que está a salvo, satisfecha y realizada, antes de que me muera. Y usted solo puede averiguarlo si se acerca lo suficiente a ella y lo comprueba por sí mismo. Tengo entendido que es usted es el mejor, Justin³³.

Venezuela es la zona de donde proceden más ejemplos³⁴, e incluso aparece registrada la construcción en unas palabras atribuidas en discurso directo a un ministro de H. Chávez:

31. <http://www.colombiasefardi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=68:iquien-es-el-judio&catid=957:judaismo&Itemid=38> (consulta 21/10/2010).

32. <http://www.jalisco.gob.mx> (Entrevistas: Intervención de la Dra. Elizabeth Ulloa Robles, Directora General de Salud Pública SSJ. 18/5/2009)

33. <<http://foro.univision.com/t5/Web-Novelas/%C2%BA-%CF%89%CE%B7-simplemente-sensual-%C2%BA-justin-bieber-y-tu-hot/td-p/414013669;jsessionid=99DB2B7AD10AB90A82C13173A831B414>>.

34. “Si *Ch fuera sido* bueno jugando Beisbol hoy estaría en las Grandes Ligas y en Vzla tuviéramos un Presidente trabajando y no hablando”: <http://twitter.com/#!/Hernandez_Pedro/statuses/15277481654>; “¿En la consulta prenatal te hablaron de la lactancia materna exclusiva? /–No yo vi la cartelera que le dije, pero así que me hayan hablado sobre eso no ni el médico ni la enfermera. Bueno y yo tampoco les pregunte, que a lo mejor *si les fuera preguntado* me dicen algo, pero en realidad no le pregunte...” (documentado en Carabobo, Venezuela): <<http://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/2335/4/Cuidado-de-Enfermeria-y-Familiar-para-el-Fortalecimiento-de-Lactancia-Materna-Exclusiva->>”: “aquí en venezuela una niña de la calle de 12 años quedo embarazada y era huérfana, y parió, luego murió. ese niño quedo desamparado. esa niña pudo haber abortado *siempre y cuando fuera sido* con un doctor bueno”: <<http://fblog-chismes.blogspot.com/2010/01/selena-gomez-no-sabe-lo-que-hace-unicef.html>>.

- (6) Rafael Ramírez: “*Si no fuera sido* por el gobierno de Chávez, ya no tendríamos PDVSA” [titular] “*Si no fuera sido* por el gobierno de Chávez, ya no tendríamos PDVSA” sentenció [repetido en el cuerpo textual]³⁵.

Pero más importante, quizá, para caer en la cuenta de que parece tratarse de un fenómeno que va en progresión y que, por tanto, es de más calado que su consideración como casos esporádicos de vulgarismos panhispánicos propios de gente inculta, sean las páginas y los foros de Internet en donde los usuarios del idioma o los mismos aprendices de español como lengua extranjera formulan cuestiones relativas a la validez normativa de estos usos y requieren explicaciones que les ayuden a usar los tiempos en las condicionales³⁶. Parece que a quienes dudan y se atreven a pedir ayuda habría que otorgarles una cierta capacidad metalingüística de reacción ante los usos que oyen y de los que se extrañan, aunque sean incapaces de tener un discurso de reflexión gramatical capaz de explicarlos. Además en estas páginas se dan pistas sobre su valoración.

(7) **Pregunta resuelta ¿FUESE o FUERA? gramática?**

en las siguientes oraciones no sé si es FUESE o FUERA:

- 1) Si yo fuera/fuese astronauta iría a la luna.
 - 2) Como si hoy fuese/fuera el último día
- Gracias.

Mejor respuesta - Elegida por la comunidad

definitivamente las dos se pueden usar, los ejemplos que pusiste son ideales para explicártelo:

- 1) Si yo fuese astronauta iría a la luna.
- 2) Como si hoy fuera el último día.
- 1) Si yo fuera astronauta iría a la luna.
- 2) Como si hoy fuese el último día.

Las dos opciones las puedes usar, pero en realidad me parece que la mejor es la opción #1, sin embargo otra manera en la que se puede confundir estas dos palabras (fuese/fuera) es en frases muy comunes en las que sin querer lo hacemos mal, tal como:

- Si él me fuera/fuese dicho que tenía calor, yo hago limonada..! ...lo correcto es:
- Si él me hubiera/hubiese dicho que tenía calor, yo hago limonada!³⁷.

35. <<http://informe21.com/economia/rafael-ramirez-si-no-fuera-sido-gobierno-chavez-ya-no-tendriamos-pdvsa-video>> (17/2/2011).

36. <<http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=406649>> donde un egipcio pregunta “¿Es correcta esta oración? Se considera prolongación de la vida del hombre la permanencia de la buena fama después de su muerte, *y así sea como si no fuera muerto*”.

37. <<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090926133217AAHwgXJ>>.

Existe un foro de “Solo español” para temas y preguntas sobre el idioma y que responden sus propios usuarios³⁸ en el que hay registrada la siguiente pregunta “¿Es correcto decir *si yo fuera sabido* que me iba a caer *no fuera pasado* por allí?”³⁹. Similar es “La página del idioma español”, atendida por un equipo de lingüistas, traductores y correctores de Buenos Aires donde también se interpela por estos usos dentro de un contexto de consultas sobre las condicionales y las posibles alternancias de pluscuamperfecto de subjuntivo/condicional compuesto en la apódosis de las condicionales irreales⁴⁰ y se responde que “El uso de *fuera* por *hubiera* o *hubiese* es arcaizante, no es correcto en el español de hoy”. Del mismo modo en otra página de preguntas/repuestas gestionada por Yahoo para ayudar a la comunidad internauta a resolver dudas, aparece *¿Cómo se escribe si yo fuera o si yo hubiera? –si yo hubiera sido jefe o si yo fuera sido jefe*. Las repuestas permiten hacerse una idea de la poca claridad de los que responden con respecto a este uso⁴¹. Fuera de estos foros de discusión lingüística, en ocasiones es posible observar reacciones de los que intervienen en blogs para corregir el uso deslizado por un participante⁴². Valga como ejemplo lo que ocurre en un foro mexicano en que se pide opinión sobre dos actrices de este país acerca de su cualificación para interpretar un papel en una telenovela emitida, *Sortilegio*: “cual *fuera gustado* mas?? anahi o la jake en *sortilegio??* [sic]”. Entre las repuestas, una en que se recrimina el que se haya usado una incorrección en la pregunta (se tilda de falta de ortografía) y sirve para un intercambio un poco subido de tono sobre dicho empleo.

- (8) -yo se que aqui no estamos para educar, ni yo soy una maestra, pero estas cometiendo una faltoootaaa de ortografia horribleeeeeee, y no me puedo quedar callada, no se dice fuera,, no no noooooo, se dice: quien HUBIERA gustado mas.....por tu bien, es HUBIERA , no FUERA, eso se escucha horrible y se lee peor, te lo digo por tu bien (Camaleona2)
 -yo lo se pero yo escribo como hablo en el ordenador y movil, kien le guste bien y a kien no tb (Sandramaina)
 -yo se que cada quien habla como se le de la gana, pero eso que haces es naquisimo y quien te escuche decir eso, si no te lo dice, se burlara de ti en silencio, creeme, asi que si estas con alguien que te gusta, por tu bien, no digas FUERA, por que es incorrecto se dice HUBIERA, eso , es mas ni existe , es

38. <<http://forum.wordreference.com/forumdisplay.php?f=45>>.

39. <<http://forum.wordreference.com/showthread.php?p=10695265#post10695265>>.

40. <<http://www.elcastellano.org/consultas.php?Op=buscar&Buscar=hubiera+sabido>>.

41. <<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100318180932AAk3vUq>>.

42. Entre las repuestas a la pregunta “¿quien *fuera sido* el mejor actor para interpretar el personaje de chris redfield en Resident Evil: Afterlife?”, encontramos un internauta que corrige: “Se dice *hubiera sido*”: <<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20101018173837AAgZ33P>>.

NACO, pero si tu quieres seguir haciendo el ridículo pues muy tu bronca, por mi no hay problema, yo no soy la que lo digo (Camaleona2)⁴³.

Como se ve, Internet no solo proporciona ejemplos para el análisis, sino que deja entrever la preocupación normativa de ciertos usuarios que deben extrañarse no porque oigan estos usos en personas sin instrucción, sino porque aparecen escritos en textos formales y en hablantes a los que se supone un nivel cultural superior. También se han recibido preguntas en este sentido en el Departamento de *Español al día* de la RAE y quienes las formulan poseen estudios superiores y medios⁴⁴. Ni en el *DPD* ni en la *NGLE*⁴⁵ se alude a estos usos antinormativos de la construcción que nos interesa.

Recurrir a los foros y blogs es también un arma de doble filo, pues en ocasiones el dato aparece en un contexto humorístico en el que se podría estar parodiando irónicamente esta forma de decir, pero no siempre hay seguridad de que ello sea así⁴⁶. Actitudes burlescas para estos usos están bien documentadas, aunque quienes empleen espontáneamente la construcción no se den cuenta de la parodia⁴⁷. Puede, asimismo, darse el caso de que se recree artificialmente como un rasgo más para las señas identitarias de Andalucía, por

43. <<http://foros.esmas.com/showthread.php?40190-cual-fuera-gustado-mas-anahi-o-la-jake-en-sortilegio&p=256486&viewfull=1>>.

44. Por mediación de Rafael Cano he podido acceder a 4 de estas consultas, hechas por hablantes con estudios superiores y medios de España (3) y Venezuela (1) en fechas de 2006, 2007 y 2009, de las cuales –salvo en una– se pregunta por la posible (in)corrección de la alternancia *si hubiera/hubiese+ppio* – *si fuera/fuese + ppio*. Los verbos empleados son *ser*, *decir*, *venir* y *nacer*. Tras una completa explicación de *ser/haber* como auxiliares en español y otras lenguas románicas, la RAE concluye su respuesta señalando que “el empleo del verbo *ser* como auxiliar de los tiempos compuestos no pertenece, en la actualidad, a la lengua culta general; su empleo hoy resulta inusitado y solo se justifica en la lengua literaria por prurito arcaizante o como licencia poética, mientras que en la lengua oral únicamente aparece como rasgo rural dialectal muy restringido”.

45. En el § 41. 4 se estudian las construcciones inacusativas y las propiedades de los verbos con las que se forman y, aparte de hacer una síntesis histórica a la formación de los tiempos compuestos con *ser*, no se alude a la pervivencia de construcciones como estas.

46. Por ejemplo, “y si fuera sido así? Un poco de humor” (<<http://costaltorero.blogspot.com/2010/04/y-si-fuera-sido-asi-un-poco-de-humor.html>>) es la página de un joven almeriense que ha subido al blog un vídeo de Youtube paródico sobre la vida de Jesús; o el siguiente ejemplo: “Dios!!!!!!! pues acabo de comprar x un valor de 60 € (3 cosas diferentes) y llevo 3 días y aun n me a llegado supongo ke llegara hoy o mañ, pro sino llega sta semana voy directamente y los denuncio en la oficina dl consumidor yo eske ni me voy a molestar en llamar, hombre llamar para pedir mi dinero y punto, joder espero no estar en vuestra situacion *si lo fuera sabido no lo pido* ai pro lo acabo de leer, dios a ver lo ke pasa....cuestion de suerte supongo” que es dudoso por el nombre la página en que aparece *anticanis* (neologismo para referirse a un grupo social caracterizados entre otros rasgos por usos lingüísticos como estos): <<http://anticanis.es/2007/10/03/problemas-al-comprar-en-comprawificom/>>.

47. Para este dato puede verse lo ocurrido en un programa de televisión poco edificante por tratarse de “telebasura”, pero muy ilustrativo: <http://www.youtube.com/watch?v=r_sHWKDFzq0>.

lo que tampoco estos ejemplos habrían de ser tenidos en cuenta⁴⁸. Igualmente, podemos encontrar ejemplos de uso de esta construcción sin saber dónde se documenta. Es lo que ocurre en el siguiente ejemplo americano, que puede valer únicamente para ver el tipo de verbo empleado y el contexto de aparición:

- (9) nosotros eramos un grupo de indios que creiamos en muchos Dioses antes de la conquista y llegaron los españoles y empezaron a cambiar nuestras constumbres y la religion, *que fuera pasado si nunca fuera llegado los españoles, no fuéramos cambiado* y tendríamos diferentes dioses por la religion indigena y todo eso⁴⁹.

5. PROBLEMAS EN LA EXPLICACIÓN DE ESTAS CONSTRUCCIONES

Varios son los problemas asociados a estos usos, que no cabe más que tildar de antinormativos en relación con el estándar del español (véanse las respuestas de la RAE recogidas en la n. 44). No está explicado a qué puede deberse que un cambio gramatical –la sustitución de *ser* por *haber* para la formación de los tiempos compuestos de ciertos verbos– tenga esta aparente retención, ni por qué pervive solo en este tiempo de subjuntivo (con la forma en *-ra*, aunque según Pérez Sánchez de Medina 2007 puede documentarse también con la forma *-se*), ni por qué estos empleos están vinculados a ciertos contextos sintácticos (condicionales y concesivas principalmente, pero no solo). Tampoco se sabe por qué se extiende también a verbos transitivos (*Si yo lo fuera sabido antes, Si me lo fueran preguntado, yo lo fuera dicho*) o a verbos como *ser* y *estar*. Precisamente, esta serie de interrogantes obliga a replantearse o a matizar la hipótesis de la retención arcaizante que, hasta ahora, parece ser la más convincente, pues otras que se han propuesto o sugerido ofrecen más problemas.

En mi opinión hay que descartar el análisis de quienes ven en este *fuera* una forma del verbo *ir* (Mondéjar 1994:128, Mendoza Abreu 1985, Carrasco 1981: 127, Raya 1985)⁵⁰. Si se admitiera la hipótesis de Mondéjar (vid. supra) y diéramos como plausible que la reducción fonética *había* > *iba*, reinterpretada en el análisis como imperfecto del verbo *ir*, podría llevar en los hablantes andaluces a la creación analógica de un tiempo compuesto “fuera venido” (con *fuera*, de *ir*, en lugar de los originarios *habría/hubiera*), contaríamos con dos

48. “Que *fuera sido* de nosotros *si fuera sido* de esta otra forma lo de adán & eva”: <<http://lasubbeticalibre.foroactivo.net/t2393-que-fuera-pasado-en-el-mundo-si-fuera-pasado-esto>>.

49. <<http://fefundamental.bligoo.com/content/view/108943/La-verdadera-fecha-del-nacimiento-de-Jesus.html>>.

50. Ya en 1587 Antonio del Corro en sus *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, adscribía al pluscuamperfecto de optativo del verbo *ir* las formas *fuesse/s ido*, apud Octavio de Toledo 2002: 380.

inconvenientes: (1) los lugares localizados por el *ALEA* donde se documenta *había* > *iba* son muy pocos y se encuentran aislados y dispersos, frente a la extensión de “si fuera venido” dentro y fuera de Andalucía, y (2) deja sin explicar por qué solo se extiende analógicamente al subjuntivo *fuera* y por qué no hay testimonios de *ir* para formar otros tiempos compuestos (*va venido*, *vaya venido*, al margen, claro, de *fue venido* para el que habría que contar con la homonimia *ser-ir* en este tiempo). Los ejemplos, *cuando le vayas pagao*, *cuando vayamos conseguido*⁵¹, podrían apoyar esta tesis, pero aparte de que hasta ahora no parecen haberse registrado en ningún otro lugar, podrían explicarse fonéticamente como una prótesis de la labial, debida a la atracción analógica a partir de las formas con aféresis en la construcción “haber + ppio”: *bía* < *había*, *bjera-bjese* < *hubiera-hubiese*, *bei^h-bai^h-bi^h* < *habéis*, *bemo^h* < *habemos* (‘hemos’), tan extendidas y vivas en las áreas rurales de hablas andaluzas. Los ejemplos *él ya iba venío* por “él ya había venido”, o *ei yo lo iba eabío*, por “si yo lo hubiera sabido”, aducidos por Mendoza Abreu (1985: 123 y también 110) para el habla de Lepe quedan sin explicación fonética aparente, pero si tenemos en cuenta que no hay nada semejante en el estudio de Inmaculada Cobos (1984) sobre esas mismas hablas, es posible que fuera un uso concreto de reanálisis de J. Mendoza o de reinterpretación de un hablante individual⁵². Pensar en otra hipótesis fonética, p.e., una evolución *ubjéra* > *ubéra* > *wéra*, transformada luego en *fuera* por atracción con la forma correspondiente de *ser* o de *ir*, como me sugirió (aunque con bastantes dudas) en comunicación personal Inés Fernández-Ordóñez, cuenta con el problema de documentar la síncope de labial en *u(b)éra*, pues, como se ha visto, lo frecuente es la aféresis de la vocal inicial⁵³.

En mi opinión el *fuera* de estas construcciones ha de interpretarse sin lugar a dudas como una forma del verbo *ser*, pero quizá no sea solo, tal y como ha querido verse, el mantenimiento de un resto de un estado arcaico, pues no se explicaría si no que solo afectase al pluscuamperfecto de subjuntivo, preferentemente en construcciones contrafactuales, y que se extendiera también a verbos que jamás llevaron este auxiliar. Me inclino a pensar que se trata de algo más complejo, sin descartar que en su origen hubiera operado de un modo

51. Documentados en el habla de Fernán Núñez por Raya (1985: 265), para quien inequívocamente este *fuera* de la construcción que analizamos es del verbo *ir*.

52. En cualquier caso, si la reflexión metalingüística sobre estos usos ofrece estas paradojas, es inútil preguntar a los propios hablantes andaluces su parecer sobre si lo que están utilizando son formas de verbo *ser* o del verbo *ir* (o del verbo *ver*, en la reducción *bjéra-bía* a la que se aludía en la nota 12), dado que, como se ha señalado, “los fenómenos sintácticos apenas cuentan como índice de conciencia lingüística” (Narbona 1989: 176).

53. La propia Fernández-Ordóñez ha constatado en sus recientes encuestas en zonas andaluzas la vitalidad de las formas con aféresis.

latente la ambigüedad significativa de la construcción *ser + ppio*⁵⁴; además de la propia vaguedad semántica de *fuera* (en su significado de ‘acaecimiento’) como verbo simple en estos contextos condicionales.

La hipótesis que propongo –todavía muy provisional y arriesgada, por la escasez de datos– es multifactorial y de carácter sintáctico. De una parte, estaría el reajuste de la polifuncional secuencia *ser + ppio*, de otra, el valor de la forma *-ra* en la historia sintáctica de las condicionales, lo que explicaría que la retención se documente en un único tiempo verbal, el pluscuamperfecto de subjuntivo, y mayoritariamente con esta forma *-ra*⁵⁵. El punto de partida estaría en la formación de una estructura espuria *si fuera sido* (precisamente la que se documenta más y mejor en todas las hablas en las que existe la construcción), como resultado de una hibridación o confluencia de dos construcciones distintas (*si fuera + si hubiera sido*) en contextos condicionales de pasado a partir de ciertos efectos discursivos de anterioridad nocional proporcionados por elementos del cotexto (adverbios y referencias temporales de anterioridad o una apódosis en pluscuamperfecto de subjuntivo). Como se ha dicho en la

54. Basta recordar que desde el origen del idioma en la secuencia *ser+ppio* de pasado confluieron significados diversos que no siempre estuvieron claramente delimitados (Lapesa 2000, Elvira 2001, García Martín 2001, Rodríguez Molina 2006, Romani 2008), de modo que podía servir para la expresión (a) de la pasiva perifrástica (*es amado*), (b) de los tiempos compuestos de voz pasiva (*es dicho* = ‘ha sido dicho’/‘se ha dicho’), (c) de los tiempos compuestos en construcciones activas de intransitivos de acaecimiento, cambio, movimiento (*fue llegado* = ‘llegó’ y de verbos pronominales (*es levantado* = ‘se ha levantado’), (d) de estado resultante de una acción pasada (*somos perdidos* = ‘estamos perdidos’, *es muerto* = ‘está muerto’), e incluso, por analogía con los tiempos simples que llevaban *se* hay documentadas construcciones del tipo *se fue ydo* = ‘se fue’.

55. Como señala Cano Aguilar (en prensa), aunque la forma *-ra* en la prótasis de las condicionales no presenta los mismos valores en todas las épocas, hay acuerdo unánime en que fue la marca medieval propia de las ‘irreales de pasado’, dominante hasta la época del *Quijote*, con *-ra* en ambos miembros de la estructura (“También me vengara yo si pudiera, fuera o no fuera armado caballero, pero no pude”, *Quijote I*, 18.186, *apud* Cano); si bien con verbos permanentes como *ser*, no siempre es posible determinar el sentido temporal al que se refiere (“si como el cielo me hizo hermosa me hiciera [‘hubiera hecho’] fea, ¿fuera [‘sería’-‘hubiera sido’] justo que me quejara de vosotros porque no me amábades?” *Quijote I*, 14.153, *id.*) y se desdibuja el valor de anterioridad de las formas en *-ra* para vincularse al momento de la enunciación o a otro posterior, afectando con ello también a la modalidad epistémica de irrealidad, pues en todos los casos en que *-ra* ya no indica ineffectividad, se refiere al ahora o al después de la enunciación. Con ello se produce la igualación *-ra/-se* en la prótasis y *-ra/-ría* en la apódosis. Así, aunque el cotexto lingüístico (pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis) pudiera apoyar el valor de anterioridad de *-ra* (“Dígoles porque si a su tiempo tuviera [‘hubiera tenido’] yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera untado con ellos la péndola del escribano” *Quijote I*, 22.238), sigue siendo posible que se indique una situación intemporal: de validez pasada pero también actual (“Si vos fuérades diablo, como decís y como vuestra figura muestra, ya hubiérades conocido al tal caballero don Quijote de la Mancha, pues le tenéis delante” (*Quijote II*, 34.916)). Después de la época clásica el valor de pasado de *-ra* (‘hubiera+ppio’) se da solo en entornos donde la anterioridad nocional se expresa discursivamente por otros medios.

nota 55, es relativamente habitual que con verbos ‘imperfectivos’ y, muy especialmente de ‘estado’ (donde la frontera entre lo anterior y lo actual es menos clara) la anterioridad nocional del condicionante, expresado en la prótasis con *si fuera*, refiera algo que arranca del pasado y sigue hacia el presente, haciendo aflorar el sentido de la forma compuesta ‘*hubiera sido*’⁵⁶:

- (10) El legislador [Moreiras Valdez] recordó que “*si no fuera* por la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) *no hubiéramos sabido* lo que pasó en la frontera, *si no fuera* por la CNDH *no hubiéramos sabido* lo que pasó en el michoacanazo”, reiteró. *La Vanguardia* 29/6/2010

Es posible que a partir de estos efectos de sentido de la forma *fuera* (= ‘hubiera sido’) algunos hablantes tendieran a reforzar el significado léxico de ‘acaecimiento’ del verbo *ser* –al sentirlo poco explícito en la construcción condicional–, introduciendo para ello el participio pasivo, *sido*, que está operando implícitamente en el sentido. Se trataría, pues, de un híbrido sintáctico, una construcción espuria por hipercharacterización semántica⁵⁷. Esta explicación también es válida para el ejemplo (1) *fuera llegado* ‘ocurrir, acontecer’ que aparece en el texto jurídico de Tabasco, y posiblemente también para construcciones como *si fuera ido/venido* en las cuales el sentido discursivo de *fuera* (de *ir*), es reforzado en contextos de anterioridad nocional de la referencia con el participio *ido* (ejemplo 2 *fuerais i(d)o*); y además podría haber atraído a su pareja léxica *venido*. Por otro lado, con verbos transitivos la construcción más documentada es *si lo fuera sabido*, lo que permitiría explicar que el mecanismo de extensión se diera a partir del rasgo de estado. Sin olvidar la existencia de *fuera sabido* como tiempo pasivo ‘se supiera’ que en ciertos contextos puede dar lugar a una ambigüedad interpretativa como ocurre en el siguiente ejemplo en que es posible tanto la interpretación *si el interesado fuera sabido el precio* (‘hubiera sabido el precio’) como *si se supiera el precio*⁵⁸:

- (11) Si Elena, estar, está [el suplemento por gastos de alta del ADSL], pero rebuscando muy mucho y eso no lo puedes negar. En todos los sitios pone un precio de solo el ADSL sin especificar que a eso luego le tienes que añadir tal cosa y todo para que el posible interesado se entusiasme y luego compre una vez que se a [sic] hecho ilusiones, que vale, que nadie le obliga y puede echarse atrás antes de

56. Smallville - NUEVO JUEGO: SI NO FUERA/HUBIERA SIDO POR CHLOE ... Si no fuese x Chloe, Clark no hubiera podido salvar a Smallville del misil en el cap. Hidden. *smallvillianos.mforos.com/315012/5774...*

57. Si se analizan los ejemplos de *si fuera sido* aducidos en este trabajo puede comprobarse que es factible eliminar el participio y que siga permaneciendo el sentido de anterioridad nocional ‘hubiera sido’ en la forma *fuera* gracias al contexto discursivo o lingüístico.

58. Quizá esta sea la causa de que hablantes de nivel sociocultural alto tengan dudas y formulen las preguntas sobre estos usos en foros de discusión.

solicitar el alta, pero cualquiera sabe que ya cuando alguien se a [sic] “encaprichado” es mas difícil que no se apunte, lo cual habría pasado [el no apuntarse] *si fuera sabido el precio desde un principio*. Lo mires por donde lo mires es una estrategia sucia por parte de esta compañía (<<http://www.foroimagenio.com/archive/index.php/t-2519.html> 28/12/2009>).

Queda por explicar la extensión de esta construcción a verbos transitivos no permanentes como *preguntar* o *decir* (y otros más), a partir, quizá, de alguna interferencia con las construcciones pasivas, así como la retención arcaizante con verbos como *gustar*, *alegrarse*, etc. Pero para poder llevar a cabo el análisis es necesario hacer un riguroso estudio de extensión y ver todos los verbos con los que se documenta esta construcción, y con cuáles suele ser más frecuente su aparición, ver si hay contextos discursivos ambiguos que permitieran hacer coincidir tanto una interpretación activa como pasiva que explicara después la extensión a la 2ª persona (*me fuerais preguntado/dicho*). Están, pues, todavía pendientes muchas interrogantes que den sentido a la pervivencia en el español actual de un arcaísmo gramatical, documentado en bastantes áreas, precisamente, en pluscuamperfecto de subjuntivo y en construcciones contrafactuales⁵⁹. Este trabajo no ha sido más que el primer tanteo de una cuestión sobre la que alertaba ya en su primer trabajo de investigación Antonio Narbona (*El habla de Olivares*), y que no debería zanjarse aludiendo sin más a su consideración antinormativa y tildarse de flagrante vulgarismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEZA IZQUIERDO, MILAGROS (1987): *Ser con participio de perfecto en construcciones oblicuas (español medieval)*, Universidad de Valencia.
- ANDRÉS SUÁREZ, IRENE (1994): *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid: Gredos.
- BENTIVOGLIO, PAOLA y MERCEDES SEDANO (1992): “El español hablado en Venezuela”, en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 775-801.
- BECCERRA HIRALDO, JOSÉ M. y VARGAS LABELLA, CÁNDIDA (1986): *Aproximación al español hablado en Jaén*, Universidad de Granada.

59. Ledgeway (2000) describe una situación semejante a la analizada en este trabajo en algunos dialectos suditalicos (concretamente de la provincia de Catanzaro y en el dialecto de Sant’ Andrea en el centro de Calabria). En estos dialectos, frente a lo que ocurre en el italiano estándar, “haber” (*avira*) se ha generalizado como auxiliar de toda clase de verbos, salvo en expresiones contrafactuales con pluscuamperfecto de subjuntivo (en especial con verbos inacusativos), en la cuales el auxiliar empleado es “ser” (*essira*): *si fussa statu io* (‘si yo hubiese estado’), *si fussa jutu iddu* (‘si hubiese ido’).

- BELLO, ANDRÉS (1874 [1988]): *Gramática de la lengua castellana. Destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo*. Edición y estudio de Ramón Trujillo. Madrid: Arco Libros.
- CATALÁN, DIEGO (1964): “El español en Canarias”, *Presente y futuro de la Lengua española I*, Madrid: OFINES, 239-280.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (en prensa): “Oraciones subordinadas condicionales”, en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: La oración compuesta*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica.
- ELVIRA, JAVIER (2001): *Intransitividad escindida en español: el uso auxiliar de “ser” en español medieval*. En *Estudios de Lingüística*, 15, Universidad de Alicante.
- CARBONERO CANO, PEDRO, ÁLVAREZ CUBERO, JOSÉ LUIS, CASAS GÓMEZ, JOAQUÍN y GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, ISABEL (1992): *El habla de Jerez. Estudio sociolingüístico*, Biblioteca de Urbanismo y Cultura del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- CARRASCO CANTOS, PILAR (1981): *Contribución al estudio del habla rural de Baeza (Jaén)*, Jaén.
- CRiado COSTA, JOSÉ y MATILDE CRIADO COSTA (1992): *Estudios de dialectología andaluza: El habla de San Sebastián de los Ballesteros*, Diputación Provincial de Córdoba/Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.
- DELGADO COBOS, INMACULADA (1984): *El habla y la cultura popular de Lepe*. Madrid: Universidad Complutense.
- FLORES DEL MANZANO, FERNANDO (1992): “Modalidades de habla extremeña en la sierra de Gredos” *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Pabellón de España, 121-134.
- GARCÍA MARTÍN, JOSÉ M. (2001): *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico: aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*, Universidad de Valencia.,
- GARCÍA SERRANO, JUSTO (1932): *Vocabulario del dialecto murciano*. Madrid.
- GRANDA, GERMÁN DE (1988): “Notas sobre retenciones sintácticas en el español del Paraguay”. *Lexis*, XII-1, 43-67.
- HANSEN, FEDERICO (1945 [1966]): *Gramática histórica de la lengua castellana*. París: Les Presses du Marais.
- LAPESA, RAFAEL (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. T. II, Madrid: Gredos.
- LEDGEWAY, ADAM (2000): *A Comparative Syntax of the Dialects of Southern Italy: A Minimalist Approach*, Oxford: Blackwell.
- LÓPEZ DE ABERASTURI ARREGUI, IGNACIO, M^a ÁNGELES GALÁN ALCAIDE y JUAN NAVEROS SÁNCHEZ (1992): *El habla de Baena (aproximación pedagógica)*, Baena.
- LUQUET, GILLES (2008): “Del origen de la equivalencia expresiva de tres términos: hubiera cantado, hubiese cantado, habría cantado”, en C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. I, Madrid: Arco Libros, 837-844.
- MENDIKOETXEA, AMAYA (1999): “Construcciones inacusativas y pasivas”. En Bosque, I. y Demonte, V. *Gramática descriptiva de la lengua española II*. Madrid: Espasa Calpe, 1575-1629.

- MENDOZA ABREU, JOSEFA (1985): *Contribución al estudio del habla rural y marinera de Lepe (Huelva)*, Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- MOLINA REDONDO, JOSÉ A. de (1983): "Hechos morfológicos y sintácticos en andaluz", *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid: Castalia, 129-139.
- MONDÉJAR CUMPIÁN, JOSÉ (1970 [1994]): *El verbo andaluz, formas y estructuras*. Málaga: Ágora.
- MONTES GIRALDO, J. JOAQUÍN (1985): "Un arcaísmo gramatical en Colombia: la construcción del pretérito compuesto de subjuntivo con *ser*" *Estudios sobre el español de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 277-278.
- MOYA CORRAL, JUAN A. y EMILIO GARCÍA WIEDEMANN (1995): *El habla de Granada y sus barrios*, Universidad de Granada.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1971): *El habla de Olivares: notas para una sintaxis dialectal*. Memoria de Licenciatura (dirigida por A. Llorente Maldonado). Universidad de Granada: Facultad de Filosofía y Letras.
- (1979): "Problemas de sintaxis andaluza", *Analecta Malacitana*, II, 245-285.
- (1986 [1989]): "Problemas de sintaxis coloquial andaluza". En *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel, 171-203.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO y MORILLO-VELARDE, RAMÓN (1987): *Las hablas andaluzas*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- , CANO AGUILAR, RAFAEL y MORILLO-VELARDE, RAMÓN (2003): *El español hablado en Andalucía*. Sevilla: Fundación Lara.
- OCTAVIO DE TOLEDO, ÁLVARO (2002) "Noticia sobre la evolución de los tiempos compuestos en gramáticas españolas del Siglo de Oro", *Actas del III Congreso Internacional de la sociedad de historiografía lingüística (Vigo 2001)*. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 375-389.
- PEÑALVER CASTILLO, MANUEL (2006): "El habla de Cabra. Situación actual", *Anuario de Estudios Filológicos*, XXIX, 247-263.
- PÉREZ SÁNCHEZ DE MEDINA, BARTOLOMÉ (2007): *El habla de Ubrique*, Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz).
- RAYA CASTILLO, LUIS (1985): "Dialectología y sociolingüística en el habla de Fernán-Núñez (Córdoba)", *Axerquía*, 13, 245-273.
- RODRÍGUEZ MOLINA, JAVIER (2004): "Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización: el caso de *haber* + participio en español antiguo", *Revista de Filología Española*, LXXXIV, 1, 169-209.
- (2006): "*Ser* + participio en español antiguo: perífrasis resultativa, no tiempo compuesto", en J. J. Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Arco Libros / UCM / AHLE, 1059-1072.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, II. Madrid: Espasa.
- ROMANI, PATRIZIA (2008): "La ambigüedad de *haber* + participio y *ser* + participio en el castellano medieval", en C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. I, Madrid: Arco Libros, 1073-1086.

- SALVADOR, GREGORIO (1957 y 1958-1959): “El habla de Cúllar-Baza”, *Revista de Filología Española*, XLI / XLII, 161-252 / 37-89.
- STOLOVA, NATALYA I. (2009): “Los corpus diacrónicos al servicio del estudio de los arcaísmos gramaticales”. En A. Enrique Arias, *Diacronía de las lenguas Ibero románicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid: Iberoamericana. 385-400.
- VEIGA, ALEXANDRE (2006): “Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal”, en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, I, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 93-240.

EL ANDALUZ EN UNA DESCRIPCIÓN TEMPRANA Y POCO CONOCIDA DE MENÉNDEZ PIDAL

RAMÓN SANTIAGO LACUESTA
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este artículo se pretende llamar la atención sobre un texto de Menéndez Pidal acerca del andaluz. Formaba parte de un trabajo más amplio que, con el título “Articulación lingüística de España”, se publicó con numerosas deficiencias en 1923. El descubrimiento reciente de una copia de la redacción original permite ahora recuperarlo.

PALABRAS CLAVE: andaluz.

ABSTRACT

The purpose of this article is to draw the attention to a text by Menéndez Pidal regarding Andalusian Spanish. This was part of a wider project titled “Articulación lingüística de España”, which was published in 1923 and contained many deficiencies. The recent discovery of a copy of the original version now allows us to recover it.

KEYWORDS: Andalusian speech.

1. La descripción está incluida en un trabajo amplio que tituló “Articulación lingüística de España” y que se publicó en el tomo XXI (1923) de la *Enciclopedia Espasa*, dedicado íntegramente a la palabra “España”¹. Menéndez Pidal figuraba en la nómina de colaboradores al comienzo del tomo, p. VII², pero su colaboración no llevaba firma. No obstante, la identificación de la autoría no podría ya ofrecer dudas desde el momento en que se reconoce el texto

1. Posteriormente se editó este tomo como volumen aparte, fuera de la serie de la *Enciclopedia*, primero en 1925 y por segunda vez en 1935. No se hizo modificación alguna en el texto de “Articulación” ni en su paginación.

2. Con el nombre, por cierto, de *Luis Ramón*: “Menéndez Pidal (Luis Ramón), Catedrático de Filología Románica en la Universidad Central”. Luis fue el nombre de uno de sus hermanos, pero él fue bautizado con los de Ramón Francisco Antonio Leandro (Pérez Pascual 1998: 10 n. 4).

como suyo en la *Historia de la lengua española* (Menéndez Pidal 2005), dentro del § 9, p. 434. n. 83. También dejó constancia de ello Diego Catalán en el vol. II de la *Historia*, al referirse a ese mismo capítulo del vol. I y aportó el dato de la fecha en la que el autor habría enviado su colaboración a la editorial Espasa:

El § 9 procede de la versión primitiva [...] completada con la contribución de Menéndez Pidal “Articulación lingüística española” [sic] (publicada en el tomo XXI de la *Enciclopedia Universal* de Espasa, ed. 1923, s.v. “España”, pp. 415-437), que Menéndez Pidal envió a la editorial el 5 de abril de 1918 (carta “AMP”) (Catalán 2005: 307)

En la segunda edición (2007), aparte enmendar, en ese mismo sitio, la inexactitud parcial del título (“Articulación... de España”), en la nota 83 del vol. I intercaló un paréntesis tras la indicación de las páginas 415-437, con un detalle que puede parecer redundante pero que no lo es en absoluto: “sin indicar la extensión de la colaboración salvo en tirada aparte”³.

De esta “tirada aparte” existen varios ejemplares en la *Fundación Ramón Menéndez Pidal*⁴, dos de ellos en una caja-archivador con el rótulo “Dialectología” en el lomo; en su interior, una hoja detalla el índice del contenido (las separatas de varios artículos) bajo el encabezamiento “Caja-9-Dialectología”. Pero a diferencia del resto de ejemplares de las otras separatas, los de “Articulación” están en un sobre con la signatura a lápiz “30-E (caja 9)” y una nota a tinta, con letra de María Goyri: “Articulación lingüística RMP / Artículo en la

3. No es redundante, porque, aunque las páginas que ocupa la colaboración de Menéndez Pidal (415-437) ya estaban indicadas en la primera edición de la *Historia* y es posible identificar su comienzo, por la constancia del título, al no estar esta firmada e ir insertada entre redacciones ajenas, sin solución de continuidad, no es posible saber con exactitud en qué párrafo y línea termina.

4. He de hacer constar ante todo mi agradecimiento a la *Fundación*, y en particular a J. Jesús de Bustos Tovar, por las facilidades que he tenido para las diversas consultas del material. Pero no hubiera acudido a hacerlas si, tiempo atrás, José Polo, con la anuencia de Diego Catalán, no me hubiera dado la oportunidad de disponer de una de las separatas (con vistas a una posible colaboración en la preparación conjunta de una edición, debidamente pertrechada, de aquel texto) y no me hubiera puesto en la pista de la documentación pertinente que él mismo había descubierto. Entre tanto, ha dado cuenta puntual de las particularidades y vicisitudes de la intervención de Menéndez Pidal en la *Enciclopedia*, en la segunda de sus entregas referentes a la “Bibliografía rara, curiosa u olvidada en torno a la Escuela de Menéndez Pidal” (Polo 2008: 106-107). Por mi parte, debo advertir también que con estas líneas no persigo otro objetivo que el de participar modestamente en este justificado Homenaje a Antonio Narbona, pero en la idea de que merece la pena llamar la atención sobre un texto de Menéndez Pidal poco conocido –hasta ahora solo tengo conciencia de haberlo visto citado y utilizado por Francisco Abad (2006: 284-285 y 287) y por Inés Fernández Ordóñez (2006: 175 y 2010: 112)– y, sobre todo, en la esperanza de que, cualesquiera que sean sus autores, el mencionado proyecto sea pronto una realidad.

Enciclopedia Espasa 1935”, más la siguiente advertencia: “Los editores introdujeron modificaciones por lo cual el autor no repartió la tirada aparte”⁵.

Si se coteja el texto de la separata con el editado en la *Enciclopedia* se observarán, desde luego, diferencias de bulto que explican por sí solas el aviso de María Goyri, porque faltan en el interior del primero dos porciones de texto de extensión considerable, sobre todo la segunda, que sí figuran en la *Enciclopedia*⁶. Esa comprobación bastaría entonces para interpretar que la decisión de no distribuir ejemplares de las separatas se debía al hecho de que estas ofrecían un texto aparentemente mutilado, sobre todo teniendo en cuenta que el publicado en la *Enciclopedia* es el único al que remite la *Historia de la Lengua*, aun contando con la precisión de Diego Catalán sobre su extensión.

Ciertamente la separata permite delimitar el principio y fin del texto de la *Enciclopedia* atribuible a Menéndez Pidal. Comienza este en la p. 315a, tras el título (“Articulación ...”), por lo que está claro que no le pertenecen las dos páginas (413 y 414) que le preceden, que vienen encabezadas por estos epígrafes:

FILOLOGÍA (IDIOMAS Y DIALECTOS ESPAÑOLES) – *Diversidad de idiomas hablados en España. Orígenes y elementos de los idiomas y dialectos españoles.*

Termina en la p. 437b, al finalizar el apartado que lleva por título *Porvenir y expansión de la lengua castellana*, comenzado en la página anterior (436b)⁷.

5. El índice dice lo siguiente: “–A propósito de L y LL latinas. Colonización suditálica en España; –Articulación lingüística; –“Javier Chabbarri”. Dos dialectos ibéricos; –Modo de obrar el substrato lingüístico. Die Wirkungsweise des sprachlichen substracts; –Pasiegos y vaqueiros. Dos cuestiones de geografía lingüística; –Trabajos sobre el Aragonés”.

6. La primera ausencia está en la p. 9a en la separata (que lleva numeración propia de 1 a 23), p. 423a de la *Enciclopedia*, y corresponde a la parte final del vocabulario español de origen germánico, dentro del “§ 41. *Elemento germánico*”: son 16 líneas de esa columna, por lo que la maquetación de la página queda irregular, con ocho líneas menos que en el resto. La segunda está en la p. 12b (p. 426b de la *Enciclopedia*), donde faltan 35 líneas, con la misma consiguiente deficiencia en la maquetación de la página. Los párrafos omitidos figuran al principio de “§ 11. *Influencias del gallego y del catalán*” y detallan las “analogías, de influencia indudablemente catalana provenzal” en diversos textos.

7. Debe entenderse que este título no lo puso Menéndez Pidal. Ese supuesto apartado no es sino el final de la descripción del *Español de América*, última de las variedades que trata Menéndez Pidal y comienza así: “Altamente interesante es la cuestión del porvenir del español en el Nuevo Mundo, varias veces discutida con calor...”, etc. Menéndez Pidal sintetiza aquí su conocida posición contraria a la hipótesis de una posible ruptura de la unidad de la lengua, opinión que, años después, sería el tema de su “Discurso inaugural de la Asamblea del Libro Español” (Menéndez Pidal 1944). Las últimas líneas que reproducen las redactadas por Menéndez Pidal son: “Por tanto, no es de presumir que unas tendencias disgregatorias que fracasaron aun cuando las defendió una personalidad tan eminente como la de Sarmiento, y una incomunicación muy relativa siempre en vías de disminuir, puedan hacernos pensar en que esas levisimas diferencias dialectales americanas puedan llegar á ser lenguas literarias, rompiendo así una sólida

Podría pensarse, pues, que, acotadas las páginas conforme a la extensión de la separata, y al no haber noticia, como parecía, del original enviado a la editorial, el texto de la *Enciclopedia* correspondería fielmente al redactado por Menéndez Pidal. Pero el original –propiamente, su copia– existe y ya informó José Polo (2008: 106) de este hecho: que en la *Fundación* se guardaron –y se guardan– 141 cuartillas mecanografiadas (las dos últimas, también a mano) con el texto de “Articulación”, que, según todos los indicios, deben de ser el traslado del manuscrito que se mandó a los editores de Barcelona. En efecto, entre la correspondencia remitida por “Hijos de J. Espasa”, se conserva una carta con fecha “Barcelona, 5 de abril de 1916” en la que expresamente acusan recibo de otra de Menéndez Pidal

del día 25 del mes pasado, acompañada del artículo acerca de la *Lingüística* [sic] para la voz *España* y, además, las dos últimas hojas mecanografiadas (que le devolvemos) del referido artículo, que nos han servido para calcular más cómodamente la extensión que alcanzará y que según nuestras cuentas son veinticinco páginas de nuestra ENCICLOPEDIA.

De ello se deducen, al menos, estos dos datos: el primero, de no pequeño interés, que Menéndez Pidal envió su redacción a Barcelona el 25 de marzo de 1916 (no el 5 de abril de 1918)⁸; y el segundo, que la envió manuscrita, pero además, las dos últimas hojas, también mecanografiadas. Como acabo de decir, las 141 cuartillas conservadas en la *Fundación* están todas mecanografiadas, pero las dos últimas están igualmente copiadas a mano, con el mismo número de líneas (y texto en cada línea) que tienen las copias escritas a máquina. Es posible que esas dos últimas cuartillas, tanto las manuscritas como las mecanografiadas, fueran exactamente iguales a las que se enviaron a Barcelona y también que la relación de similitud entre ellas se hubiera mantenido en las 139 cuartillas anteriores.

unidad é inutilizando uno de los instrumentos de comercio más poderosos de que dispone la humanidad” (p. 437b). Es un cierre lógico de aquella discusión y el final adecuado para todo el texto de la colaboración. No es, en cambio, lógica, ni coherente con lo anterior, ni, en todo caso, propia del estilo de Menéndez Pidal la prolongación que figura en la *Enciclopedia*, sin advertencia alguna, en la que, además se aportan datos referentes a 1922, es decir, de cuatro años después de la fecha que indicaba Diego Catalán de la entrega de la colaboración a los editores; una fecha, por cierto, que incluso habrá que adelantar aún dos años, según diré inmediatamente.

8. La fecha dada en la p. 307 del vol. II de la *Historia de la lengua* está, pues, equivocada. El día y el mes no corresponden a los del envío del original, sino a los de su acuse de recibo por los editores; y el año no es 1918. Por otra parte, el cálculo de las páginas por parte de los editores no resultó exacto, por lo que se ve.

Sea de ello lo que fuere, el hecho cierto es que, lógicamente, son estas cuartillas (y no la *Enciclopedia*, salvo que coincidan) las únicas que, hoy por hoy⁹, pueden proporcionar seguridad sobre la redacción de Menéndez Pidal.

Desde luego, en el cotejo del texto de las cuartillas con el de la *Enciclopedia*, se advierten no pocas diferencias. La primera (puesto que a ella me he referido antes): que aquellas líneas, aparentemente omitidas en la separata, tampoco están en las cuartillas, por lo que, naturalmente, ha de pensarse que no las escribió Menéndez Pidal. Por tanto, carece de sentido –contra la suposición que apuntaba al principio– atribuir la decisión de no repartir las separatas a aquella ausencia que, en este caso, estaba totalmente justificada. En cambio, hay otras muchas manipulaciones de mayor o menor entidad en las que coinciden ambas, la *Enciclopedia* y la separata, y ha de suponerse que en esas infidelidades está el motivo de que se evitara la difusión de la segunda con la firma de Menéndez Pidal.

No es posible hacer relación ahora de ellas. Puede ser suficiente mencionar las que tienen que ver con algunos de los apartados y la formulación de sus correspondientes epígrafes. Como ya señaló José Polo (2008: 106), en el margen izquierdo de la primera cuartilla figura un índice, escrito a mano –al parecer del propio Menéndez Pidal–, con el título de cada uno de los apartados y la página de la cuartilla en la que se encuentra. Este índice, que transcribo a continuación, no coincide exactamente con el que aparece en la *Enciclopedia* (y en la separata), como se podrá comprobar con su simple cotejo:

*I Articulación lingüística. II Español literario. a) Pronunciación y ortografía. b) Elementos constitutivos: latín vulgar, latín literario, lenguas indígenas, griego, germánico, árabe, galicismo, extrangerismo [sic], americanismo, dialectalismo. III Dialectos leoneses. Montañés, Asturiano, Otros dialectos del Norte, Sayagués y charro. IV Andaluz y Extremeño. V Aragonés y Navarro. Alto aragonés, Ribagorzano, Arag. valenciano. VI Español de América*¹⁰.

9. Al menos, mientras no sea posible dar con el original que Menéndez Pidal puso a disposición de los editores o con las pruebas de imprenta que es de suponer que corrigiera.

10. El índice aparece escrito en columna (aprovechando, como digo, el margen de la cuartilla), sin la puntuación que he añadido por mi cuenta para separar los enunciados. En las cuartillas mecanografiadas dentro del texto van en mayúsculas, en el centro, separando y encabezando cada apartado, y hay algunas variaciones de detalle: el título general no lleva el número I; en el epígrafe II, precede el artículo (*El español literario*), lo mismo que en los tres que siguen a b) *Elementos constitutivos* (*El latín vulgar*, *El latín literario*, *Las lenguas indígenas*); a los tres siguientes precede *Elemento* (*Elemento griego*, *Elemento germánico*, *Elemento árabe*); los dos siguientes son *El galicismo* y *Otros extrangerismos* [sic]; el último: *Dialectalismos*; en III, dentro del *Asturiano*, separa *Asturiano oriental*, *Asturiano central*, *Asturiano occidental* y sigue *Otros dialectos leoneses del Norte*, más *El sayagués y el charro*; el V es *Dialectos aragoneses y navarros*; en el último apartado (*Español de América*) se olvidó el número (VI).

Aparte otras pequeñas modificaciones que no señalo, no existe, como se ve, un “Elemento hebreo” (ni epígrafe, ni texto), como figura en la *Enciclopedia* (p. 416a) y en la separata (p.2a); ni “Elemento inglés” (p. 425b, p. 11b), aunque sí trata los anglicismos dentro de los extranjerismos; ni el epígrafe “Influencias del gallego y del catalán” (p. 426b, p. 12b), que en las cuartillas es *Dialectalismos* (y trata de aquellas influencias y también de las leonesas y aragonesas); tampoco está “B) Dialectos castellanos”, ni las tres líneas que siguen (“Como tales se consideran los leoneses, el andaluz, el extremeño, el aragonés y navarro y el español americano”, p. 427a, p. 13a); en III, no existe el epígrafe de un subapartado “a) Dialectos leoneses del Norte” (p. 428a, p. 14a); ni, tras VI, el epígrafe “Porvenir y expansión de la lengua castellana” (p. 436b, p. 22b), cuyo texto, como he señalado antes, no es sino el final del apartado dedicado a *El español de América*.

Así pues, aunque, con las salvedades especificadas hasta aquí (por lo menos), lo publicado responde básicamente a lo que se lee en las cuartillas, debe ser cuidadosamente cotejado con estas, antes de poder asegurar que es exactamente lo que redactó Menéndez Pidal.

2. La descripción del *andaluz* (junto con la del *extremeño*) está, como se ha puesto arriba, en el índice, entre la de los *Dialectos leoneses* y la de los *aragoneses y navarros*¹¹. Aunque en el enunciado antepone el andaluz al extremeño, comienza, en primer lugar, por la de este. Se corresponde, claro está, con la finalidad de mostrar la *articulación lingüística* en el occidente peninsular, enlazando las zonas que comparten rasgos lingüísticos similares: en primer lugar “la *h* aspirada” de la parte sur de Salamanca (Sierras de Gata y de Francia) que a través del habla extremeña “se dilata por un área extensísima y compacta, que comprende todo el S[ur] de la Península”; y en segundo lugar “la alteración de la *r* final que, ó se pierde ó se convierte en *l*”, fenómeno que comienza en la Sierra de Gata y se extiende también hasta Andalucía (p. 431a, p. 17a; cuartilla 97).

Además señala que en la misma provincia de Cáceres

empiezan á observarse otros fenómenos característicos del andaluz, como son la aspiración ó pérdida de la *s* final y la confusión de *s* y *z* en un solo sonido que ora es la sibilante dental (seseo), ó de la interdental (ceceo) (Menéndez Pidal 1923[1916]: 431a)¹².

11. En la *Enciclopedia* y en la separata, pp. 430b-432b, 16b-18b; cuartillas 97-106. En lo que sigue daré las referencias de unas y otras y transcribiré el texto, cuando corresponda, según está en la *Enciclopedia* (y la separata), pero advertiré de las desviaciones que ofrezcan respecto del de las cuartillas.

12. En la cuartilla 97: “ora ... ora”. Poco más adelante, en el texto publicado aparece mención de solo el *ceceo*: “Por lo demás, á pesar de hallarse esta región tan ligada á los dialectos

Las referencias bibliográficas que van entrecruzadas en todo el texto de “Articulación” son siempre muy precisas y actualizadas, en lo que muestra a las claras que no estaba este pensado como un mero trabajo divulgativo, sino como una síntesis de su exacto conocimiento del estado de las investigaciones acerca de cada uno de los temas tratados o sugeridos, a las que añade las suyas propias¹³. En este apartado, termina la descripción del “dialecto del norte de Cáceres” con tres referencias concretas para su conocimiento y estudio: José María Gabriel y Galán (y su obra *Extremeñas*, 1902), “un poeta de gran mérito”, salmantino de origen, pero que residía en Guijo de Granadilla (Cáceres) “cuya habla popular refleja en sus mejores poesías dialectales”¹⁴; la *Revista de Extremadura*, en la que “se publicaron varios escritos en prosa y verso en el habla local” y el “estudio científico” de Fritz Krüger (*Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten*, Hamburgo, 1914) sobre el dialecto de la zona “comprendida entre la Sierra de Gata por el Norte, el Tajo por el Sur y el Alagón por el Este” (p. 431a, p. 17a; cuartilla 99).

Expuestos estos antecedentes geográfica y lingüísticamente próximos, Menéndez Pidal comienza la descripción del andaluz por los fenómenos que afectan a la articulación de la *s*, *y*, en primer lugar, por su caracterización como dorsoalveolodental¹⁵ “semejante a la francesa, italiana y alemana”, frente a la apicoalveolaridad “algo palatal, algo semejante a la *ch* francesa”¹⁶ propia de la castellana y la catalana “común al N[orte] de España” (p. 431a, p. 17a; cuartillas 99-100).

Y, a partir de esta diferencia, “otros dos importantes fenómenos distintivos del andaluz”: el *seseo*, “es decir la confusión en un solo sonido alvéolodental de los dos que el castellano distingue [:] *s* (alveolar) y *z*, *c* (interdental)”, y su “variante”, el *ceceo* “que se funda en la variedad de la *s* andaluza semejante a la *z* castellana” (p. 431a-b, p. 17a-b; cuartilla 100).

andaluces por la articulación aspirada ó la pérdida de las finales -*s* y -*r* y por el ceceo ...”, etc. En la cuartilla 98 dice “por el ceceo o seseo”.

Aparte la proyección de estos fenómenos hacia el sur, también tiene en cuenta aquí Menéndez Pidal la relación con el Norte, específicamente con el leonés, en otros que ha descrito previamente como más generales y propios de este último. Y naturalmente no deja de señalar la especificidad de la zona norte de Cáceres (Plasencia, Coria y Garrovillas) en lo que toca a la herencia de la antigua distribución de sonoridad en aquellas palabras que en castellano medieval se escribían con *c*, *ç* / *z*.

13. En total, en las 22 páginas de la *Enciclopedia* (y aunque faltan algunas) hay alrededor de cien indicaciones bibliográficas, casi la mitad de ellas de entre 1900 y 1915, el año anterior –este último– al del envío de la redacción a los editores.

14. En carta a Unamuno de 13 de mayo de 1902, comentaba Menéndez Pidal que entre los preparativos para “dar un cuadro general” de los dialectos y a propósito de los informes adquiridos sobre Extremadura: “tengo ya muchas poesías de D. José María Gabriel y Galán” (cf. Catalán 2005: 92).

15. “. pronunciación de la *s* con el dorso de la lengua contra los alvéolos y los dientes”.

16. “se pronuncia con la *punta* de la lengua contra los alvéolos”.

Del primero, además de algunos ejemplos (“pronuncian *amaneser, sielo, casador*, con la misma *s* que *casa, señor*”), Menéndez Pidal aduce el hoy bien conocido testimonio de Arias Montano acerca del cambio en la pronunciación sevillana y su asimilación, finalmente, a la de los valencianos, afirmaciones ambas que, andando el tiempo, vendrían a ser objeto obligado de comentario y controversia en los estudios sobre la historia del andaluz¹⁷. “A principios del siglo XVII –añade– la confusión de los dos sonidos era general y se había propagado a América” (p. 431b, p. 17b; cuartilla 100). Acerca del segundo, recoge la cita de Covarrubias, según la cual “los andaluces y gente marítima” pronuncia [sic]¹⁸ la *s* como *ç*, “*farsa* muchos la pronuncian con *z*, *farza*”¹⁹.

La distribución geográfica, en cambio, de ambos fenómenos –según advierte– “es muy complicada y poco conocida” y señala que el *ceceo* “se observa en Olvera (Cádiz), Moguer (Huelva), Écija (Sevilla) y, sobre todo, en la provincia de Málaga, especialmente en sus partidos de Ronda, Estepona, Marbella y Málaga”²⁰.

Y “otro rasgo importante” del andaluz en relación también con la *s*: “la debilitación ó pérdida de este sonido cuando es final o cuando va agrupada ante otra consonante”²¹. En el primer caso “se desvanece la articulación de la *s* en una mera aspiración”, como se manifiesta en *treh, pueeh* (‘puedes’), *veseh*, o en *veh, voh, luh*, palabras estas tres últimas en las que la aspirada corresponde a una *z* convertida en *s* por el seseo; además, “en el habla más descuidada, esta aspiración desaparece: *tre*”, por lo que “en el verso puede no impedir la sinalefa: “con loh brazo ‘ ar cuello””.

Ante consonante, “la *h* suele trocarse en una articulación igual á la de la consonante siguiente: *ehte* pasa a *ette*, es decir, que en lugar de la *s* se anticipa la articulación de la consonante siguiente con una pausa en la oclusión: *frekko, obippo*, etc.”²².

17. El texto de Arias Montano lo había publicado antes Rufino José Cuervo, como reconoce el propio Menéndez Pidal, que comenta por extenso el pasaje en la *Historia de la lengua española* (2005: 1028-1032).

18. En singular “pronuncia”, tanto en la *Enciclopedia* como en la cuartilla.

19. La cuartilla 100 termina con la palabra “pronuncian”; al pasar a la siguiente se omitió la preposición “con”. La pronunciación de *s* como *ç* en cuanto “cosa ordinaria en los andaluces y gente marítima” está en Covarrubias (1611) s.v. *çalea*; en *farsa*: “muchos la pronuncian con *z*, *farza*, y entonces traerá origen del verbo *farcio*...”, etc. En la *Historia de la lengua*, Menéndez Pidal (2005: 749 y n. 95, 1036 y n. 16) precisa y amplía las referencias de Covarrubias.

20. En la cuartilla 101: “en sus partidos de Marbella, Ronda, Estepona y Málaga”.

21. Así en la p. 431b, p. 17b. En la cuartilla 101 falta “es final ó cuando”, que debe estar en la redacción original, puesto que trata a continuación de esa condición contextual; en el traslado de la copia mecanografiada debió de haber un “salto de ojos” desde un “cuando” a otro, lo mismo que en el pasaje que indicaré a continuación.

22. En la cuartilla 101 falta desde “*ehte*” hasta el segundo “siguiente” inclusive. Aunque ni el ejemplo ni la explicación son imprescindibles, puesto que bastan las ilustraciones de *frekko* y

Señala además Menéndez Pidal que la articulación anticipada es sorda aun cuando la consonante en cuestión sea sonora:

mihmo pasa á *mimmo* con la primera *m* sorda, *lah vacah* pasa á *lapvacah*, *doh libras* pasa á *dollibrah* con la primera *l* sorda, *lah niñah* pasa a *lanniñah* (p. 431 b, p. 17b; cuartilla 101).

Y también, que en algunas partes,

por ejemplo, en Granada, esta articulación anticipada de la consonante siguiente lleva nasalidad sorda: *emperá* (*esperar*), *ente* (*este*), *obimpo* (*obispo*), *londoh* (*los dos*) (p. 431b, p. 17b; cuartillas 101-102).

En segundo lugar, trata Menéndez Pidal de “otras consonantes finales, como la *-r* y la *-l*” que, igual que la *-s*, “se pierden (ó transforman) en andaluz en otras consonantes”; y hace notar que en ello el andaluz se parece al francés y no, en cambio, “al catalán y al aragonés oriental, que pierden la *-n* final” (p. 431b, p. 17b; cuartilla 102). Así, la *-r* se pierde incluso ante vocal inicial²³ (*picá i capeá*, *bení en conosimiento*), mientras que si precede a consonante (“si está agrupada”), puede conservarse (*parte*) o transformarse en *l* (*Calmen*) o bien comportarse como la *-s* final (*canne*, *bul-la*, “con *n* y *l* sordas”). En cuanto a la *-r* del infinitivo, “unida a *l-* del pronombre enclítico puede convertirse en *l* sorda” (*trael-le*, *dal-le*) o fundirse con ella y convertirse ambos sonidos en una *ll* palatal: *atravesallas* (o *atravesayas*); una asimilación que asimismo ocurre con la *s-* del pronombre *se*: *jasese* (‘hacerse’). De modo similar, la *-l* final: “se pierde también²⁴ (*el animá*, *el torí*)” o “se desvanece en mera aspiración (*po lo heneráh*, *un puñáh*), y en contacto con otra consonante se cambia en *r*” (*argu-no*, *murtitú*, *sordao*, *er tiempo*, *er serbisio*, *arma* ‘alma’).

Recuerda Menéndez Pidal el alcance territorial de las peculiaridades fonéticas señaladas hasta aquí (“se extienden desde Extremadura a Andalucía”), añadiendo aún aquella con la que daba comienzo a su caracterización del extremeño: “la aspiración de la *h* procedente de la *f-* latina”. La ejemplifica en un conocido pareado (“*Er que no ise jigo, jorno, jacha y jiguera no e de mi tierra*”, dicho recogido igualmente por otros autores con alguna variante, como luego tendré en cuenta), si bien advierte que también puede perderse la aspiración “a veces, por disimilación para evitar una cacofonía²⁵, como ocurre en *ijo*, *oja*.”

obippo (de todas formas, así no se precisa el detalle de la pausa), parece que hay aquí otro salto de ojos entre los dos “siguiente” sucesivos.

23. La *Enciclopedia* (y la separata) dice “se pierde aún ante vocal inicial”; en la cuartilla 101: “se pierde ante vocal inicial”.

24. En la cuartilla 102: “se pierde igualmente”.

25. En la cuartilla 103: “para evitar cacofonía”.

Y señala, además, que esta aspiración “se reconoce en varios andalucismos propagados á Castilla, como *juerga* (*huelga*) que antes mencionamos” (p. 431b, p. 17b; cuartilla 103)²⁶.

Finalmente añade, como rasgo del andaluz y de “otros dialectos” –sin atribución expresa al extremeño, a diferencia de los anteriores– la tendencia “a suprimir la articulación de la *d* entre vocales”, y esto en grado o intensidad mucho mayor que en castellano (“mucha mayor tendencia que el castellano”), caso de *jerío* (herido), *comío*, *partío*, *toíto*, *casaó* (cazador), *eppá* (espada), *sebá*, *soleá*, *roéa* (rodea) (p. 431b, p. 17b; cuartilla 103)²⁷.

Son de gran interés las referencias bibliográficas que cita Menéndez Pidal inmediatamente después de esta descripción. En primer lugar, la de dos estudios científicos: el “*Die Cantes flamencos*”²⁸ de Hugo Schuchardt, publicado en la *Zeitschrift für Romanische Philologie*, en 1881, y el seguramente mucho menos conocido “Un chapitre de phonétique andalouse”, del sueco Fredrik Wulff, en el homenaje que ofrecieron a Gaston Paris sus alumnos suecos en 1889 (*Recueil de Mémoires philologiques présenté à Monsieur Gaston Paris*) y se publicó el mismo año en Estocolmo (pp. 431b 432a; cuartilla 103).

Como es sabido, Schuchardt estuvo en Sevilla en 1879 (en realidad ese año pasó siete meses en Andalucía y visitó también, al parecer, Granada y Cádiz) y allí tuvo ocasión de conocer y tratar, entre otros, a Antonio Machado y Álvarez, padre de Antonio y Manuel, y a Francisco Rodríguez Marín, con quienes desde entonces mantendría una estrecha relación. Ellos estaban entre aquellos jóvenes que le “invitaron con insistencia á escribir algo sobre fonética andaluza”, según manifestaría el propio Schuchardt en un pequeño artículo introductorio en tono programático, escrito en español, en *La Enciclopedia. Revista científico-literaria* de fecha 25 de junio de 1879 (pp. 137-139), con este título precisamente: “Fonética andaluza”²⁹.

26. Se refiere Menéndez Pidal a los citados en la p. 427a (p. 13a de la separata; cuartilla 74), al final del apartado “Dialectalismos”, entre “las voces que los dialectos más afines al castellano dieron a este”. Como andalucismos recoge allí, además de *juerga*: *ahoguío*, *jamelgo*, *jaco* y *jaleo*.

En la cuartilla, en lugar de “que antes mencionamos”: “que arriba mencionamos”.

27. En la cuartilla 103 no figura la segunda palabra (*comío*).

28. En la cuartilla 103, en el título del trabajo de Schuchardt: “Die Cantos”, errata, sin duda.

29. Un mes después, el 25 de julio de 1879, lo reprodujo *La Andalucía política, económica y literaria*. *La Enciclopedia* había sido fundada en 1877 y en ella colaboró activamente Antonio Machado y Álvarez, con el seudónimo *Demófilo*, utilizado por él en todas sus publicaciones. Véase, especialmente Steingress, Feenstra, Wolf (1990), que, además de la traducción de *Die Cantes flamencos* –primera traducción completa al español– y de una abundante información sobre Schuchardt y Andalucía, reproducen diversos facsímiles, entre ellos, los del suelto de *La Enciclopedia* y *La Andalucía* (anexos 25 y 26, pp. 238-244). También me he servido del *Estudio preliminar* de Blas Vega y Cobo (1981: V-XLV), edición en la que se encuentran reproducidas las primeras páginas del artículo de Schuchardt según la traducción (no continuada después) de Rodrigo Sanjurjo (pp. 35-40).

Schuchardt decía allí, entre otras consideraciones, que

respecto á los dialectos deben tomar la iniciativa [los españoles, siguiendo en esto las huellas de los alemanes y franceses], sin olvidar que, por muy interesante que sea la parte lexicológica y fraseológica, más al alcance de los “diletantti”, debe ser la fonética la ancha y sólida base de toda la dialectología,

para lo que recomendaba, por su utilidad, la lectura atenta de los “Saggi italiani” de Ascoli, en el primer tomo del *Archivio glottologico italiano* (Steingress, Feenstra, Wolf 1990: 240 y 243). Estas palabras revelan claramente la orientación fundamental de la investigación dialectológica practicada en aquellos años y aun bastantes después, tanto como justifican el propio estudio de Schuchardt y, se puede decir, los que serían emprendidos también aquí en este ámbito³⁰.

En *Die Cantes flamencos*, tras una introducción en la que elogiaba particularmente la actividad en pro de la literatura popular de *Demófilo* (“así le llamaré desde ahora”) y que terminaba con

el propósito de conversar con él por escrito y agradablemente sobre los cantes flamencos de los que tuve conocimiento en el Café de Silverio y sobre los cuales al igual que de otras materias semejantes hablamos bastante en el año 1879³¹,

dedicaba dos largos capítulos a estudiar las “Características generales de los cantes flamencos (poesía, música y lenguaje)” y sus “Formas métricas”. El tercero, menos extenso, titulado “Los cantes flamencos como fenómeno lingüístico (fonética andaluza)”, consistía primeramente en el análisis y justificación histórica –hasta donde le era posible alcanzar– de las características fonéticas advertidas y de las que tenía noticia por diversas fuentes, según lugares o poblaciones (en comparación, muchas veces, con las de variedades o modalidades lingüísticas de España o de América, e incluso con las de otras lenguas) y, en segundo lugar, de su catalogación según la tipología de los “cambios fonéticos”³².

30. A este respecto, cf., particularmente, Fernández-Ordóñez (2006: 174-175; 2010: 114, 126).

31. Steingress, Feenstra, Wolf (1990: 17). Previamente se refería Schuchardt, entre otras obras de Antonio Machado y Álvarez, a la *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados por Demófilo*, impresa en Sevilla en 1881, recopilación de temas que había comenzado a publicar en 1870.

32. El primer epígrafe de este capítulo era “El dialecto andaluz” y lo comenzaba con una pregunta que aún se ha seguido formulando con notable insistencia más de un siglo después: “El andaluz ¿merece el nombre de dialecto?”. Respondía Schuchardt: “Que mis amigos andaluces dejen de preocuparse por esta cuestión: poco importan las expresiones que la lingüística oponga a las categorías de “género”, “especie” y “variedad” utilizadas en las ciencias naturales. Verdad es que no hay delimitación válida frente al extremeño, al castellano y al murciano. Tampoco lleva en sí características distintivas propias...” (Steingress, Feenstra, Wolf 1990: 100).

El artículo de Wulff también fue consecuencia de las observaciones personales de su autor durante una estancia en la Península, concretamente en Lisboa, Barcelona, Madrid y, sobre todo, Granada, entre los meses de abril y julio de 1880 y las dio a conocer primeramente en un trabajo presentado en la *Société de Philologie* de Lund (Suecia) en 1881. Lo publicado en el Homenaje a Gaston Paris corresponde sustancialmente al pormenorizado análisis de un texto “andaluz y sobre todo granadino” en su realización fonética³³ y va precedido de una relación de las convenciones fonéticas utilizadas (pp. 217-231) y seguido de la descripción “de los sonidos andaluces de Granada”: “vocales andaluzas” (pp. 240-242), “consonantes andaluzas” (pp. 242-260)³⁴.

Pero no menos interesantes que el estudio fonético son las apreciaciones –o juicios de valor– que le merecen a Wulff tanto la pronunciación andaluza como la castellana (considerando como tal la del centro y norte peninsular) y ello precisamente porque no dejan de tener su eco en alguna de las observaciones de Menéndez Pidal, quien, además, había reproducido anteriormente una cita literal suya. En efecto, ya al principio, al tratar de “El español literario”, y como “caracterización general del idioma” apunta Menéndez Pidal:

nada mejor podemos hacer que reproducir la que hace un fonetista extranjero, el sueco F. Wulff, profundo conocedor de múltiples lenguas europeas: “el lenguaje castellano es acaso, á mi parecer, el más sonoro, el más armonioso, el más elegan-

En la contraportada de este libro se recoge una cita de Américo Castro de 1918 sobre Schuchardt y su estudio sobre el andaluz: “Hacia 1875 Schuchardt vino a España [...]. La finalidad de ese viaje era estudiar el andaluz y especialmente los cantes flamencos; resultado del trabajo fue el extenso artículo “Die Cantes Flamencos” publicado en el tomo V de la *Revista de filología románica* de Halle, trabajo fundamental para el conocimiento de la fonética del andaluz y de sus relaciones con los demás dialectos peninsulares: en España aún no hemos hecho nada análogo”.

33. El texto, que lo había hecho leer infinidad de veces a personas “perfectamente cualificadas” (p. 211), lleva por título “Los toros” y lo había tomado del *Eco de Madrid* 1870. Comienza de esta manera: “¡Todo menos toros, señor mío; Dios me libre de semejante espectáculo! Me horroriza esta carnicería...”. Está presentado a doble página, contraponiendo la transcripción, en la de la izquierda, a su reproducción en ortografía estándar castellana en la de la derecha (pp. 232-239).

34. Trata de la “s (Predorsal, prealveolar fricativa sorda)” y de su empleo, “que es lo más característico del andaluz”, en las pp. 246 y 249-250 (en la p. 249 señala que sería de particular interés un estudio específico exclusivamente de “las sibilantes en la Península”); de la “h (Aspiración) que sustituye constantemente a la jota castellana” en las pp. 249-250; del debilitamiento de las consonantes en cualquier posición que no sea inicial, en la p. 250; de las asimilaciones del tipo *mimmo*, *obippo*, *mitto* [mixto], *mecla* [mezcla], *má occuro* [más oscuro] etc., en la p. 251, con la especificación de que la realización de la consonante asimilada es sorda (aunque fuera de la asimilación sea sonora) y la pregunta, a propósito de las asimilaciones, sobre la posibilidad de que hubiera habido en francés hechos similares antes de la pérdida de ciertas consonantes (pp. 253-255). Aún añade al final dos cuadros resumen, en hojas plegables, de las vocales y las consonantes.

te, el más expresivo de todos los dialectos románicos y no cede ni aun al mismo italiano” (*Recueil présenté à Gaston Paris*, 1889)” (p. 417a, p. 3a; cuartilla 13)³⁵.

Se puede añadir que esta frase de Wulff va precedida y seguida de una referencia comparativa al andaluz que aquí es pertinente. Dice Wulff que

los andaluces admiten, como el resto de los vecinos de los castellanos, que el hablar bien (“le beau parler”) de la Península es propio, sin discusión, del castellano.

Pero también que “los andaluces no dejan de estar orgullosos de su manera de hablar” y que siguen apegados a ella incluso “tras años de *vida madrileña*”³⁶. Y añade:

y en efecto, con tener [el habla andaluza] un carácter infantil a no poder más, no está en absoluto desprovista de gracia (“Et en effet, pour avoir un caractère on ne peut pas plus enfantin, il n’est nullement dépourvue de grâce” p. 216).

Esto, inmediatamente delante de las palabras reproducidas por Menéndez Pidal. Y a continuación de ellas, estas otras dos frases:

pero [el castellano] tiene también una cierta afectación pomposa que le fatiga a uno a veces. Es entonces cuando la *pertenera* andaluza es bienvenida al oído³⁷.

Más adelante habla del portugués –del “parler portugais”– del que dice que puede tener efectos agradables y hermosos al oído, pero que, yendo [a Portugal] desde Andalucía, “lo encuentra uno áspero al oído” (“rude à l’oreille”). Y reitera:

El habla andaluza, por el contrario, es afeminada y singularmente infantil (“le parler andalou, par contre, est effeminé et singulièrement enfantin”). La una y la otra [la portuguesa y la andaluza] son muy diferentes, al oído, de la castellana (p. 216).

35. En la cuartilla: *armonioso*. La frase de Wulff, tras “al mismo italiano”, concluye: “a no ser en la energía” (“si ce n’est pour l’énergie”), p. 216.

36. En el artículo está en castellano “*vida madrileña*”.

37. Acerca de la forma *pertenera* dice Schuchardt en *Die Cantes flamencos* (Steingress, Feenestra, Wolf 1990: 52-53), respondiendo a la afirmación de Demófilo de que “las peteneras no han estado de moda en Sevilla hasta el año de 1879”: “cuando yo llegué a Sevilla en marzo de 1879, la petenera era usual, en cambio, en Granada donde se cultivaba con ahínco durante ese mismo verano, lo que en efecto demuestra que era algo recientemente inventado. Por lo demás, ya desde hace tiempo se conocía en Andalucía, y Serafín Estébanez Calderón en su interesante libro *Escenas Andaluzas por el Solitario* habla de “ciertas coplillas a quienes los aficionados llaman *perteneras*”. A partir de esto, Demófilo debería haberse dado cuenta de que *pertenera* es la forma más originaria (así lo he encontrado en otras ocasiones) ya que la desaparición de la primera *r* no es extraña en el habla andaluza”.

Conviene advertir que esa estimación del habla andaluza como “afeminada” e “infantil” y su contraposición a la portuguesa sigue también a esta otra observación:

la pronunciación andaluza reduce o suprime ampliamente las consonantes, sobre todo las fricativas y se vocaliza, por decirlo así, progresivamente (“la bouche andalouse réduit ou supprime largement les consonnes, notamment les chuintantes, et se vocalise, pour ainsi dire, de plus en plus”) (p. 216).

Y el hecho es que aquel mismo adjetivo (“infantil”) es el que utiliza Menéndez Pidal más adelante, en su resumen sobre la fonética andaluza:

Como se puede ver por los fenómenos fonéticos anteriormente enumerados³⁸, la característica principal del andaluz es la articulación débil de las consonantes tanto finales como intervocálicas, y la abundante pérdida de las mismas, lo cual da al dialecto mucho de la pronunciación infantil,

y añade a continuación una precisión indispensable para la interpretación contextual del otro adjetivo (“afeminada”):

siendo especialmente propio para elegantizarse en boca femenina (p. 432a, p. 18a; cuartilla 104).

Menéndez Pidal completa y avala esta apreciación con una cita de Cristóbal Suárez de Figueroa, en su obra *El Pasajero* (1617), en la que este autor

alaba á las mujeres sevillanas “de conversación agradable, atractivas hasta con la suavidad de la voz, por ser su pronunciación de metal dulcissimo” (p. 432a, p. 18a; cuartillas 104-105),

con lo que aquella consideración de Wulff encuentra acomodo apropiado en el antiguo tópico, bien conocido y repetido, del hablar con gracia referido al habla andaluza y particularmente la sevillana.

Antes de volver sobre otra mención que hace Menéndez Pidal de Suárez de Figueroa, conviene dar cuenta del resto de las referencias bibliográficas que recomienda, aparte las citadas de Schuchardt y Wulff.

Las que siguen a estos son de publicaciones en las que se pueden encontrar “otras noticias acerca del dialecto y trozos escritos en él” (p. 432a, p. 18a; cuartilla 103). Cuatro en concreto: *El Folklore Andaluz y Folklore Español*, más (muchos de) los *Cantos populares españoles*, así como las *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas*, recopilaciones estas dos últimas debidas

38. En la cuartilla: “arriba enumerados”, en lugar de “anteriormente”.

a Francisco Rodríguez Marín. Este es el único nombre de autor que cita aquí Menéndez Pidal, lo cual es lógico, puesto que son también las únicas obras de autor individual³⁹. Los dos primeros títulos corresponden a los nombres de Sociedades (y de sus respectivos órganos) en cuya promoción y propuesta de fundación colaboró decisivamente Antonio Machado y Álvarez junto a otros destacados cultivadores de la cultura popular⁴⁰.

Las recomienda Menéndez Pidal porque en ellas

se pueden ver muestras bien caracterizadas, en los géneros en que el habla popular andaluza florece con ventaja sobre la de otras regiones, el cuento, la copla lírica, las frases, refranes y comparaciones.

39. De la segunda no conozco sino la edición original (Rodríguez Marín 1899); de la primera hay edición moderna a cargo de E. Baltanás (2005).

40. En Blas Vega y Cobo (1981: 9 y 10) se reproduce el “Acta de constitución de la Sociedad Folk-Lore Andaluz”, el día 28 de noviembre de 1881, firmada por Francisco Rodríguez Marín como “Secretario accidental”, en la que se dice que la convocatoria para esta reunión constituyente se hizo “por invitación del Sr. D. Antonio Machado y Álvarez” y que fue este también elegido como Secretario titular de la primera “Junta facultativa”. El órgano de esta Sociedad llevaría su mismo título “El Folk-Lore andaluz”. Además, el Apéndice I (pp. 501-503) recoge las “Bases” para la creación de “*El Folk-lore español*, Sociedad para la recopilación y estudio del saber y de las tradiciones populares”, propuesta firmada igualmente por Antonio Machado y Álvarez el 3 de noviembre de 1891.

Entre las muchas y muy diversas colaboraciones de aquella obra colectiva (*El Folk-Lore Andaluz*) se encuentra alguna que parece oportuno citar aquí. Tal es la sección “Filología Vulgar” firmada por el hebraísta Antonio M. García Blanco, que aparece en diversas entregas. En la quinta (Blas Vega y Cobo 1981: 49-50 bis) reproduce el dicho popular recogido por Menéndez Pidal en p. 431 b (cuartilla 103) según se ha hecho notar anteriormente a propósito de la aspiración de la *h* procedente de *f* latina, aunque con variantes: “el que no diga *jacha*, *jambre*, *jorno*, *jigo* y *jiguera* no es de mi tierra”.

Tampoco Rodríguez Marín olvidó el dicho, aunque no en las obras citadas aquí por Menéndez Pidal, sino, al parecer, en una de sus colaboraciones en *La Enciclopedia* y lo destacaba Schuchardt al tratar del mismo fenómeno fonético (Steingress, Feenstra, Wolf 1990: 105): “Too aquer que no diga *jacha*, *jorma* y *jiguera* no es de mi tierra”.

En realidad no son infrecuentes las observaciones de tipo fonético en los autores atentos al habla popular. El propio Antonio Machado y Álvarez, *Demófilo* (2009 [1884, pero el artículo que aludo lleva la fecha de 1870]: 43-51) en unas notas sobre “Fonética Andaluza” resume y comenta los principales fenómenos fonéticos “de esos que han [sic] dado cierta gente en llamar vicios de pronunciación”. Pero luego advierte que “los fenómenos de pronunciación indicados no se repiten constantemente de idéntica manera; antes bien obedecen á numerosas leyes que se enlazan y aúnan para concurrir todas al mismo fin: revelar la propia esencia, la originalidad, el individuo humano”. Así señala, por ejemplo, que en los versos: “Hasta los árboles sienten / Que se les caigan las hojas...” se aspira la *h* de *Hasta*, pero no la de *hojas* por una razón eufónica, cual es la de evitar el mal sonido que resultaría de decir *joja*. Ese ejemplo de la excepción contextual a la aspiración es uno de los dos que está en “Articulación” p. 431b, p. 17b (cuartilla 103), según he señalado antes.

En cambio, “las producciones literarias en andaluz”, que comienzan a finales del siglo XVIII,

reflejan muy mal la fonética pues atenúan muchos de sus rasgos, así que principalmente sirven para el vocabulario y la sintaxis.

Y cita expresamente como ejemplo los *Sainetes* de Juan González del Castillo, las *Escenas andaluzas* de Estébanez Calderón, las *Poesías andaluzas* de Tomás Rodríguez Rubí, las novelas de Fernán Caballero

y el mucho andaluz que se derrocha en el llamado género chico, bastando citar por excelencia, las obras de los hermanos sevillanos Álvarez Quintero (p. 432a, p. 18a; cuartilla 104).

Y es ahora cuando Menéndez Pidal, en vista de “los fenómenos fonéticos arriba enumerados”, resume la caracterización (fonética) del andaluz para terminar con aquel recurso a la imagen de la “pronunciación infantil” y a la mención del particular efecto de elegancia “en boca femenina”, con el apoyo de la cita de *El Pasajero* referida a “las mujeres de Sevilla”.

De la misma obra de Suárez Figueroa toma Menéndez Pidal a continuación otra cita, en relación esta vez con los sevillanos, para destacar el contraste entre la pronunciación de los andaluces y la riqueza y calidad en el resto de sus manifestaciones y usos lingüísticos, un contraste justamente inverso en sentido y proporción en comparación con el que se podría establecer en Castilla:

El mismo autor, notando que los sevillanos se desvían de la pronunciación cortesana reconoce que “son casi todos de abundosas lenguas y, como de sutiles imaginativas, prontos en decir”, así que ellos tienen el mérito de haber abierto el camino “a las primeras elegancias” del idioma (p. 432a, p.18a; cuartilla 105)⁴¹.

Y comenta Menéndez Pidal:

En efecto, si Andalucía resulta muy inferior a Castilla en su fonética, en cambio brilla en su estilo, fraseología y vocabulario, sobre todo cuando en boca de personas cultas atenúa o borra las particularidades de pronunciación demasiado vulgares que hemos reseñado, quedando apenas el seseo y la atenuación de la -s final (p. 432a, p. 18a; cuartilla 105).

Salta a la vista que la idea que subyace a la primera parte de este párrafo en relación con la “inferioridad” de la pronunciación andaluza respecto de la

41. En la cuartilla: “se desvían en la pronunciación” y “decir”.

castellana es la que expondría después por extenso, en fecha bien cercana a la redacción de “Articulación”, en la “Carta a los señores A. M. Espinosa y L.A. Wilkins” de 1917, que se publicaría al año siguiente en la revista *Hispania* con el título “La lengua española” (Menéndez Pidal 1958 [1918]) y que, por tanto, “fonética castellana” no está referida a términos estrictamente geográficos (el “particularismo del habla local”), sino que se corresponde con la pronunciación *culta* del “producto histórico cultural que por antonomasia se llama lengua española”. Es también la idea que desarrollaría pormenorizadamente Tomás Navarro (1921: 155) en su “Concepto de la Pronunciación Correcta”, dentro de sus “Lecciones de Pronunciación Española”, publicadas en la misma revista *Hispania*:

La pronunciación que la Academia recomienda, la que se enseña en las escuelas, y la que de un modo general practican y cultivan los oradores, los catedráticos y los actores españoles, cualquiera que sea la región en que cada uno haya nacido.

En relación con la segunda parte del párrafo (“el brillo en su estilo, fraseología y vocabulario”), Menéndez Pidal destaca “la influencia andaluza en el idioma” reflejada en el gran número de escritores de origen andaluz y la “influencia grande” en la lengua literaria de algunos de ellos, como Juan de Mena, Lope de Rueda y Juan de la Cueva, Fernando de Herrera o Góngora. En contraste con esta riqueza, Menéndez Pidal pone de relieve la precariedad de la aportación norteña, incluso en lo que se refiere a la abundancia y significación de su presencia en la Academia de la Lengua:

por entonces el Norte no producía escritores de notoriedad; Asturias apenas da más que á Bances Candamo, y Santander si fue patria de las familias de Lope, Quevedo y Calderón, ninguno de estos autores nació allá. Mientras Asturias no se incorpora activamente á la vida literaria de la nación sino á fines del siglo XVIII y Santander hasta el XIX, Andalucía continuó ininterrumpidamente su florecimiento, bastando decir que en la historia de la Academia de la Lengua el número de académicos andaluces de alguna significación (Lista, Vargas Ponce, Martínez de la Rosa, Valera, Castelló, etc.) excede en más del doble al de cualquier otra región, incluso Castilla la Nueva (p. 432a, p. 432a; cuartilla 106).

De este modo termina la descripción de Menéndez Pidal. No sería pequeño homenaje a su memoria que, para la fecha del centenario de su redacción, este texto (y el resto de “Articulación lingüística de España”) fuera finalmente objeto de la edición que merece.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD, FRANCISCO (2006): "Adiciones al "Diccionario de Lingüística de la Escuela Española (II)""", *EPOS* 22, 282-298.
- BALTANÁS, ENRIQUE (2005): *Francisco Rodríguez Marín. Cantos populares españoles*. Sevilla: Ediciones Espuela de Plata.
- BLAS VEGA, JOSÉ Y EUGENIO COBO (1981): *El Folk-Lore andaluz, Órgano de la Sociedad de este nombre, dirigida por Antonio Machado y Álvarez "Demófilo"* (Edición conmemorativa del Centenario). Sevilla: Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.
- CATALÁN, DIEGO (2005): *Ramón Menéndez Pidal. Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal-Real Academia Española (vol. II).
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS (2006): "Contribuciones de Ramón Menéndez Pidal al estudio del catalán. Del *I Congrés Internacional de la Llengua Catalana* al *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*", *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana. Reflexions i projeccions*, Barcelona/Castelló de la Plana: PPU, 173-202.
- (2010): "Menéndez Pidal and the beginnings of Ibero-Romance Dialectology: a critical survey one century later", en Juan Carlos Conde (ed.), *Ramón Menéndez Pidal after Forty Years: A Reassessment*, Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 111-143.
- MACHADO Y ÁLVAREZ, ANTONIO (dir.) (2009 [1884]): *Biblioteca de las tradiciones populares españolas. Tomo V Literatura popular*. Sevilla: Extramuros Edición.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1923[1916]): "Articulación lingüística de España", en *Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana*. Barcelona: Hijos de Espasa Editores, t. XXI, 415-437.
- (1958⁴ [1918]): "La lengua española", en ídem, *La lengua de Cristóbal Colón*. Madrid: Espasa-Calpe, 101-118.
- (1966⁴ [1944]): "La unidad del idioma", en ídem, *Castilla, la tradición, el idioma*. Madrid: Espasa-Calpe, 169-215.
- (2005): *Historia de la lengua española* Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española (vol. I).
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS (1921): "Lecciones de Pronunciación Española. Concepto de la Pronunciación Correcta", *Hispania*, vol. IV, 155-164.
- PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura.
- POLO, JOSÉ (2008): "Bibliografía rara, curiosa u olvidada en torno a la Escuela de Menéndez Pidal (2). Ramón Menéndez Pidal. Correcciones, adiciones, complementos", *Boletín de la Real Academia Española*, t. LXXXVIII, n.º 297, 77-131.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO (1899): *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas recogidas de la tradición oral concordadas con las de algunos países románicos y anotadas*. Sevilla: s.e.
- STEINGRESS, GERHARD, EVA FEENSTRA Y MICHAELA WOLF (1990): *Hugo Schuchardt. Die Cantes flamencos*. Sevilla: Fundación Machado.
- WULFF, FREDRIK (1889): «Un chapitre de phonétique andalouse», *Recueil de Mémoires philologiques présenté à Monsieur Gaston Paris...par ses élèves suédois le 9 août 1889 à l'occasion de son cinquantième anniversaire*. Estocolmo: L'Imprimerie Centrale, 211-260.

ANDALUCISMOS EN EL CORPUS DEL ESPAÑOL ANTIGUO DE VENEZUELA

MARÍA JOSEFINA TEJERA R.
*Academia Venezolana de la Lengua
Universidad Central de Venezuela*

RESUMEN

Los tres cambios fonéticos que se estudian en este ensayo se consideraban característicos de Andalucía en el momento de la Conquista. Cinco siglos más tarde, se consideran típicos de la zona del Caribe, en la que se incluye a Venezuela, por lo que interesa conocer las primeras apariciones en documentos de la época.

PALABRAS CLAVE: Español del Caribe, andalucismos, español del siglo XVI.

ABSTRACT

The three phonetic changes examined in this study were considered to be characteristic of Andalusia at the time of the Conquest. Five centuries later, they are now considered peculiar to Caribbean countries, including Venezuela, and for this reason, it is of interest to study their first appearance in documents of the time.

KEY WORDS: Spanish of Caribbean countries, Andalusian terms, 16th century Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

En la historia del español ocupa un lugar importante la instalación de la lengua en América. Se han creado diversas teorías sobre el proceso, sobre el origen de los pobladores, sobre las ventajas de unas zonas o provincias españolas ante otras y sobre los métodos de la enseñanza. En todos los intentos de explicación aflora la diversidad de los problemas, la dificultad de la interpretación y las diferencias en el desarrollo del proceso entre las diferentes regiones americanas. El acercamiento que intentamos tiene unos límites reducidos: en el tiempo, el siglo XVI; en el espacio, el territorio que hoy comprende Venezuela; y en los materiales, documentos originales.

La influencia decisiva de Andalucía en la instalación del español en América es hoy indiscutible gracias a los trabajos de Peter Boyd-Bowman, quien

afirma que hasta 1580 “1.º el sur de la Península había aportado dos veces más pobladores que el norte y 2.º) que más de la tercera parte de todos los colonizadores habían sido andaluces” (Boyd Bowman 1972: 352). También escribe que más de la mitad de las mujeres que pasaron a América eran andaluzas y la mayoría procedían de la ciudad de Sevilla. La influencia andaluza tiene como base ciertos rasgos fonéticos que se van a reflejar en la lengua escrita americana desde los primeros documentos, pero que se hacen más evidentes en la segunda mitad del siglo XVI, como veremos. Más tarde se perfilarán los términos léxicos típicos de Andalucía y aparecerán también algunos giros sintácticos. Pero nuestro propósito es limitarnos al siglo XVI y esos giros no aparecen en los documentos que analizaremos¹.

2. LOS RASGOS FONÉTICOS

Tiene razón Frago (1983: 157) cuando afirma que los elementos diferenciales de los andaluces frente a las hablas de otras regiones de la Península, a finales del XV y comienzos del XVI, consistían en diferencias fonéticas. Los rasgos fonéticos más reconocidos como particulares de Andalucía en esa época son los siguientes: 1. El seseo y el ceceo, 2. Aspiración y omisión de *-s*, y 3. Confusión y pérdida de la *-r* implosiva. Se han escogido estos tres rasgos para estudiarlos en el nuevo corpus del español antiguo de Venezuela porque curiosamente también son considerados como típicos del área del Caribe en la que se incluye a Venezuela, de modo que todavía hoy mantienen plena vigencia.

2.1. El seseo y el ceceo

Llamamos *seseo* la sustitución de las cuatro sibilantes medievales en todos los casos por /s/, y *ceceo* a la sustitución de esas mismas sibilantes medievales por /c/. El seseo es el rasgo fonético más característico de Andalucía y también el más característico de Hispanoamérica y por lo tanto, resulta interesante precisar cuándo se manifiesta por primera vez en la escritura.

El proceso de simplificación de las sibilantes llegó a América en las dos soluciones: o bien la /s/ o bien la /c/, rasgos que todavía sobreviven en muchas zonas. Obviamente vinieron personas distinguidoras que diferenciaban entre la *s* y la *z/c* pero estaban en minoría. Frago (1992: 134) se pregunta cuáles fueron “los motivos por los cuales el seseo consiguió tan grande expansión en la sociedad americana antes incluso del término del siglo XVI”. A los motivos que enumera Frago hay que agregar que la sociedad durante este período

1. El corpus completo consiste en 135 documentos publicados en un CD con las siguientes indicaciones: *Documentos para la historia del español de Venezuela*. Siglos XVI-XVIII (de Stefano y Tejera, comps., 2006).

estaba incomunicada, lo que hace más evidente el hecho de que el seseo o el ceceo eran fenómenos que ya estaban en desarrollo antes de iniciarse la conquista y su aceptación dependió de la clase social de los españoles más que de su origen regional. Lamentablemente esto no se puede probar en los textos, como pide Frago, porque el habla popular no se escribía. No se consideraba su aparición en las convenciones de la escritura. La escritura era una actividad muy seria, de alta categoría, que no debía mezclarse con el habla espontánea de los menos cultos. De modo que hay que buscar en los documentos el descuido del escribano, que deja escapar un uso popular, o su ignorancia, que le permite escribir un uso no convencional.

Los cambios que se llevaron a cabo en el sistema de las sibilantes confundían a los escribanos porque desde comienzos del siglo XIV, tanto en el habla de Castilla como en la costa atlántica de Andalucía, se habían comenzado a ensordecer las consonantes sonoras en la lengua hablada y, por lo tanto, esto producía inseguridades gráficas. Así lo afirma Lapesa (1980⁸: § 72.3). El ensordecimiento de las sibilantes sonoras está representado en nuestro corpus por dos ejemplos que no consisten todavía en un seseo pero que demuestran el paso anterior. Es el caso del término *çençillo* por *sencillo* (Doc. 1.º, Coro, 1530), firmado por tres oficiales reales que se dirigen al Rey con el objeto de denunciar la conducta de los banqueros alemanes designados gobernadores de la Provincia de Venezuela. Los oficiales reales eran originarios de Extremadura, Toledo y la provincia de Granada, de modo que no se puede achacar a una sola región este rasgo, que para esos años, ya se había dado en muchas zonas de la Península. Otro caso parecido es el de *nesçeçitado*, donde se sustituye la *ss* intervocálica fricativa por la *ç* africada, cuando lo que verdaderamente se estaba pronunciando era una *s* (Doc. 16, Valencia del Rey, 1562).

Como manifestación de seseo es la grafía *haser* que aparece en el Doc 7, Nueva Cádiz, 1532 y lo mismo en el Doc. 21, El Tocuyo, 1573, demuestran cuál era la verdadera pronunciación. Otros ejemplos más tardíos son: Doc. 38, Caracas, 1597 y el Doc. 39, Cumaná, 1599, donde se lee: *haser casso* y *haserme la fuersa*. En el Doc. 32, Caracas, 1590, se lee: *consedernos*, texto escrito por Alonso García Pineda, escribano público y de gobernación, español de origen. En otros, varios ejemplos demuestran el estado avanzado del seseo, como en el Doc. 33, Cumaná, 1590: *paresera*, *aserca*, *entonses*, *hiso*, *paçiones* por “pasiones”, *parese nesenario*, y *siudad* (dos veces) En el Doc. 38, Caracas, 1597, se lee: *conosco*, *siento* por “ciento”, *haser*, *sinco*, *dies*, *desir*. El escribano es Rodrigo Gallegos, nacido en España. En el Doc. 39, Cumaná, 1599, ya mencionado, también se lee: *proseso*, *proseso*, *forsado*, *pertenesiera*, *forssada*, *comensó*, *negosio*, *sierto*, *condenasion*, *jusgada*. El escribano es Juan de Almonaçid, nacido en España.

Los ejemplos tempranos prueban que el seseo había comenzado antes de que los conquistadores y pobladores vinieran a América. No hay otra manera

de relacionar la grafía *haser* en México en 1523 y en Nueva Cádiz en 1532; ni de comprender las mismas tendencias y confusiones que aquí se han mostrado con las que menciona Lapesa (1980: § 92,5) en Canarias, Puerto Rico, Cuba y México.

Venezuela actualmente es seseante en toda la costa norte, que comprende las ciudades principales, y la mayor parte de la población; se trata de una /s/ predorsal convexa, con algunas pequeñas diferencias. En cambio, Margarita y los estados orientales, y los llanos hasta el estado Apure, es ceceante; se trata de una /c/ postdental con pequeñas variantes.

2.2. Aspiración y omisión de -s

Frago (1983), en un artículo dedicado expresamente a la aspiración de la /s/ implosiva, ofrece una serie de testimonios escritos en diferentes regiones andaluzas que se remontan a 1381, de modo tal que Frago considera que este fenómeno es muy antiguo, más antiguo que el seseo y el ceceo. La pérdida de la /-s/ implosiva en esos textos que ofrece Frago se hace más frecuente a medida que avanza el siglo XV, con lo que comprueba que este fenómeno estaba instalado en el habla de esta zona antes del Descubrimiento. El cambio, que comienza con la aspiración de la /-s/, se transforma rápidamente en la desaparición de este sonido, porque en la mayoría de los casos la -s final tiene valor de plural y resulta redundante. Además, como afirma Frago (1983: 153), “[e]l sistema fonológico del español general no queda afectado por este particular fenómeno de aspiración ni por la pérdida de la sibilante en cuestión que de él se sigue”, pero, en cambio, sí ha marcado “importantes repercusiones fonológicas en el vocalismo” del español no solo de la zona andaluza sino también de zonas americanas.

La aspiración de la /-s/ y la desaparición posterior se hacen muy populares en el reino de Sevilla a finales del siglo XV y a comienzos del XVI y las practican “amplios sectores de la población”, según afirma Frago (1983: 165). Quien agrega: “Esto quiere significar el hecho de que en las cartas de sevillanos incultos emigrados ya adultos a América se halle atestiguada con tanta asiduidad desde mediados de la decimosexta centuria, porque ¿dónde podrían haber adquirido ese hábito de pronunciación sino en su lugar de origen?”.

La aspiración de la /s/ implosiva en final de palabra y también entre vocales es resultante de un relajamiento articulatorio, fenómeno típico de los hablantes menos educados y también de los hablantes educados en situación informal o descuidada. En el mismo artículo ya citado, Frago se refiere a la posición social de los amanuenses y escribanos que redactaron o copiaron los textos andaluces que él recogió, y a los que ya nos hemos referido, y llega a la conclusión de que se trata de personas que no pueden considerarse incultas. De modo que no atribuye el rasgo de la aspiración de la /-s/ implosiva a la falta de cultura o de

educación. En el único caso de pérdida de la /-s/ en posición final que aparece en nuestro corpus, efectivamente, el que escribe es un fraile. y los frailes recibían cierto grado de educación, de modo que se trata de una persona con cultura. El documento consiste en una carta autógrafa que envía Fray Gaspar Manso de Contreras a su hermano Fray Hernando Manso de Contreras, en Valladolid.

... pero decia la hermandad que los dos santísimo padres auian tenido san francisco y santo domingo ...

Documento 29, Isla de Margarita, 16 de octubre de 1584.

Y así como se prescindía de la /-s/ final, en un texto se agrega una -s que puede tildarse de ultracorrecta:

[...] diziendoles que si ansy lo hiziesen djos nuestro señor que es todopoderosos les ayudase en este mundo a los querpos y en el otro a las anjmas.

Doc. 8, Coro, 1533. Escribano: Alonso de la Llana.

Insistiremos más adelante sobre la importancia de la sanción social para frenar ciertos giros populares y, desde luego, en la necesidad de la orientación de la educación para sancionar la norma lingüística. Hay que tomar en consideración que ninguna de las dos situaciones se daba en América en las zonas menos atractivas, de modo que los pobladores carecían de escuelas, de libros y de imprenta en estos lugares. Así se comprende que se impusieran los usos de los miembros de las clases populares que parecían más fáciles de pronunciar o quizás más naturales.

La aspiración de la /-s/ implosiva, bien intervocálica, bien a finales de palabra, es un fenómeno corriente en el español de Venezuela actualmente. No se encuentra en la escritura pero lo usan personas cultas en situaciones informales y aún en las formales. Se escucha claramente en la forma de dar las gracias donde se pierde la /-s/ y se abre la vocal final: “Mucha gracia”. O también se aspira produciendo una juntura entre los dos términos: *laj ocho*, o *lajaula* en vez de *las aulas*. En la zona andina, además, se aspira en posición intervocálica en zonas rurales o entre personas no cultas en un término como *nojotros* por *nosotros*, conservando la -s final bien pronunciada.

2.3. Confusión de la /-r/ implosiva

La relajación de la /-r/ hasta confundirse con la /l/ en algunas zonas de América se aceptó y en otras se rechazó aun entre personas poco cultas. Aparece un ejemplo en las actas del Cabildo de Caracas, tomo I, años 1573-1600, donde se lee: *cultida* por *curtida*. En el ejemplo de nuestro corpus, Pedro de Arce, autor del documento, solicita licencia para traer una embarcación desde Sevilla:

para que baya en conserba de la flota de nueba españa y que pueda llevar en ella los peltrechos que son neçesarios para fabricar las dichas canoas.

Doc. 34, Isla de Margarita, 1590.

Tanta era la necesidad de esta nave, que al escribir olvida que unas líneas más arriba había escrito *pertrechos*. La inseguridad del autor, delata quizás que el rasgo no se había generalizado entre los hablantes, lo cual no impidió que se popularizara posteriormente de modo tal que en los documentos del siglo XVIII abundan los ejemplos.

Seguramente también llegó la confusión de /l/ por /r/, pero no aparecen ejemplos en nuestro corpus. Ni tampoco de la desaparición de la -r en final de palabra, pero todavía hoy se escucha entre personas de poca educación. Modernamente se atribuían estos rasgos a los negros, pero esto ha sido desmentido. A pesar de que el rasgo está estigmatizado, ambos fenómenos abundan en los estados que tienen costas sobre el Caribe, especialmente en las zonas agrícolas, pero se escucha cada vez menos decir, por ejemplo: *señol*, *polqué*, *calbón* etc. Hace poco tiempo se le preguntó a un margariteño si era cierto que ellos confundían la /l/ y la /r/ y contestó: “Eso serán argunos...”

3. SITUACIÓN SOCIAL DE LOS POBLADORES

Los registros que recogían la identidad de los viajeros a América indican el origen de los pobladores y además, el oficio y cuando la persona lo declaraba, si se trataba de un hidalgo. Boyd-Bowman, después de haber estudiado más de 20.000 varones en los registros de pasajeros, llega a calcular que desde 1540 hasta 1579 el porcentaje de hidalgos era del 4/2% al 4/1% del total. Los hidalgos eran, pues, minoría y de ellos un porcentaje elevado no permaneció en América, pues no soportaron las incomodidades y los peligros que acechaban a los pobladores. Agrega Boyd-Bowman (1972: 349) que “entre 1560 y 1570 la emigración del sur de España era por aquellos años algo más plebeya, en términos generales, que la del norte”. Lo que ratifica M.^a Beatriz Fontanella (1980: 197) cuando agrega que los pobladores provenientes de Andalucía pertenecían en su mayoría al estamento bajo, por lo que concluye: “la inmigración andaluza habrá favorecido la difusión de un habla andaluza de nivel popular”. Ángel Rosenblat, que tanto defendió la categoría de los conquistadores, acepta que vinieron muchos soldados de los grados inferiores: “Con todo, las expediciones formadas en las Antillas, y luego en el Darién, tuvieron sin duda una mayoría de soldados (peones, ballesteros, arcabuceros, piqueros, etc.) de las clases inferiores” (Rosenblat 2002: 30). Admiten, pues, que la mayoría de los pobladores pertenecían a los estratos bajos de la población.

Desde el primer momento vinieron canarios en las naves que se destinaban a América, las cuales se detenían en las islas antes de tomar rumbo al

occidente y recogían voluntarios, que no se registraban, pero se deduce, por los pueblos que fundaron y las capillas dedicadas a La Candelaria, que fueron numerosos. María del Pilar Rodríguez Mesa (1997) agrega que también vinieron indígenas canarios como esclavos. Los canarios pertenecían a las clases baja y media baja, y se insertan en América en este mismo nivel. Algunos son calificados de “rústicos” y son los que se dedicaban a la agricultura en tierras algunas veces muy pobres; otros recibían el nombre de “blancos de orilla” porque vivían en las afueras de las ciudades. El desarrollo de los canarios en Venezuela toma todo el siglo XVII y se realiza en el siglo XVIII, cuando algunos se destacan por su cultura.

Hay que considerar al estudiar la lengua española en América que la lengua que se hablaba era mayoritariamente la lengua llamada “vulgar”, que no se escribía, pues pertenecía a la oralidad. Y una de las dificultades que enfrentan quienes estudian ese aspecto de nuestra lengua es precisamente el adivinar, el recoger testimonios contemporáneos, muy escasos por cierto, de cómo era esa lengua oral, que hoy es imposible reproducir. La lengua oral comenzó a estudiarse hacia 1970. Antes, los estudios sobre el lenguaje se basaban preferentemente en la lengua escrita, tanto los trabajos sobre el momento presente como los que trataban sobre la lengua antigua. La lengua oral no se tomaba en cuenta, se dejaba a un lado, se ignoraba. Pero resulta que la mayoría de la población de cualquier región se expresaba en esa lengua hablada, que no se regía por las convenciones de los cultos, pues los miembros del estrato inferior no iban a la escuela, donde, por cierto, no se estudiaba gramática española sino gramática latina. La gente que formaba parte del estamento bajo de la sociedad no podía distraerse estudiando latín, a menos que tuvieran pensado llegar a ser sacerdotes.

La lengua hablada posee una serie de rasgos de pronunciación que le son particulares y que se acentúan cuando se emiten las frases de forma relajada. Estos rasgos son: relajación articulatoria en la pronunciación de las consonantes, aspiración de ciertos fonemas, pérdida de sonidos especialmente en posición final de sílaba o de palabra, fenómenos de juntura de palabras (*pa'l*), confusión de un fonema por otro (*r/l*), sustitución de un fonema por otro (en vez de */h/*, la */f/* o a la inversa), metátesis, etc. Estos rasgos se han atribuido al debilitamiento de la tensión articulatoria y a la rapidez de la pronunciación, pero también se deben a la ley del menor esfuerzo y a la necesidad de expresividad. Los fenómenos mencionados se desarrollan cuando no se ejerce la corrección por parte de la escuela y de la sociedad. Sin el freno social, la pronunciación relajada se instala, se expande y se reafirma. Eso fue lo que sucedió en los territorios americanos durante el siglo XVI. Ciertas pronunciaciones pertenecientes a los estratos bajos, rechazadas por las normas cultas de Toledo y de Sevilla, al no encontrar freno en América, se instalaron en el habla general y se expandieron.

Entonces ocurrió un fenómeno en principio contradictorio: los nuevos nobles impusieron las modalidades de pronunciación de sus orígenes. Es decir, que con el prestigio ganado con sus acciones en la Conquista y los bienes adquiridos en América promovieron y apoyaron los rasgos lingüísticos de las clases populares que eran las suyas propias. Es muy difícil cambiar las características del habla; estas características perduran. Por lo tanto, estos personajes que aspiraban al don y a Vuestra Merced, al volver, llenos de prestigio y en altas situaciones sociales, reafirmaron en Sevilla los rasgos de los menos educados y los sevillanos los popularizaron, y los expandieron hacia las provincias vecinas.

La falta de educación y de cultura de las clases bajas trae como consecuencia que estos hablantes no respeten la norma culta. Esta situación era más determinante en la época medieval y en los siglos siguientes. En primer lugar, porque la lengua no se enseñaba, y en segundo lugar, porque había varias normas cultas en España: la norma andaluza que defendió Nebrija y la norma del norte que incluía a Castilla y a León, la cual fue defendida por Juan de Valdés. En todo caso, estas dos normas que describían la lengua española no llegaron a todos los hablantes que se habían venido a América. No hay que olvidar que el buen uso del lenguaje se impartía en los hogares. Otra razón para que los miembros de los estamentos bajos cultivaran un lenguaje popular lleno de variantes según la zona.

Conviene insistir sobre cuál era el alcance de la lengua culta hacia finales del siglo XV y durante el siglo XVI. Existía un estamento superior que con su prestigio imponía una norma. Por ejemplo, a mediados del siglo XVI, imponen *Su Merced* y rechazan el *vos* para referirse a los superiores. Los miembros de la clase inferior que están en América perciben el cambio pero no lo incorporan a su uso. Prueba de ello es que en las cartas particulares del siglo XVI, saludan y se despiden con el uso de *Su Merced*, quizás por influencia del escribano, pero en el centro de la carta se dirigen a sus parientes con el *vos* que se rechazaba en España. Situación que se prolongó a lo largo de los tres siglos siguientes y que dio como resultado el mantenimiento de *vos* en casi toda América como pronombre para referirse a los familiares y a las personas allegadas.

La educación que se impartía a los nobles durante la Edad Media consistía en la lectura de los “espejos de príncipes”, lectura que estaba orientada a la adquisición de una educación destinada, no a la obtención de conocimientos, sino a la formación de un sentimiento aristocrático que preparara al estudiante para ejercer el poder. Era básica en esta educación la lectura de obras en las que se delineaba la figura del perfecto gobernante. Luciana de Stefano (1966) considera como fundamentales el *Libro de Patronio* o *Conde Lucanor* de don Juan Manuel, *Los doce trabajos de Hércules* de Enrique de Villena y otros como *Fernán González* y el *Poema de Alfonso onceno* que contribuyen a la formación de una ética para el estrato noble.

A finales del siglo XV la educación que se imparte a los nobles consiste en aprender el latín y conocer los clásicos latinos. El aprendizaje se adquiere leyendo los textos, no aprendiendo el castellano, pues no hay gramáticas para enseñar una lengua romance. Debe recordarse que la *Gramática castellana* que escribe Nebrija es abandonada, entre otras razones porque los gramáticos de la época, entre ellos Valdés, opinan que una lengua romance no merece tener arte, es decir gramática. Solo las lenguas clásicas merecen “tener arte”. Frago (1983: 158) cita a Juan de Barahona y Padilla, ortólogo nacido en Jerez de la Frontera, que en 1577 se refiere a la enseñanza del español y opina a propósito que esa lengua “mas se aprende por constunbre que por enseñanza”.

Entre los personajes que vinieron a América destaca Diego de Ordaz, a quien Lope Blanch (1985) dedicó un interesante estudio: *El habla de Diego de Ordaz*. Lope Blanch se basa en documentos y cartas escritas por Diego de Ordaz y en otras dictadas a escribanos. En las escritas de su puño y letra no hay errores en la escritura de las cuatro sibilantes medievales ni de otros giros, mientras que en las escritas por escribanos sí aparecen algunos.

¿Hablaban Ordaz como escribieron? ¿Hablaban más bien como transcribió el escribano que estaba obligado a reproducir fielmente lo que él le dictaba? A mi parecer, Ordaz escribía como hablaba. Conocía perfectamente las convenciones de la escritura y tenía un estilo personal hermoso y literario. Entonces, ¿por qué el escribano incluyó en su escritura unas formas que no correspondían al habla de quien le dictaba? Mi respuesta es que el escribano escribía según su propia manera de hablar. Diego de Ordaz era oriundo de la provincia de Zamora, de Castroverde de Campos, villa leonesa, tenía escudo de armas por su linaje y sus padres eran ambos “hidalgos de solar conocido”, según afirma Lope Blanch (1985: 9). Pertenecía al estamento alto de la sociedad y se distinguió por su valentía y por su deseo de alcanzar fama, que era uno de los principios de esa clase. Por lo tanto, recibió la educación que recibían los nobles, la cual se basaba en textos literarios y seguía la norma lingüística de León, tal y como aparecen en su prosa: *pesos, casa, pese, tesorero, vasallos, preso, posesión, cosa, negoçiar, conoçer, petición, pedaço, reçelo, reçebir, dezir, hazer, vezes, razón, doze, hazienda* etc. Lo que contrasta con la escritura de las cartas II y VII que recoge Otte y que aparecen firmadas por escribanos, donde se lee: *haser, hazer, desir, dezir, çufra, hizistes, perjuysio, perjuizio, y favorescan*.

Diego de Ordaz ya estaba en América en 1502, cuando desembarca en La Española como miembro de la expedición de Nicolás de Ovando. Se podría decir que formó parte de quienes realizaron la primera nivelación de la lengua en América. Pero no fue así, Ordaz escribe sin que se perciba nada parecido a un rechazo al español que había aprendido en España.

Otra circunstancia que hay que tomar en cuenta es que la mayoría de las personas no sabía escribir y que recurrían a los amanuenses para comunicarse por escrito. Estos personajes adaptaban el texto al propósito de la carta y

me temo que no serían totalmente fieles a lo que el autor dictaba. Sin duda cambiarían los textos según sus gustos y preferencias. De modo que no hay que pensar que lo que está allí escrito fue dicho exactamente por la persona que suscribe la carta. Hay un ejemplo en nuestro corpus que es claro. En el documento 27, fechado en la Isla de Margarita el 11 de julio de 1582, Beatriz de Contreras declara que no firma el documento porque no sabía escribir. Pero en el documento 31, fechado el 18 de febrero de 1588, también en Margarita, firma la carta dirigida a su sobrina Ana de San Pablo. ¿Aprendió a escribir o a firmar en 6 años? Es posible, como también es probable que el amanuense firmara por ella, dado que no se trataba de una carta oficial.

El orden social medieval hace crisis en el siglo XVI, debido al licenciamiento de las tropas y a la situación económica que dejó a miles de personas hambrientas (cf. Rodríguez Puértolas 1972). Esta situación fomentó el viaje a América de personas en busca de riqueza fácil. Así se percibe cuando se identifica a dos grupos muy diferentes de pobladores: los que pertenecían al estamento elevado y los que pertenecían a las clases bajas. Los del primer grupo iban sobre todo a las zonas ricas en minerales preciosos; en cambio, los de menos recursos fueron a los lugares menos importantes. Entre esos se contaban las provincias de Caracas o Venezuela, la de Mérida, la de Maracaibo y la Nueva Andalucía, que constituyeron lo que hoy es Venezuela. Vinieron para esta zona algunas personas cultas como Diego de Ordaz, Juan de Villegas, hijodalgo de la casa de su nombre en el Valle de Toranzo (Cantabria del Norte), Juan de Guevara y Juan de Castellanos, pero fueron pocos. Los pobladores introdujeron una nueva actitud hacia su posición social que consistió en lo que Á. Rosenblat (2002) llamó “la nivelación por lo alto”, con lo cual se refería a la aspiración de todos de ser nobles. Es decir, a que se les reconocieran sus méritos y en algunos casos la riqueza adquirida, que los hacía merecedores de un rango social más alto en la sociedad.

4. LA NIVELACIÓN DEL PRIMER MOMENTO

En lo que respecta a la nivelación del primer momento que menciona Germán de Granda (1994), probablemente hubo una nivelación fonética y una nivelación léxica para nombrar los elementos de este Nuevo Mundo, que concierne sobre todo a los indigenismos y a los nombres castizos que los españoles atribuyen a los nuevos elementos, como plantas, animales y fenómenos naturales. En el primer caso están *ají*, *cacique*, *caimán*, *canoa*, *hamaca*, *huracán*, *maíz* y *tabaco*. En el segundo, *calabaza*, *león*, *pavo*, *piña* y *tigre*. La nivelación fonética se llevó a cabo entre los miembros de los estratos bajos y en la nivelación léxica participaron también los cultos.

En nuestro corpus, dos casos evidencian que esa nivelación fonética no involucró a todos los pobladores de Santo Domingo o La Española. El primer

caso está representado por Rodrigo de Bastidas, primer obispo de Venezuela, con sede en Coro. Hijo del conquistador del mismo nombre, nació en Sevilla en 1498, se trasladó con su familia a Santo Domingo en 1520 y viaja por primera vez a Venezuela en 1534. Los dos documentos del corpus son de 1538, cuando se dirige al Rey como Obispo, desde Coro. En estos dos documentos autógrafos, bastante extensos, no hay un solo caso de seseo ni de confusión r/l, tampoco hay aspiración ni desaparición de la -s final de sílaba ni de palabra. Con 22 años de edad y 18 años de permanencia en Santo Domingo, si la nivelación hubiera tenido lugar, habría sido natural que la hubiese adquirido y que se le hubiese deslizado algún rasgo en una de las cartas. Pero no sucede así, pues su escritura es consecuente en la distinción s/z, y solo se nota que agrega una *h-* en la sílaba inicial de algunas palabras como *henfermedad*, *hallegan*, *huso*, *hera*, *hedificar*, etc. lo que puede considerarse ultracorrección. También se encuentran términos donde se ha agregado una -s- antes de la -ç- entre sílabas, como en: *paresçeme*, *susçedido*, *paresçe*, *susçediéndome*, *permanesçer*, *nesçesidad*, *paresçer*, *paresçe*, *paresçía*, *paresçió* rasgo que pertenece a una escritura esmerada donde se percibe la influencia de textos literarios. El hecho de que no aparecieran los rasgos más resaltantes del cambio lingüístico puede deberse a que estas cartas están dirigidas al Rey y al hecho de que están firmadas por un personaje de importancia, como es un obispo. Como persona culta, Bastidas incorpora algunos indigenismos: *buhios*, también escrito *buyos*, *mayz*, *caçique* y *canoa*, términos que pertenecían a la lengua de los indígenas de las Antillas y que, en efecto, fueron llevados a toda América y a España.

El otro ocaso es el de los oficiales reales que escriben desde Coro en 1530. No hay indicios de una neutralización antillana. Los rasgos ortográficos son más bien arcaicos: *fasta* por *hasta*, y *fazer* por *hazer* casi en la misma línea.

La nivelación fonética no se cumplió entre los cultos porque es muy difícil cambiar los hábitos fonéticos. Los españoles que vinieron a Venezuela en el siglo XX, de todos los lugares de España, después de la guerra, en los años 1945 y 1950 no han cambiado sus hábitos lingüísticos después de más de 50 años de estar rodeados por personas que sesean, y de escuchar radio y televisión en los que el seseo es absoluto y constante. Ellos mantienen todavía la pronunciación distinguidora entre s y c/z, quizás algo debilitada, pero perfectamente perceptible. Si no cambiaron en tantos años estos españoles sus hábitos, mucho menos se cumpliría ese cambio en 15 años, como sugiere Germán de Granda (1994). En cambio, los menos cultos de todas las regiones de España aceptarían la simplificación del esquema de las sibilantes medievales que ya habían comenzado a sentirse tanto en el norte como en el sur, y se adaptaron a la ley del menor esfuerzo y a otros rasgos de la lengua oral porque eran más sencillas, más rápidas y más fáciles.

5. LAS COMUNICACIONES ENTRE LAS PROVINCIAS Y CON ESPAÑA

Para comprender mejor el proceso de la hispanización de América hay que referirse a cada provincia americana por separado. No existió un mismo desarrollo en la ciudad de México, donde la conquista se inició pronto, que en Costa Rica, donde el comienzo de la conquista fue tardío y el contacto con la Metrópoli escaso. O el proceso que se cumplió en Bogotá, donde abundaba el oro, no fue parecido a la conquista de la Provincia de Venezuela, donde no se había encontrado ningún elemento atractivo. Pero sorprende cómo fue posible que la lengua se llegara a homogeneizar entre estas regiones que no se comunicaban entre sí. La respuesta consiste en aceptar que esa lengua había venido ya con sus características de cambio desde España.

Don Ramón Menéndez Pidal defendió la idea de que la flota había contribuido a relacionar unas zonas con otras y a colaborar en la homogeneización de la lengua. Con todo el respeto que merece el gran maestro, creo que esa influencia no fue tan eficaz como él pensó, pues a algunos lugares la flota no entraba sino una vez al año. En Venezuela, la flota llegaba a Margarita para proveerse de agua y remendar las velas e inmediatamente seguía su rumbo. Un solo barco se desprendía a La Guaira y permanecía en el puerto pocos días. El resto de la flota seguía su ruta con destino a Cartagena de Indias donde permanecía, allí sí, más tiempo. Pero hubo ocasiones en que la flota no vino a estas provincias durante cinco años seguidos. Si la influencia de la flota hubiera sido tan determinante, el significado despectivo del pronombre *vos* se habría incorporado al uso americano y no fue así. La flota contribuyó de otra manera a establecer contactos y a influir en los usos lingüísticos por medio de los polizones, posiblemente sevillanos, que no aparecen en los registros oficiales. Además, se habla de que los barcos declaraban un número determinado de marineros y que al regreso ese número estaba muy menguado porque muchos de ellos se habían quedado en tierra. En todo caso, la influencia de la flota se establecía entre Andalucía y las regiones americanas, pero no entre las provincias americanas entre sí, porque la flota del Caribe no era la misma que tomaba rumbo al sur, a Argentina y Chile. No existía nada parecido a una comunicación entre las provincias. Esas comunicaciones las ejercieron ciertos comercios cuando fueron permitidos y, sobre todo, los barcos que practicaban el comercio ilegal, el contrabando, especialmente en el Caribe a partir de la segunda mitad del siglo XVII y durante el siglo XVIII.

6. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

El conocimiento de la lengua y la supervisión constante por parte de maestros y profesores y de la sociedad en general es fundamental para que el

hablante se corrija y olvide algún uso considerado incorrecto. En las regiones menos favorecidas de América no se instalaron escuelas y cátedras de gramática con la misma eficacia con la que se instalaron en las regiones más ricas. En las provincias que formaron lo que hoy se conoce como Venezuela no se fundan escuelas y cátedras de gramática sino a finales del siglo XVI.

El primer intento que se conoce de establecer un centro público de enseñanza elemental data de 1591, cuando el Cabildo de Caracas recibe una petición de sueldo del maestro Luis de Cárdenas Saabedra, para “enseñar de balde a los muchachos que hubiere huérfanos de padre e madres” (Cabildo de Caracas 1573-1600[1943]: 167). Esto hace suponer que las primeras letras, hasta entonces, se enseñaban en los hogares. Tres años después, otro maestro, Simón de Basauri, se dirige al Cabildo de Caracas en los siguientes términos:

Abrá dies días, poco más o menos, que yo puse en esta ciudad escuela para enseñar a leer y escribir y contar, y, por aber poca gente en esta çidad y acudir pocos muchachos a ser enseñados y la mitad de los que acuden ser pobres y no pueden pagarme y los enseño por amor de Dios, y por esta rrasón yo no puedo sustentar ussando el dicho officio de maestro con lo que los muchachos me pagan y a esta çidad se le sigue notable provecho que en ella aya maestro sufisiente para enseñar a leer y escribir y contar y que acuda a ello con las beras nesasarias, y si vuestras mercedes no me hasen merced de señalarme algún salario para ayuda de costa, atento que yo no, me puedo sustentar con solo lo que los muchachos me dan, aspecto de ser pocos, pretendo a no usar el dicho officio (Cabildo de Caracas 1573-1600[1943]: 329).

Es decir, que si no le asignan un sueldo va a dejar de enseñar, lo cual será de lamentar, pues Basauri se alaba de que no haya en la ciudad “quien lo haga como yo”, lo que parece que reconoció el Cabildo, pues le otorgó “veynte pesos de oro fino” de ayuda de costa por un año. Sin duda, los señores del Cabildo no se dieron cuenta de que el maestro Basauri seseaba.

El verdadero iniciador de las clases de gramática en nuestro territorio fue el Obispo fray Pedro de Agreda, quien inició los estudios de latinidad en Trujillo en 1576, con doble propósito: poner en práctica en su diócesis los decretos del Concilio de Trento sobre los seminarios y fundamentar un clero autóctono. “Yo he instituído y fundado un estudio de gramática en un pueblo de estos que se llama Trujillo por ser más aparejado para ello que otro ninguno para que los hijos de españoles estudien y se apliquen a la virtud” (cf. Rey 1979: 40). Solo que en algún momento la cátedra se suspendió, pues en 1645 se fundan allí de nuevo estos estudios. El segundo establecimiento de una cátedra de gramática, lo que correspondía a la enseñanza secundaria de hoy, tuvo lugar en Caracas, en 1592. El primer “preceptor” se llamó Pedro de Artega, quien fue sustituido en el cargo por Juan Ortiz de Obantes.

Se fundaron luego dos seminarios, uno en Mérida y otro en Caracas. El de Caracas se transformó en la Real y Pontificia Universidad de Caracas en 1721. La imprenta solo llegó a Caracas en 1808. Todas estas fechas son atrasadas con respecto a otras zonas, lo que significa que entre nosotros hizo falta la supervisión de la educación para orientar el uso del lenguaje.

Los contactos entre las provincias americanas y la Metrópoli durante el siglo XVI fueron frecuentes. Pero esa situación decayó durante los siglos XVII y XVIII. El aislamiento que sufrieron estas tierras provocó que cada región creara sus propios giros lingüísticos y que el tono, el ritmo y las preferencias léxicas se diferenciaron entre sí hasta llegar a levantar el temor de que se formaran nuevas lenguas para cada región. La fuerza de la sociedad y la autoridad de la gramática parecían incapaces de parar estas diferencias. Pero durante el siglo XX y ahora, en el siglo XXI, los medios de comunicación, Internet y los intercambios personales en todos los sentidos están modificando la actitud de los hablantes hasta llevar la lengua a una nueva situación ideal de unidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOYD-BOWMAN, PETER (1972): "La emigración peninsular a la Nueva España hasta 1580", *Humanitas* (Universidad Autónoma de Nuevo León) 13, 341-352.
- (1992): "El seseo: orígenes y difusión americana", en César Hernández Alonso (comp.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 113-142.
- CABILDO DE CARACAS (1573-1600[1943]): *Actas del Cabildo de Caracas*, vol. I (1573-1600). Caracas: Editorial Élite.
- DE STEFANO, LUCIANA (1966): *La sociedad estamental de la baja Edad Media española a la luz de la literatura de la época*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Filología Andrés Bello.
- Y MARÍA JOSEFINA TEJERA (comps.) (2006): *Documentos para la historia del español de Venezuela. Siglos XVI-XVIII*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Filología "Andrés Bello" (CD-ROM).
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (1980): "Español del Caribe: ¿Rasgos peninsulares, contacto lingüístico o innovación?" *Lingüística Española Actual* II/2, 189-199.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1983): "Materiales para la historia de la aspiración de la /s/ implosiva en las hablas andaluzas", *Lingüística Española Actual* V/1, 153-171.
- GRANDA, GERMÁN DE (1994): "El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América", en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, Frankfurt am Main: Vervuert, 87-108.
- LAPESA MELGAR, RAFAEL (1980⁸): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.

- LOPE BLANCH, JUAN M. (1985): *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*. México: UNAM.
- REY FAJARDO, JOSÉ DEL S. J. (1979): *La pedagogía jesuítica en la Venezuela Hispánica*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, JULIO (1972): *De la Edad Media a la edad conflictiva*. Madrid: Gredos.
- RODRÍGUEZ MESA, MARÍA DEL PILAR (1997): "Los blancos pobres", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas) LXXX (enero-marzo), 133-188.
- ROSENBLAT, ÁNGEL (2002): *El español de América*. Selección, prólogo, cronología y bibliografía de María Josefina Tejera, Caracas: Biblioteca Ayacucho.

SOBRE LA FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL DE ANDALUCÍA. CONSTRICCIONES SINTAGMÁTICAS Y PARADIGMÁTICAS SOBRE LA VARIACIÓN DE LAS CONSONANTES OBSTRUYENTES

JUAN ANDRÉS VILLENA PONSODA
Universidad de Málaga

RESUMEN

El origen de la variación fonológica del español y, en particular, de la pronunciación del español de Andalucía puede ser explicado en el marco de la Teoría de la Optimalidad (OT), a partir de la idea de que los dialectos innovadores y conservadores contrastan porque ordenan de modo distinto la misma serie de constricciones universales. Las diferencias entre estos dialectos provienen, así pues, de un conjunto idéntico de constricciones universales y dependen de su respectiva ordenación jerárquica. La Teoría de la Optimalidad (OT) puede servir de fundamento para explicar: 1) por qué se impuso una corriente de simplificación en la estructura fonológica del castellano medieval que sigue actuando hoy sobre el sistema fonológico del español contemporáneo; 2) por qué los resultados de esta corriente de simplificación pueden llegar a invertirse en la actualidad tanto como lo han sido en el desarrollo histórico del español; 3) hasta qué punto la estructura del inventario de fonemas puede ayudar a explicar cambios lingüísticos naturales e interlingüísticamente frecuentes cuyo avance o retracción depende en apariencia solo del control social.

PALABRAS CLAVE: Fonología. Teoría de la Optimalidad. Variación lingüística. Español de Andalucía.

ABSTRACT

Phonological variation of Andalusian Spanish can be accounted for in the frame of the Optimality Theory (OT), starting from the idea that innovative and conservative dialects of Spanish contrast as they put in order, in a different way, the same set of universal constraints. Therefore, differences between these dialects derive from a unique set of universal constraints and depend on their respective hierarchical ordering. OT can be used as a foundation to explain: (1) why a trend of simplification took over the phonemic inventory of medieval Castilian and continues to work on that of contemporary Spanish; (2) why results of this simplification trend can be reversed today in the same way as they have been throughout the historical development of Spanish; (3) to what extent the structure

of the phonological inventory can help to explain natural, inter-linguistically frequent changes whose progress or retraction seem to be conditioned only by social control.

KEYWORDS: Phonology. Optimality Theory. Speech variation. Andalusian Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

En una serie de trabajos previos (Villena Ponsoda 2001, 2002, 2003, 2008a, b, c; Villena y Vida 2003) he propuesto, a la luz de los resultados de más de una década de investigación comunitaria en Málaga, una interpretación de la fonología del español hablado en las áreas meridionales de España y, en especial, en Andalucía¹. El objetivo aquí es ofrecer una síntesis y conectar dicha interpretación con algunos principios empíricos extraídos del estudio de diversas lenguas y variedades lingüísticas, particularmente en el sentido de la explicación paradigmática de los cambios fonológicos.

La distribución de los datos, hasta donde se conoce actualmente, aconseja considerar la existencia de dos sistemas fonológicos ligeramente distintos en el español de hoy: uno conservador (sobre el que se formó el estándar nacional de España), que consta de 18 o 19 unidades consonánticas, y otro innovador, con 17 unidades. La necesidad de precisar las relaciones entre las unidades en ambos sistemas y el deseo de explicar las variaciones y cambios en marcha que, en muchos casos, continúan tendencias medievales (y contribuyen a aclarar puntos oscuros de su desarrollo), aconsejan realizar una síntesis de aquellos puntos que se pueden considerar más ciertos y seguros y, a partir de ellos, proponer nuevas representaciones. Como quiera que los procesos de separación entre las variedades más conservadoras y más innovadoras presentan coincidencias con los que se dan en otros dominios lingüísticos alrededor del conflicto entre, por un lado, las tendencias naturales de simplificación y no marcación y, por otro, la fidelidad a la estructura subyacente, parece aconsejable centrar la atención en los principios y restricciones interlingüísticos que podrían explicar los procesos que nos interesan, más allá de la mera descripción de las condiciones de su inicio y de su consolidación. El marco definido por la Teoría de la Optimalidad (OT) es útil para representar con sencillez el origen y desarrollo del contraste entre los dos bloques de dialectos y permite asimismo dar cuenta de los patrones actuales de variación.

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación Estudio del Corpus PRESEEA de Málaga (HUM2007-65602-C-03/FILO07 y Fondos FEDER).

2. TEORÍA DE LA OPTIMALIDAD

2.1. Fidelidad y No marcación

Se han dedicado amplios e interesantes trabajos a describir cómo funciona la OT (cf. Prince y Smolensky 1993; Archangeli y Langendoen 1999; Kager 1999; Dekkers *et alii* 2000; Anttila 2002: 214-237; Cutillas Espinosa 2003). Aceptaremos los supuestos generales sobre el componente fonológico de la gramática, así como sus principios universales más básicos (Prince y Smolensky 1993) y su probada capacidad para simplificar procesos lingüísticos complejos.

La OT propone un conjunto (CON) de constricciones interlingüísticamente universales pero violables, que actúan en el componente fonológico de la gramática, y una jerarquía particular de esas constricciones para cada lengua, que es decisiva para la diferenciación de las lenguas y variedades lingüísticas (Cuadro 1). Las constricciones pertenecen a dos categorías diferentes: en primer lugar, las constricciones de fidelidad (*Faithfulness Constraints*), que rigen las relaciones entre las formas subyacentes (input) y las superficiales (output); en segundo lugar, las constricciones de no marcación (*Markedness Constraints*), que controlan la buena formación de la estructura superficial (armonía silábica, simplicidad, facilidad de pronunciación, etc.) y, especialmente, seleccionan los productos de salida (output) menos marcados. Ejemplos de ambos tipos de constricciones son, por un lado, IDENT-I/O, que controla la distancia o semejanza (IDENT) entre las formas subyacentes del input (I) y las superficiales del output (O), de modo que no se produzca modificación alguna de los rasgos; por otro lado, constricciones de no asociación, como ONSET o NoCODA, que permiten las formas de salida más armónicas y simples (sílabas con cabeza o ataque y sílabas sin coda).

Si consideramos, por ej., la jerarquía del Cuadro 1, que condiciona la pronunciación de las codas silábicas en español, vemos que está formada por una restricción de fidelidad (IDENT I/O) que evita que la forma superficial se aleje de la forma subyacente y por una restricción de no marcación (No-CODA o *CODA), que activa la formación de sílabas abiertas, dada su mayor facilidad de pronunciación. Estas constricciones universales actúan sobre las formas abstractas subyacentes de las palabras (por ej., en el esp. /'mesas/), controlando y limitando sus posibilidades de realización (por ej., ['me-sas, 'me-sah, 'me-sa, 'meθah, 'meθa], etc.), en función tanto de los límites de procesamiento y articulación (*faithfulness*) como de la necesidad de comunicación (*markedness*).

La jerarquía de constricciones de fidelidad/marcación forma parte de la gramática de cada lengua/variedad. La tendencia natural consiste en que los segmentos no marcados emerjan a la menor oportunidad; esto es, cuando las constricciones de fidelidad dejan de ser dominantes y sus requerimientos no

tienen efecto (Kager 1999: 46-47); sin embargo, con frecuencia estas dominan de manera permanente y permiten la aparición en el nivel superficial de formas marcadas (Cuadro 1, izquierda). Cuando estos dos grupos de constricciones interaccionan, sería de esperar que las constricciones de fidelidad (como IDENT) prevalecieran sobre las constricciones de no marcación (como ONSET o NoCODA) en las lenguas o variedades más conservadoras (como aquellas en las que se basa el español estándar) y, a la inversa, en lo que se refiere a las lenguas o variedades más innovadoras (como el español meridional). En este marco, la hipótesis es que la separación entre los dos conjuntos de dialectos regionales del español se basa en el hecho de que los dialectos innovadores han seguido las tendencias naturales armónicas (por ej. NoCODA) en perjuicio de la fidelidad a las formas subyacentes (Cuadro 1, derecha), en tanto que, al contrario, los dialectos conservadores han privilegiado las restricciones de fidelidad (por ej. IDENT).

CUADRO 1. JERARQUÍA DE CONSTRICCIONES CONSERVADORA (IZQUIERDA) E INNOVADORA (DERECHA) SOBRE LA PRONUNCIACIÓN DE LAS SÍLABAS EN ESPAÑOL

<i>/mesas/</i>		IDENT I/O	NoCODA			NoCODA	IDENT I/O
+	'me-sas		*	+		*	
	'me-sah	*	*			*	*
	'me-sa	*					*
	'me-θah	**	*			*	**
	'me-θa	**					**

El asterisco (*) indica violación de la restricción (columna) por el candidato *K* (fila). El signo + señala el candidato óptimo por menor número de violaciones y de menor rango

El conflicto entre la influencia de las constricciones de fidelidad (necesidad de comunicación; orientación al receptor) y de no marcación (facilidad de producción; orientación al emisor) es esencial para entender las diferencias y las constantes entre las lenguas y las variedades lingüísticas.

2.2. Teoría sintagmática y teoría sistémica

El conflicto entre las constricciones de fidelidad y de no marcación se manifiesta tanto en el plano sintagmático como en el plano paradigmático o sistémico (vid. Ito y Mester 2003: 2-3):

En primer lugar, la teoría sintagmática estándar se ocupa de la relación entre las formas léxicas subyacentes y los candidatos posibles a su representación superficial en la lengua *L*, a partir de una jerarquía dada de constricciones universales. Las constricciones sintagmáticas se encargan de controlar el grado

de optimalidad de los candidatos o formas de salida tomados aisladamente (por ej., evaluación de pronunciaciones posibles de /'mesa/ en la variedad V de la lengua española). Esta teoría ha desarrollado en especial el estudio de la correspondencia entre input/output (violación de la fidelidad: asimilación, fusión, supresión, epéntesis, etc.), de la armonía silábica (jerarquías de sonoridad), la estructura métrica, la morfología (reduplicación), etc.

En segundo lugar, la teoría sistémica (Flemming 2002; Ito y Mester 2003; Lubowicz 2003) expande el ámbito de interés al inventario de segmentos y a su estructura, de modo que se representan series (sistemas o subsistemas) de segmentos/rasgos en contraste como formas de entrada (input) y como candidatos de salida (output). Opera, en consecuencia, con constricciones sistémicas que controlan la estructura de los inventarios y por tanto las configuraciones óptimas de fonemas. Así, una determinada configuración de segmentos/rasgos puede ser evaluada en diferentes lenguas/variedades en función de una jerarquía dada de constricciones universales sobre la mayor o menor claridad o distancia perceptiva entre los segmentos en contraste (fidelidad; por ej., NoMERGE) y sobre la facilidad o menor esfuerzo de procesamiento y de articulación (no marcación; por ej., SPACE). De este modo, el inventario de una lengua o variedad dependerá de la jerarquía de constricciones válida para esa lengua o variedad en un momento *t* de su evolución. La teoría sistémica se revela, así pues, como fundamental puesto que debe definir los segmentos óptimos para construir las formas léxicas subyacentes de entrada y, por tanto, los candidatos óptimos de salida. Este conocimiento forma parte de la gramática de la lengua. Las constricciones constituyen, en consecuencia, dos grandes familias: sintagmáticas y sistémicas.

De este modo:

1) Las constricciones de fidelidad se orientan a facilitar la comunicación y, por tanto, al receptor: a) en el plano sintagmático esto supone moderar el excesivo alejamiento entre las formas del input (por ej., /caspa/) y del output ([/'kas.pa]), tanto por defecto (elisiones, pérdida de rasgos, falta de alineación entre unidades fonológicas y morfológicas, etc.: ['kah.pa], ['ka.pa]) como por exceso (epéntesis, reduplicaciones: ['ka-se.pa]), lo que lleva a favorecer la semejanza óptima entre la representación fonológica de las formas léxicas y la realización fonética (FAITH_x); b) en el plano sistémico se trata de mantener los segmentos óptimamente separados (/s/ y /ts/ en cast. med. /casa/, casa vs. /catsa/, çaça) para evitar reducciones o fusiones, de modo que se favorecen los inventarios estables (NoMERGE).

2) Las constricciones de marcación se orientan a facilitar el procesamiento y la articulación y, por tanto, hacia el emisor: a) en el plano sintagmático lo que importa es evitar las formas marcadas (más complejas, más específicas, que exigen más esfuerzo articulatorio, etc.) y aceptar la realización no marcada y más natural y simple (por ej., /caspa/ → ['ka.pa]), aunque ello suponga

distanciamiento entre las formas de entrada y las de salida (NO MARKED_x); b) en el plano sistémico, se impone la necesidad de minimizar el esfuerzo articulatorio y de procesamiento; por ej., mediante la división óptima del espacio articulatorio (SPACE_x ≥ 1/n); así, la reducción de /s/ = /ts/ (/casa/ = /catsa/) supone un inventario menos marcado.

3. JERARQUÍAS Y VARIACIÓN DIALECTAL

3.1. Jerarquías originales o anidadas

3.1.1. *Jerarquías sintagmáticas*

El diferente orden entre las mismas constricciones sintagmáticas de fidelidad (IDENT) y de marcación (NoCODA, NoCOMPLEXONSET) explica las diferencias entre los dialectos regionales del español. Las dos primeras ya se consideraron en la sección anterior. La última (NoCxONS o *CxONS) pertenece a la misma familia de constricciones sintagmáticas de no marcación que *CODA, puesto que potencia las sílabas con ataque silábico simple ([ˈat-las] o [las-ˈtias], [lah-ˈtiah], [lat-ˈtia], en vez de con ataque silábico complejo ([ˈa-tlas] o [la-ˈstias], [la-ˈhtiah], [la-ˈttia]). La hipótesis aquí es –como se verá enseguida– que una consonante africada (como [tʃ]) supone un ataque silábico complejo o, al menos, más marcado, frente a la correspondiente fricativa (como [ʃ]).

Los dialectos innovadores permiten la emergencia de las formas no marcadas (NoCODA >> NoCxONS >> IDENT), a pesar de la pérdida de información gramatical (por ej., en los morfemas de plural) o de rasgos fonéticos (por ej. en la fricativización de /tʃ/). Las posibles formas con coda (bien con [s] [las-ˈti-as], bien incluso debilitada con desasociación del rasgo de lugar [h] [lah-ˈti-ah]) violan la primera restricción en la jerarquía (NoCODA); las formas con [h] en el ataque de la sílaba siguiente [la-ˈhti-a] (que suponen un refuerzo del segmento consonántico y ulteriores cambios, como la realización de la consonante oclusiva siguiente con el VOT más largo e intenso) violan la segunda restricción (NoCxONS). En consecuencia, las formas sin coda [la-ˈti-a] son los candidatos óptimos puesto que contravienen la restricción de menor rango en esta jerarquía (IDENT). Esto quiere decir que, a pesar de que [la-ˈtia] pierde la información morfé mica de plural /la-s tia-s/, es más aceptable en una variedad que privilegia la realización no marcada de las sílabas (Cuadro 2, izquierda). Algo similar ocurre con el siguiente ejemplo del Cuadro 2 (izquierda): la forma con obstruyente fricativa [ʃ] contradice la restricción de fidelidad (IDENT) pero no la de marcación (*CxONS); por eso es preferible a las dos formas con africada [tʃ]; en el primer caso [ka-ˈtʃo-ro], porque la sílaba iniciada con [tʃ] supone un ataque más marcado y, en el segundo [kat-ˈʃo-ro], porque viola la restricción más alta en la jerarquía al dividir la africada en un segmento distensivo [t] y otro tensivo [ʃ].

Los dialectos conservadores privilegian la proximidad entre las formas de entrada y los candidatos de salida. La constricción de fidelidad está situada en el primer rango de la jerarquía, de modo que los candidatos óptimos [lasˈti-as] y [kaˈtʃo-ro] son aquellos que no pierden rasgos/segmentos, aunque sean formas marcadas (Cuadro 2, derecha).

CUADRO 2. CONSTRICCIONES UNIVERSALES SINTAGMÁTICAS EN LOS DIALECTOS INNOVADORES (IZQUIERDA) Y CONSERVADORES (DERECHA) DEL ESPAÑOL

	<i>/lasˈtias/</i>	*CODA	*CxONS	IDENT I/O		IDENT I/O	*CODA	*CxONS
	lasˈti-as	**			+		**	
	lahˈti-ah	**		**		**	**	
	laˈhti-a		*!	**		**	*	*!
+	laˈti-a			**		**		
	<i>/cachorro/</i>							
	kaˈtʃo-ro		*!		+			*!
	katˈʃo-ro	*!					*!	
+	kaˈʃo-ro			*!		*!		

Así pues, el movimiento de ascensión (o, respectivamente, de descenso) en la jerarquía de la constricción de fidelidad (IDENT I/O) separa los dos conjuntos dialectales en su origen. Este movimiento originario de separación en la formación de la lengua moderna persiste como proceso de convergencia/divergencia entre las variedades contemporáneas; en especial, en el caso de la convergencia vertical que conduce a la nivelación dialectal (cf. sección 3.2; vid. Villena Ponsoda 2008c).

3.1.2. Jerarquías sistémicas

3.1.2.1. Simplificación. La causa más probable de la separación dialectal regional del español fue el contacto dialectal continuo y sistemático en las áreas meridionales de la Península Ibérica durante el período crítico de la repoblación, en el declive y tras el fin del dominio árabe (Penny 2000; Tuten 2003). La simplificación estructural a través de la eliminación de las formas marcadas es un mecanismo bien conocido interlingüísticamente, tanto en el ámbito de la formación de las variedades criollas (Siegel 1985) como en el contacto de lenguas (Thomason y Kaufman 1988; Thomason 2003; van Coetsem 2003) y dialectos (Trudgill 1986, 2010; Hinskens 1998, 2001). La inexistencia de una lengua estándar que actuara como variedad superordinada hizo emerger las tendencias naturales que propiciaron la simplificación del sistema fonológico.

Se asume ya para ese período la reducción del contraste interrupto/continuo entre las sonoras mates oclusivas y aproximantes (/b/ = /β/, /d/ = /ð/, /g/ = /ɣ/) y del contraste de sonoridad entre las fricativas estridentes (/s/ = /z/, /ʃ/ = /ʒ/) y entre las africadas (/ts/ = /dz/, /tʃ/ = /dʒ/). Quedaban, así pues, en lo que aquí concierne, cuatro series léxicas con obstruyentes coronales: /ts/, /tʃ/, /s/, /ʃ/ (cf. Alarcos 1950: 263-278; Martínez Celdrán 1989: 114-115; Villena Ponsoda 2001: 60-65).

3.1.2.2. Jerarquía anidada original. La correlación originaria de sibilantes del sistema medieval, apoyada en el contraste entre interrupta/continua (/ts/, /dz/ : /s/, /z/; /tʃ/ : /ʃ/), se basaba en un rasgo marcado. En el estudio de Maddieson (1984: 35), que se fundamenta en una amplia y diversificada muestra de lenguas de todo el mundo, se observa que las obstruyentes sibilantes continuas son interlingüísticamente más frecuentes que las interruptas (266 lenguas con sibilantes continuas frente a 141 con sibilantes no continuas); a la inversa de lo que ocurre con las no sibilantes (263 no continuas frente a 135 continuas). De ahí se deduce que las sibilantes marcadas son las no continuas (como /ts/ o /tʃ/) y que las continuas más frecuentes son sibilantes (Ladefoged 1997: 596-597; Smith 2000: 248-252).

Se explica así con cierta facilidad la lenición efectiva y general de las africadas /ts/, /dz/, así como la tendencia inconclusa a la fricativización de /tʃ/ en las variedades innovadoras. Las sílabas con ataque sibilante continuo ['ka·ʃa] *cacha*, ['ka·ʂa] *caza* son menos marcadas que las que se inician con ataque sibilante no continuo ['ka·tʃa] *cacha*, ['ka·tʂa] *caza*. Las fricativas resultantes, por un lado, suponían pérdida de rasgos (modo) y, dada su cercanía con otras fricativas pre-existentes, creaban una situación de peligro de fusión (Gordon 2002), si bien hay que suponer la existencia en su origen de una jerarquía que favorecía por igual la fricativización de todas las sibilantes interruptas (Cuadro 3).

Dicha jerarquía originaria (anidada, puesto que suponemos que debió de existir como corriente previa a las jerarquías efectivamente constatadas por la evolución posterior de las variedades) produjo la misma tendencia en las sibilantes dentales y palatales pero, como es notorio y se verá enseguida, tan solo se extendió y generalizó la fricativización de las dentales.

CUADRO 3. JERARQUÍA ANIDADA DE CONSTRICCIONES SOBRE LAS AFRICADAS DEL CASTELLANO MEDIEVAL

	/caça/	NoCxONS	IDENT-IO(mode)
	'ka·tsa	*!	
+	'ka·ʂa		*!
	<i>catcha</i>		
	'ka·tʃa	*!	
+	'ka·fʃa		*!

3.1.2.3. Contrastes marcados. La razón por la cual se limitó e, incluso, se frenó totalmente la lenición de la obstruyente palatal hay que buscarla en las condiciones estructurales internas del inventario, que nos son hoy bien conocidas. La preservación conservadora del contraste entre las realizaciones de las fricativas alveolopalatales [ʃ], [ʒ] (*osso, oso, casa*) y los alófonos de las nuevas fricativas dentales o dentoalveolares [s̺], [z̺] (*caça, hozzo*), que desembocaría en la distinción entre alveolopalatal /s/ y dental /θ/ (*oso, casa / hozzo, caza*), explica dicho freno a la tendencia natural a la realización no marcada de /tʃ/. Los alófonos fricativos [j] y [ʃ] estaban (y están) excesivamente cercanos y el riesgo de fusión era alto, en tanto que las realizaciones de las nuevas fricativas dentales [s̺], [z̺] cada vez eran más adelantadas (dentointerdental, interdental), con lo que la fusión con las realizaciones alveolopalatales era mucho menos evidente. La lenición de /tʃ/ → [j] suponía (y supone) en esta estructura fonológica un cambio muy poco probable.

El inventario de las consonantes obstruyentes que deriva de estos procesos en las variedades conservadoras se representa en el Cuadro 4. Los rasgos redundantes aparecen como 0 y debajo se muestran las reglas de redundancia. Si aparecen en blanco quiere decir que su especificación es trivial: rasgos sin relación con el segmento, al menos en la estructura definida en el inventario.

CUADRO 4. INVENTARIO FONOLÓGICO DE LAS CONSONANTES OBSTRUYENTES EN LOS DIALECTOS CONSERVADORES DEL ESPAÑOL. FUENTE: VILLENA Y VIDA (2011).

	p	t	k	tʃ	b	d	g	j	f	θ	s	x
ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	+
tensión	+	+	+	+	0	0	0	0				
grave	+	0	+	0	+	0	+	0	+	0	0	+
denso	0	0	+	+	0	0	+	+	0	0	+	+

Reglas de redundancia

0 → [- ruido]; 0 → [- tenso]; 0 → [- grave]; 0 → [- denso]

Así pues, la jerarquía conservadora supuso la aparición y elevación de la constricción de fidelidad sistémica (NoMERGE) al rango más alto, por encima de las incluidas en la jerarquía anidada del Cuadro 3. Esto explica por qué en los dialectos conservadores es aceptable la lenición de las dentales pero no de las palatales. Realmente, la realización no marcada continua de /tʃ/ ha sido históricamente y sigue siendo hoy muy improbable en los dialectos centroseptentrionales por razones puramente sistémicas (Cuadro 4).

CUADRO 4. JERARQUÍA CONSERVADORA DE CONSTRICCIONES UNIVERSALES SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS OBSTRUYENTES SIBILANTES DEL CASTELLANO MEDIEVAL

	<i>Inventarios</i>	<i>/caça/</i>	*MERGE (mode)	*CxONS	IDENT-IO(mode)
	ts tʃ s x	'ka·tʃa		*!	
+	tʃ θ s x	'ka·s̥a			*!
	<i>Inventarios</i>	<i>catcha</i>			
+	tʃ θ s x	'ka·tʃa		*!	
	θ s ʃ x	'ka·ʃa	*!		*!

3.1.2.4. Fusión no marcada

Como era de esperar, en los dialectos innovadores la elevación de la constricción de fidelidad no se produjo, puesto que pesaba más la pronunciación no marcada que la reducción de algunos contrastes. La limitación sistémica mencionada arriba para la lenición de /tʃ/ no existe en estas variedades, puesto que se produjo tempranamente la fusión de las coronales anteriores y posteriores /s̥/, /z̥/ = /s̥/, /z̥/, cuyo resultado fue, como se sabe, una dental /θ^s/. Así pues, la posibilidad ulterior de fusión entre una fricativa palatal [ʃ] y una fricativa dental realizada variablemente, como es notorio, como [s̥], [θ], etc., era mucho menor. De hecho, los contrastes de este tipo son frecuentes interlingüísticamente, de modo que no existen limitaciones fuertes a la existencia de lenguas con cinco o más fricativas (Ladefoged y Maddieson 1996: 146-176). El inventario de las obstruyentes surgido del proceso explicado arriba se representa en el Cuadro 5.

CUADRO 5. INVENTARIO FONOLÓGICO DE LAS CONSONANTES OBSTRUYENTES EN LOS DIALECTOS INNOVADORES DEL ESPAÑOL. FUENTE: VILLENA Y VIDA (2011)

	p	t	k	tʃ	b	d	g	j	f	θ ^s	x
ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+
tensa	+	+	+	+	0	0	0	0			
grave	+	0	+	0	+	0	+	0	+	0	+
denso	0	0	+	+	0	0	+	+	0	0	+

0 → [- ruido]; 0 → [- denso]; 0 → [- grave]; 0 → [- tenso]

[- ruido] → [+ ruido]

Las constricciones de no marcación son dominantes en estos dialectos y ambas clases de fricativas (dentales y palatales) pueden coexistir (Cuadro 6). Es cierto que se contraviene la restricción de fidelidad NoMERGE en la realización de, por ej., *caça* como [ˈkaʃa] (ts → ʃ) y la fusión de esta con la fricativa dentoalveolar (/ʃ/ = /sʃ/; *casa* = *caza*), con el resultado final de la coronal anterior /θ^s/, pero la lenición, primero, y la fusión después son óptimas puesto que NoMERGE se sitúa al final de la jerarquía en los dialectos innovadores.

CUADRO 6. JERARQUÍA INNOVADORA DE CONSTRICCIONES UNIVERSALES SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS OBSTRUYENTES SIBILANTES DEL CASTELLANO MEDIEVAL

	<i>Inventario</i>	<i>caça</i>	*CxONS	IDENT-IO _{mode}	*MERGE _{mode}
	ts tʃ ʃ x	'ka.tsa	*!		
+	tʃ ʃ x	'ka.ʃa		*!	*!
	<i>Inventario</i>	<i>cache</i>			
	tʃ θ ^s x	'ka.tʃa	*!		
+	θ ^s ʃ x	'ka.ʃa		*!	*!

3.1.2.5. Retracción fonológica. En resumen, las dos jerarquías comentadas arriba dan cuenta de un proceso de variación y cambio aparentemente sintagmático (la lenición de las africadas sibilantes) pero fuertemente constreñido por la estructura sistémica (la existencia o la ausencia de un contraste fonémico).

Con frecuencia los contrastes de lugar de articulación entre sibilantes se apoyan en rasgos suplementarios (Ladefoged y Maddieson 1996: 160-176), especialmente cuando la división del espacio de articulación es múltiple y, por tanto, son pequeñas las expectativas de percepción diferenciada de los fonemas.

La solución conservadora de este problema consistió en evitar el peligro de la aproximación o casi fusión entre las fricativas alveolares originarias /ʃ/, /ʒ/ y las fricativas dentales /s̺/, /z̺/ procedentes de la lenición de las africadas /ts/, /dz/ mediante el contraste de /θ/ y /s/. En lo tocante a las sibilantes palatales, la lenición de las africadas suponía contravenir varias constricciones de fidelidad, de modo que se preservó la /tʃ/. Ahora bien, el mantenimiento contemporáneo del contraste entre las series léxicas con africadas /ts/, /dz/ y con fricativas /ʃ/, /ʒ/ a través de la oposición /θ/ : /s/ conlleva asimismo un rasgo suplementario que viola una restricción de no marcación (NoRETRACTION). Este rasgo implica el retraso del ápice de la lengua para articular [ʃ]. Cuando los sonidos laminares (aquí [θ]) y apicales (aquí [ʃ]) contrastan en el mismo punto de estrechamiento o aproximación (*closure location*), los sonidos apicales son más retraídos que los laminares (Smith 2000: 259). Los gestos articulatorios retraídos son, pues, menos naturales y más marcados que los no retraídos. Los dialectos conservadores usan estos sonidos en la misma medida en que contravienen las constricciones de marcación, puesto que elevan, como se señaló arriba, la fidelidad por encima de la facilidad de articulación. Por el contrario, la sujeción de los dialectos innovadores a la fidelidad se sitúa más baja en la jerarquía que la naturalidad del gesto articulatorio. En consecuencia, la fidelidad conservadora al contraste de las series con /ts/, /dz/ (θ) y con /ʃ/, /ʒ/ (s) lleva a seleccionar los candidatos virtuales con /θ/ : /s/ sobre los candidatos con /θ^s/ a pesar de que ello supone la violación de la restricción de no marcación *RETRACTION. Al contrario, la primacía de la no marcación conduce a la selección innovadora de los candidatos con /θ^s/ a pesar de la fusión de series léxicas que ello produce (Cuadro 7).

CUADRO 7. JERARQUÍAS DE CONSTRICCIONES UNIVERSALES SOBRE EL CONTRASTE DE LAS SIBILANTES FRICATIVAS DENTALES Y ALVEOLARES

Dialectos conservadores		
<i>casa/caça</i>	*MERGE	*RETRACTION
'ka·θ ^s a	*!	
+ 'ka·ʃa/'ka·θa		*!

Dialectos innovadores		
<i>casa/caça</i>	*RETRACTION	*MERGE
+ 'ka·θ ^s a		*!
'ka·ʃa/'ka·θa	*!	

En conclusión, las variedades innovadoras dejar emerger los segmentos menos marcados en tanto que las variedades conservadoras frenan esas

corrientes de no marcación y reaccionan beneficiando la distancia entre segmentos. Lo importante es, pues, la posición de *RETRACTION en la jerarquía, que facilita (si desciende) o restringe (si se eleva) la reducción de /s/ = /ʃ/.

3.2. Jerarquías actuales

3.2.1. Dialectos conservadores

La suerte de las obstruyentes fricativas resume las razones estructurales de la separación progresiva entre los dialectos regionales. La fricativización de solo una (/j/ → [j]) o de las dos coronales posteriores (/j/ → [j], [ʒ]; /tʃ/ → [ʃ]) es –como se estudiado arriba– una tendencia que se frena en las variedades que sitúan las constricciones de fidelidad en los puestos más altos de la jerarquía (Cuadro 8). La fricativización de /j/ resulta indudablemente potenciada por la de /tʃ/ en las variedades más innovadoras, pero se produce asimismo como proceso independiente que aproxima los alófonos de /j/ a las fricativas sibilantes (- ruido → + ruido). En la jerarquía conservadora del Cuadro 8 se incluyen únicamente las cuatro, cinco o seis obstruyentes fricativas, según si no se produce la fricativización (candidato 1), si esta alcanza solo a la palatal laxa (candidato 2) o si le ocurre también a la palatal tensa (candidato 3). Las series léxicas consideradas son las siguientes: 1. 'rafa; 2. 'raθa; 3. 'raʃa; 4. 'ratʃa; 5. 'raja; 6. 'raxa.

CUADRO 8. JERARQUÍA CONSERVADORA DE CONSTRICCIONES SOBRE EL INVENTARIO DE OBSTRUYENTES FRICATIVAS DEL ESPAÑOL

		*MERGE	IDENT-I/O	*CxONS	SPACE _x ≥ 1/6
+	1	f θ ʃ x		*	
				'ratʃa	4
2	f θ ʃ j x		*	*	*
			'raja	'ratʃa	5
3	f θ ʃ j x	*!	**		**
		'raʃa ≈ 'raʃa	'raʃa, 'raja		6

Se incluye un ejemplo de la serie léxica que supone la violación (*) de cada constricción. La división óptima del espacio de articulación es 4.

La configuración óptima controlada por esta jerarquía (candidato 1) está formada por cuatro fricativas /f θ ʃ x/, con contraste de coronales: interdental frente a alveolar retraída y mantenimiento de las palatales /tʃ/ y /j/ con realización habitual, respectivamente, africada y aproximante. La realización fricativa de /j/ es relativamente frecuente (candidato 2), pero la de ambas palatales (candidato 3) es muy improbable debido, especialmente en el caso de /tʃ/, al peligro

de fusión con la coronal anterior /s/, realizada como retraída [s̠] (*MERGE). En el caso de la realización fricativa de /j/, bastante más usual, el problema no es tanto la posible fusión (puesto que se realiza normalmente como sonora), sino la contravención de la constricción de fidelidad (IDENT_{mode}), que está en lugar predominante en esta jerarquía, como se ha comentado con anterioridad.

3.2.2. Dialectos innovadores

Como se mencionó más arriba, los dialectos innovadores optaron por la pronunciación no marcada (*RETRACTION) de las sibilantes, a pesar de que ello trajo consigo la fusión /θ̠/ de series léxicas con dentales y alveolopalatales (*MERGE). La situación nos es conocida, aunque superficialmente. Lo más interesante es que la divergencia diacrónica (3.1) entre tendencias conservadoras e innovadoras se reproduce ahora a partir del último estadio considerado (Villena Ponsoda 2001). Como se sabe, la separación del sistema innovador por ascensión de la constricción de no marcación produjo cadenas de tracción/propulsión que se continúan en la actualidad, pero dicha continuación es minoritaria. La reducción de contrastes y el alejamiento progresivo entre las formas superficiales y subyacentes (no marcación) conduciría –de llevarse a sus últimas consecuencias– a una radical simplificación del inventario innovador y a la consiguiente reducción de series léxicas. Por este motivo, se produce una reacción o retracción social que frena estas tendencias revolucionarias y produce dos patrones innovadores más o menos estables: el patrón sibilante o seseo S y el patrón no sibilante o ceceo C. Ambos patrones cumplen una función unificadora y, en ciertas áreas, de estandarización oral: el patrón S en Andalucía occidental (Villena Ponsoda 2008a).

3.2.2.1. Patrones mayoritarios. La realización de la coronal anterior /θ̠/ a través de dos patrones genéricos de pronunciación cuya diferencia se basa en el grado de tensión (intensidad, duración) de la fricativa (S y C) es, seguramente, un efecto de retracción social. Los alófonos más tensos se definen como sibilantes o estridentes [s̠] y los menos tensos como no sibilantes o mates [θ], sin que exista otro parámetro claro de diferenciación (Lasarte 2010, 2011). Estos patrones suponen la ascensión, a partir del inventario innovador (Cuadro 6), de la constricción IDENT I/O al primer puesto en la jerarquía (vid., más abajo, Cuadro 9). La diferencia entre ambos está condicionada socialmente, pero sería pensable considerar paralelamente la ascensión de una constricción sistémica de fidelidad (INTEGR) que controla el mantenimiento de los contrastes (aquí entre interrupta [tʃ] y continua [s̠]), totalmente al margen de la constricción sintagmática (*CxOns) tomada en consideración para explicar el inventario innovador.

La configuración óptima en la jerarquía del Cuadro 9 incluye tres fricativas (labial, dental y velar) sin lenición de la palatal africada ni fricativización

de la palatal laxa. La mayor o menor intensidad de la fricativa dental produce la separación de dos patrones con distribución regional y social diferente. La frecuencia de uso de cada candidato sistémico tiene que ver con la ordenación en la jerarquía, pero no de un modo categórico, puesto que los candidatos peor colocados y que implican alteraciones de rasgos, divisiones excesivas y marcadas del espacio articulatorio, etc., también se usan si bien en menor medida y en subconjuntos poblacionales de estatus bajo y de origen rural, especialmente (patrones P y F). Esto quiere decir que la jerarquía dominante rechaza los candidatos más innovadores en la medida en que ha alterado el orden propio de estos dialectos (no marcación >> fidelidad). La coocurrencia, expresada mediante el coeficiente de disimilitud, entre las realizaciones fricativas [ʃ] de /ʃ/ y los patrones sibilantes (15.178) y no sibilantes (7.466), muestra claramente por qué se retiene este cambio más cuando hay [s̺] que cuando hay [θ].

CUADRO 9. JERARQUÍA MAYORITARIA DE CONSTRICCIONES SOBRE EL INVENTARIO INNOVADOR DE OBSTRUYENTES FRICATIVAS DEL ESPAÑOL

	Inventario	IDENT-IO	SPACE _x ≥ 1/5	*CxONS	*MERGE	Disimilitud
+	1	f s̺ h		*		15.178
				'raʃa		
	2	f s̺ ʒ h	*	*	*	
		'raʒa	4	'raʃa		
	3	f s̺ ʃ ʒ h	**	**	*!	
		'raʒa, 'raʃa	5		'raʃa = 'raʒa	
+	4	f θ h		*		7.466
				'raʃa		
	5	f θ ʒ h	*	*	*	
		'raʒa	4	'raʃa		
	6	f θ ʃ ʒ h	**	**	*	
		'raʒa, 'raʃa	4			
	7	h ʃ ʒ	***		*	12.657
		'rafa, 'raθ ^a 'raʒa, 'raʃa, 'raxa			'rafa = 'raθ ^a = 'raxa	

1-3: Patrón sibilante (S); incluye el patrón minoritario de fusión (F); 4-6: Patrón no sibilante (C); 7: Patrón minoritario de posteriorización (P). En la columna "Distancia" se indica el coeficiente de disimilitud euclidiano al cuadrado entre [ʃ] y las realizaciones de /θ/ calculado para un grupo de hablantes de Málaga (n = 93)

3.2.2.2. Patrones minoritarios. Los candidatos peor situados en la jerarquía dominante son los que implican inventarios más evolucionados. Entre los hablantes menos expuestos a las corrientes de prestigio manifiesto estos candidatos son los preferidos, puesto que ascienden a las primeras posiciones de la jerarquía las constricciones de no marcación en una línea de continuación con las cadenas de origen medieval (Cuadro 10). El patrón más evolucionado y menos marcado es el de posteriorización de /θ^s/ (“heheo”).

El candidato óptimo de la jerarquía minoritaria es el de posteriorización (4) puesto que, a pesar de suponer graves alteraciones de rasgos (IDENT) y reducciones (*MERGE), divide económicamente el espacio de articulación y no contraviene la tendencia natural a las sílabas simples. Dicho candidato es preferible al patrón C (3) y a todos los demás. Por su parte, el patrón sibilante S con realización fricativa de /ʃ/, que presenta el peligro de una fusión de sibilantes (como P), divide de modo marcado el espacio articulatorio.

CUADRO 10. JERARQUÍA MINORITARIA DE CONSTRICCIONES UNIVERSALES SOBRE EL INVENTARIO DE OBSTRUYENTES FRICATIVAS

		*CxONS	SPACE _x ≥ 1/5	IDENT	*MERGE
1	f _s h	*!		*	
				'raʃa	
2	f _s ʃh		*(*) 4/5		
3	fθʃh		** 5		**
+ 4	hfʃ			***	***
				'rafa, 'raθ ^a 'raʒa, 'raʃa, 'raxa	'rafa = 'raθ ^a

3.2.2.3. Patrones convergentes. La convergencia en el sentido de la variedad prestigiosa produce la creación de un nuevo inventario con una nueva estructura, que incluye la escisión de /θ^s/ y la formación de un nuevo contraste de sibilantes (Cuadro 11).

CUADRO 11. JERARQUÍA CONVERGENTE DE CONSTRICCIONES UNIVERSALES SOBRE EL INVENTARIO INNOVADOR DE OBSTRUYENTES

		*MERGE	IDENT	SPACE _x ≥ 1/4	*CxONS	Distancia
1	f ʒ h	*			*	15.178
		'raʒa = 'raθa			'raʒa	
2	f θ h	*			*	7.466
		'raʒa = 'raθa			'raʒa	
+ 3	f θ ʒ x			*!	*	47.595
				4		

Se incluye en la columna “Distancia” el coeficiente de disimilitud euclidiana al cuadrado entre la probabilidad de uso de [ʒ] y de las tres combinaciones de fricativas (Villena Ponsoda 2001: 86-87)

La jerarquía supone la ascensión de la constricción sistémica de no reducción (*MERGE) a la primera posición. Esta es la representación fonológica de un cambio prestigioso en marcha, que se inició en la segunda mitad del siglo XX y que reconstruye los contrastes subyacentes de los dialectos conservadores y del estándar nacional. El papel de la ortografía es seguramente crucial puesto que tal cambio está casi generalizado entre los jóvenes universitarios en ciudades de Andalucía oriental (Villena Ponsoda 2001, 2008b).

4. CONCLUSIONES

La formación y la separación de los inventarios fonémicos del español supone el conflicto y equilibrio constante entre la emergencia de las constricciones de no marcación y su control sistemático. La consideración de los condicionamientos universales sintagmáticos y sistémicos sobre la pronunciación permite explicar las diversas tendencias sobre la base de movimientos de elevación o descenso de estos en las jerarquías. Del mismo modo, hace comprensible la variación actual desde la perspectiva del pasado.

4.1. No marcación

El inventario innovador, desde su origen, acepta la tendencia natural que consiste en la emergencia de los segmentos menos marcados si no media una presión social que la frene. El avance original del inventario innovador se estabiliza (4.2) o sigue evolucionando mediante el desarrollo de los cambios en cadena de origen medieval (4.4).

4.2. Fidelidad

El inventario conservador es una reacción frente a la emergencia de las constricciones de no marcación que beneficia la distancia entre segmentos y la proximidad entre las formas superficiales y subyacentes. Se trata, probablemente, de la misma tendencia que frenó los cambios hacia la sílaba abierta en áreas de conservación actual de /s/ distensiva.

4.3. Retracción social

Los patrones innovadores más extendidos (S y C) suponen una reacción de estabilización y una función social de unificación frente a la simplificación inherente a los cambios en cadena que conducen a los patrones minoritarios. Suponen la ascensión de constricciones sistémicas de fidelidad a posiciones dominantes en las jerarquías innovadoras.

4.4. Continuidad del cambio

Los patrones minoritarios de posteriorización (P) y de fusión (F) son pura emergencia de los segmentos no marcados sin freno alguno; ni por el consenso social ni por la operatividad del inventario. Se apoyan en el prestigio encubierto y parecen, al menos en ciertos grupos sociales y geográficos, a salvo de la influencia de las corrientes sociales predominantes.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1968 [1950]): *Fonología española*, Madrid: Gredos.
- ANTTILA, ARTO (2002): "Variation and phonological theory", en J. K. Chambers, P. Trudgill y N. Schilling-Estes (eds.), *The handbook of language change and variation*, Oxford: Blackwell, 214-237.
- ARCHANGELI, DIANA Y D. T. LANGENDOEN (eds.) (1999): *Optimality Theory. An overview*, Oxford: Blackwell.
- CUTILLAS ESPINOSA, JUAN ANTONIO (2003): *Teoría lingüística de la optimidad. Fonología, morfología y aprendizaje*, Murcia: Universidad.
- DEKKERS, JOOST, F. VAN DER LEEUW Y J. VAN DE WEIJER (2000), *Optimality Theory. Phonology, syntax, and acquisition*, Oxford y Nueva York: Oxford University Press.
- FLEMMING, EDWARD (2002): *Auditory representations in phonology*, Nueva York y Londres: Routledge.
- GORDON, MATTHEW J. (2002): "Investigating chain shifts and mergers", en J. K. Chambers, P. Trudgill y N. Schilling-Estes (eds.), 244-266.
- HINSKENS, FRANS (1998): "Dialect levelling: a two-dimensional process", *Folia Linguistica* 32/1-2: 35-51.

- (2001): “Koineisation and creole genesis. Remarks on Jeff Siegel’s contribution”, en N. Smith y T. Veenstra (eds.): *Creolisation and contact*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 199-218.
- ITO, JUNKO Y A. MESTER (2003): *Systemic Markedness and Faithfulness*. <http://people.ucsc.edu/~mester/papers/2006_ito_mester_systemic_markedness.pdf> (26-03-011).
- KAGER, RENÉ (1999): *Optimality Theory*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LADEFOGED, PETER (1997): “Linguistic phonetic descriptions”, en W. J. Hardcastle y J. Laver (eds.), *The handbook of phonetic sciences*, Cambridge-Mass. y Oxford: Blackwell, 589-618.
- Y IAN MADDIESON (1996): *The sounds of the world’s languages*, Oxford: Blackwell.
- LASARTE CERVANTES, MARÍA DE LA CRUZ (2010): *Formación de dialectos en el contexto urbano. Convergencia y divergencia dialectal en Málaga. Contribución al Proyecto FORDIAL*, Tesis Doctoral, Área de Lingüística General, Málaga: Universidad.
- (2011): “Datos para la fundamentación empírica de la escisión fonemática prestigiosa de /θ^s/ en Andalucía”, *NRFH*, 58.
- LUBOWICZ, ANNA (2003): *Contrast preservation in phonological mappings. Dissertation*. <<http://roa.rutgers.edu/searchlist,554-1002>> (26-03-011).
- MADDIESON, IAN (1984): Maddieson, I. (1984): *Patterns of sounds*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, EUGENIO (1989): *Fonología general y española*, Barcelona: Teide.
- PENNY, RALPH (2000): *Variation and change in Spanish*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PRINCE, ALAN Y P. SMOLENSKI (1993): *Optimality Theory: Constraint interaction in Generative Grammar*, Boulder y New Jersey: Rutgers University / University of Colorado.
- SIEGEL, JEFF (1985): “Koinés and koineization”, *Language in Society*, 14, 357-378.
- SMITH, NORVAL (2000): “Dependency Theory meets OT: a proposal for a new approach to segmental structure”, en F. Dekkers *et alii* (eds.), 234-276.
- THOMASON, S. (2003): “Contact as a source of language change”, en B. Joseph y R. Janda (eds.), *The handbook of historical linguistics*, Oxford: Blackwell, 687-712.
- Y T. KAUFMAN (1988): *Language contact. Creolization and genetic linguistics*, Berkeley: University of California Press.
- TRUDGILL, PETER (1986): *Dialects in contact*, Oxford: Blackwell.
- (2010): *Investigations in sociohistorical linguistics: Stories of colonisation and contact*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TUTEN, DONALD (2003): *Koineization in medieval Spanish*, Berlín: Mouton de Gruyter.
- VAN COETSEM, FRANS (2003): “Topics in contact linguistics”, *Leuvense Bijdragen*, 92 (1-2), 27-101.
- VIDA CASTRO, MATILDE (2005): *Estudio sociofonológico del español hablado en la ciudad de Málaga. Condicionamientos sobre la variación de /s/ en la distensión silábica*, Alicante: Universidad.
- VILLENA PONSODA, JUAN ANDRÉS (2001): *La continuidad del cambio lingüístico. Tendencias conservadoras e innovadoras en la fonología del español a la luz de la investigación sociolingüística urbana*, Granada: Universidad.

- (2002): “Tipología de sistemas fonológicos y variación sociolingüística en el español de Andalucía”, en A. Martínez (ed.), *El habla andaluza en el siglo XXI*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 189-213.
- (2003): “El conflicto entre los principios universales y los modelos ideales de pronunciación: restricciones de buena formación y de fidelidad en la fonología del español de Andalucía”, en J. A. Moya Corral y M. I. Montoya (eds.), *Variación lingüística y enseñanza de la lengua española. Actas de las VIII Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua*, Universidad de Granada, 85-105.
- (2008a): “Sociolinguistic patterns of Andalusian Spanish”, *International Journal of the Sociology of Language (IJSL)*, 193-194, 139-160.
- (2008b): “La formación del español común en Andalucía. Un caso de escisión prestigiosa”, en Z. E. Herrera y P. Martín Butragueño (eds.), *Fonología instrumental. Patrones fónicos y variación* (El Colegio de México, Octubre 2006), México: El Colegio de México, 211-253.
- (2008c): “Divergencia dialectal en el español de Andalucía: el estándar regional y la nueva koiné meridional”, en H.-J. Döhla, R. Montero y F. Báez de Aguilar (eds.), *Lenguas en diálogo. El iberorromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 369-392.
- Y M. VIDA CASTRO (2004 [2003]): “The effect of social prestige on reversing phonological changes: universal constraints on speech variation in Southern Spanish”, en M. Thelander *et alii* (eds.), *Language variation in Europe. Papers from ICLAVE 2. Papers from the 2nd International Conference on Language Variation and Change in Europe* (June, 2003), Uppsala University, 432-444.
- Y M. VIDA CASTRO (2011): “Condicionamientos universales sobre la variación fonológica en el español meridional”, en J. A. Villena Ponsoda y A. Ávila Muñoz (eds.), *Estudios sobre el español de Málaga*, Málaga: Sarriá (en prensa).

Varia

NEBRIJA EN LA OBRA DE DELICADO. NOTAS PARA EL *RETRATO DE* *LA LOZANA ANDALUZA*

IGNACIO AHUMADA

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

RESUMEN

Desde que Francisco Delicado irrumpió en las páginas de nuestra historia literaria, apenas en 1857 y como editor de novelas de caballerías, se le ha relacionado con el humanista Antonio de Nebrija. En este trabajo se revisa tanto el posible magisterio directo sobre Delicado como el alcance de las palabras sobre Nebrija recogidas en el mamotreto LIII del *Retrato de la lozana andaluza* (1528-30).

Palabras clave: Lingüística. Lengua Española. Lexicografía del español. El español en Andalucía.

ABSTRACT

From the moment when Francisco Delicado appeared in the pages of our literary history, in 1857, and as publisher of chivalric romance, he has been associated with the humanist Antonio de Nebrija. This work reviews the possible direct influence of Nebrija on Delicado together with the importance of what Delicado says about Nebrija in the *Mamotreto LIII* of the *Retrato de la Lozana Andaluza* (1528-30).

KEYWORDS: Linguistics, Spanish language, Spanish lexicography, Spanish in Andalusia.

1. DEL MAGISTERIO DE NEBRIJA

La biografía de Francisco Delicado, a pesar de la inusitada atención que ha merecido en el último medio siglo, se debate aún entre la pura especulación y la arriesgada hipótesis. Como en tantos otros personajes del Renacimiento, lamentamos no disponer de otros datos que no sean aquellos que interesadamente nos facilitan los propios autores. Y en el caso que nos ocupa, toda precaución es poca (cf. Ahumada 2009: 13-19).

Desde que Delicado irrumpió en el panorama literario español de la mano de Pascual de Gayangos, allá por 1857, no ha dejado de destacarse su vinculación

con Antonio de Nebrija. La noticia –como no podía ser de otra manera– proviene del propio Delicado y sirve como sentencia de cierre a la “Introducción del primero libro” en su edición de *Los tres libros del muy esforçado caballero Primaleón et Polendos su hermano* (Venecia, 1534):

Porque como dize mi preceptor Antonio de Librixa: “Quien menos vale se endereça en las puntillas por parecer más de lo que es” (Delicado, 1534: iij v.)¹.

En consecuencia, Luis Alberto de la Barrera lo eleva hasta “discípulo insigne de Antonio de Lebrija” (Barrera 1860: 122a). Los primeros editores del *Retrato de la loçana andaluza*², ante la escasez de datos biográficos, vuelven sobre el magisterio nebrisense (Fuensanta/Sancho 1871: ix); y Marcelino Menéndez y Pelayo, dada su particular aversión hacia la novela del clérigo cordobés, no duda en insistir:

En el prólogo a su edición del *Amadís* se precia de haber sido discípulo de Antonio de Nebrija [...] Pero no creo que se aprovechase mucho de la doctrina de tan excelente maestro ni que llegase a ser nunca un verdadero humanista (Menéndez Pelayo 1910: CXC-CXCI).

Hace medio siglo que Eugenio Asensio, tratando de justificar el airado juicio de Juan de Valdés sobre el humanista sevillano, planteó que muy bien pudiera tratarse de una velada crítica a Delicado³. Entre la razones que aduce, “el encomio de Nebrija, de quien se confiesa discípulo” (Asensio, 1960: 102)⁴.

1. No hemos de olvidar que los primeros datos sobre Delicado se refieren a su labor como editor de novelas de caballerías. Gayangos, al citar de memoria en el “Discurso crítico y catálogo razonado” que precede a su edición de *Libros de caballerías* en la Biblioteca de Autores Españoles, sitúa la referencia al magisterio de Nebrija en el “Prohemio del corigidor” de la edición de *Los cuatro libros de Amadís de Gaula* (Venecia, 1533), cuando tanto esta cita como la declaración de autoría sobre el *Retrato de la loçana andaluza* se localizan en la “Introducción del primero libro” y en la “Introducción del tercero libro”, respectivamente, a su edición de *Los tres libros del muy esforçado caballero Primaleón et Polendos su hermano, hijos del emperador Palmerín de Oliva* (Venecia, 1534) (Delicado, 1534: iij v.).

Gayangos solo cita de pasada “un libro intitulado *La Loçana*” (Gayangos 1857: xL, n. 4). Va a ser Luis Alberto de la Barrera, tres años después, quien primero publique una breve descripción de la novela dialogada de Delicado.

2. En adelante citado *RLA*.

3. “Dexando aparte la ortografía, en la qual muchas vezes peca, en la declaración que haze de los vocablos castellanos en los latinos se engaña tantas vezes, que sois forçado a creer una de dos cosas, o que no entendía la verdadera sinificación del latín, y esta es la que yo menos creo, o que no alcançava la del castellano, y esta podría ser, porque él era de Andaluzía, donde la lengua no stá muy pura” (Valdés, 1969: 46).

4. Además de (1) presentar el *Amadís* como cima de estilo y modelo de lenguaje y (2) equiparar el español hablado en Andalucía con el español de Castilla.

Guillermo Guitarte revisa con detenimiento y acierto la propuesta de Asensio. Concluye con estas palabras:

Queda por saber en qué circunstancias Nebrija fue su “preceptor”. Ya se ha visto que Delicado dice que no es bachiller y, si es que hay que tomar esta afirmación al pie de la letra y no en sentido figurado, ello significaría que no hizo estudios universitarios. Nebrija no ejerció la enseñanza solo en las universidades de Salamanca y Alcalá, sino, por ejemplo, en Sevilla “leyó” en la Iglesia de Santa María de la Granada desde 1498 hasta acaso 1503, y en 1513 brevemente tuvo a su cargo en la misma ciudad la cátedra de san Miguel (Guitarte 1979:159).

Es evidente que al carecer de datos biográficos fehacientes sobre Delicado, sí, por el contrario, de Nebrija, es muy difícil valorar el alcance de las palabras del autor del *RLA*.

Y como recuerda Jacques Joset, una cita –la que Delicado pone en boca de Nebrija– que hasta el momento nadie ha logrado identificar (Joset 1998: 306, n. 19).

2. NEBRIJA EN EL *RLA*

Contamos aún, si bien en el tiempo se trata de la primera, de una segunda referencia al gramático y lexicógrafo sevillano.

No parece que debamos dudar de dos momentos en la redacción del *RLA*. Las interpolaciones en el cuerpo del texto parecen ser un hecho tras el saqueo de Roma (1527). No ya por las profecías *ex eventu*, admitidas por la crítica desde hace tiempo, sino –como demuestra Tatiana Bubnova– por las noticias referentes a la población de Martos⁵. Este es el caso de la interpolación que se hace en el mamotreto LIII, donde el autor recurre de nuevo al paralelismo entre Roma y Martos y en donde vuelve a hacer una nueva referencia –en el tiempo, la primera– a Nebrija.

“Vn vagamundo llamado Sagüeso, el qual tenía por offiçio jugar y calualgar de balde” (Delicado, 1528-30: 40 r), gallego de origen, le comenta a Loçana que no puede dormir demasiado tras su encuentro con Divicia, porque “te[n]go de yr a nadar, que tengo apostado que paso dos vezes el río sin descansar” (Delicado, 1528-30: 41 v). Loçana le advierte que ha de tener cuidado con el Tíber por tratarse de un río “carniçero”. La protagonista fabula entonces la justificación tanto del nombre del río como de su fama. En tiempos del imaginario emperador Temperio, por orden de él mismo soltaron las aguas, que “co[n] su ynpetu

5. No solo por lo que hace al mamotreto xlvi (exaltación de Martos) o a las tres inscripciones arqueológicas marteñas incluidas en *El modo de adoperare* (cf. Bubnova 1995, además, Martín Morán 2003), sino por otras referencias de menor envergadura, como veremos de inmediato.

los ahogó a maestros y laborantes y al hijo” del emperador, por nombre Tiberio. “Razón de ser carnicero Tíber a Tiberio” (Delicado, 1528-30: 41 v). Sagüeso contrapone la legendaria justificación de Loçana al Martos “natal” de Delicado:

Esso que está escrito, no creo que lo leyese ningund poeta sino vos, que sabéys lo q[ue] está en las honduras, y Lebrixa lo que está en las alturas, exçe[p]to lo q[ue] estaua escrito en la fuerte peña de Martos, y no alcançó a saber el nonbre de la çibdad que fue allí edificada por Hércules, sacrificando al dios Marte, y de allí le quedó el no[m]bre Martos a Marte fortíssimo (Delicado, 1528-30: LIII, 41 v.).

Tan solo la revisión de la obra de Nebrija puede contribuir a conocer, aunque solo sea de forma aproximada, la intencionalidad que encierran las palabras de Delicado⁶. Conviene no olvidar, en otro orden de cosas, que nos encontramos ante la revisión veneciana de su obra por parte de Delicado y, presumiblemente, tras haber escuchado de boca de Navagero las excelencias del patrimonio arqueológico de Martos y su importancia en la Hispania romana como Colonia Augusta Gemella Tuccitana.

Al tratarse de referencias de carácter histórico y etimológico sobre Martos, parece lógico que encaminemos nuestros pasos tanto hacia la obra histórica como lexicográfica del humanista sevillano. En un caso y en otro Nebrija parte de dos grandes proyectos: las *Antigüedades de España* y un diccionario general de la lengua latina basado en “casi cuatrocientos mui aprovados autores”. Ni uno ni otro pudieron llevarse a efecto, si no fue de manera muy parcial y diferente a su concepción original.

2.1. “Lo que está en las alturas”

De las *Antigüedades de España* conocemos el plan general de la obra, porque se recoge en el único testimonio impreso que nos ha quedado. Me refiero a la incompleta *Muestra de la historia de las antigüedades de España* (c 1499). A partir de fuentes griegas y latinas, Nebrija describe –con la brevedad que exige una muestra– la geografía física de la Península. Como es evidente, y al ser Andalucía la región más romanizada, aparece descrita con cierta minuciosidad, distinguiendo entre las ciudades y comarcas que pertenecen a la Bética y

6. La crítica reciente ha interpretado la alusión a Nebrija de muy diferente forma. Encontramos quienes piensan que estas palabras destilan hostilidad por parte de Delicado (“esconde cierta animosidad” para Damiani/Allegra 1975: 425, n. 22), quien supone cierta ironía del autor sobre su propia novela (Allaigre 1985: 425, n. 22), quienes se limitan a recordar el tantas veces citado magisterio nebrisense (Perugini 2004: 283, n. 1495 y Bubnova 2008: 169, n. 1071) o, en última instancia, quienes plantean la oposición *honduras/alturas* “dentro de las categorías estilísticas vigentes” (estilo bajo/estilo elevado) (Joset/Gernert 2008: 500), propuesta está última en la que parcialmente participa Allaigre.

a la Tarraconense. En ningún momento se menciona a Martos, cuando no son pocas las referencias a la geografía jaenesa:

Úbeda i Baeça, Jahén i Granada hasta Murcia, todo se llama Andalucía, pero todas estas ciudades con sus comarcas caen en la Tarraconense (Nebrija, 1926 [c 1499]: 215).

Y con ellas, nombra en otros lugares a Andújar, Cazlona (Cástulo), Caçorla, el río Guadalimar y la Sierra Morena (“los antiguos dixeron montes Marianos”). Es más, se ocupa de “ficiones i fábulas”:

Las cosas antiguas, aunque sean fingidas se an de saber, i no sabellas es turpe ignorancia, parecióme de la poner en este lugar (Nebrija, 1926 [c 1499]: 217).

No podían faltar, como imaginamos, ni los orígenes bíblicos (Túbal, Ibero, Idubeda...) ni míticos (Hércules, Gerión, Pirena...) de los españoles. En ningún momento el Martos “natal” de Delicado merece una mención, cuando, como él mismo nos cuenta, fue Hércules su fundador y como testimonio no solo esa tercera columna de la que nos cuenta que salió a la luz en 1504, sino el templo que allí levantó en honor del fortísimo Marte.

2.2. “Y no alcanzó a saber el nonbre de la çibdad que fue allí edificada por Hércules”.

Como es sabido, la impaciencia de Juan de Estúñiga, mecenas de Nebrija, dio al traste con el proyectado diccionario general de la lengua latina basado en “casi cuatrocientos mui aprovados autores”. Los primeros resultados de este frustrado proyecto los conocemos hoy como *Lexicon* (1492) o *Diccionario latino-español y Vocabulario* (c 1495) o *Diccionario español-latino*⁷.

La edición conjunta en Burgos (1512) del *Lexicon* y el *Vocabulario* supuso, además, la incorporación de un diccionario geográfico completamente independiente, repertorio que en las sucesivas ediciones se incluía bien al centro del volumen bien al final. Este diccionario geográfico nebrisense se conoce como *Oppidorum, ciuitatum, montium, fontium, fluuiorum, lacuum, promontiorum, portuum, sinuum, insularum et locorum memorabilium nomina in ordinem alphabeti redacta finiuntur* (Burgos, 1512).

De la misma manera que en el *Vocabulario* (c 1495) no encontramos mención alguna a Martos, en tanto que sí se recogen entradas para *Jaén*, *Baeça* o

7. Me ocupo de los pormenores y de las consecuencias editoriales de este magno proyecto nebrisense en Ahumada 2006: 3-13.

Úbeda –extremo este que hubiera bastado para la irónica alusión a Nebrija–, en la edición burgalesa, por el contrario, las cosas cambiarán un tanto:

Tucci Opidum est Baeticae conuentus astigitani.

Tuccitanus, a, um Ad tuccos pertinens.

No debemos olvidar que se trata de un diccionario geográfico, al igual que toda su producción lexicográfica, elaborado a partir de fuentes greco-latinas. Significa esto que si el autor no está seguro de la localización del topónimo, se abstiene de identificarlo con la toponimia de la época. Este es el caso de *Baeza*:

Biatia Oppidum Hispaniae hodie Baeça.

Al igual que con *Tucci* ocurre con *Mentesa* y otros topónimos del antiguo reino de Jaén que se recogen en la obra:

Mentesa Ptolomeo oppidum est Hispaniae.

Mentesani Eidem populi sunt Baeticae.

Como el lector habitual del *RLA* habrá adivinado, no es casual que incorpore como ejemplo *Mentesa*. En la exaltación de Martos recogida a lo largo del mamotreto XLVII, leemos:

Tiene [Martos] a[n]símismo vna fue[n]te marmórea co[n] çinco pilares a la puerta la villa, hedificada por arte mágica en ta[n]to spacio qua[n]to ca[n]tó vn gallo, el agua de la qual es salutífera; está en la vía q[ue] va a la cibdad de Me[n]tessa, alias Jaén (Delicado, 1528-30: XLVII, 37 v.).

El caso es que Nebrija conocía la identificación de la antigua *Mentesa* con la actual ciudad de Jaén, puesto que así los recoge en el *Vocabulario* (c 1495), si bien debía tener noticias de las serias dificultades para la correcta identidad del topónimo. Como la investigación posterior ha demostrado, *Mentesa* se identifica hoy con la también población jaenesa de La Guardia.

Las ediciones siguientes a la burgalesa de 1512, ya procedan de las prensas de Alcalá, Sevilla, Valencia e incluso las granadinas de mediados de siglo mantienen *Tucci* y *Mentesa* en su forma original. Los cambios no tardarían en llegar.

3. CONCLUSIÓN

Las ediciones nebrisenses de la segunda mitad del Quinientos recogen ya en su mayoría la identificación del topónimo *Tucci* con Martos, incluso se acompaña de la fuente correspondiente:

Tucci Op[*idum*] est Baeticae conuentus astigitani. Plin. lib. 3. cap. 1 vulgo, Tucino, aliis Martos.

Como queda demostrado Nebrija no llegó nunca a identificar *Tucci* con Martos, algo que no complació a Delicado –como acabamos de ver–, pero dado que los diccionarios se han visto por lo general, y máxime en estos años, como patrimonio de la humanidad, los editores posteriores de la obra nebrisenense decidieron que fuera de otra manera. Así, cuando Diego de Villalta escribe la primera historia sobre la ciudad reconoce a Nebrija como testimonio autorizado para valorar las antigüedades de Martos:

Y el maestro Antonio de Nebrissa, aunque moderno pero de mucha autoridad y de singular entendimiento en cosas de antigüedad, así la llama en su diccionario de las provincias y ciudades por este nombre *Tucci* (Villalta, 1582: 86 v.).

La vida y la obra de Francisco Delicado, como he comentado en más de una ocasión, encierran estas idas y venidas, que la mayoría de las veces –si no es que ocurra siempre– vuelven cada vez más atractivas la intrincada personalidad y obra de este singular clérigo andaluz.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, IGNACIO (2009): “Estudio preliminar”, en F. Delicado, *El modo de usar el palo de la India occidental: saludable remedio contra toda llaga y mal incurable*, I, Ahumada (ed. bilingüe), Jaén: Universidad de Jaén, 13-33.
- (2006): “El proyecto nebrisenense de un diccionario semibilingüe”, en *Hikna. Revista de Traducción/Translation Studies*, 6, 3-13.
- ALLAIGRE, CLAUDE (1985): “[Edición crítica]”, en F. Delicado, *La Lozana andaluza*, Cl. Allaire (ed.), Madrid: Cátedra.
- ASENSIO, EUGENIO (1963): “Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica”, en *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, I, Madrid: Editorial Gredos, 101-114.
- BARRERA Y LEIRADO, FRANCISCO ALBERTO DE LA (1860): *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, Madrid: Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- BUBNOVA, TATIANA (1998): “Delicado en la Peña de Martos”, en *Estudios Aureos. Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (1995), II, Birmingham, 70-78. <http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/12/aih_12_2_011.pdf>.
- (2008): “[Edición crítica]”, en F. Delicado, *La Lozana andaluza*, T. Bubnova (ed.), Doral-Florida (USA): Stockero.
- DAMIANI, BRUNO/ALLEGRA, GIOVANNI (1975): “[Edición crítica]”, en F. Delicado, *Retrato de la lozana andaluza*, Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas.

- [DELICADO, FRANCISCO] (1528-30): *Retrato de la loçana andaluza, en lengua española muy claríssima*. Compuesto en Roma. El qual Retrato demuestra lo que en Roma passaua y contiene muchas más cosas que la Celestina, K. K. Hofbibliothek Österr Nationalbibliothex, sigt. 66.G.30.
- (1534): “Introducción del primero libro” / “Introducción del tercero libro”, en *Los tres libros del muy esforçado caballero Primaleón et Polendos su hermano, hijos del emperador Palmerín de Oliva*, Venecia: Juan Antonio de Nicolini de Sabio y Juan Bautista Pedrezano, ii r.-iiij r. y CLXXVI v.-CLXXVII v.
- FUENSANTA DEL VALLE, MARQUÉS DE LA/SANCHO RAYÓN, JOSÉ (1871): “Advertencia preliminar”, en [F. Delicado,] *Retrato de la lozana andaluza*, Madrid: Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, v-xiv.
- GAYANGOS, PASCUAL (1857): “Discurso crítico y catálogo razonado”, en *Libros de caballerías*, Madrid: Rivadeneyra-Biblioteca de Autores Españoles, I-LXXXVII.
- GUITARTE, GUILLERMO (1979): “¿Valdés contra Delicado?”, en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez. Estudios de Lingüística, Filología, Literatura e Historia Cultural*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 147-167.
- JOSET, JACQUES (1998): “Muestra el Delicado a pronunciar la lengua española”, en N. Delbecque y C. Paepe (ed.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, Leuven: Press Universitaires de Louvain, 297-310.
- Y GERNERT, FOLKE (2007): “[Edición crítica]”, en F. Delicado, *La Lozana andaluza*, J. Joset, y F. Gernert (ed./est. prel.), Barcelona: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles-Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- MARTÍN MORÁN, JOSÉ MANUEL (2003): “Memoria e identidad en *La Lozana andaluza*”, en *Artifara*, 2: <<http://www.cisi.unito.it/artifara/rivista2/testi/lozana.asp>>.
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO (1910): *Orígenes de la novela*, III, Madrid: Casa Editorial Bayly-Bailliére.
- [NEBRIJA, ANTONIO DE] (NEBRISSENSI, AELIO ANTONIO) (1979 [1492]): *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, Salamanca [Ed. facs.: *Diccionario latino-español*, Colón, Germán/Soberanas, Amadeús J., Barcelona: Puvill Editor, 1979.]
- (1951 [c 1495]): *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*, Salamanca [Ed. fac.: *Vocabulario español-latino*, Madrid: Real Academia, 1951].
- (1926 [c 1499]): “Muestra dela istoria delas antigüedades de España (Burgos, ca. 1499)”, en *Gramática de la lengua castellana (Salamanca, 1492), Muestra dela istoria [...], Reglas de orthographia en la lengua castellana*, González-Llubera, Ig. (ed./introd./notes), London: Humphrey Milford-Oxford University Press, 203-228.
- PERUGINI, CARLA (2004): “Edición crítica”, en F. Delicado (2004), *La Lozana andaluza*, Madrid: Fundación José Manuel Lara.
- VALDÉS, JUAN DE ([c 1535] 1969): *Diálogo de la lengua*, J. M. Lope Blanch (ed.). Madrid: Castalia.
- VILLALTA, DIEGO DE (1582): *Historia de la antigüedad y fundación de la memorable Peña de Martos, en la qual se trata del origen y principio de la claríssima columna que por Hércules el grande llamado el líbyco fue edificada en la misma peña con las demás antigüedades y cosas notables allí*, Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, ms. & III 15.

EL ÚLTIMO EPÍTOME ACADÉMICO (1938)

JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO
Universidad de Salamanca

RESUMEN

En 1938, en plena guerra civil, la Real Academia Española –bajo la égida del Instituto de España– saca a la luz, lejos de su sede estable (no en Madrid, sino en Zaragoza) y de su impresor-editor habitual (no por Perlado o por Hernando o por Espasa-Calpe, sino por Heraldo de Aragón), un texto para la enseñanza de la gramática y de la lengua españolas destinado a alumnos de primera enseñanza. Fue el último de una larga serie de *Epítomes* iniciada en 1857. Se analizan en este trabajo: (i) las circunstancias, externas e internas, de su composición y publicación; (ii) sus fuentes y sus vínculos con otras obras académicas; (iii) su estructura formal y algunos de sus contenidos.

PALABRAS CLAVES: Historiografía lingüística. Gramática española. Enseñanza de la lengua. Real Academia Española.

ABSTRACT

In 1938, at the height of the Spanish Civil War, and under the auspices of the Instituto de España, the Real Academia Española published in Zaragoza, far from its home in Madrid, and far from its usual publishers, Peraldo, Hernando or Espasa-Calpe, a text for the teaching of Spanish language and grammar for primary school students. It was the last item in a long list of *Epítomes* that began in 1857. In this paper, we analyze: (i) the circumstances of the composition and publication of the text, both external and internal; (ii) its sources and its links with other academic works; (iii) its formal structure and some of its contents.

KEYWORDS: Linguistic historiography. Spanish grammar. Language teaching. Real Academia Española.

1. DE AGUADULCE A SEVILLA...

La versión más primitiva de este trabajo llevaba subtítulo: (*De Aguadulce a Sevilla pasando por Estepa*), un alejandrino con su cesura y sus hemistiquios, o dos heptasílabos, eso depende. En una de las primeras vueltas atrás, decidí quitarlo, sacrificando la preeminencia biográfica de esos datos y la licencia poética, por mor de la verdad: Antonio Narbona nació en Aguadulce y pasó por Estepa; aquí lo conocí yo: me producía Antonio una sensación mixta entre envidia infantil y respeto a causa de ser él conocido en todo el pueblo –junto con su hermano mayor (que en verano dio clases particulares de cosas de letras a mi hermano mayor)– por contarse entre los muchachos más estudiosos y listos; era de los pocos que se sacaban beca por las notas, de los poquísimos entonces que se sabía que harían carrera universitaria, la que quisieran. Pasó por Estepa, eso es verdad, pero no solo por allí. Antes de llegar a Sevilla pasó, y se quedó temporadas, por muchos más sitios: por Granada, donde hizo *Filología románica* y conoció el magisterio de Manuel Alvar y de Antonio Llorente; pasó dejando rodera por la Universidad Autónoma de Madrid, adonde arribó mandado por Llorente –según confidencia de este que hago pública en elemental homenaje suyo– cuando Alvar le pidió que le enviase lo mejor que hubiera por el departamento granadino porque allí necesitaban profesores jóvenes, bien formados y de excelente nivel, y donde se doctoró de la mano de Lázaro Carreter; pasó algún curso en la Universidad de Extremadura; pasó y dejó huella profunda por la Universidad de Córdoba, flamante catedrático primero y catedrático consolidado después; llegó y ya se quedó del todo en la Universidad de Sevilla, donde hizo compañeros que ahora le rinden este homenaje merecido y justo.

Antes de que la, así llamada, “movilidad universitaria” existiera (quiero decir: antes de que tuviese nombre) y, por tanto, sin saberlo, Antonio Narbona ya había sido modelo de ella: persona ajena a toda endogamia a lo largo de su dilatada trayectoria como profesor universitario. Y esta es tan solo una de sus cualidades. Mencionaré otras tres que me han afectado: bonhomía, sentido de la amistad, empatía. Gracias, Antonio. Y, ahora, vamos al epítome.

2. DEL PRIMER EPÍTOME Y SU CIRCUNSTANCIA AL ÚLTIMO CON LAS SUYAS

2.1. La Ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, la generalmente conocida como Ley Moyano, sancionaba esto en su Título V. De los libros de texto de la Sección primera:

Art. 87. La Doctrina cristiana se estudiará por el Catecismo que señale el Prelado de la diócesis.

Art. 88. La Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública¹.

La dicha ley organizaba los estudios en Primera enseñanza, que iba desde los seis años hasta los nueve-diez y donde se comprendían unos “Principios de Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía” (art.º 2.º); y *Segunda enseñanza*, a partir de los nueve años, entre cuyos “estudios generales” se contaba la “Gramática castellana y latina” en el primer período, y unos “Ejercicios de análisis, traducción y composición latina y castellana” en el período segundo (artículos 14 y 15). Hacía falta que la Academia suministrara textos de gramática española para la enseñanza primaria y para la secundaria: epitomes los primeros, compendios los segundos.

Por su parte, la Corporación acudió bien pronto a esta necesidad socio-educativa: en los *Estatutos de la Real Academia Española aprobados por S.M.* de 1859, que rigieron durante un siglo largo (hasta 1978), “se dispone que la Corporación edite Gramáticas para cada período de la enseñanza” (Zamora Vicente 1999: 40). Se trataba, dos años después de la promulgación de la nueva norma, de ajustar el funcionamiento interno de la RAE a aquello que por la Ley Moyano se esperaba de ella, a saber: la redacción de textos para la enseñanza de la gramática y la ortografía, así como de asegurar estatutariamente el cumplimiento de tal obligación.

Pero la obligación ya había sido fielmente observada desde antes de 1859; en concreto, desde 1857. Ese mismo año –el mismo año en cuyo mes de septiembre se promulga la ley– la RAE se apresura y saca a la luz el primer *Epítome de la gramática de la lengua castellana [...] para la primera enseñanza elemental* (Madrid, Imprenta Nacional, 64 páginas) y el primer *Compendio de la gramática de la lengua castellana [...] para la segunda enseñanza* (Madrid, Imprenta Nacional, 122 págs.). Ahora interesa el *Epítome*. He aquí unos datos (Encinas Manterola 2005: 143-167):

a) En las actas de la junta académica de 3 de septiembre de 1857 (seis días antes de la promulgación de la ley) se lee:

En la indisputable y notoria escasez de nuestros fondos, el único medio decoroso de acrecentarlos que se presenta a la Academia es el de ver de sacar producto de sus obras literarias; y por consecuencia, debe empezarse la publicación de estas por las que parecieren de venta más segura.

1. Y a la postre en todas las enseñanzas. El *Título II. De los establecimientos privados* de la Sección segunda de la ley dispone en su artículo 151. 4º que “los estudios hechos en Colegios privados tendrán validez académica” siempre y cuando “los estudios se hagan por los libros de texto designados por el Gobierno, y en el mismo orden y con sujeción a los mismos programas que en los establecimientos públicos”.

b) Ese mismo día se disuelven las comisiones de Gramática y de Ortografía y se adoptan estas dos decisiones: (i) “encargar la ejecución de cada una de las obras que se proyectaren (no se entiende esto con el Diccionario) a un solo académico”; y (ii) “que las indicadas tareas literarias sean liberalmente remuneradas [...] por un tanto por ciento del producto de la obra”.

c) Ese mismo día se habla de la necesidad de redactar, además de la *Gramática* existente (la de 1854), “otra menos extensa, para la segunda enseñanza, y otra aún más compendiosa, para la elemental”.

d) Siete días después, el 10 de septiembre de 1857 (el día siguiente al de la promulgación de la ley), Manuel Bretón de los Herreros presenta un trabajo que la Academia decide que sea el que se destine a la segunda enseñanza con alguna modificación y corrección. Tenemos el primer *Compendio*.

e) Ese mismo día se encarga la confección del *Epítome* a Antonio María Segovia e Izquierdo, “explicándole cómo (aunque las Actas no lo recogen) y pidiéndole premura” (Encinas Manterola 2005: 151). El caso es que el libro escolar en cuestión se encontraba ya impreso y en circulación el 15 de octubre de 1857, apenas treinta y cinco días después del encargo.

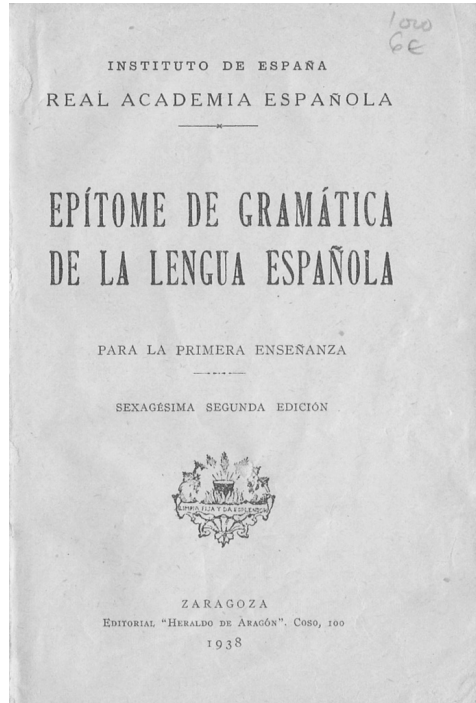
2.2. Así nace el *Epítome*

Luego: (i) conoce avatares diversos (Encinas Manterola 2005: 71-93); entre ellos varias suspensiones de la obligatoriedad de su uso en los centros (Gómez Asencio 2004: 1316); (ii) es objeto de modificaciones varias de contenidos (a fin de adaptarse a las sucesivas reformas de la *Gramática* grande, de la que partía, que resumía o en la que, más o menos libremente, se inspiraba) y de título: además del ya mencionado, vigente entre 1857 y 1869, conoció estos:

- *Epítome de analogía y sintaxis según la gramática castellana nuevamente publicada por la RAE y dispuesto por la misma para la primera enseñanza elemental* (de 1870 a 1881),
- *Epítome de analogía y sintaxis de gramática castellana para la primera enseñanza elemental* (de 1882 a 1922),
- *Epítome de analogía y sintaxis de gramática española para la primera enseñanza elemental* (1925 y 1928),
- *Epítome gramatical: (morfología y sintaxis) para la primera enseñanza* (1929),
- *Epítome de gramática española: (morfología y sintaxis) para la primera enseñanza elemental* (1931),
- y, por último, *Epítome de gramática de la lengua española para la primera enseñanza* (1938).

Y (iii) se imprime en ediciones múltiples, concretamente 82, de las cuales 20 entre 1857 y 1869 (van debidamente numeradas a partir de 2.^a y hasta la

20.^a: primera serie); y otras 62 entre 1870 y 1938 (igualmente numeradas desde la 2.^a hasta la 62.^a: serie segunda) (Cotarelo 1928: 45-49; Fries 1989: 192 y Garrido Vílchez 2010: *passim*). Todo ello para ver la luz, por vez postrera, en 1938; he aquí la portada de este texto final.



Eran por esas fechas académicos de número (en este caso, de letra) de la RAE las siguientes personas (*apud* Zamora Vicente 1999: *passim* y www.rae.es²):

- A Vicente García de Diego, 1926-1978.
- B Ricardo León y Román, 1915-1943.
- D Niceto Alcalá-Zamora, 1931-1949.
- E Joaquín Álvarez Quintero, 1925-1944.
- F Ignacio Bolívar, 1931-1944.
- G Eduardo Marquina, 1931-1946.
- H Serafín Álvarez Quintero, 1920-1938 († en abril).
- I Blas Cabrera y Felipe, 1936-1945.
- J Julio Casares Sánchez, 1921-1964.
- K Gregorio Marañón, 1934-1960.

2. <[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/\(voAnexos\)/arch6D3211F8664070B7C125720900476B93/\\$FILE/sillones.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/(voAnexos)/arch6D3211F8664070B7C125720900476B93/$FILE/sillones.htm)> (Consulta: 19/12/2010; 17:00 h.).

- M Salvador de Madariaga (elegido en 1936) tomó posesión en 1976.
 N Manuel Machado, 1936-1947 (tomó posesión el 5 de enero de 1938).
 O Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, 1935-1945.
 P José Martínez Ruiz, 1924-1967.
 Q Manuel Linares Rivas, 1921-1938 († en agosto).
 R Enrique Díez-Canedo, 1935-1944.
 S Wenceslao Fernández Flórez (elegido en 1934) tomó posesión en 1945.
 T “Atribuyóse a Eugenio d’Ors el sillón vacante de Unamuno” (1938).
 U Leopoldo Eijo Garay, 1927-1963.
 Z Agustín González de Amezúa y Mayo, 1929-1956.
 a Pío Baroja, 1935-1956.
 b Ramón Menéndez Pidal, 1902-1968.
 c Pedro Sainz Rodríguez (tomó posesión el 5 de enero de 1938).
 d Miguel Asín Palacios, 1919-1944.
 e Gabriel Maura y Gamazo, duque de Maura, 1920-1963.
 f Miguel Artigas, 1935-1947.
 g Francisco Rodríguez Marín, 1907-1943.
 h Tomás Navarro Tomás, 1935-1979.
 i José María Pemán (elegido en marzo-1936), 1939-1981.
 k Armando Palacio Valdés, 1920-1938 († en febrero).
 Resurrección María de Azkúe [cupo vasco-Primo de Rivera-1926].
 Julio de Urquijo [cupo vasco-Primo de Rivera-1926].
 Ramón Cabanillas [cupo gallego-Primo de Rivera-1926].

Recurramos ahora a Zamora Vicente (1999). Como consecuencia del inicio de la aciaga guerra española de 1936-1939, un decreto ministerial del gobierno legítimo disuelve a mediados de julio del año 36 todas las reales academias, incauta sus bienes y declara cesantes en sus cargos a todos los académicos. Posteriormente, y ya en la así llamada “zona nacional”, “un decreto de 18 de diciembre [de 1937] creó unas comisiones para restaurar las tareas académicas. Bajo la presidencia de José María Pemán, en su calidad de presidente de la comisión de Cultura y Enseñanza, se reunieron en Burgos, el 27 de diciembre de 1937, las comisiones designadas” (Zamora Vicente 1999: 460).

El Instituto de España, que encabeza la portada del *Epítome* reproducida más arriba, fue creado por el gobierno de Franco según decreto de 1 de enero de 1938. Cuatro días después el dicho Instituto se reúne en la Universidad de Salamanca. Acudieron estas personas:

Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema
 Wenceslao Fernández Flórez (electo de la RAE)
 Leopoldo Eijo Garay
 Agustín González de Amezúa y Mayo

Pío Baroja

Miguel Artigas

José María Pemán (electo de la RAE), quien actuó como director

Resurrección María de Azkúe

Julio de Urquijo

Ramón Cabanillas

A reuniones posteriores del mismo Instituto se incorporan Pedro Sainz Rodríguez, a la sazón ministro de Educación Nacional, y Manuel Machado –ambos elegidos por unanimidad en la reunión del 5 de enero–, Eugenio D’Ors (a quien se atribuye ese mismo día de vísperas de Reyes Magos el sillón vacante de Miguel de Unamuno) y Miguel Asín Palacios; y deja de aparecer Pío Baroja. En varias de las sesiones celebradas a lo largo de 1938 se discute sobre la preparación del *Epítome* de nuestro interés (Zamora Vicente 1999: 461), toda vez que una nueva legislación vuelve a ordenarlo oficialmente como texto para la enseñanza, después de un paréntesis de no obligatoriedad abierto a raíz de la dictadura de Primo de Rivera. Y es que, en efecto, una *Orden de 11 de abril de 1938 del Ministerio de Educación Nacional* había encomendado al Instituto de España “la redacción y edición de textos, destinados a la enseñanza primaria en sus distintos grados, y que serán impuestos por el Estado con carácter obligatorio, así para la enseñanza pública como para la privada” (Gómez Asencio 2004: 1317). Su artículo 3.º es tajante y taxativo; y se reproduce oportunamente en la página 2 (segunda de portada) del *Epítome-1938* (incluyo el pie, muy del momento):

ARTÍCULO 3.º Los textos de Gramática Castellana actualmente publicados por la Real Academia Española tendrán el mismo carácter obligatorio y serán incorporados al cuadro de textos del Instituto, aunque la tarea de su edición, así como los beneficios de la misma, sigan especialmente adjudicados a la mencionada Academia.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Lo que de todo esto conviene resaltar es: (i) que el Instituto de España es el responsable de la redacción y edición de libros de texto de todas las materias debidamente controlados; (ii) que esos libros serán obligatorios en todo tipo de enseñanzas impartidas en las zonas donde ese Instituto tiene, o vaya adquiriendo, valor y presencia; (iii) que de *Gramática española* no hace falta

redactar textos nuevos³, toda vez que los ya preparados previamente por la RAE seguirán teniendo validez en ese territorio (siempre con las adaptaciones que los señores del Instituto/Academia estimasen oportunas); (iv) que los beneficios generados por la operación corresponderán a la RAE, y (v) que, en última instancia, las personas mencionadas un poco más arriba son los responsables últimos del librito que nos ocupa o, mejor, de su preparación en las condiciones en que fue publicado y lo conocemos.

3. LOS ANCLAJES DEL *EPÍTOME-1938*

3.1. Encinas Manterola (2005) en su estudio de los epítomes académicos cataloga hasta once modelos, de los cuales el octavo (*Epítome de analogía y sintaxis de gramática castellana para la primera enseñanza elemental*)⁴ corre desde 1918 a 1928 y desde las ediciones 55.^a a 59.^a. Es el de 1918 un epítome especialmente rico en primicias en relación con toda la cadena anterior⁵, novedades que en su mayor parte llegaron impulsadas por la gran reforma que conoció la *Gramática* extensa en su edición de 1917 y que, en su mayor parte, se quedaron ya definitivamente en estos textos escolares.

El modelo noveno presenta, entre otros cambios, el del término técnico *Analogía* por *Morfología* y con ello viene a marcar la pauta para los dos modelos siguientes, y últimos. En síntesis:

<i>Modelo noveno</i>	<i>Modelo décimo</i>	<i>Modelo undécimo</i>
1929 – 60. ^a edición	1931 – 61. ^a edición	1938 – 62. ^a edición
Real Academia Española	Academia Española	Instituto de España / Real Academia Española
Epítome gramatical: (morfología y sintaxis) para la primera enseñanza	Epítome de gramática española: (morfología y sintaxis) para la primera enseñanza elemental	Epítome de gramática de la lengua española para la primera enseñanza
78 páginas	63 páginas	127 páginas
Dos partes: <i>Morfología</i> – <i>Sintaxis</i>	Dos partes: <i>Morfología</i> – <i>Sintaxis</i>	Cuatro partes: <i>Morfología</i> – <i>Sintaxis</i> – <i>Prosodia</i> – <i>Ortografía</i>

3. Es de sobra sabido que eso fue exactamente lo que sucedió: la última edición de la *GRAE* es la de 1931.

4. El título viene de 1882, edición 23.^a. Hay un cambio de “castellana” por “española” en 1925. *Vid. supra*.

5. Lo mismo aconteció con los compendios: pasaron de 162 páginas en la versión de 1916 a 274 en la de 1918, edición en la que ya se dejó sentir fuertemente la reforma promovida por la *GRAE* de 1917.

<i>Modelo noveno</i>	<i>Modelo décimo</i>	<i>Modelo undécimo</i>
Discurso narrativo – No dialogado	Discurso dialogado	Discurso narrativo (<i>Morfología – Sintaxis – Prosodia</i>) Discurso dialogado (<i>Ortografía</i>)

Un examen de la tabla invita a concluir:

a) El *Epítome-1938* casi dobla en páginas a los dos anteriores. La razón de ello no es tanto una ampliación de los contenidos dedicados a la *Morfología* o a la *Sintaxis* (lo que habría sido contraproducente desde los puntos de vista de la época tomando en consideración los destinatarios del texto: niños y niñas de primaria⁶) cuanto el hecho de que –en coherencia con el título– lo que se desempeña aquí, y no en el resto de los epítomes, es el resumen de una gramática completa, con sus cuatro partes canónicas: de la página 78 en adelante se encuentra una *Prosodia* (pp. 79-88) y una *Ortografía* (pp. 89-127) debidamente resumidas. Ningún otro epítome presenta estas dos partes.

b) Todo inclinaría a pensar que, según el curso natural –o esperable– de las cosas, cada modelo se anclara en el inmediatamente anterior, como había venido sucediendo normalmente⁷. Pero no fue así esta vez: quizá por un prurito anti-1931, el modelo 11.º ignora al 10.º y retoma el 9.º. Prueba de ello sería el abandono de la fórmula dialogada del modelo 10.º y la adopción de la estructura narrativa⁸ del modelo 9º en las partes comunes a los tres libros; o estas otras muestras:

Modelo noveno	Modelo décimo	Modelo undécimo
1929 – 60.ª edición	1931 – 61.ª edición	1938 –62.ª edición
<i>Morfología</i>		
“considera las palabras aisladamente, para estudiar sus propiedades, formas y modificaciones”	“considera las palabras aisladamente, clasificándolas en grupos o partes de la oración y estudiando sus formas”	“considera las palabras aisladamente, para estudiar sus propiedades, formas y modificaciones”

6. Tampoco parece que en 1938 hubiera demasiado tiempo para eso.

7. Aunque el *Epítome-1931* presenta a la vez rasgos propios del modelo octavo (1918) y peculiaridades del noveno (1929); depende a la vez de ambos. Detalles en Encinas Manterola (2005: 337-384).

8. En la que se presenta igualmente la *Prosodia*. No así la *Ortografía*, donde, de acuerdo con una tradición académica que se remonta a 1870, el *Prontuario de ortografía castellana, en preguntas y respuestas*, del que a la postre se derivan estas páginas del *Epítome-1938*, se ofrece en forma de diálogo entre un maestro y un alumno.

Modelo noveno	Modelo décimo	Modelo undécimo
1929 – 60. ^a edición	1931 – 61. ^a edición	1938 – 62. ^a edición
<i>Sintaxis</i>		
“estudia la manera de ordenar y enlazar las palabras para expresar el pensamiento”	“enseña el uso de las palabras en la oración y la relación de las palabras entre sí”	“estudia la manera de ordenar y enlazar las palabras para expresar el pensamiento”
Oración gramatical		
“es la expresión, por medio de palabras, del acto del entendimiento en virtud del cual afirmamos algo de alguna cosa”	[se suprime esta información]	“es la expresión, por medio de palabras, del acto del entendimiento en virtud del cual afirmamos algo de alguna cosa”
Sintaxis del sustantivo, del adjetivo y del verbo		
Es un capítulo en este modelo	No existe tal capítulo	Como en 1929

3.2. El *Epítome-1938* está –queda dicho– fuertemente imbricado en el de 1929; uno y otro se encuentran por lo demás bien cercanos a la edición de 1918; y todos beben de alguna versión de la *GRAE* o del *Compendio* posterior a 1917.

Ahora bien: esta última dependencia no se produce en estado puro en lo que toca a la *Morfología* y a la *Sintaxis*; los epítomes se revisten –mucho más que los otros tipos de texto– de cierto grado de eclecticismo conciliador de las rutinas gramaticales de largo recorrido histórico académico⁹ con las innovaciones recientemente incorporadas. Eso por una parte; por la otra, sucede que: (i) mientras que el *Compendio* (por ejemplo: 1921, 1930 y 1931, que son los consultados) es un resumen de la *GRAE* en el sentido de que se acorta, se poda, se quita información pero manteniendo en su mayor parte la redacción, los ejemplos y la estructura; (ii) en el *Epítome* se trata más bien de una adaptación (sea de la *GRAE*, sea del *Compendio*), de una acomodación del texto “original”, que se reforma, se altera en su redacción y en sus contenidos, y se ve plagado de ejemplos nuevos que sustituyen a los “originales” o los multiplican. Dicho de otro modo: hay unos vínculos mucho más estrechos y una cercanía y fidelidad mayores entre *Compendio* y *GRAE*, que entre *Epítome* y cualquiera de los otros dos textos académicos; el grado de autonomía de

9. Dicho de otro modo: en estos epítomes se vuelve a menudo la vista hacia epítomes anteriores. Los epítomes (al menos desde 1870) forman todos serie, se suceden y están internamente relacionados entre sí (entre otras cosas, por su finalidad siempre igual y por sus usuarios invariables).

este es, con seguridad, más elevado que el de los compendios examinados en relación con la *Gramática grande*¹⁰.

Todo ello, sin duda, tiene que ver por un lado con los objetivos pedagógicos propios confiados a los epítomes –intento de acomodación pedagógica de doctrina y usos–, y por otro con la voluntad académica de contemporizar, de no introducir reformas demasiado contundentes en los primeros estadios de la enseñanza de la gramática, de modo que se evitaran rechazos de parte de los maestros y de la sociedad en general, acomodados en los viejos moldes, y se fuera preparando paulatinamente a niños y jóvenes para la adopción plena de las ideas nuevas (Gómez Asencio 2004: 1316 y nota 11).

No es ese, sin embargo, el caso de la *Prosodia*, la primera –y la última– jamás vista en epítome alguno¹¹. Aquí nadie tuvo reparos: se trajo literalmente, sin adaptación ni poda, la misma *Prosodia* que se encontraba, por ejemplo, en el *Compendio-1921*¹². El *Epítome-1938* no cumple, pues, con su función de extractar, resumir o acomodar los contenidos del libro superior a la enseñanza primera; sus redactores, quizá ocupados en tareas más perentorias o más dignas, se limitaron a transcribir sin ningún trabajo de síntesis adicional alguno lo que encontraron en un compendio cercano¹³, el cual, como es bien sabido, iba destinado a la segunda enseñanza.

Ni es tampoco el caso de la *Ortografía*, igualmente la primera y la única hallada en un epítome académico: los redactores del de 1938 se trajeron lo mejor del *Prontuario de ortografía de la lengua española en preguntas y respuestas* que, con diversos títulos, contenidos y modelos discursivos¹⁴, se había venido

10. Lo mismo en otras épocas; cf. Garrido Vilchez (2003) para el caso de *GRAE, Compendio y Epítome* de 1870, y Garrido Vilchez (en prensa) para el caso de 1857.

11. La parte *Prosodia* se incorporó a las *GRAEs* a partir de la edición de 1870, y ya se quedó ahí para siempre.

12. La cual sí que era un resumen de la de la *GRAE-1917*, por poner un caso.

13. De todos modos, en *Epítome-1938*: (i) se insertó (como en todos los capítulos del libro; *vid. infra*) un SUMARIO al principio de cada capítulo de la *Prosodia*; (ii) se llevaron a cabo un par de cambios intrascendentes:

Compendio-1921/1930/1931	Epítome-1938
“Por razones que pueden verse en la GRAMÁTICA son, sin embargo, muchos los vocablos [...]”	“Por razones especiales son, sin embargo, muchos los vocablos [...]”
“[...] reglas que pueden consultarse en la GRAMÁTICA, de que este libro es breve COMPENDIO”	“[...] reglas que pueden consultarse en la GRAMÁTICA, de que este libro es breve EPÍTOME”

14. En dos series: una hasta 1866 (ediciones 1.^a a 13.^a) y la segunda, de nuevo, desde 1870; aquí comenzó lo de “en preguntas y respuestas”, en relación con lo cual Cotarelo (1928: 50) comenta: “Dice que adoptó esta manera de las preguntas siguiendo el consejo de personas inteligentes. Hoy el consejo es en contrario sentido: quizá mañana habrá que volver a lo que hoy se condena”. El retorno, desde luego, no se hizo en el *Epítome-1938*.

editando por la RAE como una publicación independiente desde 1844 hasta, otra vez, 1931. De hecho, en la *Introducción al Compendio-1921/1930/1931* se afirma que la *Gramática* se divide en cuatro partes, y se anota al pie: “Este COMPENDIO incluye solo las tres primeras. La Academia publica separadamente un *Prontuario de Ortografía*”; razones habría para que de compendios y epítomes se excluyese la ortografía y para que esta fuese objeto de un libro suelto –que se vendía, suelto y aparte, a setenta y cinco céntimos de peseta cada uno hacia 1920-1930–, y razones hubo de haber para que en *Epítome-1938* –que nadie se olvide de la fecha– se procediese de otro modo.

4. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL EPÍTOME-1938

4.1. De forma acorde con las circunstancias de su publicación (en plena guerra civil, en Zaragoza en lugar de en Madrid, por parte de unos cuantos académicos, de forma apresurada...), el texto se presenta desnudo y directo; al grano gramatical: sin aclaraciones, sin índices ni prólogos, sin indicación alguna dirigida a los usuarios, fuesen maestros o estudiantes; de 127 páginas, 125 de puro texto¹⁵, desde la 3 hasta la 127. He aquí el esquema estructural del *Epítome-1938*:

Nociones preliminares		Págs. 3-5	2,4%
Parte primera. <i>Morfología</i>		Págs. 7-57	41,4%
Cap. I	De la morfología en general		
Cap. II	Del nombre substantivo		
Cap. III	Del adjetivo		
Cap. IV	Del pronombre		
Cap. V	Del artículo		
Cap. VI	Del verbo		
Cap. VII	Del participio		
Cap. VIII	Del adverbio		
Cap. IX	De la preposición		
Cap. X	De la conjunción		
Cap. XI	De la interjección		
Parte segunda. <i>Sintaxis</i>		Págs. 59-78	16,2%
Cap. I	De la sintaxis en general		

15. Incluidas dos blancas ocasionales: la 6 y la 58.

Cap. II	De la oración gramatical		
Cap. III	De la concordancia		
Cap. IV	Sintaxis del subst., del adj. y del verbo		
Cap. V	De la declinación		
Cap. VI	De la oración simple		
Cap. VII	De los vicios de dicción		
Parte tercera. <i>Prosodia</i>		Págs. 79-88	8,1%
Cap. I	De la prosodia en general y del alfabeto		
Cap. II	De la sílaba		
Cap. III	De los diptongos y triptongos		
Cap. IV	De las palabras		
Cap. V	De los acentos		
Cap. VI	Del ritmo y expresión		
Parte cuarta. <i>Ortografía</i>		Págs. 89-127	31,7%
Cap. I	Letras		
Cap. II	Acentos		
Cap. III	Signos de puntuación		
Cap. IV	Abreviaturas		

Dicho esquema coincide en buena medida con el *Índice* de los compendios coetáneos examinados, hechas algunas salvedades: (i) toda la parte ortográfica, inexistente, según ya se ha señalado, en los compendios; (ii) todo lo relativo a figuras de dicción y formación de palabras (morfología), a oración compuesta en general y a sintaxis figurada (sintaxis), presente en los compendios y ausente del texto analizado.

A partir de tal esquema quisiera hacer algunas consideraciones (que en modo alguno agotan la cuestión):

a) A nadie debe sorprender que, en consonancia con sus destinatarios, *Morfología* y *Ortografía* consuman tres cuartas partes del libro (73%). Por su parte, la mitad de la *Morfología* (25 páginas=20% del total del libro) se destina al verbo, cuya presentación ocupa más espacio que toda la *Sintaxis*, y eso que no se muestran las conjugaciones de los verbos irregulares (salvo las de los auxiliares *haber* y *ser*). El capítulo de la declinación ocupa más de siete páginas, un tercio de todo el apartado sintáctico. Presentación de formas, inmersión somera en teoría gramatical, definición de términos técnicos y corrección ortográfica son, claramente, objetivos prioritarios de este libro.

b) A pesar de que el participio no es aceptado como parte de la oración, sí que se le dedica un capítulo autónomo, lo que ha de ser entendido como una concesión –eclecticismo– a la tradición previa, incluida la académica.

c) Los “vicios de dicción”, de acuerdo con otro uso inveterado de la Academia, se cuentan dentro de la *Sintaxis*, y ello a pesar de que buena parte de sus contenidos afectan a las otras partes de la gramática (ortografía, prosodia, morfología) o al puro léxico (Gómez Asencio 2006).

d) Cada capítulo (aunque no en la *Ortografía*, dialogada, como ya se ha apuntado, y adaptada a partir de una fuente distinta) se inicia en este *Epítome-1938*, pero no en ninguno de los anteriores, con un *Sumario* en el que se presenta una especie de programa o avance de los temas de que trata el capítulo en cuestión. Así, por ejemplo:

CAPÍTULO V / DEL ARTÍCULO / SUMARIO: Artículo. –Artículo determinado.– Artículo indeterminado. –Formas del artículo determinado y del indeterminado.

CAPÍTULO V / DE LA DECLINACIÓN / SUMARIO: Declinación. –Declinación orgánica y sintáctica. –Casos: su número y oficio de cada uno de ellos –Contracciones del artículo y la preposición en algunos casos: *del, al*.–Declinación de los pronombres personales.

Sin duda, su función es pedagógica: se trata de anticipar contenidos y llamar la atención a maestro y alumno sobre los temas focales o lo que ahora se llama “palabras clave” del capítulo en cuestión; podrían estas tener un valor y una función parecidos a los que desempeñaban las preguntas en los epítomes de estructura dialógica.

e) Como pedagógico debe de ser el recurso por el cual algunas de las informaciones aparecen en letra de cuerpo menor (ello no es original de este texto: le viene de 1929; Encinas Manterola 2005: 361). No se explica el alcance ni el sentido de la medida, lo que obliga a especular sobre ella. Es de suponer que va en letra menuda lo que se reviste de una menor importancia o de una dificultad mayor; por ejemplo:

- (i) La información relativa a los géneros común (*testigo*), epiceno (*buitre*) y ambiguo (*mar*) (p. 10).
- (ii) “Al formarse el nombre compuesto, suele sufrir alteración en su última sílaba el sustantivo que va delante” (*carricoche, maestrescuela, manilargo*) (p. 11).
- (iii) Además de con la fórmula PREP+NOMBRE, el complemento circunstancial puede expresarse de otros modos: “por medio de un adverbio o locución adverbial” (*ardientemente; a regañadientes*); “por un infinitivo o una oración” (*por no haber estudiado; porque has resuelto bien el problema*) (p. 67).

Pero son muchas las ocasiones en que no se puede calibrar hasta qué punto ciertos contenidos son de menor calado o de mayor complejidad que otros; siguen unos cuantos casos; van en letra menor:

- (i) Los nombres de las “nueve clases [de partes de la oración], que se irán estudiando más adelante” (p. 7) y que se desgranar en capítulo a capítulo.
- (ii) La clasificación de las conjunciones en copulativas, disyuntivas, etc. (sobre todo cuando en el *Sumario* va este encabezado: “Conjunciones copulativas, disyuntivas [...]”) (p. 56).
- (iii) “Cuando el verbo *ser* se emplea para este oficio de unir el sujeto y el predicado, se llama VERBO COPULATIVO” (sobre todo cuando en el *Sumario* va este encabezado: “Verbo copulativo” como de uno de los objetivos prioritarios del capítulo) (p. 61).

Hay ocasiones en que este cuerpo de letra reducido se explota con el objeto de hacer indicaciones explícitas de naturaleza normativa de variada índole:

- (i) Ortográfica: los demostrativos en sus usos pronominales llevan tilde. Así ya en 1929, donde era pertinente por decirse una sola vez; en 1938 se repite: aquí en la *Morfología* (p. 21) y en la *Ortografía* (p. 107) recién incorporada, tal vez sin reparar en que ello ya venía dicho de antes dentro del propio texto.
- (ii) Innovación vs arcaísmo: observaciones sobre la modernidad del plural de *quien* (p. 22), o el uso arcaizante (“se va perdiendo en el uso común de la lengua”) de *cuyo* como interrogativo: “¿*cúya* es esta casa?” (p. 23).
- (iii) Morfosintáctica: permisividad con *lo/le* para acusativo masculino de singular “porque el uso así lo ha autorizado”, y proscripción “en el plural, donde es falta intolerable usar *les* como acusativo, diciendo, por ejemplo, *les vi*, en lugar de *los vi*” (p. 74).

Para ninguno de tales menesteres se recurre al cuerpo menor en la *Prosodia* ni en la *Ortografía*, partes ambas –como ya se ha dicho– incorporadas en 1938, sin antecedentes en epítomes anteriores.

4.2. Quedará para otra ocasión el examen de los otros tipos de contenidos de este *Epítome-1938*; a saber: la teoría gramatical explícita e implícita; los usos lingüísticos propuestos, impuestos o proscritos; los tipos de ejemplos y la ideología que subyace bajo ellos; las técnicas pedagógicas que se activan para la consecución de los objetivos didácticos de este texto... La mayor parte de tales contenidos y técnicas no son, por lo demás, tanto originales de este texto de 1938 cuanto importados de versiones anteriores de la larga serie de obras académicas; en concreto, y por este orden: los epítomes de 1929, 1918 y 1931 para la *Morfología* y la *Sintaxis*, el compendio de 1921 para la *Prosodia*

y el prontuario de ortografía de parecidas fechas; por lo cual en ese estudio prometido se habrá de acometer el análisis de tales vinculaciones textuales e institucionales, así como el de sus fuentes exógenas.

5. FINAL

En el año de 1938, prácticamente mediada la guerra civil española, apenas una docena de académicos de la Real Academia Española –al amparo del recién creado Instituto de España– acomete la preparación de un texto escolar de gramática española destinado a la enseñanza primaria. Este texto, publicado en el mismo año de 1938, gozó de privilegios legales de carácter oficial y se impuso con carácter obligatorio en todas las escuelas; su objetivo fue asegurar, con un solo libro, la formación inicial en asuntos de gramática española de todos los niños y niñas de los territorios donde ese Instituto de creación franquista fuese teniendo valor y presencia.

El texto hubo de ser necesariamente improvisado y prácticamente nada de él se redactó para la ocasión. Fue el resultado de un acopio urgente y *ad hoc* de materiales dispersos (aunque, eso sí, todos firmados por la Real Academia Española de verdad en el Madrid anterior a 1931). Se quiso un libro único, una versión escolar de una gramática completa (lo que nunca habían sido los epítomes de la RAE, que habían constado siempre solamente de *Analogía* y *Sintaxis*) y se recolectaron, en mera suma, materiales provenientes de procedencias variadas: (i) los *Epítomes* de –por este orden– 1929, 1918 y 1931 (los cuales, por su parte, eran el resultado de resúmenes o adaptaciones con grados de libertad diversos de alguna *GRAE* extensa o de algún *Compendio* posteriores a 1917, esto es, de textos de contenidos ciertamente modernos para la época) para los apartados dedicados a la *Morfología* y la *Sintaxis*; (ii) la *Prosodia* íntegra y prácticamente intacta de algún *Compendio* cercano a 1920; (iii) una versión poco retocada de un *Prontuario de ortografía en preguntas y respuestas* de por esos mismos años.

Casi tres cuartas partes del libro están destinadas a la *Morfología* y la *Ortografía*; el cuarto restante se lo reparten la *Sintaxis* (16%) y la *Prosodia* (8%). Presentación de formas e inmersión somera en teoría gramatical, taxonomías, clasificaciones y paradigmas, definiciones de términos técnicos y corrección ortográfica parecen constituir los objetivos prioritarios de este libro.

Por doquier se ponen en práctica técnicas y recursos pedagógicos que aligeren el trabajo de los alumnos y faciliten el de los maestros: ejemplos variados y numerosos, presentaciones frecuentes de la información por medio de explicaciones previas de casos concretos antes de llegar a la formulación de la doctrina, diversos tamaños de letra (a menudo, de propósitos difíciles de evaluar), sumarios en cada capítulo que avanzan y sintetizan lo más pertinente de sus contenidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COTARELO Y MORI, EMILIO (1928): *Discurso acerca de las obras publicadas por la Real Academia Española*, leído en Junta Pública de 7 de octubre de 1928, Madrid: Tipografía de la “Revista de Archivos”.
- ENCINAS MANTEROLA, MARÍA TERESA (2005): *La gramática escolar de la Real Academia Española (los Epítomes de 1857 a 1938)*. Trabajo de grado. Inédito. Universidad de Salamanca.
- FRIES, DAGMAR (1989): “*Limpia, fija y da esplendor*”. *La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973)*, Madrid: S.G.E.L. (Historiografía de la Lingüística Española).
- GARRIDO VÍLCHEZ, GEMA BELÉN (2003): “De la Gramática al Epítome: la RAE ante la enseñanza gramatical. El caso de 1870”, *Res diachronicae (Anuario de AJIHLE)*, 2, 134-142. [en línea] <http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero2/comunicaciones/Garrido_Vilchez.pdf> (Consulta: 08/01/2011).
- (2010): *Las gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- (en prensa): “De la Gramática al Epítome: la RAE ante la enseñanza gramatical. El caso de 1857”, en *III Jornadas de reflexión filológica*, Salamanca, febrero-marzo de 2002.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. (2004): “El precio de las GRAEs”, en Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León-marzo 2002)*, Madrid: Arco/Libros, vol. II, 1313-1325.
- (2006): “Los vicios de dicción de las gramáticas académicas (1880-1962)”, en A Rolán, R. Escavy, E. Hernández, J. M. Hernández y M.^a I. López (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística*, Murcia: Universidad de Murcia, vol. I, 23-79.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO (1999): *Historia de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa-Calpe.

ENTONCES

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ
Universidad de León

RESUMEN

En el límite de los cincuenta años, el poeta revive recuerdos de una infancia esperanzada con la destrucción anímica producida por el paso del tiempo. Es un poema hermoso sustentado sobre una perfecta arquitectura, muy cohesionado a través de campos semánticos congruentes y adornado con muchos recursos fónicos.

PALABRAS CLAVE: Elegía, tópicos literarios, paso del tiempo, ficción poética, forma textual, coherencia, cohesión, recursos fónicos, calambur.

ABSTRACT

At the approximate age of fifty, the poet relives childhood memories that were full of hope but have been destroyed with the passing of time. It is a beautiful poem that is perfectly constructed, is cohesive through consistent semantic fields and is adorned with many phonic resources.

KEY WORDS: Elegy, literary topics, the passing of time, poetic fiction, text form, coherence, cohesion, phonics resources, pun.

1. INTRODUCCIÓN

Existen momentos en la vida especialmente afectos y sensibles a la elegía. Sucede sobre todo cuando el individuo, tras una larga ascensión, se dispone a cruzar un puerto y vuelve hacia atrás la mirada para contemplar los paisajes del camino que no volverá a andar. El *zoom* del recuerdo aproxima las visiones lejanas, al tiempo que las superpone a las imágenes del presente y las compara. El entonces y el ahora, sin llegar a fundirse, se influyen mutuamente para convertirse en antecedente y en consecuente en un paralelismo seleccionado no tanto por la realidad cuanto por su burlador, el demiurgo de la memoria.

En 1975 Ángel González ingresa en ese cabalístico número de los cincuenta y, al hacer caja, surge inevitablemente la nostalgia. Es cierto que en esos momentos ya es un poeta de largo y firme recorrido¹, que ha recibido premios y ha merecido alguna obra crítica de gran calado como la que le dedica Emilio Alarcos². Sin embargo, en los años inmediatos ha tenido que romper con el pasado e iniciar la dura adaptación a la vida americana como profesor de Literatura. En 1974, cuando ya está próxima la meseta de la cincuentena se asienta en la inmensa y desértica planicie de Nuevo México.

Solo un año más tarde publica un libro de poemas que bautiza con una denominación alejada tanto de la acendrada condensación de los títulos al uso como de la buscada saturación de connotaciones que persiguen: *Muestra de algunos procedimientos narrativos y de las actitudes sentimentales que habitualmente comportan*³. ¿Pura prosa? Una respuesta positiva reafirmaría la tesis de algunos comentaristas que subrayan el carácter prosaico de los poemas de Ángel González, resultado de una consciente voluntad que lo acerca en forma y contenido a Gabriel Celaya y a otros escritores de la denominada poesía social. Sin embargo, ya quedan lejanos aquellos tiempos y, por otra parte, como rezan los versos en los que Fernando Pessoa comenta el hallazgo de Bertus Afjes (“O poeta mente a verdade”):

O poeta é um fingidor.
Finge tão completamente
Que chega a fingir que é dor
A dor que deveras sente.

El libro se abre con un pequeño cuaderno titulado de forma inequívoca *Poemas elegíacos*, que recoge diez unidades que forman un conjunto temáticamente compacto y formalmente bien organizado: se inician con un poema titulado “Introducción a unos poemas elegíacos” y se cierra con otro deno-

1. En estos momentos ya ha editado sus libros de poemas: *Áspero mundo*, Col. Adonáis, 1956 (Accésit Premio Adonáis 1955), *Sin esperanza, con convencimiento*, Collioure, 1961; *Grado elemental*, París, Ruedo Ibérico, 1962 (Premio Antonio Machado); *Palabra sobre palabra*, Poesía para todos, 1965, 1972 y 1977; *Tratado de urbanismo*, Col. El Bardo, 1967; *Palabra sobre palabra*, Seix Barral, 1968 (Poesía completa); *Breves acotaciones para una biografía*, Las Palmas de Gran Canaria, Inventarios provisionales, 1971; *Procedimientos narrativos*, Santander, La isla de los ratones, 1972.

2. Alarcos Llorach, Emilio (1969): *Ángel González, poeta (Variaciones críticas)*, Universidad de Oviedo, 1969. Este estudio sería recogido junto con otros trabajos del mismo autor sobre el poeta y amigo en el libro *La poesía de Ángel González*, Oviedo, Ediciones Nobel, 1996.

3. En las ediciones que siguen por M. Turner. En las dos ediciones que se efectúan el año siguiente se introduce el inciso “corregida y aumentada” (*Muestra, corregida y aumentada, de algunos procedimientos narrativos y de las actitudes sentimentales que habitualmente comportan*, M., Turner, 1977). Posteriormente, sería incluido en la antología *Palabra sobre palabra*. Cito por su tercera edición de 1994.

minado “Epílogo”. En este apartado del libro concurren todos los conceptos, afectos y efectos que constituyen la materia prima de la elegía: la labilidad del tiempo, la inutilidad de las palabras, la memoria y el olvido, el ayer, las sombras, la noche, la inquietud y la desesperanza, el frío, lo efímero que pasa (las hojas, los pájaros, las nubes, las palabras dispersas, el viento, los ríos...).

2. EL POEMA

Se presenta el poema *Entonces* en tres columnas. La primera indica el número de los versos de cada una de las dos estrofas y servirá para poder referirse a ellos de forma más fácil y directa. Por razones que se explicarán, los dos primeros versos de la segunda estrofa figuran como si formaran una sola unidad métrica, por lo que aparecen numerados (1a) y (1b). La segunda columna indica la medida de cada una de las unidades métricas del poema. Los versos (6) de cada estrofa aparecen separados por doble interlínea de los que los preceden y los siguen, hecho que refleja una intencionalidad expresa y significativa del autor.

ENTONCES

1)	3	Entonces,
2)	11	en los atardeceres de verano,
3)	3	el viento
4)	11	traía desde el campo hasta mi calle
5)	9	un inestable olor a establo
6)	11	y a hierba susurrante como un río
7)	11	que entraba con su canto y con su aroma
8)	11	en las riberas pálidas del sueño.
1a)	5	Ecos remotos,
1b)	6	sones desprendidos
2)	5	de aquel rumor
3)	7	hilos de una esperanza
4)	7	poco a poco deshecha,
5)	11	se apagan dulcemente en la distancia:
6)	11	ya ayer va susurrante como un río
7)	11	llevando lo soñado aguas abajo,
8)	11	hacia la blanca orilla del olvido.

(Á. González, *Palabra sobre palabra*, pág. 270).

3. EL TEMA

Ángel González afronta en esta composición uno de los temas fundamentales de la poesía de todas las épocas: el tiempo. Cuando un poeta aborda un tema lo hace siempre desde el observatorio lírico, que es distinto de la atalaya filosófica o de la visión física, médica, geográfica, religiosa, psiquiátrica, etc. Si elige el amor, esperaremos que cante con inspiración el dolor de la ausencia, bien causada por la muerte de la amada, bien por el despecho. Si opta por el tiempo, se verá obligado a tratarlo desde los motivos recurrentes. En este asunto confluyen algunos de los tópicos más pertinaces y resistentes: el tiempo que huye (*tempus fugit*), la brevedad de la vida (*vita brevis*) y su semejanza con el paso del río (*vita flumen*). En la poesía medieval y renacentista hallamos purísimas cristalizaciones de estos temas: Jorge Manrique, Garcilaso de la Vega, Eugenio de Rioja, Góngora, así como los doloridos sonetos de Quevedo. Dentro de estos estrechos márgenes, el poeta habrá de hallar unos motivos originales, lograr una disposición trabada y perfecta, así como encontrar una voz inspirada que vibre en armonía con la frecuencia de sentimientos de los lectores y pueda provocar la simpatía del efecto poético.

El tiempo, tanto en su manifestación genérica como en sus concreciones más puntuales (*hora, minuto, momento, tarde, atardecer, noche, días de la semana, estaciones, año, vida, muerte*) o en su deixis adverbial (*entonces, ahora, después, nunca, jamás*) ha sido uno de los temas recurrentes de Ángel González. En los diez poemas del cuaderno *Poemas elegíacos* hallamos referencias constantes⁴. En esta época de la vida el tiempo es visto en su transcurso, como un agente que todo lo arruina, como el río que conduce hacia el olvido de los momentos más dulces y esperanzados de la vida. Solo en uno de sus poemas póstumos, producto de un hombre que ya ansía el fin, será visto con ojos agradecidos:

Ya casi
Esto,
que está muy mal,

-
4. –“el yerto mausoleo de los días / idos” (pág. 269).
–“cuando el paso del tiempo las marchite” (las palabras) (pág. 269).
–“Entonces /en los atardeceres de verano” (pág. 270).
–“ya ayer va susurrante como un río” (pág. 270).
–“bien claro delectra / la obscenidad del tiempo, / sus siniestros designios” (pág. 271).
–“A mano amada / cuando la noche impone su costumbre de insomnio / y convierte cada minuto en el aniversario de todos los sucesos de una vida” (pág. 272).
–“donde / el nunca y el ayer trazan su cruz de sombras” (pág. 272).
–“A veces, en octubre, es lo que pasa...” (Título) (pág. 274).
–“Inmortalidad de la nada” (Título) (pág. 275).
–“lo que ha ardido / ya nada tiene que temer del tiempo” (pág. 275).
–“una resurrección, ninguna muerte” (pág. 277).

está pasando.
 Como pasó el amor
 pasará el desconsuelo.
 ¿Acabará agradeciendo al tiempo
 Lo que en él siempre odié?
 Que todo pase,
 que todo lo convierta al fin en nada.

4. EL GÉNERO

Tras el primer paso, la elección del tema, el escritor ha de enfrentarse a la elección del género. Este es un molde expresivo, una forma en la que vierte el contenido moldeable de una experiencia para transmitirla a su interlocutor. Todo género posee restricciones formales (de formato, de extensión, de organización de lenguaje...), de organización del contenido, e incluso de actitud del autor ante su mensaje (no es la misma en un periodista, en un científico, en un poeta...). Ángel González ha elegido como vehículo de su experiencia la poesía. Es un género en el que hallamos varios tipos de restricciones:

a) *Formales*. El poema se ha de atener a unos patrones formales: de estrofa, de verso, de metro, de ritmo, de rima... La función poética se realiza en variadas figuras de carácter fónico, distribucional, morfológico y sintáctico que convierten al poema en un género singular.

b) *Semánticas*. El poeta transmite vivencias ligadas a su yo lírico, destinadas a provocar un sentimiento simpatético en el oyente. Existen, como hemos visto más arriba al hablar de los tópicos, unos temas y unas formas de contenido que podríamos llamar poéticos. Por otra parte, el poema, frente a otros géneros menos contenidos en la expresión, exige una concentración esencial en lo que se dice, con el fin de que su valor de sentido adquiera en la interpretación una dimensión multiplicadora.

c) *De actitud*. El escritor, cuando decide actuar como novelista, periodista o poeta, se inviste de oficiante en tales papeles y adopta una actitud apropiada que le conducirá a separarse del yo-real para actuar de acuerdo con el papel que ha asumido (*yo fictivo*). Este juego de papeles pertenece a lo que podríamos denominar *pacto de género* que se establece entre las dos partes contratantes: el escritor y el lector. Este último espera que el poeta actúe como poeta, cifre sus composiciones en clave poética, donde, por ejemplo, el parámetro de la verosimilitud supera al de la veracidad. El poeta, como hemos dicho, es un fingidor que conforma algo que se presenta como experiencia personal (función expresiva o emotiva), dotándolo de *vis poética* con el fin de provocar reacciones en el receptor (función apelativa o conativa). Es solo en este último estadio donde se justifica su razón de ser.

Ángel González actúa como poeta, elige un tema poético (el paso destructor del tiempo), un medio poético (estrofa, verso, ritmo) y adopta una actitud propia de poeta.

5. LA CONFORMACIÓN TEXTUAL

5.1. Todo poema se mueve entre dos planos significativos: el literal y el figurado, el superficial y el profundo, el del significado y el del sentido. Ambos planos, aún cuando se hallen en contradicción (como en la ironía), discurren de forma paralela y se condicionan mutuamente en la conformación del texto. De la maestría con que se logre articular estos dos mundos de significación dependerá la fuerza de una composición.

La llamada sustancia del contenido en el plano superficial podría resumirse con estas palabras: “El poeta recuerda los atardeceres veraniegos de su infancia, cuando el viento traía a la ciudad aromas campestres que estimulaban sus sueños. Hoy constata que aquellas vivencias de la infancia son ecos remotos, vagos recuerdos que caminan hacia el olvido”.

Ángel González podría haber expresado en prosa estas ideas de una forma más o menos aproximada a nuestro resumen. Sin embargo, elige un tipo singular de expresión, una forma poética. Esta decisión le obliga a adoptar unos cánones expresivos y genéricos que condicionarán de forma decisiva su estructura. Desde el punto de vista del receptor, la observación de esta particularidad formal le transmitirá la intencionalidad poética del autor. Sabrá que se mueve en un singular mundo de pertinencias en el que se suspende el valor de la verdad y se sustituye por la verosimilitud.

5.2. Dado que recurre a un tema clásico, Ángel González dota al poema de una organización externa que recuerda algunas composiciones renacentistas. Opta, sí, por un verso libre, pero en su discurrir se escucha un ritmo italiano clásico de endecasílabos y heptasílabos que ocupan la mayoría del poema. No adopta una estrofa particular tipificada en los manuales. Sin embargo, sigue en versión moderna, el patrón formal semejante al de algunas composiciones renacentistas de configuración relativamente libre, como son la estancia y la silva. Concretamente, el poema se compone de dos estrofas que, en disposición libre y original, recuerdan las estancias garcilasianas.

Predominan los endecasílabos: nueve versos a los que hay que añadir la unidad formada por los dos primeros versos de la segunda estrofa, que suman y se perciben en la lectura como un endecasílabo perfecto (“Ecos remotos, sonas desprendidos”). La necesidad de juntar estos dos versos no solo obedece a razones métricas, sino también a necesidades estructurales: las dos estrofas quedan perfectamente configuradas como dos bloques simétricos (véase más

abajo § 5.3.). El poema se completa con la presencia de heptasílabos, pentasílabos, trisílabos y un eneasílabo (verso 5).

Las estrofas presentan una singular organización. A diferencia de las estancias y a imitación de algunas estrofas (villancico, zéjel...), se hallan ensartadas por un verso de enlace. Pero este verso es compartido por las dos estrofas de una forma asimismo muy singular: solo en la sucesión fonemática, no en la segmentación ni en el significado. El poeta consigue el efecto del enlace por medio de un artificio que conjuga dificultad y una indudable belleza poética: el calambur. Los versos:

-“y a hierba susurrante como un río”
-“ya ayer va susurrante como un río”

no comparten la misma segmentación de palabras ni de sentido, pero sí la misma sucesión fonemática

-/yáyérbasusurrántekomounrrío/

5.3. Arquitectura formal. El resultado de estas dos intervenciones formales (la unión de los dos primeros versos de la estrofa B y el calambur) es la consecución de una estructura bimembre de sorprendente perfección en sus correspondencias:

A	B
Entonces, en los atardeceres de verano, el viento traía desde el campo hasta mi calle un inestable olor a establo	Ecos remotos, sones desprendidos de aquel rumor hilos de una esperanza poco a poco deshecha, se apagan dulcemente en la distancia:
y a hierba susurrante como un río	ya ayer va susurrante como un río
que entraba con su canto y con su aroma en las riberas pálidas del sueño.	llevando lo soñado aguas abajo, hacia la blanca orilla del olvido.

La conformación bimembre de los poemas es un rasgo característico en la arquitectura formal y semántica de los poemas de Ángel González. Es común el ensamblaje de dos partes contrapuestas en las que se comparan dos momentos, dos posiciones, dos ideas... Con frecuencia aparecen introduciendo el segundo bloque textual ciertos conectores o marcadores de naturaleza contraargumentativa: *pero, sin embargo, etc.*, como en el poema con el que inicia su libro *Sin esperanza, con convencimiento*:

Otro tiempo vendrá distinto a este.
 Y alguien dirá:
 «Hablaste mal. Debiste haber contado
 otras historias:
 violines estirándose indolentes
 en una noche densa de perfumes,
 bellas palabras calificativas
 para expresar amor ilimitado,
 amor al fin sobre las cosas
 todas».
 Pero hoy,
 cuando es la luz del alba
 como la espuma sucia
 de un día anticipadamente inútil,
 estoy aquí,
 insomne, fatigado, velando
 mis armas derrotadas,
 y canto
 todo lo que perdí: por lo que muero.
 (*Palabra sobre palabra, pág. 63*)

5.4. La cohesión semántica. La percepción de la necesaria coherencia entre las dos partes del poema se ayuda de otros mecanismos de cohesión que suman su fuerza al efecto del sorprendente logro formal del calambur. Cada una de las partes es situada en un juego de contraposiciones deícticas. La primera estrofa hace alusión a un pasado lejano (pero recordado) y, como consecuencia, los verbos aparecen en pretérito imperfecto. Por el contrario, en la segunda estrofa, que se sitúa en la actualidad, los verbos van en presente:

traía	entraba
se apagan	va

De igual forma, los deícticos, presentes o deducidos, participan de forma decisiva en este anclaje binario. Es la función que ejerce la correspondencia de los adverbios temporales:

Entonces	Ayer
(Ahora)	(Hoy)

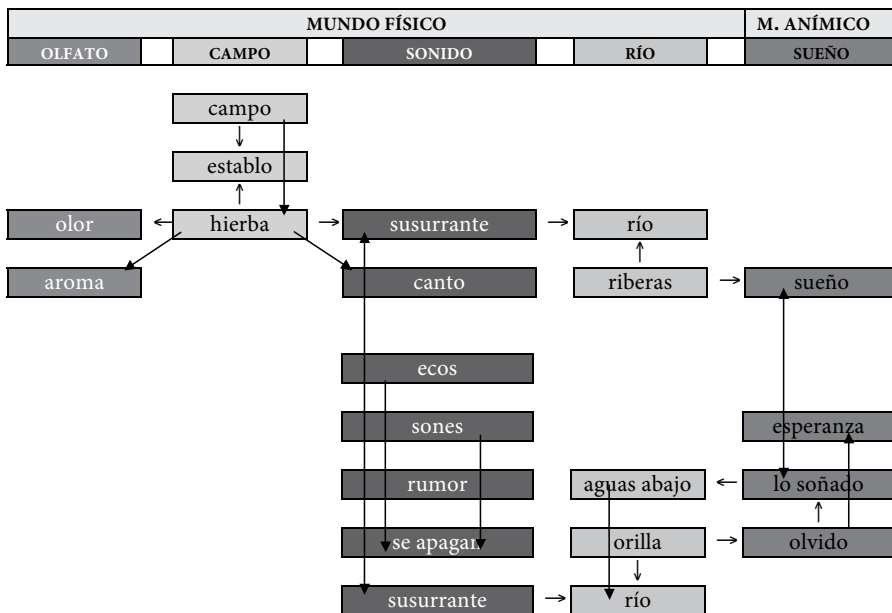
5.5. La cohesión léxica. El poema presenta una fuerte trabazón interna debido a la presencia de elementos pertenecientes a campos semánticos que se hallan ligados entre sí. Con frecuencia, esta relación entre unidades pertenecientes a ámbitos diferentes de la realidad se consigue a través de la

combinación metafórica, de tal manera que el poeta logra una estructura de campos semánticos encadenados.

La conformación del sentido literal se ordena sobre la presencia de cuatro campos semánticos del mundo de la experiencia física. El área que podemos denominar el campo, compuesta de los signos (*campo, establo y hierba*) constituyen el espacio de introducción a partir del cual se introducen y enganchan los términos pertenecientes a otros. En concreto, es la palabra *hierba*⁵ la que crea asociaciones pertenecientes al mundo del olfato y del sonido (*olor, aroma, susurrante, canto*). La cualidad de *susurrante*, compartida por la hierba y el suave murmullo de las aguas fluviales, la que da entrada al ámbito semántico del río, plataforma desde la que se da el salto al mundo de la experiencia anímica, el *sueño* (que hay que interpretar como sueños, ilusiones, esperanzas, propios del mundo infantil).

En la segunda estrofa solamente perviven tres campos semánticos (*sonido, río y sueño*). Así como en la primera estrofa el punto de partida era físico, en la segunda, el poeta se instala en el mundo anímico y busca correspondencias en el ámbito del sonido y del río.

En el siguiente gráfico se intentan representar las conexiones semánticas que se establecen entre los términos pertenecientes a los distintos campos que intervienen en el poema:



5. El término *hierba* en la Asturias de la infancia del poeta hace referencia exclusivamente al heno seco.

5.6. Recursos fónicos. El tan manido prosaísmo de la poesía de Ángel González cae hecho trizas tan pronto como nos adentramos en el gran artificio formal y semántico que apoya sus poemas. Gran estudioso y admirador de A. Machado, procura imitarlo en esa forma aparentemente sencilla y coloquial de ordenar poéticamente la realidad, la experiencia, los sentimientos. Así se manifestaba al comentar la poesía del sevillano:

“Machado tuvo el acierto de elaborar su obra con lo que todos esos movimientos trataron de tirar por la borda: las preocupaciones éticas y políticas, la aproximación objetiva a la realidad, el tratamiento irónico y didáctico de un rico muestrario de preocupaciones que le permitió no renunciar a ninguno de los términos en discordia: sueño y realidad, intuición y razón, tiempo e historia, intimidad y otredad, prosaísmo y lirismo, lenguaje cotidiano y palabra esencial”. (L. García Montero: “Conversación con Ángel González”, pág. 18)

Aunque su poesía esté dominada por una sabia contención, Ángel González demuestra un perfecto dominio de los recursos poéticos y, más concretamente, de los que atañen a la dimensión fónica. La inclusión del hermoso calambur que servía de verso de enlace en las dos estrofas no es el único caso en el que nuestro poeta recurre a esta figura. Hallamos otro interesante ejemplo en la última estrofa de un poema que precisamente lleva este nombre (*Calambur*):

dore mi sol así las olas y la
 espuma que en tu cuerpo canta, canta
 –más por tus senos que por tu garganta–
do re mi sol la si la sol la si la.
 (*Palabra sobre palabra*, pág. 298)

Ángel González es asimismo un maestro en el juego fónico de la aliteración. En su primera obra *Áspero mundo* encontramos un interesante ejemplo en los versos:

Voz que soledad sonando
 por todo el ámbito asola,
 de tan triste de tan sola,
 todo lo que va tocando.

que remata con maestría en el verso final del poema:

–¿Qué es eso que va volando?
 –Solo soledad sonando.
 (*Palabra sobre palabra*, pág. 29)

En el poema hallamos claros ejemplos de aliteración. Uno de ellos es precisamente en el calambur que sirve de verso de enlace. El segundo se construye sobre una rica sucesión de nasales implosivas:

- ya ayer va susurrante como un río
- que entraba con su canto y con su aroma

Cristalizan asimismo variadas formas de paronomasia, entendida como relación de semejanza fónica entre palabras de distinto significado. Dominan las paronomasias de inclusión:

- inestable/establo; canto/campo,
- sucesiones de secuencias fónicas: *ar, er, ur; en, on, in, un*

En la siguiente representación se señalan con subrayados y versalitas los recursos fónicos más frecuentes:

Entonces

Entonces,
en los atARdecERes de VERano,
 el viento
 traía desde el campo hasta mi calle
un inestable olOR a establo
 y a hierba su SURR ante como un Río
 que entraba con su canto y con su aroma
 en las riberas páldas del sueño.

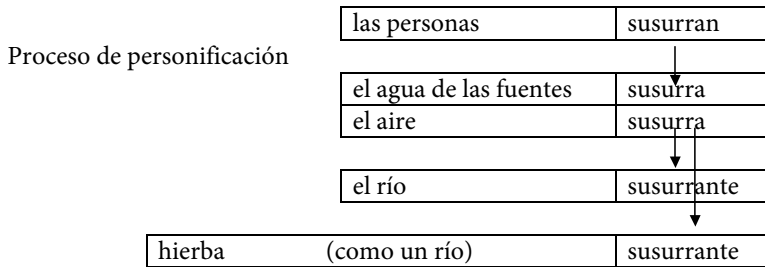
Ecos remotos,
sones desprendidos
de aquel rumOR,
 hilos de una esperanza
poco a poco deshecha,
 se apagan dulcemente en la distancia:
Ya a YeR va Su SURR ante como un Río
 llevando lo soñado Aguas AbAjo
 hacia la blanca ORilla del olvido.

A. González, *Palabra sobre palabra*, 270.

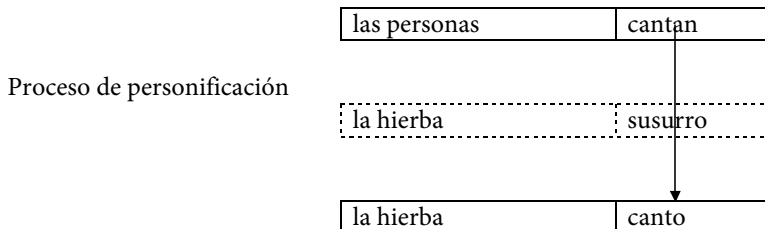
5.7. **Hacia el sentido.** Afirmábamos al principio de este comentario que en todo texto poético existe una interpretación literal, inmediata, patente, que se basa en la descodificación directa del texto. Sin embargo, lo más frecuente es encontrar dificultades interpretativas que no se pueden resolver

en el componente semántico de la interpretación. Existen combinaciones y expresiones que hacen saltar las alarmas de seguridad.

El poema se inicia en un tono narrativo con unos versos interpretables desde su significado recto: “Entonces, / en los atardeceres de verano, / el viento / traía desde el campo hasta mi calle / un inestable olor a establo”. Sin embargo, en el verso que actúa de estribillo o enlace ya advertimos una ruptura combinatoria: el adjetivo *susurrante* es aplicado a los sustantivos *hierba* y *río*. En los dos casos hay una extensión del sentido. Aparte de las aplicaciones a seres humanos, el adjetivo *susurrante* admite combinarse con *aire* y con *agua* (por ejemplo, el susurro o murmullo del agua de una fuente). Su extensión al sustantivo *río* (cuyas aguas no susurran) es fácilmente comprensible. Desde allí, el acceso a la combinación *hierba susurrante* se realiza a través de la conjunción comparativa *como* (y a *hierba susurrante como un río*).

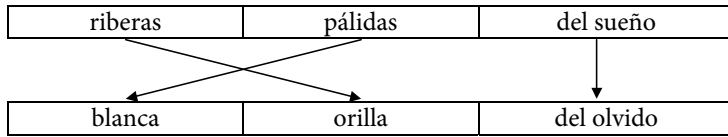


Los dos últimos versos de la primera estrofa se encuentran de nuevo con dificultades interpretativas: a) *su canto*; b) *su aroma*; c) *entraba en las riberas* y d) *riberas pálidas del sueño*. En la expresión *su canto*, aplicada a la hierba, encontramos una ruptura que solo se salva si, a partir de la expresión *hierba susurrante*, le concedemos la propiedad de ser “animado” (solamente las personas y algunos animales cantan). No estamos, claro está, en el mundo de la realidad, sino de aquello que se le asemeja, de lo verosímil

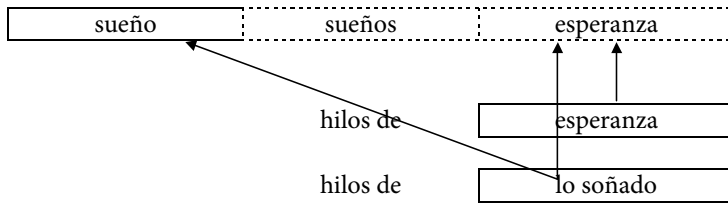


El verso nos introduce en otro ámbito, en otra isotopía en la que se suspenden los condicionantes del conocimiento empírico y entra a funcionar el mundo de lo imaginario. Desde esta plataforma podemos entender la inversión

que se produce con la expresión *entraba en las riberas*. El movimiento es inverso: no se entra en las riberas, sino en las aguas. Más dificultades comporta la comprensión de la secuencia *las riberas pálidas del sueño*. Se halla en un paralelismo perfecto y cohesionador con el último verso del poema (*la blanca orilla del olvido*).

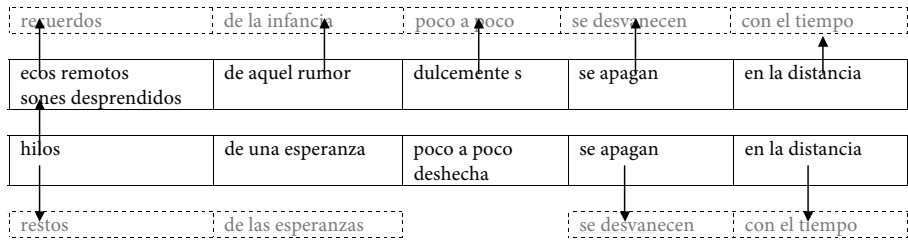


El término *sueño* ha de ser entendido aquí, no en su significado literal, sino en su sentido derivado “proyecto, deseo o esperanza”. En esta interpretación halla correlato en la segunda estrofa con el término *esperanza* (*hilos de una esperanza /poco a poco deshecha*). Son los sueños de la infancia (*lo soñado*) que no presenta los bordes nítidos de las cosas que aprehenden los sentidos, sino contornos borrosos e inseguros (*riberas pálidas*), propios del mundo de la fantasía (*el sueño*).

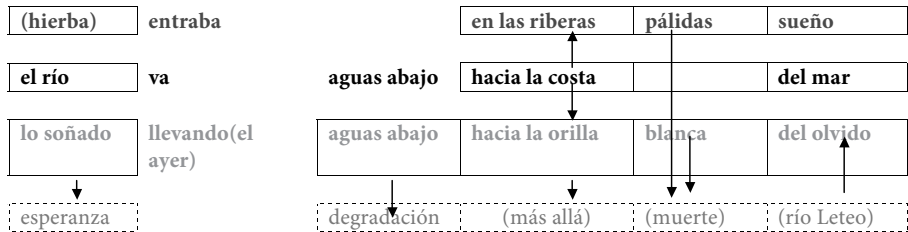


Entre la primera y la segunda estrofa media el océano del tiempo. El tiempo corrosivo que huye y que arrastra como un río las ilusiones vitales de la juventud. Los adverbios *entonces* y *ayer* hacen referencia a la infancia. A pesar de sus tremendas experiencias vitales de su época de niño huérfano de padre en medio de la guerra (*del inestable olor a establo*) el aroma de la naturaleza le provocaba ilusiones de un mundo mejor.

Ya han pasado muchos años. El ahora en el que se escribe el poema es vivido por un poeta de cincuenta años, desengañado, que observa cómo todas aquellas esperanzas han perdido viveza e intensidad. De *aquel rumor* infantil que suscitaba sueños esperanzadores solo quedan huellas imperceptibles (*ecos lejanos, sonos desprendidos*), que ya no provocan ilusión, sino que se presentan como *hilos de una esperanza poco a poco deshecha*. Sueños que se ven lejanos y *que se apagan dulcemente en la distancia*.



La conclusión es triste. Nos hallamos instalados en la elegía. Los cantos de esperanza del ayer se han convertido en mero susurro que se aleja arrastrado *aguas abajo* por el tiempo (*el río*) hacia el término, hacia el final más deses- peranzado, hacia la mar “que es el morir”, donde no existirá lugar ni para el recuerdo. Son las aguas del río Leteo que borran la memoria y nos llevan a *la blanca orilla del olvido*.



BASES PARA LA INVESTIGACIÓN DIALECTAL EN HISPANOAMÉRICA: 1970-2000

HUMBERTO LÓPEZ MORALES
Asociación de Academias de la Lengua Española

RESUMEN

El presente artículo pone en manos de los estudiosos del español de América (y del de los Estados Unidos) una nómina muy detallada, analizada y valorada de las fuentes más importantes para la investigación dialectal producidas entre los años 1970 y 2000: recuentos bibliográficos, programas de informática, colecciones de *corpora* y atlas lingüísticos.

PALABRAS CLAVE: bibliografía, informática, *corpora*, atlas lingüísticos.

ABSTRACT

The following work provides researchers as well as experts on Spanish language usage in Latin America and the United States with a comprehensive list of the most valuable and current sources for dialectal research between the years 1970 and 2000. It includes an extensive bibliography, up-to-date computer programmes on the subject, a full list of available corpora, plus an analyzed index of Linguistic Atlases.

KEY WORDS: bibliography, computer programmes, corpus, linguistic atlases.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación dialectal en Hispanoamérica tiene ya tras sí una larga historia que nos es bien conocida, por lo menos hasta finales de la década del 60¹ De entonces acá, la tarea de historiar y analizar esa labor ha sido asunto

1. Pienso fundamentalmente en el famoso volumen colectivo, el IV de *Ibero American and Caribbean Linguistics*, editado por Sebeok en 1969, de la famosa serie 'Current Trends in Linguistics', en el que se encuentran importantes recuentos informativos de Eugenio Coseriu, Juan M. Lope Blanch y Yakov Malkiel, estos de carácter general, más detallados aportes monográficos de varios otros especialistas.

más complejo y difícil. Es de todo punto excepcional la reunión convocada por Lope Blanch en 1979 para estudiar y discutir las “Perspectivas de la investigación lingüística hispanoamericana”. Invitados por el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, varios investigadores discutieron y presentaron sus puntos de vista sobre temas diversos: la investigación filológica (J. M. Lope Blanch), la fonológica (A. Quilis), las interferencias entre las lenguas indígenas y el español (Y. Lastra), la investigación sintáctica en español y en las lenguas amerindias (E.L. Blansitt), la sociolingüística (H. López Morales), la geografía lingüística (M. Alvar) y las investigaciones diacrónicas (T. Buesa Oliver y G. L. Guitarte). Sus presentaciones, conclusiones y sugerencias para el futuro fueron recogidas en volumen al año siguiente con el título de *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica. Memoria* (Lope Blanch ed. 1980). Desde entonces no se volvió a repetir este tipo de encuentro aunque otras reuniones científicas, como simposios, congresos, etc., servían, en parte para discutir estos asuntos².

-
2. Las recomendaciones que se presentaron al finalizar el encuentro fueron las siguientes:
1. Continuar, hasta llevarlas a feliz término, las investigaciones en torno al “Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Hispanoamérica y de la península Ibérica”, de manera que no queden en suspenso actividades de gran importancia para la lingüística hispánica, por dar paso a nuevos trabajos. Exhortar, así mismo, a aquellas ciudades en que este proyecto se encuentra todavía en etapas preliminares, a emprender o reanudar las labores con decisión y de manera sistemática, en la medida de sus posibilidades.
 2. Insistir en la conveniencia de hacer, con igual rigor metodológico e idéntica uniformidad que el resto del Proyecto, el análisis de la entonación peculiar de las diversas normas urbanas cultas. A fin de alcanzar una uniformidad de procedimientos analíticos, se consideró oportuno celebrar una reunión, a la mayor brevedad posible, en el Laboratorio de fonética del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de Madrid.
 3. Proseguir los estudios relativos a las interferencias entre el español y las principales lenguas indígenas de cada país americano. Para obtener mejores resultados en esta tarea, se juzga indispensable proporcionar una formación básica en lingüística amerindia a los estudiantes de Filología Hispánica de nuestras Universidades, de manera que les sea posible tomar conciencia de la problemática propia de la particular situación lingüística de América.
 4. Seguir prestando primordial atención a las investigaciones de carácter dialectal, a través de estudios monográficos sobre hablas locales homogéneamente concebidos y con atención a factores sociales básicos –y en los países donde tal cosa sea posible– a través de atlas nacionales (generales).
Paralelamente se invita a las instituciones filológicas de Hispanoamérica a prestar su más amplia colaboración al proyecto del ‘Atlas Lingüístico de Hispanoamérica’.
 5. Reiterar la importancia fundamental que tiene el estudio de la historia del español americano para el cabal conocimiento de la realidad lingüística presente. Estas investigaciones deberán hacerse atendiendo a los diversos períodos de la historia hispanoamericana, y tratando de comenzar por sus orígenes siempre que sea posible, sin olvidar la información que proporciona la toponimia y la antroponimia.

2. EL CONCEPTO DE DIALECTOLOGÍA

Nuestras consideraciones aquí deben partir de una exposición diafásica del concepto de dialectología, y consecuentemente, del de dialecto, más bien de geolecto. Sin embargo, ni “lengua” ni “dialecto” se prestan a ser presentados sin que medien discusiones, rechazos, al menos en parte, de propuestas epistemológicas ya muy asentadas, y de valoraciones conflictivas de parámetros especificadores. Varios centenares de páginas se han escrito sobre esta cuestión y no es asunto de revivirlas.

Diré, sin el menor intento de polémica, que parto de la base de que un geolecto es un sistema comunicativo virtual realizable. Rechazo abiertamente el que los geolectos, y con ellos sus respectivos sociolectos, estén constituidos por conjuntos de fenómenos peculiares: hacerlo así trivializaría la disciplina, acercándola peligrosamente el folclor más epidérmico. Esos sistemas que son los geolectos se oponen a las lenguas en varios puntos; en primer lugar, son realizables, en el sentido de que tienen hablantes. Desde este punto de vista, todo hablante es un hablante geolectal primero, y después sociolectal, mientras que nadie en rigor “habla” la lengua, etiqueta teórica (llena de imprecisiones, además) que rinde su tributo a la comunicación cotidiana: usar una lengua implica necesariamente el manejo de uno de sus geolectos, y dentro de este, de uno o varios de sus sociolectos: la lengua española (entidad abstracta), y dentro de ella, el geolecto colombiano (y sus variedades) y dentro de cada uno de ellos, los sociolectos, altos, medios y bajos, por ejemplo.

Otros factores, apenas discutibles desde la sincronía, son la dependencia, la parcialidad y la menor extensión, siempre marcados con valor positivo en el caso de sociolectos altos en el espectro. Lo relativo al prestigio, a la funcionalidad limitada y a la mutua inteligibilidad necesita de múltiples matizaciones. Cuando no se veía con claridad la existencia de estratificaciones sociolectales dentro de determinadas sintopías, se explicaba que se pensara en que los primeros factores para oponer eran “lengua” a “dialecto”, pero hoy que tanto camino se ha andado ya en esa dirección, se sabe que los sociolectos altos de casi todos los geolectos que integran una lengua son prestigiosos y carecen de limitación alguna para cualquier tipo de comunicación, dentro y fuera de comunidades de habla específicas. Lo de la mutua inteligibilidad para reconocer geolectos y sociolectos que permanezcan a la misma lengua es arma de

6. Extender las investigaciones sobre el español americano al dominio de la sociolingüística, otorgando prioridad al estudio de la actuación, siempre que se cuente con los medios necesarios para ello.

7. Celebrar periódicamente nuevas reuniones de trabajo similares a este Coloquio, dado el indudable provecho que, para el progreso de la filología hispánica, se deriva de encuentros de esta naturaleza y del intercambio de ideas y de conocimientos en torno a temas específicos y bien definidos.

doble filo; a pesar de los reiterados intentos por dotar a este parámetro de una metodología analítica objetiva, los factores heurísticos –que tarde o temprano aparecen en estas consideraciones– no son convincentes. Aquí la historia, y hasta diversos factores sociales y políticos (!), adquieren una responsabilidad inusitada que, técnicamente, no se sostiene.

3. LOS RECUEENTOS BIBLIOGRÁFICOS

No es necesario encarecer los beneficios de las bibliografías, sobre todo en un continente como el nuestro en el que, a pesar de la ayuda enorme que nos presta ahora Internet, la comunicación lingüística pudiera mejorarse mucho aún. Hay que aplaudir, por tanto, los esfuerzos institucionales e individuales por actualizar nuestros saberes bibliográficos aunque estos se limiten a pequeñas (y no tan pequeñas) parcelas de geografía.

Descontando la benemérita *Bibliographical Guide to Materials on American Spanish* de Madaline W. Nichols (1941), con la que se inicia este tipo de labor, uno de los trabajos bibliográficos fundacionales de épocas más recientes y más solventes sobre dialectos hispanoamericanos fue el de Solé (1990). Puede decirse, sin duda, que inaugura una época nueva en este tipo de trabajos. Es verdad que sus objetivos desbordan (pero no con mucho) el de los estudios dialectales, y es verdad también que la amplitud geográfica, por un lado, y el extenso período estudiado, por otro (1920-1986) hacen de esta bibliografía un instrumento limitado, aunque imprescindible.

Otro hito de importancia es la *Colección El español de América*, que patrocinó en su día la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL), y que publicó en Madrid la Editorial Arco-Libros:

- Cuaderno 1. *Generalidades*, Carlos A. Solé. 1996.
- Cuaderno 2. *América central*, Humberto López Morales. 1999.
- Cuaderno 3. *Las Antillas*, Humberto López Morales. 1994.
Argentina, Uruguay y Paraguay, Nélica Donni de Mirande,
- Cuaderno 4. Adolfo Elizaincín y E. Coll, y Germán de Granda respectivamente. 1994.
- Cuaderno 5. *Colombia Venezuela*, José Joaquín Montes Giraldo e Irma Chumaceiro e Irania Malaver, 1999.
- Cuaderno 6. *Chile*, Alba Valencia, 1995.
- Cuaderno 8. *Los Estados Unidos*, Amparo Morales y Julia Cardona. 1999.
- Cuaderno 9. *México*. Rebeca Barriga Villanueva, Pedro Joaquín Butragueño y Claudia Parodi. 1999.
- Cuaderno 10. *Ecuador, Perú y Bolivia* (que no llegó a completarse).

Esta, como todas las de este tipo, tiene lagunas, aunque muy pocas dado el trabajo *in situ* de los especialistas que la elaboraron y que, lamentablemente, se ha avejentado, lo que en cierto sentido consuela, porque ello significa que la investigación sobre el español de América ha avanzado algo. Estos *Cuadernos Bibliográficos*, decía su director López Morales en aquellos momentos, no deberían en modo alguno desalentar otros trabajos bibliográficos, sobre todo los repertorios críticos y comentados, y mejor aún, los estudios monográficos que ofrezcan un *status quaestionis*.

Añádase a este importante esfuerzo la información sobre tesis de Maestría y Doctorado relacionadas con los temas de la Asociación que publicó *Lingüística*, revista patrocinada por la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina [sic], durante varios años, sección a cargo de Mercedes Sedano y Pedro Benítez (330-338), una lista de publicaciones recientes, preparada por Irma Chumaceiro (342-344) y, por último, noticias de publicaciones de la ALFAL. A esta importante sección “Tesis de maestría y doctorado” (312-330), después solo a cargo de Mercedes Sedano, se unió la aparición de bibliografías especializadas y actualizadas, como la de lingüística general y española de Inmaculada Penadés Martínez, de la Universidad de Alcalá, el listado de “Publicaciones recibidas”, más el anuncio de conferencias, simposios, congresos, etc.

4. LOS CUADERNOS BIBLIOGRÁFICOS ANEXOS

Los *Cuadernos bibliográficos*, de los que solo salieron dos números –1 (1989); 2 (1991)– como apéndices de la revista *Lingüística*, tenían por función ofrecer a los socios de la antigua ALFAL un índice exhaustivo de los artículos y las reseñas aparecidos en las revistas de lingüística hispánica más importantes de esos años. En el primer número se trabajó con el *Anuario de Letras* (México), el *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* (BAPLE), *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante), *Lingüística Española Actual* (LEA, España), *Revista Argentina de Lingüística* (RAL), *Revista de Filología* (Universidad de La Laguna), *Estudios* (Universidad de Turku, Finlandia) y *Lexis* (Pontificia Universidad Católica del Perú); en el segundo, con el *Anuario de Lingüística Hispánica* (Universidad de Valladolid), *Investigaciones Lingüísticas*, *Revista de Filología Hispánica*, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* (Concepción, Chile), *Revista Española de Lingüística* y *Verba*, *Anuario Gallego de Filología*. El trabajo estuvo en manos de Francisco Gimeno de la Universidad de Alicante³.

3. Los cambios editoriales del nuevo director de *Lingüística* –y Presidente de la ALFAL– que siguió al mandato de López Morales, no contemplaban estos criterios, tan útiles y fundamentales para el avance de la lingüística en nuestro continente.

5. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MARCHA

El volumen 4 de *Lingüística* abrió nuevos canales de información científica: “Proyectos de investigación” en marcha e “Instituciones”. Los primeros de estos proyectos fueron el del “Atlas lingüístico del Ecuador”, preparado por sus directores, Antonio Quilis y Celia Casado-Fresnillo (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid) (361-371); “La difusión internacional del español por radio y televisión (DIES-RTV)”, de la pluma de su Coordinador general, Raúl Ávila (Colegio de México) (371-376), y el “Léxico ictionómico de la República Dominicana (LIRD)”, de su Investigadora principal, Lysanne Coupal (Université Laval) (376-379). La instituciones que aparecían en este volumen fueron “El Instituto Caro y Cuervo”, presentado por José Joaquín Montes (380-389), y “El Colegio de México”, texto que preparó Juan M. Lope Blanch (390-399).

Trabajos en principio paralelos son los índices de revistas. No se trata, sin embargo, de una duplicación de esfuerzos. Los *Cuadernos* tienen fechas límite específicas y recogen fundamentalmente investigaciones dialectales. Nuestras revistas especializadas –¿llegaremos a tener alguna vez un inventario exhaustivo?–, muchas de ellas desconocidas más allá de los límites nacionales (e incluso regionales), traen artículos de otras disciplinas lingüísticas que escapan al interés de los *Cuadernos*.

6. LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS

La revista de la ALFAL, *Lingüística* (1989), desde su primer número dio una gran importancia a los nuevos programas informáticos que iban apareciendo en su sección especial, “Ordenadores”, que inauguró Amparo Morales dando cuenta puntual de los Programas de concordancias para análisis de texto (320-329). En el segundo (1990) aparecieron los trabajos de David Mighetto y Per Rosengren de la Universidad de Gotemburgo y de Francisco Marcos Marín, de la Universidad Autónoma de Madrid, que tratan de proyectos relacionados con *corpora* y almacenamiento de datos (299-311).

En el tercer volumen (1991) esta sección la ocupan las profesoras de Harvard Catherine Snow y Beatrice S. Acedo con la presentación de “CHILDES: Un sistema electrónico para el intercambio y el análisis de transmisiones del lenguaje oral” (323-337). En el volumen 5 (1993) se presentan los “Sistemas de diccionarios y gramáticas electrónicos en español” de Carlos Subirats Rüggeberg, de la Universidad Autónoma de Barcelona (233-249). El vol. 6 dio noticia de la “Muestra de información bibliográfica del Centro de datos de la Comisión de Lingüística Aplicada a la enseñanza de la Lengua materna” (207-251).

El volumen 7 (1995) de *Lingüística* trae en su apartado de investigación lingüística y ordenadores el informe de Francisco Moreno Fernández “Cálculo

de disponibilidad léxica. El programa LEXIDISP” (242-249). En el volumen X, último de esta serie, puede leerse en la sección “Investigación lingüística y los ordenadores”, ahora a cargo de Carlos Subirats, el trabajo “Meronomias y redes semánticas: mecanismos de representación y de desambiguación”, de Pedro Luis Díez Orzas, de la Universidad Alfonso X de Madrid (237-276), así como el de Salvador Climent, del Centre de Lingüística Computacional, Barcelona, “Polisemia lógica nominal en Español” (276-307).

7. COLECCIONES DE CORPORA⁴

Es bien conocido el “Proyecto de estudio coordinado de la norma culta de las grandes ciudades del mundo hispánico”, gracias al informe último –aparecido en formato de libro– de su creador, Juan M. Lope Blanch (1996)⁵. Un aporte importante de dicho proyecto es la publicación de los llamados “materiales para el estudio”, que reproducen un número determinado de textos. Aunque existe una gran variedad entre el tipo de entrevista, la proporción que estas alcanzan en las publicaciones y los criterios de transliteración, los materiales americanos publicados ya –México (Lope Blanch 1971), Caracas (Bentivoglio 1979), Santiago (Rabanales y Contreras 1979), Bogotá (Otálora de Fernández y González 1986), Buenos Aires (Barrenechea 1987), Lima (Caravedo 1989a) y San Juan (Vaquero 1986)– constituyeron un relevante conjunto de corpus para el análisis de la morfosintaxis y del léxico de este sociolecto en muy diferentes puntos del hemisferio.

El *Macrocorpus de la Norma lingüística culta de las principales ciudades del Mundo Hispánico*, un proyecto patrocinado por la antigua ALFAL y por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria⁶, seleccionó una muestra textual paralela de todos los materiales publicados, y de los que aún permanecen inéditos (La Habana y La Paz) y los ha reproducido en soporte magnético. Las siete horas que integran cada unidad están estructuradas de la siguiente manera:

4. Aquí se hace referencia solo a los *corpora* recientes. Los interesados en los históricos (siglos XV-XVIII) deben acudir a López Morales (en prensa) en las Actas del Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, que saldrá publicado en breve.

5. Tratamos únicamente de los *corpora* hispanoamericanos, pero en el proyecto están presentes también Madrid, Sevilla y Las Palmas. Los materiales de las dos primeras ciudades ya han sido publicados: Madrid (Esgueva y Cantarero 1981); Sevilla (Pineda 1983).

6. Se trata de un CD-ROM que contiene el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del Mundo Hispánico* (MC-NLCH), preparado por José Antonio Samper Padilla, Clara Eugenia Hernández Cabrera y Magnolia Troya Déniz. Dentro de este CD-ROM hay tres directorios, en los que se incluye la versión WORD, la ASCII y la de la Real Academia española. Al MC-NLCH también se puede acceder a través de un explorador de Internet. Para ello se aconseja usar una versión superior a la EXPLORER 3.0 con una resolución de 800 x 600 puntos.

CUADRO 10.1

Generación	M	Tiempo	F	Tiempo
I	2 sujetos	60 min	2 sujetos	60 min
II	3 sujetos	90 min	3 sujetos	90 min
III	2 sujetos	60 min	2 sujetos	60 min
Totales	7 sujetos	3,5 horas	7 sujetos	3,5 horas

Para lograr tal uniformidad –y facilitar con ello las operaciones estadísticas de cualquier comparación– ha habido que renunciar a varios tipos de entrevista (la secreta, la formal, etc.) y trabajar con la más común: la abierta, de tema libre, hecha con intervención del entrevistador (de 30 minutos cada una, aproximadamente), la única selección que permitían hacer los materiales publicados; con todo, en tres casos ha sido necesario solicitar textos inéditos para completar algunas celdas. Este material está disponible desde 1993⁷. Lamentablemente no se pudieron reproducir las concordancias de todos estos materiales, que se tenía pensado hacer accesible en microfichas.

En algunas de estas ciudades se pensaba –aunque de momento solo se ha hecho en México (Lope Blanch 1976)– recoger otro corpus de “norma popular”, pero dadas las exigencias de la investigación dialectal actual, se prefiere trabajar sobre corpus que representen una estratificación social más rica. Lo ideal sería llegar a reunir un conjunto de megacorporus, al estilo del de Ottawa, diseñado por Shana Poplack (1989), el más completo de los varios corpus canadienses, pero el costo quizá fuera excesivo para las tambaleantes y misérrimas dotaciones de nuestros centros e institutos de investigaciones. Sin duda, un punto intermedio plausible y con muchas posibilidades de éxito sería el modelo de Caracas (*vid.* Silva Corvalán 1994). La Comisión de Sociolingüística de la antigua ALFAL, coordinada por Paola Bentivoglio y Mercedes Sedano, las diseñadoras del *corpus* venezolano, tenía entre sus prioridades más inmediatas las de orientar y ayudar a otros interesados en la confección de tales materiales, cuya utilidad extraordinaria no necesita de encarecimientos.

7. Lamentablemente los proyectos de Chile, Uruguay y Costa Rica, fraguados en Nueva York desde la cátedra de Navarro Tomás en Columbia University (1943-1948) nunca llegaron a realizarse. Otro tanto ocurrió con los de Cuba, Nicaragua y El Salvador (*vid.* Sanchís Guarner 1953). En realidad, el deseado *Atlas lingüístico de Hispanoamérica* que planeaba realizar Navarro no pasó de ser una quimera.

8. LOS ATLAS LINGÜÍSTICOS

8.1. Atlas de pequeño dominio

La situación de la investigación geolingüística en Hispanoamérica es muy heterogénea. Existen zonas, como Puerto Rico, que cuentan con trabajos minuciosos y hasta excelentes para su época (Navarro Tomás 1948, pero el levantamiento de datos se llevó a cabo en el año académico 1927-28), mientras que otras –muchas lamentablemente– se encuentran casi por completo inexploradas.

El gran *Atlas Lingüístico-etnográfico de Colombia* inaugura la serie moderna de este tipo de trabajos en América. Dirigido por Luis Flórez (1982-1983) y llevado a cabo por unos pocos colaboradores, contó también con la participación de Tomás Buesa Oliver. Se realizaron 73 encuestas de 1350 preguntas cada una. En ellas había 16 temas léxicos, un capítulo de fonética y otro muy breve de morfología y sintaxis. Sus informantes debían cumplir con unas condiciones muy rígidas: ser naturales del lugar de las encuestas, que no hubiesen viajado mucho ni hayan vivido fuera de su región, de poca instrucción y mayores de 40 años. Fue un producto de la titánica Institución que era el Instituto Caro y Cuervo, que ha dejado morir escandalosamente el actual Gobierno del país; pocas eran las naciones de América que contaban con un atlas nacional en aquellas fechas, porque el trabajo ejemplar de Berta Elena Vidal de Battini (1964) para la Argentina, *sensu strictu*, no puede ser considerado un atlas lingüístico.

En 1974 se publica *En torno a un atlas Lingüístico venezolano* de Manuel Navarro Correa. Es un modesto pero valioso intento de elaborar un atlas nacional de Venezuela, cuya utilidad lo convierte en una fuente de información imprescindible para el estudio de esa época.

Debe destacarse como algo verdaderamente ejemplar y monumental el *Atlas Lingüístico de México*, elaborado por un equipo de investigadores (Antonio Alcalá Alba, Gustavo Cantero Sandoval, Juan López Chávez, Antonio Millán Orozco y José G. Moreno de Alba) bajo la dirección de Lope Blanch. Este *Atlas* encuestó en 193 puntos en las que estaban representadas las 31 capitales de sus respectivos Estados; en cada punto se encuestaron al menos 7 sujetos, pertenecientes a cuatro niveles sociolingüísticos. Se usó cuestionario para recabar los datos lingüísticos menos para la fonética, que se trabajó a base de entrevistas libres y grabadas, cuatro por informante. El cuestionario diseñado para reunir los materiales de morfosintaxis y léxico constaba de 1000 preguntas. El mismo Lope Blanch (1974) ofrece detalles de importancia sobre el Atlas mexicano, que cuenta con una bibliografía de 50 publicaciones entre las que destacan las de Lope Blanch y Moreno de Alba. La obra consta de seis tomos agrupados en tres volúmenes: los tres primeros de fonética; el cuarto, de morfosintaxis, y los dos últimos, de léxico. Ha sido, sin duda, el proyecto más ambicioso de la cartografía americana hasta el momento, y sigue siendo de un valor excepcional.

El *Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay* (ADDU) constituyó el número 12 de las publicaciones de *Dialectología Pluridimensionalis Romanica* (2000). Ha sido dirigido por los profesores Harald Thun, de la Universidad de Kiel, y Adolfo Elizaincín, de la Universidad de la República, en Uruguay. Es un atlas de corte moderno, en el que han intervenido una buena cantidad de especialistas, de ahí su altísima calidad. Trabaja tanto con las variedades de portugués del norte del país, como, por supuesto, con el español uruguayo.

Lo más reciente en materia de atlas lingüísticos de América es el proyecto de Quesada Pacheco “Variación lingüística de América Central”, del que ha sido publicada una primera parte, la fonética, del atlas de Nicaragua (2008); el de Costa Rica y el de Panamá están a punto de salir de la imprenta, y el de Honduras se encuentra en un estado muy avanzado. Se trabaja actualmente en la parte fonética del de Guatemala, y se están recogiendo los datos de léxico y gramática de los de El Salvador y Belice.

El *Atlas Lingüístico de Nicaragua. Nivel fonético. Análisis geolingüístico pluridimensional* fue realizado por María Auxiliadora Rosales Solís. Viene precedido por varios trabajos menores –Agüero (1964), Wilson (1980)– y por varios estudios preliminares de Quesada Pacheco (1992a, 1992b, 1993), coordinador del proyecto centroamericano, del que el trabajo de Rosales Solís es una hermosa muestra, que mereció el Premio “Real Academia Española” 2009. Este *Atlas*, ya completo –fonética, morfosintaxis y léxico–, acaba de ser publicado: Carmen Chavarría Úbeda y María Auxiliadora Rosales Solís, *Atlas Lingüístico Etnográfico de Nicaragua. ALEN* (2010).

Existen atlas de fronteras más limitadas que las nacionales, pero son pocos (Cárdenas 1967; Araya *et al.* 1968); este último inconcluso, y aunque no han faltado muchas buenas intenciones, estas no han pasado de ser eso.

También sería deseable que fructificaran las investigaciones geolingüísticas en otros puntos de posible interés, pero ahora sería aconsejable la culminación del Gran Atlas Lingüístico de Hispanoamérica, y planificar los nuevos trabajos a partir de aquí, refinando y particularizando cuestionarios, estrechando redes y, por supuesto, manejando todas las técnicas modernas que facilitan, agilizan y abaratan la producción cartográfica.

8.2. Atlas de gran dominio

Hay grandes esperanzas puestas en el *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, que se llevaba a cabo bajo la dirección de Manuel Alvar y Antonio Quilis. Tanto la justificación de esta gran obra, como sus planeamientos y realización, los medios para hacerlo realidad y los alcances de proyecto están muy definidos en Alvar (1980), los principios y metodología de proyecto, en Alvar (1991). El

plan original era que sobre un cuestionario preparado *ad hoc* se encuestaran puntos de los países de todo el continente americano.

La enorme labor que conllevaba la realización de este magno y ambicioso proyecto fue comenzada y llevada a cabo con rigor y entusiasmo. Han salido de las prensas, gracias al patrocinio de la Universidad de Alcalá y de la AECl, los siguientes volúmenes:

- *El español en el sur de los Estados Unidos*, Estudios, encuestas, textos. 2000.
- *El español en la República Dominicana*, Estudios, encuestas, textos. 2000.
- *El español en Venezuela*, Estudios, encuestas, textos. 3 vols. 2001⁸.
- *El español en Paraguay*, Estudios, encuestas, textos. 2001.

Han sido totalmente encuestados los siguientes puntos: Las Antillas (Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Islas Vírgenes y Curaçao), por Alvar y Vaquero; de Centroamérica (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Belice), por Quilis; Ecuador, por Quilis; y Bolivia por Quilis. Está en estado intermedio, Perú, que está a cargo de Caravedo. En muchos de estos casos, Las Antillas, por ejemplo, están totalmente cartografiados.

Del estudio de estos materiales se ha publicado una amplia bibliografía: Alvar (1991), Alvar y Quilis (1984), Caravedo (1989a), Graell y Quilis (1989), Quilis (1986, 1991), Vaquero (1986, 1988).

Otros volúmenes de esta obra monumental están siendo preparados para la imprenta y otros se encuentran ya listos para la impresión; unos saldrán bajo el sello de la Universidad de Alcalá y otros con el patrocinio de la Fundación Comillas de Santander.

Este conjunto de atlas reviste una importancia sobresaliente; tal es así que a pesar de trabajar con redes amplísimas –como corresponde a un trabajo de esta naturaleza– no son pocos los fenómenos del español americano, inéditos hasta ahora, que están haciendo su aparición; tampoco son desdeñables los casos de modificación total de antiguas isoglosas, trazadas –eso sí– un poco en el aire, sin fuerte apoyo empírico como en este caso. Nadie sabe qué sorpresas –ni cuántas– esperan al estudioso del español de la otra orilla del Atlántico con la culminación de este preciado atlas, ni qué fisonomía tendrá cuando esté concluido el riguroso peinado a que se está sometiendo el continente, en una obra sin precedentes en la cartografía mundial.

8. Por desgracia, el profesor Alvar no pudo ver terminados ni los tres volúmenes venezolanos ni el de Paraguay, pues la muerte lo llamó antes de que salieran de la imprenta. Ambos estuvieron al cuidado de Antonio Alvar Ezquerro, Jairo García y José Ramón Franco. También Antonio Quilis nos abandonó poco después.

9. FINAL

No podemos decir que durante esas tres décadas estudiadas no se haya avanzado considerablemente en el aporte de materiales de análisis lingüístico. Ahí queda el trabajo de muchos, vivo y a espera de seguir siendo de indiscutible utilidad para nuestra disciplina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGÜERO, ARTURO (1964): "El español de Costa Rica y su Atlas lingüístico", en *Presente y Futuro de la Lengua Española, Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, vol. I, 135-152.
- ALVAR, MANUEL (1980): "Hacia la geografía lingüística de América", en J. M. Lope Blanch (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 79-92.
- (1991): "Proyecto de un Atlas Lingüístico de Hispanoamérica", en idem, *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo, 439-456.
- Y ANTONIO QUILIS (1984): *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario, Estudios introductorios de M. Alvar*, Madrid: Instituto de Cooperación Hispanoamericana.
- ARAYA, GUILLERMO *et al.* (1968): *Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile (ALE SUCH). Preliminares y cuestionario*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- BARRENECHEA, ANA MARÍA (ed.) (1987): *El Habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*. Buenos Aires: Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso", 2 vols.
- BENTIVOGLIO, PAOLA (ed.) (1979): *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- CARAVEDO, ROCÍO (ed.) (1989a): *El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (1989b): "El Perú en el Atlas Lingüístico Hispanoamericano", *Lexis* XIII, 165-182.
- CÁRDENAS, DANIEL (1967): *El español de Jalisco*, Madrid: CSIC (*Revista de Filología Española*, Anejo 85).
- CHAVARRÍA ÚBEDA, CARMEN Y MARÍA AUXILIADORA ROSALES SOLÍS (2010): *Atlas Lingüístico de Nicaragua*, Managua: PAVSA.
- ESGUEVA, MANUEL Y MARGARITA CANTARERO (eds.) (1981): *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid: CSIC.
- FLÓREZ, LUIS (1982-1983): *Atlas Lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC)*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- GRAELL, MATILDE Y ANTONIO QUILIS (1989): "El voseo en Panamá", *Revista de Filología Española* 69, 173-147.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (ed.) (1971): *El habla de la ciudad de México: Materiales para su estudio*, México: Centro de Lingüística Hispánica, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (dir.) (1974): *Atlas Lingüístico de México*, México: El Colegio de México.
- (ed.) (1976): *El habla popular de México: materiales para su estudio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México

- (ed.) (1980): *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1996): *Estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México: Universidad Autónoma de México.
- NAVARRO CORREA, MANUEL (1974): *En torno a un atlas lingüístico venezolano*, Carabobo: Universidad de Carabobo.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS (1948): *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico [Hay impecable edición crítica de María Vaquero, conmemorativa de cumplirse los cincuenta años de su publicación: Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998].
- NICHOLS, MADALINE W. (1941): *Bibliographical Guide to Materials on American Spanish*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- OTÁLORA DE FERNÁNDEZ, HILDA Y ALONSO GONZÁLEZ (eds.) (1986): *El habla de la ciudad de Bogotá. Materiales para su estudio*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- PINEDA, MIGUEL ANGEL DE (ed.) (1983): *Sociolingüística andaluza 2. Material de encuestas para el estudio del habla urbana culta de Sevilla*, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- POPLACK, SHANA (1989): “The care and handling of a Mega-corpus: The Ottawa-Hull French Project”, en R. Fasold y D. Achiffrin (eds.), *Language change and variation*, Amsterdam: Benjamins, 411-451.
- QUESADA PACHECO, MIGUEL ÁNGEL (1992a): *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Costa Rica. Cuestionario*, San Pedro: Editorial Nueva Década.
- (1992b): “Pequeño Atlas Lingüístico de Costa Rica”, *Revista de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica* 18, 85-189.
- (1993): “El Atlas Lingüístico de Costa Rica: un proyecto piloto”, *Congreso Costarricense de Filología, Lingüística y Literatura*, San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 341-344
- QUILIS, ANTONIO (1986): “Entonación dialectal hispánica”, en H. López Morales y M. Vaquero (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 117-164.
- (1991): “Situación actual del Atlas Lingüístico hispanoamericano”, *Lingüística Española Actual* 13, 269-271.
- RABANALES, AMBROSIO Y LIDIA CONTRERAS (eds.) (1979): *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio*. vol. 1. Anejo 2 del *Boletín de Filología* [de la Universidad de Chile].
- SANCHIS GUARNER, MANUEL (1953): *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas de la Península Ibérica*, Madrid: CSIC.
- SILVA CORVALÁN, CARMEN (1994): “Direcciones en los estudios sociolingüísticos de la lengua española”, *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Sevilla: Pabellón de España/Instituto Cervantes/Real Academia Española, 399-415.
- SOLÉ, CARLOS A. (1990²): *Bibliografía sobre el español de América, 1920-1986*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- THUN, HARALD Y ADOLFO ELIZAINCÍN (2000): *Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay* (ADDU), Kiel/Montevideo: Christian-Albrechts-Universität/Universidad de la República.

- VAQUERO, MARÍA (1986): "La lengua española en Curaçao, Trinidad, St. Thomas y St. Croix. Materiales del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*", *Español Actual* 46, 11-19.
- (1988): "El léxico agrícola en el español de Puerto Rico", *Lingüística Española Actual* 10, 255-268.
- VIDAL DE BATTINI, BERTA ELENA (1964): *El español de la Argentina*, Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- WILSON, JACK (1980): "El español de Costa Rica. Estudio fonológico-generativo", *Revista de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica* VI (1-2), 3-46.

EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA VISTO A TRAVÉS DE LA CENSURA

JOSÉ PORTOLÉS LÁZARO
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

El estudio de la censura permite destacar diferentes hechos que son pertinentes para una mejor comprensión del proceso de la comunicación escrita. Entre estos hechos se encuentran: el soporte del texto, el modo de difusión, la lengua elegida, el tipo y el género del documento, la labor del editor y del librero, y la conservación del texto por el lector.

PALABRAS CLAVE: Análisis del discurso, escritura, lectura, censura.

ABSTRACT

The study of censorship allows us to highlight several facts which are relevant to a better understanding of the process of written communication. These facts include the medium of the text, the distribution channel, the language chosen, the type and genre of the document, the work of the editor and the bookseller, and the preservation of the text by the reader.

KEYWORDS: Discourse analysis, writing, reading, censorship.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los constantes requerimientos de Antonio Narbona¹ a los investigadores del español ha sido que su descripción de la lengua se acerque más a los hechos documentados en el habla que a las simplificaciones propias de las teorías que únicamente obtienen datos de la introspección. En las páginas siguientes se pretende seguir esta enseñanza pero en un ámbito diferente: el proceso de la comunicación escrita. Ciertamente, no es fácil determinar cómo discurre este proceso desde el momento en que se termina de escribir un texto hasta que este es leído. Una posibilidad consiste en que quien investiga

1. Véase, como ejemplo, Narbona (2000).

simplemente trate de imaginarlo; no obstante, como sucede con los juicios de introspección gramatical contra los que el profesor Narbona nos previene, el resultado puede ser una representación simplista de la realidad, a saber, una realidad que se acomode al contexto mental que le sea más accesible a alguien que se encuentra sentado en su despacho. En las siguientes páginas se va a proponer un acercamiento distinto. Se tomará como criterio la censura, y a partir de su historia y de sus muy diversas posibilidades, se intentará explicitar parte del proceso comunicativo que lleva del texto a su lectura; concretamente, nos centraremos en el camino que va desde el momento en que se elige la formulación de un discurso hasta que el texto ya fijado en un soporte llega al lector. Una primera premisa de este estudio es, pues, que, dado que la censura condiciona cómo se comunica un texto, constituye, además de un indiscutible fenómeno político e ideológico, un fenómeno discursivo.

Antes de proseguir será precisa una concreción conceptual sobre qué entendemos por censura; bien, consideramos que el censor actúa en nombre de un grupo social con una ideología determinada² y que se muestra con poder para imponerla. Esta imposición se puede dar en distintos ámbitos, siendo uno de ellos el discurso escrito. En este caso el censor constituye un tercer participante que se une al autor del texto y a su lector en el proceso comunicativo (Portolés 2008).

2. EL RECADO DE ESCRIBIR

Para que un texto se pueda leer, se ha de fijar en un soporte. El aire es el soporte de la palabra hablada. Quien habla mueve las moléculas de aire gracias a su aparato fonador –su útil– y origina ondas que llegan al oído de su interlocutor. En algunas ocasiones el aire ha sido, sin embargo, soporte de una comunicación alfabética: en las cárceles es habitual que se prohíba hablar y, para conseguir comunicarse, se ha llegado a reproducir el alfabeto con rápidos golpes que pueden ser oídos desde la celda contigua: un golpe para la {a}, dos para la {b} y veintitantos, según el alfabeto que se utilice, para la {z}. El periodista italiano Paul Valera, que fue encarcelado a finales del siglo XIX, lo relata con detalle (Caffarena 2005: 113), y dan testimonio de su uso en el siglo XVII Manuel Enríquez, que lo conoció en la cárcel de Coimbra, y Guillén de Lamporte, que lo enseñó en las cárceles de México (Castillo 2006: 96-97). En estos casos, existe una comunicación alfabética –un analfabeto no puede beneficiarse de ella– pero no se trata de una escritura, pues no se ve –las personas videntes– ni se percibe por el tacto –los ciegos–, sino que se oye.

2. Para el concepto de ideología, véase van Dijk (1999).

De todos modos, el aire es un soporte evanescente y, si se desea que el mensaje perdure, se precisa de otro tipo de soporte, un soporte que durante siglos ha sido el papel, y antes fueron principalmente el barro, el papiro o la piedra. Asimismo, para que la escritura se fije en los soportes se necesitaba un útil –pincel, cálamo, pluma, cincel– con el que se trazan los grafemas por medio, bien de incisiones, bien de un líquido, por lo general la tinta. El conjunto de soporte –papel–, útil –pluma– y tinta se denomina recado de escribir. Para impedir la comunicación escrita, los censores lo han negado o lo han limitado. Alexandr Solzhenitsyn (1918-2008), al tener prohibida la escritura en el gulag soviético en el que se hallaba confinado, memorizaba la obra que iba elaborando con la esperanza de poder pasarla a papel en el futuro (Rubalcaba 2005: 227) y, de este modo, poder conferirle la perdurabilidad de lo escrito.

Han pasado los años y, para explicar la escritura por medio de ordenador, se puede emplear una metáfora a partir de este recado de escribir: al papel como soporte le corresponde el disco magnético en el que se conserva lo escrito; a la pluma que sirve para dibujar los trazos, el teclado del ordenador, y a la tinta, la pantalla. La pantalla de un ordenador está constituida por píxeles; la activación de estos píxeles con un mismo color permite reconocer sobre un fondo de color distinto los trazos de los grafemas como sucede con la tinta sobre el papel. Visto de este modo, el papel en blanco, mientras se lee o se escribe, es el fondo de la pantalla; cuando se cierra el libro, se convierte en un disco de memoria.

3. LAS COPIAS MANUSCRITAS

Que se haya escrito un texto en un soporte como el papel no es suficiente para que se pueda difundir, para ello es preciso reproducir el texto de nuevo, de modo que a distintas personas les sea posible leerlo en lugares y momentos diferentes. La edición de un texto lo permite, puesto que, al obtener ejemplares idénticos los unos a los otros, multiplica el original. Por ello, los regímenes censores, temerosos de este hecho, han establecido una censura previa a la edición impresa.

Las copias manuscritas no han sido tan temidas por los censores. En los Siglos de Oro las copias no pasaban la censura previa, que, como veremos, era obligatoria en los textos impresos, por lo que era posible que, con el fin de evitarla, un autor dejara que su obra circulara copiada a mano (Bouza 2001: 63); recuérdense los casos de *El Buscón* de Francisco de Quevedo o de *L'autre monde* de Cyrano de Bergerac. No ha de extrañar, pues, que las copias manuscritas que se conservan de algunas obras sean más atrevidas que el texto impreso (Chartier 2006: 135-143); y ello explica también que, durante buena parte de la Edad Moderna, los escritos críticos con los gobernantes y los satíricos se difundieran con más facilidad en manuscritos. Se conservan, por caso, varias

copias del *Papel* en el que Diego de Chaves, confesor de Felipe II, le anunciaba al rey prudente que no le iba administrar ningún sacramento mientras tuviese “tan mal proveída la justicia en España” (Bouza 2001: 65).

4. ANTES DE LA IMPRESIÓN

Es el poder difusor de la imprenta el que está en el origen de la censura previa. En 1455 sale de las prensas de Johannes Gutenberg su primera Biblia y ya en 1487 una bula papal prohíbe bajo pena de excomunión la impresión de libros y otros documentos sin el imprimátur eclesiástico. Algunos años después –en 1502– los Reyes Católicos promulgan una pragmática por la que no se permite imprimir libros sin licencia; con ella se instaura en España la censura previa. El Consejo de Castilla se ocupa desde 1554 de la concesión de licencias de impresión en aquel reino y desde 1556 el Consejo de Indias atiende a las licencias sobre libros de asuntos americanos (Reyes 2000). En los siglos siguientes la figura de la censura previa persiste, si bien el organismo que la ejerce puede variar. Carlos IV crea en 1805 el Juez de Imprentas, ya independiente del Consejo de Castilla (Reyes 2000: 705). Desaparece en la época liberal de las Cortes de Cádiz y reaparece en 1814 (Reyes 2000: 731). En 1879 hay una Ley de Imprenta y otra en 1883 (Timoteo 1989: 12). Se establece en 1918 una censura previa sobre impresos que continúa con la dictadura del general Primo de Rivera (Santonja 1986). Con el inicio de la Segunda República se aprueba la Ley de Defensa de la República (1931), que, entre otros asuntos, prohíbe la apología de la Monarquía; después la Ley de Orden Público establece distintos tipos de estados de excepción que coartan la libertad de información y que están vigentes durante casi toda la República (Garitaonandía 1989: 160). Finalmente, el régimen del general Franco instaura la censura previa en los impresos por una ley de 1938 (BOE, 23/IV/1938) que permanece vigente hasta 1966 (Sinova 1989a; Chuliá 2001; Martín de la Guardia 2008).

De acuerdo con esta última ley, al poco tiempo de su promulgación se consolida un complejo proceso de censura previa: para recibir la aprobación de la publicación de un libro el autor o el editor deben, en primer lugar, enviar la obra por duplicado –mecanografiada o en galeradas– a la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda; se inicia, de este modo, la incoación de un expediente con la cumplimentación de una hoja de censura, en ella se consigna la clase del documento que se somete a censura, el título de la obra, los datos del autor y del editor, la fecha de entrada, la fecha de salida y la resolución; para llegar a esta resolución, un lector examina la obra y emite un dictamen para autorizarla, prohibirla u obligar a realizar determinadas modificaciones; posteriormente, el jefe de Censura dicta una cédula en la que se hace constar el juicio oficial; el siguiente paso consiste en mandar la hoja de censura con uno

de los ejemplares al autor o al editor; por último, una vez editada la obra se envían cinco ejemplares a la Delegación (Andrés de Blas 2008: 26).

Aunque con otros métodos menos reglados, también es posible la censura previa en Internet. Una forma es impedir la posesión de ordenadores personales –de 2003 a 2008 estuvo prohibida su venta en Cuba (<www.lanacion.com.ar> [2/V/2008])–. Si se tienen, se puede limitar la conexión a la red –en 2006 solo el dos por ciento de la población de la isla tenía acceso a ella (*Reporteros sin fronteras* <www.rsf.org> [19/X/2006])–. Y, si se está conectado, se puede prohibir crear páginas web personales en las que colgar los textos –en 2009 solo las corporaciones autorizadas podían tener una web en China (en <www.elpais.com> [15/XII/2009])–.

Esta censura previa a la edición no solo se produce por medio de instituciones oficiales, también otros tipos de organizaciones se permiten censurar. A comienzos de la década de 1870 la agencia francesa Havas compra la fundada en España por Nilo María Fabra y Deas en 1865 y la convierte en su sucursal. Hasta la llegada de las agencias norteamericanas en la década de 1930, esta agencia tendrá prácticamente el monopolio de la información internacional que se recibe en España. Pues bien, desde un primer momento, y sobre todo durante la Primera Guerra Mundial y en relación con asuntos coloniales, la agencia Fabra selecciona con criterios favorables a los intereses franceses tanto la información que distribuye como las noticias españolas que vende en otros países (Paz 1989).

Otro ejemplo de censura previa no oficial consiste en la edición de antologías: las órdenes religiosas tanto en la Edad Media –entre otros, dominicos y franciscanos– como en la Edad Moderna –jesuitas– fomentan las antologías de textos para defender a sus miembros o sus jóvenes estudiantes, puesto que se pueden suprimir en ellas aquellos pasajes que los pudieran encaminar a teorías heréticas (Hamesse 1998: 178 y 181; Grafton 1998: 316). También los catecismos entresacan fragmentos de las Sagradas Escrituras y guían su interpretación; con ellos, a fin de cuentas, se pretende la sustitución de la lectura directa de la Biblia. Tanto los reformadores protestantes –Lutero escribió dos catecismos– como los trentinos hicieron especial hincapié en su importancia (Gilmont 1998: 340 y 349).

Aparte de la supresión, también es factible en la censura previa que el censor añada algún fragmento directamente a lo que posteriormente se publicará; un ejemplo algo chusco lo protagoniza el director de cine Luis García Berlanga, quien, quejoso con los añadidos del censor padre Grau a su película *Los jueves, milagro* (1957), pretendió incluir su nombre como coguionista (Gubern 1981: 161).

5. IMPRESORES Y EDITORES

Para la difusión de un texto escrito, es fundamental la persona del editor. Por ello es explicable que el censor considere al editor de un texto como responsable junto con su autor y que, en consecuencia, lo persiga si aprecia en él algo censurable. El Índice inquisitorial de Fernando de Valdés (1559) prohíbe las obras publicadas que no informen del impresor y del lugar de la edición (Defourneauux 1963: 50, Reyes 2000: 152), y lo mismo había sucedido pocos años antes en Francia con el edicto de Chateaubriant (1551) (Chartier 1994[1992]: 60).

Con la aparición de la prensa, la identificación entre las ideas del autor de un texto y el periódico que lo publica es mayor, y la censura, sea oficial o no, lo tiene muy presente. En España la primera regulación especial de la prensa data de 1785 y pocos años después, en 1791, se prohíben todos los periódicos, salvo el *Diario de Madrid*³, por temor a la difusión de las ideas revolucionarias que venían de Francia (Reyes 2000: 674 y 680)⁴. Pero no solo las personas conservadoras censuran los textos y también los medios que los difunden, los grupos de izquierda también lo hacen y algunos de ellos destruyen en 1931 *La Unión Mercantil* de Málaga, *La Voz de Levante* de Alicante, *La Gaceta del Sur* de Granada, *La Verdad* de Murcia y *La Información* de Cádiz (Garitaonandía 1989: 160).

Libreros, impresores y editores han sufrido castigos, incluso físicos, por haber publicado textos contrarios a alguna ideología. El emperador Domiciano, además de mandar asesinar a algunos autores que le disgustaban, crucificó a los libreros que los habían difundido (Kleberg 1995: 97); Antoine Augereau, impresor y librero, fue estrangulado y quemado en París en 1534, entre otros motivos, por haber impreso y vendido libros de Lutero (Chartier 1994: 60-61); y el editor e impresor de Núremberg Johann Philipp Palm fue fusilado en 1806 por difundir una obra contra la ocupación napoleónica en Alemania (Kleberg 1995: 97). Este vínculo entre lo publicado y quien lo difunde puede llegar a límites difícilmente explicables: la periodista saudí Rosana al Yami fue condenada a recibir sesenta latigazos porque el canal libanés LBC con el que colaboraba había transmitido una entrevista en la que un ciudadano saudí relataba sus experiencias sexuales (en *El País*, 25/10/2009, pág. 8).

No obstante, un castigo menos cruel y más habitual ha sido la ruina económica. En los últimos años del régimen del general Franco –1971– y después de secuestros, multas y suspensiones, cerró el diario *Madrid*. Un año después,

3. Meses después se vuelven a conceder permisos (Reyes 2000: 681).

4. En 1794 –época revolucionaria– el Gobernador de Sevilla niega la publicación de un diario por ser su autor un hijo de franceses: “El carácter francés inspira a los que descienden de aquel reino cierta inclinación y adhesión, que con dificultad se borra, aunque vivan domiciliados en otros reinos” (apud Reyes 2000: 683).

se voló el edificio en el que tenía su sede para poder pagar con la venta del solar las deudas contraídas (Lafuente 2002).

Este temor a un castigo por los censores de una ideología determinada ha llevado a muchos editores a la renuncia a publicar ciertos textos. La editorial Random House retiró la novela *The jewel of Medina* de Sherry Jones⁵. La novela narra la vida de una de las esposas del profeta Mahoma, por lo que la editorial temió las represalias de la comunidad musulmana (en <www.elpais.com>, 8/8/2008).

6. LA FORMA DEL TEXTO

Independientemente de los hechos que se relaten o de las ideas que se expongan –su fondo–, un texto puede ser censurado o dejar de serlo por otros criterios –su forma–. El primero y más general es por la lengua en el que está escrito. El censor puede impedir la publicación de un texto traducido o en otras ocasiones puede obligar a lo contrario: traducirlo. La Inquisición condenó la traducción de las Escrituras a cualquier lengua vulgar (Defourneaux 1973: 50; Pinto 1983: 267 y 276) y hasta 1757 la Santa Sede –en concreto, Benedicto XIV– no autorizó el uso de versiones de la Biblia en lengua vernácula sin necesidad de permiso (Julia 1998: 378). De este modo, impidiendo la traducción, no se censura directamente la Biblia, que por ser obra sagrada no se puede expurgar, pero se dificulta a buena parte de los lectores tener acceso a ella. Otras veces sucede lo contrario: en la España de 1940 no se permiten los guiones de películas que no tengan los diálogos en castellano (Gubern 1981: 60)⁶ y en 1942, una circular de la Delegación Nacional de Propaganda prohíbe radiar las canciones “en idioma extranjero” (Sevillano 1998: 68). Una tercera posibilidad: el islam admite la traducción del Corán, pero con condiciones; así, en 2009 el periodista Ahmed Gus Zalmai fue condenado a muerte en Afganistán por publicar una traducción del Corán a la lengua darí sin el texto sagrado en árabe al lado (<www.lavanguardia.es> [consultado el 7/2/2009]).

Pero no solo la lengua sino incluso la ortografía de un texto puede ser motivo de censura. En la Cataluña de la inmediata posguerra se permitió publicar libros en catalán que no pusieran en duda el nuevo régimen; el primero –*Mes de Maria Eucarístic* del sacerdote Lluís G. Otzet– apareció en abril de 1939; ahora bien, no se admitieron libros con la ortografía normalizada de Pompeu Fabra; así, el permiso de 1943 para las *Obras Completas* de Verdaguer tenía la condición de que se conservara la ortografía de la primera edición y no la

5. “Posponer la publicación” fue la expresión utilizada por la editorial, que, por otra parte, autorizó a la autora a vender la novela a otras casas editoras.

6. En 1952 una representación filmada de la *Pasió* de Esparraguera se dejó proyectar con doblaje en castellano, pero no el original en catalán (Gubern 1981: 134).

moderna. Lo mismo sucedió con los libros en vasco, alguno antiguo se permitía con el requisito de que conservara la ortografía anterior a la propuesta por Sabino Arana (Moreno Cantano 2008: 154 y 161).

Más limitaciones a la forma de los escritos. Un censor que quiere seleccionar a los lectores por su poder adquisitivo puede permitir los escritos de un determinado autor en obras completas, ediciones de lujo o tiradas cortas –sucede, por ejemplo, en la década de 1940 con Valle-Inclán, el *Fausto* de Goethe, Victor Hugo, Alejandro Dumas (Ruiz Bautista 2008a: 62 y 64) o el *Decamerón* de Boccaccio (Andrés 2008: 181)–; de este modo, la obra se encarece, su difusión se limita a las clases pudientes y eruditas, y no pasa, por tanto, a los jóvenes o las clases populares. Es el mismo motivo por el que en la misma década se prohíben las publicaciones y novelas de aventuras con crímenes y robos que cuesten menos de cinco pesetas (Ruiz Bautista 2008a: 69).

También el paso de un género a otro puede favorecer la difusión de una obra y que eso acarree un mayor rigor por parte de la censura; así, el filme *La muralla* de Luis Lucia sufrió en 1958 veinte cortes, pese a que la obra teatral de Calvo Sotelo en la que se basaba había tenido dos mil representaciones sin ningún problema censorio (Gubern 1981: 157).

7. DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS

Una vez que se han impreso los ejemplares se puede seguir censurando antes de que lleguen al lector. La Ley de Prensa e Imprenta (BOE, 19/III/1966), que se aprobó con Manuel Fraga como Ministro de Información y Turismo, eliminó la censura previa vigente desde 1938⁷. A partir de entonces, si el Ministerio de Información y Turismo consideraba que una publicación había incurrido en algún delito, se la secuestraba en los quioscos, en las librerías o en la misma imprenta, y posteriormente los periodistas eran llevados ante los tribunales⁸.

Como el secuestro del Ministerio franquista, la censura inquisitorial también era una censura posterior a la copia o a la edición de los textos impresos. La Inquisición censura los libros –impresos o manuscritos, incluso los

7. No obstante, ello no significó que desaparecieran por completo los métodos de la censura previa, ya que la ley establecía un método de “consulta voluntaria” al Ministerio para que este evaluara si la publicación podía ser denunciada (Sinova 1989b: 269; Muñoz Soro 2008). Otro método encubierto de censura previa fue la Inscripción en el Registro de Empresas Editoriales: si se dilatava la inscripción, se obligaba a esta “consulta voluntaria”; por ejemplo, la revista *Cuadernos para el diálogo* tardó cuatro años en lograr la inscripción (Muñoz Soro 2008: 118-122). No se puede mantener, pues, que desde 1966 haya libertad de imprenta en España.

8. El secuestro tenía graves consecuencias económicas; así, por ejemplo, la revista *Destino* sufrió ocho sanciones en 1967, un total de medio millón de pesetas de multa y dos meses de suspensión (Muñoz Soro 2008: 118).

incompletos–, los escolios extensos redactados sobre libros aprobados, si bien no considera libros las epístolas (Gacto 2006: 25). Para impedir la distribución de estos textos, en buena parte de los casos importados, había impuesto para cualquier libro impreso la identificación del autor en la portada del libro, pues era la forma de reconocer a un autor herético. Ello explica que, cuando en 1544 comienza la publicación de los índices de libros censurados de la Facultad de Teología de la Sorbona, aparezcan ordenados precisamente por el nombre de su autor (Chartier 1994: 59-60).

En España la Inquisición asumió la tarea de publicar los primeros edictos e índices prohibitorios y expurgatorios en época de Carlos I. El primer índice que se conoce data de 1551, si bien con anterioridad ya se habían publicado listas con libros prohibidos. Los catálogos inquisitoriales habitualmente iban encabezados por unas instrucciones para facilitar su utilización, tanto por los calificadores del Santo Oficio como por los editores y los libreros, y tenían un índice de libros prohibidos y un índice expurgatorio (Pinto 1983, Pardo 1991, Reyes 2000, Escudero 2005: 46 y 337, Gacto 2006). Se ha de tener en cuenta, por otra parte, que los censores inquisitoriales en buena parte de los casos no conocían la obra de los autores extranjeros que prohibían, sino que simplemente eran censurados porque su nombre aparecía en catálogos de libreros alemanes, suizos u holandeses, o porque se encontraban en un listado enviado por algún miembro de alguna orden religiosa católica desde los países del norte de Europa. Era una censura preventiva –*donec prodeat expurgatio*–; posteriormente, si el censor leía la obra, podía aprobarla después de su expurgo –*auctor damnatus, sed opus permissum*–. Ahora bien, ante el aumento de la producción editorial, conforme corría el tiempo hubo cada vez más autores censurados en toda su obra sin producirse una revisión posterior (Pardo 1991: 98 ss.).

Los pasajes expurgados se solían tachar para que resultaran ilegibles y, si lo expurgado abarcaba varias páginas, se arrancaban. También era posible que en párrafos largos se pegara encima un recorte de otra publicación (Pardo 1991: 337-338). Este último método no ha sido extraordinario en la historia; así, una vez ejecutado en 1953 Lavrenti Beria, antiguo jefe del NKVD soviético, los suscriptores de la *Gran Enciclopedia de la Unión Soviética* recibieron un recorte sobre el estrecho de Bering para pegarlo sobre la entrada *Beria* (Westerman 2009[2002]: 285).

De todos modos, conforme se desarrollan las nuevas tecnologías de impresión y de transporte, la censura de periódicos y libros en quioscos y librerías es tan solo una de las muchas posibles; un ejemplo de ello fue el hecho de que el gobierno republicano de Diego Martínez Barrio prohibiera en el periodo electoral de 1933 el uso de avionetas para lanzar propaganda durante la campaña (Garitaonandía 1989a: 162).

8. DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES ELECTRÓNICOS

La comunicación por medio de Internet ha cambiado la acción de la censura. En un país sin un régimen censorio el autor puede convertirse en editor: crear una web, localizarla en un servidor y colgar en ella el texto que publica; de este modo, se pueden distribuir tantos ejemplares del texto como personas lo descarguen en su ordenador.

Ahora bien, los censores utilizan diferentes medios para evitar que textos que consideran censurables lleguen a los nuevos ciberlectores. Una posibilidad consiste en limitar el número de ejemplares. Como ya se dijo más arriba, en 2006 menos del dos por ciento de la población cubana tenía acceso a Internet y, para consultar la red, era preciso acudir a lugares públicos donde los aparatos tienen instalados programas espía: a menos ordenadores, menos copias de documentos inconvenientes para el censor. Con el fin de conseguir la efectividad de esta limitación, se penaba con cinco años de cárcel la consulta ilegal (*Reporteros sin fronteras* <www.rsf.org> [19/X/2006]). Por cierto, esta limitación de ejemplares no es ajena a los censores de papel: durante la dictadura del general Franco la Administración distribuía el papel para imprimir y un medio para castigar económicamente a los periódicos poco afines al régimen consistía en reducir su cupo de papel, lo cual disminuía necesariamente su difusión (Sinova 1989b: 265).

Otra posibilidad de censura de Internet más difícil de llevar a cabo pero menos dañina para la economía de un país ha sido la seguida por la República Popular China. Gracias a su poder político y económico, sus dirigentes han conseguido que empresas como Yahoo!, Google, Microsoft y Cisco Systems configuren sus buscadores de tal forma que no den como resultados páginas web demasiado críticas con el régimen. Las páginas web continuaban existiendo en servidores fuera de China, pero es sumamente difícil que los ciudadanos chinos las hallen sin ayuda electrónica (Informe de 2007 de *Reporteros sin fronteras* <www.rsf.org>). Por otra parte, China posee el sistema de control más efectivo del mundo, se conoce como La Gran Muralla de Fuego y depende del Ministerio de Seguridad Pública. Lo conforman un costoso conjunto de filtros, programas de espionaje de correo, herramientas de ciberataque y, según algunos informadores, unos 30.000 informáticos (en *El País*, 15/1/2009, pág. 34). Esta organización tuvo los conocimientos y los medios suficientes como para bloquear durante los Juegos Olímpicos de Pekín los teléfonos móviles de los activistas de Tíbet libre por medio de un *spam* en forma de mensajes de texto (en *El País*, 15/1/2010, pág. 36); o como para que las búsquedas de palabras como *Dalai-Lama* en Google o Yahoo! sean direccionadas al buscador chino Baidu, que, a su vez, las filtra; o, todavía más, para que durante 18 minutos del mes de abril de 2010 el 25% del tráfico mundial por Internet se desviara por los servidores de China Telecom (en <www.elpais.com> [5/12/2010]).

9. LOS EJEMPLARES EN LA BIBLIOTECA DEL LECTOR

El índice del Cardenal Zapata de 1632 (*Novus index librorum prohibitorum et expurgatorum*) manda expurgar la frase del *Quijote*: “y advierta Sancho que las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente no tienen mérito ni valen nada”⁹. Una vez aparecido en el índice, este fragmento debía desaparecer de las nuevas ediciones, de todos los ejemplares todavía no vendidos y también de los ejemplares que se encontraban en bibliotecas públicas y particulares¹⁰. Conservar un texto en una biblioteca particular no significaba quedar fuera de la jurisdicción del inquisidor; Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) solicitó un permiso a la Inquisición para tener libros científicos y extranjeros. Esta petición la aprovechó el ilustrado cardenal Lorenzana, por aquel entonces Inquisidor General, no solo para negarle dicho permiso sino también para enviar comisarios del Santo Oficio que examinaran su biblioteca y que comprobaran si había en ella libros prohibidos (Martínez Millán 2007: 181). Esta intromisión censoria explica que, como precaución, los lectores delataran al tribunal inquisitorial libros que estaban leyendo o le consultaran sobre los problemas de fe que les suscitaban (Pardo 1991: 39), incluso que, como hizo Fiora Scandella –aldeana del Friuli del siglo XVI– con un ejemplar de la Biblia en lengua vulgar, quemaran el libro en el horno de casa por temor a un registro del Santo Oficio (Ginzburg 2009: 81).

Una tarea todavía más costosa que la de los inquisidores hispanos la tuvo la GlavLit –Dirección General de Literatura– soviética. Textos tan antiguos como la Biblia o el Corán se enumeraron en el índice de unos cien libros que elaboró la viuda de Lenin en 1926 y, en consecuencia, debían desaparecer de todas las bibliotecas de la URSS. Pero a eso hay que añadir que, en las purgas de la época estalinista, se condenaba a muchos autores cuya obra había sido ampliamente difundida en años previos por el mismo poder que ahora los castigaba. Esta condena suponía la retirada y destrucción de todas sus obras de las bibliotecas públicas y privadas adonde previamente se habían enviado los ejemplares (Westerman 2009: 173 y 191).

En cualquier caso, y aunque no sirva de justificación a esta intromisión de la censura en los domicilios, no hay que olvidar que una obra en una biblioteca particular no significa un único lector, pues una forma de difusión de los escritos, tanto permitidos y como prohibidos, ha sido siempre el préstamo entre particulares. En el registro que la Inquisición romana llevó a cabo en la casa del molinero Menocchio –acusado de herejía y cuñado de la señora Fiora, a

9. Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Edición de Francisco Rico. Segunda Parte, Cap. XXXVI, <<http://cvc.cervantes.es/obref/quijote>>.

10. Esta censura se debía a que las palabras de Cervantes podrían reflejar una interpretación de la caridad que no concordaba con la ortodoxia trentina.

quien me referí más arriba– se encontraron once libros, de los cuales seis eran prestados (Ginzburg 2009: 81) .

10. CONCLUSIÓN

La lectura es compleja no solo desde el punto de vista cognitivo sino también en relación con el proceso comunicativo que implica. En esta contribución se ha mostrado cómo el estudio de la censura puede ayudar a detenerse en momentos de este proceso que, de otro modo, se corre el riesgo de pasar por alto. En el trayecto que va desde el texto ya formulado a un lector concreto, se ha comprobado la importancia del recado de escribir –en particular, del soporte–, del modo de difusión, de la lengua elegida, del tipo y del género del documento, de la labor del editor y del librero, y, por último, de la conservación de los textos por los lectores. Todo ello condiciona qué se puede leer y cómo se puede leer.

Por lo demás, confío en que estas páginas hayan servido de recordatorio de las limitaciones que se han padecido en la libertad de leer en distintas partes del mundo, muy especialmente en España. En una ponencia sobre las relaciones entre escritura y oralidad, el profesor Narbona, que, como toda su generación, soportó en su juventud la censura franquista, llamaba la atención sobre el retraso y la lentitud de la cultura escrita en nuestra sociedad, que “en momentos históricos cruciales, se había visto reprimida por circunstancias tales como la acción de la Inquisición y que, en cambio, careció de impulsos decisivos como el que representó, por ejemplo, la Revolución Francesa” (Narbona 2002: 144). Mostrar a lectores jóvenes, aunque haya sido con trazos gruesos, en qué consistió esta acción represora también ha estado en la intención de estas páginas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDRÉS, GABRIEL (2008): “La hora del lector: censura y traducción. Obras italianas durante el primer franquismo”, en Eduardo Ruiz Bautista (coord.), 173-196.
- ANDRÉS DE BLAS, JOSÉ (2008): “La censura de libros durante la Guerra Civil española”, en Eduardo Ruiz Bautista (coord.), 19-44.
- BOUZA, FERNANDO (2001): *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons.
- CAFFARENA, FABIO (2005): “Condenados a escribir. Cartas y recuerdos del establecimiento penitenciario de Finale Ligure (1864-1965)”, en Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (eds.), 107-133.
- CASTILLO GÓMEZ, ANTONIO (2006): *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid: Akal.
- Y VERÓNICA SIERRA BLAS (eds.) (2005): *Letras bajo sospecha. Escritura y lectura en los centros de internamiento*, Gijón: Trea.

- CAVALLO, GUGLIELMO Y ROGER CHARTIER (dirs.) (1998): *Historia de la lectura en el Mundo Occidental*, Madrid: Taurus.
- CHARTIER, ROGER (1994 [1992]): *El orden de los libros*. Barcelona: Gedisa.
- (2006): *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*, Buenos Aires: Katz.
- CHULIÁ, ELISA (2001): *El poder y la palabra*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- DEFOURNEAUX, MARCELIN (1973 [1963]): *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid: Taurus.
- ESCUDERO, JOSÉ ANTONIO (2005): *Estudios sobre la Inquisición*. Madrid: Marcial Pons.
- GACTO FERNÁNDEZ, ENRIQUE (2006): “Libros venenosos (Sobre los principios doctrinales de la censura inquisitorial)”, en ídem (ed.), *Inquisición y censura. El acoso de la inteligencia en España*, Madrid: Dykinson, 21-55.
- GARITANONDÍA, CARMELO (1989): “Las palabras como armas: la propaganda de la República”, en Jesús Timoteo *et al.* (eds.), 139-167.
- GILMONT, JEAN-FRANÇOIS (1998): “Reformas protestantes y lectura”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), 329-365.
- GINZBURG, CARLO (2009 [1976]): *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona: Península.
- GRAFTON, ANTHONY (1998): “El lector humanista”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), 281-328.
- GUBERN, ROMAN (1981): *La censura: Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona: Península.
- HAMESSE, JACQUELINE (1998): “El modelo escolástico de la lectura”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), 157-185.
- JULIA, DOMINIQUE (1998): “Lecturas y Contrarreforma”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), 367-412.
- KLEBERG, TÖNNES (1995 [1975]): “Comercio librario y actividad editorial en el Mundo Antiguo”, en Guglielmo Cavallo (ed.) (1995 [1975]), *Libros, editores y público en el Mundo Antiguo. Guía histórica y crítica*. Madrid: Alianza, 51-107.
- LAFUENTE, MYRIAM (2002): *El diario “Madrid”. Historia del cierre de un periódico durante el franquismo*. Murcia: UCSAM.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO (2008): *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia*. Madrid: Cátedra.
- MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ (2007): *La Inquisición española*, Madrid: Alianza.
- MORENO CANTANO, ANTONIO CÉSAR (2008): “La censura franquista y el libro catalán y vasco (1936-1875). La nueva España: “Imperio del libro españolísimo”, en Eduardo Ruiz Bautista (coord.), 143-171.
- MUÑOZ SORO, JAVIER (2008): “Vigilar y censurar. La censura editorial tras la ley de prensa e imprenta, 1966-1976”, en Eduardo Ruiz Bautista (coord.), 111-141.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (2000): “Oralidad: los datos y las gramáticas”, en José Jesús de Bustos Tovar (ed.), *Textualización y oralidad*. Madrid: Visor, 13-25.
- (2002): “Sobre la evolución sintáctica y escritura-oralidad”, en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 133-158.
- PARDO TOMÁS, JOSÉ (1991): *Ciencia y censura. La Inquisición Española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, Madrid: CSIC.

- PAZ, MARÍA ANTONIA (1989): "Las agencias: España en el flujo internacional", en Jesús Timoteo *et al.* (eds.), 71-80.
- PINTO CRESPO, VIRGILIO (1983): *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid: Taurus.
- PORTOLÉS, JOSÉ (2008): "Censura y pragmática lingüística", en Ana Gabriela Macedo y Maria Eduarda Keating (eds.), *Censura e inter/dito. Censorship and inter/diction*, Braga: Univerdidade do Minho, 61-77 [También en la revista electrónica *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 38 (2009), 60-82 [en línea] < <http://www.ucm.es/info/circulo/no38/portoles.pdf>> (Última consulta: 15/04/2011)].
- REYES GÓMEZ, FERMÍN DE LOS (2000): *El libro en España y América. I. Legislación y Censura (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Arco/Libros.
- RUBALCABA PÉREZ, CARMEN (2005): "Escribo aquello que no sabría decirle a nadie. La escritura en reclusión", en Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (eds.), 217-235.
- RUIZ BAUTISTA, EDUARDO (2008a): "La censura de los años azules", en ídem (coord.), 45-75.
- (coord.) (2008b): *Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo*, Madrid: Trea.
- SANTONJA, GONZALO (1986): *Del lápiz rojo al lápiz libre. La censura de prensa y el mundo del libro*, Barcelona: Anthropos.
- SEVILLANO CALERO, FRANCISCO (1998): *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- SINOVA, JUSTINO (1989a): *La censura de Prensa durante el franquismo*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1989b): "La difícil evolución de la prensa no estatal", en Jesús Timoteo *et al.* (eds.), 262-272.
- TIMOTEO ÁLVAREZ, JESÚS (1989): "Decadencia del sistema y movimientos regeneracionistas", en ídem *et al.* (eds.), 11-26.
- *et al.* (1989): *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona: Ariel.
- VAN DIJK, TEUN A. (1999): *Ideología*, Barcelona: Gedisa.
- WESTERMAN, FRANK (2009 [2002]): *Ingenieros del alma*, Barcelona: DeBOLS!LLO.

LAS REFLEXIONES SOBRE LA ENSEÑANZA EN LA OBRA GRAMATICAL DE ANTONIO DE NEBRIJA

ANTONIO SALVADOR PLANS
Universidad de Extremadura

RESUMEN

Antonio de Nebrija presta atención en sus obras, tanto latinas como romances, a la teoría lingüística, pero también en gran parte al método que ha de utilizarse para llevar a cabo esta teoría. Sus preocupaciones pedagógicas son constantes y de ello hay referencias frecuentes, sobre todo en sus prólogos.

PALABRAS CLAVES: Nebrija, metodología didáctica, gramática latina, gramática romance, ortografía.

ABSTRACT

Antonio de Nebrija devotes attention to linguistic theory in all his works in Latin and in Romance, and also to a large extent to the method that must be used to carry out this theory. His pedagogical concern is a constant feature, of which there is constant reference, especially in his prologues.

KEYWORDS: Nebrija, didactic methodology, Latin grammar, Romance grammar, orthography

La preocupación por la metodología de la enseñanza es un elemento habitual en los tratadistas del humanismo, tanto en autores que escriben en latín como en romance o en ambas modalidades. No olvidemos en estos momentos a autores como Antonio de Nebrija, Juan Lorenzo Palmireno, Juan Luis Vives o Francisco Sánchez de las Brozas, junto a Gonzalo de Correas o Juan Villar, entre otros muchos. Incluso órdenes religiosas como la de los jesuitas tienen este tema entre sus preocupaciones prioritarias. El humanismo renacentista establecerá como principios básicos pedagógicos los de *natura, ars y exercitatio*.

Voy a centrarme en estas páginas en Antonio de Nebrija, cuyo interés por la educación y la enseñanza representa una referencia constante en sus obras, tanto latinas como romances. El interés didáctico se manifiesta desde el

principio, tal y como se deduce de esta afirmación de sus *Introductiones Latinae*, publicadas en Salamanca en 1481, con numerosas reimpresiones y sucesivas ediciones en los años siguientes y con importantísimos cambios entre ellas¹:

Ego uero, ex quo tempore coepi artem grammaticam profiteri, numquam cessauī cogitare quos auctores ediscendos imitandosque adulescentibus meis proponere (...) Nos uero, qui plurimum a sermone Latino desquimus, noua quadas ratione fuimos inducendi (fol 1^r)

El carácter didáctico desde la primera edición es innegable, incluso con la diferenciación entre un corpus doctrinal elemental, destinado a los niños y otro más elevado, con el mismo esquema, para los que ya tienen un mayor conocimiento del latín. Como subraya Sánchez Salor (2008: 18),

el objetivo de los gramáticos de la época es ya el de meter, en un solo manual, doctrina que sirviera para alumnos de primer nivel, de segundo nivel y del nivel más elevado; de ahí que hubiera una primera parte con rudimentos, una segunda con algo más que rudimentos; y una tercera que trata de cuestiones retóricas como son el barbarismo y el solecismo.

Puede observarse esta diferencia, por ejemplo, en las elementales nociones sobre ortografía de la primera parte, frente a una posición doctrinal mucho más profunda en la segunda, partes que sin embargo no se hallan estructuralmente separadas, aunque su comprobación sea inequívoca. Esta primera edición posee un sentido básicamente didáctico, de progresivo conocimiento de la lengua latina: al principio, dirá en el breve prólogo de la primera edición, “quam multi superiori aetate multi etiam nostra sunt aggressi”. Inicialmente será suficiente con incluir los rudimentos para los niños, avanzando paulatinamente, de un modo en todo caso breve. No se olvide que el propio autor, siguiendo a Quintiliano², señala dos partes en la gramática: “alteram praeciendi quae methodice; alteram imitandi quae historice appellatur” (Nebrija 1481: fol.1). Es decir, una parte “histórica”, de aplicación de la doctrina, basada fundamentalmente en

1. Aunque los estudios sobre las diferentes ediciones de las *Introductiones Latinae* han sido frecuentes, es preciso destacar la reciente obra de Eustaquio Sánchez Salor (2008). Dedicó este estudio un amplio capítulo a las diferencias entre las tres primeras ediciones. Puede verse también sobre este tema Carmen Codoñer (1992).

2. Señala Carmen Codoñer (76) cómo pese a citar tan reiteradamente a Quintiliano Nebrija se separa muchas veces de él y se acerca más a la línea de gramáticos más tardíos, como Diomedes o Mario Victorino, e incluso, como señala la autora, con novedades con respecto a los autores citados, ya que la parte doctrinal “está basada en el *usus* de los grandes autores, de los que gozan de *auctoritas*; lo que hace es introducir un principio de ordenación y racionalidad (*ratio*) a fin de evitar el deterioro de la lengua”.

los autores, y otra didáctica y metodológica. Esta afirmación será desarrollada, como se verá, en su *Gramática de la lengua castellana*.

Este afán didáctico le llevará en la versión de 1481 a incluir en el breve tratado ortográfico una lista final, expuesta alfabéticamente, de palabras que pudiesen ofrecer dificultades gráficas.

La segunda edición, de 1485, aunque se conoce fundamentalmente a través de la edición veneciana de 1491, supone un profundo cambio, que por lo que afecta al tema que estoy analizando, se refleja, por ejemplo, en la aparición del verso para el desarrollo de las normas más elementales, puesto que, como recoge Sánchez Salor desde la dedicatoria de la edición de Logroño de 1503 (p. 23, nota 12),

secundam adiecimus ad nobilissimum adolescentem Gutterium a Toletu, in qua illa tantum uersibus complexi sumus quae, cum sint uaria atque de rebus minutissimis disenteria, in promptu pueril habenda erant, quod uidetur posse facilius carmen de se praestare³.

Son, pues, en buena medida, razones pedagógicas las que le inclinan a la utilización del verso⁴. No podemos olvidar, tampoco, la aparición del libro III, inexistente en 1481, compendio gramatical en forma de preguntas y respuestas. Precisamente se ha acusado a Nebrija de volver, a partir de 1485, a la situación medieval con esta metodología, ausente de las primeras versiones. Pero me parece más acertada la opinión de Sánchez Salor de que no es esta la explicación, sino que hay que centrarse en la utilización de recursos pedagógicos⁵. Resulta en todo caso evidente que las diversas ediciones y las múltiples reimpressiones de sus *Introducciones* tenían como objetivo final la claridad expositiva y de comprensión. Pero, además, consigue en esta segunda edición ofrecer un desarrollo mucho más claro de las diferencias entre las partes didácticas

3. Señala Nebrija en el mismo lugar que en la primera edición “hominibus carmini Alexandrino assuetis non multum placebant”.

4. Hay que tener en cuenta que esta es una técnica muy habitual en la enseñanza del latín. Puede verse como ejemplo, la obra del bachiller Thámara: *Suma y erudición de Gramática en metro Castellano muy elegante y necesaria para los niños que oyen Gramática, o la han de oyr: Instrucion latina muy compendiosa y util, para los principiantes en la Gramática* (Amberes, 1550). También Francisco Sánchez de las Brozas en *Arte para en breve saber latín*, dentro de su edición de 1595 de sus *Verae breuesque Grammatices Latinae institutiones*, aunque en este caso solo parcialmente se encuentren en verso, o en su *Grammaticae partibus libellus*, aquí sí en versos octosílabos.

5. “...es el reconocimiento de que los niños no saben latín y de que deben aprenderlo; y para ello, lo mejor es utilizar recursos didácticos, como los versos nemotécnicos y las preguntas con respuestas; aunque la realidad, sin embargo, fue que esto no dio resultado, ya que, en la práctica, estos versos y estas preguntas se convirtieron en algo incomprensible y pesado para los alumnos” (Sánchez Salor 2008: 40).

y meramente casuísticas, que quizás en la primera se mezclaban en exceso. Carmen Codoñer ha resumido excelentemente esta situación, al indicar cómo en la segunda edición “ha conseguido aislar dentro de este segundo libro toda la serie de reglas que en la versión de 1481 aparecían revueltas con definiciones y normas básicas de uso” (Codoñer 1992: 92). Con ello sin duda se consigue una perspectiva gramatical mucho más coherente. Es el reconocimiento, por otra parte, de la dificultad para enseñar latín, que es una lengua extranjera, “extraña”, y como tal ha de tratarse. Es una idea muy en la línea de la que desarrollará con amplitud prácticamente un siglo después El Brocense. Pero es en la época de Nebrija una concepción sumamente innovadora.

En la tercera edición, a partir de 1495, la conocida como *Recognitio*, los cambios con respecto a la segunda son ya menores en el apartado que estamos analizando, aunque sí se amplían muy considerablemente los comentarios. Explica, sin embargo, en la edición aparecida en Logroño en 1503 el porqué de las diversas ediciones:

Ha editado dos veces. La primera dedicada al muy reverendo padre e ilustre señor Pedro de Mendoza, cardenal de España. Y como esa edición no gustó mucho a los acostumbrados al verso alejandrino, hice una segunda, dedicada al noble joven Gutierre de Toledo, en la que puse en verso solo aquello que, por ser poco seguro y relativo a cosas insignificantes, deben los niños tener a mano, función que parece poder prestar mejor el verso (trad. de Sánchez Salor 2008: 38).

En 1488 (si se acepta la razonada fecha propuesta por Francisco Rico 1981) se publican las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*. Está basada ya en la segunda edición del texto latino nebrisense. Es claramente un paso intermedio entre su obra latina y su proyecto de gramática romance. El prólogo está dedicado a la reina Isabel, por cuyo mandato se lleva a cabo la obra. Según indica en el citado prólogo, le había encomendado la reina trasladar las *Introducciones latinas al romance*, contraponiendo ambas lenguas. Manifiesta sus dudas iniciales al respecto, resueltas precisamente al ver concluida la obra:

Quiero agora confesar mi error, que luego en el comienzo no me pareció materia en que yo pudiesse ganar mucha honra, por ser nuestra lengua tan pobre de palabras: que por ventura no podría representar todo lo que contiene el artificio del latín. Mas después que comencé a poner en hilo el mandamiento de Vuestra Alteza, contentome tanto aquel discurso, que ya me pesava auer publicado por dos vezes una mesma obra en diverso stilo, e no auer acertado desde el comienzo en esta forma de enseñar, mayor mente los ombres de nuestra lengua (p. 6).

Esta obra, en opinión del gramático andaluz, debe servir, en distinta medida, para quienes tienen un conocimiento diferente del latín, pero para todos resultará provechosa:

se ofrece a los que saben e a los que quieren saber, a los que enseñan e aprenden, a los que han olvidado lo que en algún tiempo supieron e a los que de nuevo quieren aprender, e a todos esos no con mucha conversación de maestros (p. 6).

Es decir, la enseñanza en esta obra bilingüe se lleva a cabo con el menor contenido doctrinal posible, dado el carácter pedagógico que encierra. No se olvide el hecho de que la reina le había encargado esta obra con el fin de que las monjas pudiesen aprender los rudimentos de la lengua latina:

I por que sepa el lector en que lugar esta cada cosa delas que querra buscar, puse luego en frente lo que se contiene por orden en cada vno de los cinco libros en que se parten nuestras Introduciones (p. 6).

Índice que en efecto aparece detallado a continuación. Los dos primeros libros están llenos de ejemplos, sin apenas aparato crítico y reflexivo. Son libros, pues, escolares. El libro tercero cambia su formato y acude a la clásica fórmula de preguntas y respuestas: “Libro tercero, el qual es delas preguntas que los griegos llaman “erotymas”, por las quales los niños han de ser preguntados delas partes dela gramática” (Nebrija 1488[1996]: 94)⁶. Junto a cuestiones generales sobre el arte de la gramática, se plantean con este método aspectos ortográficos, prosódicos, morfológicos, sintácticos e incluso estilísticos. De nuevo en los libros cuarto y quinto (dedicados respectivamente a aspectos de construcción y de métrica) vuelve al planteamiento metodológico inicial. Las preguntas formuladas en el libro central se ejemplifican en numerosas ocasiones en el resto de la obra⁷.

En 1492 aparece la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija. Esta obra inicia un cambio importante en la conciencia lingüística con respecto a épocas anteriores. En el prólogo, se referirá a este aspecto como una de las motivaciones fundamentales de la aparición de la gramática romance. Por ello acude, como primer elemento, a la utilidad de la obra para la enseñanza de la lengua vernácula:

Cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a Vuestra Real Magestad, y me preguntó que para qué podía aprovechar, el muy reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta, y respondiendome por mi dixo: que, des-

6. Pregunta inicialmente “Que cosa es grammatica”, a lo que responde con la conocida definición de “Ciencia de bien hablar e bien escriuir, cogida del uso e autoridad delos muy enseñados varones” (*ibíd.*).

7. En el índice había indicado que ponía “la declaración de ciertas palabras por las quales se pratican los preceptos dela gramatica e no se pudieron boluer en lengua castellana” (Nebrija 1492[1984]: 7), pero se limita a “et sic est finis. Deo gratias” (Nebrija 1492[1984]: 206).

pués que Vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi *Arte* podrían venir en el conocimiento della, como agora nos deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín. Y cierto es assi que no solamente los enemigos de nuestra fe que tienen ia necesidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcaínos, navarros, franceses, italianos y todos los otros que tienen algún trato y conversación en España y necesidad de nuestra lengua, si no vienen desde niños a la deprender por uso, podranla más aina saber por esta mi obra (GC, 101).

Se encuentra también en esta línea la fijación del uso del español, la estabilización de la lengua vulgar de España para evitar posteriores cambios y variaciones: indica cómo nuestra lengua

hasta nuestra edad anduvo suelta y fuera de regla, y a esta causa a recibido en pocos siglos muchas mudanças por que si la queremos cotejar con la de oi a quinientos años, hallaremos tanta diferencia y diversidad cuanta puede ser maior entre dos lenguas (GC, 100).

Quizás temiese Nebrija la desintegración del castellano como había ocurrido con el latín. Por eso, hay que dotar a la lengua de un arte, de una gramática que lo fije.

Esta preocupación por la enseñanza es precisamente la que conduce a la fijación de las reglas del Arte, con objeto de que pueda aprenderse y servir de conocimiento de la época y de su cultura a las generaciones posteriores:

Y por que mi pensamiento y gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación y dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio, que agora lo gastan leyendo novelas o istorias embueltas en mil mentiras y errores, acordé ante todas las otras cosas reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para lo que agora y de aqui adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor, y estenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir, como vemos que se a hecho en la lengua griega y latina, las cuales, por aver estado debaxo de arte, aunque sobre ellas an passado muchos siglos, toda via quedan en una uniformidad (GC, 100).

En este punto coincide con los objetivos de los primitivos gramáticos de la India, que fijaron sus textos sagrados para mantenerlos inalterados, o con los gramáticos griegos, o con los fines políticos que motivaron la regularización de la lengua latina en el Imperio Romano...

La enseñanza de la lengua vernácula se convierte además en el primer paso para el aprendizaje del latín. Nos encontramos, pues, con un elemento completamente nuevo en estos momentos, el de la interrelación entre ambas

lenguas, que servirá de elemento constante de discusión durante todo el período posterior⁸.

I seguir se a otro no menor provecho que aqeste a los ombres de nuestra lengua que querrán estudiar la gramática del latín; porque después que sintieren bien el arte del castellano, lo cual no será mui difficile, por que es sobre la lengua que ia ellos sienten, cuando passaren al latín no avrá cosa tan escura que no se les haga mui ligera, maior mente entreteniendo aquel Arte de la Gramática que me mandó hazer vuestra Alteza, contraponiendo línea por línea el romance al latín; por la cual forma de enseñar no sería maravilla saber la gramática latina, no digo io en pocos meses, más aún en pocos días, e mucho mejor que hasta aquí se deprendía en muchos años (GC, 101).

Reitera en esta gramática romance la idea de la dualidad ya expresada en sus *Instituciones* de 1481, en concreto en el capítulo primero de su libro primero, dedicado a la ortografía. Hay que tener en cuenta que en realidad se trata de un capítulo general, aunque figure formalmente en uno de los libros. De ahí su propio título, “en que parte la gramática en partes”. La breve afirmación ya recogida antes en su obra latina se extiende ahora considerablemente:

Los que bolvieron de griego en latín este nombre, gramática, llamaron la arte de letras, e a los profesores e maestros della dixeron grammaticos, que en nuestra lengua podemos decir letrados. Esta, según Quintiliano, en dos partes se gasta: la primera los griegos llamaron metódica, que nos otros podemos bolver en doctrinal, por que contiene los preceptos e reglas del arte; la cual, aun que sea cogida del uso de aquellos que tienen autoridad para lo poder hazer, defiende que el mesmo uso no se pueda por ignorancia corromper. La segunda nos otros podemos bolver en declaradora, por que expone e declara los poetas e otros autores por cui semejança avemos de hablar (GC, 105).

Es decir, contenido metódico y contenido “declarativo”, de citas textuales de autoridad. Y a continuación enumerará las cuatro partes clásicas del método, explicando en este caso qué significa en castellano cada una de ellas y “traduciendo” los términos: ortografía, prosodia, etimología y sintaxis.

Puede observarse cómo buena parte de los apartados que aparecen en el prólogo responden a motivaciones didácticas y no solo, como se ha indicado muchas veces, a cuestiones políticas. El afán didáctico se halla presente en toda la obra, con sus explicaciones y comentarios prácticamente a cada uno de los

8. Con la discusión conocida de si el latín debe ser enseñado en esta lengua o en la vernácula, que llegará a su culminación con Sánchez de las Brozas y sus conocidos ataques a quienes utilizaban un pésimo latín. Por eso defenderá la enseñanza universitaria en castellano. De ahí su conocida paradoja *Qui latine loqui, corrumpit ipsam latinitatem*.

apartados. Por eso, intenta habitualmente explicar los conceptos utilizados⁹ o adaptar la terminología al romance¹⁰. La terminología latina debe ser adaptada a la lengua vernácula, para que resulte más comprensible.

Cuando se plantean los resultados y limitaciones de la *Gramática de la lengua castellana*, es bastante frecuente centrar el análisis en el prólogo o en los cuatro libros iniciales, que corresponden a las tradicionales partes de la gramática: ortografía, prosodia, etimología y sintaxis. Pero no siempre se advierte suficientemente la importancia del libro quinto, “De las introducciones de la lengua castellana para los que de estraña lengua querrán depender”. Este libro es el único que posee un prólogo diferenciado, al que es preciso acudir. En él especifica quiénes son los destinatarios finales de la obra en su conjunto:

Como diximos en el prólogo desta obra, para tres géneros de ombres se compuso el arte del castellano: primera mente, para los que quieren reduzir en artificio e razón la lengua que por luengo uso desde niños dependieron; después, para aquellos que por la lengua castellana querrán a venir al conocimiento de la latina lo qual pueden más ligera mente hazer, si una vez supieren el artificio sobre la lengua que ellos sienten. I para estos tales se escriuieron los quatro libros passados (GC, 227).

Existe, pues, una doble finalidad de los cuatro primeros libros, en los que reconoce una dualidad metodológica: la enseñanza de la lengua materna y el paso obligado para el aprendizaje del latín. Entra de lleno en su concepción ya apuntada de que para aprender latín es preciso antes el conocimiento extenso de la lengua vernácula. Los dos aspectos son, como ya se ha visto, novedosos.

Pero hay un tercer destinatario: los extranjeros que deseen aprender el castellano:

siguiendo la orden de la doctrina, daremos introducciones de la lengua castellana, para el tercero género de ombres, los cuales de alguna lengua peregrina querrán venir al conocimiento de la nuestra (GC, 227).

9. Pondré algunos ejemplos, ya que la técnica se reparte a lo largo de toda la gramática: Nombre: “Llámase nombre, por que por él se nombran las cosas, e assí como de ‘onoma’ en griego, los latinos hizieron ‘nomen’, assí de ‘nomen’ nos otros hezimos *nombre*”. Verbo: “E llámase verbo, que en castellano quiere decir palabra, no porque las otras partes de la oración no sean palabras, mas por que las otras sin esta no hazen sentencia alguna, esta, por ezcelencia, llamóse palabra” (Nebrija 1492[1984]: 184). En el caso de los modos verbales (ídem, 185), sigue la clasificación clásica de indicativo, imperativo, optativo, subjuntivo e infinitivo, pero explica a continuación la etimología latina de cada uno de ellos y su definición a partir de dicho étimo. Obsérvese la explicación de gerundio: “I dizese gerundio, de ‘gero, geris’, por *traer*, por que trae la significación del verbo de donde descende” (ídem, 189).

10. Me parece muy significativa la adaptación de los tiempos verbales, que para Nebrija son cinco: “presente, passado no acabado, passado acabado, passado más que acabado, venidero”, en una clasificación sin posteriores adeptos (Nebrija 1492[1984]: 185).

Frente a las explicaciones, en ocasiones pormenorizadas, de la parte general doctrinal, en esta resulta mucho más escueto y se limita fundamentalmente a exponer una casuística, en donde la ortografía, por ejemplo, se reduce a un primer y sintético capítulo, en el que la argumentación se ha sustituido por la descripción somera de vocales, consonantes, diptongos y sílabas, todo ello en prácticamente un folio (parte del 54v y del 55r). La ejemplificación sigue siendo constante en los capítulos II y III, únicos en los que trata del nombre. Este carácter lineal rara vez se interrumpe en este libro dedicado a la enseñanza como lengua extranjera, salvo cuando en el capítulo V expone las reglas generales de la formación del verbo. Allí explica que

la maior dificultad de la gramática, no sola mente castellana, más aún griega e latina, e de otro cualquier lenguaje que se oviessse de reduzir en artificio, está en la conjugación del verbo, e en cómo se podrá traer por todos los modos, tiempos, números e personas. Para instrucción de lo qual es menester primera mente que pongamos alguna cosa firme de donde demostremos toda la diversidad que puede acontecer en el verbo (GC, 246).

Cada destinatario debe ser objeto, en consecuencia, de un método irrepetible y diferenciado. Por eso, aunque la enseñanza de la gramática tenga objetivos comunes, existen objetivos distintos para los tres posibles destinatarios de la obra. Por eso también la enseñanza es distinta e incluso debe serlo el planteamiento concreto de sus obras latina y romance. Por eso no tiene por qué coincidir exactamente el orden secuencial de la gramática latina y de la vernácula. Pero este breve libro quinto es el preludio de lo que se constituirá como una de las bases fundamentales de la gramática española de los siglos XVI y XVII: la enseñanza del español como lengua extranjera¹¹.

En 1503 se publica en Salamanca la obra ortográfica y fonética titulada *De vi ac potestate litterarum*, dedicada a don Juan de Zúñiga, y cuya finalidad es la enseñanza de la pronunciación de las lenguas clásicas (latín y griego, pero también del hebreo)¹². Se lamenta profundamente en el prólogo por la insuficiente

11. Esta finalidad se encuentra ya presente en el propio *Diálogo de la lengua*, de Valdés (1535) o en los anónimos de Lovaina de 1555 y 1559 (aunque posean también un indudable valor escolar), publicados en los Países Bajos, junto con la gramática de Meurier (1568). En el siglo XVI se editan también obras destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera en Francia (Oudin, 1597, Antonio del Corro, 1586, aunque publicada realmente en Londres, Charpentier, 1597), Italia (Miranda, 1557, Alessandri d'Urbino, 1560), Inglaterra (Stepney, Percivall y Minsheu). La relación en el siglo XVII es también muy extensa.

12. Creo preferible analizar aquí esta obra, pues en mi opinión la labor de Nebrija es de continua evolución, con respecto a sus ideas gramaticales, sin que sea importante que se trate del latín, de las otras lenguas clásicas o del castellano. De hecho, en su análisis hay referencias frecuentes a las obras anteriores, sin importar el destinatario final de las mismas ni la lengua en que hayan aparecido.

recepción de su obra, fruto de la envidia y de la ignorancia. También, y él mismo viene a añadirlo, aunque matizadamente, por haber demostrado los yerros interpretativos de helenistas y latinistas¹³. Pese a ello considera absolutamente imprescindible la defensa del “valor y virtualidad de las letras”, porque “aunque todos los griegos y latinos juntamente con los bárbaros me ataquen hasta tal punto con piedras y espadas, a pesar de todo, yo tomaré la protección y defensa de una empresa muy hermosa, y por ello necesaria para los mortales, antes de que perezca totalmente” (p. 75). Por eso solicita la ayuda de Antigenidas, de Persio o de Quintiliano, además de la de su mecenas. Tal y como indica, sus intenciones son llevar a cabo esta sistematización

porque espero que pueda ocurrir que los hombres de nuestra generación, despertados, con estas nuestras advertencias, de tan largo letargo vuelvan a la razón, y que, con mi guía, investiguen con más cuidado qué sonidos deben corresponder a cada una de las figuras de las letras y así se libren de aquella deshonrosa apelación de barbarie. Pues el barbarismo, según enseñan los gramáticos, se comete parte en la escritura, parte en la pronunciación y, como dijo Fabio, lo que mal se escribe es inevitable que se pronuncie mal y lo que se pronuncia defectuosamente no siempre se comete error al escribirlo (p. 76).

Se trata, pues, de una cita muy precisa contra la barbarie en la enseñanza de las lenguas clásicas, cuestión expuesta ya hace años por Francisco Rico (1978). Insistirá en el prólogo en la doble faceta de grafía y pronunciación y en cómo de una mala grafía se desprende una incorrecta pronunciación. Pero también esta última es posible, aunque la representación escrita sea la adecuada –“siendo la escritura correcta, es ignorada por casi todos los hombres de nuestra generación” (p. 77)–. De ambos barbarismos es preciso huir. Cree que se escribía muy frecuentemente sobre la figura, el orden y la relación de las grafías entre sí, pero no sobre el valor y la virtualidad de las mismas, pese a que a él le parece sin duda lo esencial. Por eso, y pese a la ignorancia e incluso la hostilidad reinantes, considera prioritario ofrecer esta enseñanza, para que con el tiempo pueda ser erradicada la barbarie. Todo el prólogo se orienta en esta trayectoria¹⁴.

13. Su lucha contra quienes, en su opinión, destrozaban el latín venía de lejos. En su versión bilingüe de las *Introducciones* había dicho que “a todos los maestros que tienen hábito y profesión de letras los provocho y desafío y desde agora les denuncio guerra a sangre y fuego porque entre tanto se aperciban de razones y argumentos contra mí”.

14. El carácter religioso tan presente en su obra se muestra también aquí. El Antiguo Testamento se nos transmite en hebreo, el Nuevo en griego y después ambos han sido vertidos al latín. La esencia pues del cristianismo nos llega a través de estas tres lenguas. Pero no se trata únicamente del aspecto religioso, puesto que a través del griego y del latín también hemos heredado buena parte de la cultura de la que disponemos.

Nos indicará también, en el capítulo primero, cómo la cultura se ha transmitido a través de la escritura, fundamental pues para que no se pierda ese saber. Y esta función se le ha encomendado a la gramática. De ahí el elogio de esta ciencia:

de entre un número tan grande de disciplinas que en parte la casualidad, en parte el ingenio humano descubrió, ninguna hubo más importante y más digna de que se le confiase un depósito tan grande (p. 79).

Por eso la ortografía cumple un papel esencial y debe ser rigurosamente respetada, porque una vez deteriorado su valor es difícil restaurarlo.

Similares son los planteamientos de sus *Reglas de Orthographia*, publicadas en 1517. Nebrija pretende fundamentalmente, con esta segunda obra romance, demostrar la posibilidad de reducir a reglas su lengua vulgar y dotarla de un arte similar al que poseían las lenguas clásicas. Se trata, en realidad, de un resumen normativo para “reduzir en artificio” su lengua, es decir, para establecer la ortografía castellana. Pero no se olvide tampoco la aparición años antes de *De ui ac potestate litterarum*, ya que algunas de las ideas allí apuntadas reaparecen más explícitas en el tratado de ortografía castellana.

Para llevar a cabo esta labor debía fijar el uso del castellano, estabilizar la lengua vulgar de España, dotarla de normas para atajar posteriores cambios y mudanzas y poder comprender en el futuro lo que se escribe en ese momento:

[El inventor de las letras] tanta figura de letras hizo; por las cuales, puestas en cierto orden, representó todas las palabras que quiso, así para su memoria, como para hablar con los absentes y los que están por venir... Mas, así como es la cosa más prouechosa de quantas los ombres hallaron, así es la más fáçile de se corromper, y en que el día de oy más se yerra, no solamente en las lenguas peregrinas, mas en esta nuestra castellana, en la qual, por la mayor parte, escriuimos vna cosa y pronunciamos otra, contra el uso de aquello para que fueron halladas. Y por esta causa pensé de poner algún remedio: así para emendar lo que está escripto, como para lo que de aquí adelante se ouiere de escriuir.

Se trata, en suma, de un fin práctico y didáctico, presente sistemáticamente en todos sus escritos. Por eso insiste en que su finalidad última es que se observe de modo manifiesto la ignorancia de la ortografía en su tiempo y se aprenda la correcta:

de donde concluiremos lo que sigue. Assí pareçera manifestamente en cuántos errores estan los nuestros cerca de la verdadera scriptura del lenguaje castellano.

Ese afán pedagógico le lleva a establecer, con carácter previo a la revisión ortográfica que plantea, la enumeración y explicación detallada de siete

definiciones y siete principios básicos. En ellos establece la estructura romance, siempre en comparación con las lenguas clásicas, como cuando señala en la definición sexta cómo el latín puede componer sus sílabas con hasta seis “letras”, frente a las cuatro máximas del castellano¹⁵. En la definición séptima indicará cómo el castellano tiene doce diptongos, frente a los seis del griego o los cuatro del latín.

Queda, sin embargo, una cuestión, difícil de resolver y a la que solo aludiré de pasada: se ha dicho muchas veces que las *Reglas de Orthographía* son un resumen de la doctrina ortográfica contenida en la *Gramática*, sin apenas innovaciones. Entonces, ¿por qué las publica veinticinco años después de su *Gramática*, obra que no conoció otra edición en vida de su autor? Quizás el poco éxito de su primera obra romance y su obsesión por fijar unas mínimas reglas en un momento de fortísimo caos ortográfico le llevasen a este segundo intento, para el que incluso pide la ayuda de la autoridad real. Es verdad, pero creo que no pueden estas *Reglas* estudiarse aisladamente, sino en conjunto con la obra *De vi ac potestate litterarum*, ya analizada. El gramático andaluz considera imprescindible la fijación ortográfica como primer paso para un detallado análisis gramatical. Este proceso global ha sido llevado a cabo en sus *Introducciones latinae* y en su *Gramática castellana*, respectivamente para ambas lenguas. Pero si observamos detenidamente su labor de producción en los años que median entre la ortografía de las lenguas clásicas (1503) y la ortografía romance, puede observarse que, además de las sucesivas reediciones y reimpresiones de su magna obra gramatical latina, lo que aparecen son en buena medida aspectos relacionados con la grafía y la pronunciación: Así, en 1506, la *Repetitio tertia: De preregrinarum dictionum accentu*; en 1507, *Repetitio quarta: De litteris hebraicis, cum quibusdam annotationibus in Scripturam sacram*; o, en 1513, *De litteris et declinatione graeca quantum opus est latinis*. Parece, pues, razonable pensar que se trata de una de sus preocupaciones fundamentales en este período. Por eso la publicación de *De ui...* para la ortografía y pronunciación de las lenguas clásicas y de sus *Reglas...* con la misma finalidad para el castellano.

Para completar esta visión de Nebrija como autor preocupado por la didáctica, señalaré también la existencia de una obra de carácter pedagógico, *De liberis educandis*¹⁶. En el prólogo señala que comentará la educación de los hijos, las normas y programas necesarios para alcanzar este fin. Sin embargo, y a diferencia de otras obras del escritor, manifiesta su deuda con la tradición en

15. Esta insistencia en la regularización le lleva a afirmar que cuando las vocales se pronuncian solas constituyen sílaba “inapropiadamente, porque como diximos la sillaba es ayuntamiento de letras”.

16. Son varios los autores que se han ocupado de esta obra del gramático andaluz, entre ellos en diversas ocasiones Víctor Infantes y principalmente en su obra de 1998.

este punto: “no tienes aquí mis consejos, sino los que dieron nuestros mayores para la educación de sus hijos” (p. 75). En efecto, las referencias clásicas son constantes a lo largo de toda la obra. En el capítulo VI señalará la edad en la que los niños deben comenzar la instrucción, siguiendo el modelo clásico aristotélico de división en ciclos de siete años. Sin embargo, cree que esta situación no debe generalizarse, sino atender a la peculiaridad de la inteligencia y disposición de cada uno de los niños. Toda etapa debe ser motivadora:

Ni arguyas que hay que darles dispensa de estudios y proporcionarles descanso, pues jugando pueden incluso aprender las letras. Y aunque haya trabajo en aprenderlas, no comprenden que eso sea trabajo (p. 121).

Considera Nebrija que el mejor educador de un niño es su padre y que el pedagogo es únicamente un apoyo y un sustituto (p. 125). El pedagogo debe estar vigilando siempre lo que hacen sus pupilos, porque así evitará el tener que castigarlos. Aquí es muy claro: “la negligencia de los maestros se corrige castigando a los niños, no para que se sientan obligados a practicar el bien, sino por no haberlo hecho” (p. 127). E insiste en este punto en diversas ocasiones. El maestro sabio y buen pedagogo no necesita castigar al discípulo: “hay que dominar al niño más por el pudor que por el miedo, si lo queremos conducir hacia las buenas obras” (p. 129).

Rechaza tajantemente la idea, presente en su época, de que enseñará mejor un maestro mediocre que uno sabio, porque se pensaba que aquel estaría más cerca de la ignorancia del discípulo. Por el contrario, cree que únicamente el sabio está preparado para enseñar:

Es signo de sabiduría o de hombre sabio poder enseñar, y esto se muestra porque sabe ordenar los preceptos que ha de dar. ¿Qué puedes esperar de quien sea ignorante? Oscurecerá lo que está claro; enredará lo que está explícito; manchará lo que está limpio (p. 129).

Y es que, como dirá en otro lugar, cuesta mucho esfuerzo corregir lo que se ha enseñado defectuosamente (p. 137).

Nebrija ofrece un modelo de maestro, de costumbres sanas, pacífico, sencillo, paciente y con ánimo para el trabajo. Amable pero firme en su corrección al discente. Es el modelo que él lleva ejerciendo durante toda su vida académica, tanto en la “declaración” de los textos como en su explicación. Además, “no sobrecargue la debilidad de los aprendices, sino se acomode a sus fuerzas y se baje a la capacidad de los oyentes” (p. 135). Para él, esta capacidad de adaptación es fundamental:

Quien no quiera acomodarse a la mente del niño no debe contarse entre los maestros. Es manifiesto que si el maestro quiere, puede acomodarse óptimamente

a la capacidad del niño. Primeramente, porque quien aventaja a otros en ciencia, es natural que perciba bien la dificultad del camino que conduce a ella. Además, la razón o inteligencia importa mucho en la tarea educativa, y el sabio posee una inteligencia notoria. Finalmente, porque nadie sobresale tanto en las más elevadas cuestiones que llegue a fallar en las de menos importancia o dificultad (p. 139).

Porque, como añade, “son más claras y fáciles de entender las explicaciones de un hombre doctísimo” y, por el contrario, “cuanto más exiguo es en sus conocimientos, más oscuro será en su exposición” (p. 140). Indica también cómo los discípulos deben ser tratados de acuerdo con su capacidad (p.145), destaca el respeto que los discentes deben mostrar al docente (p. 147) e incluso no evita la polémica de si es mejor que la enseñanza se lleve a cabo en casa o en la escuela, en una cuestión ya planteada por Quintiliano. Es partidario de una educación en público, porque fomenta mejor el conocimiento y sobre todo la comunicación.

Es evidente que estas ideas nebrisenses tan pedagógicamente expuestas de la conciencia evolutiva del aprendizaje de las lenguas (castellano – latín), que he desarrollado en estas páginas, apenas tendrá repercusión durante los siglos posteriores. No se olvide que junto a las obras destinadas a la enseñanza del español a los extranjeros, y sumamente desiguales por otro lado, abundan las ortografías, eminentemente escolares, de primeras letras, la mayoría de ellas, tratados de muy diversa índole, pero apenas obras gramaticales con reflexión profunda sobre el objeto de estudio, si exceptuamos la *Gramática castellana* de Villalón¹⁷, publicada en Amberes en 1558 y ya en el XVII las obras de Bartolomé Jiménez Patón (1614), Gonzalo de Correas (1625 y 1627) o la del P. Juan Villar (1651). El brillante razonamiento metodológico de Nebrija será puesto en entredicho por diversos autores, como Valdés¹⁸ o Aldrete¹⁹ entre otros, quienes piensan que la lengua vernácula no puede ser reducida a arte.

17. Villalón además pretende ignorar explícitamente la obra romance nebrisense cuando afirma en su gramática que se maravilla “de tanto varon cuerdo y sabio que ha criado esta Castilla con su lengua natural no huuiesen intentado restituirla en su honrra, satisfaziendola con sus ingenios de aquella injuria que se le ha hecho hasta aquí. Y prinçipalmente cuando vine a considerar que la falta no estaua en nuestra lengua pues de su parte y copiosidad tiene todo lo que otra para acomodarse a aquella regla y orden de genero y pronunçiaçion que la quieran dar”.

18. “Ya sabéis que las lenguas vulgares de ninguna manera se pueden reducir a reglas de tal suerte que por ellas se puedan aprender; y siendo la castellana mezclada de tantas otras, podéis pensar si puede ninguno ser bastante a reduzirla a reglas” (*Diálogo de la lengua*, ed. de J. M. Lope Blanch, Madrid: Castalia, 1969, 72-73).

19. “Bien cierto es, que para saber la lengua no es menester arte, ni escuela donde aprenderla en la tierra donde se usa, porque las primeras palabras, que los niños forman, i los que començando a hablar dizen, son los principios della. En Castilla oi para hablar Romance no es menester acudir a maestros, que lo enseñan, que con el hablar mismo se sabe” (*Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*). Todavía la *Gramática* de la Real Academia, en 1771, insistirá en esta cuestión: “Pocos habrá que nieguen la utilidad de

Muchas de las referencias que han ido desarrollándose a lo largo de estas páginas se encuentran presentes en los prólogos de los tratados nebrisenses y no puede olvidarse que en ellos hay un claro contenido retórico. Pero pese a ello son una muestra inequívoca de la importancia que se concede a este tema pedagógico y didáctico. El hecho de que además de en los prólogos se puedan rastrear también otras referencias de la misma índole, les hace acreedores al menos a la observación. Por otro lado, quiero señalar que pese al citado carácter retórico, también los prólogos muestran una inequívoca declaración de intenciones del autor. Nebrija está muy preocupado por la transmisión de conocimientos, pero también por el modo en que han de llegar esos contenidos. Su labor de búsqueda del método no es inferior a su labor doctrinal, sino que logra magistralmente aunar ambas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes nebrisenses

- NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE (1481[1981]): *Introductiones Latinae*. Salamanca, edición facsimilar, 1981.
- (1491): *Aelii Antonii Nebrissensis grammatica seu introductiones latinae, secunda editio*. Venecia.
- (1488[1966]): *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (edición de Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo), Münster: Nodus Publikationen, 1996.
- (1492[1984]): *Gramática de la lengua castellana* (estudio y edición de Antonio Quilis). Madrid: Editora Nacional, 1984.
- (1503[1987]): *De vi ac potestate litterarum* (edición, traducción y facsímil de Antonio Quilis y Pilar Usábel), Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1987.
- (1517[1977]): *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* (edición de Antonio Quilis). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- *De liberis educandis* (estudio, edición, traducción y notas por León Esteban y Laureano Robles), Valencia: Universidad de Valencia, 1981.

Bibliografía secundaria

- CODOÑER, CARMEN (1992): “Las gramáticas de Elio Antonio de Nebrija”, en Manuel Alvar (coord.), *Estudios Nebrisenses*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 75-96.
- COLOMBO AIROLDI, FULVIA (1993): “Nebrija, precursor de la enseñanza del español como lengua extranjera”, *Anuario de Letras XXXI*, 93-120.
- GIL FERNÁNDEZ, LUIS (1981): *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*. Madrid: Alhambra.

la gramática si se considera como medio para aprender alguna lengua extraña; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso”.

- INFANTES, VÍCTOR (1998): *De las primeras letras: Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XV y XVI. Preliminar y edición facsímil de 34 obras*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- RICO, FRANCISCO (1978): *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (1981): “Un prólogo al Renacimiento español. La dedicatoria de Nebrija a las *Introductiones latinae*, 1488”, en *Seis lecciones sobre la España de los siglos de Oro. Homenaje a Marcel Bataillon*, Sevilla/Burdeos: Universidad de Sevilla, 59-94.
- SÁNCHEZ SALOR, EUSTAQUIO (2008): *Las ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481 - 1700). Historia bibliográfica*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.

RELACIÓN DE AUTORES

AHUMADA LARA, IGNACIO (CSIC)
ALCAIDE LARA, ESPERANZA R. (Universidad de Sevilla)
ALIAGA GARCÍA, FRANCISCO (Universidad Complutense)
ALVAR EZQUERRA, MANUEL (Universidad Complutense)
BAÑÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO M. (Universidad de Almería)
BARRA JOVER, MARIO (Universidad de París-8)
BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO (Universidad de Salamanca)
BARTOŠ, LUBOMIR (Universidad de Ostrava, República Checa)
BLAS ARROYO, JOSÉ L. (Universidad Jaume I, Castellón)
BRENES PEÑA, M^a ESTER (Universidad de Córdoba)
BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (Universidad de Valencia)
BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (Universidad Complutense)
CALVI, M^a VITTORIA (Universidad de Milán)
CANO AGUILAR, RAFAEL (Universidad de Sevilla)
CARAVEDO, ROCÍO (Universidad de Padua)
CARMONA YANES, ELENA (Universidad de Sevilla)
CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (Universidad de Almería)
DEULOFEU, HENRI-JOSE (Universidad de Marsella)
EBERENZ, ROLF (Universidad de Lausana, Suiza)
ELVIRA GONZÁLEZ, JAVIER (Universidad Autónoma de Madrid)
ESPAÑOL GIRALT, M^a TERESA (Universidad de Barcelona)
FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA (Universidad de Sevilla)
FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA (Universidad Autónoma de Madrid)
FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (Universidad de Sevilla)
GARACHANA CAMARERO, MAR (Universidad de Barcelona)
GARATEA GRAU, CARLOS (Pontificia Universidad Católica del Perú)
GARCÉS GÓMEZ, M^a PILAR (Universidad Carlos III, Madrid)
GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (Universidad Complutense)
GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. (Universidad de Salamanca)

GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ M. (Universidad de Extremadura)
GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO (Universidad de Navarra)
GUILLÉN SUTIL, ROSARIO (Universidad de Sevilla)
GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (Universidad de León)
HIDALGO NAVARRO, ANTONIO (Universidad de Valencia)
IGLESIAS RECUERO, SILVIA (Universidad Complutense)
JACOB, DANIEL (Universidad de Friburgo I.B., Alemania)
LAÍN MARTÍNEZ, MILAGRO (Universidad Complutense)
LEAL ABAD, ELENA (Universidad de Sevilla)
LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL (Universidad de Valencia)
LÓPEZ MORALES, HUMBERTO (Asociación de Academias de la Lengua Española)
LÓPEZ SERENA, ARACELI (Universidad de Sevilla)
MANCERA RUEDA, ANA (Universidad de Sevilla)
MARTÍ SÁNCHEZ, MANUEL (Universidad de Alcalá de Henares)
MARTÍN ZORRAQUINO, M^a ANTONIA (Universidad de Zaragoza)
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSEFINA (Universidad de Oviedo)
MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ A. (Universidad de Oviedo)
MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA (Universidad de Sevilla)
MONTERO CARTELLE, EMILIO (Universidad de Santiago de Compostela)
MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA (Universidad de Barcelona)
MORENO CABRERA, JUAN C. (Universidad Autónoma de Madrid)
MORILLO-VELARDE PÉREZ, RAMÓN (Universidad Rey Juan Carlos)
MOYA CORRAL, JUAN A. (Universidad de Granada)
OESTERREICHER, WULF (Universidad de Múnich)
PAYRATÓ GIMÉNEZ, LLUIS (Universidad de Barcelona)
PONS BORDERÍA, SALVADOR (Universidad de Valencia)
PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (Universidad Autónoma de Madrid)
REY QUESADA, SANTIAGO DEL (Universidad de Sevilla)
RIDRUEJO ALONSO, EMILIO (Universidad de Valladolid)
ROJO SÁNCHEZ, GUILLERMO (Universidad de Santiago de Compostela)
RUIZ OTÍN, DORIS (Universidad Complutense)
SALVADOR PLANS, ANTONIO (Universidad de Extremadura)
SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
SANTIAGO LACUESTA, RAMÓN (Universidad Complutense)
SEDANO, MERCEDES (Venezuela)
SIMONE, RAFFAELE (Universidad de Roma Tre, Italia)
SORNICOLA, ROSANA (Universidad de Nápoles)
TEJERA ROLANDO, M^a JOSEFINA (Venezuela)
VERA LUJÁN, AGUSTÍN (UNED)
VILA PUJOL, ROSA (Universidad de Barcelona)
VILLENNA PONSODA, JUAN A. (Universidad de Málaga)

TABULA GRATULATORIA

ALBA DE DIEGO, VIDAL (Universidad Complutense) (†)
ALEZA, MILAGROS (Universidad de Valencia)
ARNAL PURROY, M.^a LUISA (Universidad de Zaragoza)
BOSQUE MUÑOZ, IGNACIO (Universidad Complutense)
BRAVO GARCÍA, EVA M.^a (Universidad de Sevilla)
BUSTOS TOVAR, FRANCISCO DE (Universidad Complutense)
CARBONERO CANO, PEDRO (Universidad de Sevilla)
CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO M. (Universidad de Málaga)
CASADO VELARDE, MANUEL (Universidad de Navarra)
CENIZO JIMÉNEZ, JOSÉ (Universidad de Sevilla)
CIFUENTES HONRUBIA, JOSÉ L. (Universidad de Alicante)
CHARAUDEAU, PATRICK (Universidad de París XIII)
CLAVERÍA NADAL, GLORIA (Universidad Autónoma de Barcelona)
CORTÉS PARAZUELOS, M.^a HELENA (Universidad Complutense)
CRISTEA, DELIA M. (Universidad de Sevilla)
CUADROS, ROBERTO (Universidad de Sevilla)
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE (Universidad de Córdoba)
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA
DE LA LITERATURA (Universidad de Alicante)
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA (Universidad de León)
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA
LITERATURA (Universidad de Sevilla)
ENGUITA UTRILLA, JOSÉ M.^a (Universidad de Zaragoza)
ESCANDELL VIDAL, M.^a VICTORIA (UNED)
ESPEJO MURIEL, M.^a DEL MAR (Universidad de Almería)
ESPINOSA ELORZA, ROSA M.^a (Universidad de Valladolid)
FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS (Universidad Autónoma de Madrid)
GALEOTE LÓPEZ, MANUEL (Universidad de Málaga)
GARCÍA MARTÍN, JOSÉ M.^a (Universidad de Cádiz)

GÓMEZ MANZANO, PILAR (UNED)
GÓMEZ MOLINA, JOSÉ R. (Universidad de Valencia)
GRAS MANZANO, PEDRO (Universidad de Barcelona)
GUZMÁN RIVERÓN, MARTHA (Universidad de Múnich)
HENRÍQUEZ SALIDO, M.^a DO CARMO (Universidad de Vigo)
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CARMEN (Universidad de Valladolid)
IGLESIAS BANGO, MANUEL (Universidad de León)
LAGÜÉNS GRACIA, VICENTE (Universidad de Zaragoza)
LEONETTI JUNGL, MANUEL (Universidad de Alcalá de Henares)
MARCO MARTÍNEZ, CONSUELO (Universidad Complutense)
MÁRQUEZ GUERRERO, MARÍA (Universidad de Sevilla)
MARTÍNEZ GARCÍA, HORTENSIA (Universidad de Oviedo)
MEDINA LÓPEZ, JAVIER (Universidad de La Laguna)
MEILÁN GARCÍA, ANTONIO J. (Universidad de Oviedo)
MIGUEL APARICIO, ELENA DE (Universidad Autónoma de Madrid)
MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ R. (Universidad de León)
MORALEJO ÁLVAREZ, JOSÉ L. (Universidad de Alcalá de Henares)
NAVARRO CARRASCO, ANA I. (Universidad de Alicante)
OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, ÁLVARO S. (Universidad de Tübingen)
PADILLA GARCÍA, XOSÉ A. (Universidad de Alicante)
PASCUAL RODRÍGUEZ, JOSÉ A. (Real Academia Española)
PENA SEIJAS, JESÚS (Universidad de Santiago de Compostela)
PÉREZ PASCUAL, JOSÉ I. (Universidad de La Coruña)
PEYRÓ GARCÍA, MIGUEL (Universidad de Sevilla)
PONS RODRÍGUEZ, LOLA (Universidad de Sevilla)
RIVAROLA, JOSÉ LUIS (Universidad de Padua)
RODRÍGUEZ TORO, JOSÉ JAVIER (Universidad de Sevilla)
RUHSTALLER, STEFAN (Universidad Pablo de Olavide)
RUIZ GURILLO, LEONOR (Universidad de Alicante)
SÁEZ RIVERA, DANIEL M. (Universidad Complutense de Madrid)
SALGUERO LAMILLAR, FRANCISCO J. (Universidad de Sevilla)
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SANTIAGO U. (Universidad Autónoma de Madrid)
SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO (Universidad de Alcalá de Henares)
SATORRE GRAU, FRANCISCO J. (Universidad de Valencia)
UTRERA TORREMOCHA, M.^a VICTORIA (Universidad de Sevilla)
VIDAL DOMÍNGUEZ, JOSÉ AGUSTÍN (Universidad de Sevilla)
ZURDO, M^a TERESA (Universidad Complutense)

